Manual de Usuario

Localización Versión Colombia

DYNAMICS 365

AlfaPeople Andino S.A
Av Cr 9 # 123 – 86 Of. 401
+57 (1) 605 42 22
Bogotá - Colombia

AlfaPeop

Copyright © 2020 by Alfa People. All Rights Reserved.

Tabla de contenido

Localización Versión Colombia 5
Capítulo I configuración 5
Configuración general 5
Secuencia numérica-facturas de venta, según resolución autorizada por la DIAN ... 7
Plan Contable 14
Capitulo II configuración básica de clientes, proveedores y empleados 15
Configuración básica de clientes, proveedores y empleados para la emisión de medios magnéticos y reportes 15
Creación de clientes y proveedores 25
Cargue de terceros por entidad – Actualización de Segundo Apellido VCOL..... 28
Tratamiento dimensión Tercero para proveedores únicamente en transacciones desde solicitud de compra 30
Control de facturación para No obligado a facturar..... 32
Capitulo III impuestos 37
Impuestos 37
Configuración general de los impuestos..... 38
Iva como mayor valor del costo 45
Módulos activos fijos – iva como mayor valor del activo fijo 45
Adquirió por pedido de compra 45
Capitulo IV retención rentas laborales a independientes según artículo 383 y 392 50
Parámetros y configuraciones generales para el cálculo de retenciones a proveedores del artículo 383..... 51
Proceso de retenciones a proveedores del artículo 383, desde diarios de factura de proveedor..... 57
Meses del contrato proveedor, para diarios de factura de proveedor 58
Cálculo para la Base de retención para diarios de factura de proveedor..... 60
Registro de diario de facturas de proveedor, con proveedores del artículo 383. 80
Proceso de retenciones a proveedores del artículo 383 desde pedidos de compra. 82
Cálculo de la base de retención. 86
Factura del Pedido de compra. 106
Capítulo V inventarios y devoluciones 106
Módulo gestión de inventario. 109
Capítulo VI configuración general para la emisión de certificados de retenciones.....115
Configuración general para la emisión de certificados de retenciones. 115
Reportes 121
Libro auxiliar.....122
Libro diario 124
Libro diario resumido agrupado por cuenta.....126
Libro mayor.....127
Libro de inventario y balance.....129
Reporte saldo cuenta contable por tercero 131
Informe de impuestos.....132

Reporte de retenciones 134
Numeración hojas para libros oficiales.....134
Comprobante de libro diario de ventas 137
Capitulo VII reversión de diarios y devoluciones en ventas, lugar físico.....140
Reversión de diarios. 140
Nota crédito módulo de gestión de proyectos y contabilidad. 141
Notas crédito para proyectos de tipo tiempo y material 141
Notas crédito para proyectos de tipo precio fijo 143
Lugar físico – factura de pedido de ventas, factura de servicios y factura de proyectos 144
Capitulo VIII medios magnéticos nacionales 146
Configuración parámetros y datos base de módulos estándar 147
parámetros de contabilidad 149
datos entidad jurídica.....150
actualización maestro de clientes.....151
actualización maestro de proveedores.....154
Configuración de medios magnéticos 157
Conceptos. 160
Ejecución de medios magnéticos.....174
registros automáticos.....179
Validación de los medios magnéticos.....186
Aspectos a tener en cuenta 187
Capitulo IX cuenta contable de iva devoluciones 188
Configuración 188
Transacciones de devolución 189
Capitulo X informe prorrateo de iva 194
Configuración prorrateo.....195
Ejecución del informe. 197
Procesos asociados al informe para el cálculo del prorrateo. 198
Informe Prorrateo. 199
Capitulo XI diferencia en cambio realizada 199
Ejecución.....203
Capitulo XII historial de pagos 208
configuración general 208
Capitulo XIII deterioro de cartera 211
parámetros generales.....212
Proceso de deterioro de cartera 215
Proceso de pagos y liquidaciones de facturas.....217
Informe.....219
Capitulo XIV revalorización / deterioro de activos fijos 221
configuración general del módulo de activos fijos. 221
proceso revaluación y deterioro de activos fijos 225
Check Método del Costo..... 222
actualización activos fijos. 235
revaluación y deterioro de activos fijos. 239
Capitulo XV Funcionalidad VNR de inventario 240

Parámetros generales.....241
Precio y costo de venta estimados 245
Proceso valor neto realizable 249

AlfaPeople

Capítulo I configuración general

- Configuración general
- Secuencia numérica-facturas de venta, según resolución autorizada por la DIAN
- Plan Contable

Configuración general

- Parametrización general de versión Colombia.
- Creación de una entidad jurídica.
- Información general de la entidad jurídica.

Parametrización general de versión Colombia

Los parámetros iniciales tratados en este capítulo son esenciales para el adecuado funcionamiento de toda Versión Colombia, por lo que es importante que el usuario los realice completamente.

Creación de una entidad jurídica

Administración de la organización – Organizaciones – Entidades jurídicas – TAB direcciones.

Una de las ventajas que brinda el ERP, es sincronizar las operaciones de diferentes empresas de otros países dentro de una misma herramienta. Al existir esta diversidad es importante que luego de la creación de una entidad jurídica colombiana se seleccione como país un código que este asociado al código ISO de Colombia (CO) en la dirección principal de la entidad jurídica, para que, junto con las demás parametrizaciones, el sistema active las configuraciones de Versión Colombia.

AlfaPeople

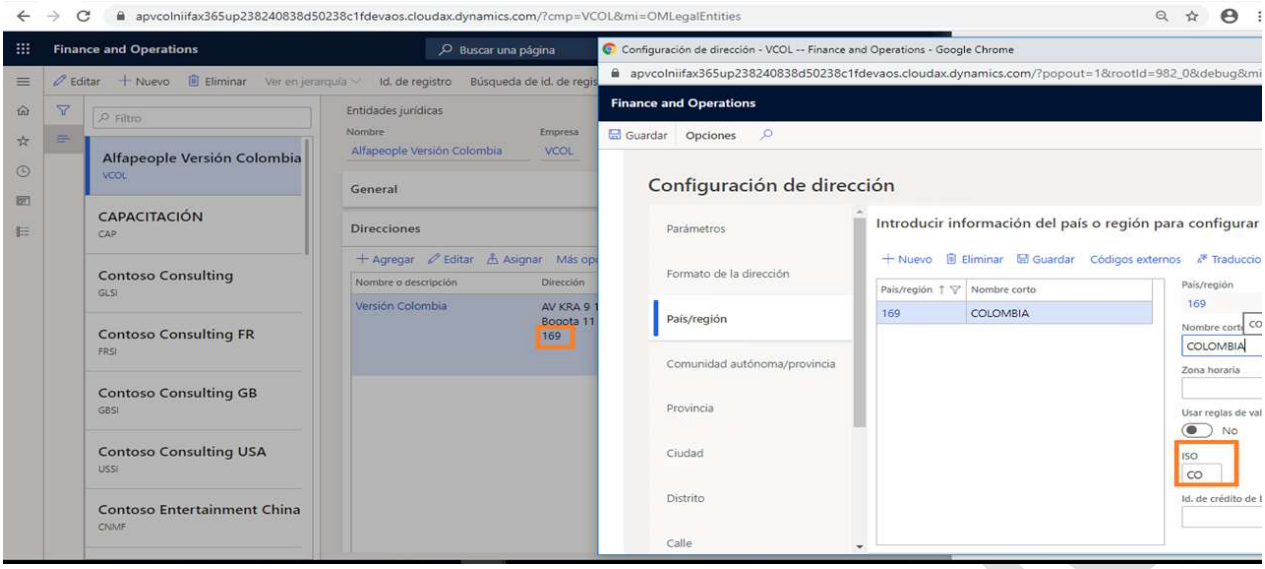

Información general de la entidad jurídica

En el formulario “Entidades jurídicas” diligencie la información general de la compañía; los siguientes campos son de mayor importancia:

1. En la pestaña desplegable “Direcciones”, especifique país, dirección, comunidad autónoma (Departamento), provincia o ciudad. Esta información se tendrá en cuenta para reportes, formatos, además que como se mencionó en el numeral anterior activa para hacer las configuraciones de la localización.

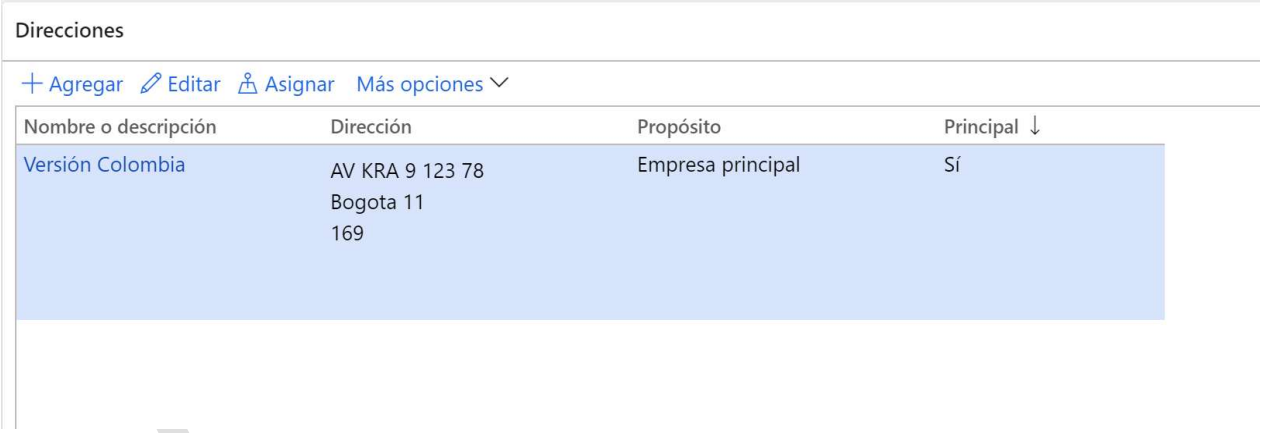

2. En la pestaña desplegable “Registro de impuestos”, en el campo *NIF-CIF*, se especifica el número de NIT de la entidad seguido de un “-“ (guion) con el número de verificación, este será el único carácter especial que se permite.

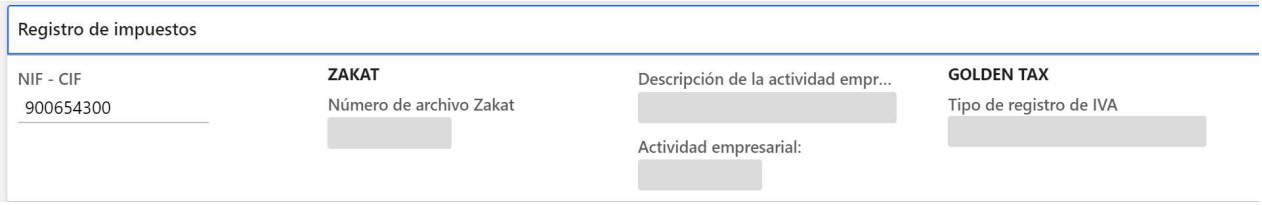

3. *Código CIIU*: Esta información se tendrá en cuenta para la información de medios distritales,

aunque se puede asociar a cada cliente proveedor con el objetivo de predeterminar la actividad a de estos a reportar en medios distritales.

Secuencia numérica-facturas de venta, según resolución autorizada por la DIAN

Secuencia numérica-facturas de venta, según resolución autorizada por la DIAN

- Lugar físico.
- Configuración de secuencias numéricas.
- Grupo de secuencias numéricas.
- Configuración de impresión para las facturas de venta.

Lugar físico

Administración de la organización – Configurar – Versión Colombia, Lugar físico

Esta funcionalidad permite crear lugares físicos (ciudades o regiones), en los que la entidad jurídica tiene relaciones comerciales con clientes, asignando secuencias numéricas para cada lugar físico permitiéndole a la entidad diferenciar la facturación emitida para cada ciudad o región. Adicionalmente mediante esta funcionalidad es posible describir la resolución de autorización de facturación que emite la DIAN.

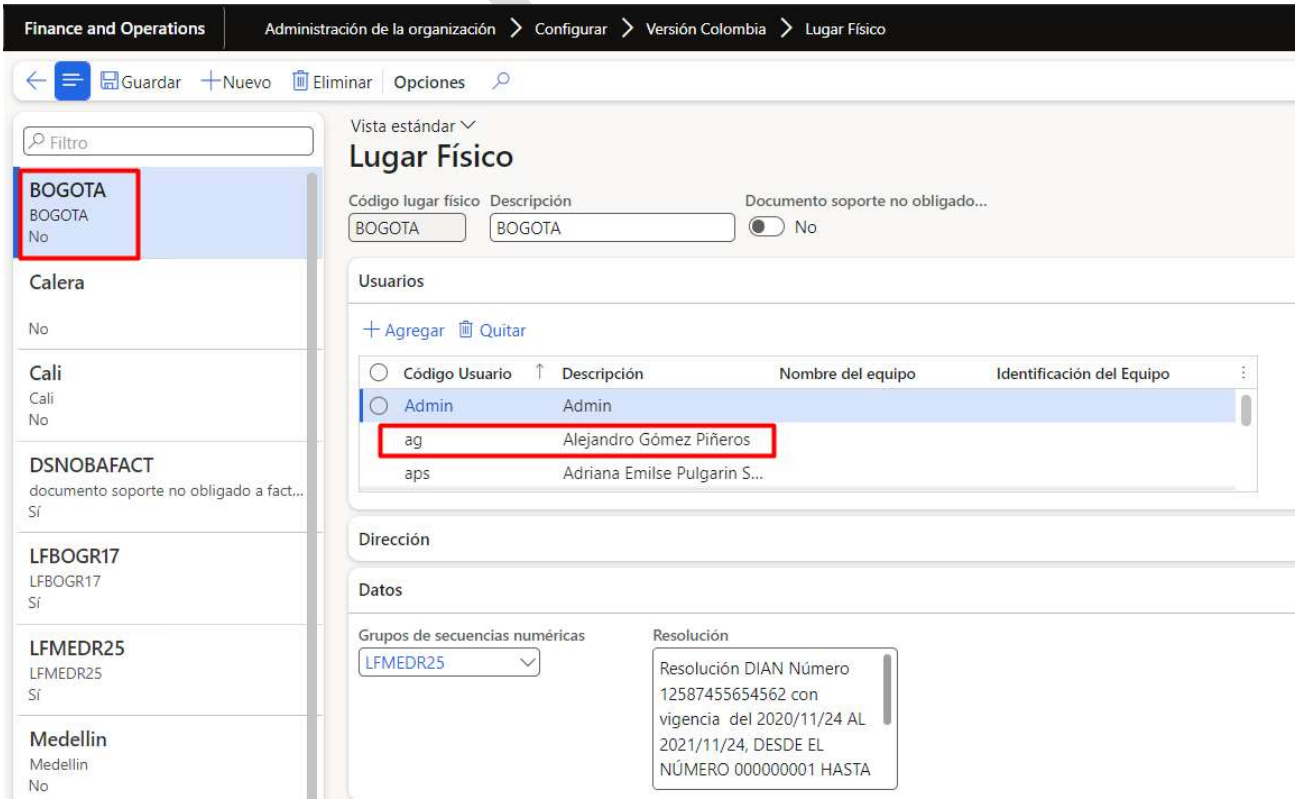

People

Descripción de campos:

1. *En la columna "**Código lugar físico**", nombre abreviadamente la ubicación. En la columna "**Descripción**", detalle la ubicación.*
2. *En la pestaña desplegable "**Usuarios**", especifique uno o varios usuarios que puedan modificar cualquier dato que maneje esta funcionalidad. Cambios en la resolución de facturación, secuencias numéricas y creación de lugares físicos, seleccione el nombre del equipo y la identificación del equipo para el libro diario de ventas solicitado por la DIAN.*
3. *En la pestaña desplegable "**Datos**", campo "**País/región**", seleccione COL. En el campo "**Comunidad Autónoma**", seleccione el departamento. En el campo "**Provincia**", seleccione la ciudad.*
4. *En la pestaña desplegable "**Datos**", campo "**Grupo de Secuencias Numéricas**", seleccione la secuencia numérica que se asignará a la facturación por los diferentes lugares físicos; estas se deben crear previamente, la explicación se indicará en el punto 2.2 Configuración de Secuencias Numéricas.*
5. *En la pestaña desplegable "**Datos**", campo "**Resolución**"; este campo es de tipo texto y se deben ingresar los datos de la resolución de las facturas de ventas y el régimen contributivo de la empresa, para cumplir con el requerimiento de impresión que exige la DIAN.*

Configuración de secuencias numéricas

Administración de la organización / Secuencias numéricas, *Secuencia numérica*

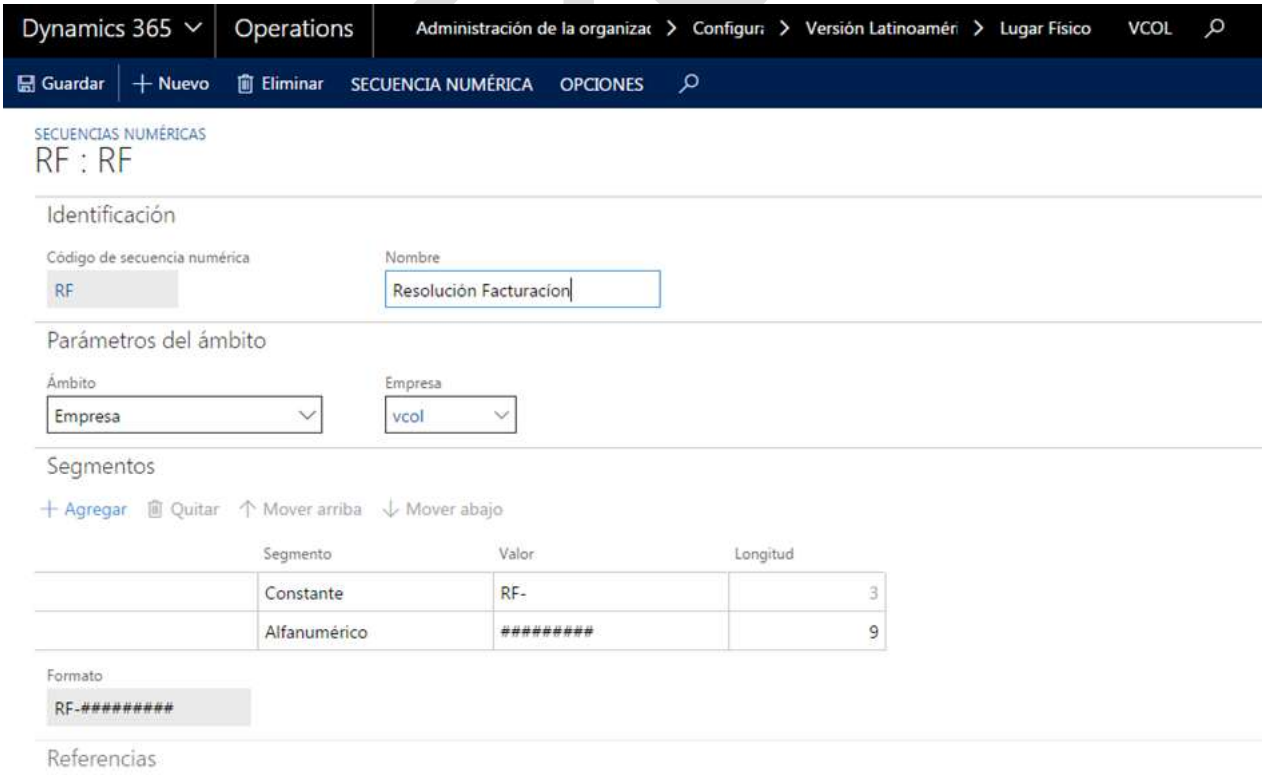

*1. En la pestaña desplegable "**Identificación**", campo "**Código de secuencia numérica**", especifique un código que diferenciará la secuencia numérica. En el campo "**Nombre**", detalle el nombre completo de la secuencia numérica.*

*2. En la pestaña desplegable "**Parámetros del Ámbito**", campo "**Ámbito**", seleccione*

*'Empresa'. En el campo "**Empresa**", seleccione la entidad jurídica principal.*
*3. En la pestaña desplegable "**Pestaña segmentos**", campo "**Empresa-Valor**"; digite un prefijo especial, que le permita diferenciar los lugares físicos. Este se antepondrá a la numeración de la facturación, en caso de que así se desee.*
*4. En la pestaña desplegable "**Pestaña general**", campo "**Asignación de número**", indique el rango de facturación autorizado por la DIAN; en caso de querer un rango de facturación diferente, que no sobrepase el autorizado por DIAN para cada lugar físico, configure los campos según lo indica la imagen número 2.2. Adicionalmente, active el check 'Continúo' para que la generación de reportes mantenga una continuación numérica.*

Ejemplo: La DIAN autoriza un rango de facturación del número 100 a la 5000, la entidad jurídica decide que para la facturación de sus clientes en Bogotá desea facturar solo del número 100 al 3000, para sus clientes en Medellín del número 3000 al 4000 y para sus clientes en Cali del número 4000 al 5000 o Para Bogotá, escriba en el campo 'La más pequeña', 100; en el campo 'La más grande', 3000 y en el siguiente campo escriba 102.

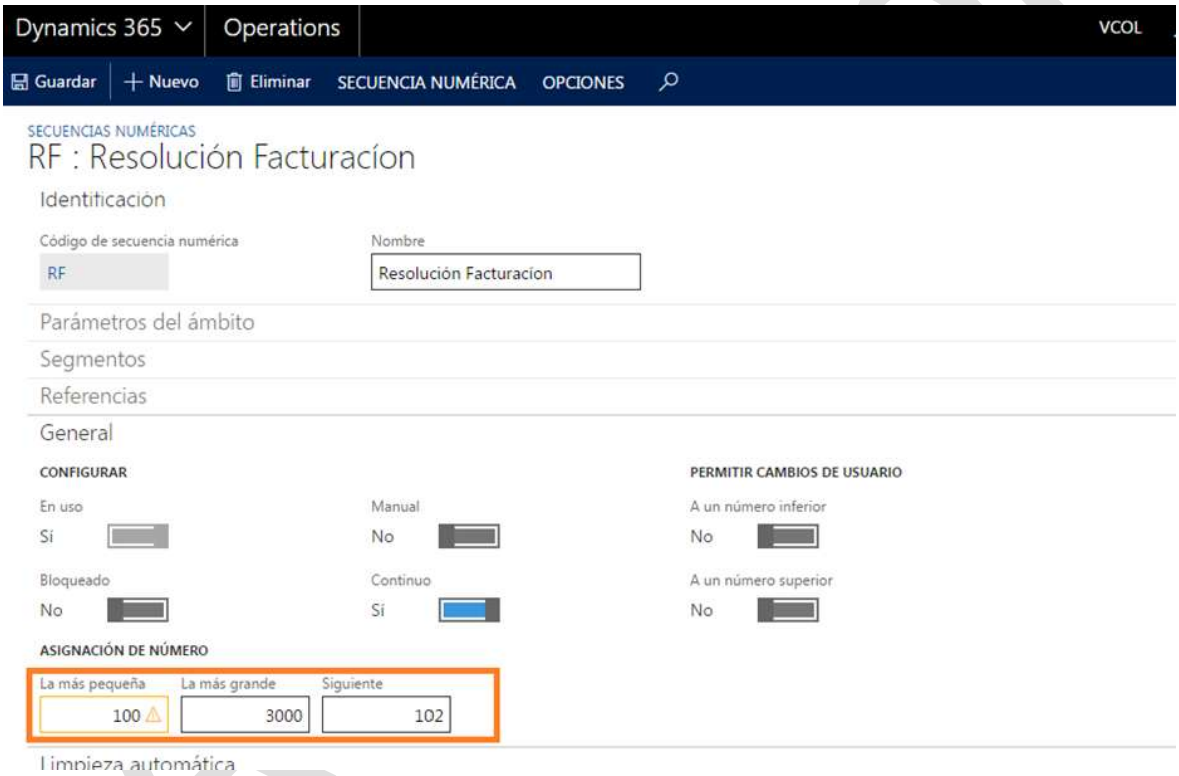

***Nota:** En el campo 'Siguiente' digite el número que sigue al campo 'La más pequeña' Ej.: 101*

Grupo de secuencias numéricas

Regrese al formulario **"*Lugar físico*"** y sobre el campo 'Grupos de secuencias numéricas' haga clic derecho, seleccione 'Ver detalles', de esta forma se desplegará el formulario 'Grupos de secuencias numéricas'.

Descripción de campos:

1. Pestaña "**General"**, **columna** 'Grupo'; asigne un nombre distintivo al grupo de secuencias

numéricas. En 'Descripción', detalle del grupo creado.

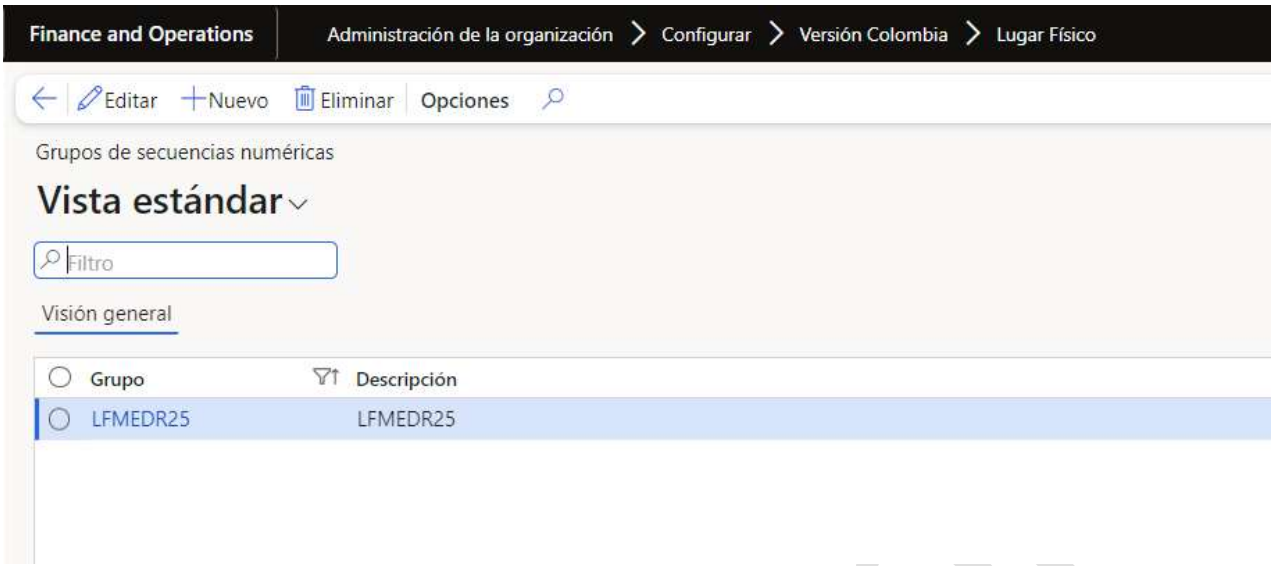

2. Pestaña "Referencia", seleccione en la columna 'Código de secuencias numéricas' la secuencia creada en el punto 2.2, para las filas 'Factura de Servicios' y 'Factura'.

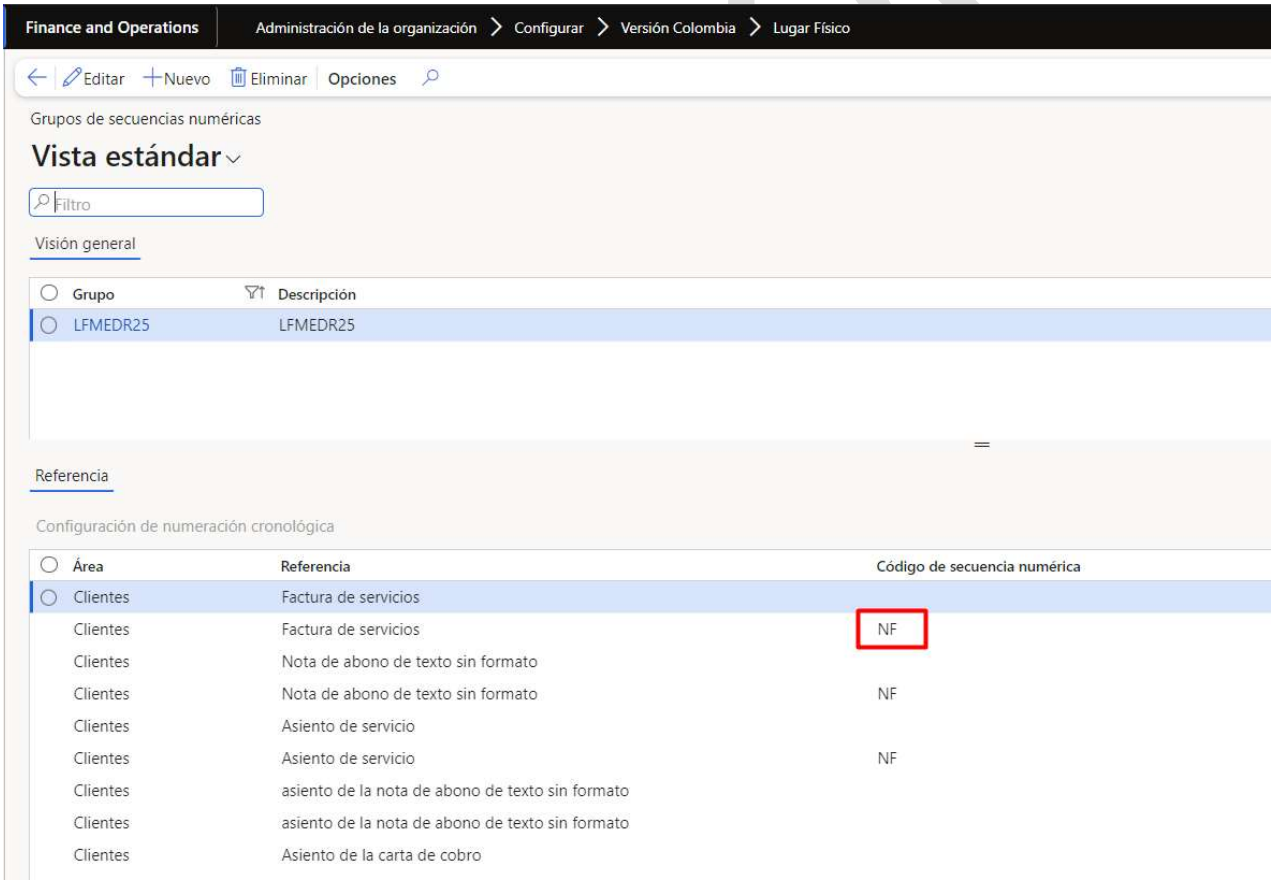

Configuración de impresión para las facturas de venta

Clientes – Configurar – Formularios, Configuración de formulario

Cada lugar físico creado debe quedar relacionado en la configuración de los formatos para

impresión de las facturas de venta.

Opción: ***Gestión de impresión.***

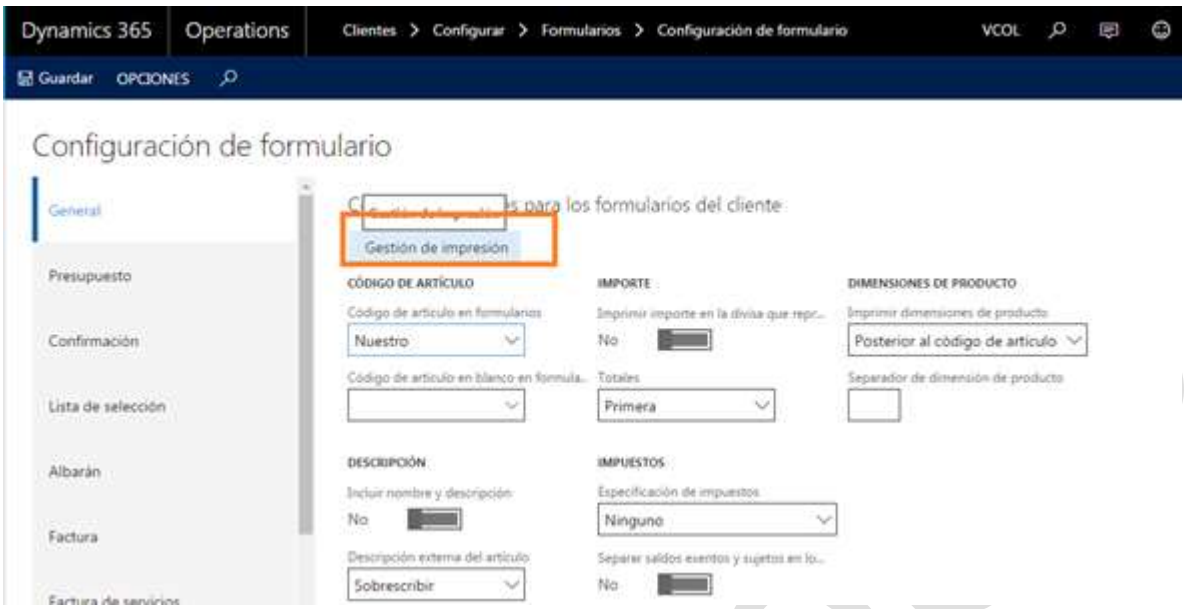

En el formulario 'Configuración' de "Gestión de impresión", sección izquierda del formulario, opción 'Factura de Cliente'; haga click derecho – 'Nuevo', luego ingrese en la opción 'Seleccionar' de la parte derecha del formulario.

En la columna "**Campo"**, seleccione el lugar físico. En la columna "**Criterio"**, en la ficha desplegable, seleccione el lugar físico. Este procedimiento se debe realizar para cada uno de los lugares físicos creados.

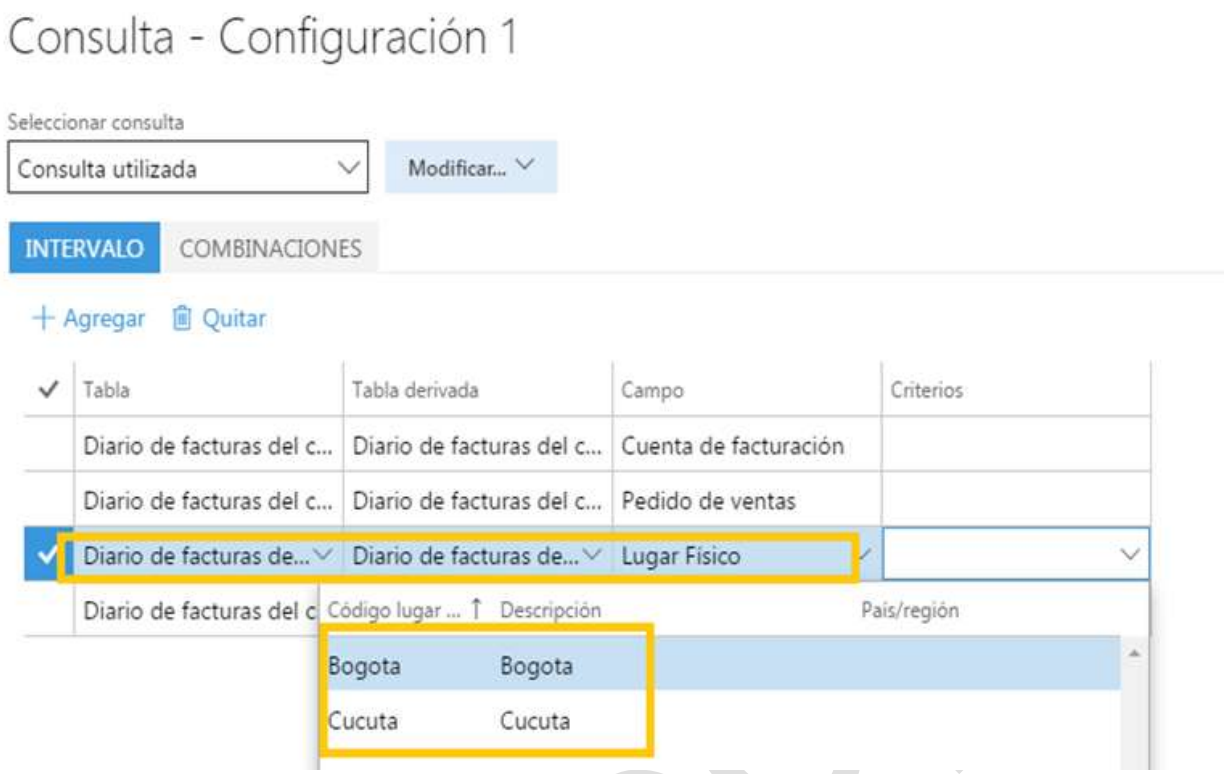

Los procesos en los que el sistema permite realizar la asignación de un lugar físico son: pedidos de venta, facturas de servicios y facturación desde proyectos. A continuación, se relacionarán los campos disponibles para asignar el lugar físico en cada proceso.

- **Pedidos de ventas:**

Clientes / Pedidos, Todos los Pedidos de Venta

Encabezado pedido de ventas

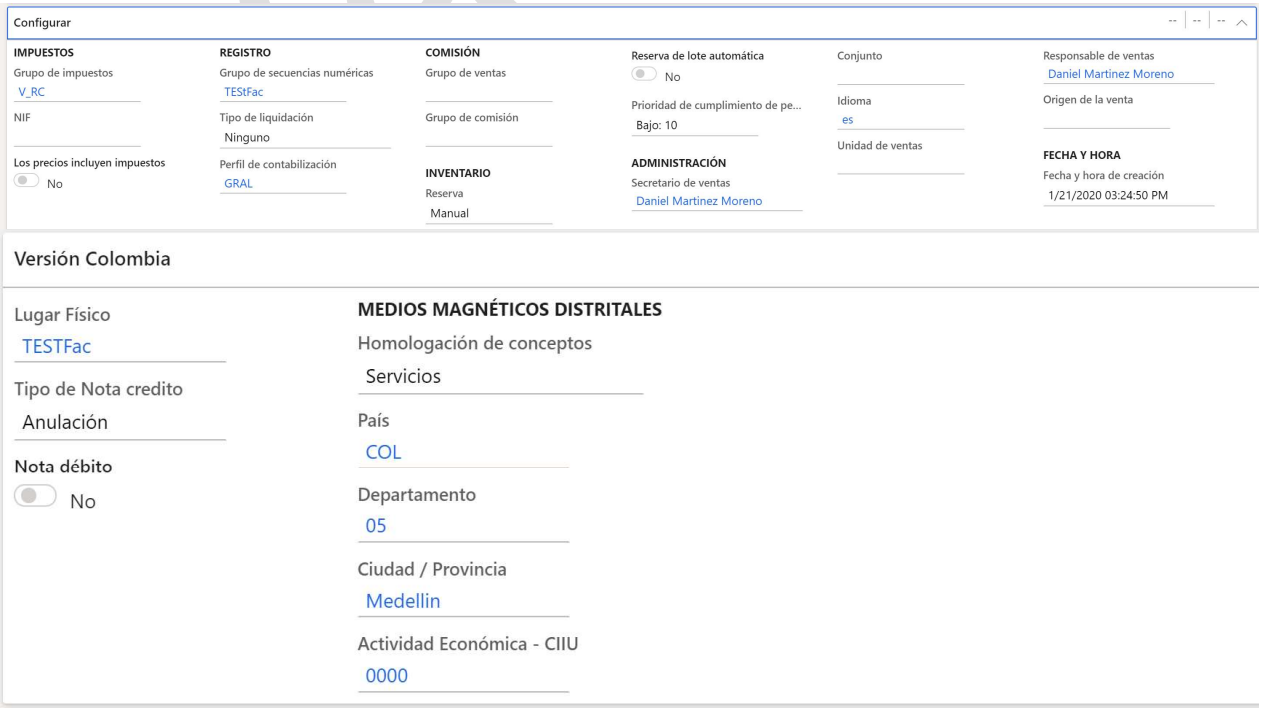

- **Pedido de ventas Nuevo**

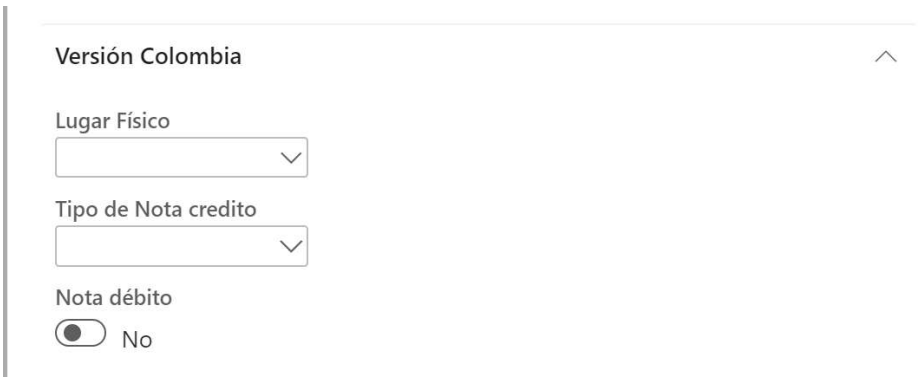

- **Factura de servicios:**

Clientes / Facturas, Todas las Facturas de Servicios

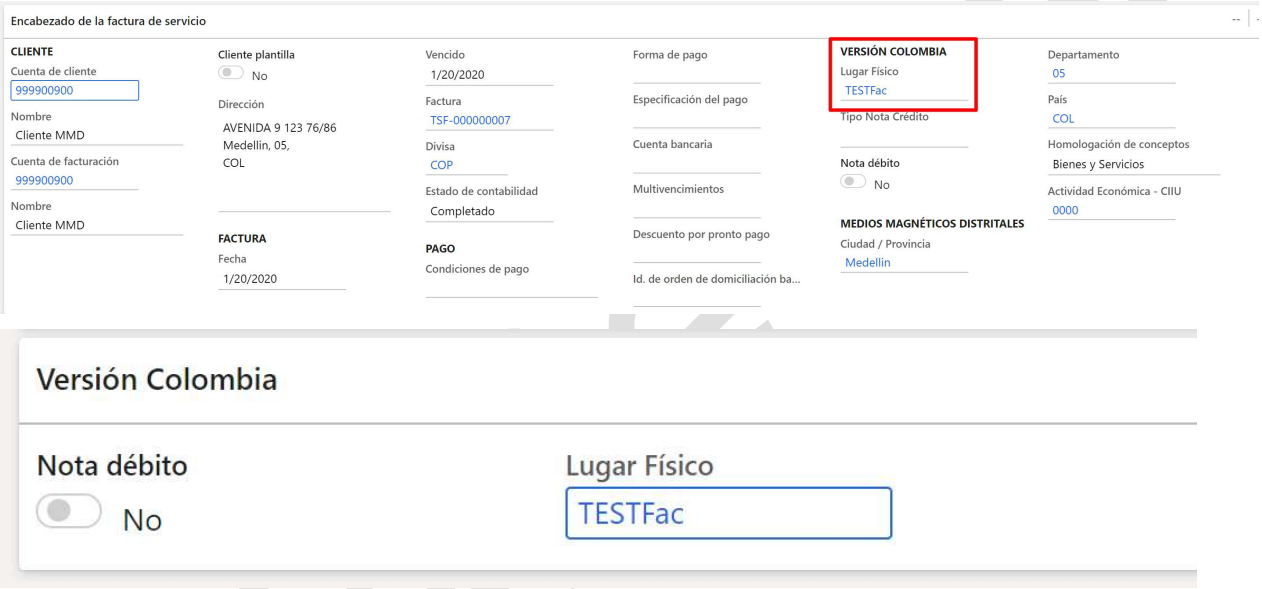

Facturación de Proyectos: La imagen que corresponde a este proceso se relacionara en el *capítulo N°7* proyectos.

Plan contable

Plan Contable

Contabilidad general / Plan Contable / Cuentas, Cuentas principales

Versión Colombia permite configurar el plan contable de acuerdo con lo solicitado por la legislación colombiana, respetando la siguiente estructura:

Grupo 1

Clase 11

Cuenta 1110

Sub-cuenta 111001

Auxiliar 11100101

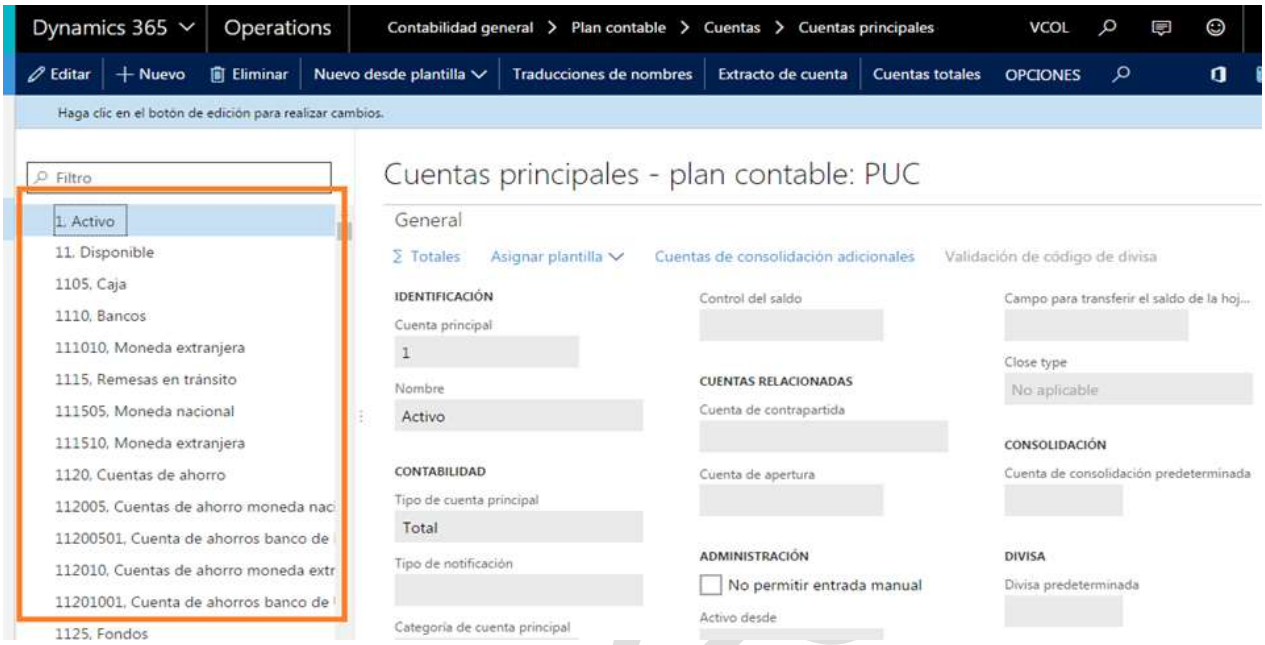

Este formulario es utilizado para crear, realizar gestión y consultar las cuentas de contabilidad general de la empresa en una lista estructurada. Las cuentas de contabilidad general contienen los datos financieros acerca de las actividades de la empresa.

El sistema permite crear cuentas contables con un máximo de 20 caracteres.

Capitulo II

Capitulo II configuración básica de clientes, proveedores y empleados

- Configuración básica de clientes, proveedores y empleados para la emisión de medios magnéticos y reportes
- Creación de clientes y proveedores
- Control de facturación para No obligado a facturar

Configuración básica de clientes, proveedores y empleados para la emisión de medios

magnéticos y reportes

- Configuración para el número de verificación.
- Asignación de tipos de identificación.
- Creación dimensión tercero.
- Asignación de tipo de cuentas bancarias.

Las siguientes parametrizaciones, que se realizarán a clientes, proveedores y empleados, son necesarias para la correcta emisión de reportes, recopilación de información para medios magnéticos y la generación de certificados de retención.

Configuración para el número de verificación

Esta funcionalidad permite configurar en los maestros de clientes, proveedores, prospectos y empleados, la forma en cómo se asignará el número de verificación para el número de identificación, ya sea por ingreso manual por parte del usuario, validación realizada por el sistema o una propuesta emitida por el mismo. Realice la configuración en cada uno de los módulos. La presentación en el sistema para ejecutar esta configuración es la misma para todos los módulos.

1. **Clientes / Configurar, Parámetros clientes**
2. **Proveedores / Configurar, Parámetros proveedores**
3. **Recursos Humamos / Configurar / Parámetros de recursos humanos**

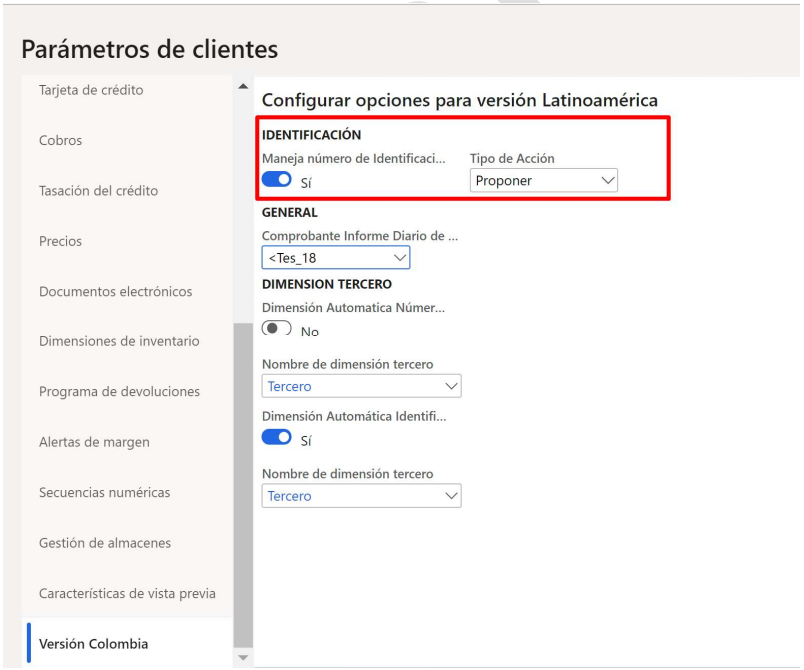

En el campo "**Maneja Tipo de Identificación**", active este check.
El campo "**Tipo de Acción**", afecta el dígito de verificación que se ingresa en la creación de un cliente, proveedor, empleado o prospecto; para cada uno de ellos seleccione alguna de las siguientes opciones:

- ‘**Ninguno**’: Esta opción indica al sistema que el usuario digitará el número de verificación sin alguna validación.
- ‘**Validar**’: Esta opción le indica al sistema que valide el número de verificación ingresado por el usuario. Aplica para los tipos de identificación Nit y Rut; los demás valores los valida en 0.
- '**Proponer**’: Esta opción le indica al sistema que automáticamente fije el número de dígito de verificación. Aplica para los tipos de identificación Nit y Rut; los demás valores los ingresa en 0.

Asignación de tipos de identificación

Esta funcionalidad permite seleccionar en la creación de un cliente, proveedor, empleado o prospecto, un tipo de identificación; realice la configuración en cada uno de los módulos. La presentación en el sistema para ejecutar esta configuración es la misma para todos los módulos.

1. ***Clientes / Clientes, Todos los clientes***
2. ***Proveedores / Proveedores, Todos los proveedores***
3. ***Recursos Humamos / Trabajadores, Todos los trabajadores***
4. ***Ventas y Marketing / Relaciones / Clientes potenciales, Todos los clientes potenciales***

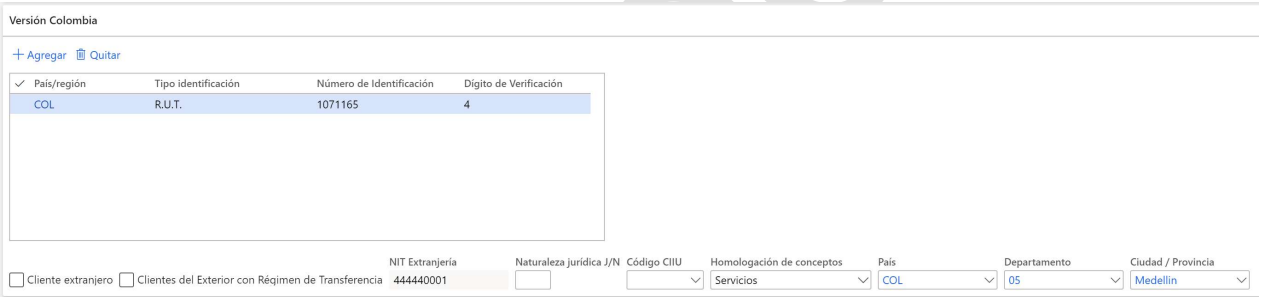

En el campo “**Naturaleza jurídica”**, especifique ‘N’ si es persona natural, o ‘J’ si es persona jurídica. En el campo “**Código CIIU”,** especifique el código de la actividad correspondiente.

Creación dimensión tercero

Esta funcionalidad permite asociar de manera automática en una misma dimensión financiera llamada “Tercero”, todos los proveedores, clientes, clientes potenciales y empleados que tiene la entidad jurídica, con el fin de facilitar la elaboración de informes, el proceso de emisión de información para los medios magnéticos y la generación de certificados de retención. No olvidar que esta dimensión debe estar configurada en las estructuras contables.

Contabilidad general / Plan Contable / Dimensiones, Dimensiones financieras.

1. En el campo “**Usar valores de”**, seleccione la opción ‘Dimensión personalizada’. En el campo “**Nombre de dimensión”**, escriba el nombre de la dimensión que la va a identificar en las tablas. En el campo “**Nombre de columna de informe”**, escriba el nombre que se va a mostrar como nombre de columna en los informes.

Alfa People

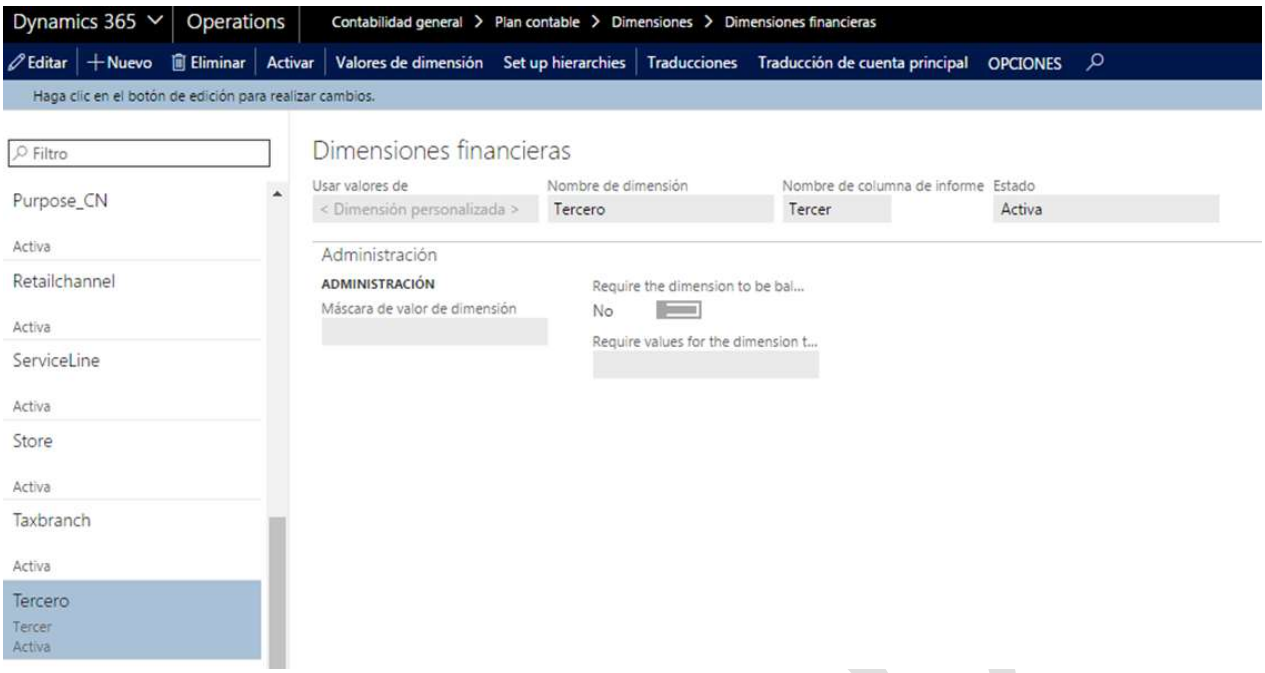

Nota: ***<u>NO</u>*** *diligencie el campo 'Máscara de valor de dimensión', para que el sistema relacione correctamente la creación de tercero en la opción valores de dimensión financiera.*

- *Debe asignar la anterior dimensión llamada "**Tercero**" en las estructuras contables.* ***Contabilidad general – Plan contable – Estructuras – Configurar estructuras contables***

En la estructura contable a la que se le va asociar la dimensión '**Tercero**', haga clic en el botón **Editar – Agregar Segmento – Activar**.

AlfaPeople

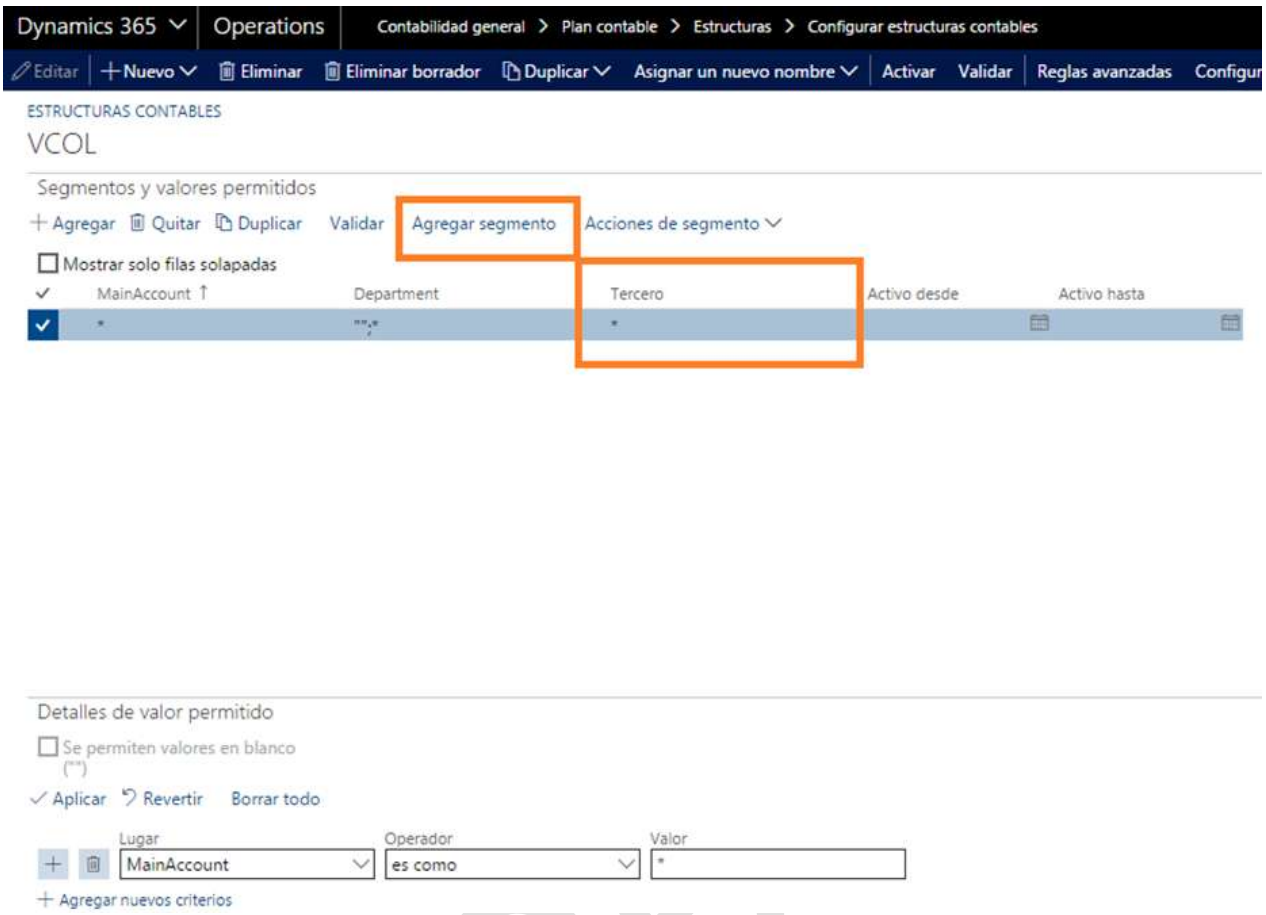

Nota: ***<u>NO</u>*** *olvide activar nuevamente la estructura contable para el correcto funcionamiento del sistema.*

- Recuerde que las estructuras contables deben estar asociadas en los parámetros generales del sistema.

Contabilidad general / Configuración de Contabilidad / Contabilidad, TAB Estructuras contables

AlfaPe

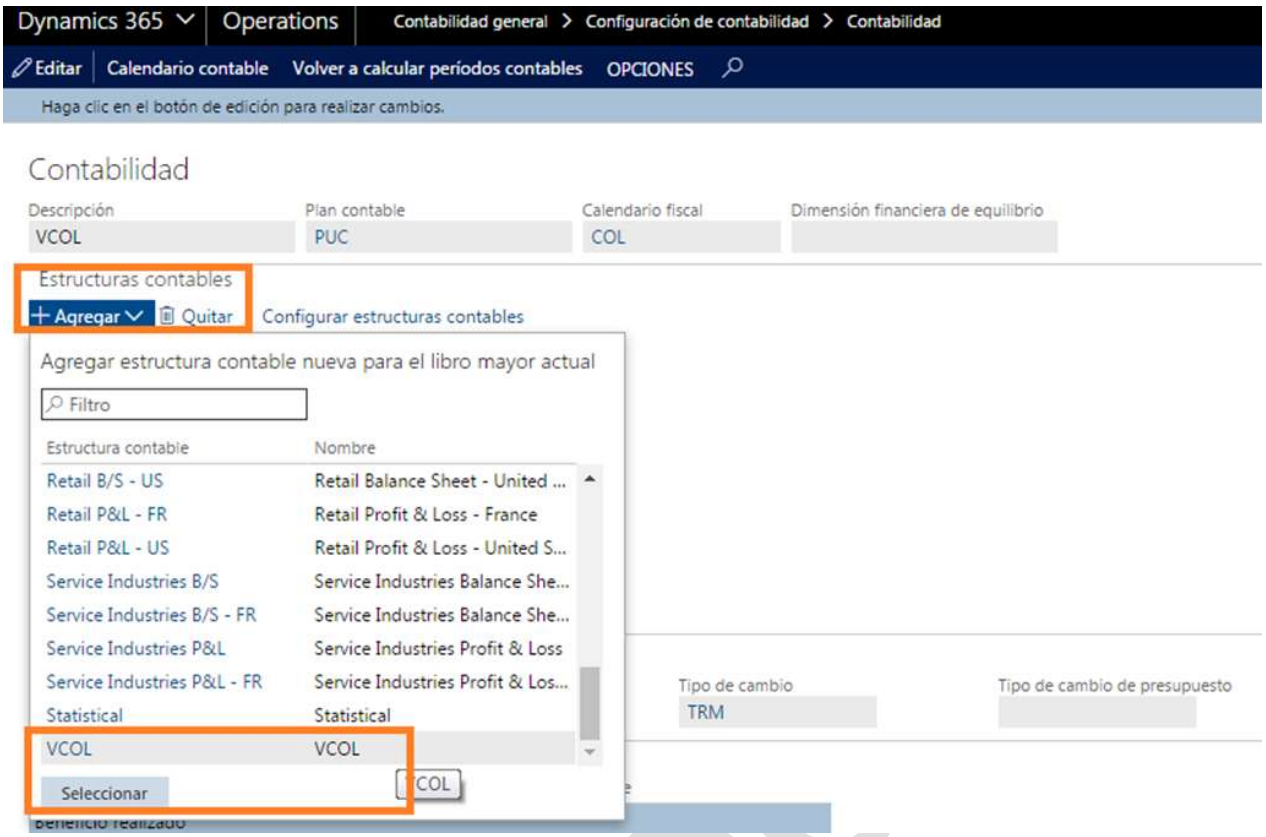

- Debe asociar la dimensión 'Tercero' en los parámetros generales de cada uno de los módulos de clientes, proveedores, prospectos o empleados, para que el sistema recopile la información. La configuración es la misma para todos los módulos, para ello siga las siguientes rutas:

1. ***Clientes / Configurar, Parámetros del cliente.***
2. ***Proveedores / Configurar, Parámetros de proveedor.***
3. ***Recursos Humamos / Configurar / Parámetros, Parámetros de recursos humanos***

AlfaPec

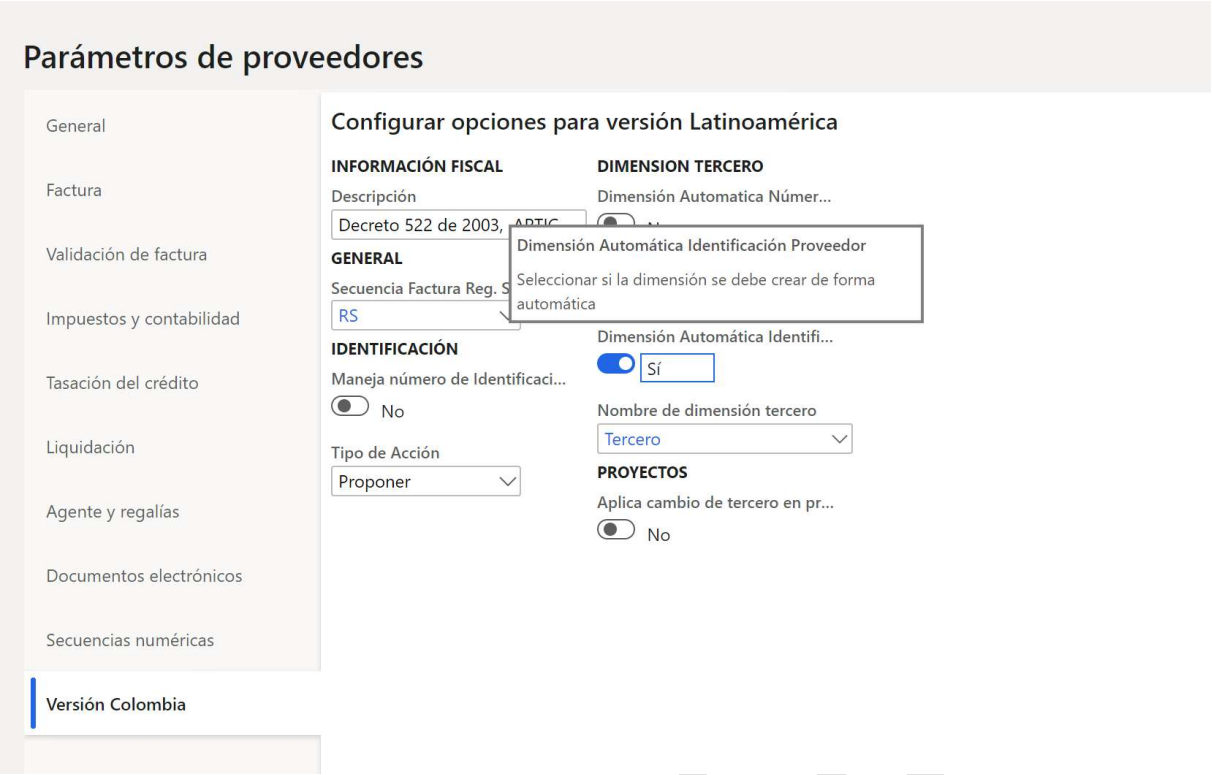

Nota: *Se recomienda que, en la configuración de todos los empleados, clientes y proveedores, se configure* ***"solo"*** *los campos del recuadro rojo, con el fin de que los todos los reportes generados por el sistema se hagan según el número de identificación del tercero. Esto permite dar cumplimiento con los requisitos de presentación de información exigidos por la legislación colombiana.*

✓ **Dimensión automática identificación del proveedor:** Al activar este campo se creará la dimensión de acuerdo al número de identificación del proveedor.

✓ **Nombre de dimensión 'Tercero':** Campo desplegable que permite seleccionar la dimensión creada como 'Tercero'.

Luego de realizar la configuración en cada uno de los módulos, y de revisar los datos que integran la dimensión financiera 'Tercero', deberán estar todos los clientes, proveedores, prospectos y empleados que fueron correctamente configurados, de lo contrario realice nuevamente el proceso.

Según el párrafo anterior verifique, en ***Contabilidad general – plan Contable – Dimensiones financieras – Tercero –*** *Barra de herramientas* ***Valores de dimensiones financieras.***

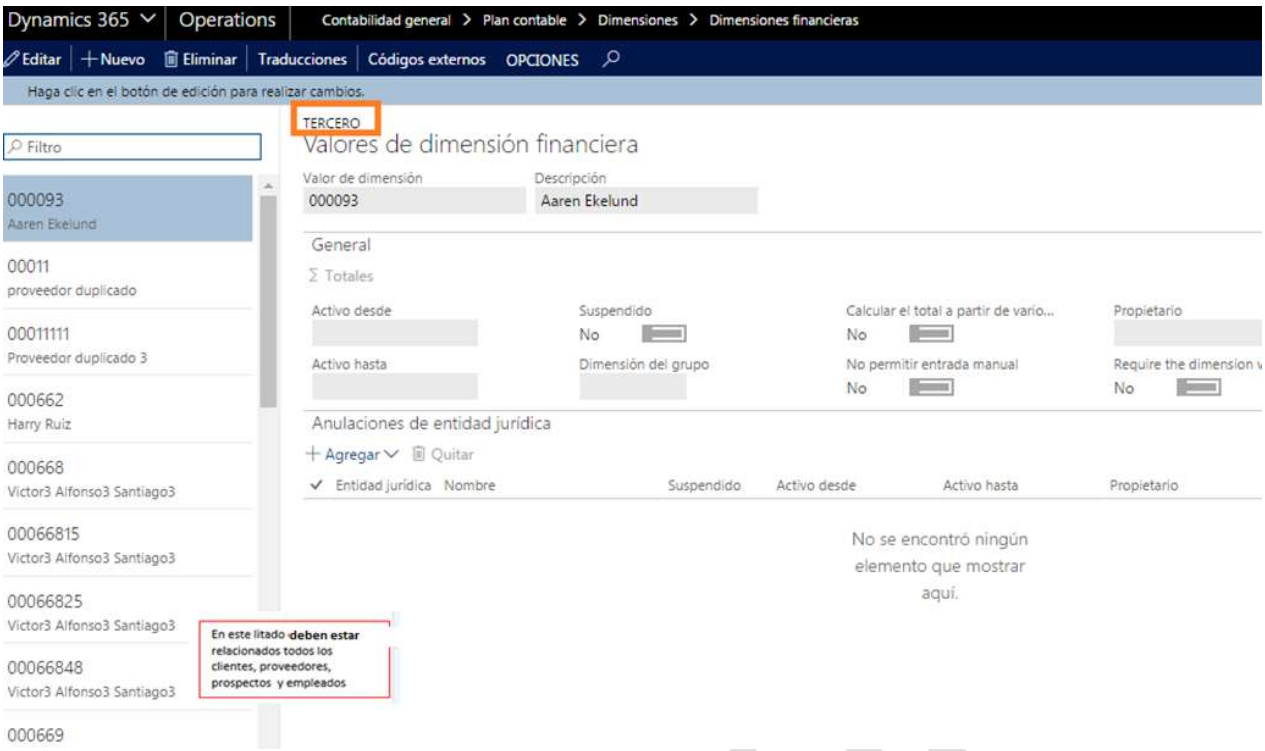

<u>Asignación de tipo de cuentas bancarias</u>

Esta funcionalidad permite asignar a las cuentas bancarias de la entidad, o de clientes y proveedores, el tipo de cuenta al que pertenece (ahorros o corriente).

- Configuración de la 'Cuenta bancaria de la entidad'.

Gestión de efectivo y bancos / Cuentas bancarias, Cuentas bancarias.

En este formulario se crea y realiza la configuración de cada uno de los bancos en los que la entidad jurídica tiene cuentas bancarias; se debe ingresar un código que identifique a cada banco, el nombre y la dirección. Debe estar creado con país **'Colombia'**, para que el sistema habilite las opciones de tipo de cuenta de ahorros y corriente.

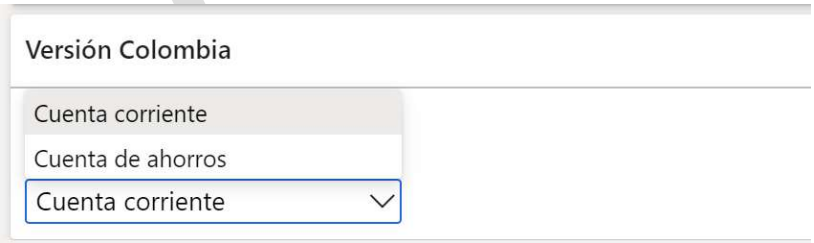

- Creación de cuenta bancaria para clientes y proveedores; la ruta de configuración es la misma,

cada una se debe realizar en su respectivo módulo:

✓ ***Clientes – clientes – Todos los clientes – Seleccione el cliente – Cliente – >Opción configurar – Cuentas bancarias.***

✓ ***Proveedores –Proveedores– Todos los proveedores – Seleccionar el proveedor – Proveedor – opción configurar - Cuentas bancarias.***

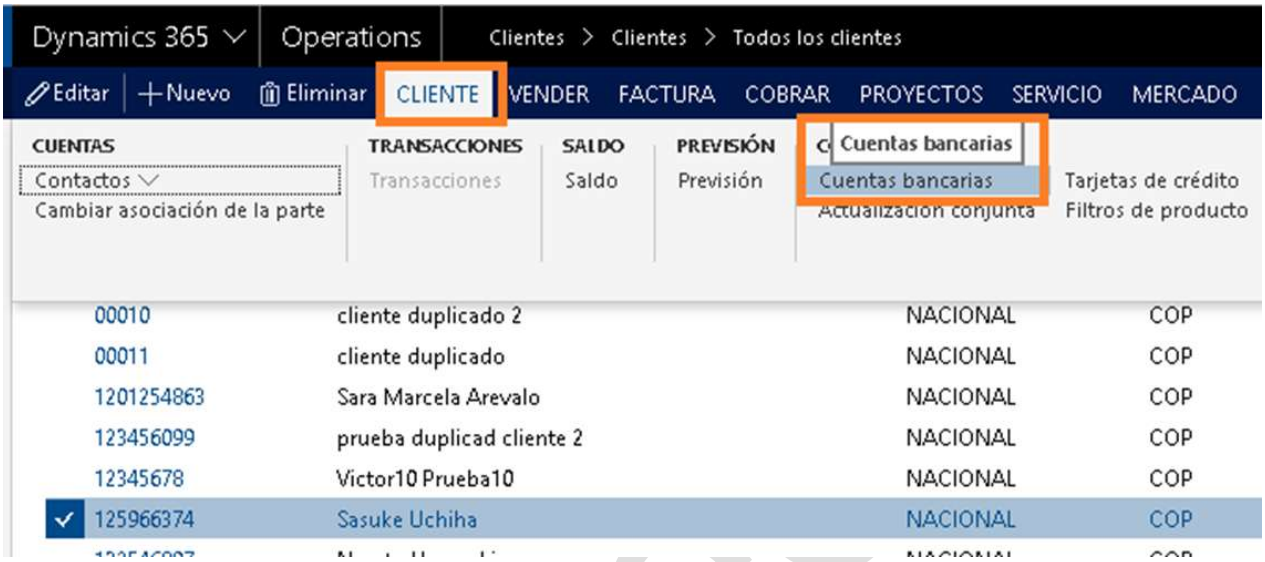

En el formulario de cuentas bancarias se debe ingresar la información de la cuenta bancaria y el grupo de bancos; esta opción permitirá habilitar la selección de tipo de cuenta bancaria en la pestaña general, en donde se puede seleccionar cuentas de ahorro y cuentas corrientes.

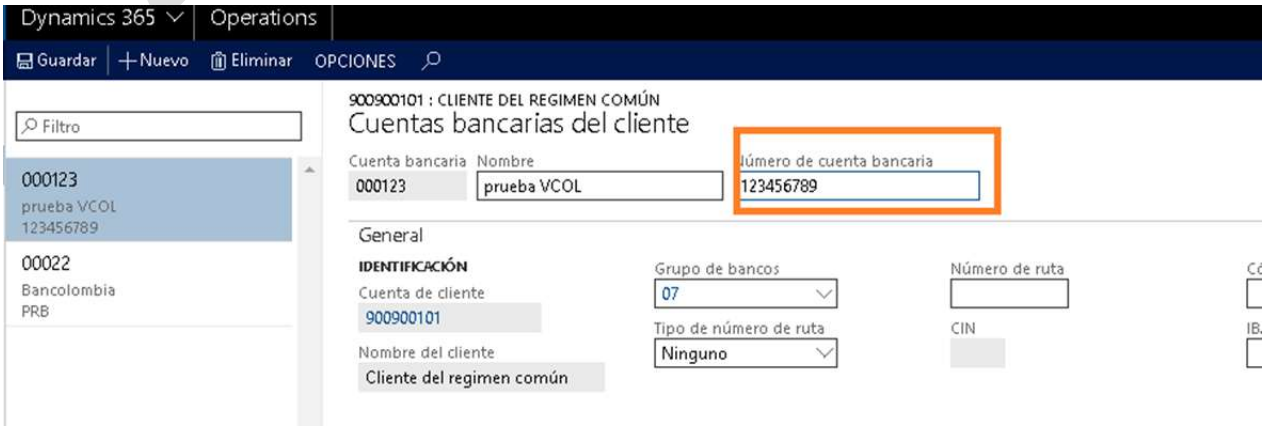

Descripción de campos:

1. En la columna **"Cuenta bancaria"**, especifique un número que identifique la cuenta bancaria del cliente o proveedor.
2. En la columna **"Nombre"**, especifique el nombre del banco al que pertenece la cuenta bancaria del cliente o proveedor.
3. En el campo **"Grupo de bancos"**, seleccione el grupo de bancos al que pertenece; debe estar creado previamente, de no ser así de clic derecho 'Ver detalles', se habilitará el formulario 'Grupo de bancos'. La configuración básica de este formulario se explicará en el siguiente punto.
4. El campo **"País/región"**, se diligencia por defecto luego de escoger el grupo de bancos.
5. El campo **"Número de ruta"**, se diligencia por defecto luego de escoger el grupo de bancos.
6. En el campo **"Número de cuenta bancaria"**, especifique el número de la cuenta bancaria del cliente o proveedor.
7. Los campos **"CIN"** y **"ESR"**, no aplican.
8. En el campo **"Divisa"**, seleccione COP si es para pesos colombianos.

- **Creación de grupo de bancos:**

Según se indicó en el numeral tres del punto anterior, desde el formulario de cuentas bancarias es posible la creación de los grupos de bancos solo con dar clic derecho sobre el campo de la columna grupo de bancos 'Ver detalles'.

Una segunda ruta para la creación de los grupos es la siguiente y su configuración es la misma:
Gestión de efectivos y bancos – Configurar – Grupo de bancos

AlfaPeople

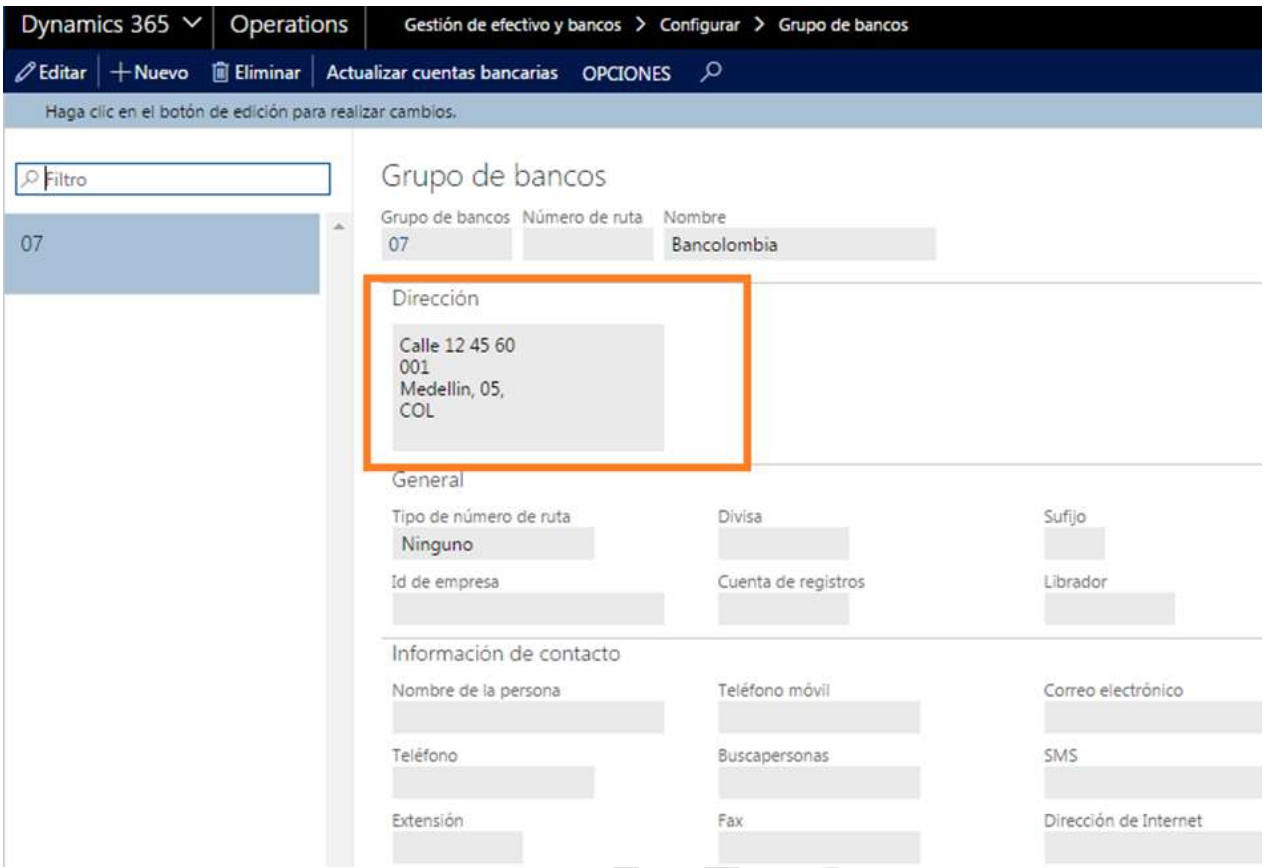

En este formulario es posible detallar y realizar una configuración completa de la información asociada a los bancos de los clientes, proveedores y de los bancos en los que la entidad jurídica tiene sus cuentas bancarias.

El campo que debe ser diligenciado para que la funcionalidad de 'Tipo de cuenta bancaria' analizada en el punto anterior se habilite, es el de 'Dirección'; se debe crear con país **COL**, asociando una comunidad autónoma (departamento) y una provincia (cuidad) según corresponda. De no hacerse esta configuración, la opción no será habilitada.

Luego de crear el grupo de bancos regrese al formulario 'Cuentas bancarias del cliente' o proveedor y termine la configuración.

Diríjase a la pestaña general y en el campo **"Tipo de Cuenta Bancaria"**, de la ficha desplegable, seleccione cuenta corriente o cuenta de ahorros:

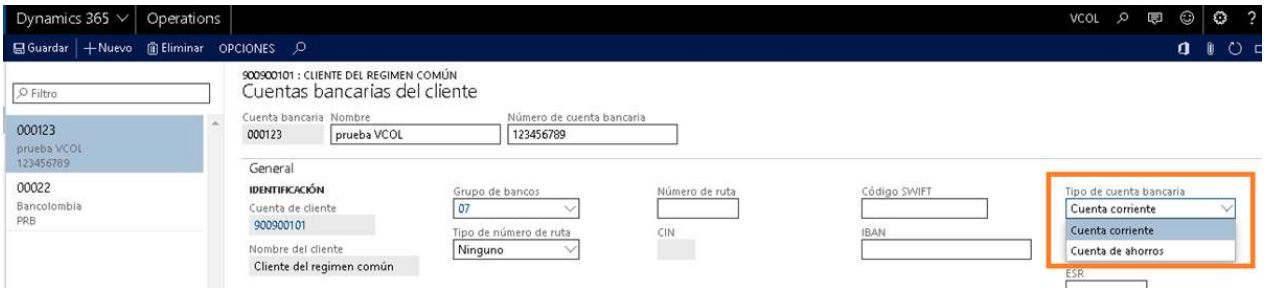

Nota: *Cada uno de los grupos bancarios debe tener configurada la dirección con país 'Colombia'*

para que la funcionalidad tipo de cuentas bancarias se active.

Asigne el tipo de cuenta bancaria creada en el punto anterior a cada cliente y proveedor; para ello diríjase a las siguientes rutas:

- ***Clientes – Clientes – Todos los clientes – Seleccione el cliente – Editar*** *Pestaña:* ***Valores predeterminadas del pago –*** *Campo:* ***Cuenta bancaria****.*
- ***Proveedores – Proveedores – Todos los proveedores – Seleccionar el proveedor*** *Pestaña:* ***Pago –*** *Campo:* ***Cuenta bancaria****.*

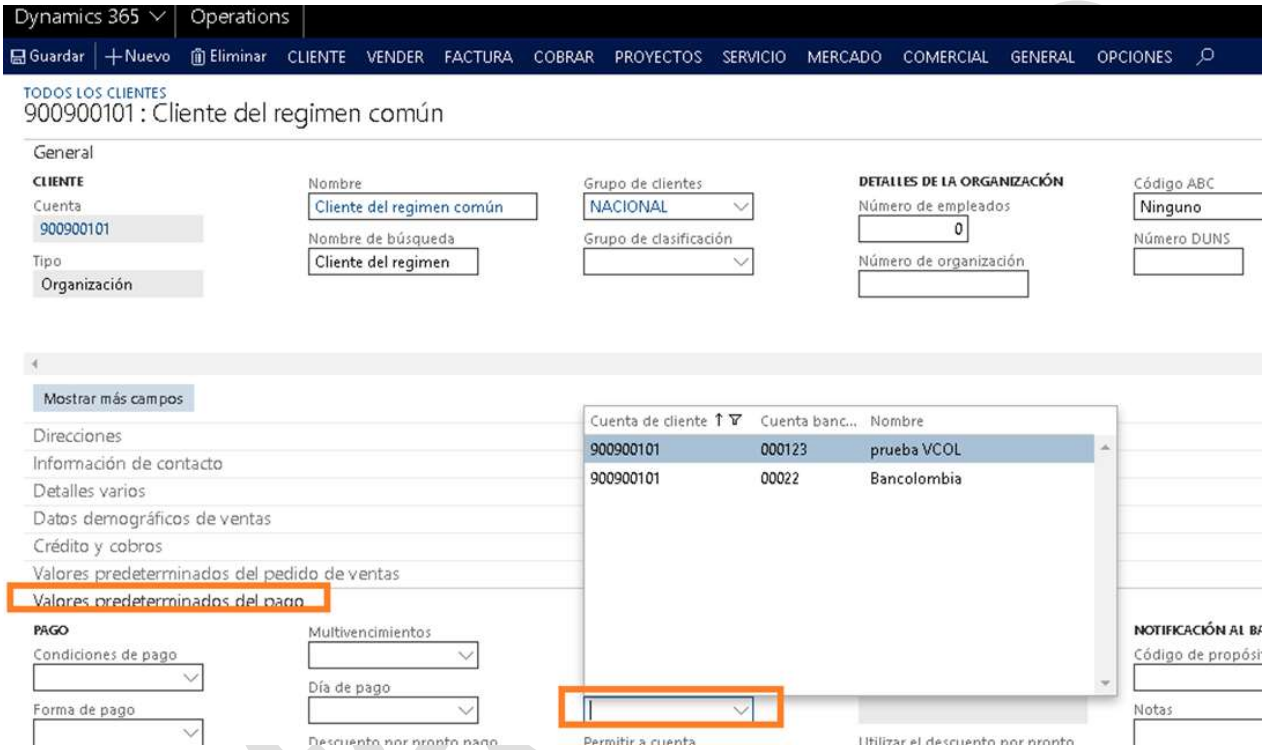

Creación de clientes y proveedores

Creación de clientes y proveedores

- Creación de cliente
- Creación de proveedores

Creación de cliente

Para reportar los medios magnéticos es necesario que la información requerida esté completa y correctamente diligenciada en el sistema, por tal razón aparte de los campos obligatorios, los siguientes campos siempre deben ser diligenciados de forma correcta.

Clientes – Todos los clientes

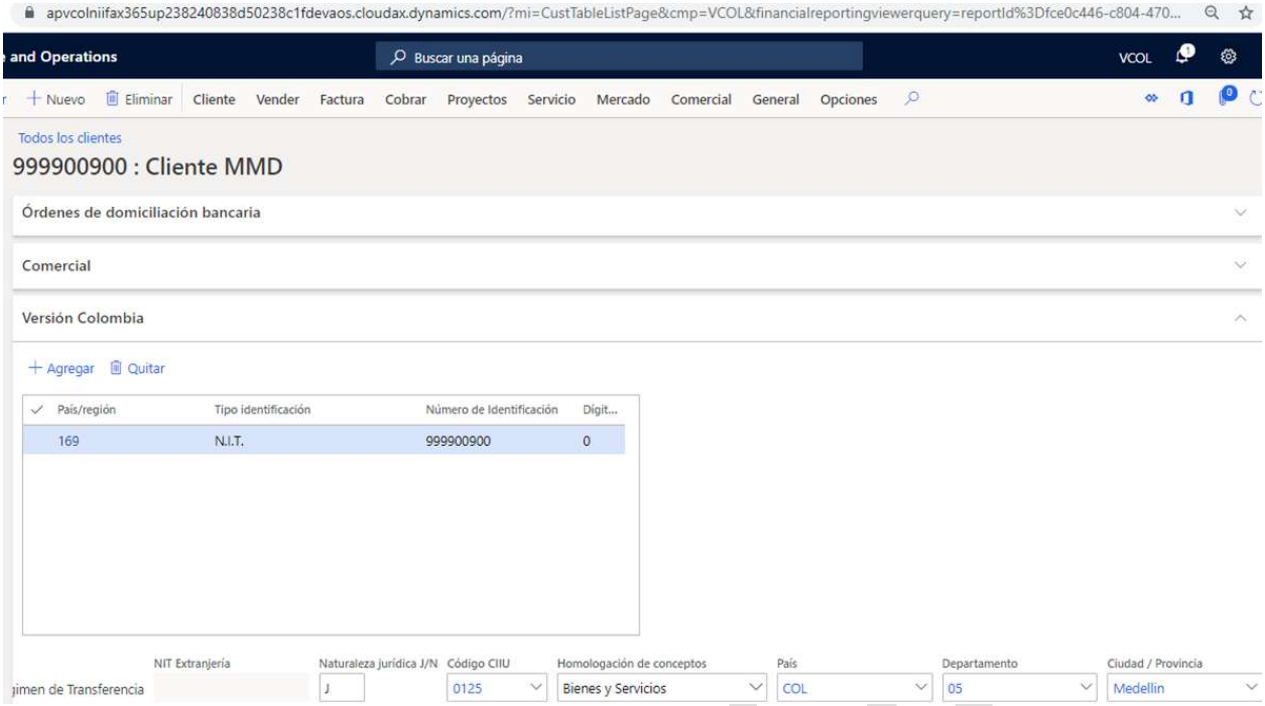

1. *Cuenta del cliente.*
2. *Número de identificación.*
3. *Dígito de verificación.*
4. *Tipo de identificación.*
5. *Primer nombre.*
6. *Segundo nombre.*
7. *Primer apellido.*
8. *Segundo apellido.*
9. *Razón social.*
10. *Nombre de búsqueda.*
11. *Cliente extranjero. En caso de que no tenga identificación fiscal en el país de origen, el sistema le asignara permanentemente un consecutivo según secuencia configurada en los parámetros de contabilidad el número consecutivo de identificación del exterior 4444444##, que será reportado en la información exógena.*
12. *Cliente del exterior con precios de transferencia; para clientes del grupo económico con el que se negocie.*
13. *Naturaleza jurídica J/N, ingresar 'J' cuando es empresa jurídica y 'N' cuando es persona natural.*
14. *Código CIIU, ingresar el código de la actividad principal del proveedor.*
15. *Concepto, ingrese el concepto predeterminado para la venta al cliente*
16. *Dirección, se debe marcar como principal para que la tome correctamente; con la estructura de dirección que determina la DIAN.*
17. *País/Región, por estándar ya viene predefinido el campo país.*
18. *Comunidad autónoma, corresponde al código del departamento según los códigos del DANE (corresponde a un campo de longitud*
19. *Provincia, hace referencia al código del municipio según los códigos del DANE (corresponde a un campo de longitud 3).*
20. *Información del contacto; en este campo se debe ingresar el e-mail, teléfono y teléfono móvil.*

AlfaPec

Nota: el sistema incluye datos para medios distritales, donde si es necesario se puede modificar la ciudad para el cliente.

Creación de proveedores

Proveedores – Todos los Proveedores

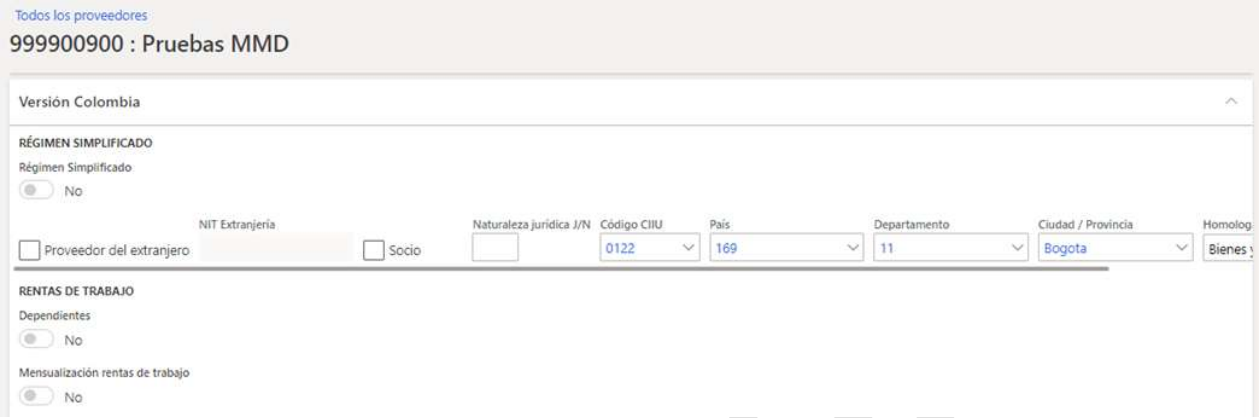

1. *Cuenta del proveedor.*
2. *Número de identificación.*
3. *Dígito de verificación.*
4. *Tipo de identificación.*
5. *Primer nombre.*
6. *Segundo nombre.*
7. *Primer apellido.*
8. *Segundo apellido.*
9. *Razón social.*
10. *No obligado a facturar.*
11. *Proveedor del exterior. En caso de que no tenga identificación fiscal en el país de origen, el sistema le asignara permanentemente un consecutivo, según la secuencia configurada en los parámetros de contabilidad el número consecutivo de identificación del exterior 4444444##, que será reportado en la información exógena.*
12. *Proveedor del exterior, régimen de transferencia.*
13. *Socio, para los proveedores de contratos de extracción de hidrocarburos.*
14. *Naturaleza jurídica (J/N), se ingresa 'J' cuando es empresa jurídica y 'N' cuando es persona natural.*
15. *Código CIIU, se debe ingresar el código de la actividad principal del proveedor.*
16. *Concepto, ingrese el concepto predeterminado para la compra al proveedor*
17. *Divisa o moneda.*
18. *Dirección, se debe marcar como principal para que la tome correctamente, con la estructura de dirección que determina la DIAN.*
19. *País/Región, por estándar ya viene predefinido el campo país.*
20. *Comunidad autónoma, corresponde al código del departamento según los códigos del DANE (corresponde a un campo de longitud 2)*
21. *Provincia, corresponde al código del municipio según los códigos del DANE (corresponde a un campo de longitud 3)*
22. *Información del contacto; se debe ingresar el e-mail, teléfono y teléfono móvil.*

AlfaPec

Nota: el sistema incluye datos para medios distritales, donde si es necesario se puede modificar la ciudad para el proveedor.

Cargue de terceros por entidad – Actualización de Segundo Apellido v_col

Cargue de terceros por entidad – Actualización de Segundo Apellido v_col

- Cargue por entidad
- Actualización de Segundo Apellido v_col

Cargue por entidad

En Dynamics 365, se puede usar el Complementos de Office para Microsoft Dynamics para tareas como exportar e importar datos para actualizar los formularios, listas e informes de Microsoft Dynamics 365 a excel.

Dando click en el complemento de office para Dynamics 365 es posible exportar los datos, actualizarlos y volver a subirlos. De la misma manera que la herramienta de Exportacion e importacion por Administración de datos.

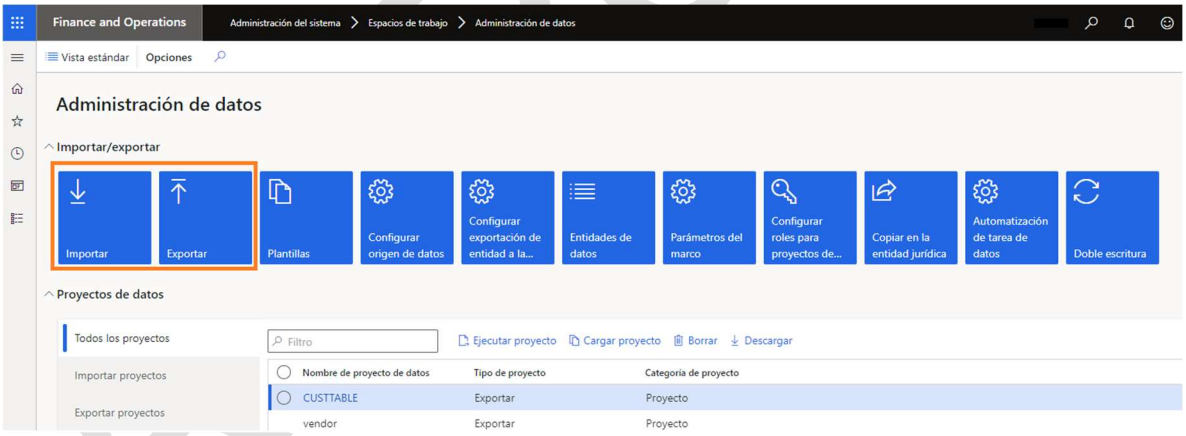

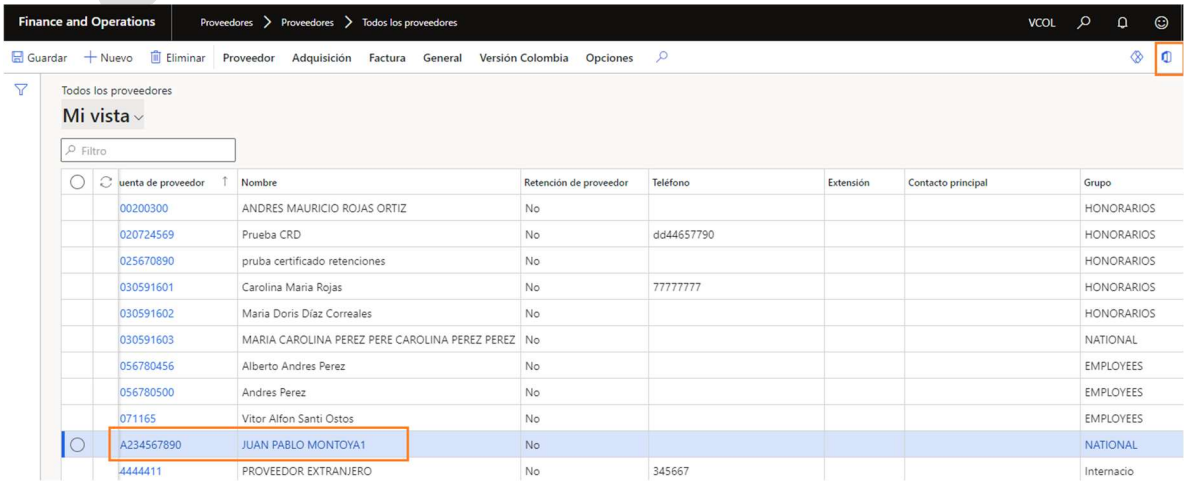

Al importar terceros por la entidad del formulario mediante la opcion del complemento de Office para Dynamics 365, se sube el segundo apellido del tercero en el campo AP_CO_SECONDLASTNAME pero en ningun campo en Dynamics se observa este dato. Pero se cuenta con un proceso **Actualización de Segundo Apellido_vcol**, el cual una vez importados los datos por la entidad de excel, se corre este proceso el cual actualiza en el campo la respectiva información. Como se observa en el siguiente ejemplo.

En la entidad se observa el nombre en un solo campo, y asi permite importar los datos.

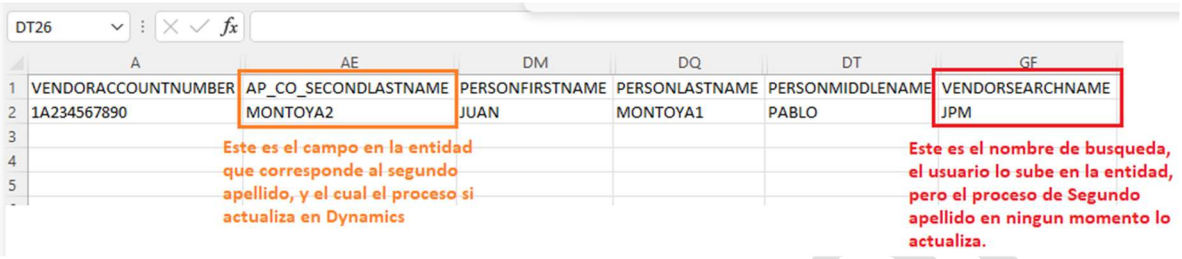

Una vez realizada la importación se observa de la siguiente manera en Dynamics 365, donde se evidencia que no se afecta el campo de segundo apellido y el proceso no lo coloca en ningun otro campo.

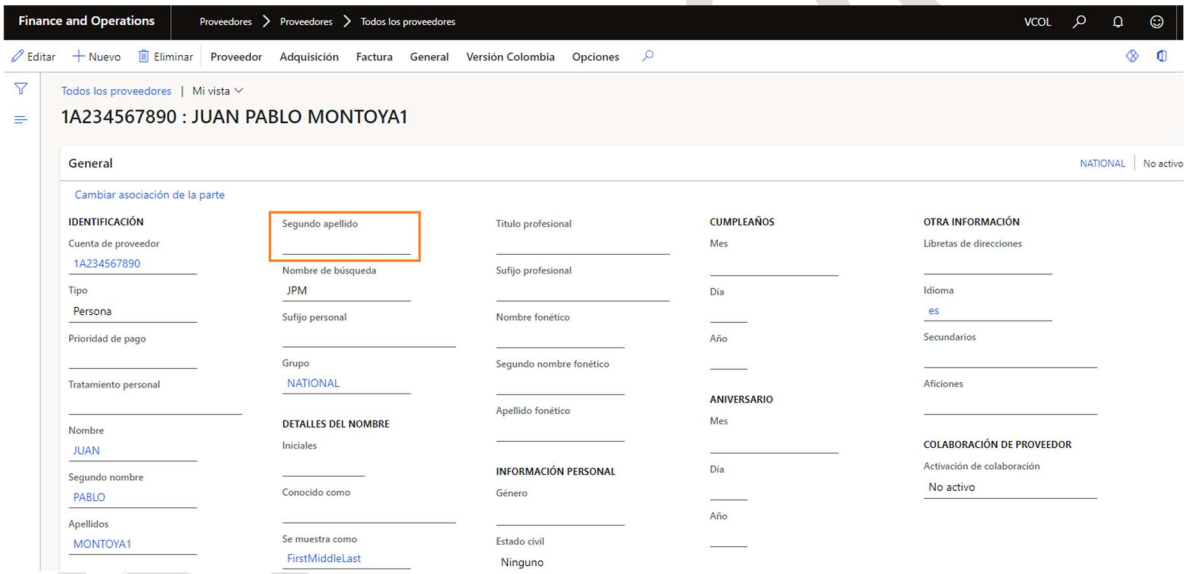

Actualización de Segundo Apellido v_col

El proceso se encuentra en la ***Ruta: Proveedores – Tareas periódicas – Actualización de Segundo Apellido_vcol.***

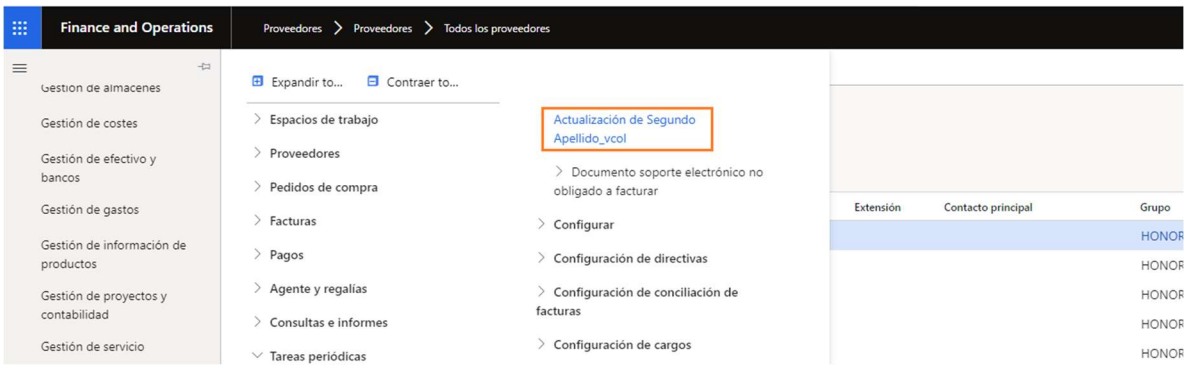

Este job ejecuta un proceso que una vez cargados los datos del tercero pasa de la tabla intermedia a la final ubicando el segundo apellido en su campo así.

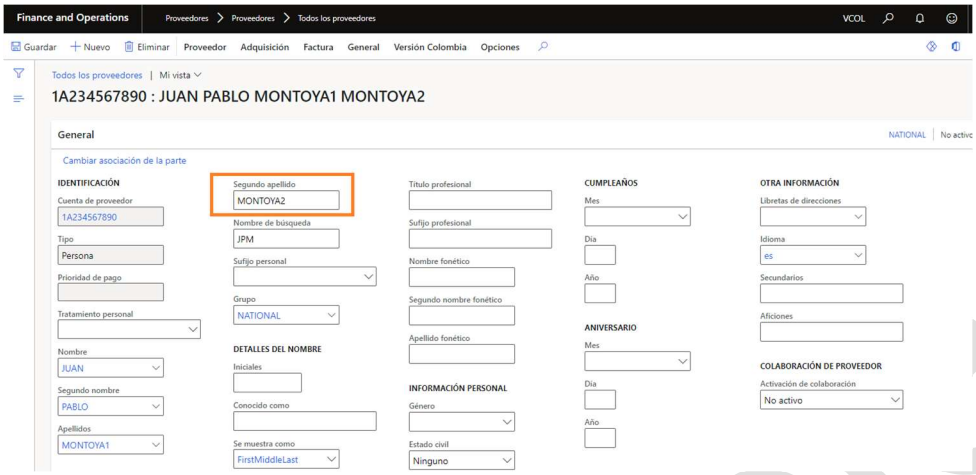

De esta manera se actualiza el campo segundo apellido y queda en firme en la ficha del proveedor.

Tratamiento dimensión Tercero para proveedores unicamente en transacciones desde solicitud de compra

Tratamiento dimensión Tercero para proveedores únicamente en transacciones desde solicitud de compra

Desde la solicitud de compra al asociar el proveedor se actualiza la dimensión tercero de la línea con la del proveedor asociado a cada línea.

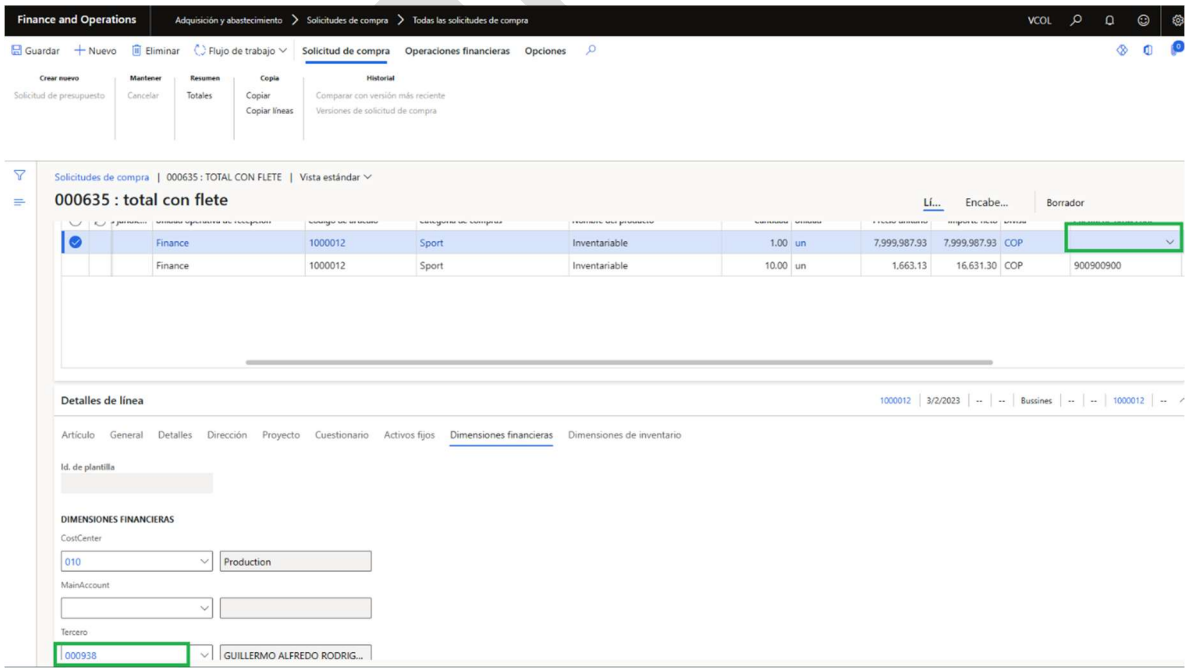

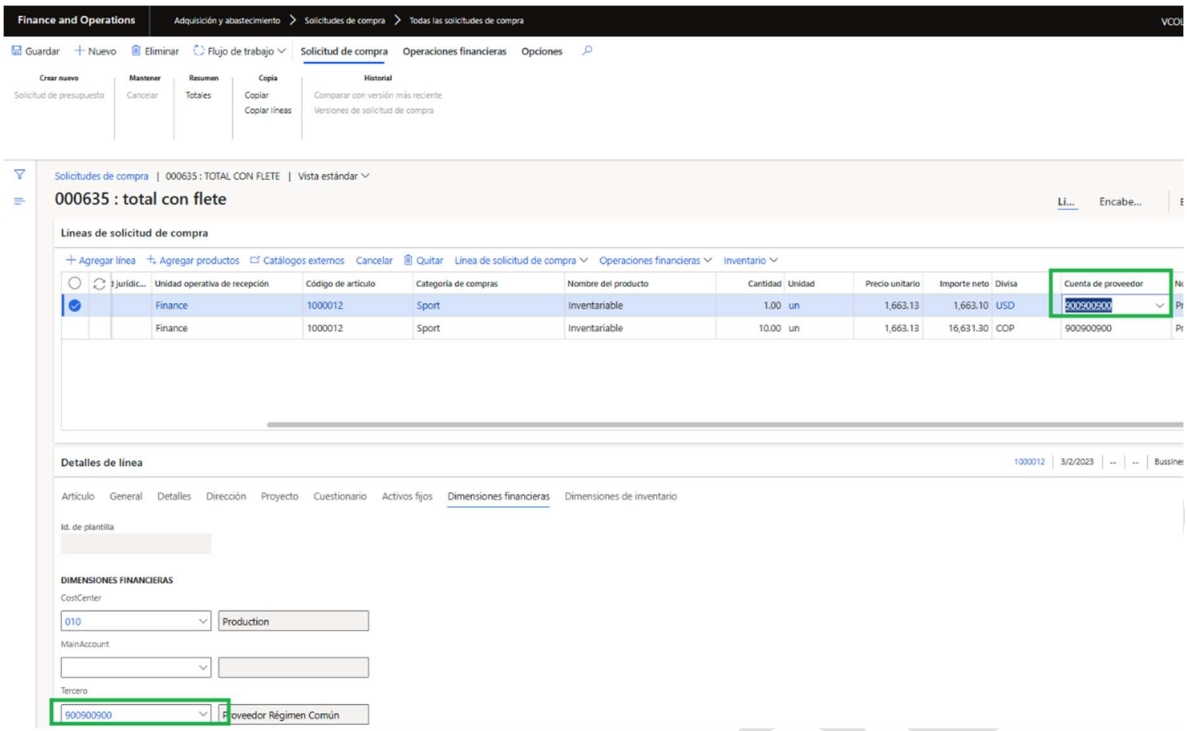

Al crear el pedido de compra y confirmarlo el sistema actualiza la dimensión tercero a la del proveedor del pedido de compra, esto por si el usuario por algún motivo en el punto anterior cambia la dimensión tercero a una que no es la del proveedor.

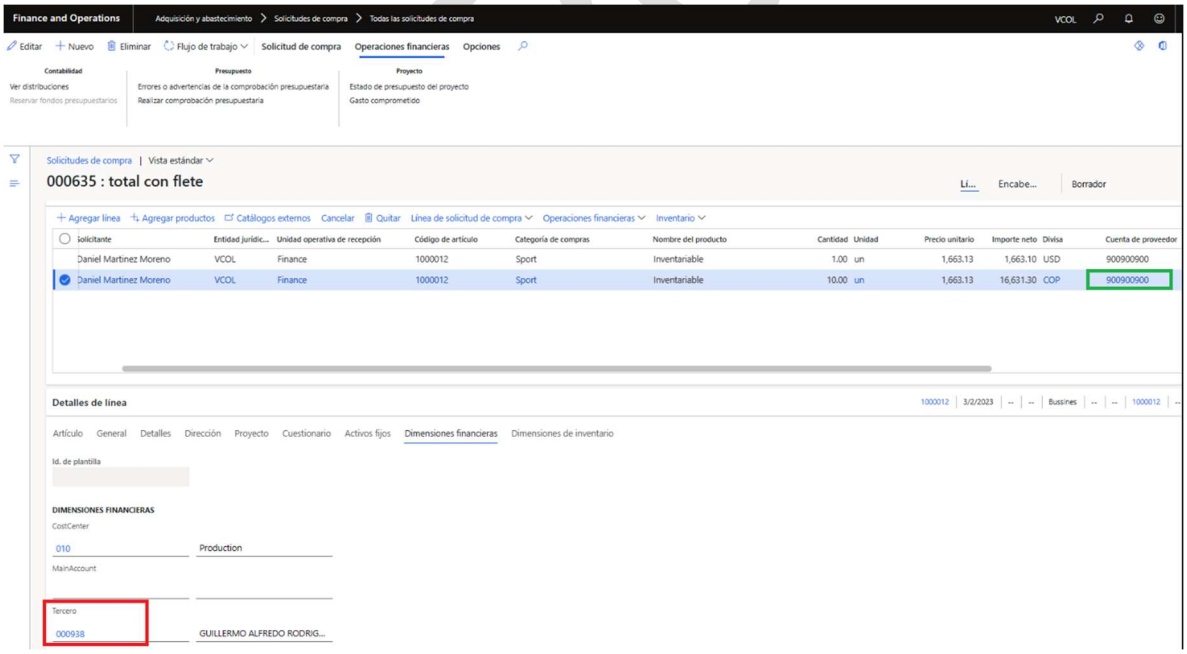

Se valida el asiento de la recepción para garantizar que está bien la dimensión tercero. Lo mismo con la factura en el diario antes del registro y el mismo así como el asiento luego del registro

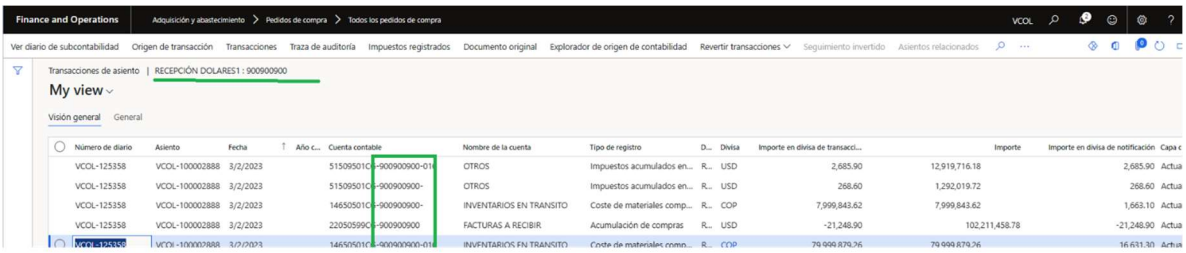

Control de facturación para No obligado a Facturar

Control de facturación para No Obligado a Facturar

En Colombia, existen varias categorías de proveedores, dentro de las que se encuentran los proveedores No Obligados a Facturar, quienes no se encuentran obligados a expedir facturación propia.

Este desarrollo permite crear una secuencia numérica para el control de la facturación para cada proveedor que esté creado bajo esta denominación, imprimiendo la factura de soporte con el consecutivo de la compra y no con el número de factura del proveedor, de acuerdo con lo previsto en la norma colombiana. Se debe crear una secuencia numérica.

Administración de la organización – Común – Secuencias numéricas – Secuencias numéricas. (no debe superar los 10 caracteres)

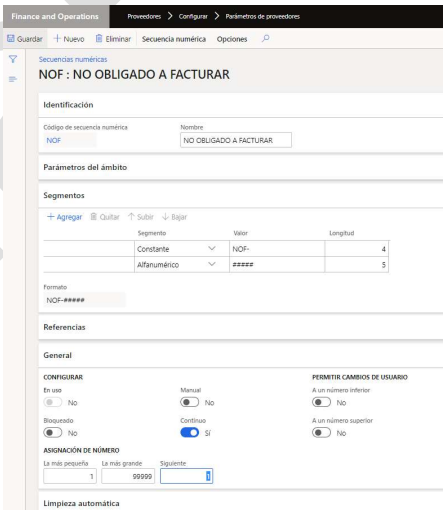

Una vez creada se debe seleccionar en la parametrización del proveedor:

Proveedores – Configurar – Parámetros de proveedores – Pestaña Versión Colombia.

AlfaPeople

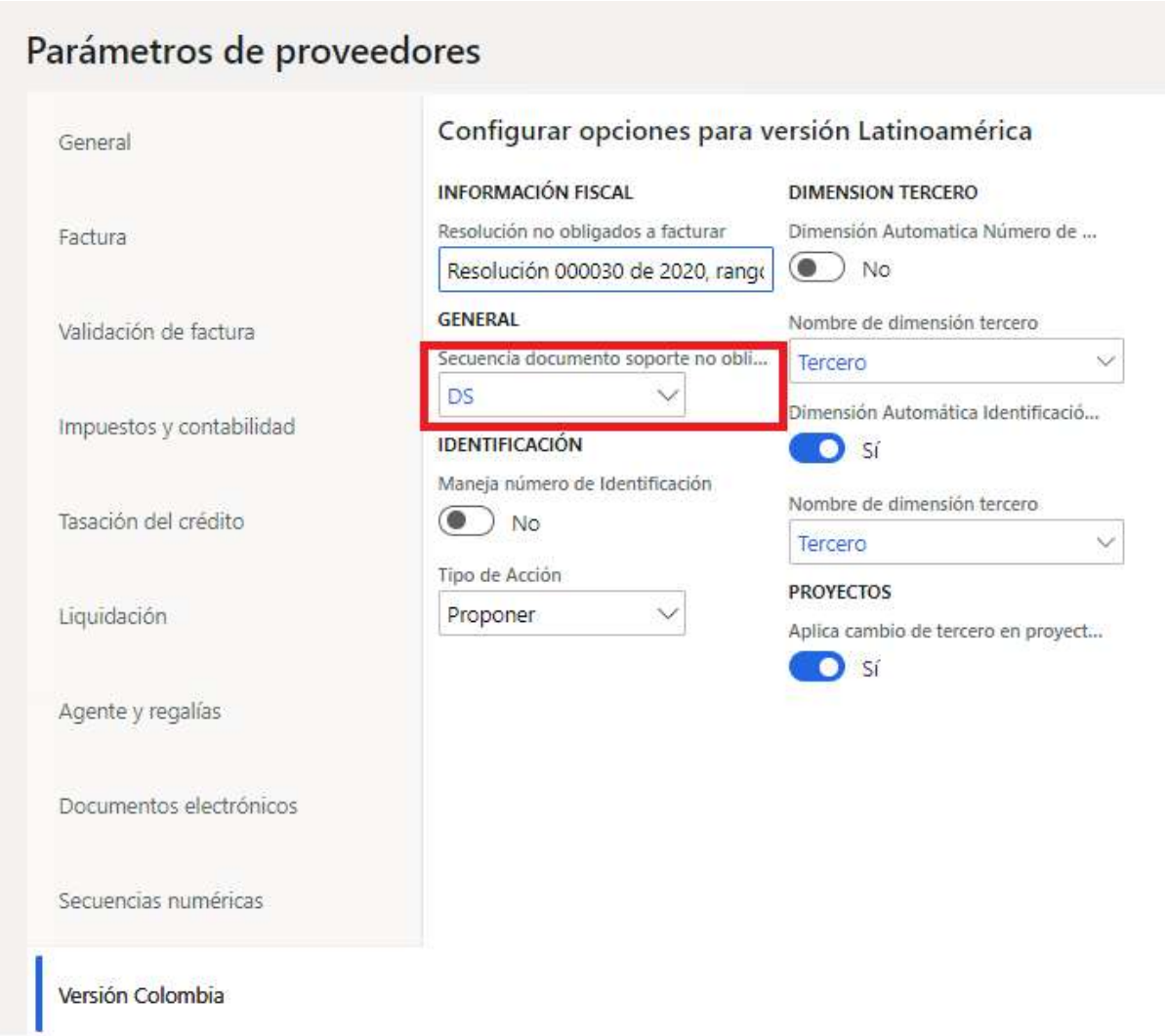

Para generar correctamente el documento soporte, se debe configurar el formato para que aparezcan los impuestos y el número de identificación del proveedor. **Proveedores – Configurar – Formularios – Configuración de formulario.**

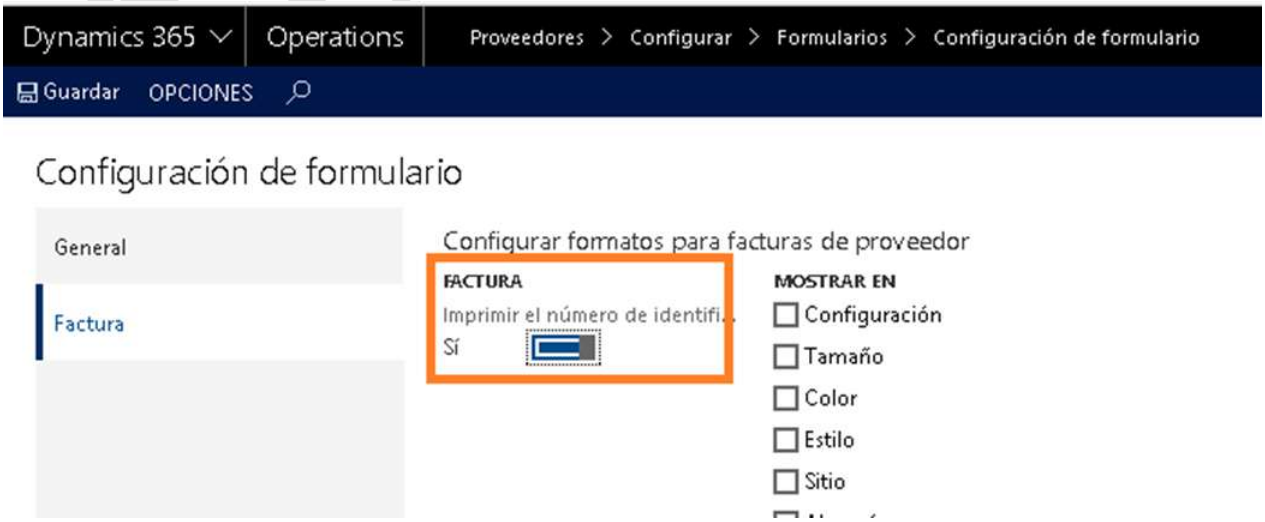

Para que el sistema pueda identificar en la facturación cuándo debe aplicar esta secuencia

numérica para factura de No obligado a Facturar, es necesario que el proveedor que sea No obligado a Facturar esté identificado como este tipo.

Proveedores / Proveedores, Todos los proveedores

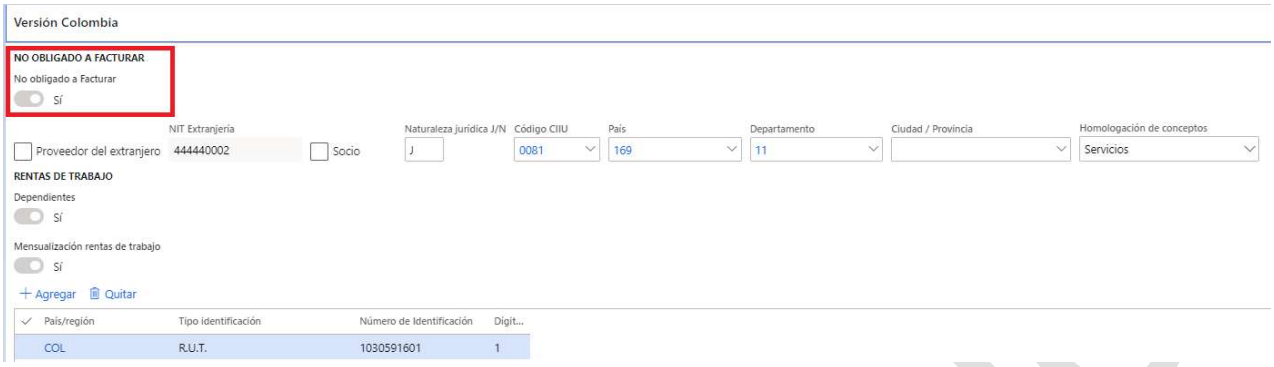

Para que se genere correctamente el número de identificación del proveedor del No obligado a Facturar en la impresión del documento soporte, se debe llenar el número de identificación en el campo NIF en la pestaña de **"Factura y entrega".**

Para la configuración dé clic derecho sobre el campo opción 'Ver detalles' – Nuevo* o diríjase a la siguiente ruta para realizar la configuración:

Impuestos – Configurar – Impuestos –– Número de identificación fiscal NIIF.

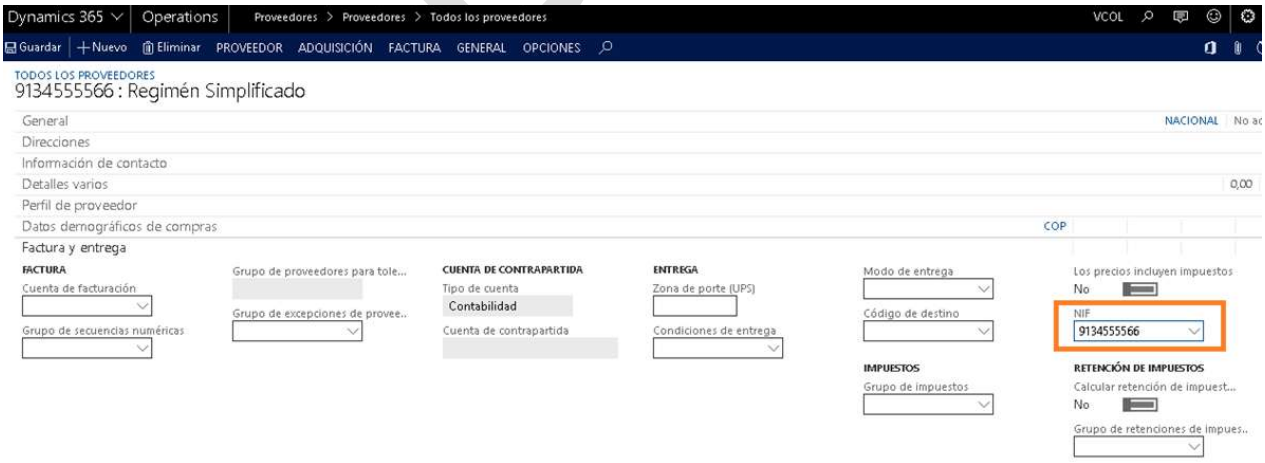

Al momento de utilizar un proveedor con estas características en un diario de facturas, el diario dará el número de factura siguiente, de acuerdo con la serie configurada previamente.

Para consultar la factura se da la opción de 'Consultas' – 'Asiento' – 'Documento original' – 'Factura

de compra' – 'Mostrar'.

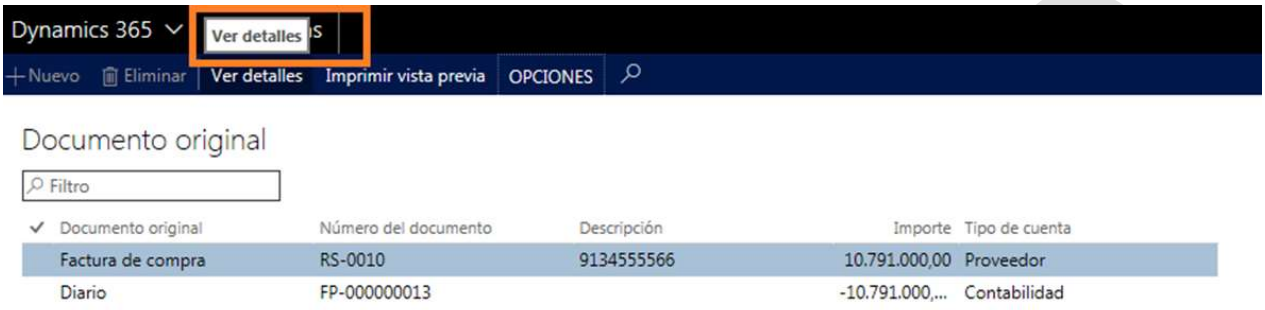

Se escoge la facturación de No obligado a facturar.

Otra manera de imprimir **Contabilidad general – Consultas e informes – Transacciones de asiento – Campo criterios: Digite el número del asiento y siga el mismo proceso que en el diario de facturas, (Documento original –Mostrar – Facturación No obligado a facturar).**

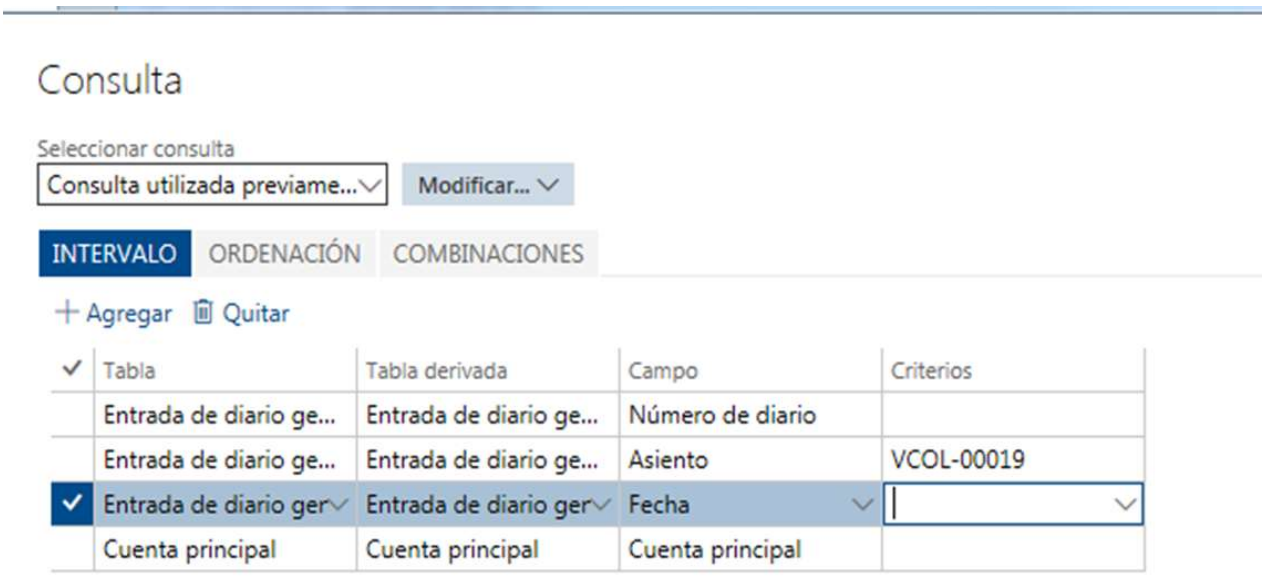
Consulta
Seleccionar consulta
Consulta utilizada previame...
Modificar...
INTERVALO
ORDENACIÓN
COMBINACIONES
Agregar
Quitar
Tabla
Tabla derivada
Campo
Criterios
Entrada de diario ge...
Entrada de diario ge...
Número de diario
Entrada de diario ge...
Entrada de diario ge...
Asiento
VCOL-00019
Entrada de diario ger
Entrada de diario ger
Fecha
Cuenta principal
Cuenta principal
Cuenta principal

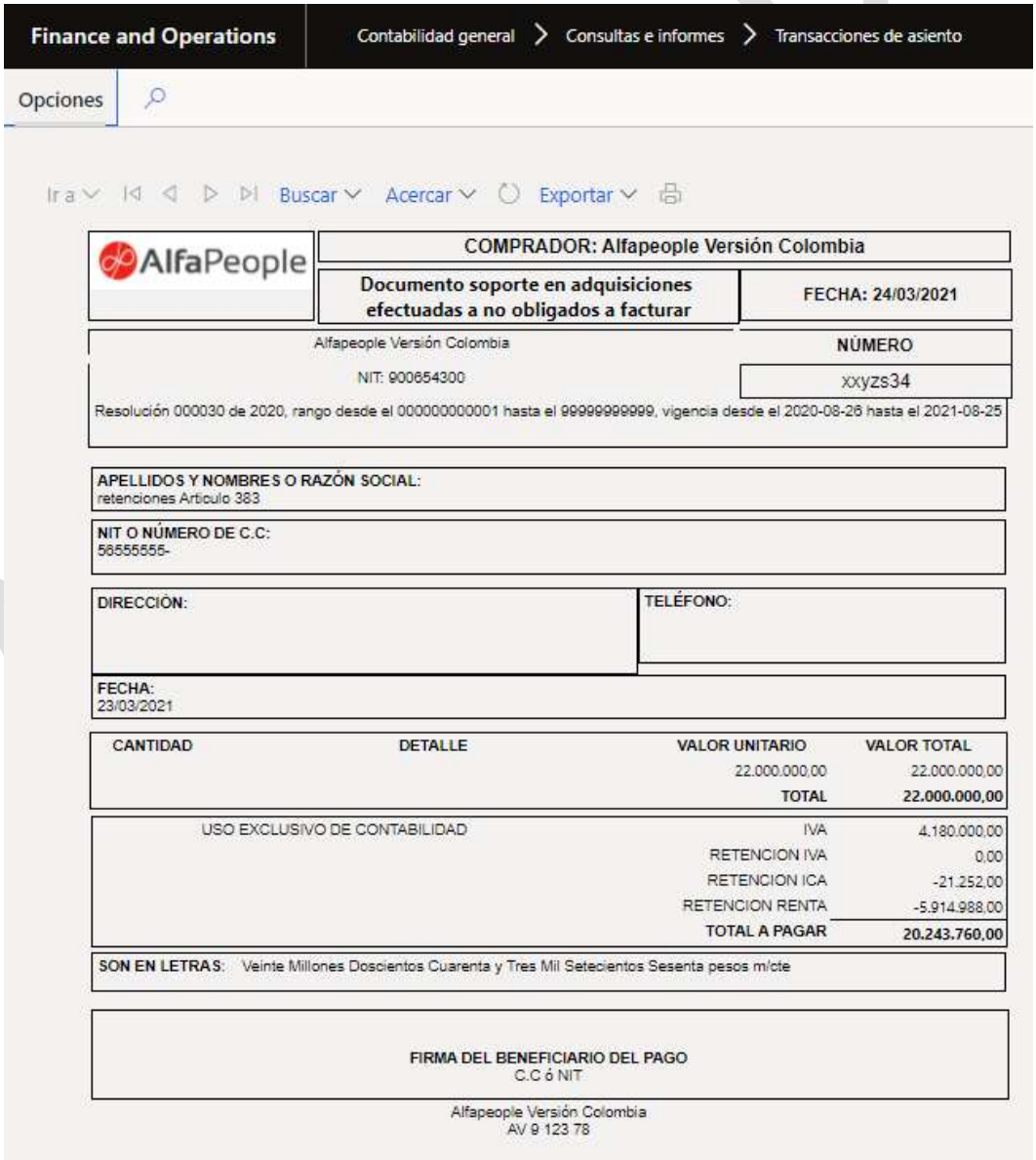
Finance and Operations
Contabilidad general
Consultas e informes
Transacciones de asiento
Opciones
Ir a
Buscar
Acercar
Exportar
AlfaPeople
COMPRADOR: Alfapeople Versión Colombia
Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar
FECHA: 24/03/2021
Alfapeople Versión Colombia
NIT: 900654300
NÚMERO
xxyzs34
Resolución 000030 de 2020, rango desde el 000000000001 hasta el 99999999999, vigencia desde el 2020-08-26 hasta el 2021-08-25
APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL:
retenciones Articulo 383
NIT O NÚMERO DE C.C:
56555555-
DIRECCIÓN:
TELÉFONO:
FECHA:
23/03/2021
CANTIDAD
DETALLE
VALOR UNITARIO
VALOR TOTAL
22.000.000,00
22.000.000,00
TOTAL
22.000.000,00
USO EXCLUSIVO DE CONTABILIDAD
IVA
4.180.000,00
RETENCION IVA
0,00
RETENCION ICA
-21.252,00
RETENCION RENTA
-5.914.988,00
TOTAL A PAGAR
20.243.760,00
SON EN LETRAS: Veinte Millones Doscientos Cuarenta y Tres Mil Setecientos Sesenta pesos m/cte
FIRMA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO
C.C ó NIT
Alfapeople Versión Colombia
AV 9 123 78

Capitulo III

Capitulo III impuestos

- Impuestos
- Iva como mayor valor del costo
- Módulos activos fijos – iva como mayor valor del activo fijo

Impuestos

- Diagrama de flujo de proceso de impuestos
- Base gravable
- Configuración general de los impuestos

El manejo de los impuestos en se hace por una relación entre los códigos de impuestos, los grupos de impuestos (afectan a clientes y proveedores) y los grupos de impuestos de artículos (afectan a los artículos y cuentas contables).

Diagrama de flujo de proceso de impuestos

Al momento de realizar la transacción de compra o venta, el sistema asociará de forma automática los códigos de impuestos que se encuentren en el grupo de impuestos, como en el grupo de impuestos del artículo o servicio y esos son los que calculará.

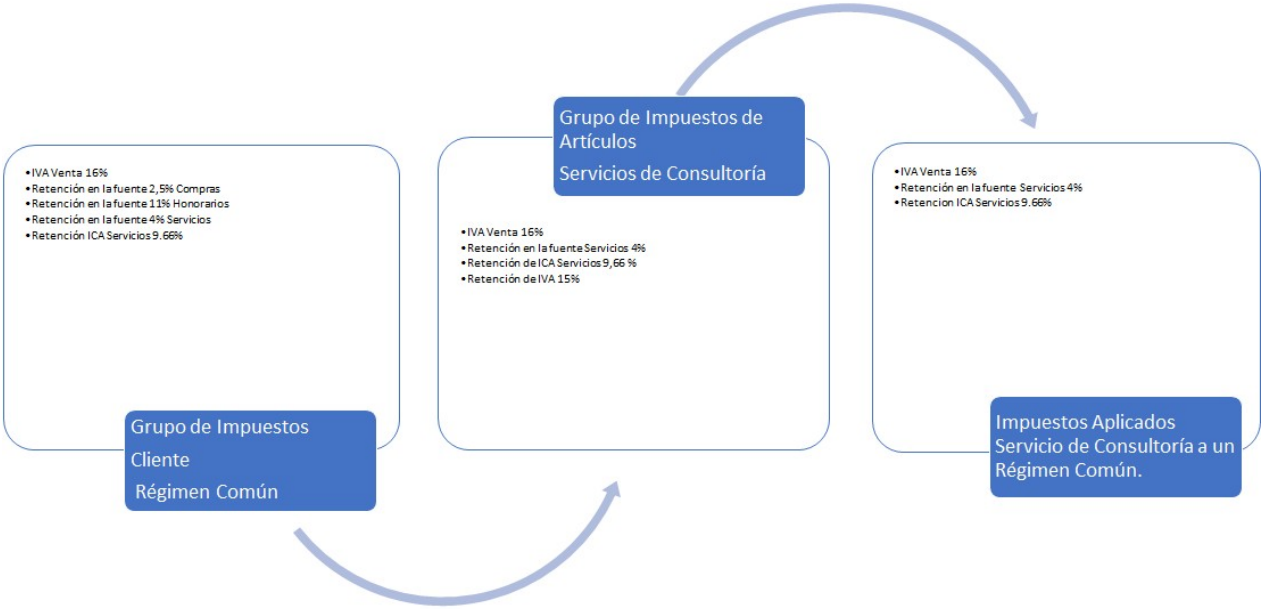

Base gravable.

Esta funcionalidad le indica al sistema que calcule los impuestos por cada línea creada en las transacciones de pedidos de compra, venta y registro de facturas de proveedores.

Contabilidad general – Configuración de Contabilidad – Parámetros de contabilidad general – Impuestos – *ficha desplegable* ***General –*** *campo* ***Método de cálculo*** *seleccionar* ***Línea –*** *Active el check* **Importe de impuestos por línea de factura**.

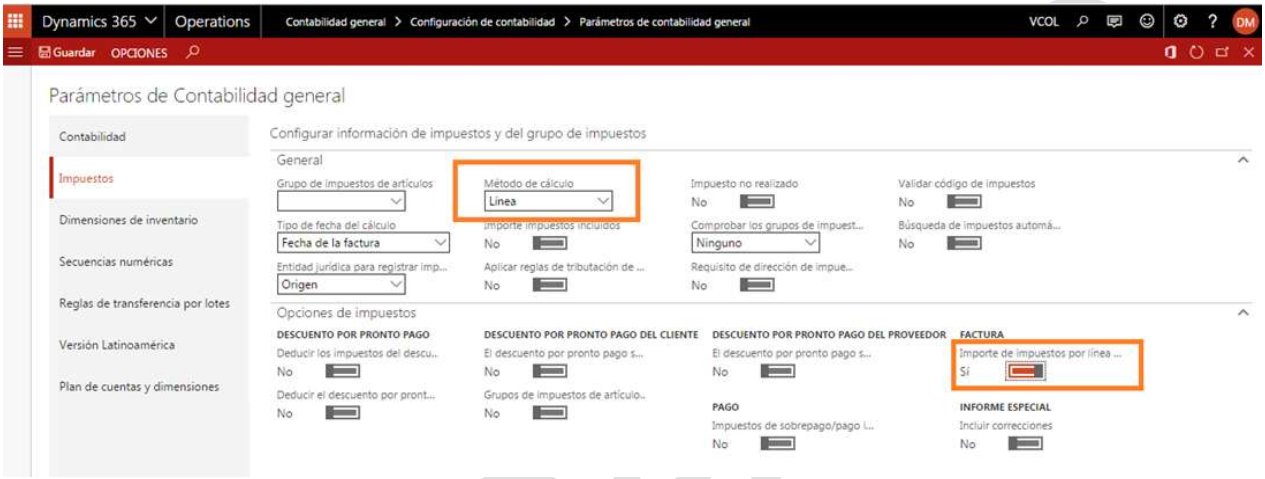

Configuración general de los impuestos

Configuración general de los impuestos

- Períodos de liquidación de impuestos.
- Creación de los grupos de registro.
- Configuración de tarifas.
- Notas de abono y notas crédito.

Períodos de liquidación de impuestos

Esta funcionalidad permite crear los diferentes períodos de liquidación que tienen los impuestos nacionales y distritales, facilitando la generación de reportes, certificados de retención y el pago de los mismos.

Impuestos –Impuestos indirectos - Impuestos – Períodos de liquidación de impuestos.

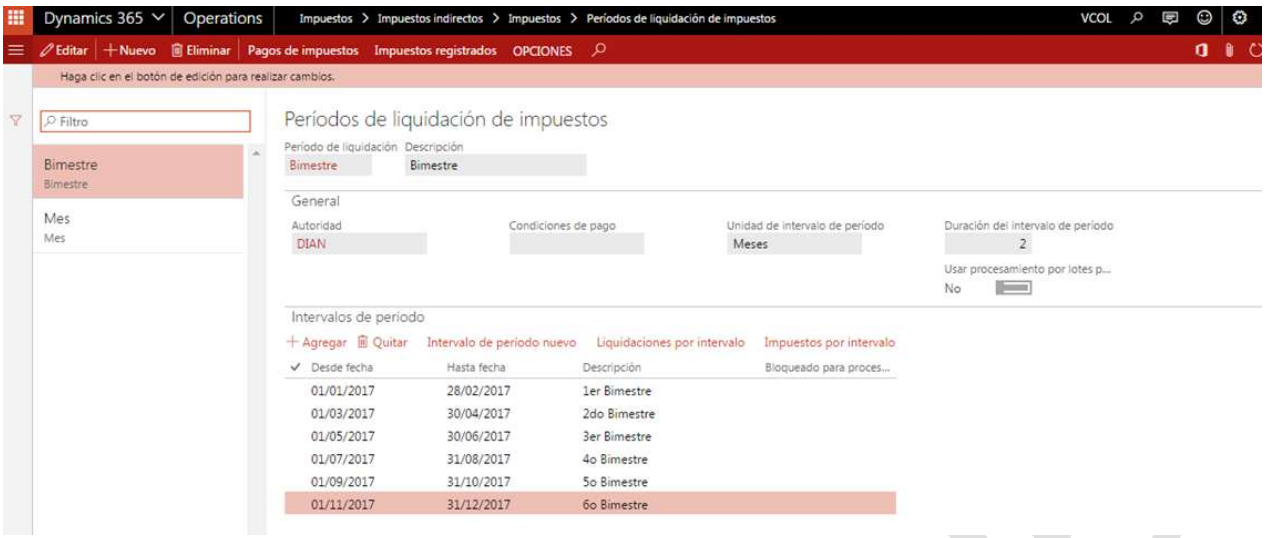

Descripción de campos:

1. En las columnas "**Desde fecha"** y **"Hasta fecha"**, seleccione los intervalos de fechas en los que se liquidarán los diferentes impuestos. En "**Descripción"**, escriba el nombre del período que se está creando; finalmente, este es el nombre que aparecerá en el certificado de retención en el campo período.

***Nota**: Al inicio de operaciones de la entidad jurídica configure un **único** período de liquidación de acuerdo a los que se necesite, ya sea mensual, bimestral DIAN, bimestral Secretaria de Hacienda, anual o por cada autoridad fiscal; para que el sistema relacione los períodos correctamente y sobre el mismo se **debe** actualizar los rangos de fechas.*

Creación de los grupos de registro

En esta configuración se asigna una cuenta contable a cada uno de los impuestos. Se recomienda al usuario separar los impuestos de compra de los de venta. Los **"Impuestos repercutidos"**, corresponden a la venta, y los **"Impuestos soportados"**, corresponden a la compra.

Ruta: Impuestos –Configurar - Impuestos – Grupos de registro-

- Compra:

AltaPeople

- Venta:

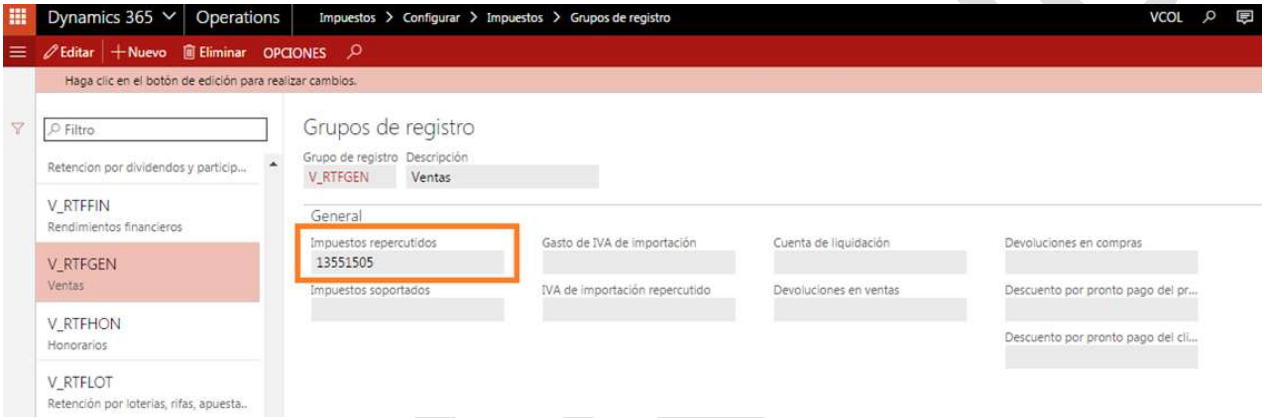

Configuración de tarifas

En la siguiente configuración es posible determinar las tarifas para cada impuesto y la configuración de los parámetros generales para su correcto funcionamiento.

Impuestos –Impuestos indirectos - Impuestos – Códigos de impuestos

1. En la columna **"Código de impuesto"**, especifique las iniciales que identifican el impuesto. En la columna **"Nombre"**, detalle el nombre completo
   del impuesto.
2. En la pestaña **"General"**, en el campo **"Divisa"**, seleccione COP. En el campo "**Período liquidación"**, seleccione el período de pago del código
   del impuesto que se está creando. En el campo **"Grupo de registro"**, seleccione el grupo de registro que corresponde y que fue creado en el
   punto 1.3.2; no olvide que en los grupos de registro se encuentra especificada la cuenta contable a la que va a ser cargado el impuesto. En el

campo **“Porcentaje de impuestos negativo”**, **SOLO** se activará este check para los impuestos de tipo retención, en la pestaña del cálculo.

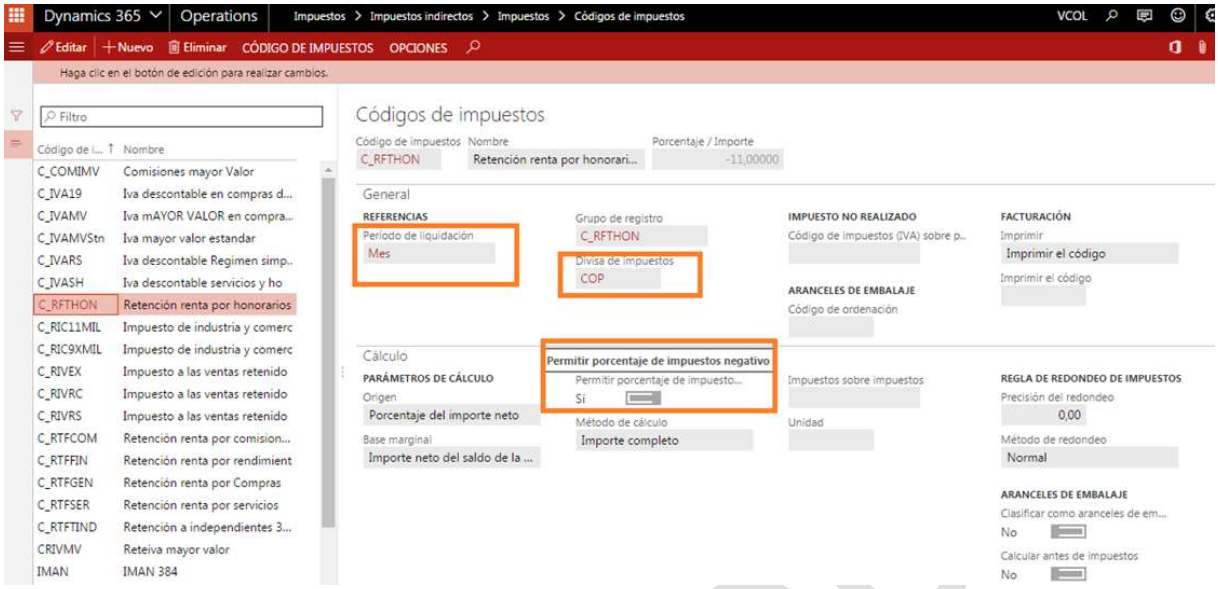

3. En la pestaña “Cálculo”, en el campo desplegable “Origen”, seleccione ‘Porcentaje del importe neto’. En el campo desplegable “Base Marginal”, seleccione ‘Importe neto del saldo de la factura’. Por último, en el campo “Método de cálculo”, seleccione ‘Importe completo’.

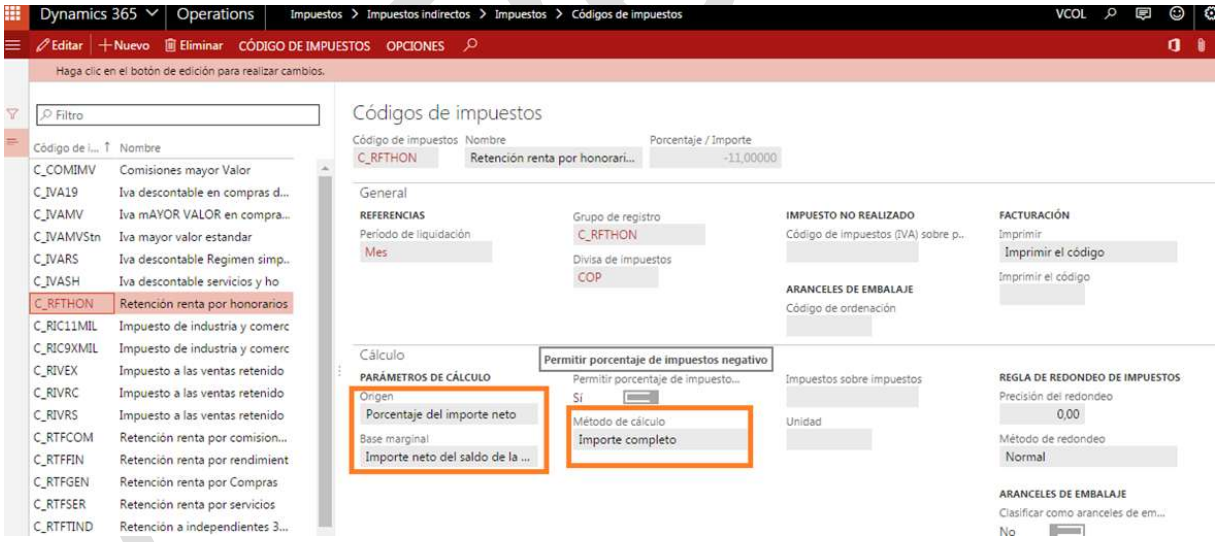

4. Configure las tarifas de cada impuesto en la opción “Valores”; en la columna “Desde fecha”, indique la fecha en la que inicia la vigencia de la tarifa; en la columna “Hasta fecha”, indique la fecha en que termina la vigencia de la tarifa. En la columna “Límite mínimo”, escriba el valor a partir del cual debe calcular el impuesto y en “Límite superior” se ingresa 0 para que lo tome hasta el infinito.

Para los impuestos de tipo retención se ingresa la tarifa en la columna valor con signo negativo.

Notas de abono y notas crédito

Para que funcione correctamente la liquidación del impuesto que tenga como base el valor neto de la factura, como se configuró en el punto 1.2 Base gravable, se debe activar la opción **"Límite de retención"**, la cual permite que, al momento de realizar una nota crédito o una nota de Abono, la reversión de los impuestos de la factura inicial se afecte de forma proporcional a la nota que se esté realizando.

Impuestos –Impuestos indirectos - Impuestos – Códigos de impuestos – *Ficha desplegable* ***Versión Colombia***

Sección ***Tipo de impuesto***

Iva como mayor valor del costo

Iva como mayor valor del costo

Esta funcionalidad permite adicionar el valor del impuesto al valor agregado soportado (en compras), como un mayor valor del costo en inventarios y activos fijos. Para esto es necesario se debe crear un código de impuesto exclusivo para este tipo de tratamiento, uno para activos fijos y otro para inventarios; para poder discriminarlos en la información exógena, se deben configurar en versión Colombia como tipo IVA,; para que el sistema entienda configure las tarifas de cada impuesto en la opción **"Valores"**; en la columna **"Desde fecha"**, indique la fecha en la que inicia la vigencia de la tarifa (de ser necesario); en la columna **"Hasta fecha"**, indique la fecha en que termina la vigencia de la tarifa (de ser necesario) y se configura el porcentaje no deducible en 100%.

Al activarlo se le está indicando al sistema que el valor del IVA, no se puede tratar como IVA descontable, sino que se debe llevar a la misma cuenta del activo o del inventario, para aumentar su valor en libros.

Módulo activos fijos – iva como mayor valor del activo fijo

Módulo activos fijos – iva como mayor valor del activo fijo

- Adquirió por pedido de compra
- Diario de facturas.

La configuración de este impuesto fue explicada en el punto 2 del presente documento. En esta parte documento se explicará el efecto que tiene esta parametrización en la adquisición de un activo por medio de un diario de facturas o un pedido de compra.

Diario de facturas

Proveedores – Facturas – Diario de facturas

Seleccione en los campos 'Grupos de impuestos' y 'Grupo de artículos de impuestos' los que contengan el código de impuesto que tiene el check activado Sumar IVA al costo; adicionalmente en la columna 'Tipo de cuenta de contrapartida' selecciones 'Activos fijos' y en la columna 'Cuenta de contrapartida' seleccione el activo fijo que desea adquirir, el cual debe ser creado previamente en el módulo de activos fijos.

Luego del registro se valida el asiento contable; para esto se debe ir a la barra de herramientas – 'Consultas' – 'Asiento':

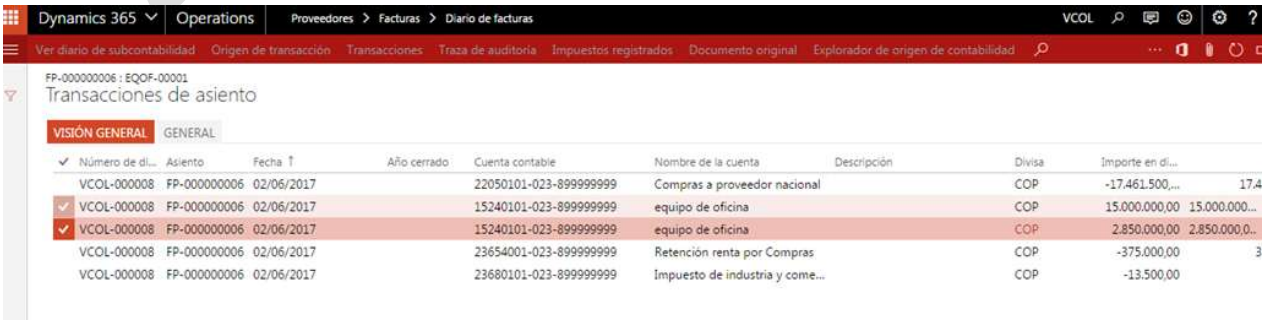

Es posible realizar la validación de la adquisición del activo fijo por el pedido de compras y el diario de facturas siguiente la ruta: ***Activos fijos – Consultas e informes – Transacciones de activos fijos.***

Nota: No es posible realizar un diario de reversión para la adquisición de activos fijos; fue diseñado para diarios que no afecten este tipo de transacciones.

Capitulo IV

Adquirió por pedido de compra

- Configuración de un artículo tipo servicio.
- Creación artículo tipo servicio.
- Pedido de compra

Antes de realizar la adquisición de un activo por medio de un pedido de compra es necesario realizar la configuración y creación de un artículo **"tipo servicio".**

Configuración de un artículo tipo servicio

Cuando se adquiere un activo fijo por pedido de compra es necesario configurar un producto de tipo servicio; para ello es necesario crear un modelo de artículo que tenga desmarcado el check de producto mantenido en existencias, esto con el fin de evitar que mueva cuentas contables del registro del inventario. De igual forma el desarrollo afecta las cuentas contables asignadas al grupo de activos fijos.

Nota*: Dejar activados los checks 'Inventario negativo financiero' y 'Acumular pasivo en la recepción del producto' para que la contabilización y funcionamiento del módulo trabaje adecuadamente*.

Gestión de inventarios – Configurar – Inventario – Grupos de modelo de artículo

AlfaPeople

Luego se debe crear el mismo artículo en un grupo de artículos ***Gestión de inventarios – Configurar –Inventario – Grupos de artículos;*** en este formulario configurar en la pestaña **"Pedido de compra"**, en la columna **"Tipo de cuenta"**, ir a la opción **"Gasto de compra para producto o gasto"** y en la columna **"Cuenta principal"** digite la misma cuenta contable del activo fijo.

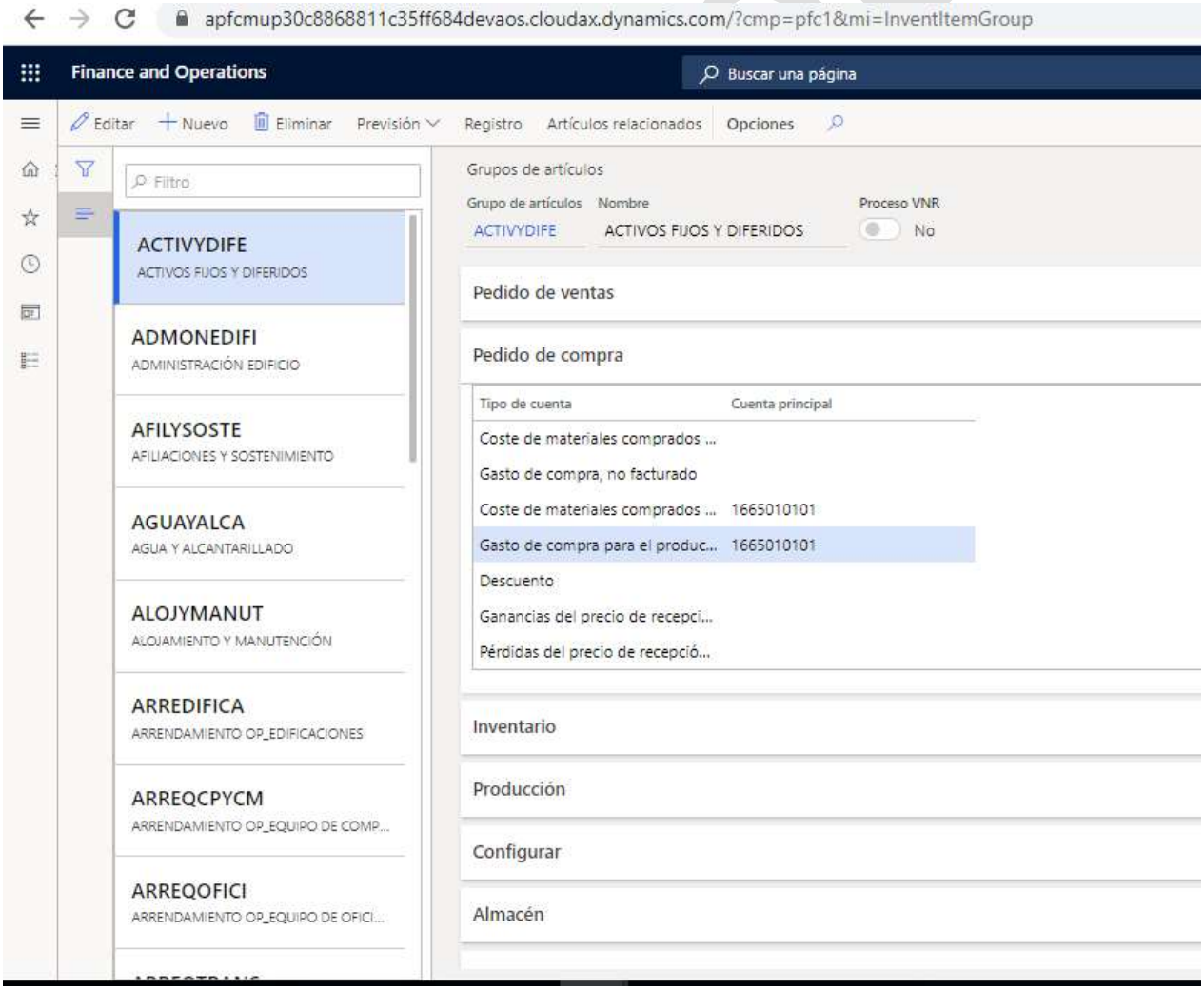

Creación artículo tipo servicio

Gestión de información de productos – Común – Productos emitidos

Descripción de campos:

1. ***Tipo de producto**, de la ficha desplegable seleccione 'Servicio'.*
2. ***Grupo modelo artículos**, seleccione el grupo creado en el formulario 'Grupo de modelo de artículos' (el que tiene desactivado el check 'Producto mantenido en existencias').*
3. ***Grupo de artículos**, seleccione el creado en el formulario 'Grupo de artículos' (el que tiene configurado la cuenta contable del activo fijo, en el campo 'Gasto de compra para gasto').*
4. *Grupo de impuestos de artículos, seleccione el grupo de impuestos artículos que contiene el código de impuesto con el check activado 'Sumar IVA al costo'.*

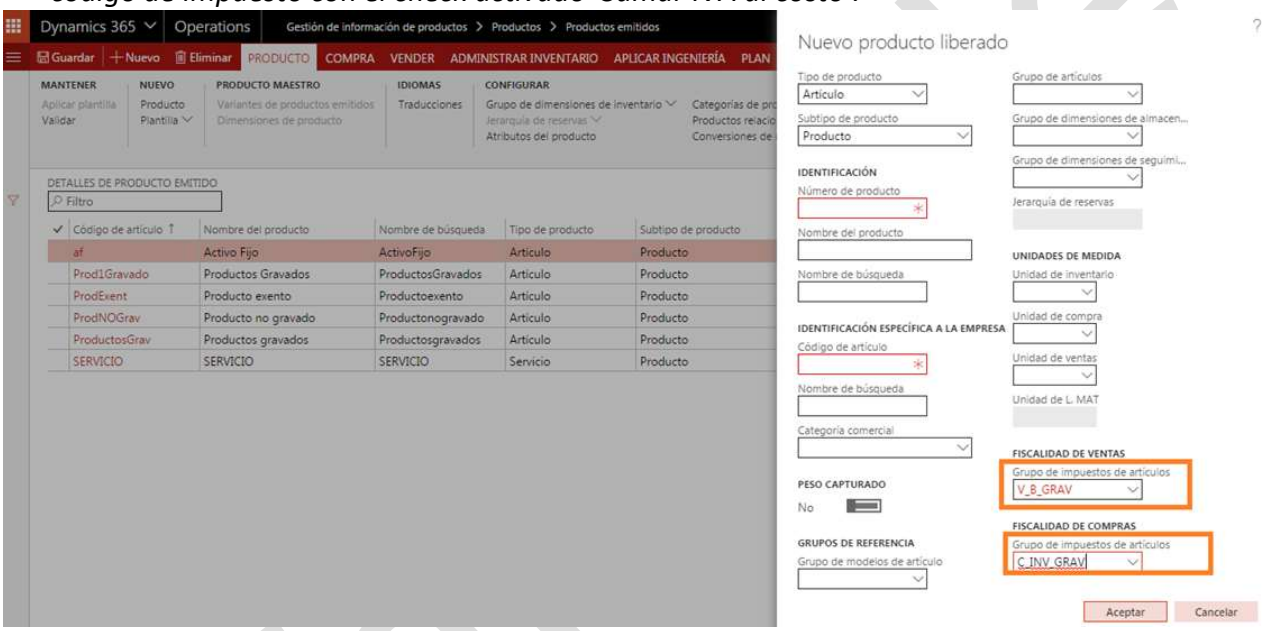

Pedido de compra

Proveedores – Pedidos de compra – todos los pedidos de compra

En la creación del pedido de compra, en la pestaña **"Líneas de pedido de compra"**, en la columna 'Código del artículo', escoja el artículo creado en el punto anterior.

En la pestaña **"Detalles"**, realice el siguiente procedimiento: 'Líneas' – 'Configurar' – 'Grupo de impuestos', seleccione el grupo de impuestos que contiene el código de impuesto con el check activado 'Sumar IVA al costo'.

En la pestaña **"Activos fijos"**, marque el check 'Nuevo activo fijo' si desea que el sistema cree automáticamente un activo fijo en el grupo de activos fijos que seleccione en el campo 'Grupo de activos fijos'.

Dynamics 365
Operations
Proveedores > Pedidos de compra > Todos los pedidos de compra
VCOL
Editar
Nuevo
Eliminar
PEDIDO DE COMPRA
COMPRA
GESTIONAR
RECIBIR
FACTURA
COMERCIAL
ALMACÉN
TRANSPORTE
GENERAL
GENERAR
Factura
Factura proforma
Factura de pago por adelantado
LETRA
Multivencimientos
LIQUIDAR
Transacciones abiertas
DIARIOS
Factura
Facturas pendientes
Haga clic en el botón de edición para realizar cambios.
La dirección seleccionada ya no está en vigencia.
Filtros
Pedido de compra empieza por
Estado de apr... es exactamente
Estado de ped... es exactamente
Facturado
Agregar un campo de filtro
Aplicar
Restablecer
TODOS LOS PEDIDOS DE COMPRA
VCOL-000014 : 8999999999 - PROVEEDOR REGIMEN COMUN
Líneas
Encabezado
Facturado
Encabezado del pedido de compra
Líneas de pedido de compra
Agregar línea
Agregar líneas
Agregar productos
Quitar
Línea de periodo de compra
Operaciones financieras
Inventario
Resultados de...
Número de lín...
Código de artículo
Nombre del producto
Categoría de compras
Número de variante
1 af
Activo Fijo

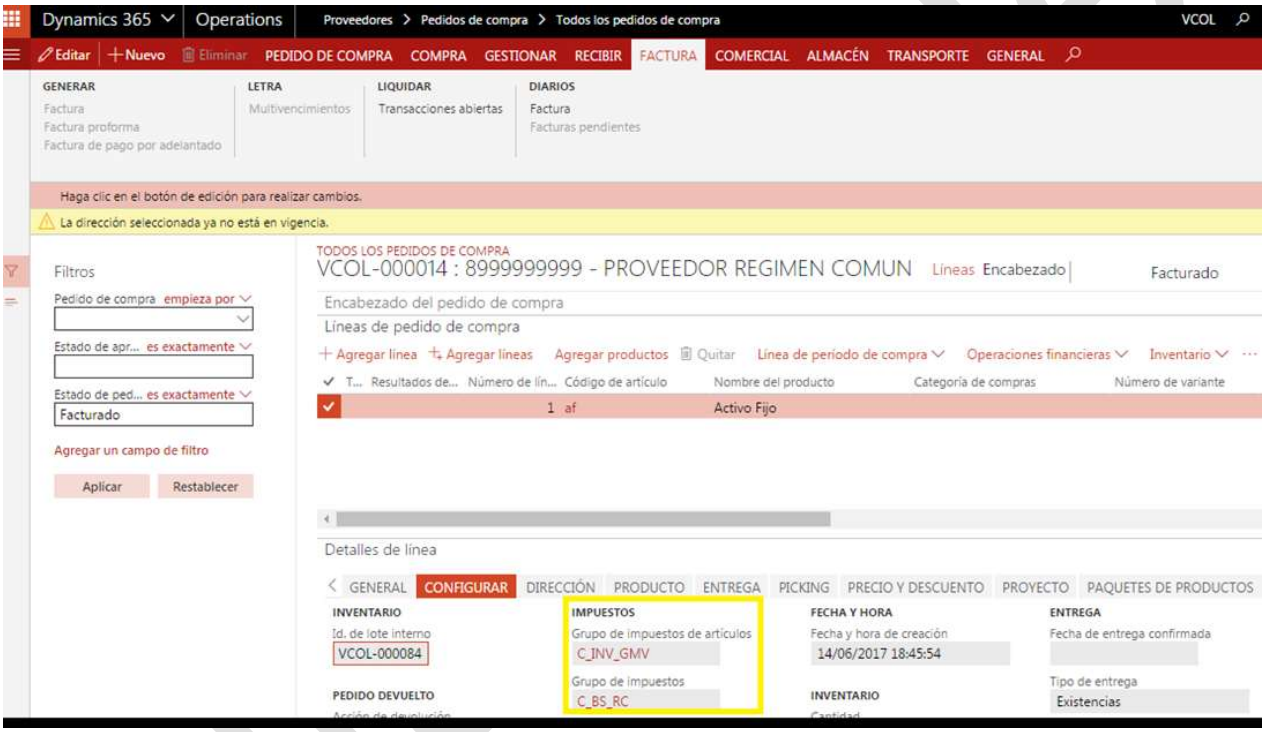
Dynamics 365
Operations
Proveedores > Pedidos de compra > Todos los pedidos de compra
VCOL
Editar
Nuevo
Eliminar
PEDIDO DE COMPRA
COMPRA
GESTIONAR
RECIBIR
FACTURA
COMERCIAL
ALMACÉN
TRANSPORTE
GENERAL
GENERAR
Factura
Factura proforma
Factura de pago por adelantado
LETRA
Multivencimientos
LIQUIDAR
Transacciones abiertas
DIARIOS
Factura
Facturas pendientes
Haga clic en el botón de edición para realizar cambios.
La dirección seleccionada ya no está en vigencia.
Filtros
Pedido de compra empieza por
Estado de apr... es exactamente
Estado de ped... es exactamente
Facturado
Agregar un campo de filtro
Aplicar
Restablecer
TODOS LOS PEDIDOS DE COMPRA
VCOL-000014 : 8999999999 - PROVEEDOR REGIMEN COMUN
Líneas
Encabezado
Facturado
Encabezado del pedido de compra
Líneas de pedido de compra
Agregar línea
Agregar líneas
Agregar productos
Quitar
Línea de periodo de compra
Operaciones financieras
Inventario
Resultados de...
Número de lín...
Código de artículo
Nombre del producto
Categoría de compras
Número de variante
1 af
Activo Fijo
Detalles de línea
GENERAL
CONFIGURAR
DIRECCIÓN
PRODUCTO
ENTREGA
PICKING
PRECIO Y DESCUENTO
PROYECTO
PAQUETES DE PRODUCTOS
INVENTARIO
Id. de lote interno
VCOL-000084
IMPUESTOS
Grupo de impuestos de artículos
C_INV_GMV
Grupo de impuestos
C_BS_RC
FECHA Y HORA
Fecha y hora de creación
14/06/2017 18:45:54
ENTREGA
Fecha de entrega confirmada
Tipo de entrega
Existencias
PEDIDO DEVUELTO
INVENTARIO

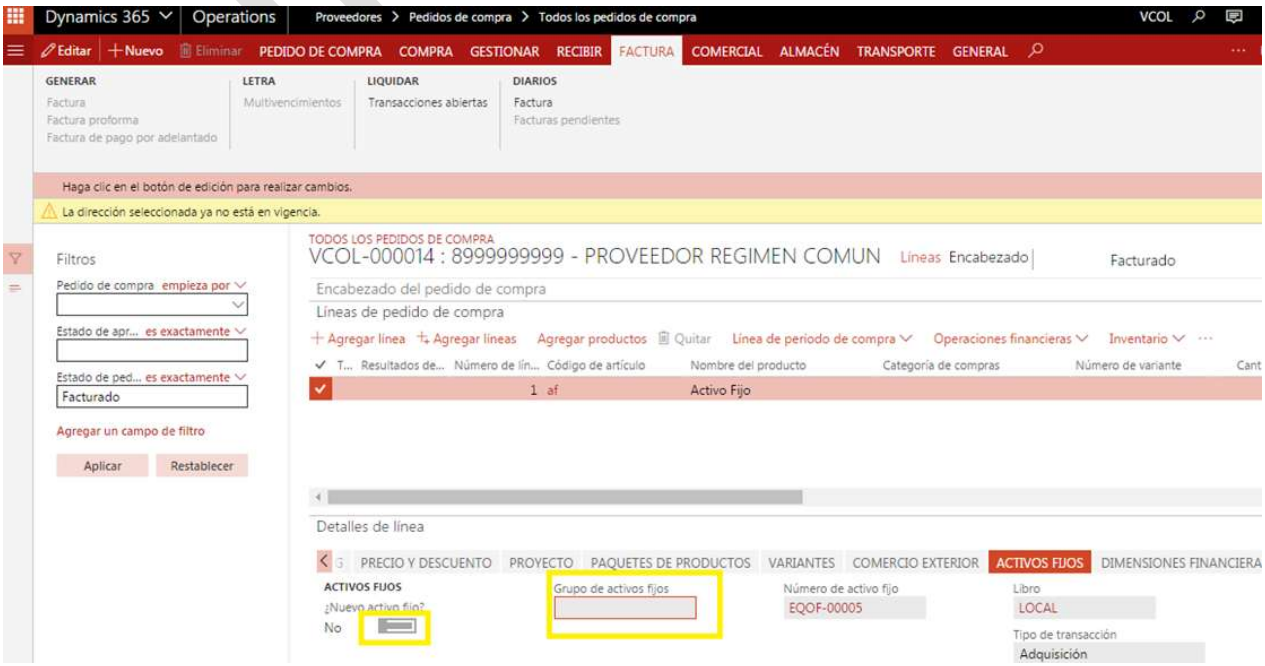
Dynamics 365
Operations
Proveedores > Pedidos de compra > Todos los pedidos de compra
VCOL
Editar
Nuevo
Eliminar
PEDIDO DE COMPRA
COMPRA
GESTIONAR
RECIBIR
FACTURA
COMERCIAL
ALMACÉN
TRANSPORTE
GENERAL
GENERAR
Factura
Factura proforma
Factura de pago por adelantado
LETRA
Multivencimientos
LIQUIDAR
Transacciones abiertas
DIARIOS
Factura
Facturas pendientes
Haga clic en el botón de edición para realizar cambios.
La dirección seleccionada ya no está en vigencia.
Filtros
Pedido de compra empieza por
Estado de apr... es exactamente
Estado de ped... es exactamente
Facturado
Agregar un campo de filtro
Aplicar
Restablecer
TODOS LOS PEDIDOS DE COMPRA
VCOL-000014 : 8999999999 - PROVEEDOR REGIMEN COMUN
Líneas
Encabezado
Facturado
Encabezado del pedido de compra
Líneas de pedido de compra
Agregar línea
Agregar líneas
Agregar productos
Quitar
Línea de periodo de compra
Operaciones financieras
Inventario
Resultados de...
Número de lín...
Código de artículo
Nombre del producto
Categoría de compras
Número de variante
1 af
Activo Fijo
Detalles de línea
PRECIO Y DESCUENTO
PROYECTO
PAQUETES DE PRODUCTOS
VARIANTES
COMERCIO EXTERIOR
ACTIVOS FIJOS
DIMENSIONES FINANCIERA
ACTIVOS FIJOS
¿Nuevo activo fijo?
No
Grupo de activos fijos
Número de activo fijo
EQOF-00005
Libro
LOCAL
Tipo de transacción
Adquisición

Luego de confirmar y realizar la recepción del producto, y antes de realizar la facturación del pedido de compra, es posible verificar el asiento realizado por el sistema; para esto, diríjase a la siguiente ruta: Barra de herramientas opción **“Factura”**, en el formulario ‘Factura del proveedor’, vaya a la barra de herramientas opción **“Operaciones financieras – Sub diario contable**”.

Nombre del libro mayor	Tipo de registro	Cuenta contable	Divisa de la tr...	Débito	Crédito	Débito de divi...	Crédito de div...	Débito de divi...	Crédito de div...
VCOL	Impuestos	15240101--8999999999	COP	3.800.000,00	0,00	3.800.000,00	0,00	0,00	0,00
VCOL	Gasto de compra para gasto	15240101--8999999999	COP	20.000.000,00	0,00	20.000.000,00	0,00	0,00	0,00
VCOL	Saldo del proveedor	22050101--8999999999	COP	0,00	23.800.000,00	0,00	23.800.000,00	0,00	0,00
VCOL	Saldo del proveedor	22050101--8999999999	COP	518.000,00	0,00	518.000,00	0,00	0,00	0,00
VCOL	Impuestos	23654001--8999999999	COP	0,00	500.000,00	0,00	500.000,00	0,00	0,00
VCOL	Impuestos	23680101--8999999999	COP	0,00	18.000,00	0,00	18.000,00	0,00	0,00

Como se nota en la imagen anterior, el sistema ingresa el valor del IVA a la misma cuenta del activo fijo; este registro queda como tipo impuesto, con el fin de distinguir en las contabilizaciones de la cuenta contable del activo fijo, qué valor se llevó como IVA mayor valor del costo.

Nota: *Si el usuario necesita realiza la adquisición de varios activos fijos, debe crear una línea por cada activo fijo; es incorrecto colocar en la columna cantidad del pedido de compra un número distinto a uno, pues el sistema creará un solo activo fijo tomando como valor de adquisición el valor del importe neto. Luego de facturar el pedido de compra no es posible realizar alguna modificación. De forma estándar desde adquisición y abastecimiento se pueden definir las categorías y reglas para asignar de forma automática a los artículos los grupos de activos fijos y así queden automáticos, de aplicar las reglas no puede existir un mismo artículo para activo y pata inventario.*

Diario de facturas

Capitulo IV retención rentas laborales a independientes según artículo 383

- Parámetros y configuraciones generales para el cálculo de retenciones a proveedores del artículo 383.
- Proceso de retenciones a proveedores del artículo 383, desde diarios de factura de proveedor.
- Proceso de retenciones a proveedores del artículo 383 desde pedidos de compra.

Introducción

N/A Los requisitos de cálculo de impuestos y notificación de impuestos difieren de forma significativa según el país y los cambios normativos, en este marco el desarrollo de Alfapeople Andino busca cubrir la norma colombiana en el artículo 383, basado en el parágrafo dos de este artículo.
“Parágrafo 2. La retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales obtenidos por las personas que informen que no han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.

La retención a la que se refiere este parágrafo se hará por "pagos mensualizados". Para ello se tomará el monto total del valor del contrato menos los respectivos aportes obligatorios a salud y pensiones, y se dividirá por el número de meses de vigencia de este. Ese valor mensual corresponde a la base de retención en la fuente que debe ubicarse en la tabla. En el caso en el cual los pagos correspondientes al contrato no sean efectuados mensualmente, el pagador deberá efectuar la retención en la fuente de acuerdo con el cálculo mencionado en este parágrafo, independientemente de la periodicidad pactada para los pagos del contrato; cuando realice el pago deberá retener el equivalente a la suma total de la retención mensualizada.”.

Objetivo

- Crear la configuración para la depuración de las rentas de trabajo, según el marco legal para rentas de trabajo.
- Crear la configuración de los impuestos, según la norma del articulo 383 ET.
- Crear las Configuraciones de proveedores para el manejo de la mensualización de los contratos
- Crear contratos para proveedores
- Crear contratos para diarios de facturas
- Crear y facturar pedidos de compra según la mensualización de rentas de trabajo (Cálculo de retenciones).
- Crear diarios de facturas según la mensualización de rentas de trabajo (cálculo de retenciones)

AlfaPeople

Alcance y restricciones.

El presente desarrollo cubre la funcionalidad de impuestos de las facturas de pedido de compra y las facturas por diario de proveedor, según las indicaciones de configuración en el presente documento.

Restricciones.

El código de impuesto que se crea para el cálculo de estas retenciones solo aplica para estos efectos, si se tienen otras operaciones con proveedores que no aplican o no se cubren por la norma de articluo383, deben crear un código de impuestos aparte en un grupo de impuestos independiente.

en los lotes de diario de factura de proveedor, independiente del voucher solo pude existir una línea para el contrato, es decir en cada lote de diario no pueden existir dos líneas para el mismo contrato.

solo soporta diario de factura de proveedor donde la partida es proveedor y la contrapartida tipos de cuentas diferentes a tipo proveedor.

El monto débito o creidito que se inserte en los diarios de factura de proveedor pueden ser distintos a los montos creados en el contrato y a los meses, marcados para el diario de factura de proveedor, siempre y cuando no den resultado de retención menor a los del diario, en cuyo caso el contra es del usuario y no del sistema.

en los pedidos de compra es prerrequisito la recepción del artículo de servicios y las cantidades recibidas se controlan contra los meses marcados para el proceso de mensualización de la base de retenciones.

El monto de las líneas de articulo de las facturas de pedidos de compra de proveedor pueden ser distintos a los montos creados en el contrato y a los meses, marcados para la factura de pérdidas de compra de proveedor, siempre y cuando no den resultado de retención menor a los del diario, en cuyo caso el contra es del usuario y no del sistema.

Parámetros y configuraciones generales para el cálculo de retenciones a proveedores del artículo 383

- Configuración formulario Rentas de Trabajo.
- Configuración de código de impuestos para las retenciones.
- Configuración en el maestro de Proveedores.

Configuración formulario Rentas de Trabajo

Proveedores / Configurar / Rentas de Trabajo

Para el desarrollo es necesario hacer la configuración en el formulario de Rentas de trabajo, donde se ingresan los topes permitidos para la ley en cuanto a deducciones rentas exentas y no gravadas de la norma vigente; tanto en porcentajes, montos y valores de UVT, esto para cumplir con las

exigencias de la norma y poder calcular la base de retención de cada una de las transacciones. Se debe actualizar si se presenten cambios en la norma.

Nota: solo permite valores numéricos, y el sistema solo se encarga ingresar el separador de decimales.

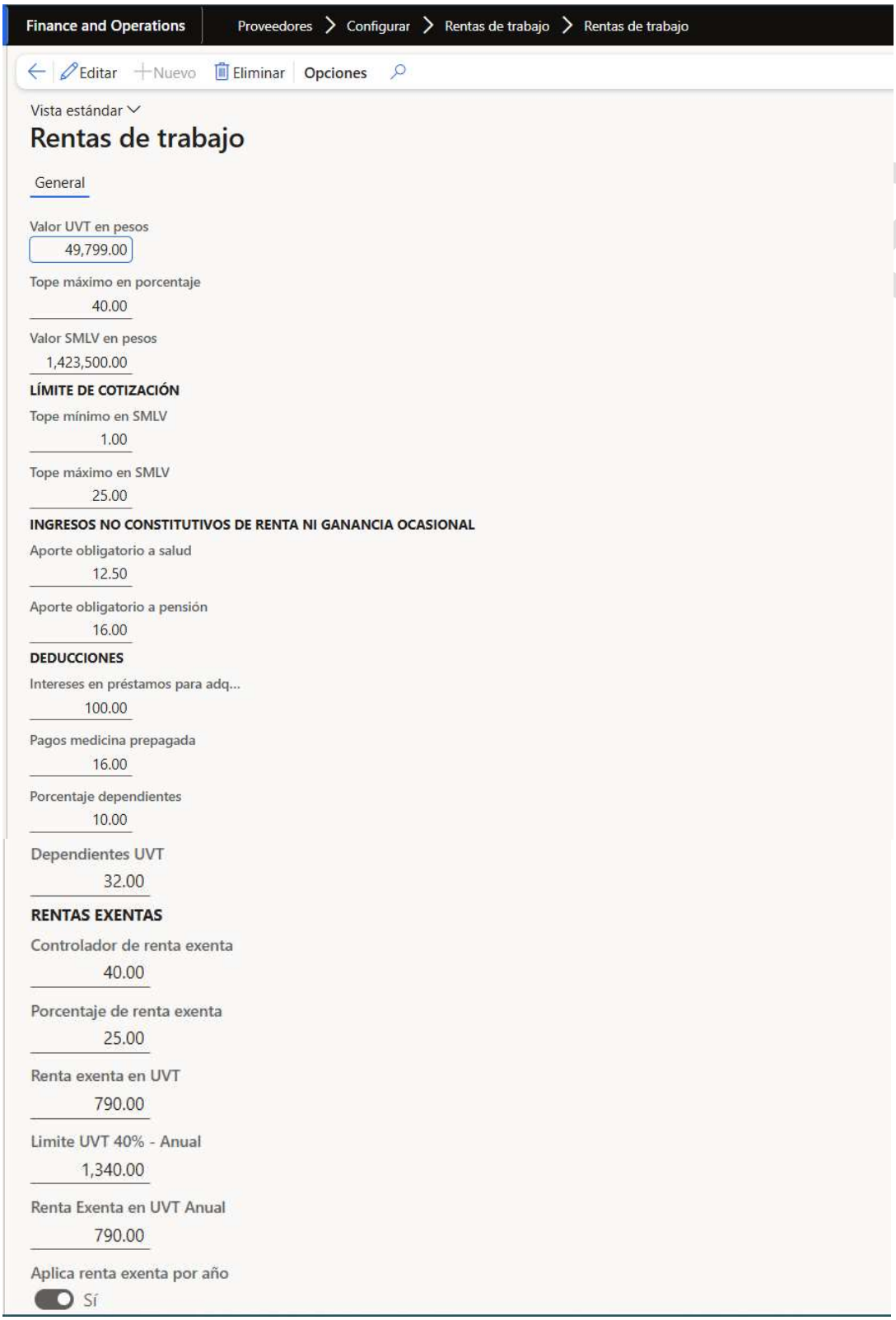

Configuración de código de impuestos para las retenciones

Impuestos / impuestos indirectos / Impuestos / Códigos de Impuestos / Tab Versión Colombia.

En la pestaña de Versión Colombia se debe marcar la opción rentas de trabajo, al marcar esta opción se debe tener presente que este código de impuestos solo se debe utilizar para el cálculo de retenciones a independientes, por pagos mensualizados.

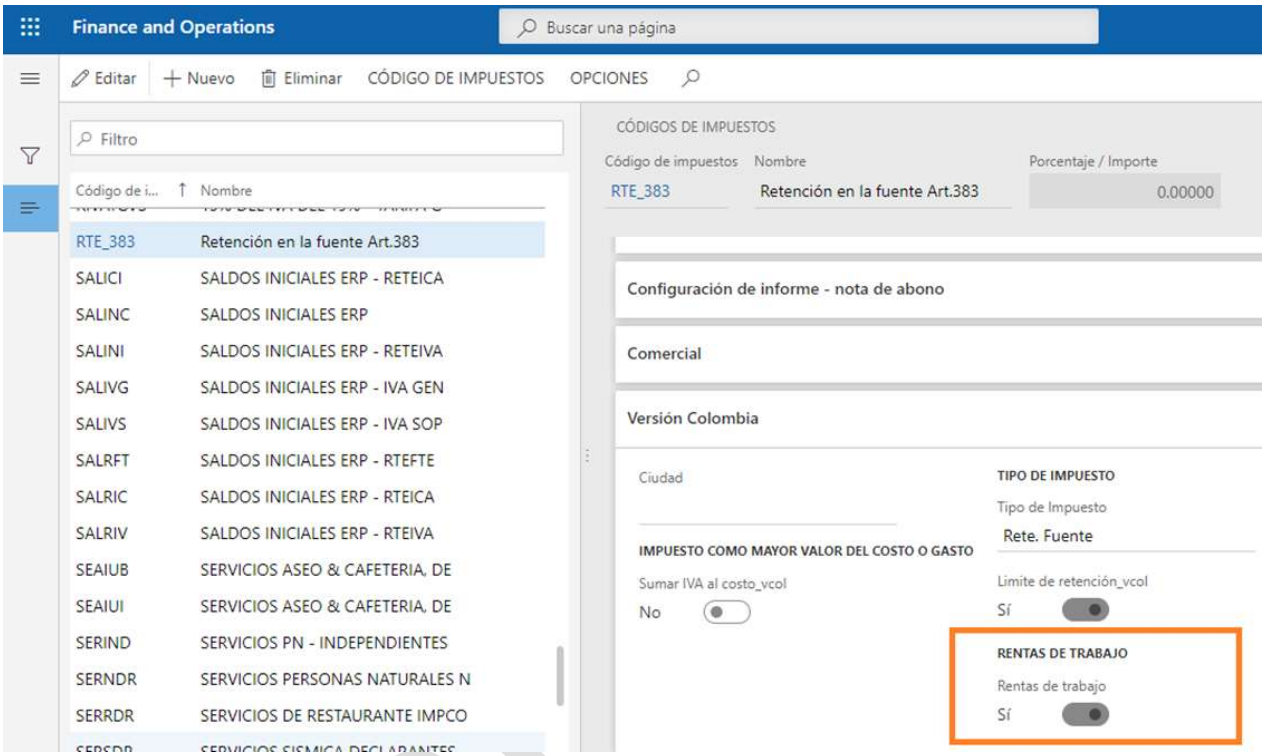

En el formulario valores del código de impuestos, se debe configurar los impuestos según la "**TABLA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA INGRESOS LABORALES GRAVADOS**", del artículo 383 del estatuto Tributario, en este caso se deben diligenciar estos valores con su equivalencia en pesos.

Impuestos / impuestos indirectos / Impuestos / Códigos de Impuestos / Botón valores.

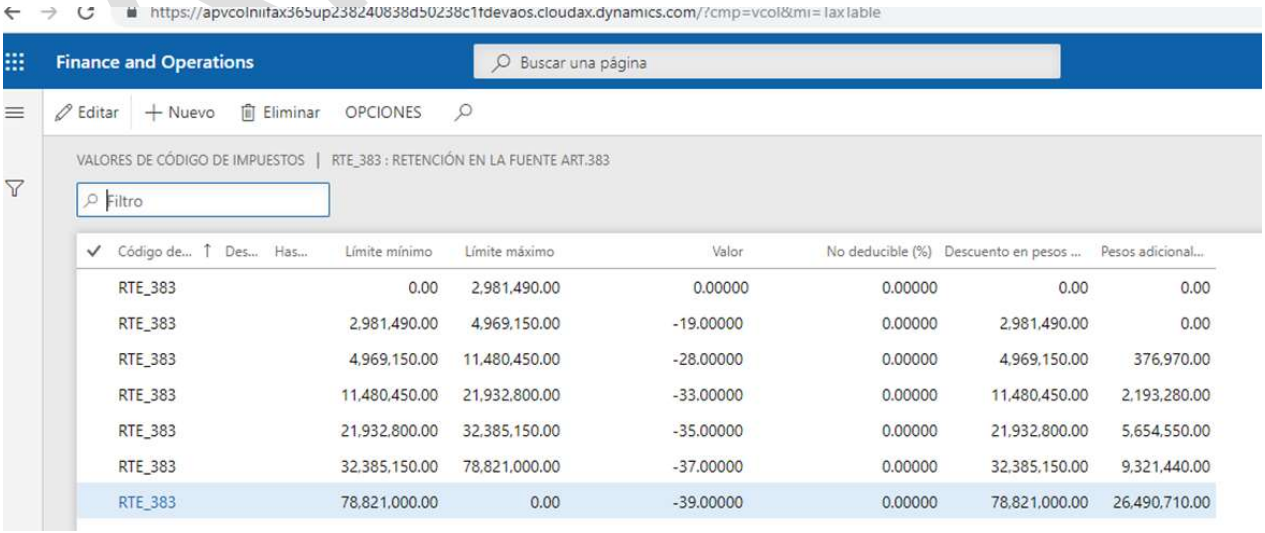

Código de...	Des...	Has...	Límite mínimo	Límite máximo	Valor	No deducible (%)	Descuento en pesos ...	Pesos adicional...
RTE_383			0.00	2,981,490.00	0.00000	0.00000	0.00	0.00
RTE_383			2,981,490.00	4,969,150.00	-19.00000	0.00000	2,981,490.00	0.00
RTE_383			4,969,150.00	11,480,450.00	-28.00000	0.00000	4,969,150.00	376,970.00
RTE_383			11,480,450.00	21,932,800.00	-33.00000	0.00000	11,480,450.00	2,193,280.00
RTE_383			21,932,800.00	32,385,150.00	-35.00000	0.00000	21,932,800.00	5,654,550.00
RTE_383			32,385,150.00	78,821,000.00	-37.00000	0.00000	32,385,150.00	9,321,440.00
RTE_383			78,821,000.00	0.00	-39.00000	0.00000	78,821,000.00	26,490,710.00

Nota: se debe tener presente marcar el código de impuestos para que acepte importes negativos. Impuestos / impuestos indirectos / Impuestos / Códigos de Impuestos / TAB general / Porcentaje de impuestos negativos.

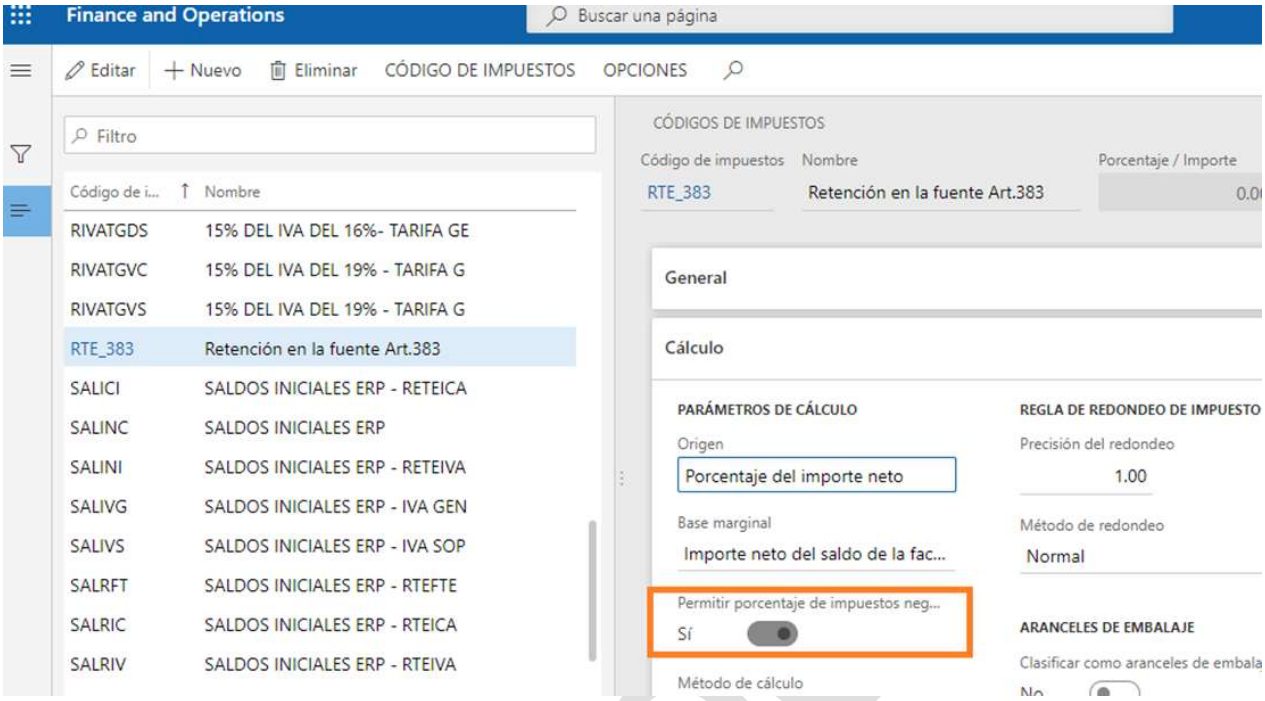

Este código se debe incluir en un grupo de impuestos, y en un grupo de impuestos de artículos como se hacen los demás grupos de impuestos, incluyendo los demás impuestos que puedan aplicar a este tipo de proveedor.

Nota: si también tiene transacciones con estos proveedores que no corresponden a actividades que lo cataloguen como empleado independiente, se debe configurar otro grupo de impuestos u otro grupo de impuestos de artículos donde no se incluya el código de impuestos del artículo 383, sino que se incluya el que corresponde a la actividad.

Configuración en el maestro de Proveedores

En el formulario de proveedores en el TAB de Versión Colombia
Proveedores / Proveedores / Todos los proveedores / TAB Versión Colombia / rentas de trabajo

se deben marcar las opciones de:

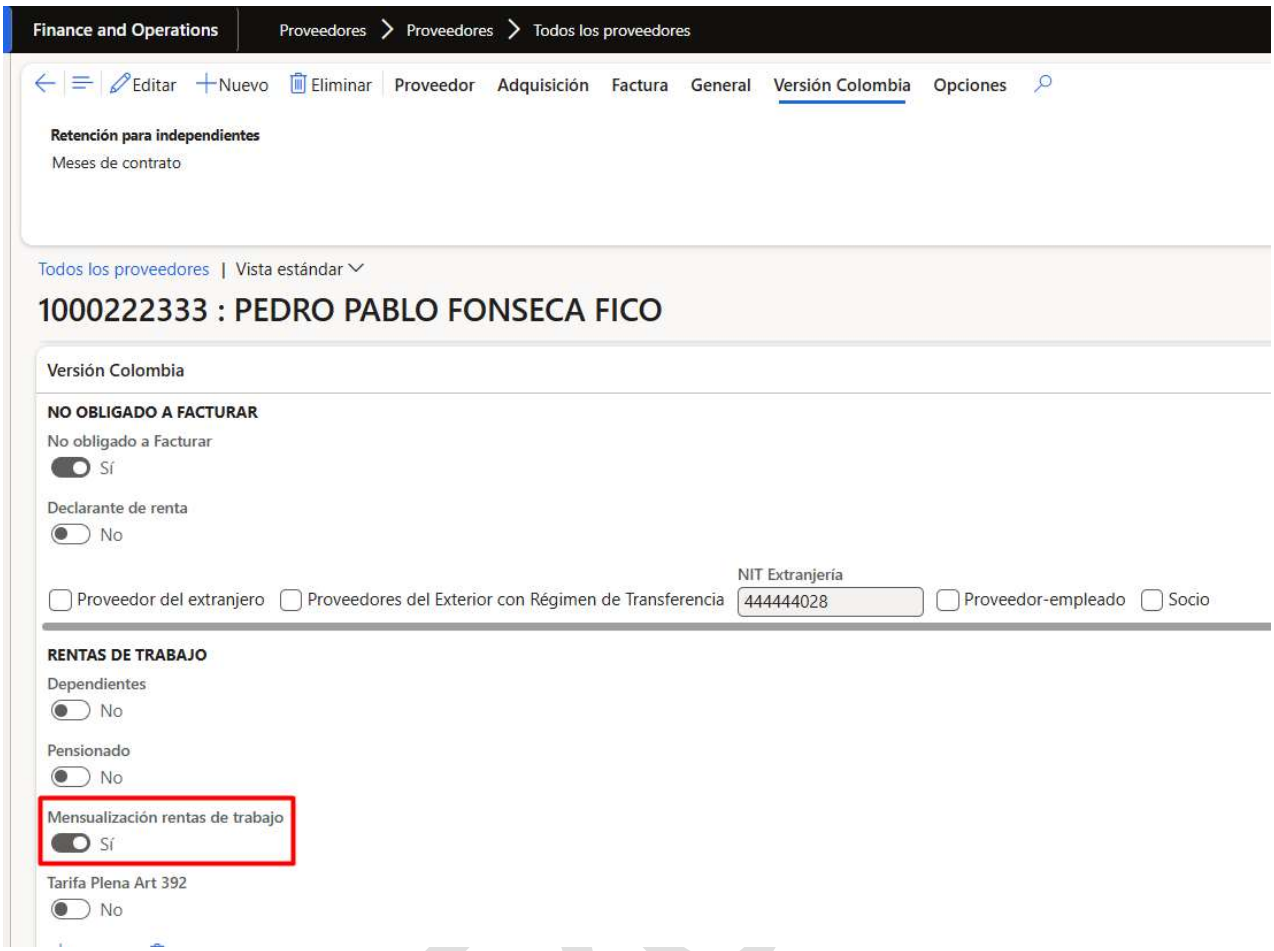

Mensualización rentas de trabajo, esta opción habilita que se puedan asociar al proveedor contratos de rentas de trabajo o que al pedido de compra de este proveedor se puedan crear contratos de rentas de trabajo.

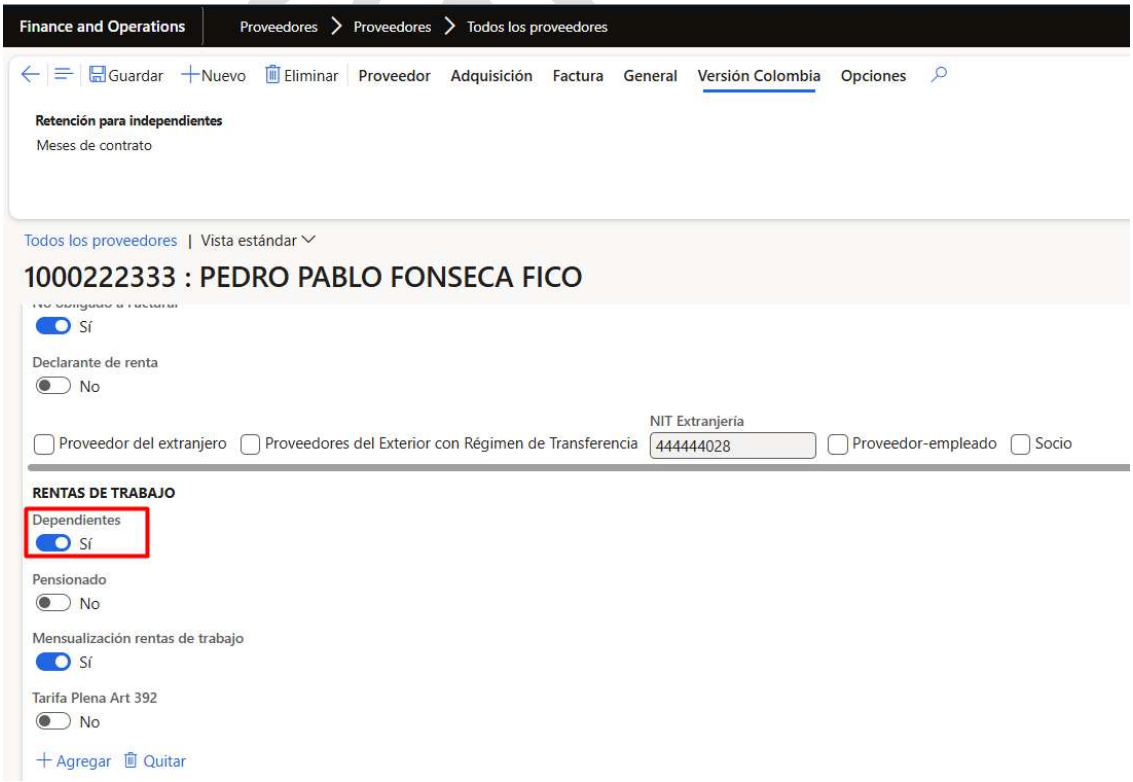

Dependientes, esta opción actualiza de forma automático el valor de deducción por dependientes en el formulario Cálculo para la Base de retención,
Proveedores / Común / Todos los proveedores / pestaña Versión Colombia
TAB detalles de meses / botón cálculo base de retención.

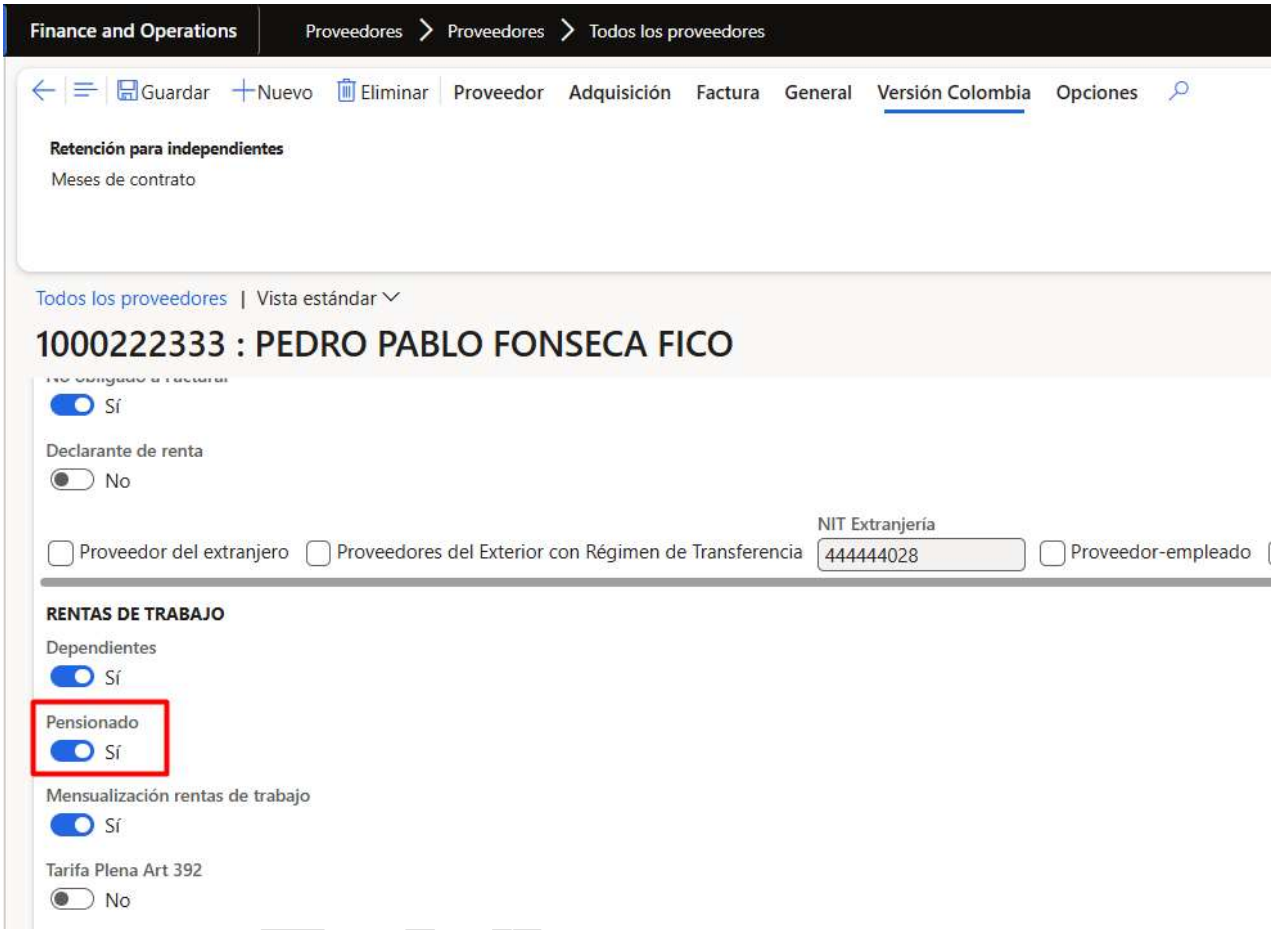

Pensionado: Este check al estar el check marcado en "SI", el campo "Aporte obligatorio a pensión" debe tomar valor cero, lo que afectaría directamente el cálculo de la base de retención

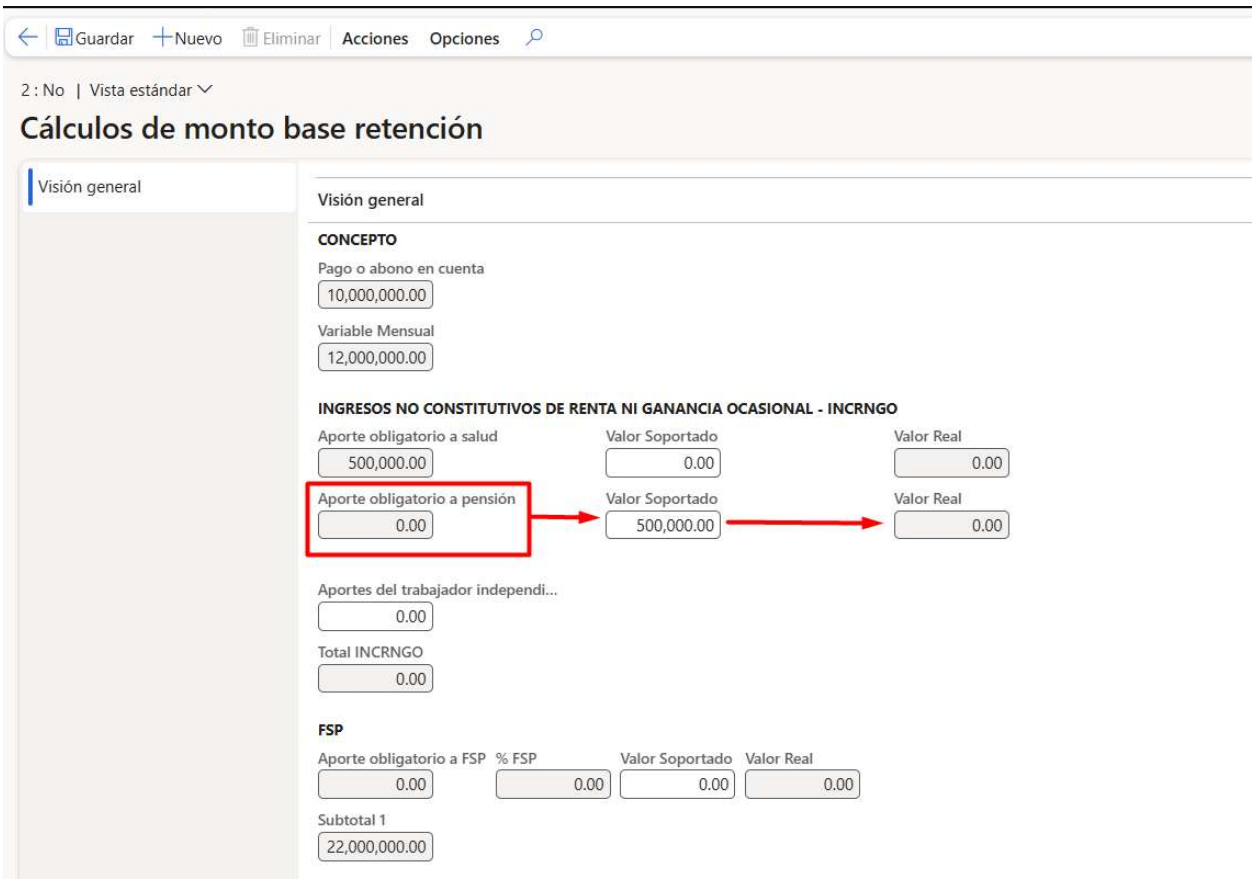

Como se observa, el cálculo de pensión está en $0, el campo valor soportado este habilitado, pero sin ningún efecto, ya que así se ingrese un valor, en valor real quedara en $0, lo anterior con base al check de pensionado.

Es importante mencionar que:

- Al contar con el check marcado en "NO", se conserva la funcionalidad actual, es decir el cálculo de pensión.

- El cálculo para "Base de Retención" no será modificado, al tomar el cero para la pensión tendría el efecto esperado.

Proceso de retenciones a proveedores del artículo 383, desde diarios de factura de proveedor

Proceso de retenciones a proveedores del artículo 383, desde diarios de factura de proveedor

- Meses del contrato proveedor, para diarios de factura de proveedor
- Cálculo para la Base de retención para diarios de factura de proveedor
- Registro de diario de facturas de proveedor, con proveedores del artículo 383

AlfaPe

Meses del contrato proveedor, para diarios de factura de proveedor

- Campos del TAB Información del contrato del formulario de meses de Contrato
- Campos del TAB detalles de meses del formulario de meses de Contrato

Estos se asocian el proveedor, son independientes a los que se crean desde pedidos de compra, controlados por una secuencia que se compone del código de proveedor y un número auto - Incrementable, se encuentra en el formulario.

Proveedores / Común / Todos los proveedores / pestaña Versión Colombia

Nota: Solo se habilita la opción si el proveedor está marcado en Versión Colombia como Mensualización rentas de trabajo.

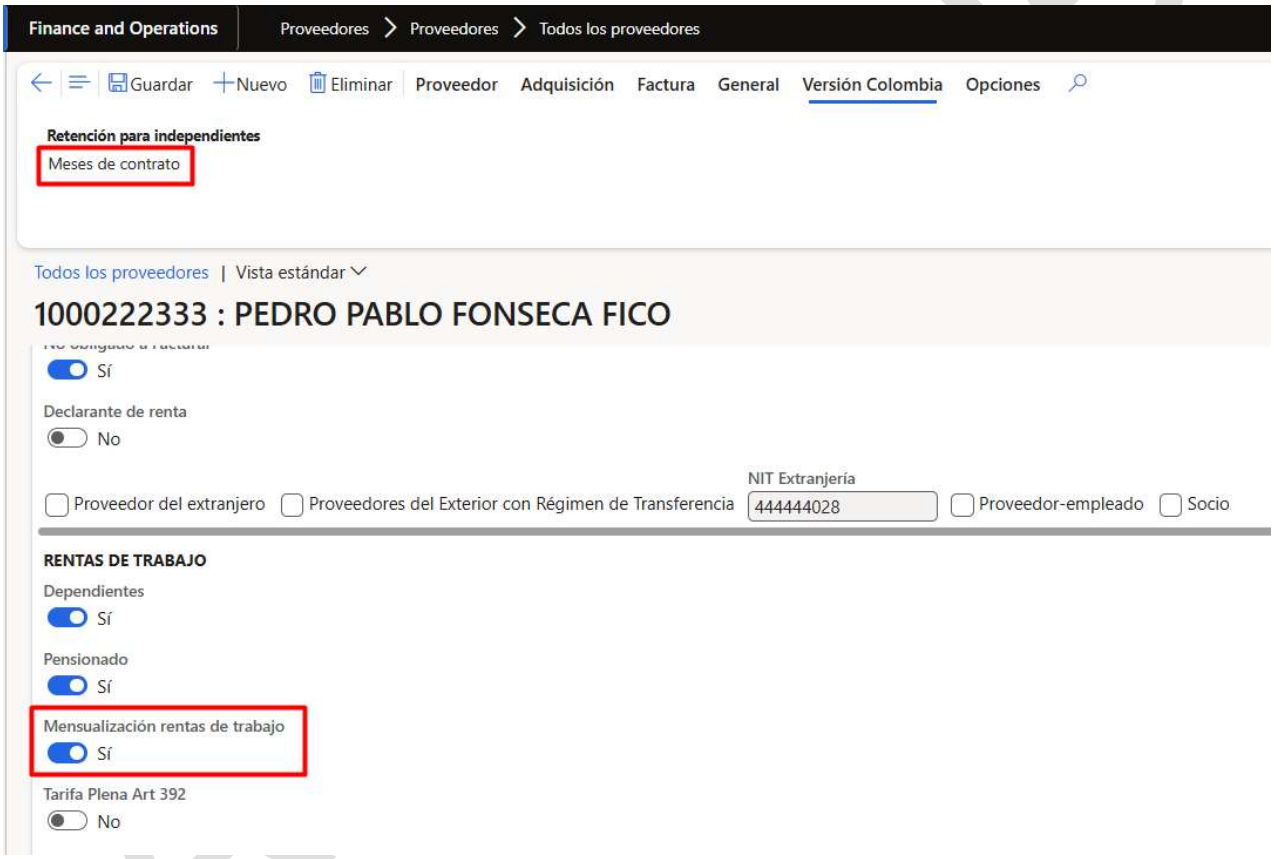

El formulario meses de contrato, se compone de los campos.

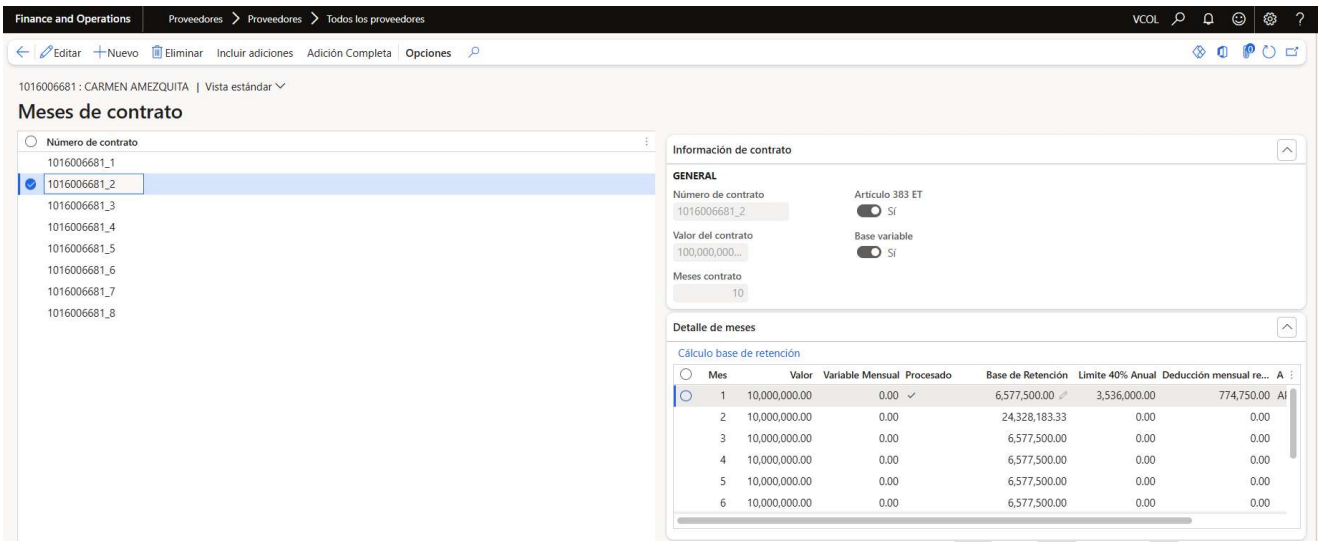

Campos del TAB Información del contrato del formulario de meses de Contrato

Campos del TAB detalles de meses del formulario de meses de Contrato

Para crear el contrato se den diligenciar los campos, del TAB Información del contrato del formulario de meses de Contrato, pues los demás campos se actualizan de los procesos explicado en cada campo del formulario, un proveedor pues tener más de un contrato y cada uno tiene una depuración de base por contrato, es decir en ningún proceso se suman, agrupan o consolidan.

Cálculo para la Base de retención para diarios de factura de proveedor

Cálculo para la Base de retención para diarios de factura de proveedor

- Pago o Abono en cuenta.
- Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.
- Deducciones.
- Renta exenta.
- Renta Exenta 25% del Subtotal 2 (primer campo).

El objetivo desde este formulario es determinar la Base de la retención según los meses del contrato que se está creando.

Proveedores / Todos los proveedores / pestaña Versión Colombia
TAB detalles de meses / botón cálculo base de retención.

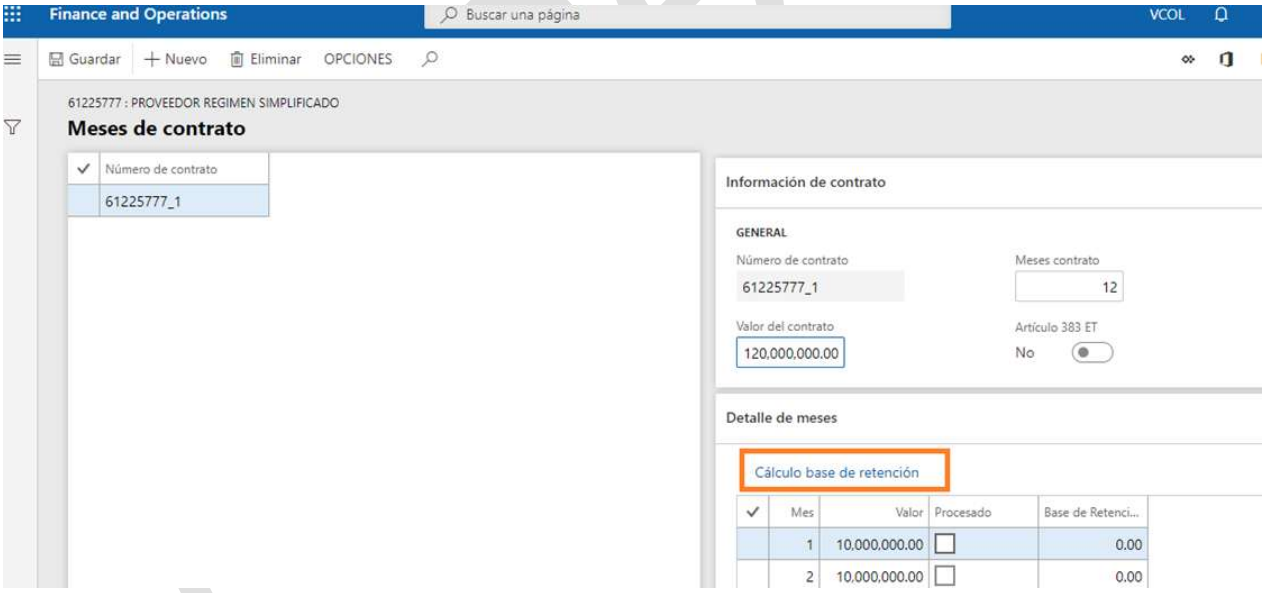

El formulario contiene los datos para depurar y determinar la base para la retención por cada mes del contrato.

Pago o Abono en cuenta.

Este campo lo diligencia automáticamente el sistema, no es editable, es el resultado de dividir el total del contrato por los meses del contrato, Valor contrato /Meses Contrato = valor. Ejemplo: Valor contrato (100.000.000) /Número de meses (12) = 8.333.333,33

Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.

Aporte Obligatorio a Salud.
Este campo lo diligencia automáticamente el sistema, no es editable, es un cálculo, resultado de multiplicar el valor del campo pago o abono en cuenta por el aporte máximo en porcentaje, por el Aporte Obligatorio a Salud del formulario de rentas de trabajo (los dos últimos están en Proveedores / configurar > rentas de trabajo).

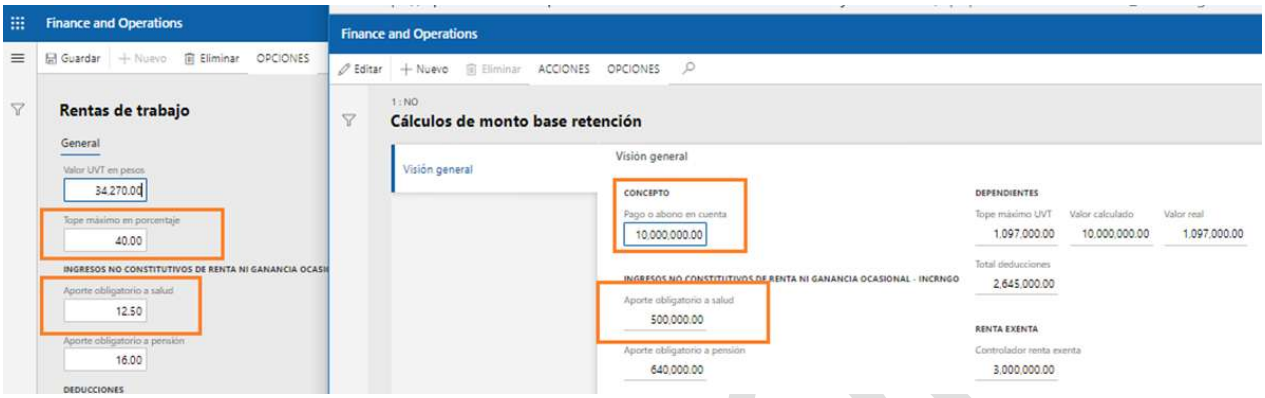

Aporte Obligatorio a Pensión.
Este campo lo diligencia automáticamente el sistema, no es editable, es un cálculo, resultado de multiplicar el valor del campo pago o abono en cuenta por el aporte máximo en porcentaje, por el Aporte Obligatorio a Pensión del formulario de rentas de trabajo (los dos últimos están en Proveedores / configurar > rentas de trabajo)

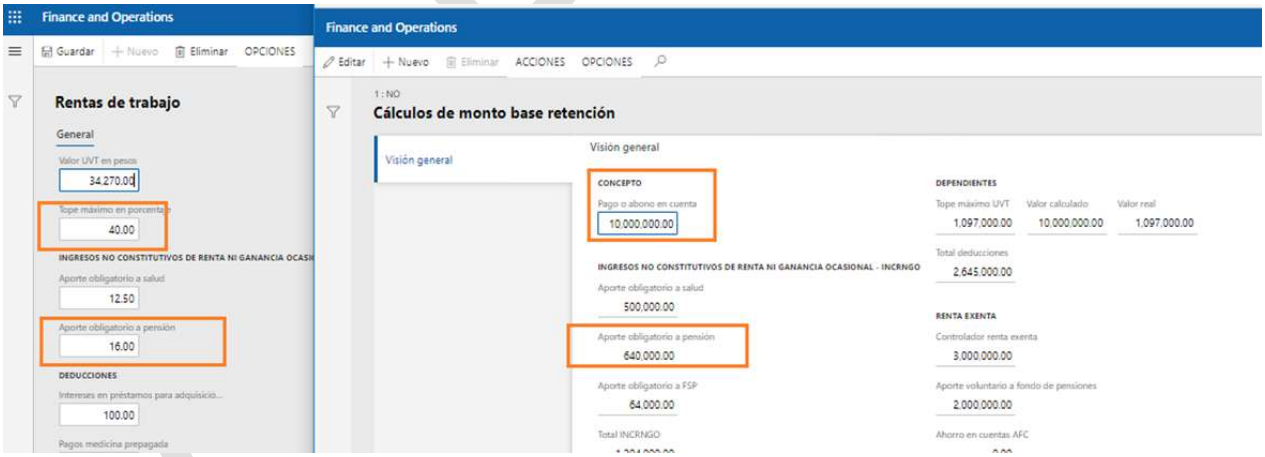

Aporte Obligatorio a FSP.
Si es el caso, este campo se ingresa por el usuario, donde especifica el valor que aplica para los Fondos de solidaridad pensional.

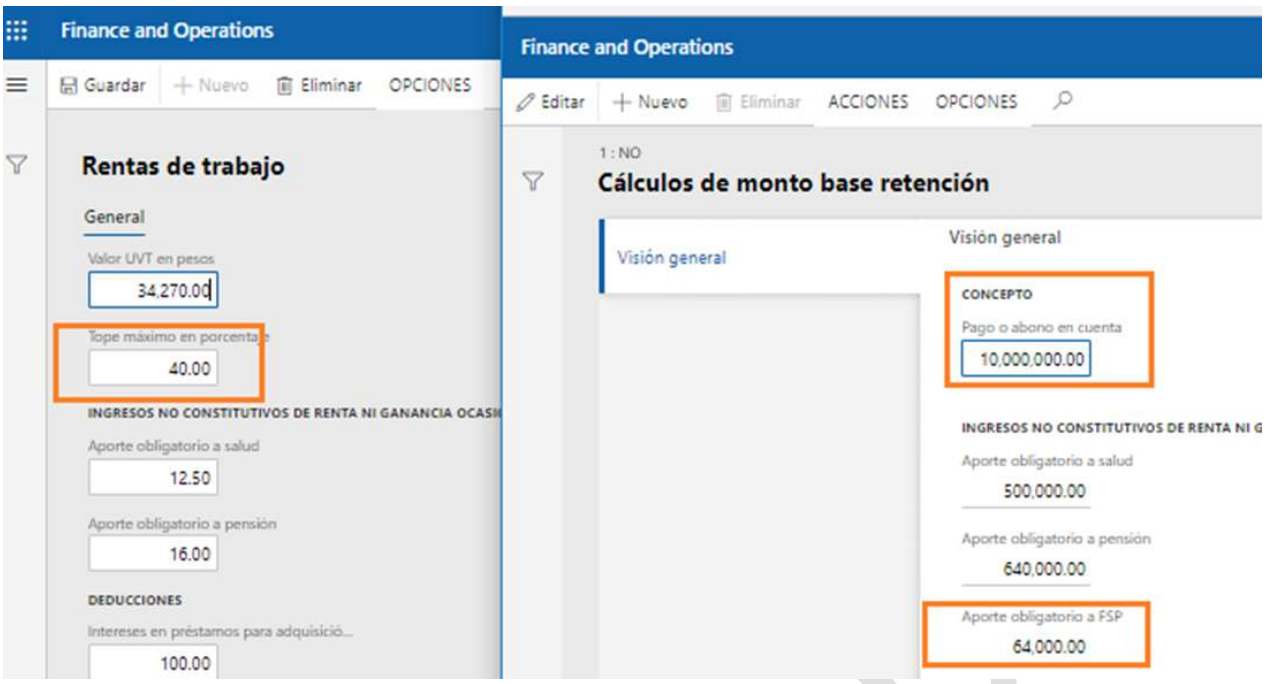

Total, INCRNGO.

Es el resultado de sumar el Aporte Obligatorio de salud + Aporte Obligatorio a Pensión + Aporte Obligatorio a FSP, no es editable para el usuario.

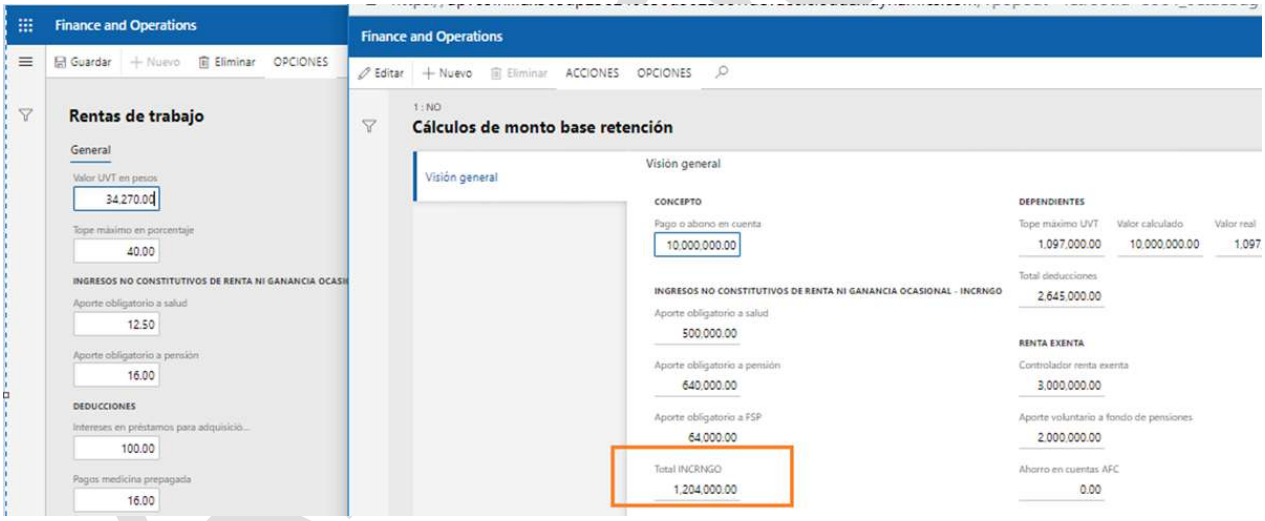

Aporte del trabajador independiente al sistema general de riesgos laborales

las mismas características del campo aporte obligatorio al fondo de solidaridad pensional “Aporte obligatorio a FSP”, sumando este valor al total de los ingresos no constitutivos Total INCRNGO.

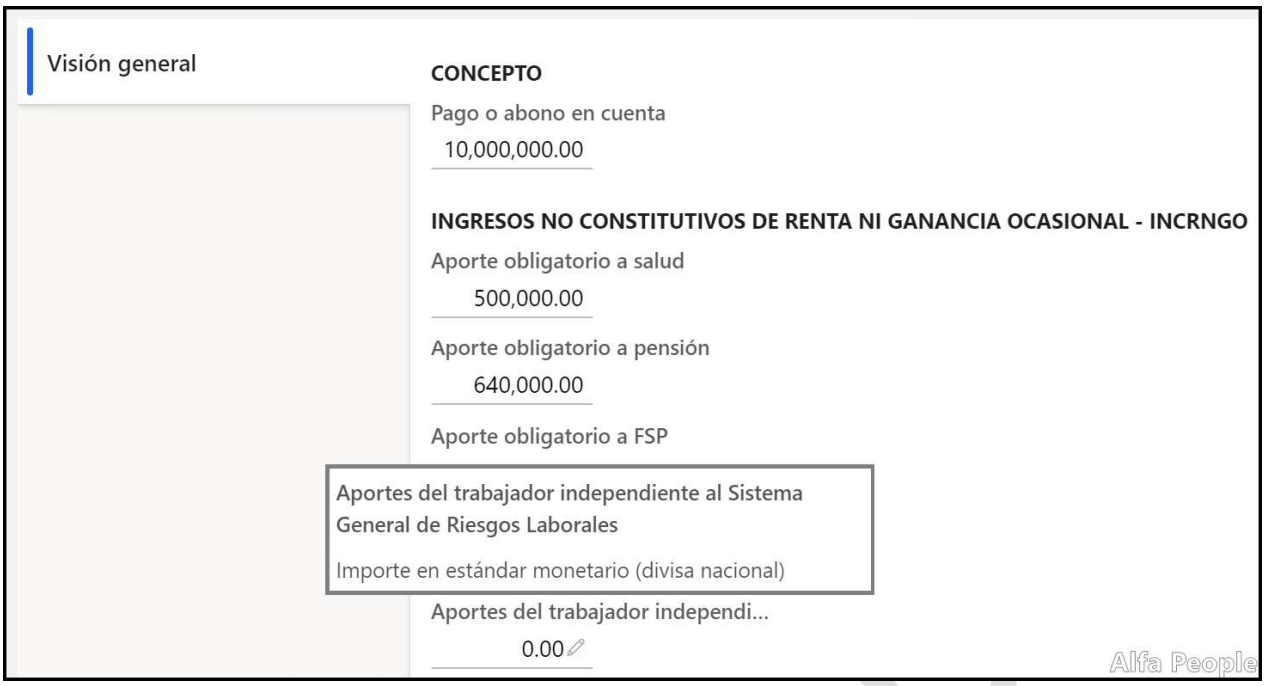

Subtotal 1.
Resultado del cálculo del Pago o abono en cuenta – Total INCRNGO, no es editable para el usuario.

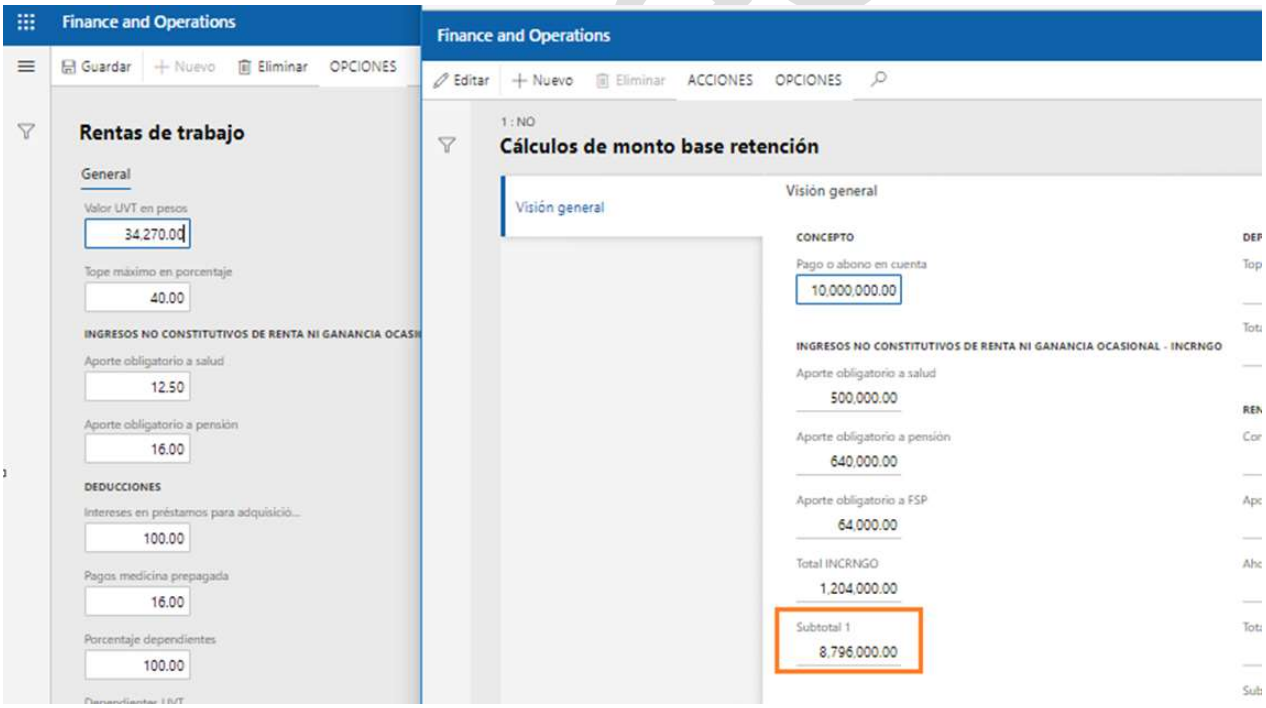

Deducciones

Intereses en préstamo de vivienda.
Se compone de los campos Tope máximo, Monto soportado y valor real que a continuación de la imagen se describen.

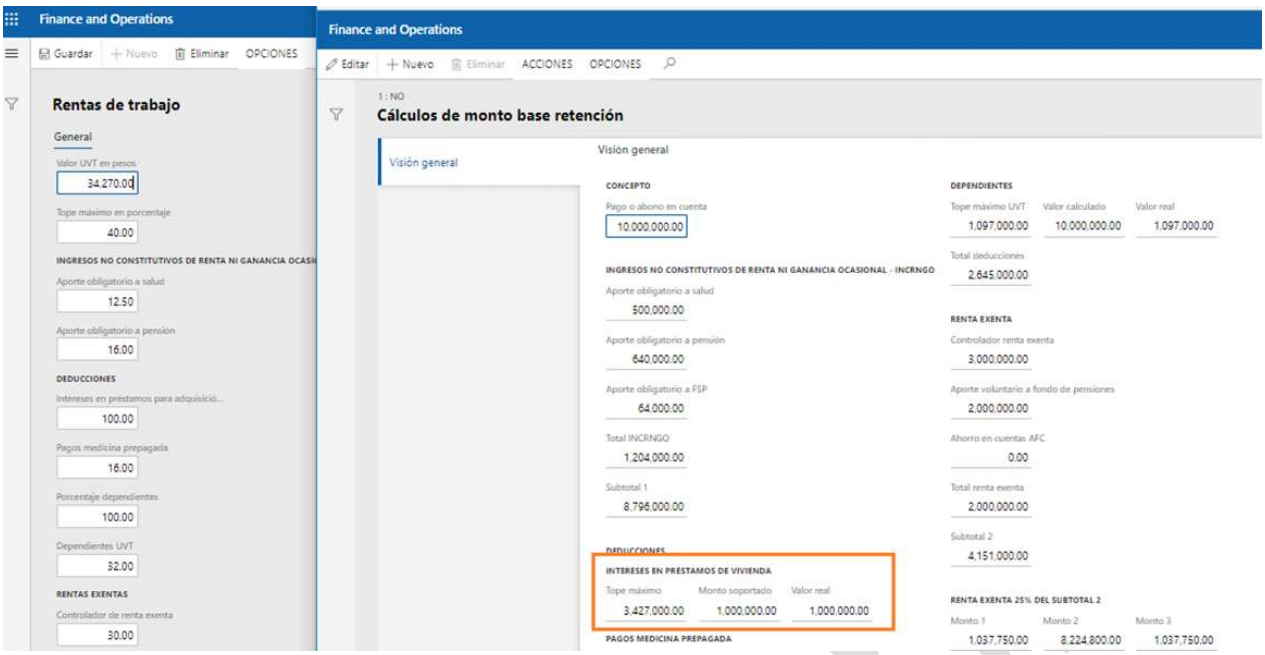

Tope Máximo: es el resultado de multiplicar el valor de UVT en pesos, por las UVT's permitidas como deducción para los intereses en préstamos para adquisición de vivienda, el sistema controla que no se exceda este límite si el valor que ingresa el susurrido en el Monto soportado el sistema lo limita a este tope y se visualiza en el campo valor real, el sistema aproxima al múltiplo de mil más cercano. Los valores de esta calculo están en el formulario rentas de trabajo, proveedores / configurar / rentas de trabajo.

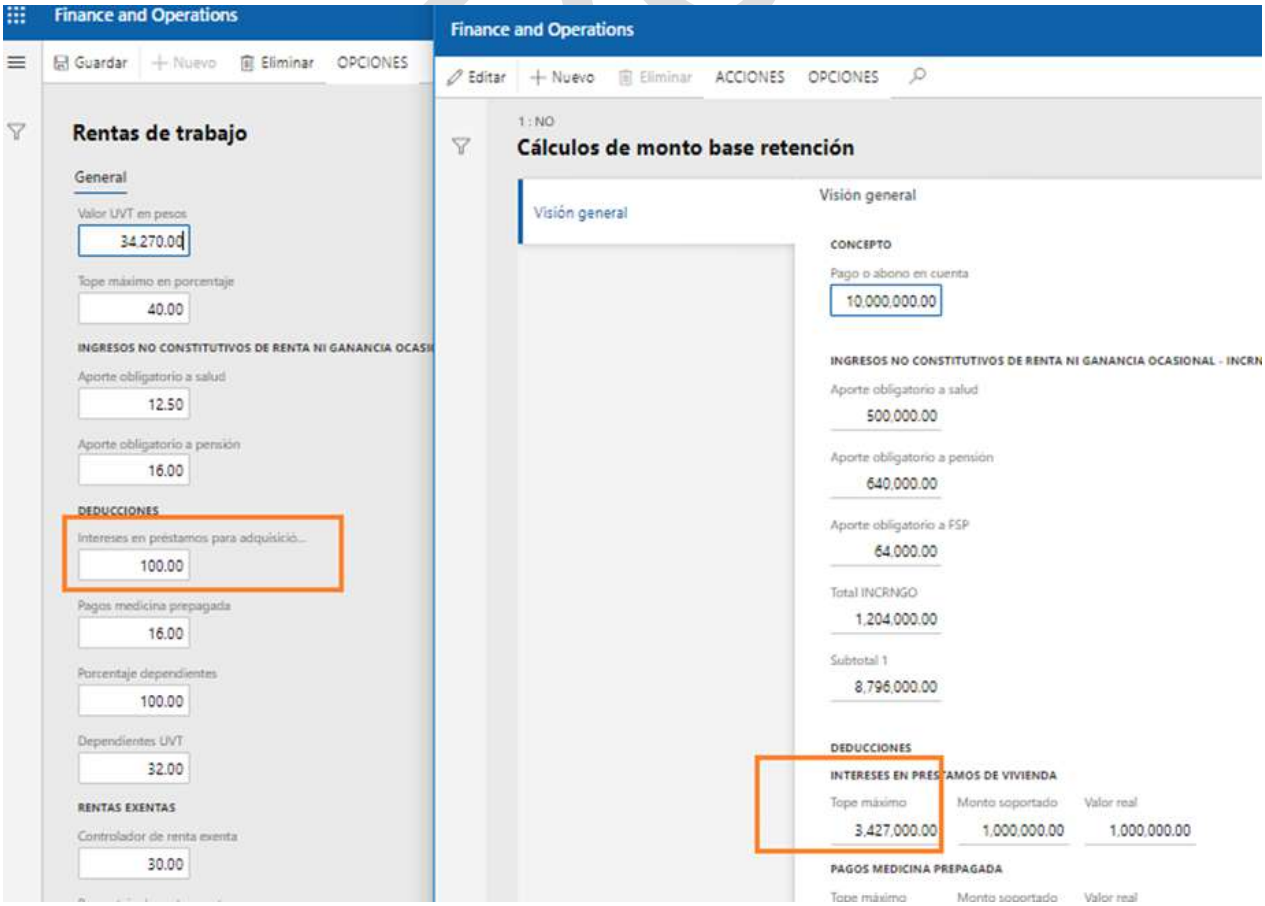

Valor Soportado: en este campo se debe ingresar el valor del interés pagados por préstamos de

vivienda, por el proveedor para este contrato.

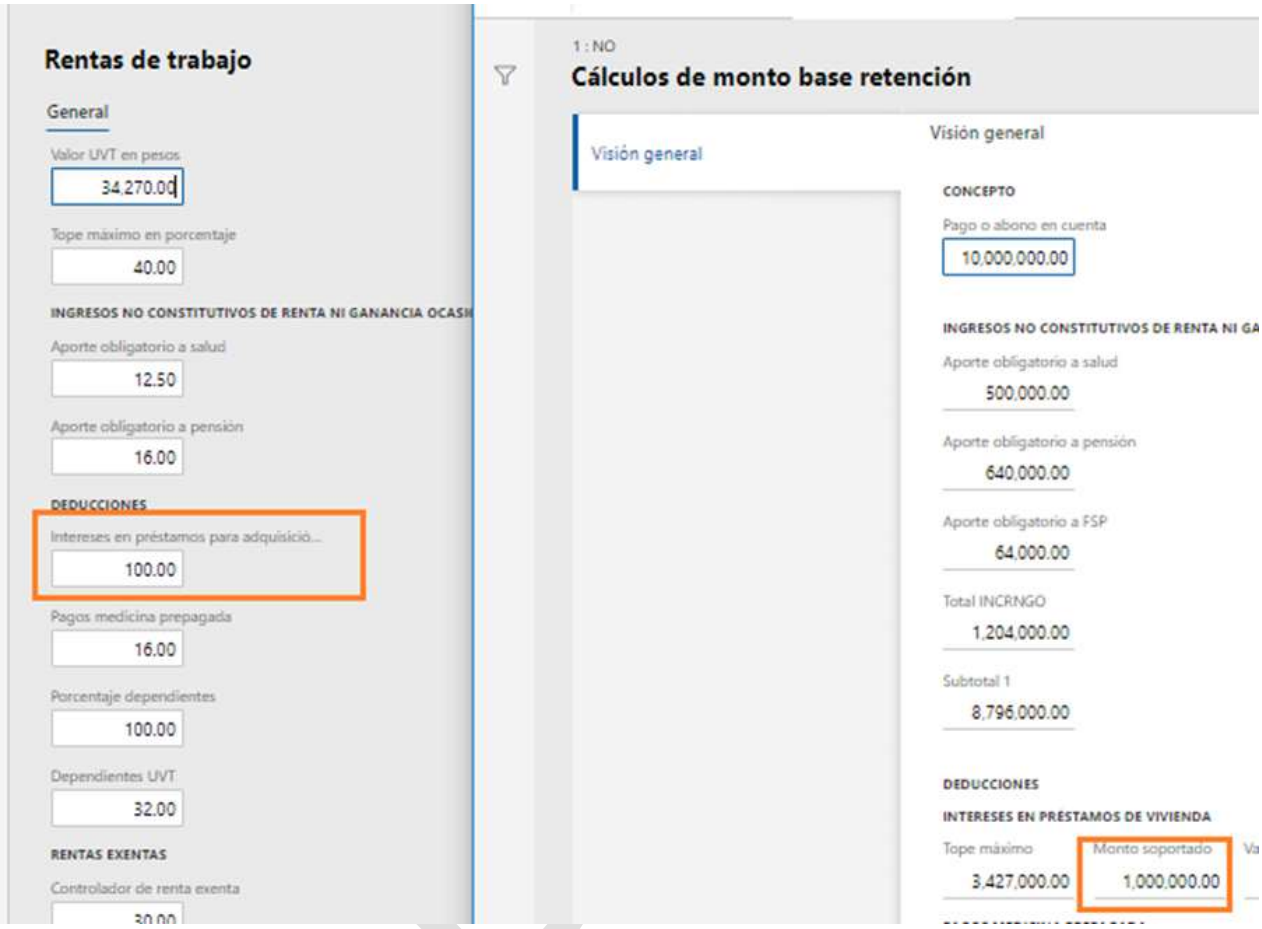

Valor Real: Campo no editable, lo actualiza el sistema as; si el monto soportado es menos o igual al tope máximo, el campo valor real toma este monto, sí el Monto soportado es superior a este el sistema toma para el valor real el tope máximo.

Monto soportado menor a tope máximo

Alfa

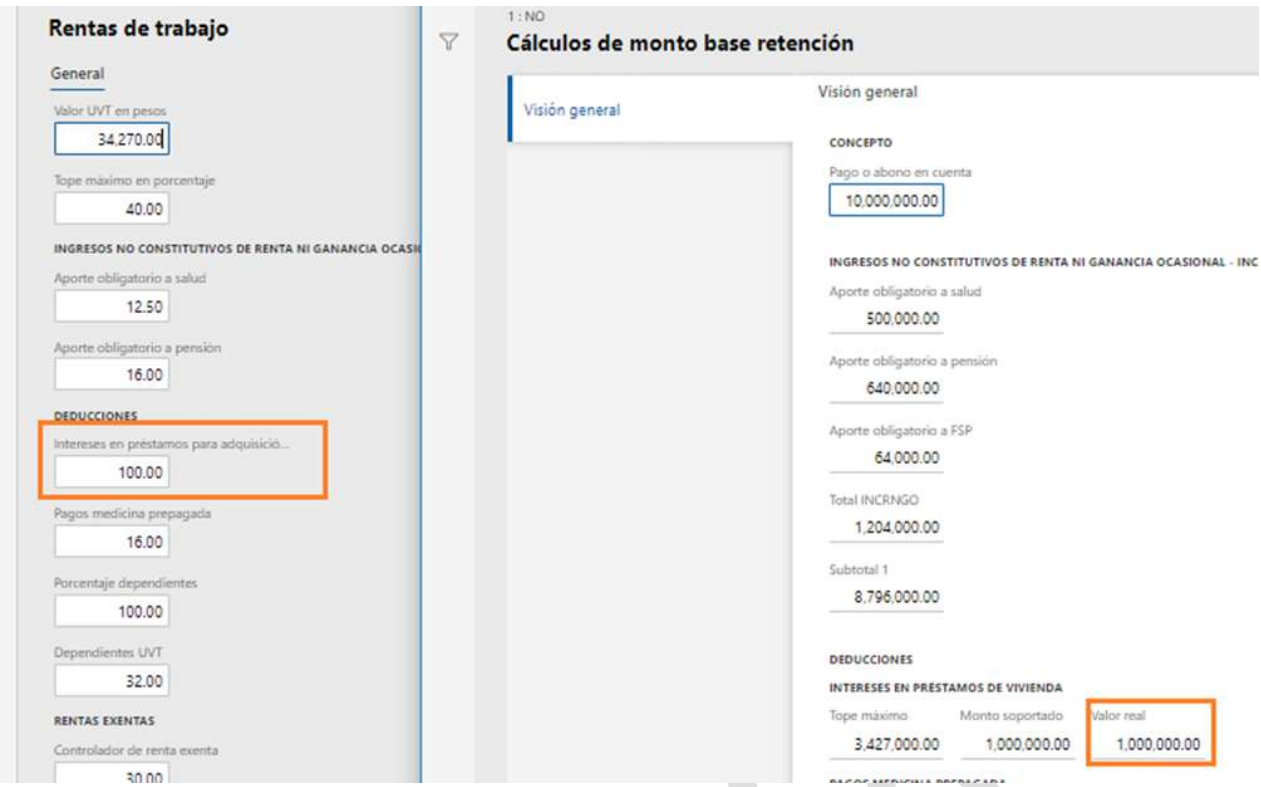

Monto soportado mayor a Tope máximo

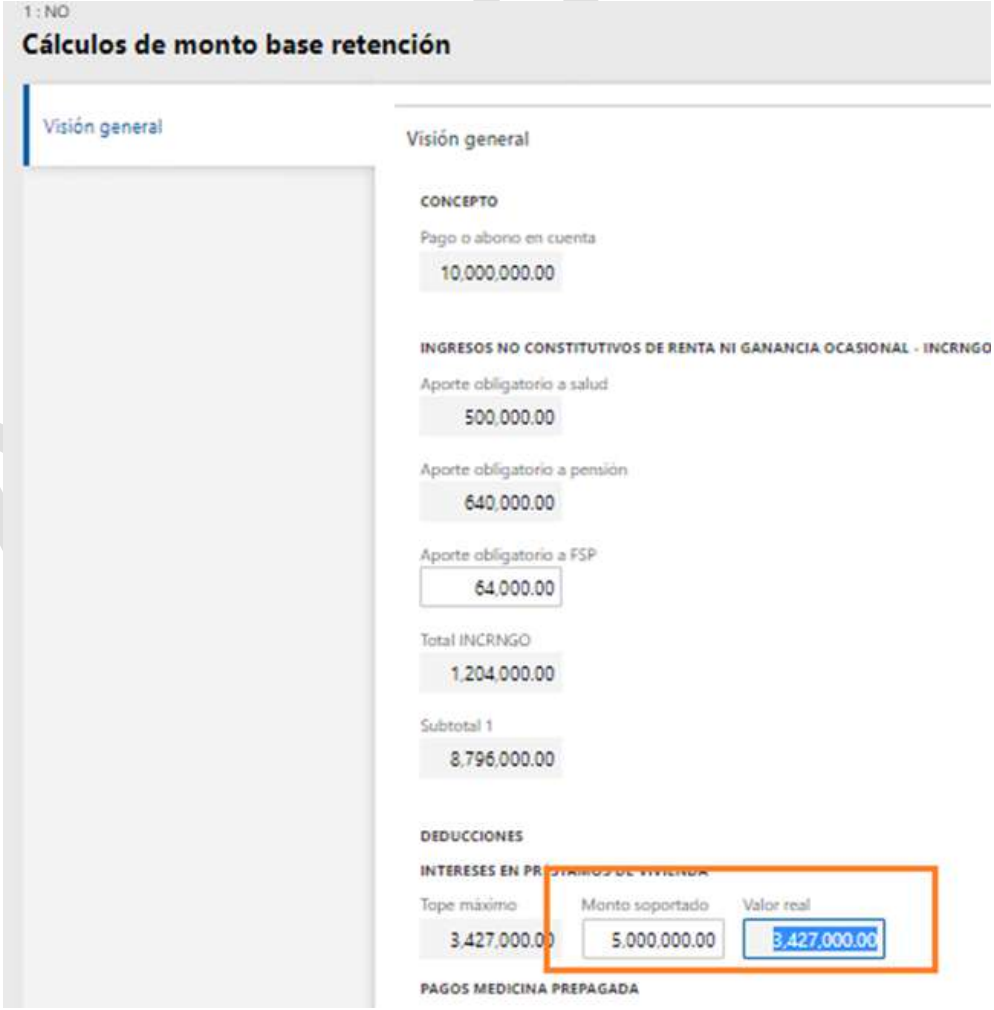

Pago medicina prepagada.

Se compone de los campos Tope máximo, Monto soportado y valor real que a continuación de la imagen se describen.

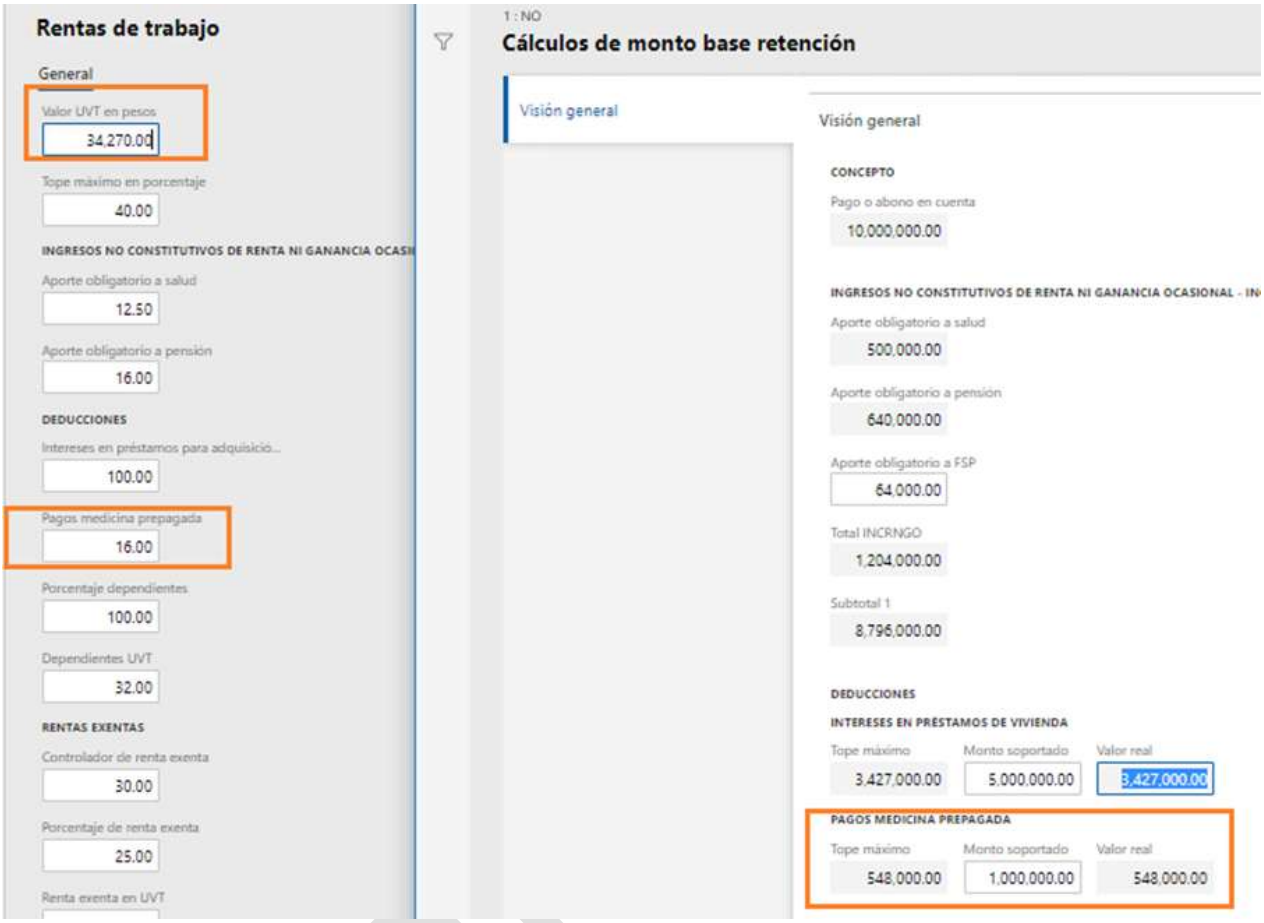

Tope Máximo: es el resultado de multiplicar el valor de UVT en pesos, por las UVT's permitidas como deducción para pagos por medicina prepagada, el sistema controla que no se exceda este límite si el valor que ingresa el susurrido en el Monto soportado el sistema lo limita a este tope y se visualiza en el campo valor real, el sistema aproxima al múltiplo de mil más cercano. Los valores de esta calculo están en el formulario rentas de trabajo, proveedores / configurar / rentas de trabajo.

Valor Soportado: en este campo se debe ingresar el valor del interés pagados por préstamos de vivienda, por el proveedor para este contrato.

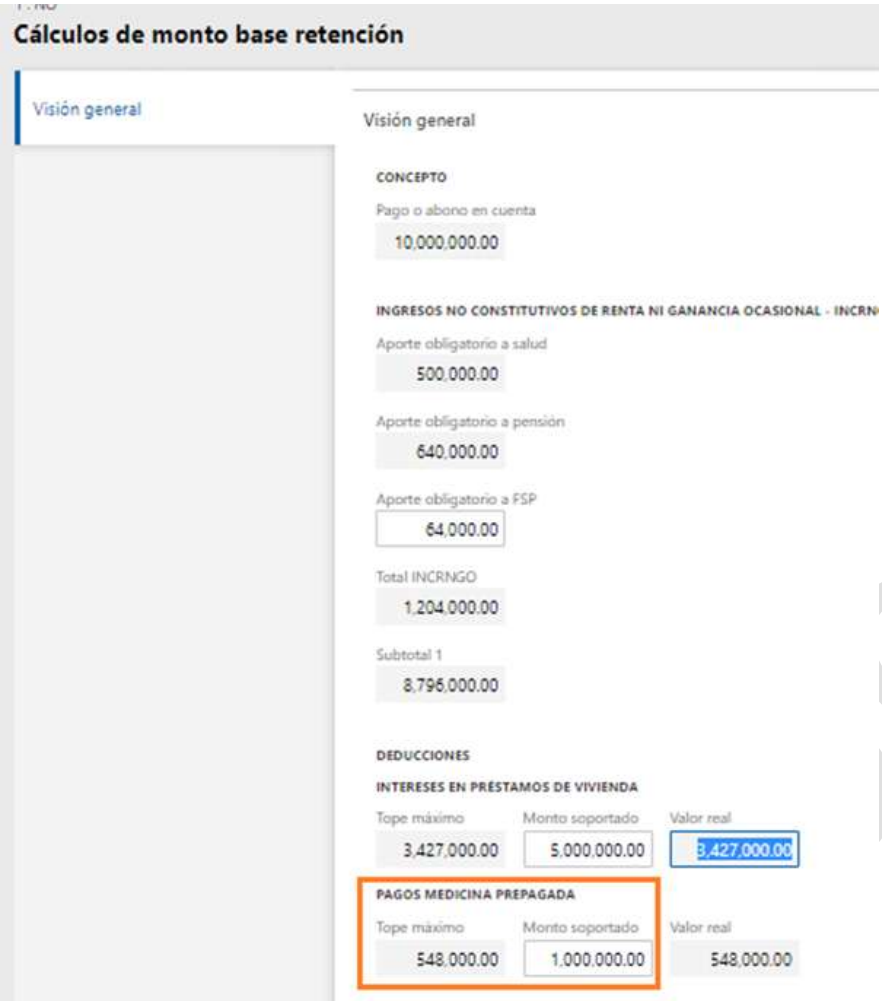

Valor Real: Campo no editable, lo actualiza el sistema así; si el monto soportado es menos o igual al tope máximo, el campo valor real toma este monto, sí el Monto soportado es superior a este el sistema toma para el valor real el tope máximo.

Monto soportado menor a tope máximo

Alfa Triple

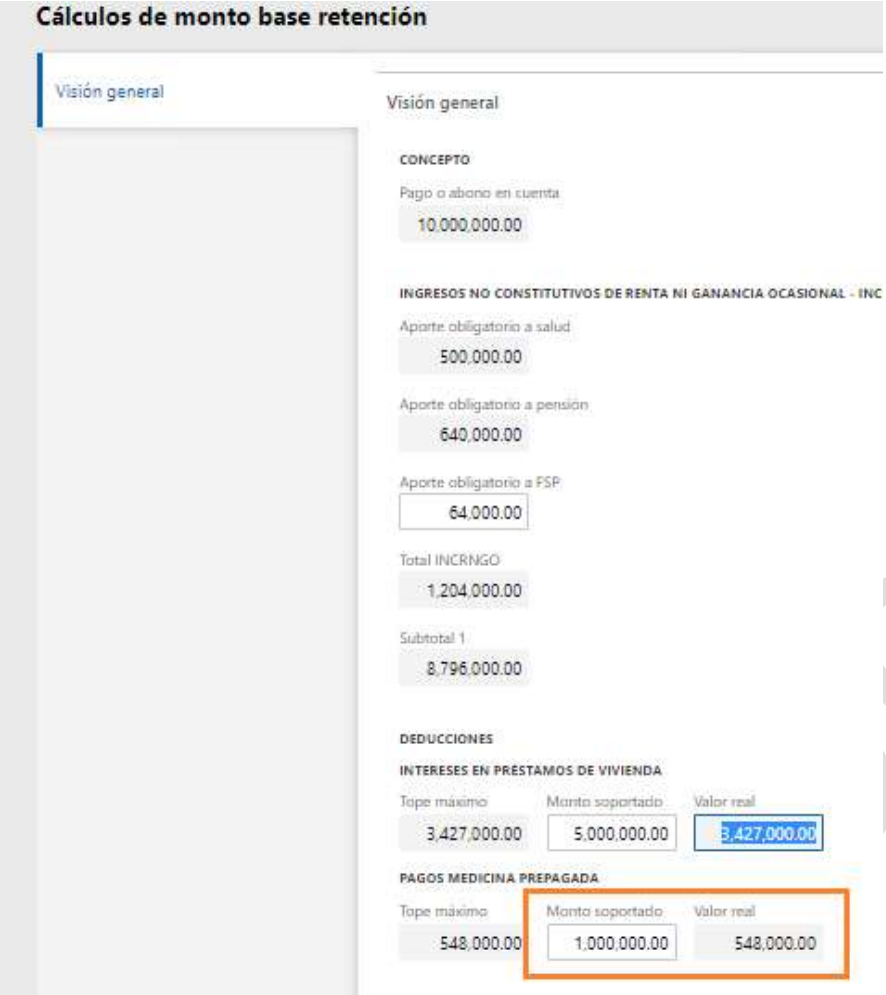

Dependientes.

Se compone de los campos Tope máximo, valor calculado y valor real que a continuación de la imagen se describen, se activa si el proveedor está marcado en el TAB de versión latinoamericana como dependientes.

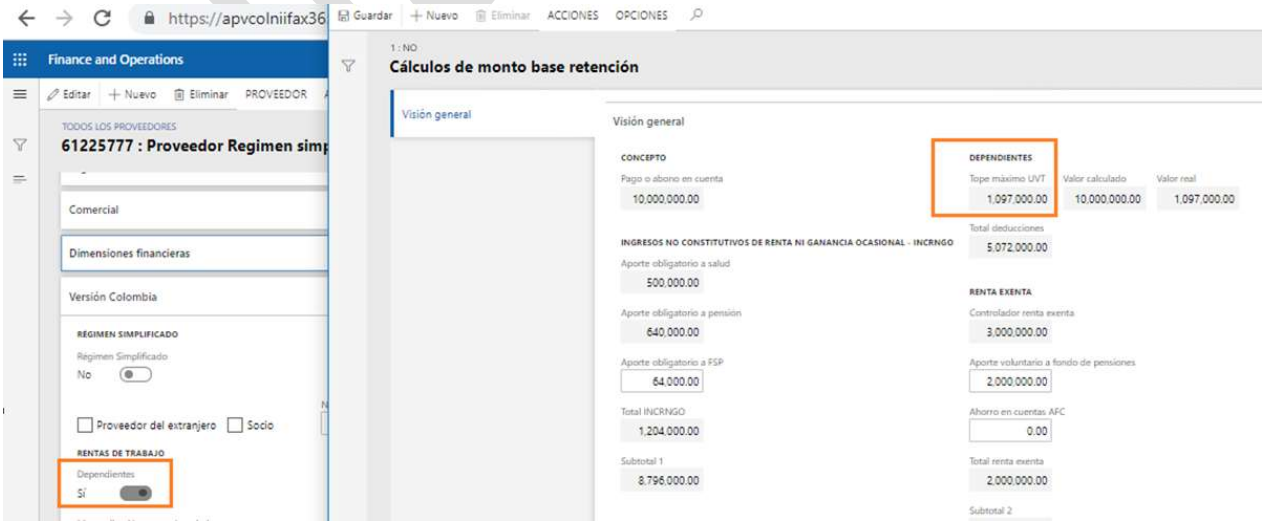

Tope Máximo. El valor que en este campo corresponde al siguiente cálculo: Dependientes * Valor UVT en pesos, el sistema controla que no se exceda este límite si el valor que ingresa el usuario en el Monto soportado el sistema lo limita a este tope y se visualiza en el campo valor real, el sistema

aproxima al múltiplo de mil más cercano. Los valores de esta calculo están en el formulario rentas de trabajo, proveedores / configurar / rentas de trabajo.

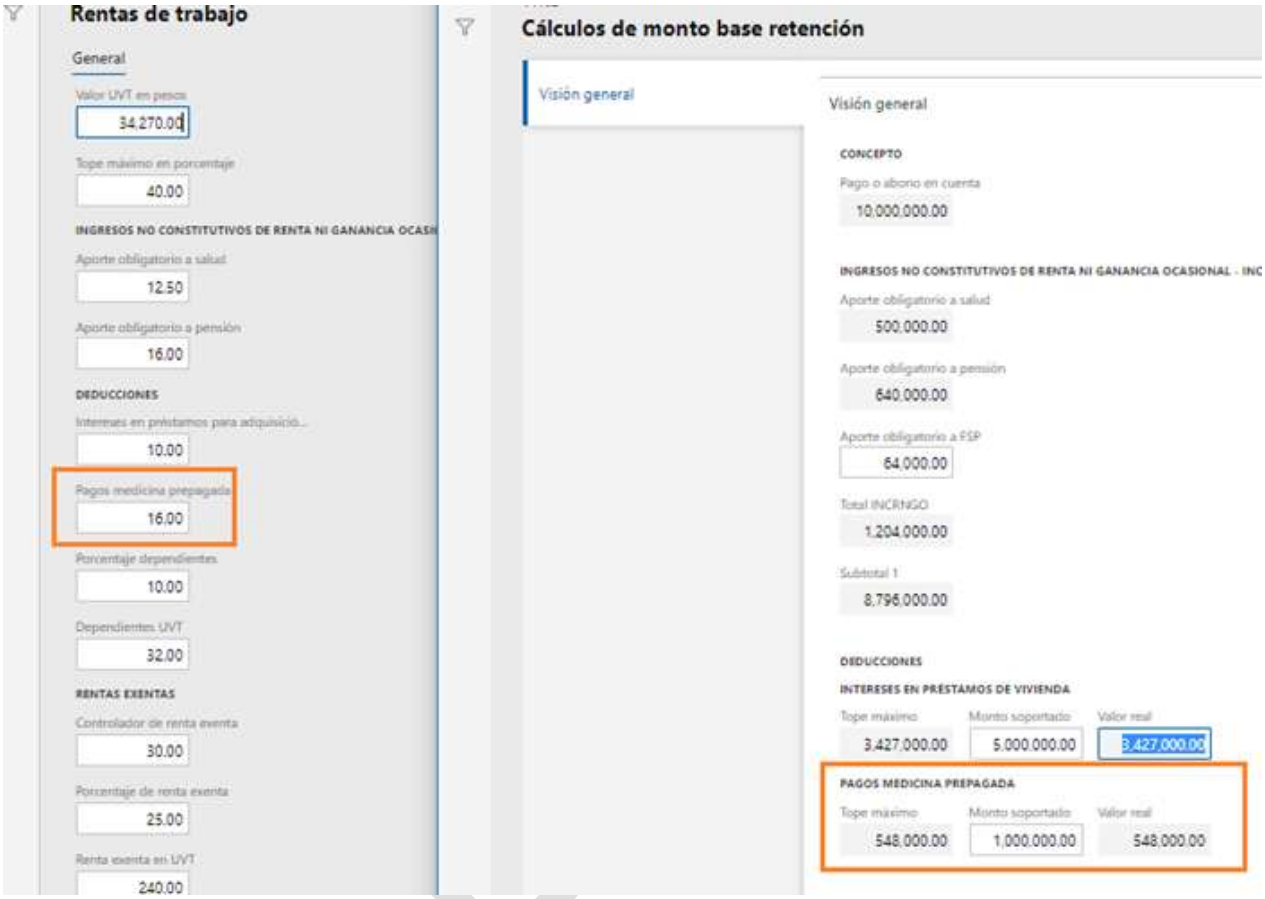

Valor Calculado: El valor que en este campo corresponde al siguiente cálculo: Pago o abono en cuenta * Porcentaje Dependientes (formulario rentas de trabajo, proveedores / configurar / rentas de trabajo).

Alfa

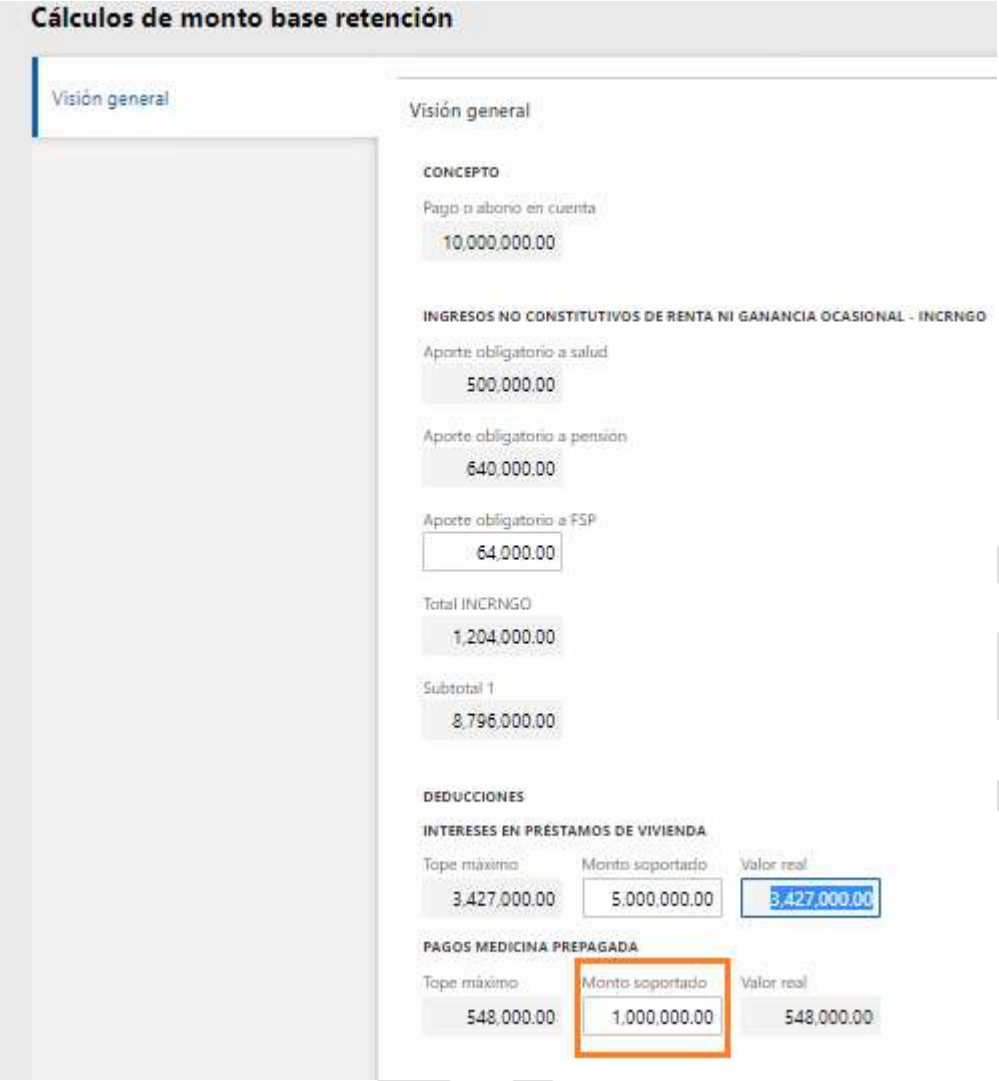

Valor Real: Campo no editable, lo actualiza el sistema así; si valor calculado es menor o igual al tope máximo, el campo valor real toma este monto, sí el valor calculado es superior a este el sistema toma para el valor real el tope máximo.

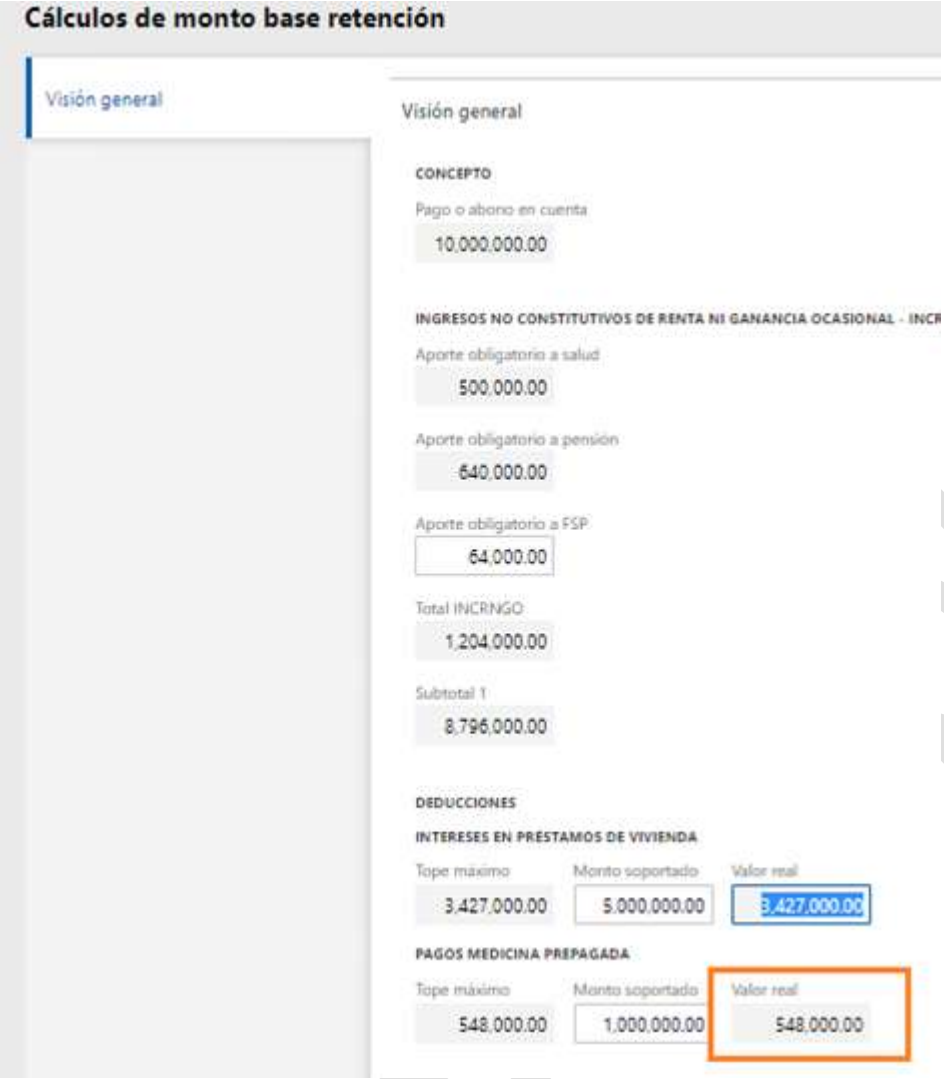

Total, deducciones: Es el resultado del cálculo de los valores reales de Intereses en préstamos de vivienda + Pagos medicina prepagada + Dependientes

---

Renta exenta

Controlador de Renta Exenta: es el resultado del cálculo de los campos Pagos o abono en cuenta * Controlador Renta Exenta (formulario rentas de trabajo, proveedores / configurar / rentas de trabajo).

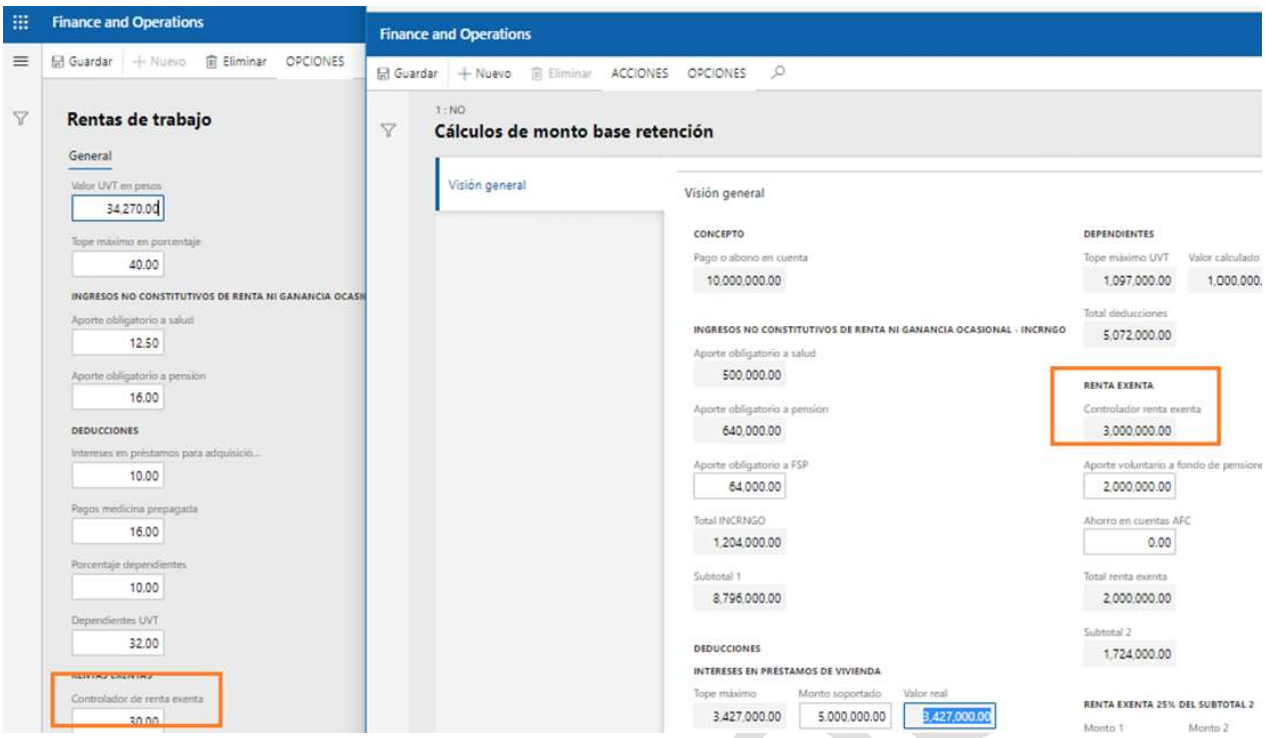

Aporte Voluntarios a Fondos de pensiones: Este campo será diligenciado por el usuario, se deberá especificar el valor pagado por aportes voluntarios a fondos de pensiones.

Ahorro en cuentas AFC: Este campo será diligenciado por el usuario, se deberá especificar el valor Ahorrado en Cuentas AFC.

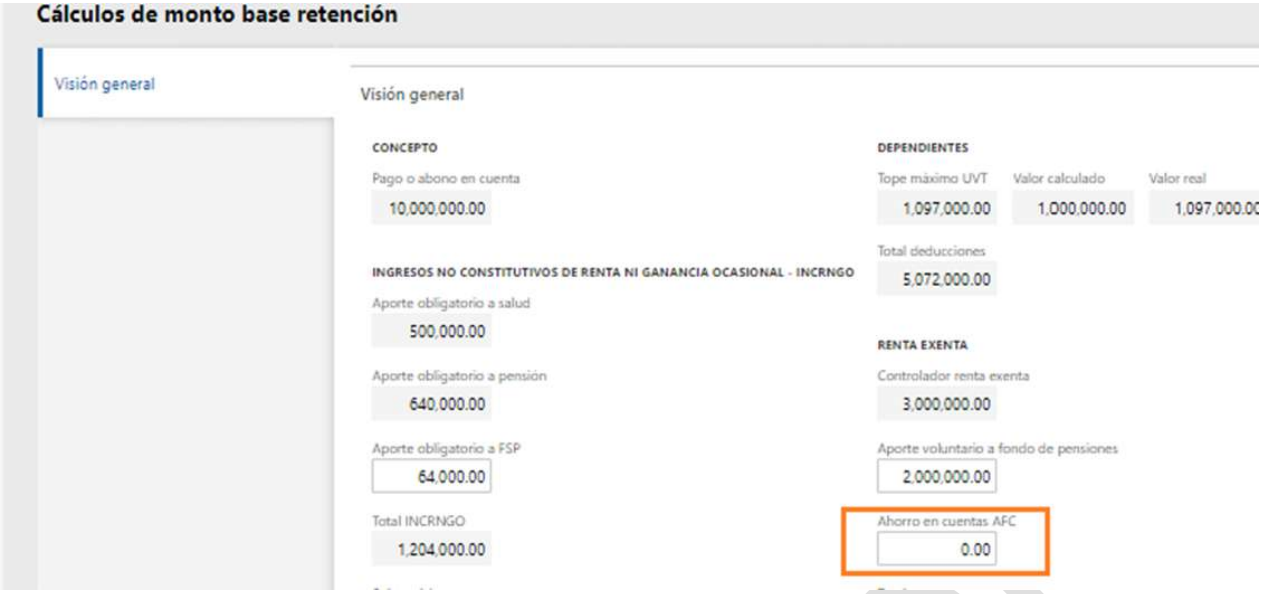

Total, renta Exenta: el valor de este campo corresponde al siguiente condicional: SI (La suma de los campos Aporte voluntario a fondo de pensiones + Ahorro en cuentas AFC es mayor al Controlador de renta exenta; el sistema coloca el valor del campo Controlador de renta exenta; de lo contrario coloca la suma de los campos Aporte voluntario a fondo de pensiones + Ahorro en cuentas AFC.

Subtotal 2: el valor de este campo corresponde al siguiente cálculo: Subtotal 1 – Total deducciones – Total Renta Exenta.

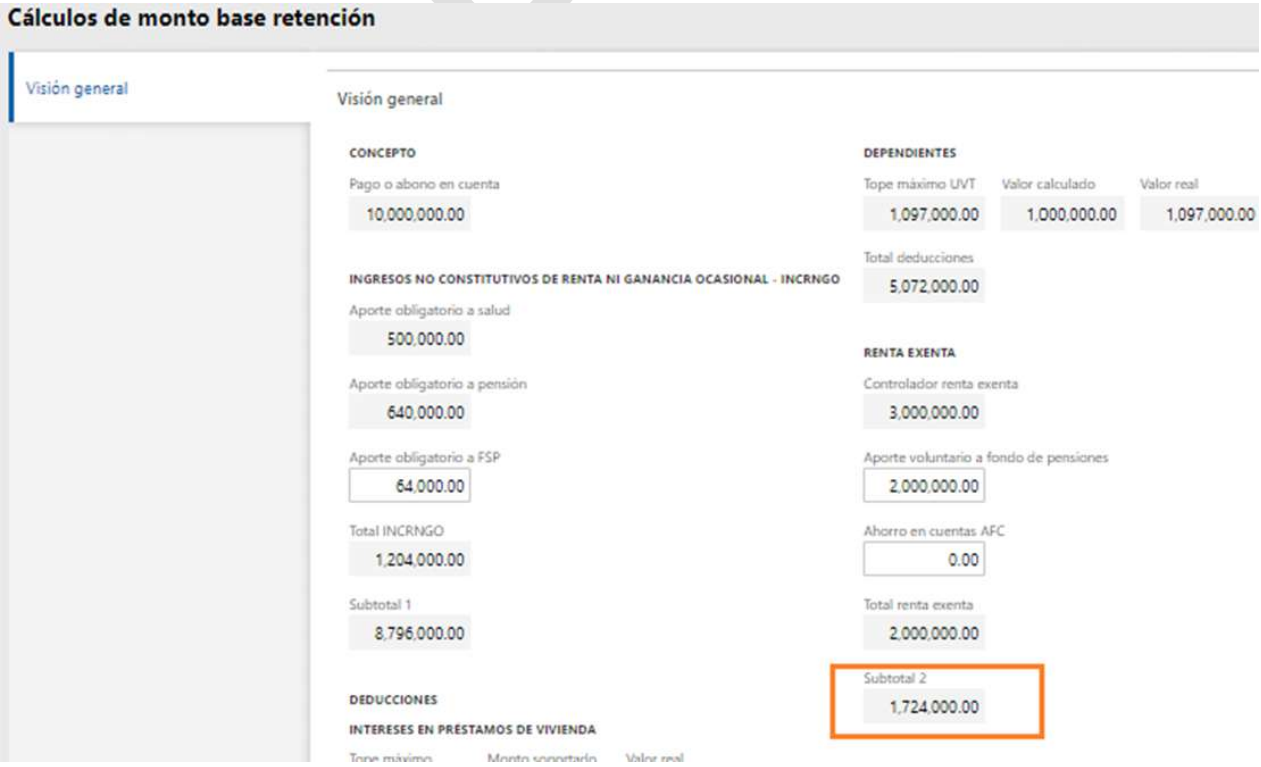

Renta Exenta 25% del Subtotal 2 (primer campo)

El valor de este campo corresponde al siguiente calculo:

Subtotal 2 * Porcentaje de renta exenta (formulario rentas de trabajo, proveedores / configurar / rentas de trabajo).

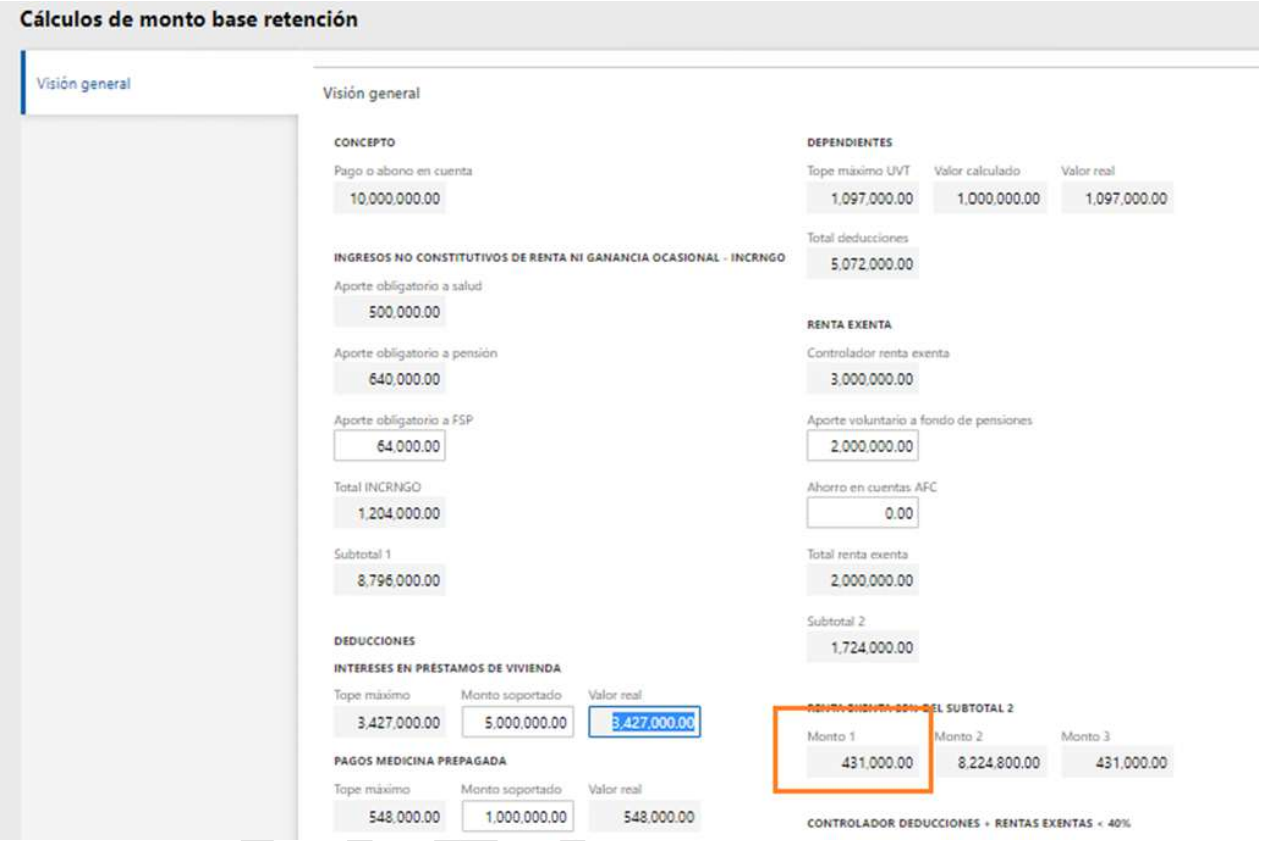

Renta Exenta 25% del Subtotal 2 (segundo campo): el valor de este campo corresponde al siguiente calculo: Renta Exenta en UVT * Valor UVT en pesos.

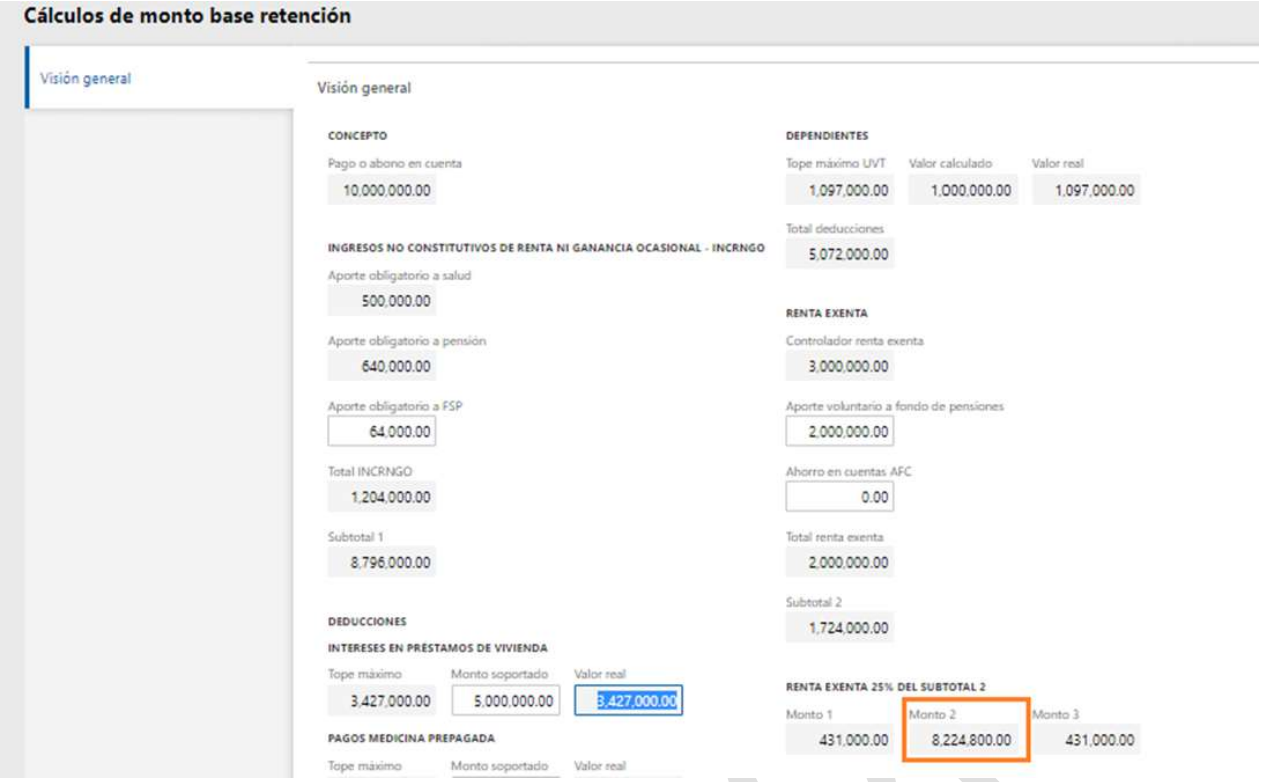

Renta Exenta 25% del Subtotal 2 (Tercer campo): el valor de este campo corresponde al siguiente condicional: SI (Renta Exenta 25% del Subtotal 2 (Primer campo)> Renta Exenta 25% del Subtotal 2 (Segundo campo); Coloque el valor del campo Renta Exenta 25% del Subtotal 2 (Segundo campo); De lo contrario coloque el valor del campo Renta Exenta 25% del Subtotal 2 (Primer campo).

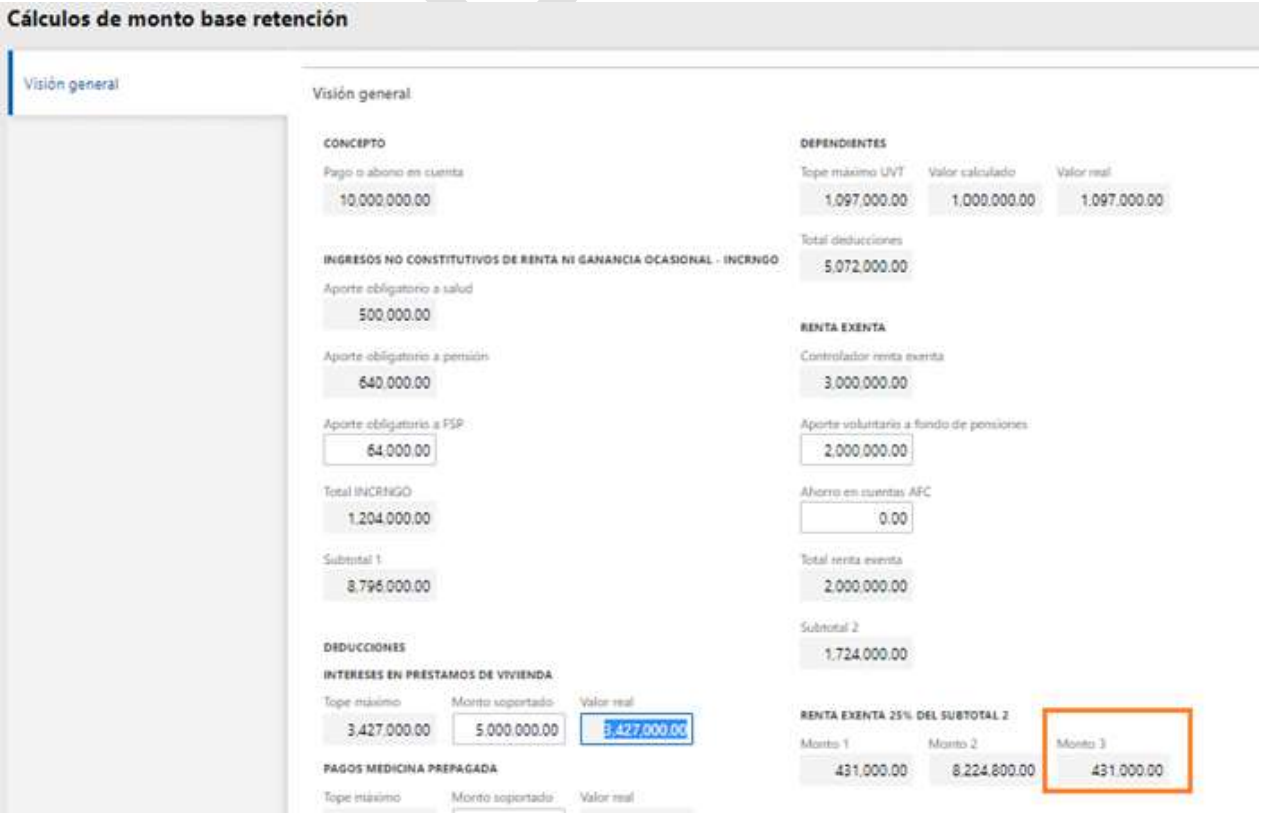

Controlador Deducciones + Rentas exentas < 40% (Primer campo): el valor de este campo corresponde al siguiente cálculo: Subtotal 1 * Tope máximo en porcentaje (formulario rentas de

trabajo, proveedores / configurar / rentas de trabajo).

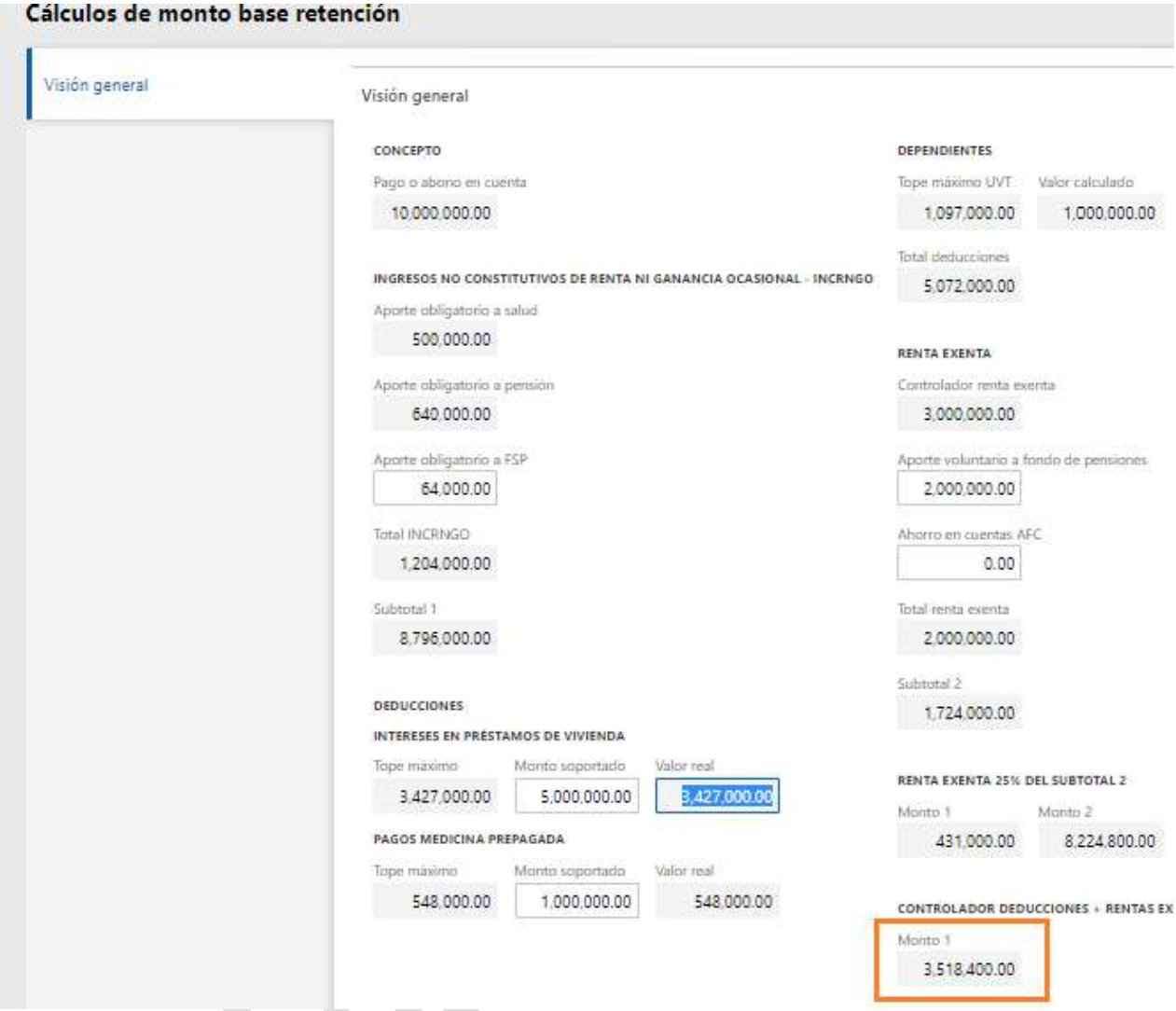

Controlador Deducciones + Rentas exentas < 40% (Segundo campo). el valor de este campo corresponde al siguiente condicional: SI (La suma de: Total deducciones+ Total renta exenta +Renta exentas 25% del subtotal 2) > Controlador Deducciones + Rentas exentas 40% (Primer campo); coloque el valor del campo Controlador Deducciones + Rentas exentas 40% (Primer campo); de lo contrario coloque (La suma de: Total deducciones+ Total renta exenta +Renta exentas 25% del subtotal 2).

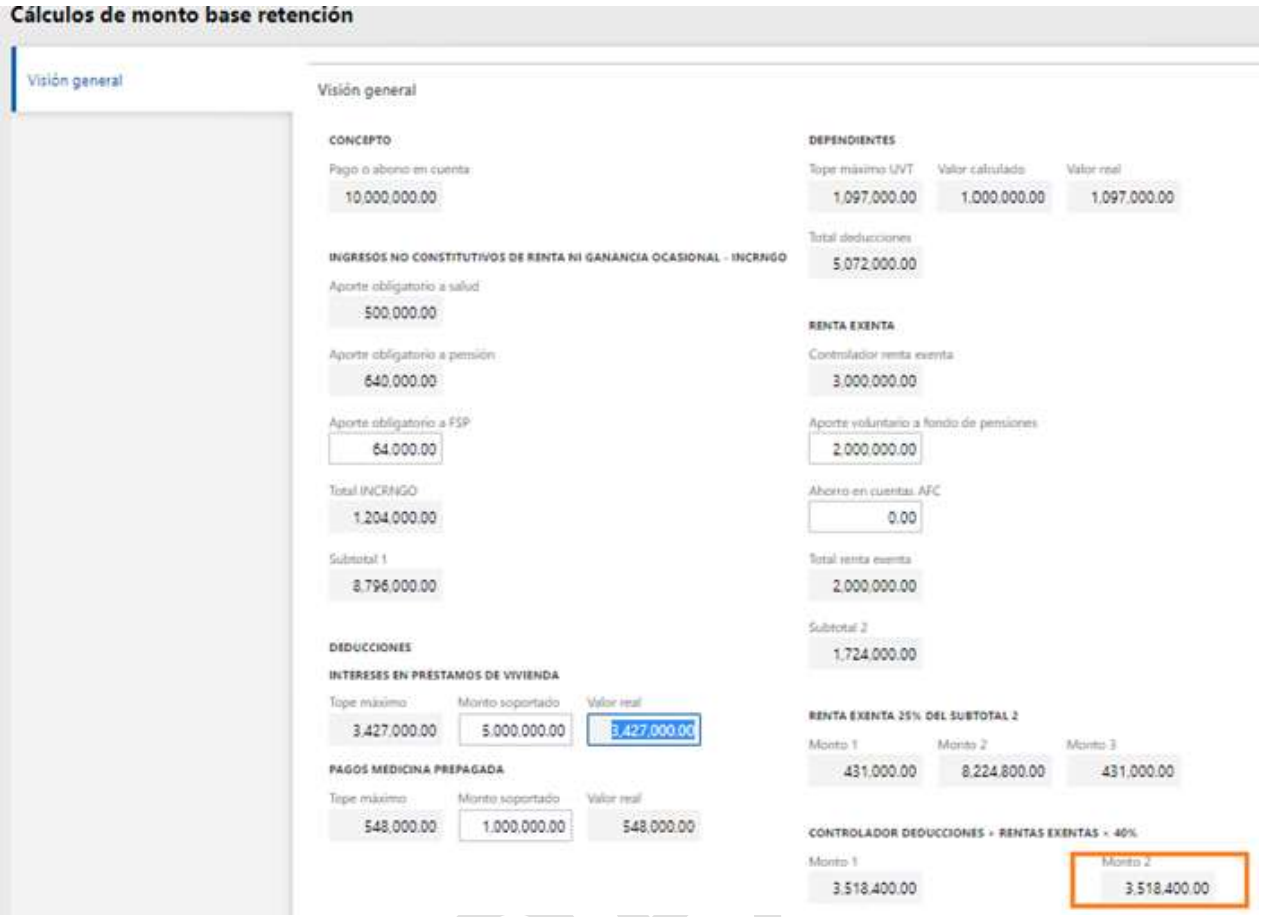

Base de retención: el valor de este campo corresponde al siguiente calculo: Subtotal 1 – Controlador Deducciones + Rentas exentas < 40% (Segundo campo)

Botón Calcular base de retención:

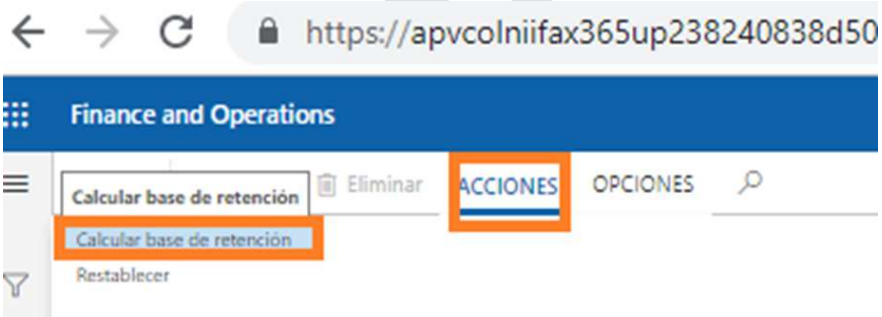

Al ejecutar esta opción el sistema genera un cuadro de dialogo:

En el caso que de clic sobre la opción No; el sistema no hace nada nada y automáticamente cierra

el formulario. Si se abre nuevamente el sistema permite realizar cualquier tipo de cambio en el cálculo de la retención.

En el caso que de clic sobre la opción **Yes:**

1. Se bloquean los campos Valor Contrato y Número de cuotas del nuevo formulario Cuotas Contratos.

2. Debe actualizar el campo Base de retención del formulario Meses del contrato con el valor del campo **Base de retención del formulario Cálculo para la Base de retención**.}

Restablecer: esta opción genera un cuadro de dialogo. Si se selecciona **no**, no hace ningún proceso, si se selecciona si, borra los datos del formulario de cálculos, el cual se debe cerrar, y al abrirlo después de esto hace nuevamente los cálculos en el formulario Cálculo Base de retención y los campos manuales deben quedar vacíos.

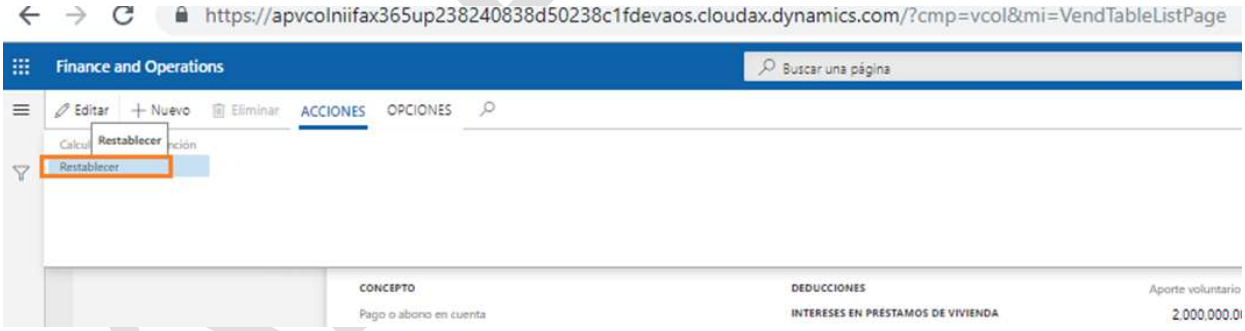

Nota: si en el formulario meses del contrato existe algún mes marcado como procesado, no permite restablecer los campos y genera el mensaje “No se pueden crear nuevos meses. Ya hay al menos un mes procesado para la orden de compra”.

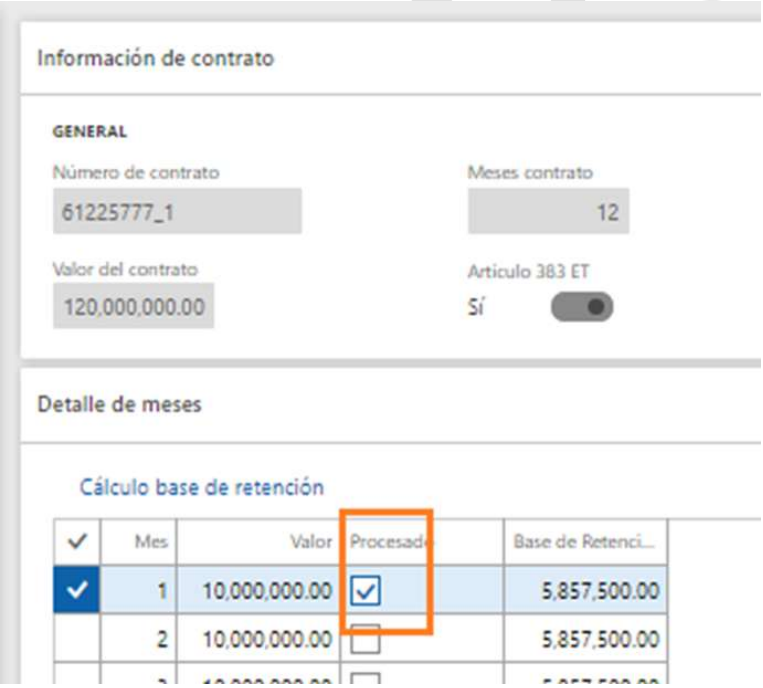

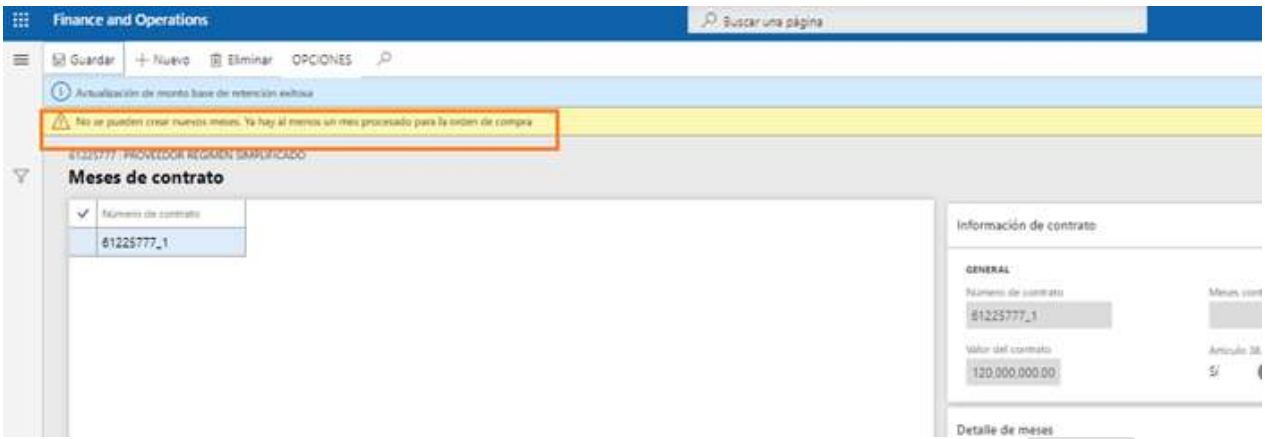

Registro de diario de facturas de proveedor, con proveedores del artículo 383

Registro de diario de facturas de proveedor, con proveedores del artículo 383.

Solo admite los registros de retenciones con proveedores que se les configuro contratos mensualizados, en el maestro del proveedor.

Para crear el diario de facturas de proveedor se debe ir a **proveedores / Facturas / diarios de facturas**, desde el formulario se selecciona el nombre de diario y se abren las líneas. En un diario solo se debe seleccionar un contrato por proveedor, para esto se registra la línea de forma normal, tipo de cuenta proveedor, se selecciona la cuenta de proveedor se ingresa el monto crédito de la factura, se selecciona la cuenta de contrapartida y luego el número del contrato, se genera un mensaje informativo, es decir no detiene el proceso.

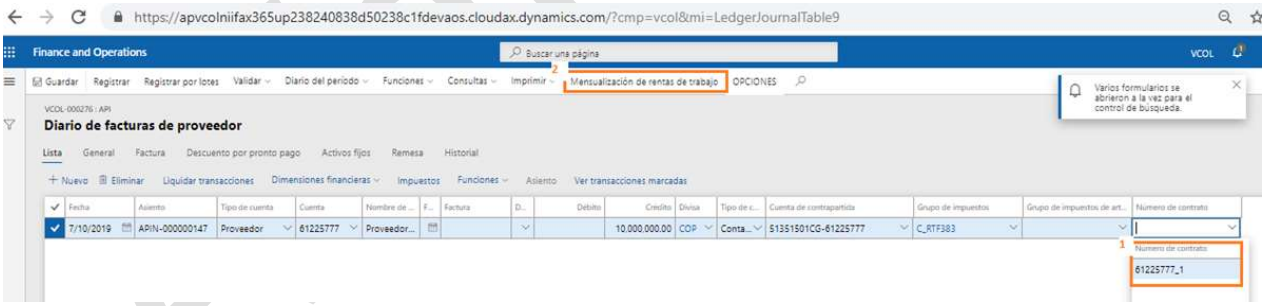

Luego se debe ir al botón de mensualización rentas de trabajo y seleccionar el mes o los meses que se van a procesar en la línea del diario. Al cerrar el formulario los campos del grupo de impuestos y grupo de impuestos de artículos se restablecen para que se asocien los grupos de impuestos que corresponden al proveedor con retenciones del artículo 383.

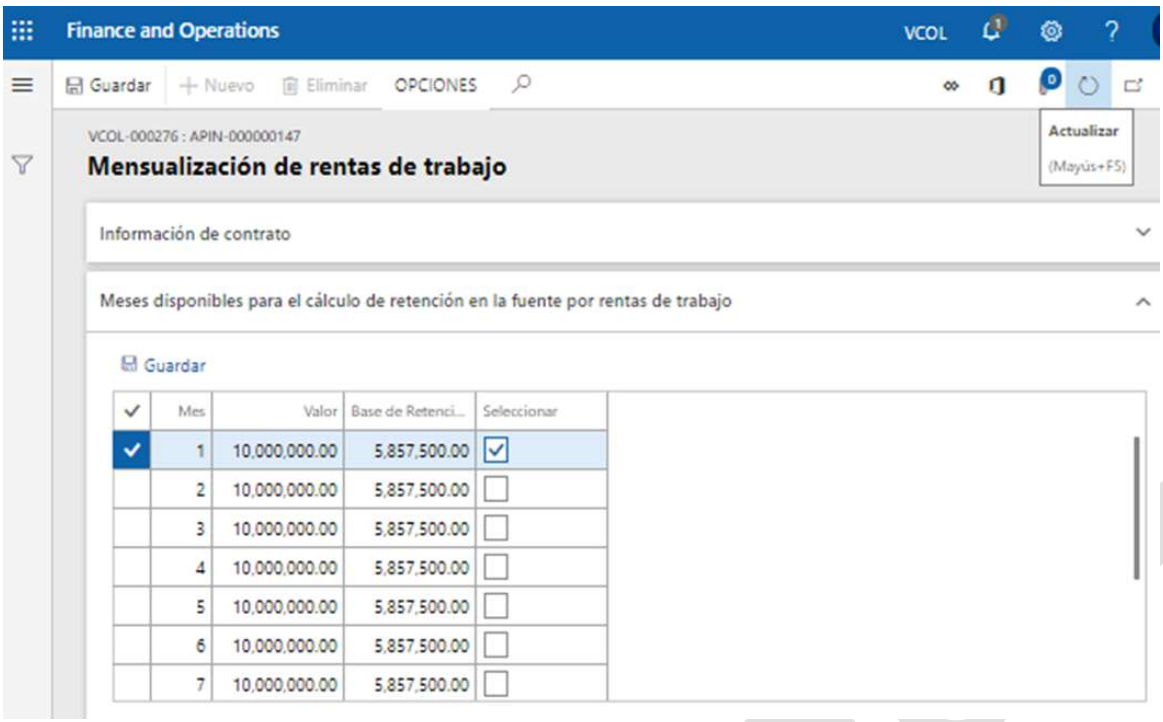

Al validar los impuestos el sistema muestra para este código de impuesto el origen del importe e impuestos (base), con el valor resultado del cálculo de la base de retención y aplica la tabla de retenciones del artículo 383, que se debió configurar con anterioridad.

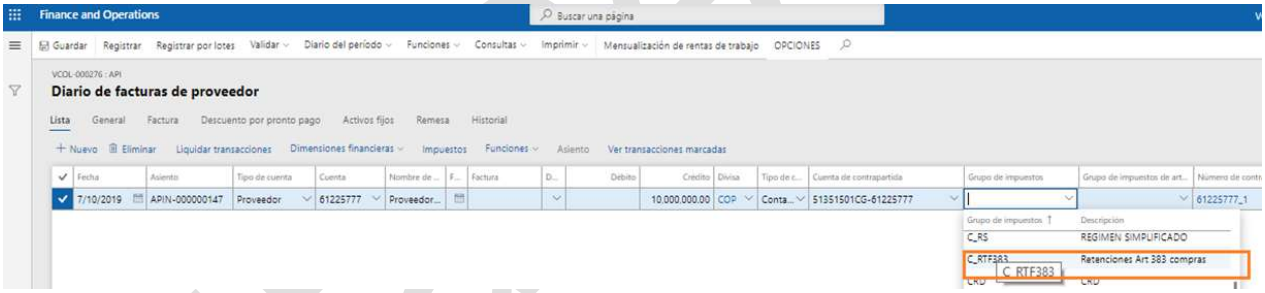

En los casos que se seleccione más de un mes, el sistema mostrara una línea de impuesto por cada mes seleccionado, al registrar el diario.

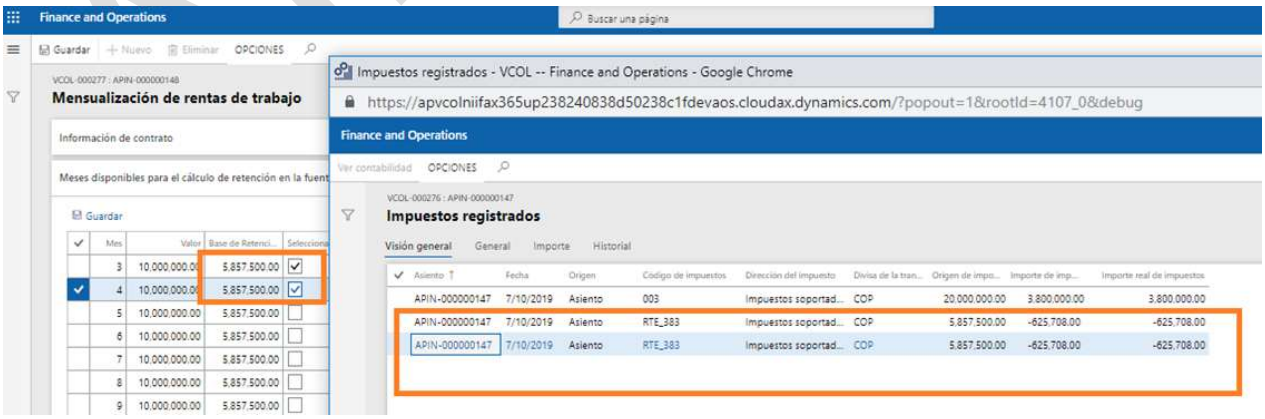

Nota: si también tiene transacciones con estos proveedores que no corresponden a actividades que lo cataloguen como empleado independiente, se debe configurar otro grupo de impuestos u otro grupo de impuestos de artículos donde no se incluya el código de impuestos del artículo 383, sino que se incluya el que corresponde a la actividad.

La reversión del diario no modifica el monto de las transacciones del artículo 383, por esto se debe estar muy seguros de los montos y los meses seleccionados antes de registrar el diario de facturas, el sistema tampoco validad que el monto débito o crédito concuerde con el valor mensual del contrato o con el valor de base de retención asociado al contrato del proveedor seleccionado en la línea del diario.

Para garantizar el correcto funcionamiento de la presente funcionalidad el sistema solo admite registro donde la cuenta de partida debe ser tipo de proveedor, y dos líneas del diario no deben tener el mismo número del contrato.

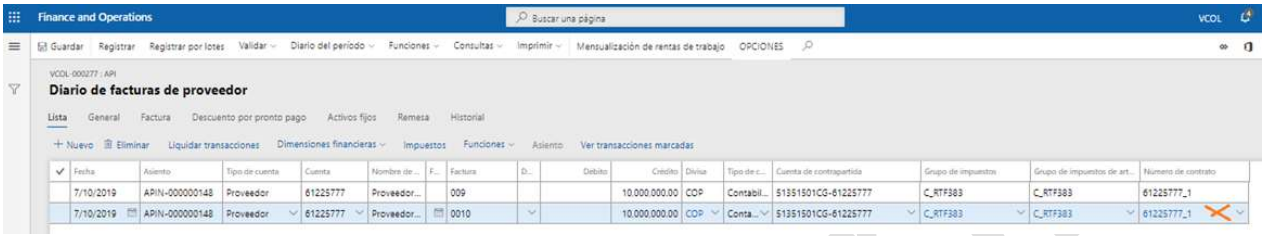

Al registrar el diario el sistema almacena los datos de impuestos y si se selecciona más de un mes para la línea de diario es sistema también crea dos líneas en las cuentas de retenciones el impuesto.

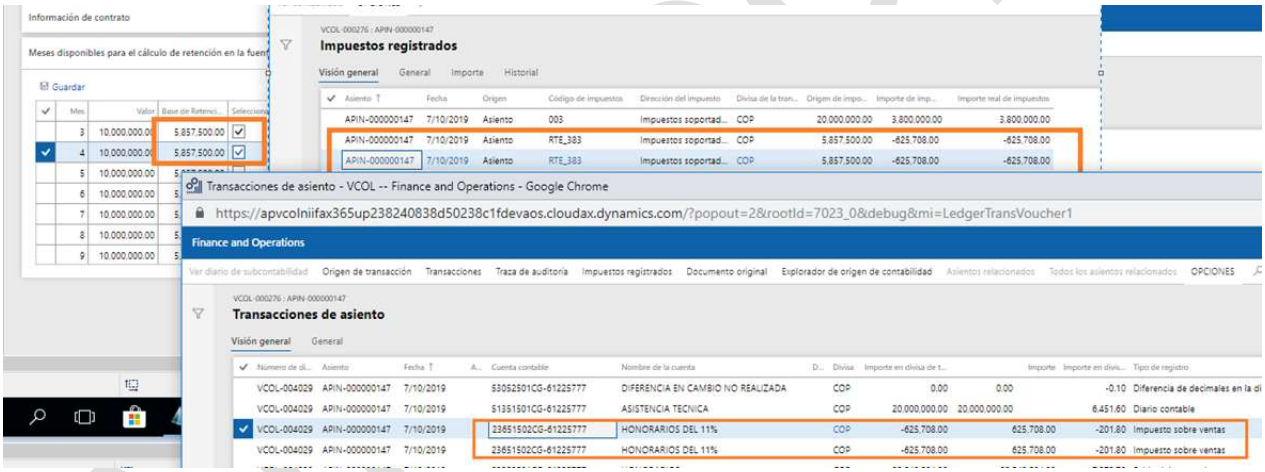

Proceso de retenciones a proveedores del artículo 383 desde pedidos de compra

Proceso de retenciones a proveedores del artículo 383 desde pedidos de compra.

- Meses de contrato desde el pedido de compra.
- Cálculo de la base de retención.
- Recepción del pedido de compras.
- Factura del Pedido de compra.

En este proceso aplican las mismas configuraciones que se hacen en el capítulo “PARAMETROS Y CONFIGURACIONES GENRALES PARA EL CALCULO DE RETENCIONES A PROVEDDORES DEL ARTÍCULO 383”, numeral 5 del presente documento.

Meses de contrato desde el pedido de compra

A diferencia de los diarios de factura de proveedor, donde los contratos se crean desde el maestro del proveedor; el sistema permite crear por cada pedido de compra un contrato (en los pedidos de compra no se visualizan ni se pueden asociar contratos creados desde el maestro de proveedor).

Proveedores / Pedidos de compra / Todos los pedidos de compra / Versión Colombia: Botón, meses del contrato.

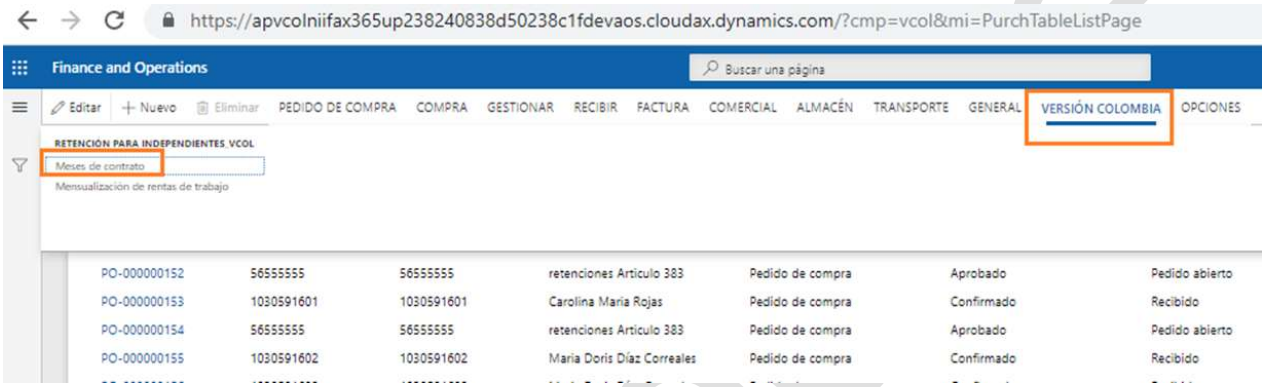

Al ejecutar esta opción el sistema abre el siguiente formulario meses del contrato, en el tab de información se debe ingresar el número del contrato (no permite que se repita un numero de contrato ya existente), el valor del contrato y los meses del contrato, el check de Artículo 383 ET, se marca de forma automática una vez queda en firme el cálculo de la base de retención del contrato.

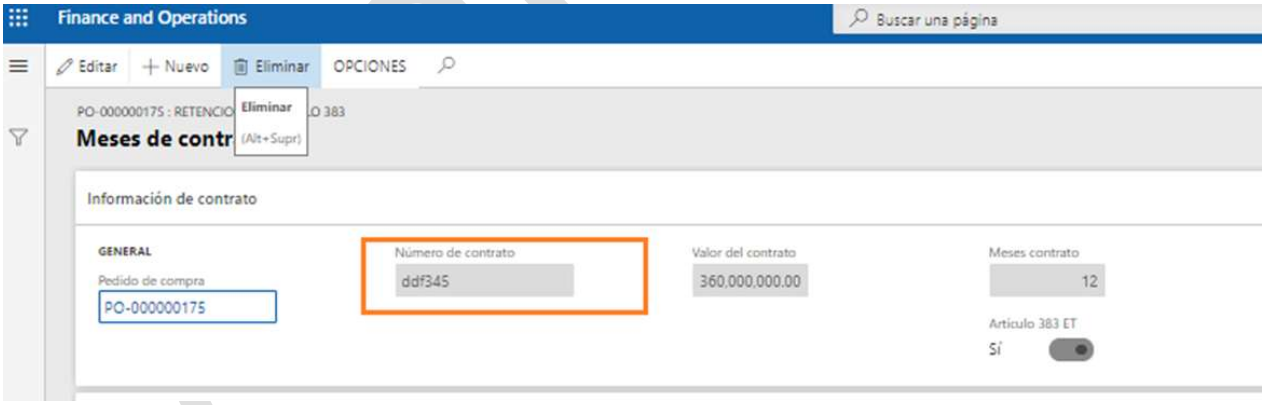

Una vez se ingresen los datos del número de contrato, valor de contrato y meses del contrato, el sistema actualiza los datos del TAB detalles de meses del formulario de meses del contrato, donde se ingresan líneas por el número de meses del contrato y el valor de cada mes, resultado de dividir el valor del contrato por los meses del contrato.

Detalle de meses

Cálculo base de retención

✓	Valor	Mes	Procesado	Base de retención
	30,000,000.00	1	✓	19,111,500.00
	30,000,000.00	2	✓	19,111,500.00
	30,000,000.00	3	✓	19,111,500.00
	30,000,000.00	4	✓	19,111,500.00
	30,000,000.00	5		19,111,500.00
	30,000,000.00	6		19,111,500.00

Cálculo de la base de retención

Recepción del pedido de compras

El proceso de recepción se hace de forma estándar, lo único que se debe tener en cuenta, es que antes de hacer la recepción se deben seleccionar previamente los meses de las retenciones de rentas de trabajo que se van a procesar, y la cantidad debe coincidir con los meses seleccionados, para este caso se marcaron dos meses luego se deben recibir dos unidades del articulo tipo servicio. Ruta: Proveedores / Común / Pedidos de compra / Todos los pedidos de compra / Pestaña Recibir / Botón recepción de producto.

Nota: previamente se debió confirmar el pedido de compra.

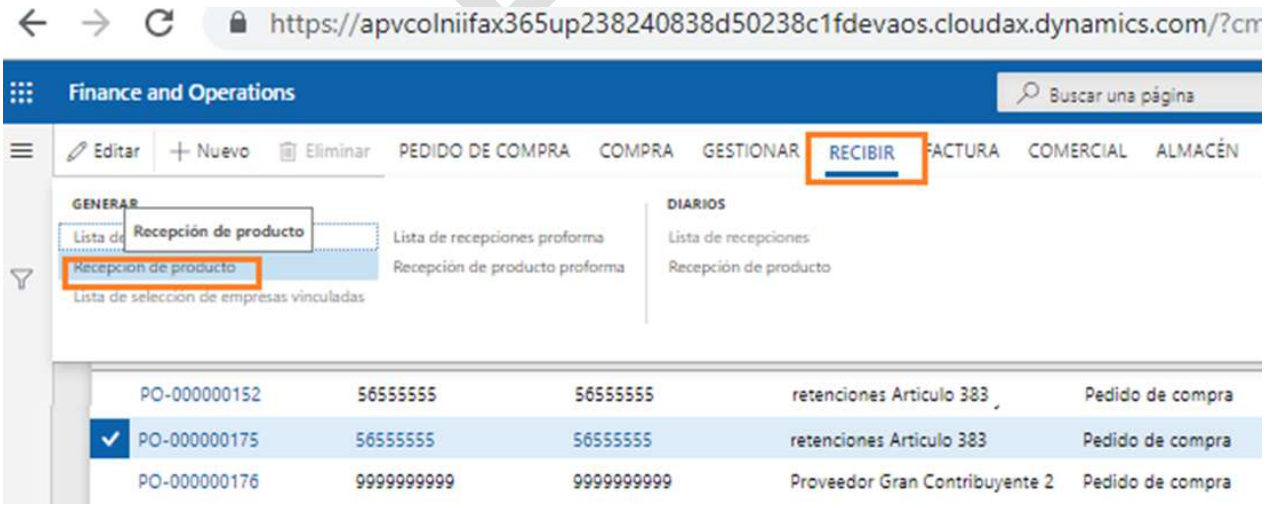

People

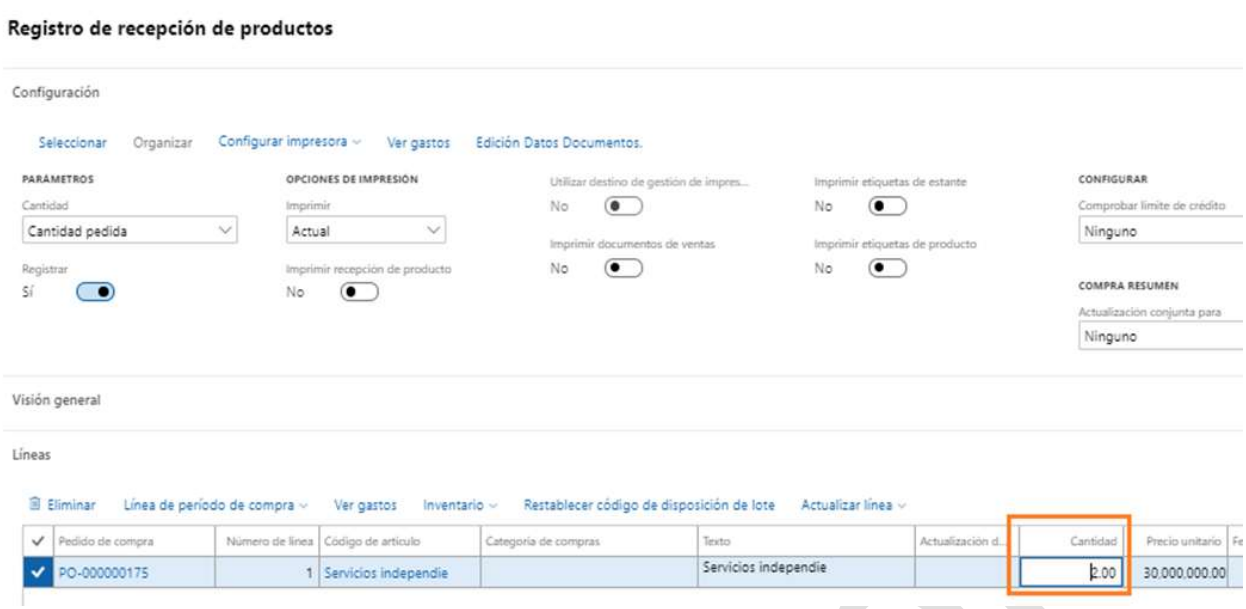

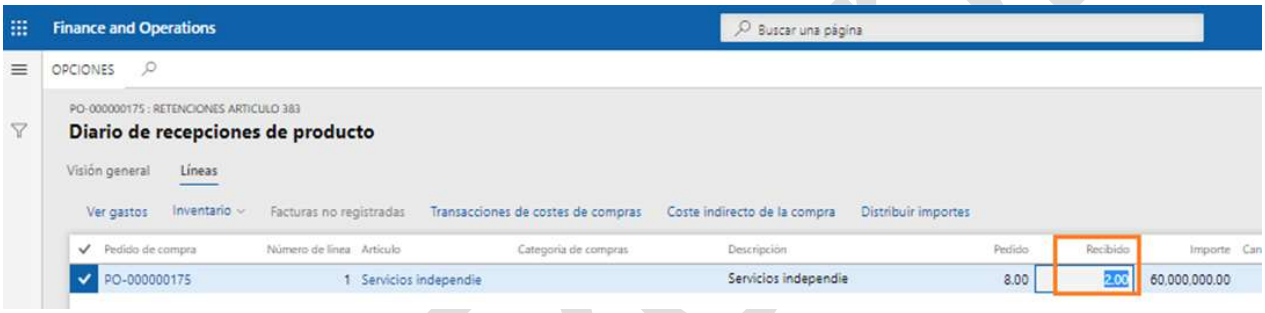

Factura del Pedido de compra

Cálculo de la base de retención.

- Pago o Abono en cuenta.
- Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.
- Deducciones.
- Renta exenta.
- Mensualización Rentas de Trabajo, desde pedidos de compra.

El sistema actualiza la base de retención de las líneas del TAB detalles de meses del formulario de meses del contrato, cuando se diligencie el formulario Cálculo base de retención, en la ruta: Proveedores / Común / Pedidos de compra / Todos los pedidos de compra / Versión Colombia: Botón, meses del contrato / Tab detalle de meses / Botón Cálculo base de retención.

El proceso del formulario de Botón Cálculo base de retención, se hace de la misma forma que para los diarios de factura, aunque los formularios son muy parecidos, pero los datos se almacenan en distintas tablas, de todas maneras, se explicaran los campos en este capítulo para asegurar que el proceso es el correcto y no hacer que se esté navegando en distintas páginas del presente documento.

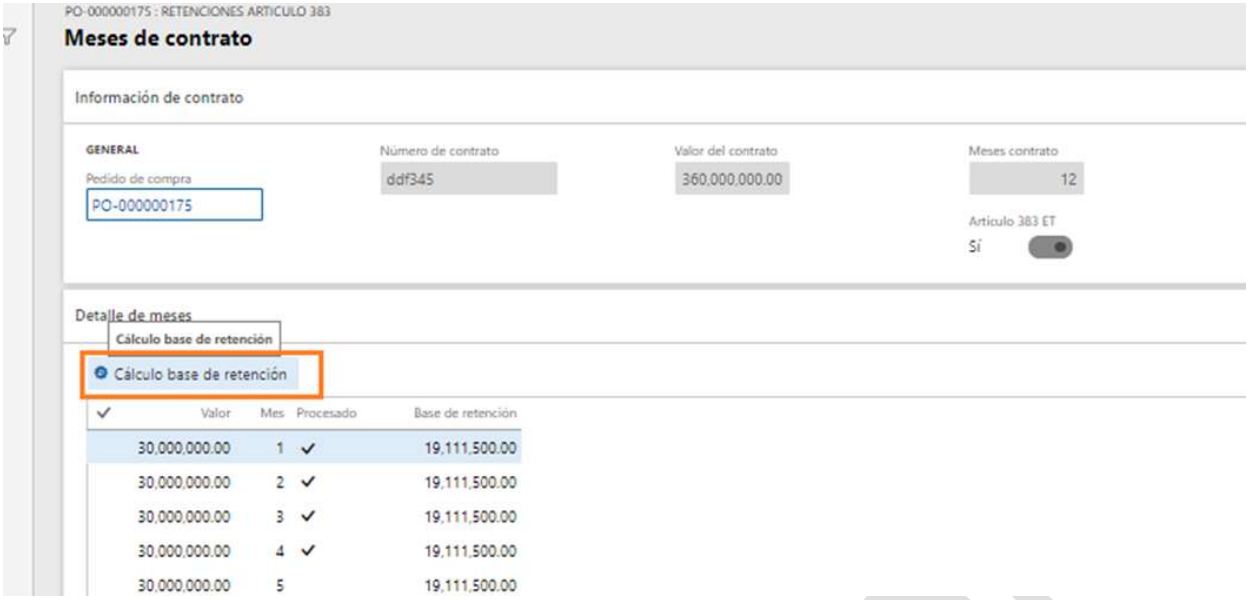

El formulario contiene los datos para depurar y determinar la base para la retención por cada mes del contrato.

AlfaPeop

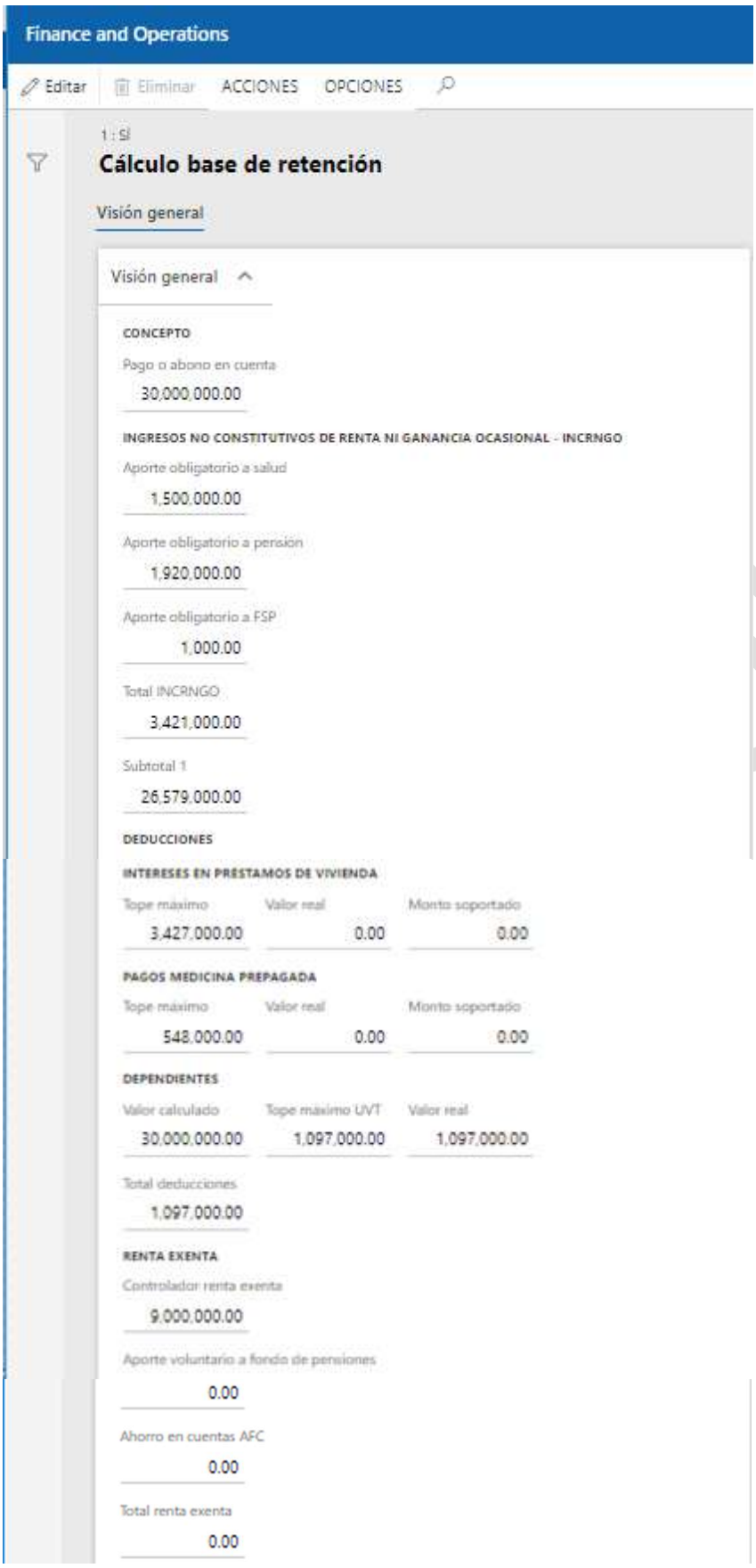

A continuación, se describe la funcionalidad de cada campo:

Pago o Abono en cuenta

Este campo lo diligencia automáticamente el sistema, no es editable, es el resultado de dividir el total del contrato por los meses del contrato, Valor contrato /Meses Contrato = valor. Ejemplo: Valor contrato (360.000.000,00) /Número de meses (12) = 30.000.000,00

Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional

Aporte Obligatorio a Salud: Este campo lo diligencia automáticamente el sistema, no es editable, es un cálculo, resultado de multiplicar el valor del campo pago o abono en cuenta por el aporte máximo en porcentaje, por el Aporte Obligatorio a Salud del formulario de rentas de trabajo (los dos últimos están en Proveedores / configurar > rentas de trabajo).

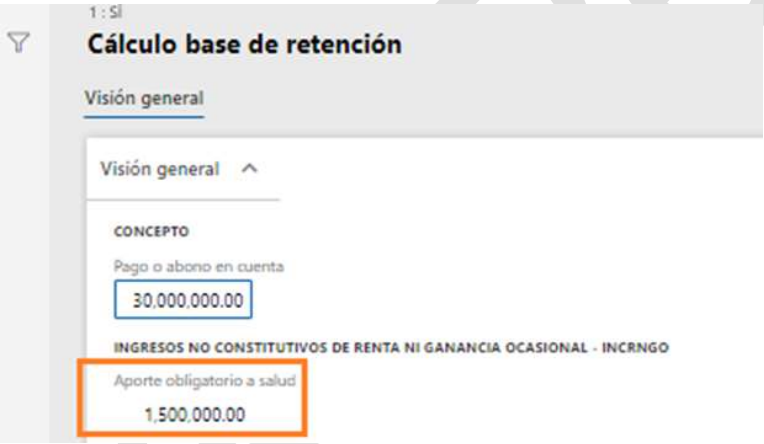

Aporte Obligatorio a Pensión: Este campo lo diligencia automáticamente el sistema, no es editable, es un cálculo, resultado de multiplicar el valor del campo pago o abono en cuenta por el aporte máximo en porcentaje, por el Aporte Obligatorio a Pensión del formulario de rentas de trabajo (los dos últimos están en Proveedores / configurar > rentas de trabajo).

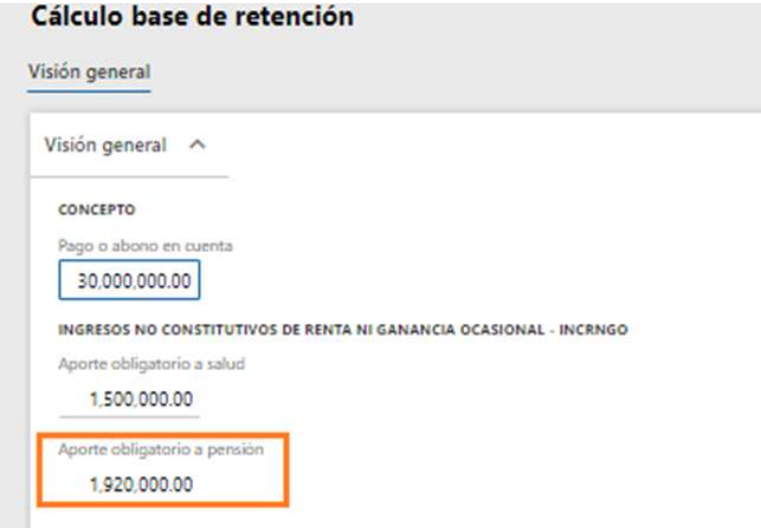

Aporte Obligatorio a FSP: si es el caso, este campo se ingresa por el usuario, donde especifica el valor que aplica para los Fondos de solidaridad pensional.

Total, INCRNGO: Es el resultado de sumar el Aporte Obligatorio de salud + Aporte Obligatorio a Pensión + Aporte Obligatorio a FSP, no es editable para el usuario.

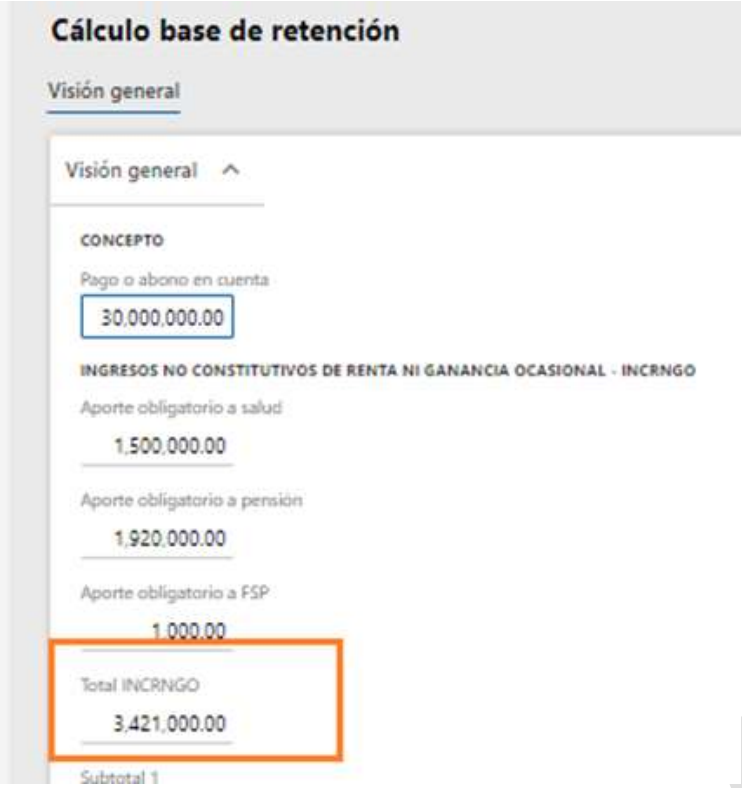

Subtotal 1: resultado del cálculo del Pago o abono en cuenta – Total INCRNGO, no es editable para el usuario.

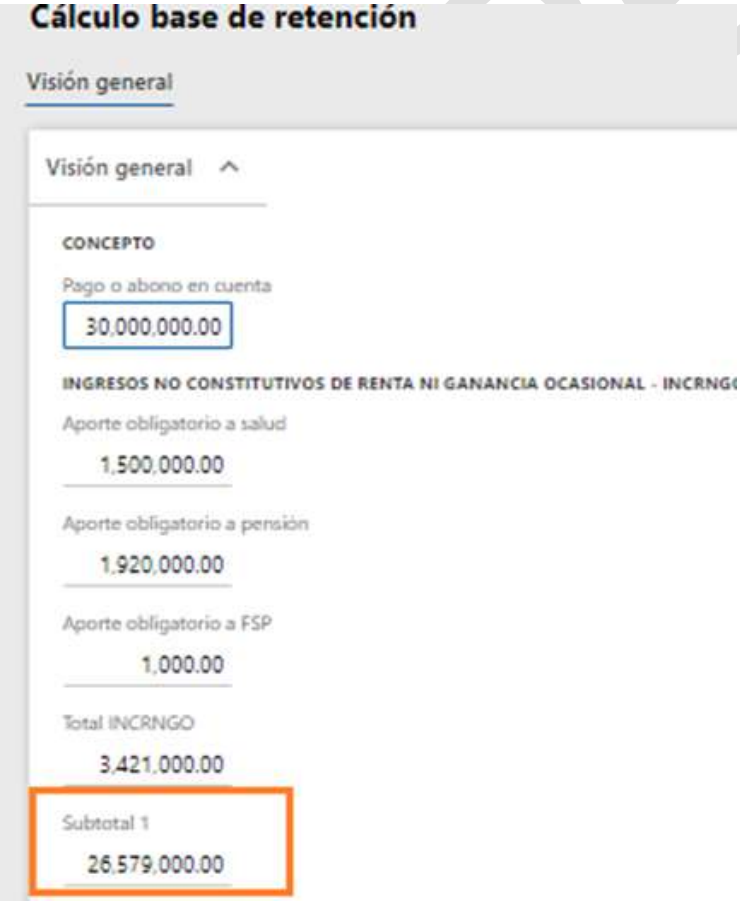

Deducciones

Intereses en préstamo de vivienda: se compone de los campos Tope máximo, Monto soportado y valor real que a continuación de la imagen se describen.

Tope Máximo: es el resultado de multiplicar el valor de UVT en pesos, por las UVT's permitidas como deducción para los intereses en préstamos para adquisición de vivienda, el sistema controla que no se exceda este límite si el valor que ingresa el susurrido en el Monto soportado el sistema lo limita a este tope y se visualiza en el campo valor real, el sistema aproxima al múltiplo de mil más cercano. Los valores de esta calculo están en el formulario rentas de trabajo, proveedores / configurar / rentas de trabajo.

Valor Soportado: en este campo se debe ingresar el valor del interés pagados por préstamos de vivienda, por el proveedor para este contrato.

Valor Real: Campo no editable, lo actualiza el sistema as; si el monto soportado es menos o igual al tope máximo, el campo valor real toma este monto, sí el Monto soportado es superior a este el sistema toma para el valor real el tope máximo.

Monto soportado menor a tope máximo

Monto soportado mayor a Tope máximo

Pago medicina prepagada: se compone de los campos Tope máximo, Monto soportado y valor real que a continuación de la imagen se describen.

Tope Máximo: es el resultado de multiplicar el valor de UVT en pesos, por las UVT's permitidas como deducción para pagos por medicina prepagada, el sistema controla que no se exceda este límite si el valor que ingresa el susurrido en el Monto soportado el sistema lo limita a este tope y se visualiza en el campo valor real, el sistema aproxima al múltiplo de mil más cercano. Los valores de esta calculo están en el formulario rentas de trabajo, proveedores / configurar / rentas de trabajo.

Valor Soportado: en este campo se debe ingresar el valor del interés pagados por préstamos de vivienda, por el proveedor para este contrato.

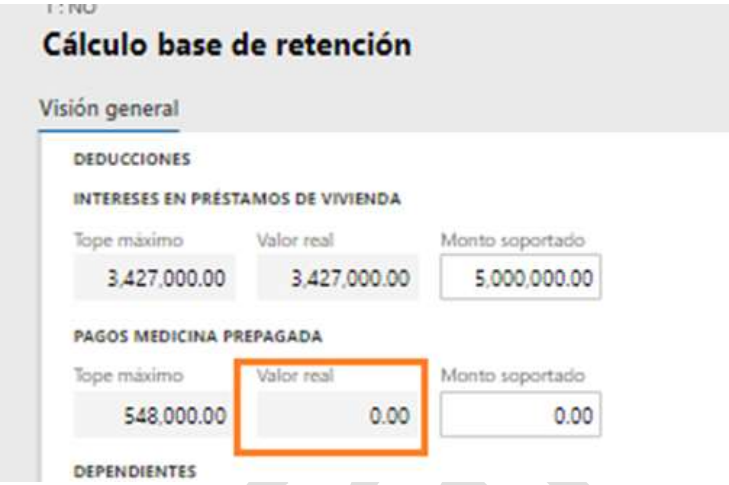

Valor Real: Campo no editable, lo actualiza el sistema así; si el monto soportado es menos o igual al tope máximo, el campo valor real toma este monto, sí el Monto soportado es superior a este el sistema toma para el valor real el tope máximo.

Monto soportado menor a tope máximo

Dependientes: se compone de los campos Tope máximo, valor calculado y valor real que a continuación de la imagen se describen, se activa si el proveedor está marcado en el TAB de versión

latinoamericana como dependientes.

Tope Máximo UVT. El valor que en este campo corresponde al siguiente cálculo: Dependientes * Valor UVT en pesos, el sistema controla que no se exceda este límite si el valor que ingresa el susurrido en el Monto soportado el sistema lo limita a este tope y se visualiza en el campo valor real, el sistema aproxima al múltiplo de mil más cercano. Los valores de esta calculo están en el formulario rentas de trabajo, proveedores / configurar / rentas de trabajo.

Valor Calculado: El valor que en este campo corresponde al siguiente cálculo: Pago o abono en cuenta * Porcentaje Dependientes (formulario rentas de trabajo, proveedores / configurar / rentas de trabajo).

Valor Real: Campo no editable, lo actualiza el sistema así; si valor calculado es menor o igual al tope máximo, el campo valor real toma este monto, sí el valor calculado es superior a este el sistema toma para el valor real el tope máximo.

Total, deducciones: Es el resultado del cálculo de los valores reales de Intereses en préstamos de vivienda + Pagos medicina prepagada + Dependientes

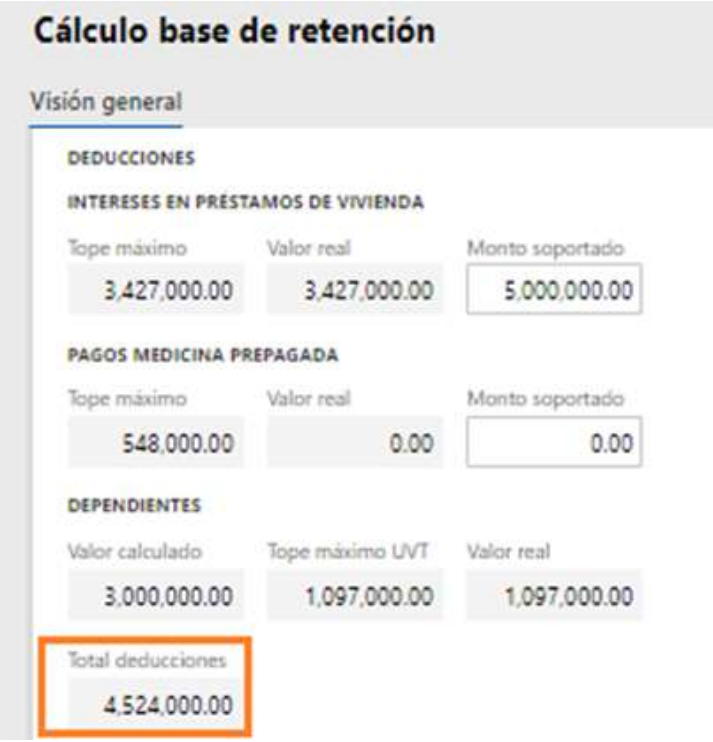

Renta exenta

Controlador de Renta Exenta: es el resultado del cálculo de los campos Pagos o abono en cuenta * Controlador Renta Exenta (formulario rentas de trabajo, proveedores / configurar / rentas de trabajo).

Aporte Voluntarios a Fondos de pensiones: Este campo será diligenciado por el usuario, se deberá especificar el valor pagado por aportes voluntarios a fondos de pensiones.

People

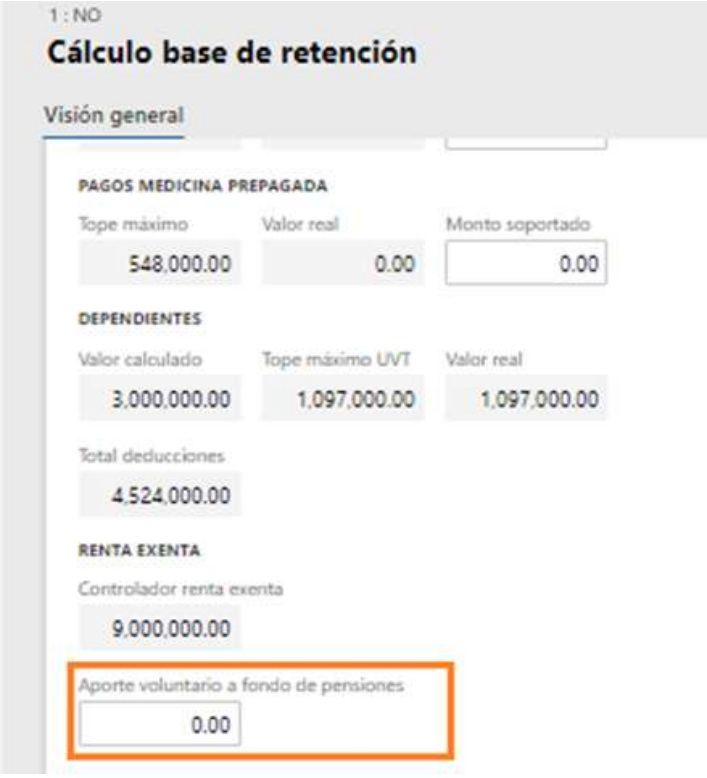

Ahorro en cuentas AFC: Este campo será diligenciado por el usuario, se deberá especificar el valor Ahorrado en Cuentas AFC.

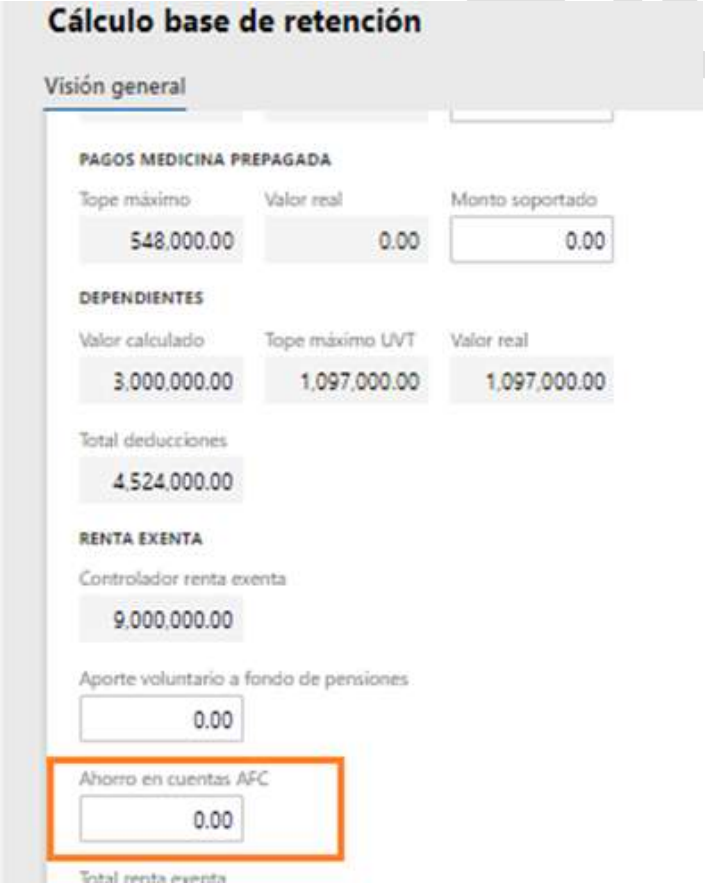

Total, renta Exenta: el valor de este campo corresponde al siguiente condicional: SI (La suma de los campos Aporte voluntario a fondo de pensiones + Ahorro en cuentas AFC es mayor al

Controlador de renta exenta; el sistema coloca el valor del campo Controlador de renta exenta; de lo contrario coloca la suma de los campos Aporte voluntario a fondo de pensiones + Ahorro en cuentas AFC.

Subtotal 2: el valor de este campo corresponde al siguiente cálculo: Subtotal 1 – Total deducciones – Total Renta Exenta.

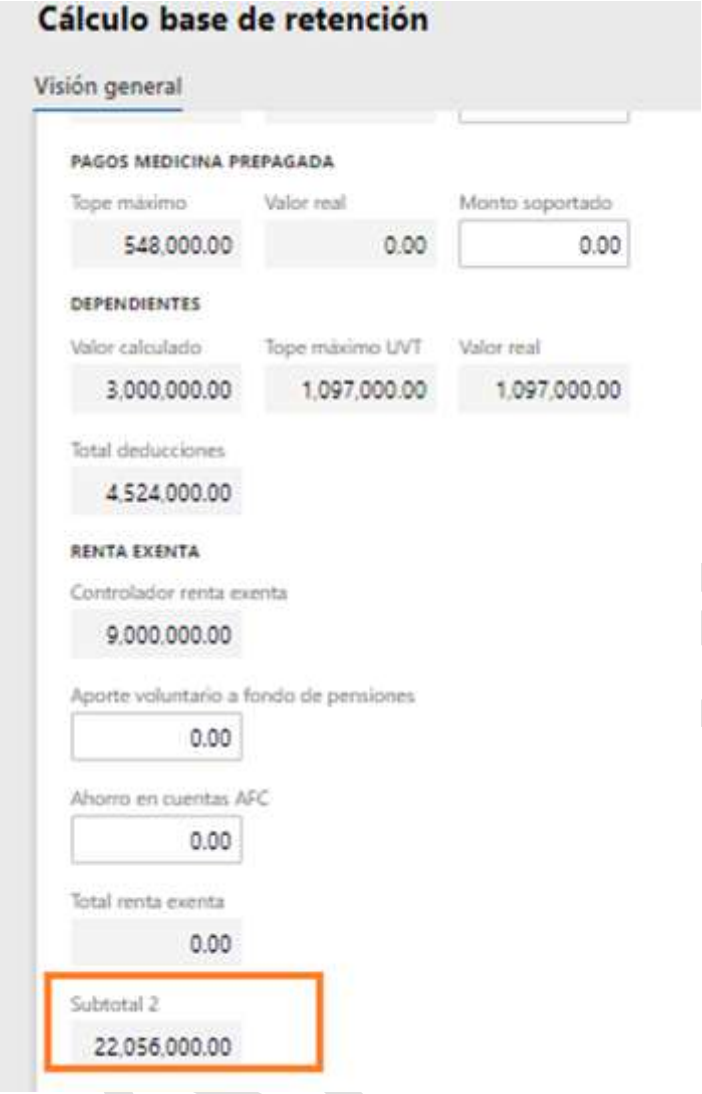

- Renta Exenta 25% del Subtotal 2 (primer campo)

El valor de este campo corresponde al siguiente calculo:

Subtotal 2 * Porcentaje de renta exenta (formulario rentas de trabajo, proveedores / configurar / rentas de trabajo).

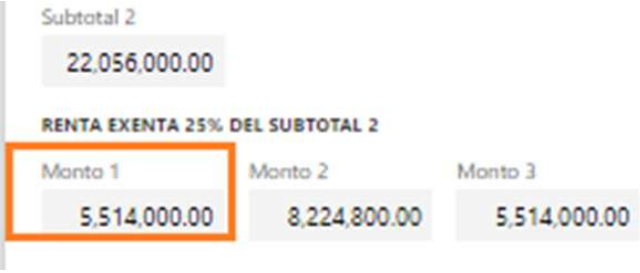

Renta Exenta 25% del Subtotal 2 (segundo campo): el valor de este campo corresponde al siguiente calculo: Renta Exenta en UVT * Valor UVT en pesos.

Renta Exenta 25% del Subtotal 2 (Tercer campo): el valor de este campo corresponde al siguiente condicional: SI (Renta Exenta 25% del Subtotal 2 (Primer campo)> Renta Exenta 25% del Subtotal 2 (Segundo campo); Coloque el valor del campo Renta Exenta 25% del Subtotal 2 (Segundo campo); De lo contrario coloque el valor del campo Renta Exenta 25% del Subtotal 2 (Primer campo).

Controlador Deducciones + Rentas exentas < 40% (Primer campo): el valor de este campo corresponde al siguiente cálculo: Subtotal 1 * Tope máximo en porcentaje (formulario rentas de trabajo, proveedores / configurar / rentas de trabajo).

Controlador Deducciones + Rentas exentas < 40% (Segundo campo). el valor de este campo corresponde al siguiente condicional: SI (La suma de: Total deducciones+ Total renta exenta +Renta exentas 25% del subtotal 2) > Controlador Deducciones + Rentas exentas 40% (Primer campo); coloque el valor del campo Controlador Deducciones + Rentas exentas 40% (Primer campo); de lo contrario coloque (La suma de: Total deducciones+ Total renta exenta +Renta exentas 25% del subtotal 2)

Base de retención: el valor de este campo corresponde al siguiente calculo: Subtotal 1 – Controlador Deducciones + Rentas exentas < 40% (Segundo campo)

Botón Calcular base de retención:

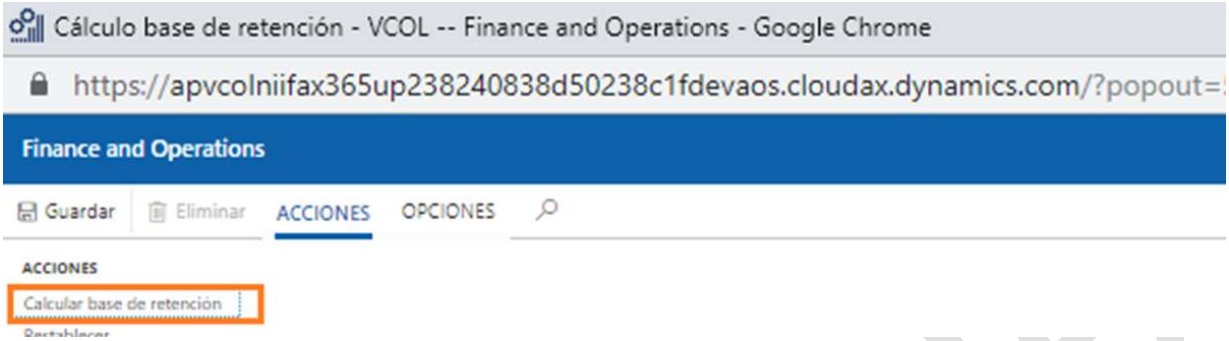

Al ejecutar esta opción el sistema genera un cuadro de dialogo:

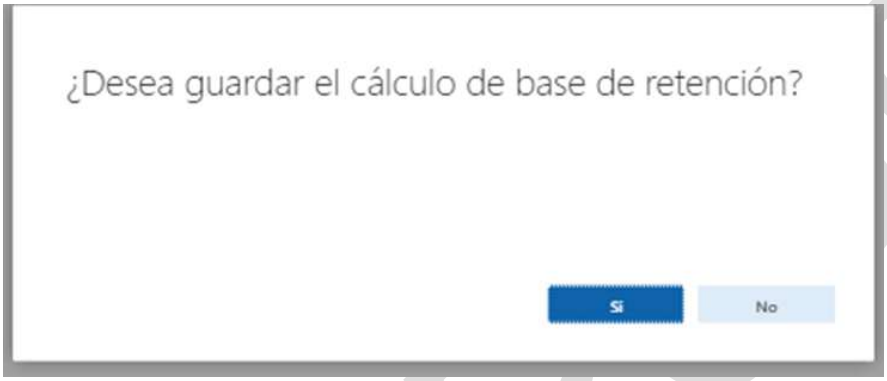

En el caso que de clic sobre la opción No; el sistema no hace nada nada y automáticamente cierra el formulario. Si se abre nuevamente el sistema permite realizar cualquier tipo de cambio en el cálculo de la retención.

En el caso que de clic sobre la opción **Yes:**

1. Se bloquean los campos Valor Contrato y Número de cuotas del nuevo formulario Cuotas Contratos.

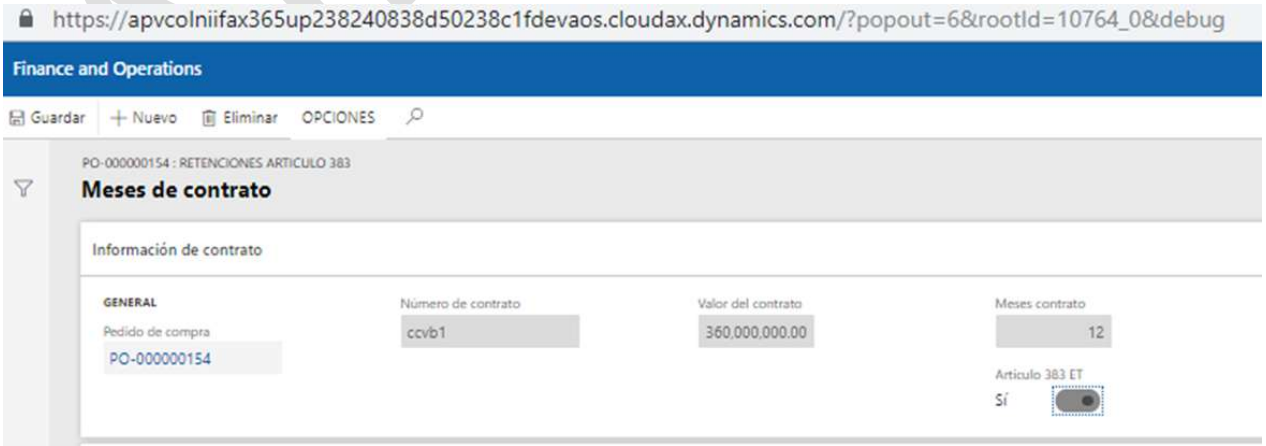

2. Debe actualizar el campo Base de retención del formulario Meses del contrato con el valor del campo **Base de retención del formulario Cálculo para la Base de retención**.

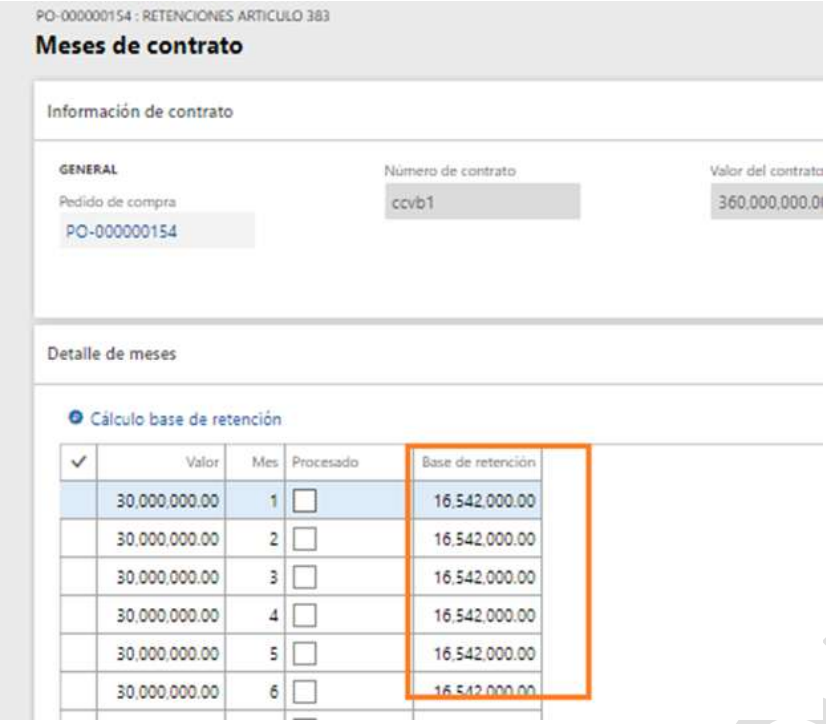

Restablecer: esta opción genera un cuadro de dialogo. Si se selecciona **no**, no hace ningún proceso, si se selecciona si, borra los datos del formulario de cálculos, el cual se debe cerrar, y al abrirlo después de esto hace nuevamente los cálculos en el formulario Cálculo Base de retención y los campos manuales deben quedar vacíos.

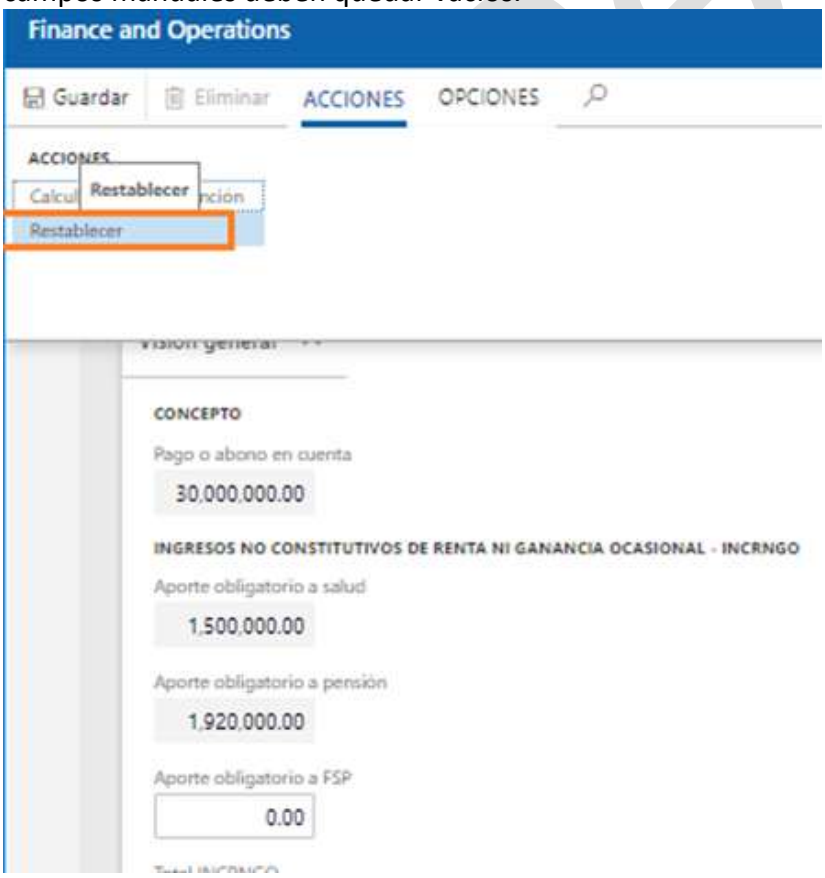

Nota: si en el formulario meses del contrato existe algún mes marcado como procesado, no permite restablecer los campos y genera el mensaje “No se pueden crear nuevos meses. Ya hay al menos un mes procesado para la orden de compra”.

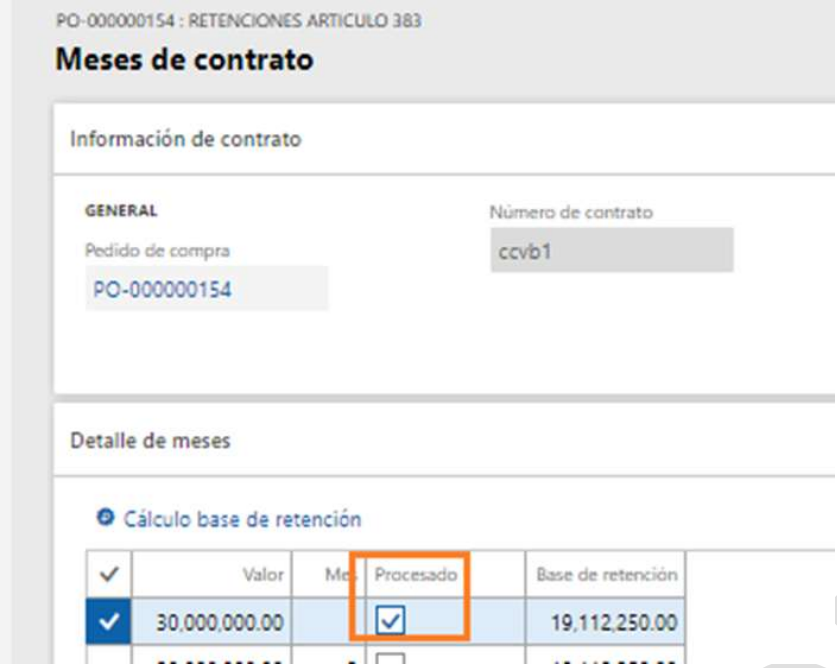

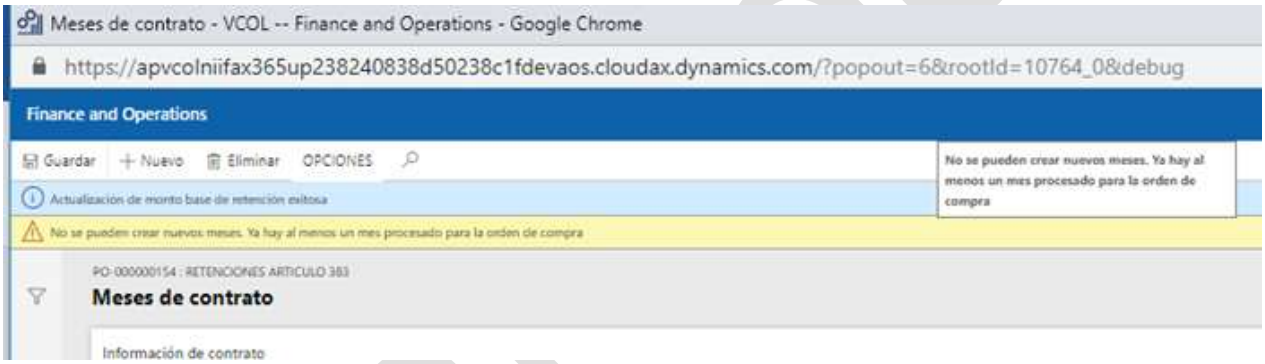

<u>Mensualización Rentas de Trabajo, desde pedidos de compra</u>

Este formulario permite seleccionar los meses que se van a procesar en la factura del pedido de compra, la cantidad de meses que se seleccionen deben coincidir con las cantidades que se hacen en la recepción del producto, para esto se recomienda crear un artículo tipo servicios destinado a este tipo de contratos, y que la cantidad del pedido para este artículo corresponda a la cantidad que de meses del contrato.

Proveedores / Común / Pedidos de compra / Todos los pedidos de compra / Versión Colombia: Botón mensualización rentas de trabajo, y se debe seleccionar el mes o los meses que se van a procesar en la línea del diario. Al cerrar el formulario los campos del grupo de impuestos y grupo de impuestos de artículos se establecen para asociar los grupos de impuestos que corresponden al proveedor con retenciones del artículo 383.

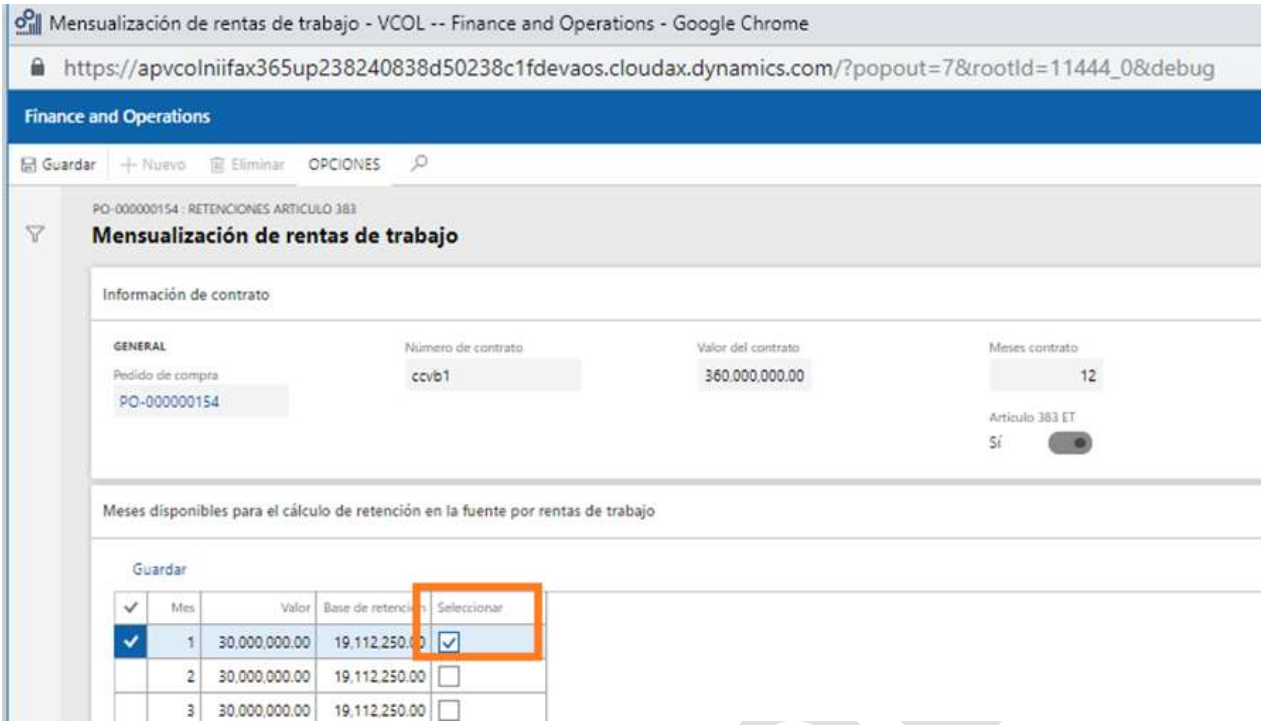

Al validar los impuestos desde la factura del pedido de compra, el sistema muestra para este código de impuesto el origen del importe e impuestos (base), con el valor resultado del cálculo de la base de retención y aplica la tabla de retenciones del artículo 383, que se debió configurar con anterioridad, en los impuestos se visualiza una línea de impuestos por cada periodo marcado.

AlfaPeople

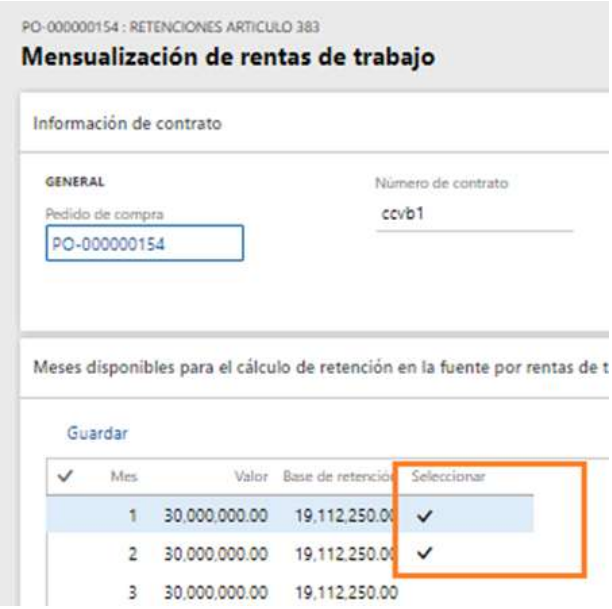

En el caso del pedido de compra el sistema valida a la hora de facturar que las cantidades recibidas correspondan a las cantidades de meses marcados en la mensualización de rentas de trabajo. Según lo anterior para que esta funcionalidad se ejecute de forma correcta es requerida la recepción del servicio, previa la facturación del pedido de compra.

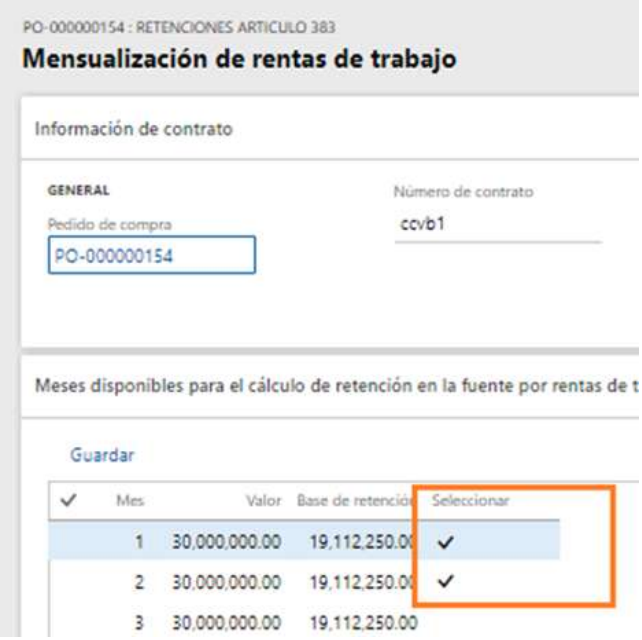

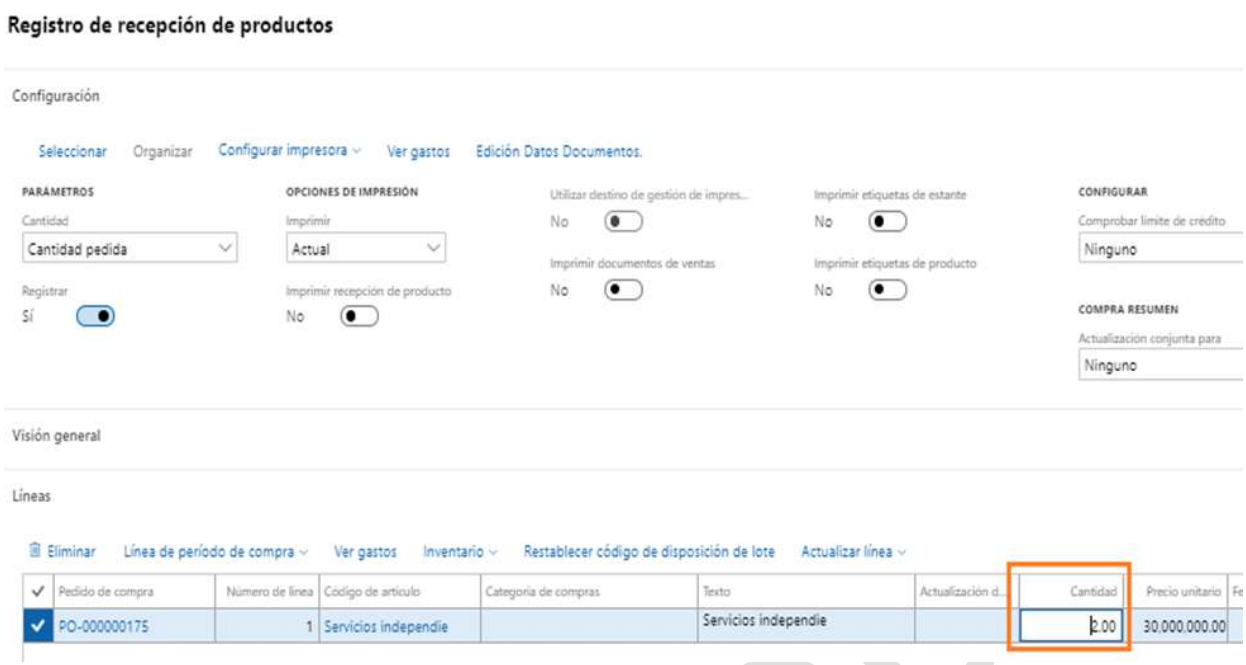

Nota: si también tienen transacciones de compras de bienes o servicios con estos proveedores, que no corresponden a actividades que lo cataloguen como empleado independiente, se debe configurar otro grupo de impuestos u otro grupo de impuestos de artículos donde no se incluya el código de impuestos del artículo 383, y se deben hacer las compras en pedios diferentes al que se le creo el contrato, pues estará vigente hasta que se cierre con la facturación de todas las cantidades.

Las devoluciones de compra y las notas de abono de los pedidos de compra no modifican el monto de los impuestos de las transacciones del artículo 383, ni afectan el contrato del pedido original, por esto se debe estar muy seguros de los montos y los meses seleccionados antes de registrar la factura del pedido de compra, el sistema tampoco valida que el monto débito o crédito concuerde con el valor mensual del.

Recepción del pedido de compras

Factura del Pedido de compra.

- Notas de abono de Pedidos de devolución.

El proceso se hace por Proveedores / Común / Pedidos de compra / Todos los pedidos de compra / factura / Botón factura. En el formulario se ingresa EL NUEMRO DE FACTURA Y la fecha de la factura, si es diferente a la fecha del día, para que el cálculo de retenciones por rentas de trabajo funcione de forma correcta la cantidad predeterminada para líneas, debe ser cantidad de recepción de producto, de esta forma le sistema actualizara la cantidad del articulo tipo servicio, en las líneas de la factura con la misma cantidad de la recepción. (siempre debe ser igual esta cantidad a la de los meses seleccionados).

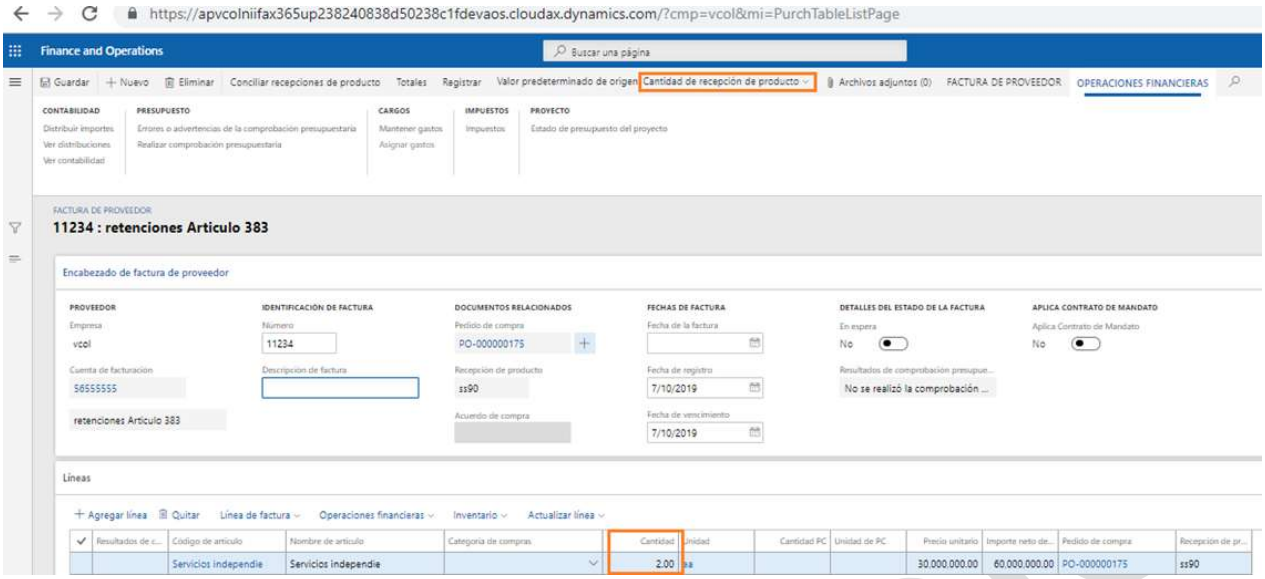

Antes de registrar la factura asegúrese que los impuestos están calculados de forma correcta, pues después de registrar la factura no se pude corregir y las devoluciones no afectan al contado del proveedor.

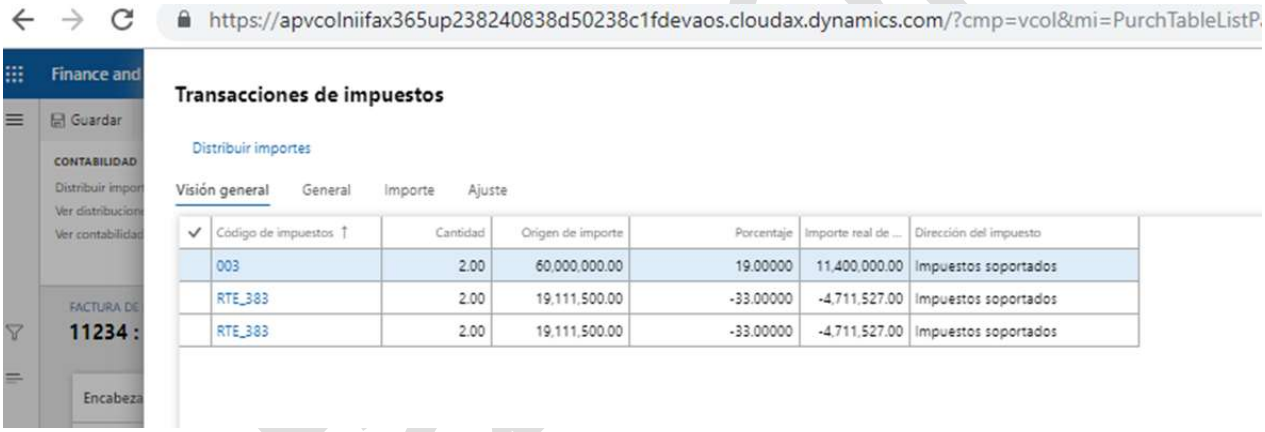

Al registrar la factura, el sistema deja una línea por cada mes seleccionado en las transacciones de impuestos y suma en el asiento contable.

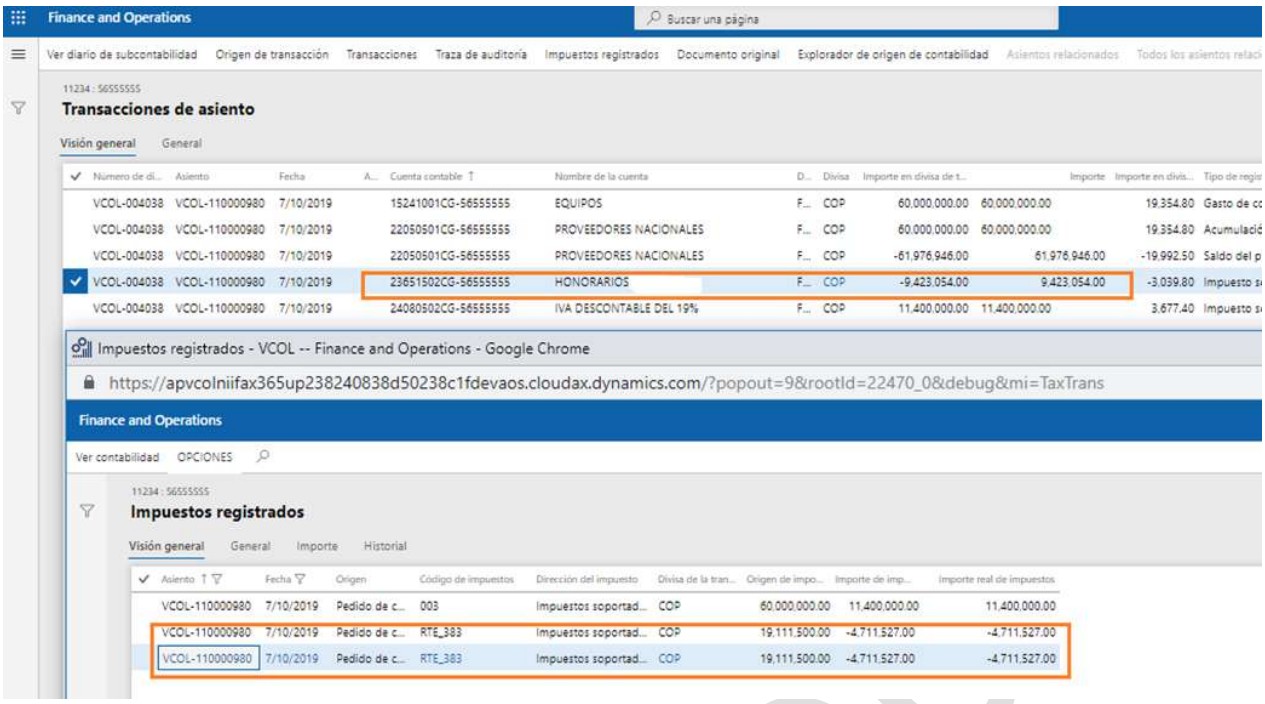

Si no se han seleccionado meses a procesar en la mensualización de rentas de trabajo, no se habilita el botón de factura en los pedidos de compra, cabe recordar que una vez se seleccione el mes o los meses se debe hacer la recepción del pedido antes de la factura, con las cantidades iguales a los meses seleccionados en la mensualización de las rentas de trabajo.

Notas de abono de Pedidos de devolución

Estos tipos de transacción no se permiten en los pedidos asociados a contratos de retenciones por rentas de trabajo según el artículo 383, Únicamente para los pedidos de compra de tipo **Pedido devuelto** cuyo pedido original tenga relacionado un contrato asociado en el nuevo formulario Cuotas del contrato, el sistema genera el siguiente mensaje de error impidiendo que se realicen notas de abonos para este tipo de pedidos.

“Este pedido de compra tiene vinculado un contrato liquidado por el artículo 383. El sistema no soporta pedidos de devolución para este tipo de contratos”.

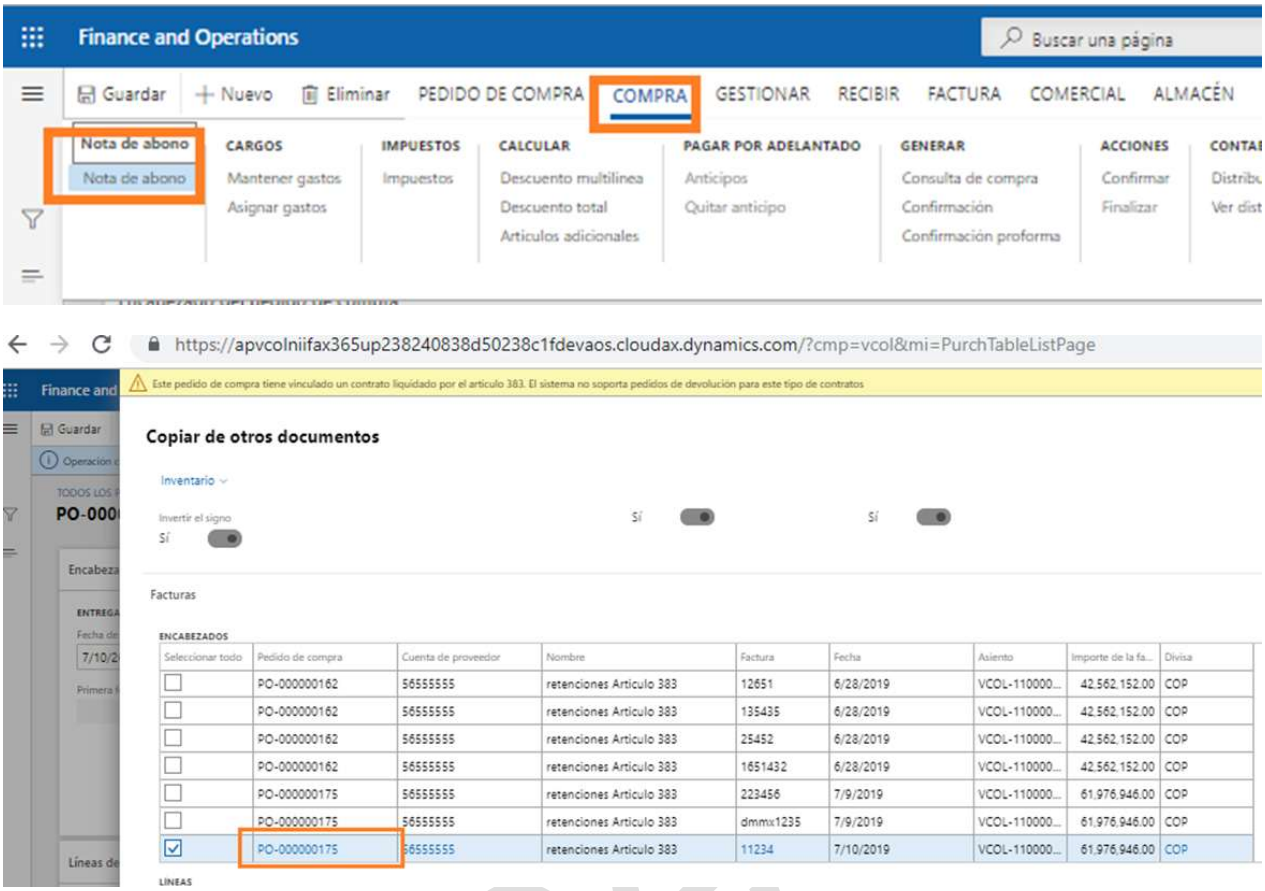

Nota: El contrato de los proveedores o de los pedidos de compra no se actualizará en ningún momento, por cualquier tipo de documento que se cruce en la funcionalidad de liquidación de los proveedores con facturas con retenciones del artículo 383.

Capítulo V

Capítulo V inventarios y devoluciones

- Módulo gestión de inventario.

Módulo gestión de inventario.

- Configuración de grupo de artículos (devolución de artículos).
- Configuración conceptos de inventario.
- Configuración de diarios de entrada y salida de inventarios.
- Iva como mayor valor del inventario.

Versión Colombia cuenta con cuatro funcionalidades que apoyan la gestión de transacciones que afectan a el módulo de inventario, a continuación, se detallará cada una de ellas.

Configuración de grupo de artículos (Devolución de artículos).

En esta funcionalidad se configura la cuenta contable que se afectará cuando sea necesario realizar una nota crédito, con el fin de no afectar la cuenta contable del pedido de venta.

Gestión de inventario – Configurar – Inventario – Grupo de artículos – Versión Colombia – Nota crédito.

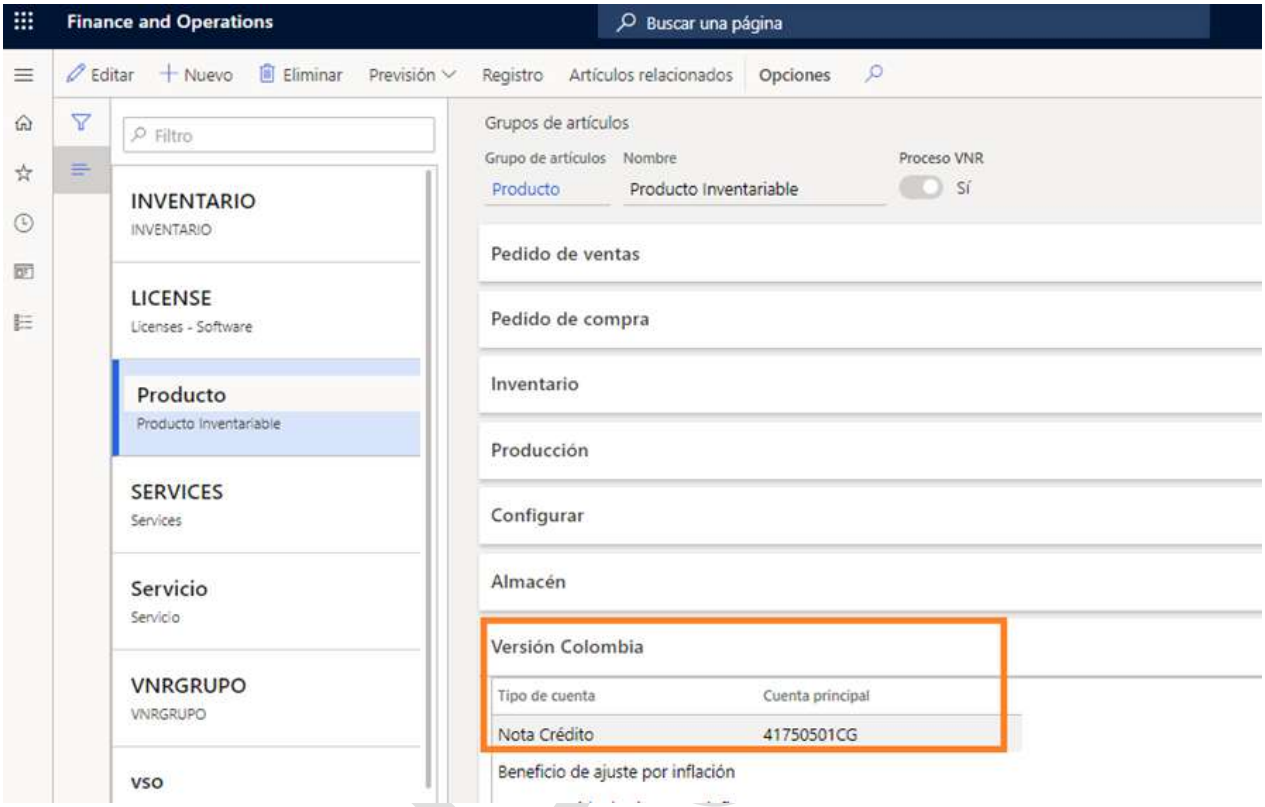

Para realizar el pedido de devolución
Ventas y marketing – devoluciones de ventas – Todos los pedidos de devolución.

Al momento de crear el pedido de devolución en el menú de 'Versión Colombia' – 'Tipo de nota crédito', se debe seleccionar si es una anulación o una devolución.

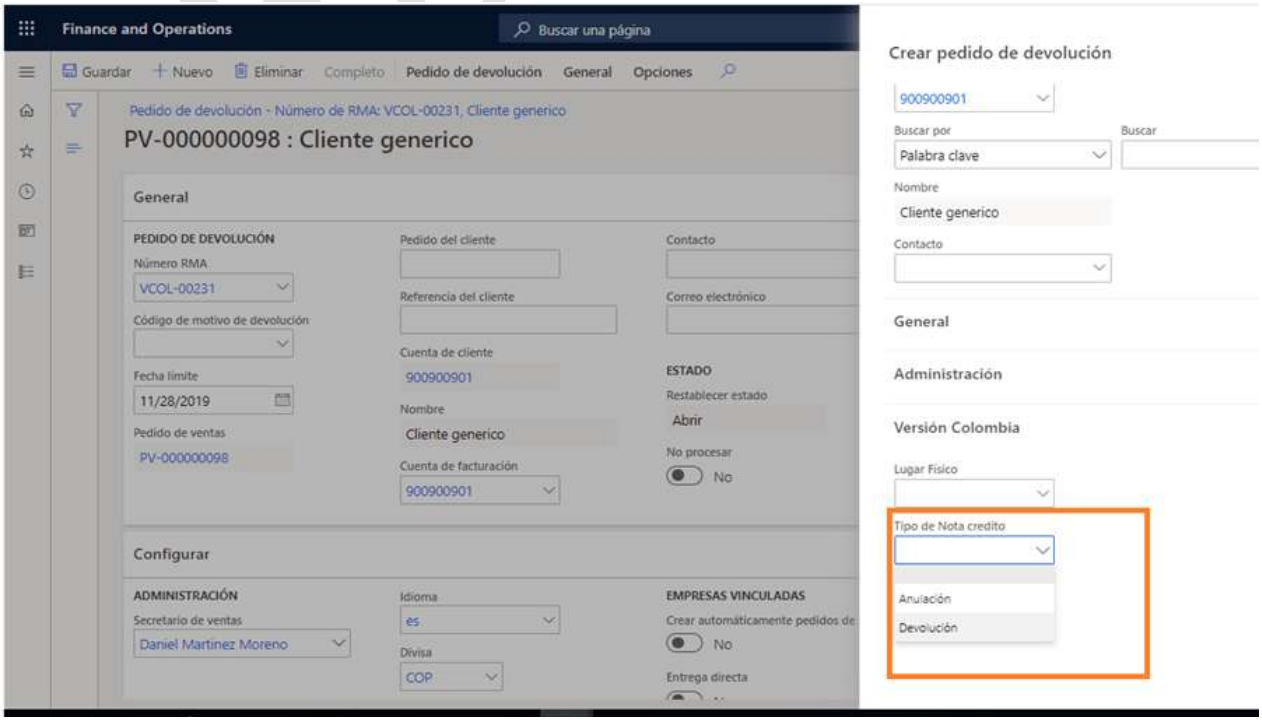

- La opción “Anulación” tomará la cuenta del ingreso del pedido original, es decir que no la cambia.
- La opción “Devolución” toma la cuenta del ingreso configurada en el grupo de artículo.

Configuración conceptos de inventario

Esta funcionalidad permite hacer una traducción entre la cuenta contable y los motivos por los cuales se realiza un movimiento de inventario.

Gestión de inventario – Configurar – Versión Colombia – Conceptos de inventarios.

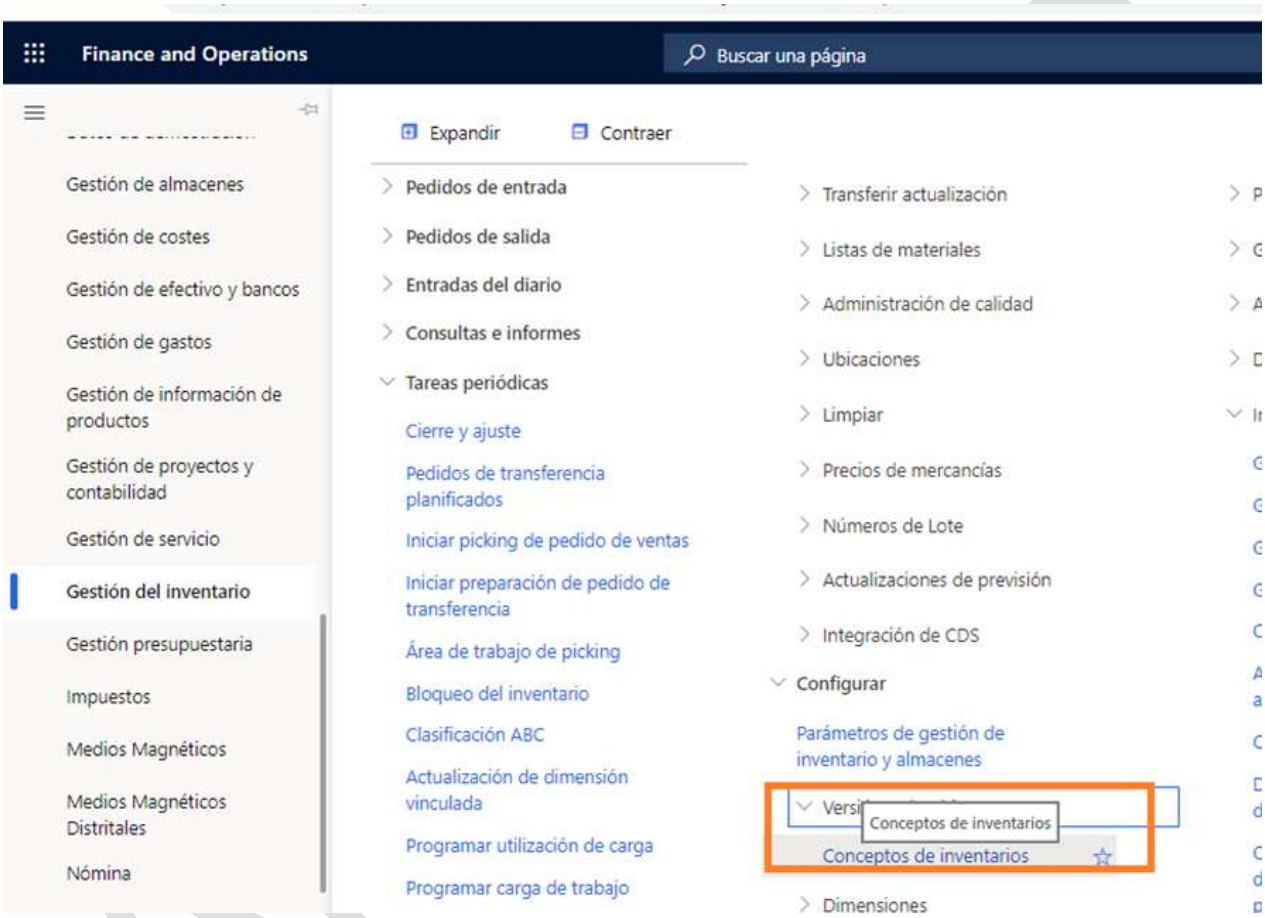

Se configura un concepto de inventario vinculado a una cuenta contable para la contrapartida, de manera que cuando se utilice en un diario de inventario, al seleccionar el concepto en las líneas, la cuenta contable asociada sea traída a la línea para ser utilizada como cuenta de contrapartida.

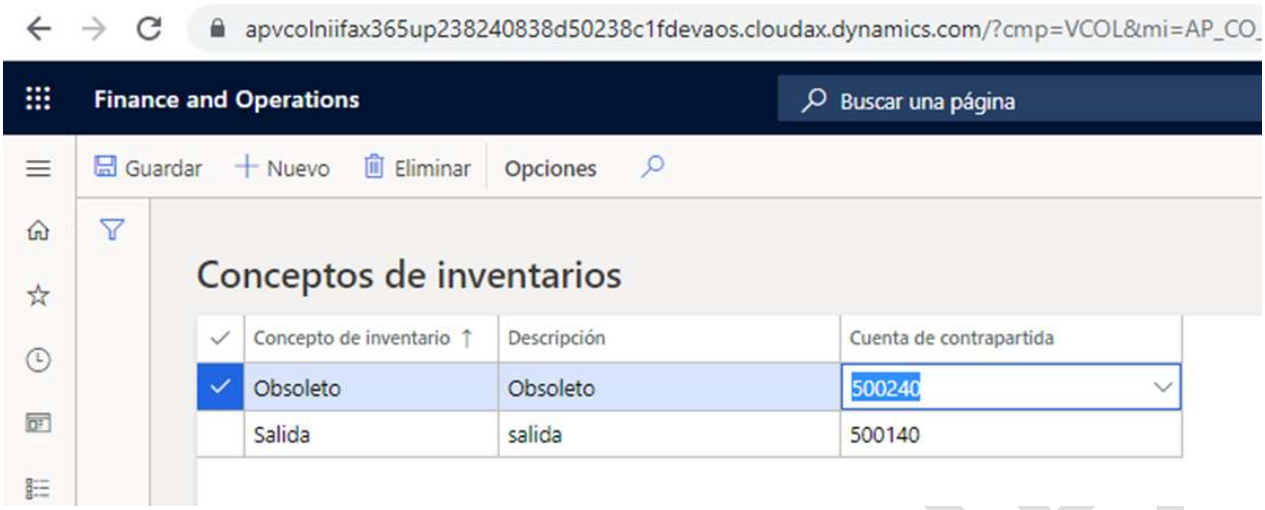

Configuración de diarios de entrada y salida de inventarios

Esta funcionalidad permite configurar, por nombre de diario de inventario, la validación de entrada o de salida de este. Al crear las líneas del diario el sistema valida los signos de las cantidades, para validar el sentido que va a tener el diario; para la entrada será cantidad positiva y para la salida cantidad negativa.

Gestión del inventario – Configurar – Diarios – Nombre de diarios – Inventario.

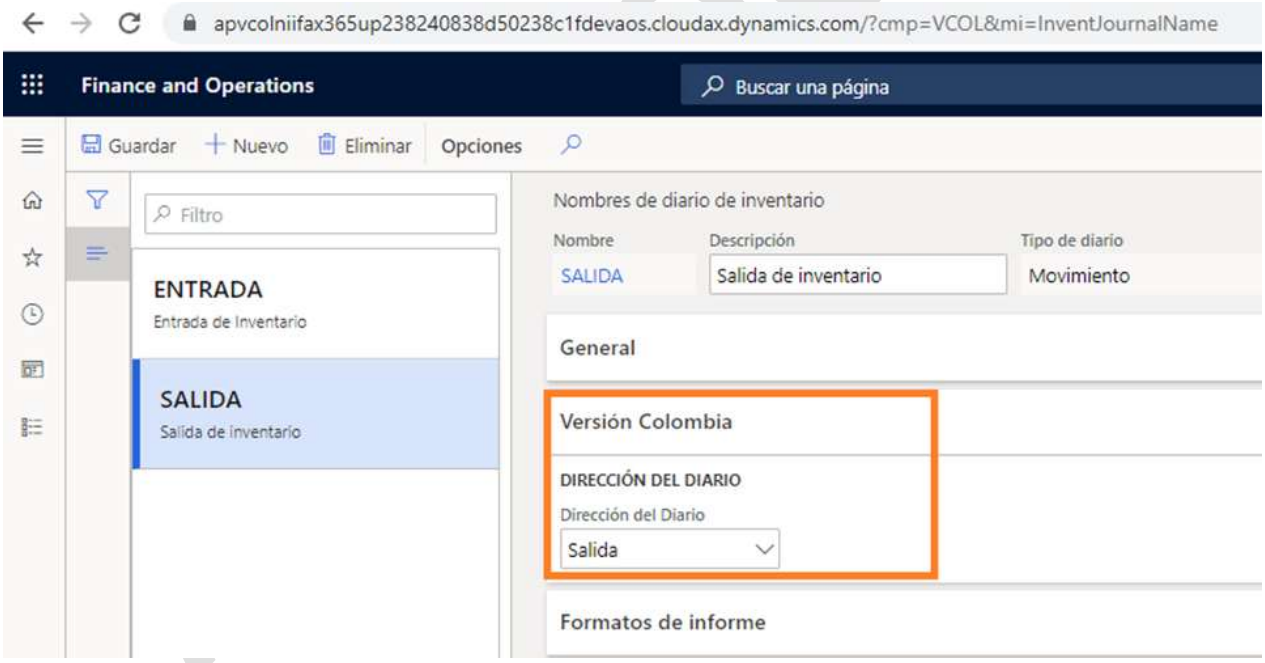

Al crear un diario de movimiento tipo ‘Salida’ el sistema emite una advertencia, indicando que el tipo de diario debe tener cantidades negativas.

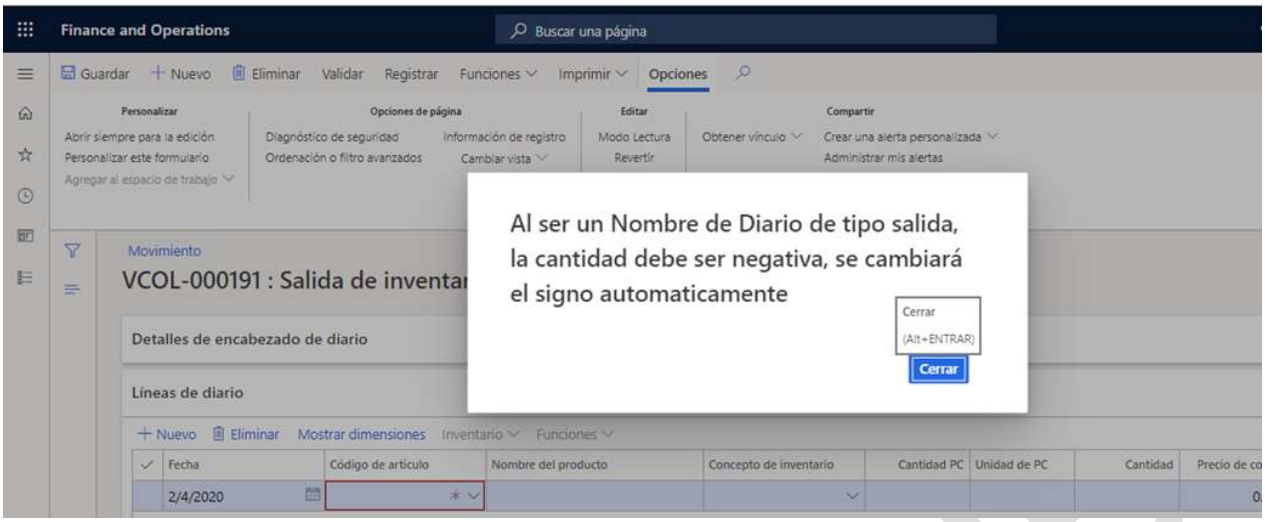

Al guardar por defecto en la columna cantidad el sistema coloca el valor en negativo.

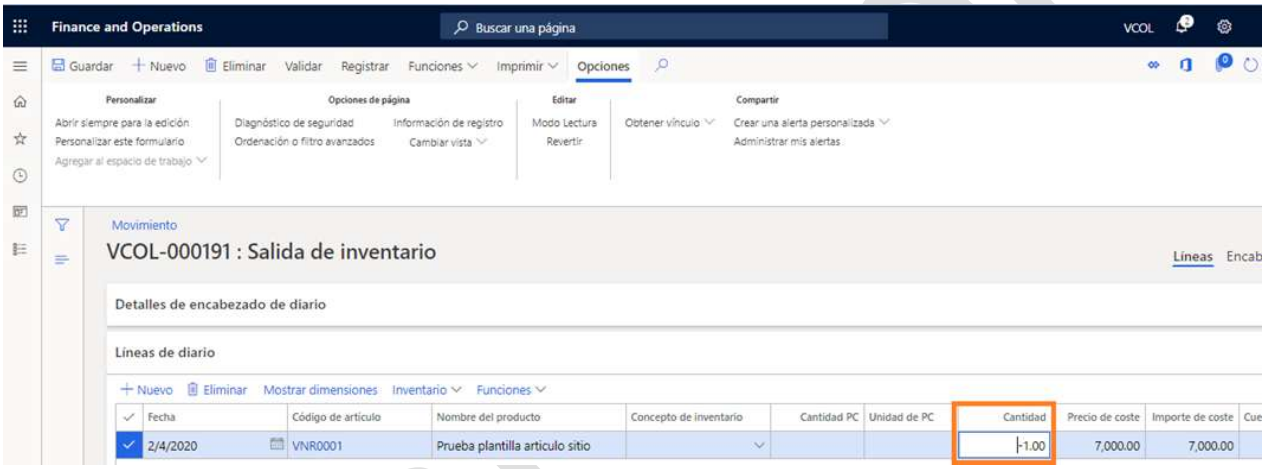

IVA como mayor valor del inventario

Esta funcionalidad para versión Colombia facilita el manejo del costo de inventarios o de compras, en los que, por alguna disposición, sea necesario registrar el IVA soportado como un mayor valor del inventario. De igual forma, como opera en la adquisición de activos fijos, se debe crear un código de impuestos específico que contenga esta condición. Para ello cree el código del impuesto como se indicó en *Capitulo III*

Cuando la adquisición del inventario se realiza por un pedido de compra es necesario configurar los grupos de artículo de impuestos y los grupos de impuestos, que contengan el impuesto del IVA como mayor valor del inventario, para ello siga:

Ruta: Proveedores – Todos los pedidos de compra – Seleccione el pedido de compra – **Editar** – En la pestaña **"Detalles de línea" –** En la pestaña **"Configurar"** – Campo **'Grupos de artículo de impuestos'** – Campo **'Grupos de impuestos'.**

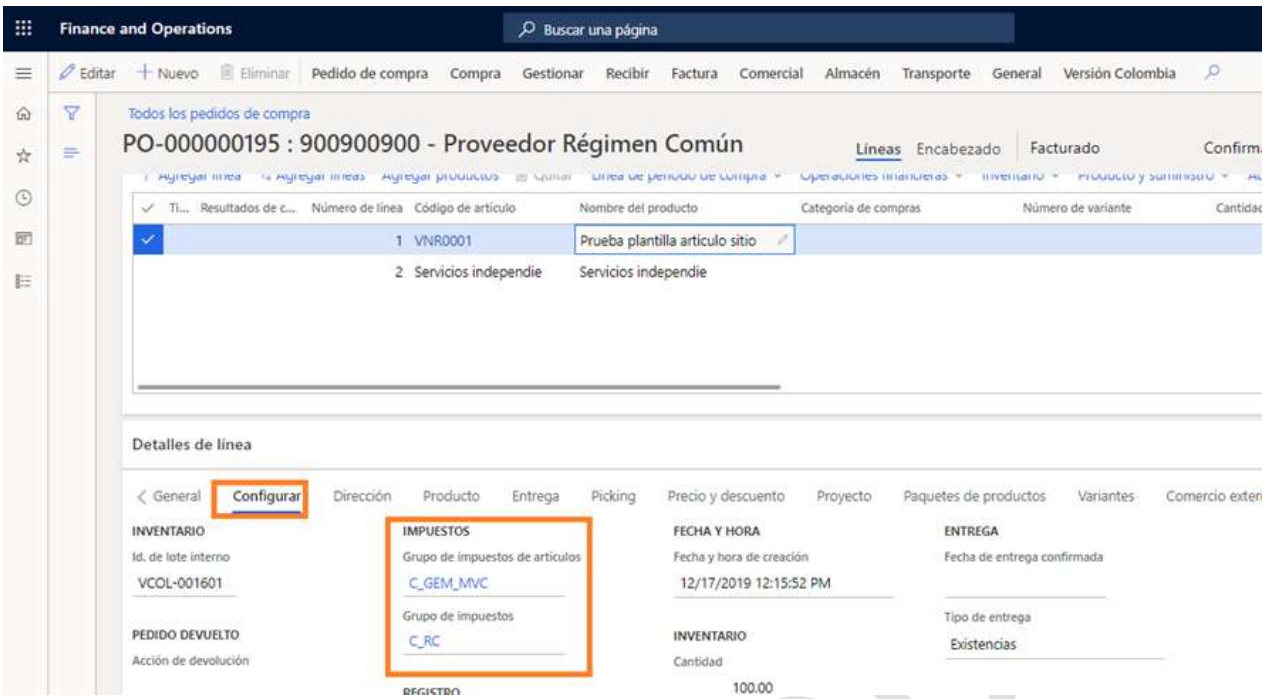

Antes de realizar el registro del pedido de compra, verifique la contabilización que realiza el sistema cuando lleva el IVA como mayor valor del inventario. El sistema registra el IVA en la misma cuenta contable configurada en el campo 'Compra, recepción de inventario' en el grupo de artículos. Al facturar el pedido de compra el sistema realiza el siguiente asiento:

Impuestos Registrados: La línea subrayada corresponde al cálculo del IVA > Costo.

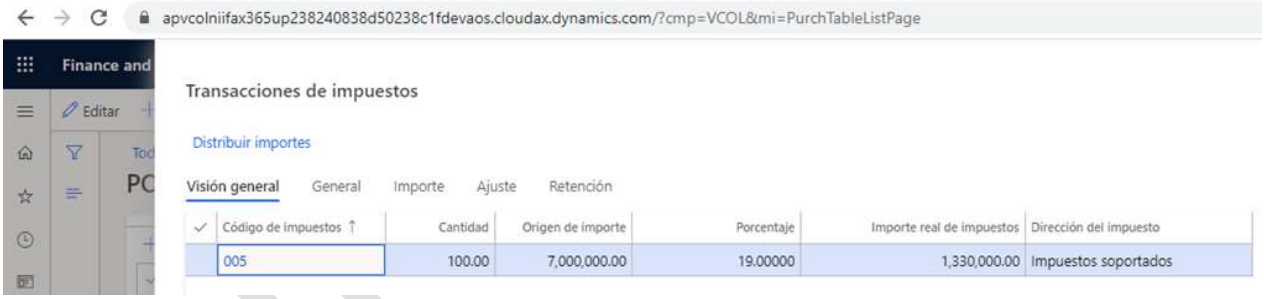

Asiento de la transacción:

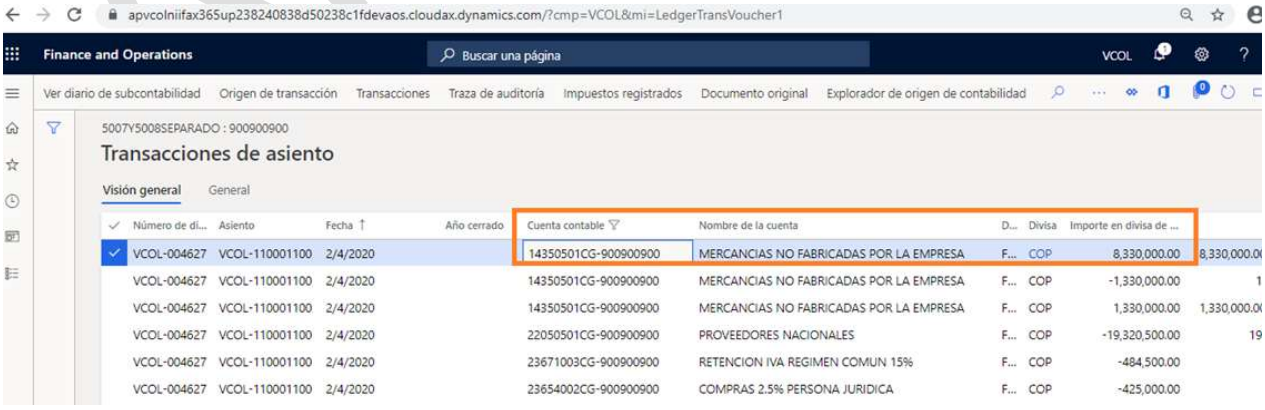

- La línea subrayada en Rojo corresponde a la transacción final que realiza el sistema enviando el mayor valor al módulo de inventario.

Nota: *Para verificar estos valores contabilizados del pedido de compra del inventario, es necesario mirar el asiento y el asiento subsidiario (tanto de la factura como de la recepción si se configuro para registro*

contable en la recepción).

Capítulo VI

Capítulo VI configuración general para la emisión de certificados de retenciones

- Configuración general para la emisión de certificados de retenciones.
- Reportes.

Configuración general para la emisión de certificados de retenciones.

El reporte de retenciones relacionara las transacciones que se realicen por el cálculo de los impuestos bajo la relación entre grupo de impuestos y grupos de impuestos de artículos. Al igual que otras transacciones en donde se afecte directamente una cuenta contable de tipo impuesto con su respectivo código de impuesto en la pestaña General, aunque no afecte directamente el módulo de proveedores.

Asocie los códigos de impuestos creados para la emisión de los certificados de retención para ello diríjase:

Impuestos – Configurar –Versión Colombia – Cuentas de retención para certificados.

- **Parte izquierda del formulario**

Descripción: Se debe dar una descripción del certificado.
Reportes de retención: Seleccione en el listado propuesto por el sistema el reporte de retención.

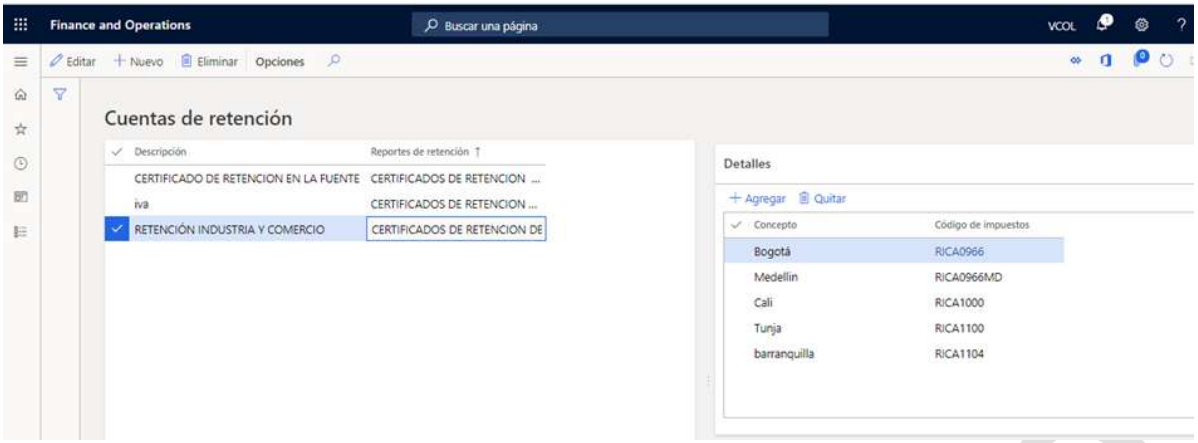

- **Parte derecha del formulario**

Agregar y seleccione uno a uno los códigos de impuestos creados previamente por el usuario, aquéllos que están relacionados al certificado seleccionado.
Impuestos – Configurar – Versión Colombia – Pago retenciones.

En este formulario debe relacionar cada período en el que fue cancelado el impuesto, el banco por el que fueron cancelados, fecha de pago y número de sticker. (Esta configuración se realiza solo si el usuario desea visualizar esta información en los certificados de retención, de no ser así omita esta configuración).

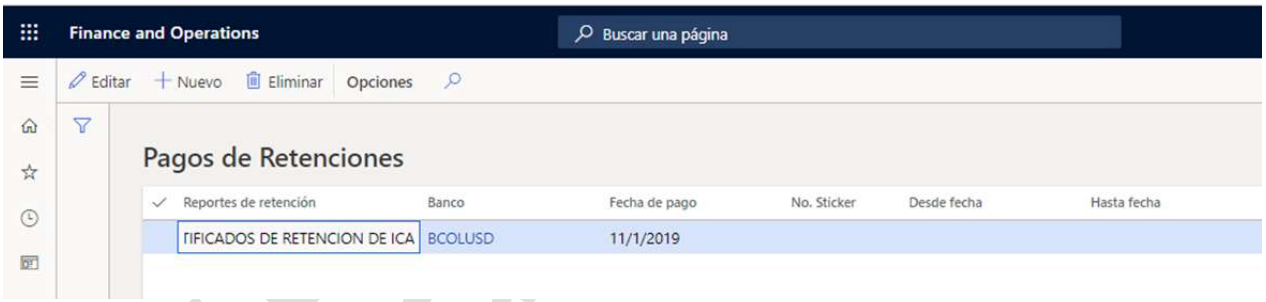

<u>Descripción de columnas:</u>

En la columna **"Reportes de retención"**, se muestra una lista desplegable para seleccionar el certificado correspondiente a la información del pago a relacionar.
En la columna **"Banco"**, se muestra una lista desplegable de los bancos configurados en el sistema.
En la columna **"Fecha de pago"**, de una lista seleccionable de fechas, se debe seleccionar la fecha de pago.
En la columna **"No. Sticker"**, se debe especificar el consecutivo de pago generado por el banco.
En la columna **"Desde fecha"** y **"Hasta fecha"**, se debe seleccionar el período en el que se está reportando el pago.

Formulario Configuración Textos Retenciones Consignadas:

Se requiere configurar el texto de consignación para cada uno de los tipos de certificados según lo dispuesto en el parágrafo del artículo 7 del decreto 0380 del 27 de febrero de 1996., este texto saldrá impreso en la parte inferior del certificado.

***Impuestos – Configurar — Versión Colombia* – Configuración Textos Retenciones Consignadas.**

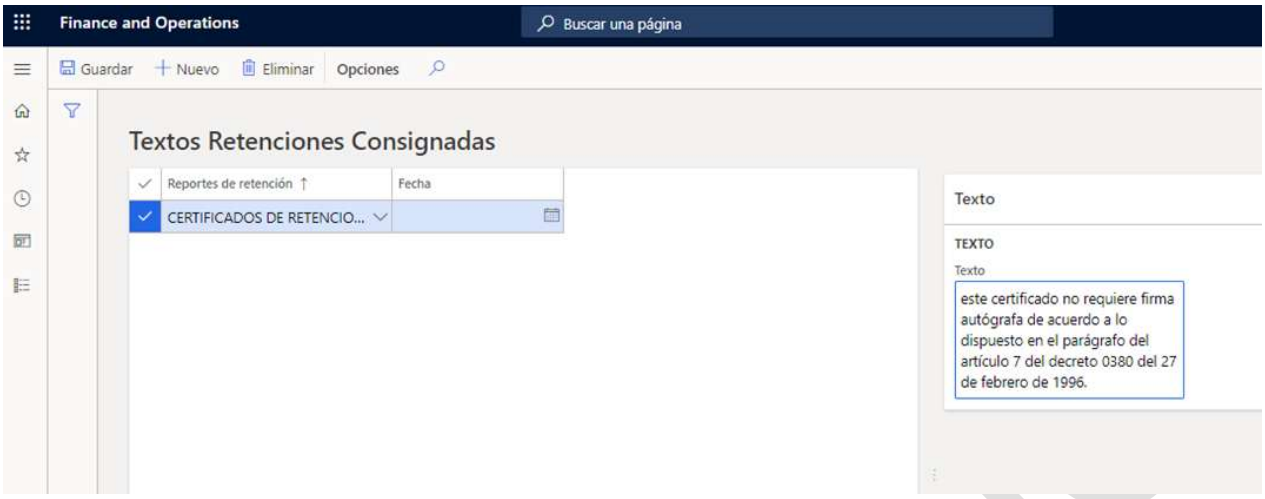

Nota. Para incluir en el certificado de retenciones las transacciones que no provienen del modulo de proveedores, por ejemplo, de diarios de contabilidad general u otros diarios, se debe tener en cuenta la siguiente configuración en dichos diarios antes de su validación y registro.

- Incluir el valor base del impuesto
- Incluir el código del impuesto
- Activar el check de Dirección del Impuestos
- Activar el check de Afecta impuestos para la compra

Parámetros para afectación de cuentas de impuestos mediante diarios diferentes al módulo de proveedores.

Este campo lo calcula de forma automática, con solo diligenciar el valor en la línea del diario y el código del impuesto, mas sin embargo el campo queda habilitado para modificarlo.

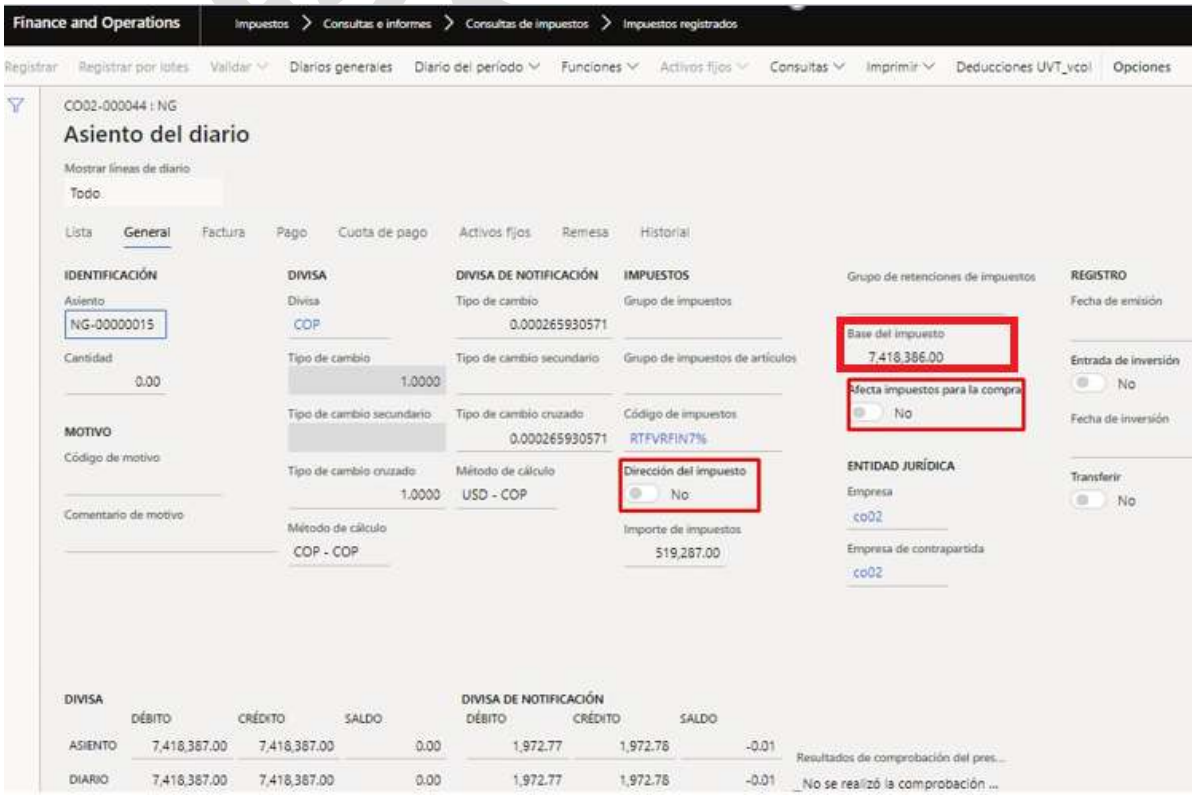

Para la impresión certificados de retención
Contabilidad general – consultas e Informes – Informes de contabilidad – Libros oficiales Versión Colombia – Certificados de retenciones.

En su estructura general muestra el concepto de retención, la base imponible, la tarifa y el monto retenido, así como la ciudad de pago y el período declarado.

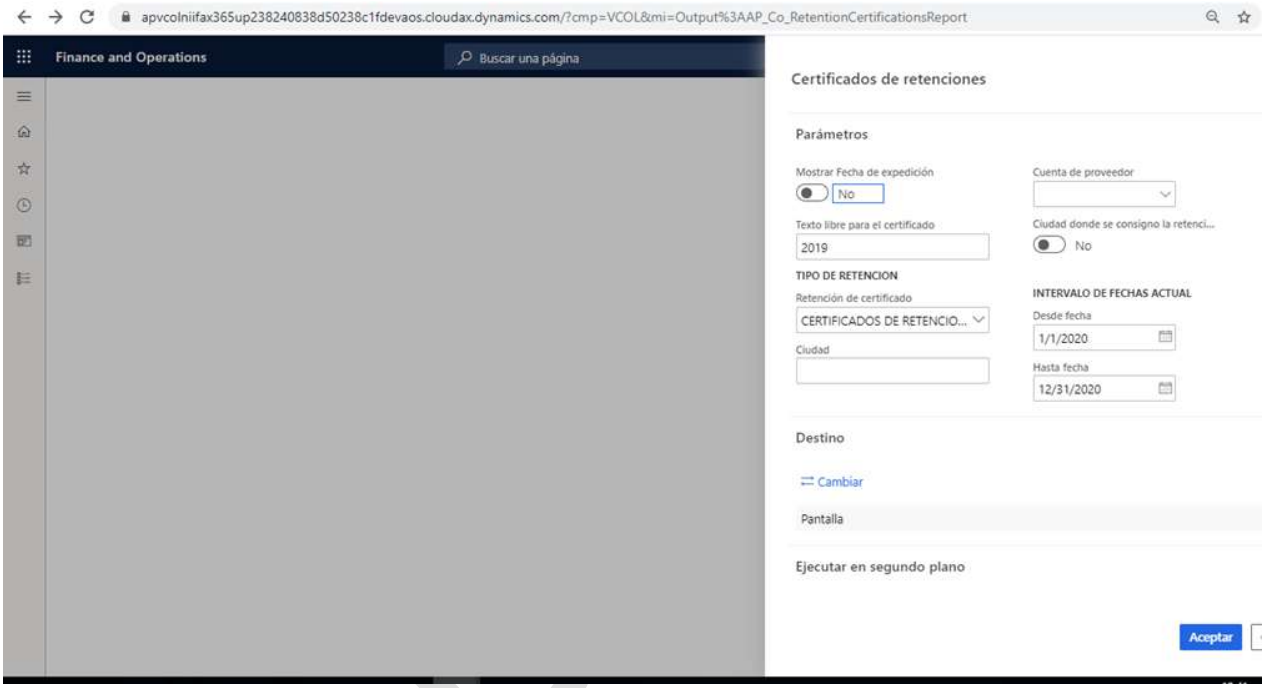

Para generar este reporte se selecciona el rango de fechas del período a certificar, el tipo de certificado que se desea ejecutar y el número de identificación del proveedor al que se le desea emitir el certificado.

Este reporte puede generarse por tipo de certificado para un proveedor en específico o para todos los proveedores.

<u>Emisión De Certificados Por Correo Electrónico.</u>

Contabilidad general – Tareas periódicas – Envío de Emails de certificado de retenciones.

Por medio de esta opción se podrá hacer el envío de los certificados de manera masiva a todos los proveedores que tengan un correo electrónico asociado, esta opción no permite enviar a un proveedor en específico.

Alfa

Para definir el correo electrónico desde donde se enviarán los certificados se ingresará a:

Contabilidad general - Configuración de contabilidad - Parámetros de contabilidad general

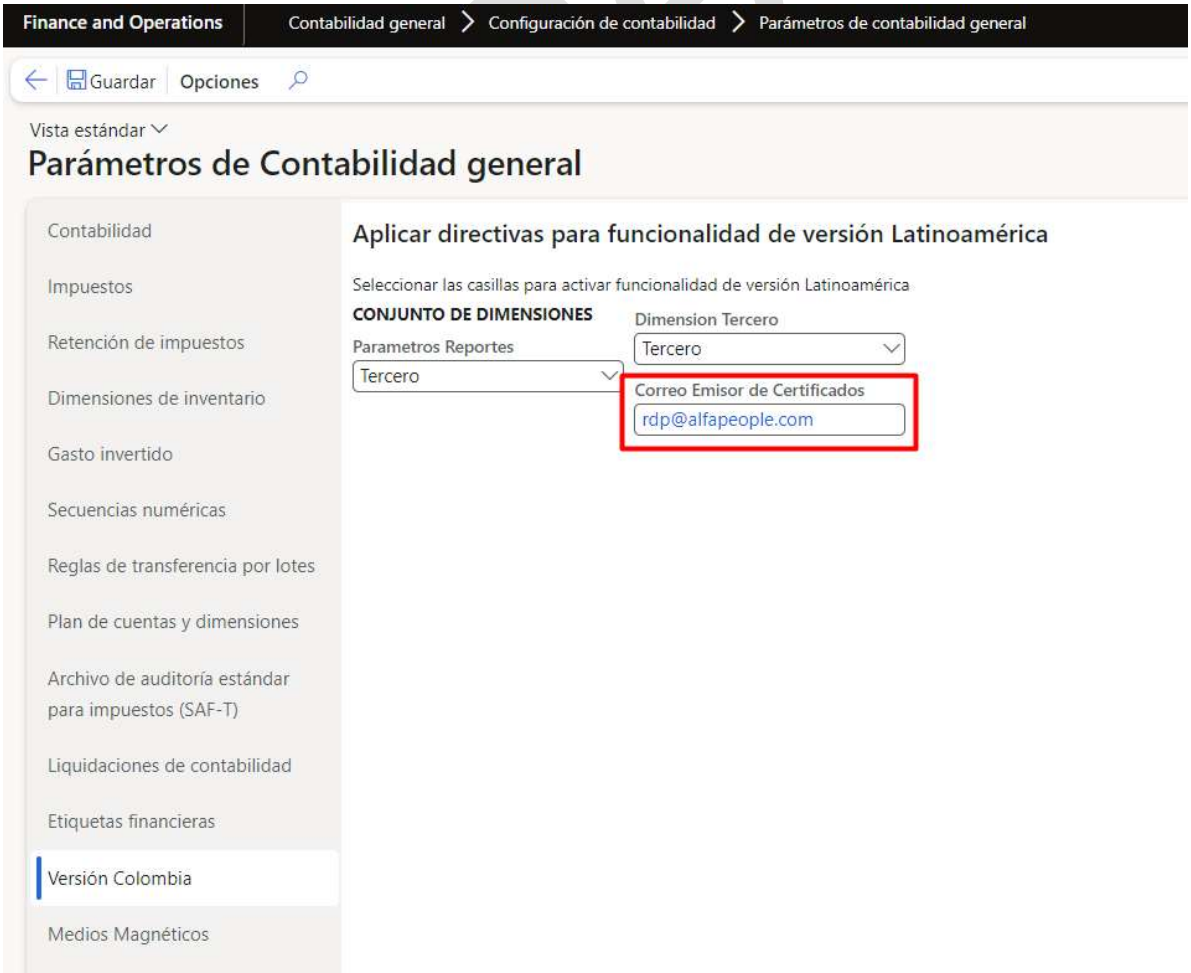

Por otro lado, tenemos la opción de enviar el certificado a un proveedor en específico, si así se requiere.

Contabilidad general – consultas e Informes – Informes de contabilidad – Libros oficiales Versión Colombia – Certificados de retenciones.

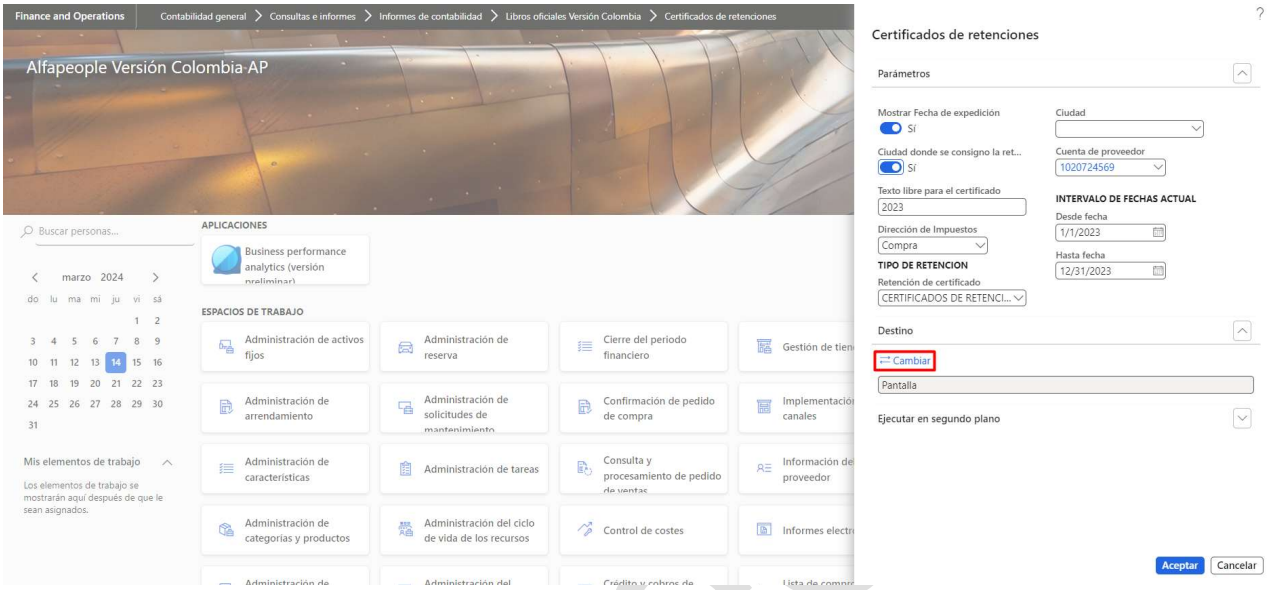

Luego nos mostrara el siguiente recuadro donde seleccionaremos “Correo electrónico”, allí podremos indicar el o los correos a los que enviaremos el certificado generado, así como el asunto del correo y el formato en el que llegara el certificado de retención.

CERTIFICADOS DE RETENCION EN LA FUENTE

2023

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL AGENTE RETENEDOR	NIT
ALFAPEOPLE VERSIÓN COLOMBIA AP	830013988-5
DIRECCIÓN DEL AGENTE RETENEDOR	**CIUDAD**
Calle 108 con autopista norte, ofician 800	Bogotá, D.C.

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL SUJETO A LA RETENCIÓN	NIT 1020724569
Prueba CRD	FECHA DE EXPEDICIÓN 03/14/2024
Periodo 01/01/2023 12/31/2023	

CONCEPTO DEL PAGO SUJETO A LA RETENCIÓN

PERIODO	DESCRIPCIÓN	CIUDAD DONDE SE CONSIGNÓ LA RETENCIÓN	BASE SOMETIDA A LA RETENCIÓN	TARIFA DE RETENCIÓN	VALOR TOTAL DE LA RETENCIÓN
	Retefuente general de compras	Bogotá, D.C.	10.000.000,00	2,500%	250.000,00
	COMPRA A DECLARANTES DE RENTA	BOGOTA	1.000.000,00	2,000%	20.000,00
	COMPRA A DECLARANTES DE RENTA	BOGOTA	18.000.000,00	4,000%	720.000,00
	Retención en la fuente Art.383	Bogotá	5.895.000,00	19,000%	354.513,00
	Retención en la fuente Art.383	Bogotá	36.094.500,00	33,000%	7.686.950,00
	RETENCION A INDEPENDIENTES		5.256.000,00	19,000%	233.103,40
	RETENCION A INDEPENDIENTES		15.948.000,00	33,000%	3.150.722,40
	COMPRA A NO DECLARANTES DE REN		262.000.000,00	3,500%	9.170.000,00
AGOSTO2023	COMPRA A NO DECLARANTES DE REN		5.000.000,00	3,500%	175.000,00
Octubre 2023	Retefuente general de compras	Bogotá, D.C.	3.000.000,00	2,500%	75.000,00
				TOTAL	21.835.288,80

VALOR DE LA RETENCIÓN EN LETRAS

VEINTI UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON 80/100

este certificado no requiere firma autógrafa de acuerdo a lo dispuesto en el parágrafo del artículo 7 del decreto 0380 del 27 de febrero de 1996.

Reportes

Reportes

- Libro auxiliar.
- Libro diario.
- Libro diario resumido agrupado por cuenta.
- Libro mayor.
- Libro de inventario y balance.
- Reporte saldo cuenta contable por tercero.
- Informe de impuestos.
- Reporte de retenciones.
- Numeración hojas para libros oficiales.
- Comprobante de libro diario de ventas.

Para la ejecución de los libros oficiales de versión Colombia se requiere configurar el conjunto de dimensiones sobre el que se enfocara los reportes en el siguiente formulario:
Contabilidad General – Configuración de contabilidad – Parámetros de contabilidad general - TAB Versión Colombia.

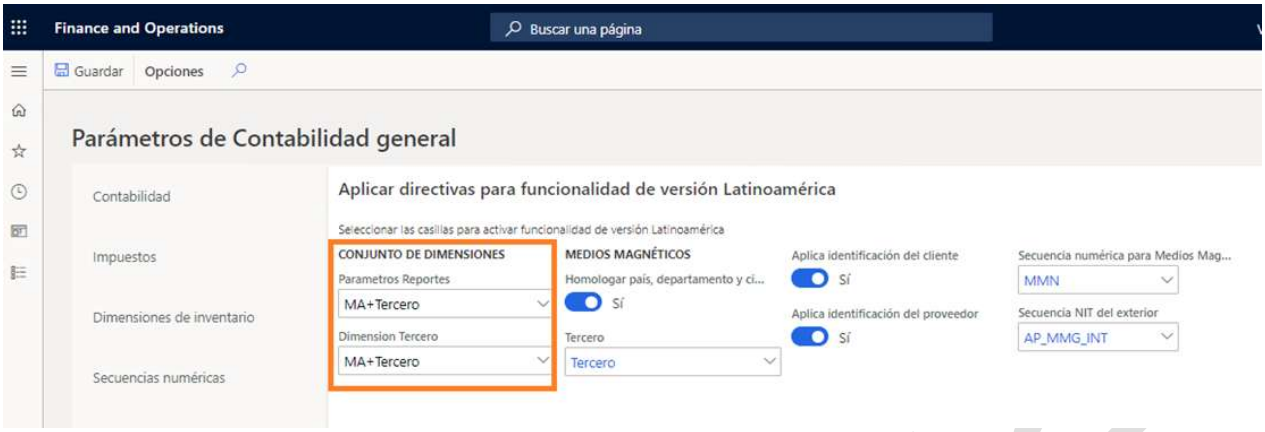

Descripción de campos:

Parámetros de reportes: En este campo se debe seleccionar el conjunto de dimensiones según el enfoque de contabilidad.
Dimensión tercero: En este campo se debe seleccionar el conjunto dimensiones cuyo enfoque sea cuenta contable tercero.

Nota: La localización cubre únicamente los enfoques que se relacionaron en la descripción de los anteriores campos, por lo que depende de la configuración de estos la información que emite el sistema en cada uno de los reportes.

Libro auxiliar

Libro auxiliar

El libro auxiliar es el único reporte que tiene un enfoque de dimensiones diferente al que se configuro en el punto anterior, la información que emite el sistema depende de la selección que realice el usuario en la ejecución del reporte campo conjunto principal de dimensiones financieras.

Este reporte le permite a la compañía detallar los registros contables, realizados en el sistema en el intervalo de fecha seleccionado por cada capa de registro, relacionando los asientos generados en cada cuenta contable:

Contabilidad general – consulta e Informes – informes de contabilidad – Libros oficiales Versión Colombia – Libro auxiliar.

Alfa People

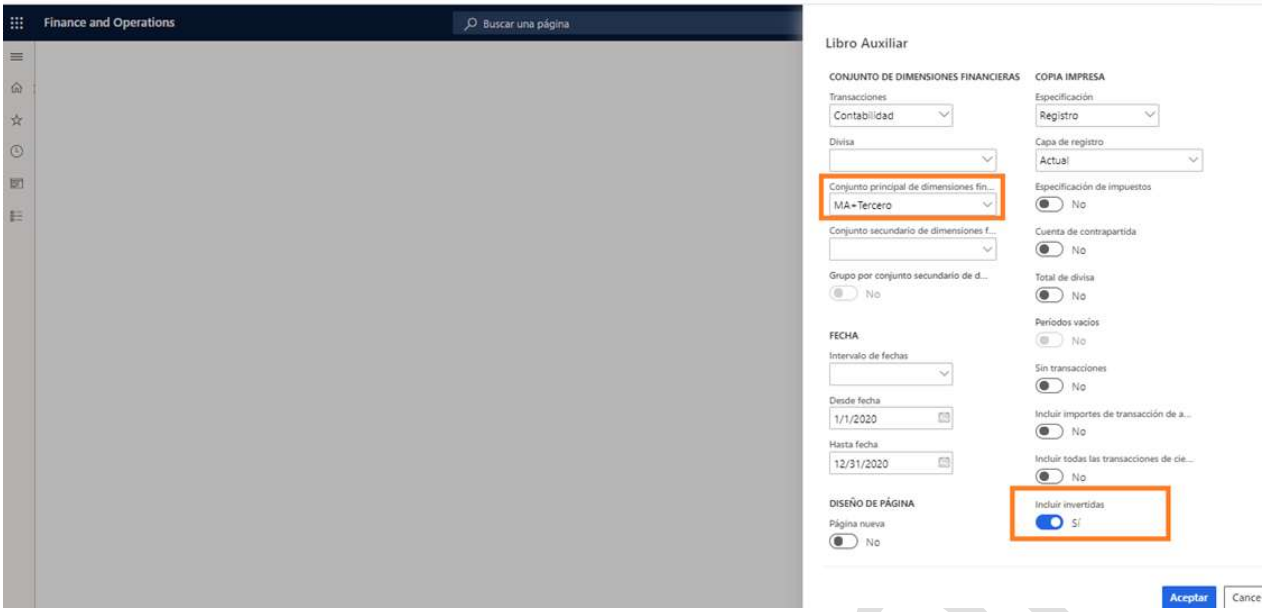

Para escoger una cuenta contable específica ingrese en la opción 'requisitos que incluir'. En la columna "Campo", seleccione la cuenta principal sobre la cual va a generar el libro auxiliar, si desea filtrar por una dimensión como el del tercero (debe tener correspondencia con el conjunto de dimensiones que se selecciona), seleccione la cuenta contable. tercero; en la columna "Criterio", seleccione la dimensión del tercero que se va a reportar en el auxiliar.

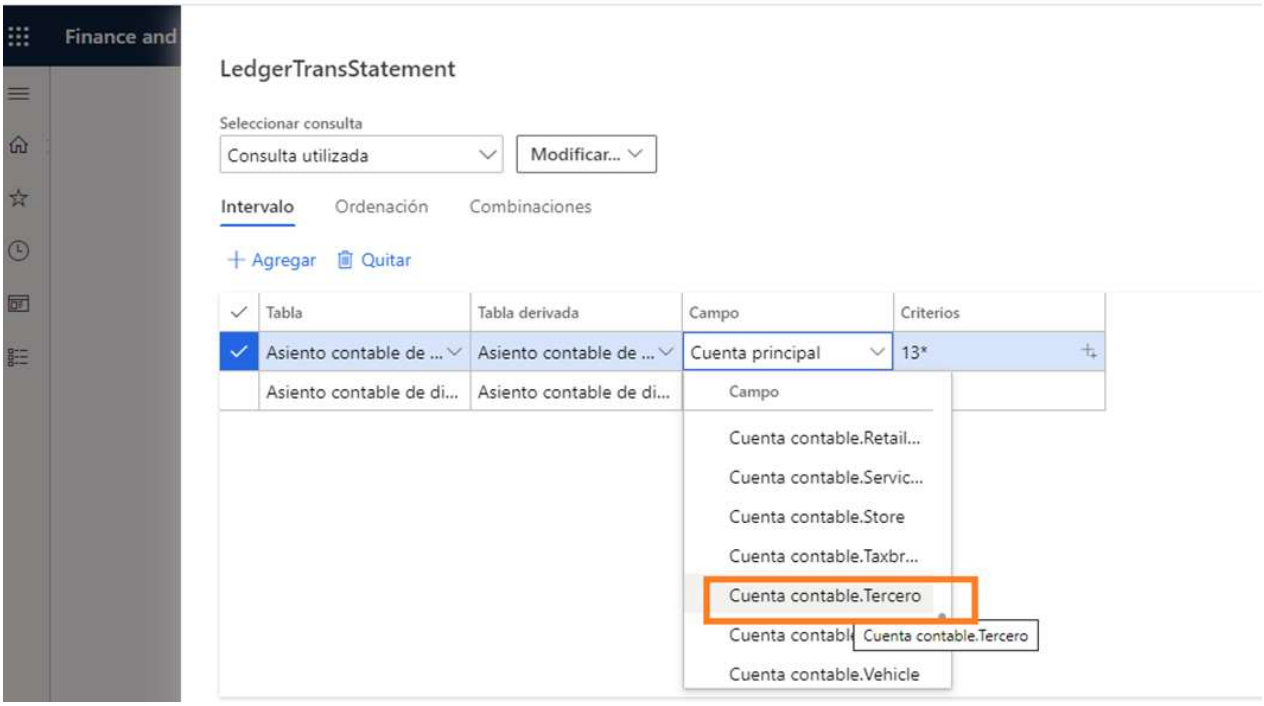

genera el reporte de la siguiente manera:

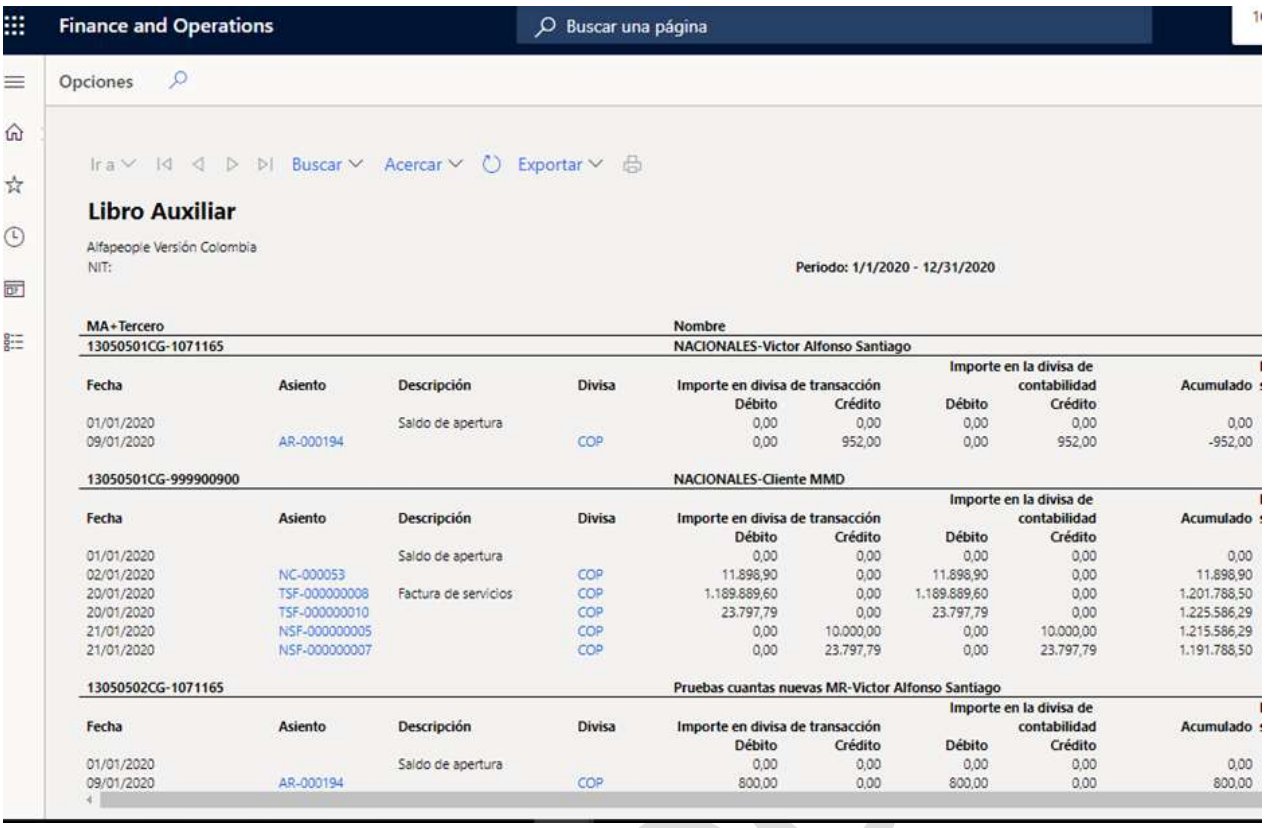

Libro diario

Libro diario

El libro diario, se ejecuta únicamente con el enfoque primario correspondiente a cuenta contable. Relaciona el desglose de las diferentes transacciones realizadas en el intervalo de fechas en las que se ejecutó el reporte, para cada capa de registro.

Contabilidad general – consulta e Informes – informes de contabilidad – Libros oficiales Versión Colombia – Libro diario.

Nota: *para un mejor rendimiento se recomienda generar el reporte por mes, alineados a la norma contable que indica que debe presentar los registros como mínimo por mes.*

AlfaPeo

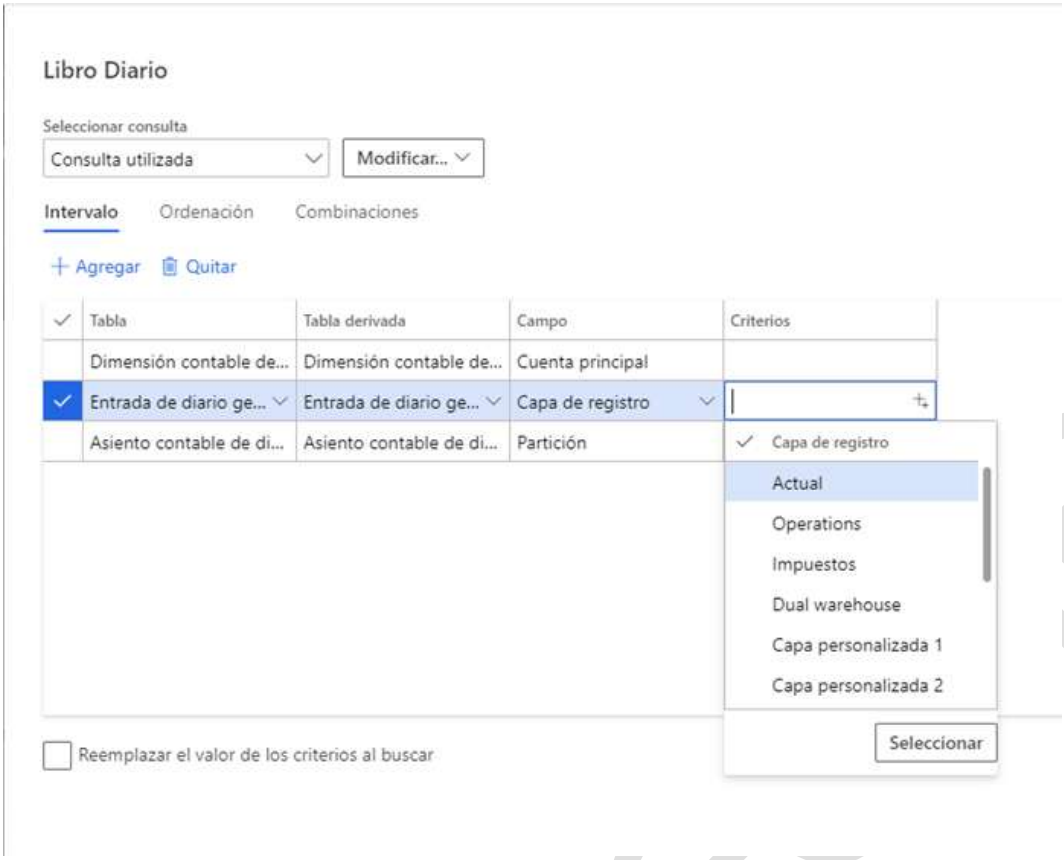

La impresión del libro diario es la siguiente:

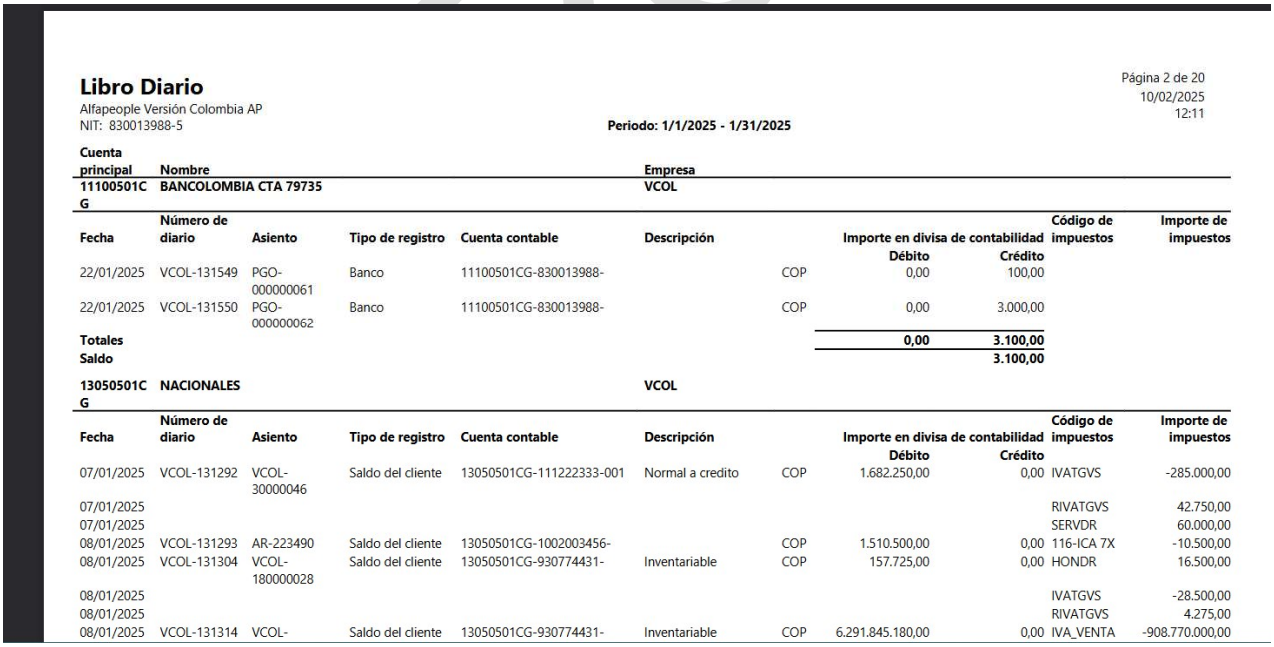

Libro Diario
Alfapeople Versión Colombia AP
NIT: 830013988-5

Página 2 de 20
10/02/2025
12:11

Periodo: 1/1/2025 - 1/31/2025

Cuenta principal	Nombre	Empresa
11100501CG	**BANCOLOMBIA CTA 79735**	**VCOL**

Fecha	Número de diario	Asiento	Tipo de registro	Cuenta contable	Descripción		Importe en divisa de contabilidad Débito	Crédito	Código de impuestos	Importe de impuestos
22/01/2025	VCOL-131549	PGO-000000061	Banco	11100501CG-830013988-		COP	0,00	100,00		
22/01/2025	VCOL-131550	PGO-000000062	Banco	11100501CG-830013988-		COP	0,00	3.000,00		
Totales							**0,00**	**3.100,00**		
Saldo								**3.100,00**		

13050501CG	**NACIONALES**	**VCOL**

Fecha	Número de diario	Asiento	Tipo de registro	Cuenta contable	Descripción		Importe en divisa de contabilidad Débito	Crédito	Código de impuestos	Importe de impuestos
07/01/2025	VCOL-131292	VCOL-30000046	Saldo del cliente	13050501CG-111222333-001	Normal a credito	COP	1.682.250,00	0,00	IVATGVS	-285.000,00
07/01/2025									RIVATGVS	42.750,00
07/01/2025									SERVDR	60.000,00
08/01/2025	VCOL-131293	AR-223490	Saldo del cliente	13050501CG-1002003456-		COP	1.510.500,00	0,00	116-ICA 7X	-10.500,00
08/01/2025	VCOL-131304	VCOL-180000028	Saldo del cliente	13050501CG-930774431-	Inventariable	COP	157.725,00	0,00	HONDR	16.500,00
08/01/2025									IVATGVS	-28.500,00
08/01/2025									RIVATGVS	4.275,00
08/01/2025	VCOL-131314	VCOL-	Saldo del cliente	13050501CG-930774431-	Inventariable	COP	6.291.845.180,00	0,00	IVA_VENTA	-908.770.000,00

Libro diario resumido agrupado por cuenta

Libro diario resumido agrupado por cuenta

El libro diario agrupado por cuenta se ejecuta únicamente con el enfoque primario correspondiente a cuenta contable. Agrupa por el tipo de registro y cuentas según nivel seleccionado (máximo 8), las transacciones realizadas en el intervalo de fechas /debe ser un mes); en las que se ejecutó el reporte, para cada capa de registro, a diferencia del anterior no genera el desglose de asientos.

Contabilidad general – consulta e Informes – informes de contabilidad – Libros oficiales Versión Colombia – Libro diario agrupado por cuenta.

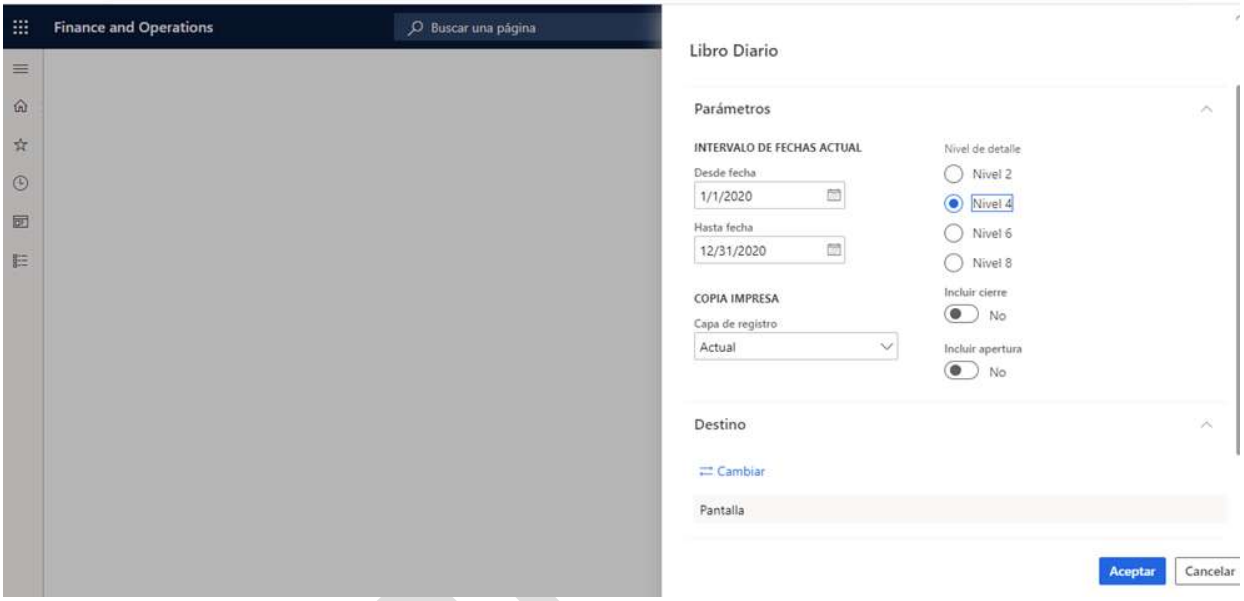

Nota: *para un mejor rendimiento se recomienda generar el reporte por mes, alineados a la norma contable que indica que debe presentar los registros como mínimo por mes.*

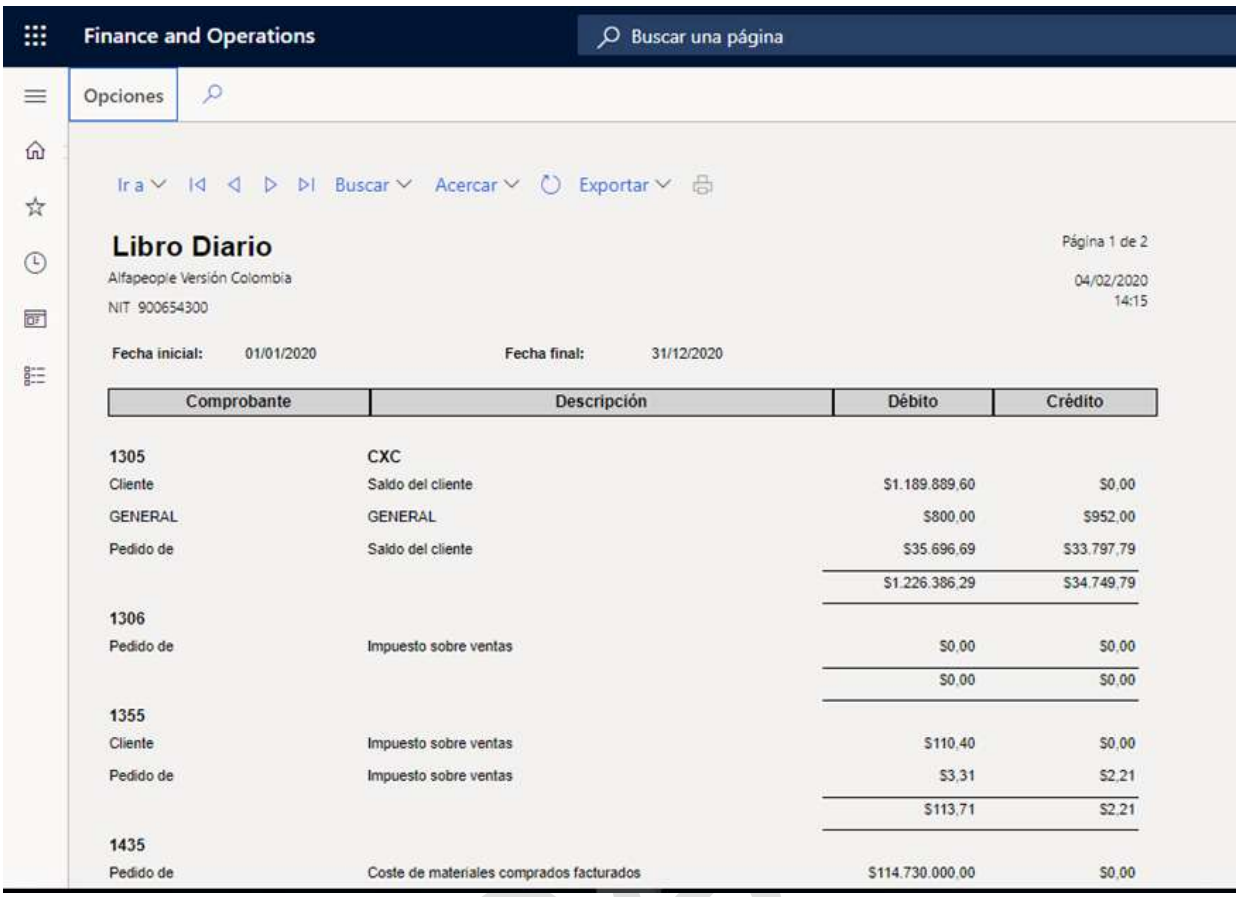

Libro mayor

Libro mayor

El libro mayor resume los saldos de las transacciones realizadas en el periodo para cada una de las cuentas contables a nivel de cuenta mayor, presenta el saldo de apertura, el cambio del periodo y el saldo final.
En esta versión el informe se crea por el usuario final en la aplicación de management reporter (MR), que está disponible para que el usuario final lo personalice según su necesidad.

En este caso el sistema permite exportar a Excel y generar el desglose por transacción, así como el vínculo a las transacciones de un informa estándar, si se crea como libro mayor en MR, el sistema lo publica automáticamente en la ruta contabilidad general / consultas e informes / informes financieros / libro mayor

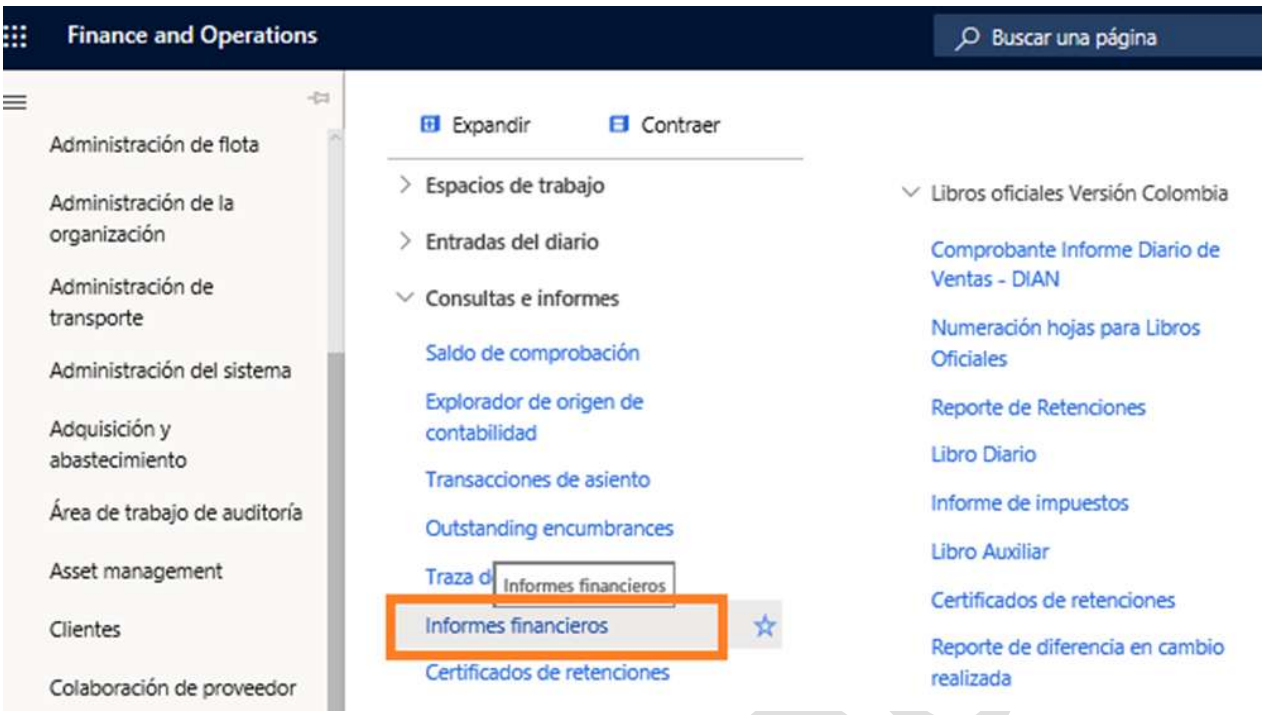

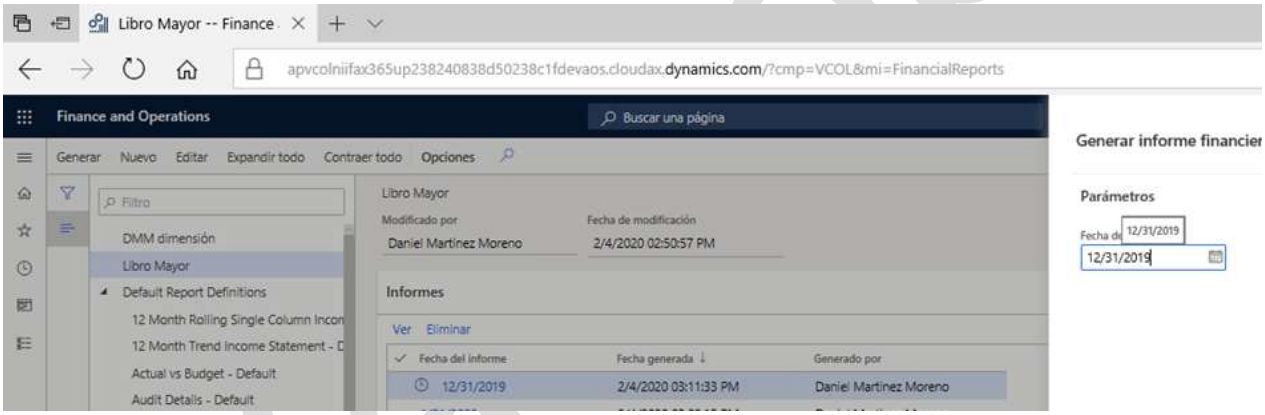

La impresión del libro mayor creado por MR es la siguiente:

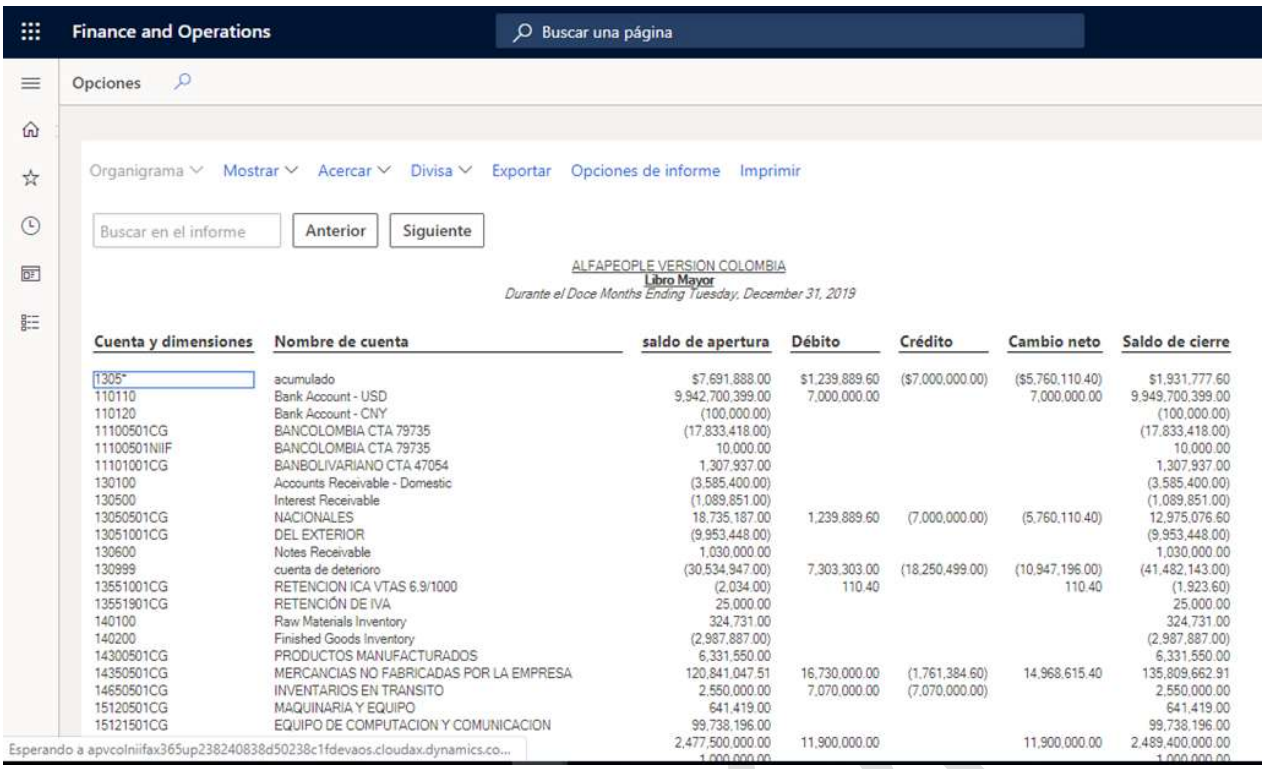

Cuenta y dimensiones	Nombre de cuenta	saldo de apertura	Débito	Crédito	Cambio neto	Saldo de cierre
1305*	acumulado	$7,691,888.00	$1,239,889.60	($7,000,000.00)	($5,760,110.40)	$1,931,777.60
110110	Bank Account - USD	9,942,700,399.00	7,000,000.00		7,000,000.00	9,949,700,399.00
110120	Bank Account - CNY	(100,000.00)				(100,000.00)
11100501CG	BANCOLOMBIA CTA 79735	(17,833,418.00)				(17,833,418.00)
11100501NIIF	BANCOLOMBIA CTA 79735	10,000.00				10,000.00
11101001CG	BANBOLIVARIANO CTA 47054	1,307,937.00				1,307,937.00
130100	Accounts Receivable - Domestic	(3,585,400.00)				(3,585,400.00)
130500	Interest Receivable	(1,089,851.00)				(1,089,851.00)
13050501CG	NACIONALES	18,735,187.00	1,239,889.60	(7,000,000.00)	(5,760,110.40)	12,975,076.60
13051001CG	DEL EXTERIOR	(9,953,448.00)				(9,953,448.00)
130600	Notes Receivable	1,030,000.00				1,030,000.00
130999	cuenta de deterioro	(30,534,947.00)	7,303,303.00	(18,250,499.00)	(10,947,196.00)	(41,482,143.00)
13551001CG	RETENCION ICA VTAS 6.9/1000	(2,034.00)	110.40		110.40	(1,923.60)
13551901CG	RETENCIÓN DE IVA	25,000.00				25,000.00
140100	Raw Materials Inventory	324,731.00				324,731.00
140200	Finished Goods Inventory	(2,987,887.00)				(2,987,887.00)
14300501CG	PRODUCTOS MANUFACTURADOS	6,331,550.00				6,331,550.00
14350501CG	MERCANCIAS NO FABRICADAS POR LA EMPRESA	120,841,047.51	16,730,000.00	(1,761,384.60)	14,968,615.40	135,809,662.91
14650501CG	INVENTARIOS EN TRANSITO	2,550,000.00	7,070,000.00	(7,070,000.00)		2,550,000.00
15120501CG	MAQUINARIA Y EQUIPO	641,419.00				641,419.00
15121501CG	EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	99,738,196.00				99,738,196.00
		2,477,500,000.00	11,900,000.00		11,900,000.00	2,489,400,000.00
		1,000,000.00				1,000,000.00

Libro de inventario y balance

Libro de inventario y balance

El libro de inventarios y balance permite visualizar el saldo final anual de las cuentas contables por cada tercero (la dimensión que se haya configurado para ese fin).

En esta versión el informe se crea por el usuario final en la aplicación de management reporter (MR), que está disponible para que el usuario final lo personalice según su necesidad.
En este caso el sistema permite exportar a Excel y generar el desglose por transacción, así como el vínculo a las transacciones de un informa estándar, si se crea como Libro de Inventarios y balances en MR, el sistema lo publica automáticamente en la ruta contabilidad general / consultas e informes / informes financieros / Libro de Inventarios y balances, en la visualización no se observa el tercero pero al imprimirlo en PDF se selecciona solo la opción de “cuenta” y se marca para que se ajuste de forma automática la formato.

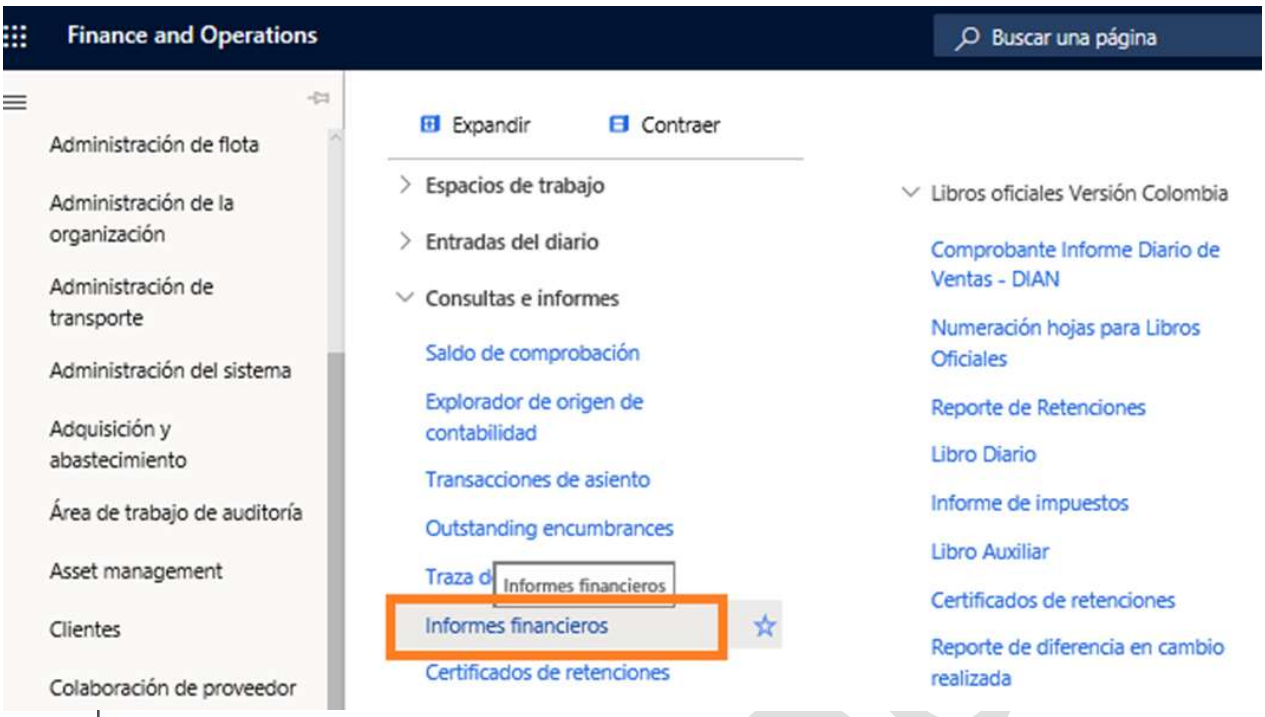

La impresión del libro inventario y balances se ve de la siguiente manera:

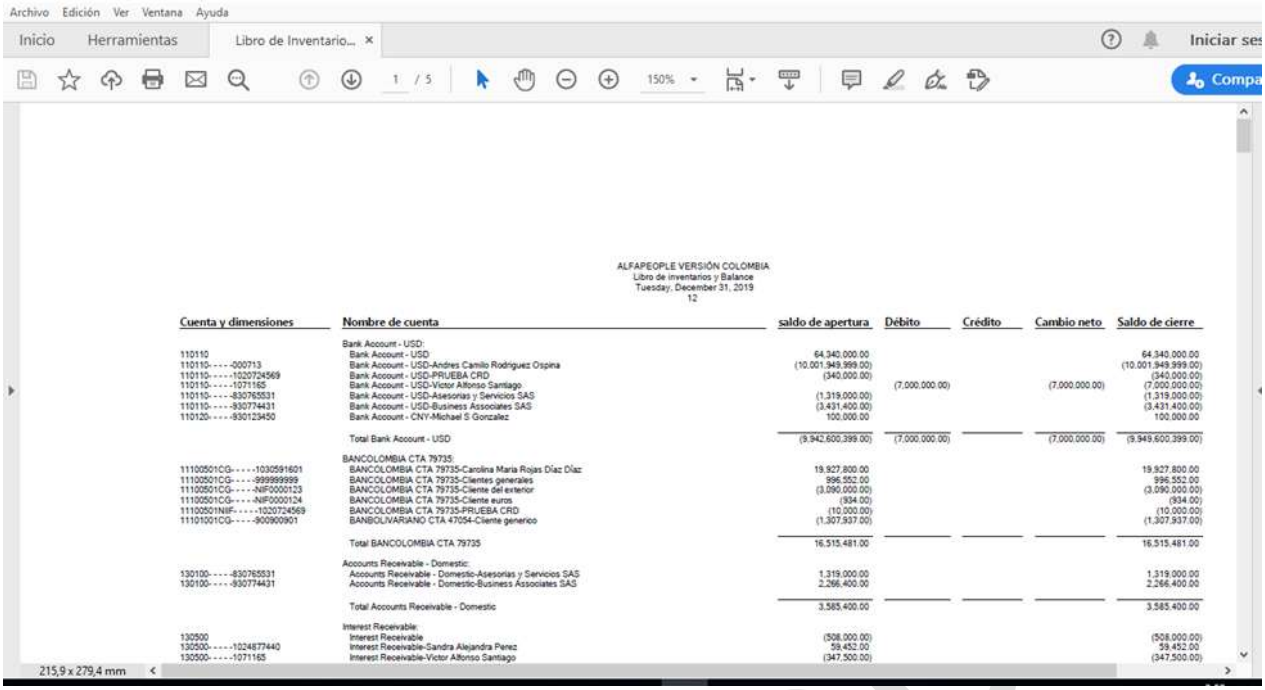

ALFAPEOPLE VERSIÓN COLOMBIA
Libro de inventarios y Balance
Tuesday, December 31, 2019
12

Cuenta y dimensiones	Nombre de cuenta	saldo de apertura	Débito	Crédito	Cambio neto	Saldo de cierre
	Bank Account - USD:					
110110	Bank Account - USD	64,340,000.00				64,340,000.00
110110- - - - -000713	Bank Account - USD-Andres Camilo Rodriguez Ospina	(10,001,949,999.00)				(10,001,949,999.00)
110110- - - - -1020724569	Bank Account - USD-PRUEBA CRD	(340,000.00)				(340,000.00)
110110- - - - -1071165	Bank Account - USD-Victor Alfonso Santiago		(7,000,000.00)		(7,000,000.00)	(7,000,000.00)
110110- - - - -830765531	Bank Account - USD-Asesorias y Servicios SAS	(1,319,000.00)				(1,319,000.00)
110110- - - - -930774431	Bank Account - USD-Business Associates SAS	(3,431,400.00)				(3,431,400.00)
110120- - - - -930123450	Bank Account - CNY-Michael S Gonzalez	100,000.00				100,000.00
	Total Bank Account - USD	(9,942,600,399.00)	(7,000,000.00)		(7,000,000.00)	(9,949,600,399.00)
	BANCOLOMBIA CTA 79735:					
11100501CG- - - - -1030591601	BANCOLOMBIA CTA 79735-Carolina Maria Rojas Díaz Díaz	19,927,800.00				19,927,800.00
11100501CG- - - - -999999999	BANCOLOMBIA CTA 79735-Clientes generales	996,552.00				996,552.00
11100501CG- - - - -NIF0000123	BANCOLOMBIA CTA 79735-Cliente del exterior	(3,090,000.00)				(3,090,000.00)
11100501CG- - - - -NIF0000124	BANCOLOMBIA CTA 79735-Cliente euros	(934.00)				(934.00)
11100501NIF- - - - -1020724569	BANCOLOMBIA CTA 79735-PRUEBA CRD	(10,000.00)				(10,000.00)
11101101CG- - - - -900900901	BANBOLIVARIANO CTA 47054-Cliente generico	(1,307,937.00)				(1,307,937.00)
	Total BANCOLOMBIA CTA 79735	16,515,481.00				16,515,481.00
	Accounts Receivable - Domestic:					
130100- - - - -830765531	Accounts Receivable - Domestic-Asesorias y Servicios SAS	1,319,000.00				1,319,000.00
130100- - - - -930774431	Accounts Receivable - Domestic-Business Associates SAS	2,266,400.00				2,266,400.00
	Total Accounts Receivable - Domestic	3,585,400.00				3,585,400.00
	Interest Receivable:					
130500	Interest Receivable	(508,000.00)				(508,000.00)
130500- - - - -1024877440	Interest Receivable-Sandra Alejandra Perez	59,452.00				59,452.00
130500- - - - -1071165	Interest Receivable-Victor Alfonso Santiago	(347,500.00)				(347,500.00)

Reporte saldo cuenta contable por tercero

Reporte saldo cuenta contable por tercero

Este reporte permite visualizar el saldo de cada tercero desde cada una de las cuentas contables desde las que se hayan generado transacciones (la dimensión que se haya configurado para ese fin en segundo conjunto de dimensiones) presentando siempre el saldo de las cuentas mayores por cada capa de registro.
En esta versión el informe es cubierto por el reporte estándar de extracto por cuentas que brinda mayores opciones de filtros al generarse, para efectos del reporte en mención se debe seleccionar el conjunto de dimensiones que combine las cuentas y la dimensión tercero.

Contabilidad general – consulta e Informes – informes de contabilidad – extracto de dimensión.

AlfaPeop

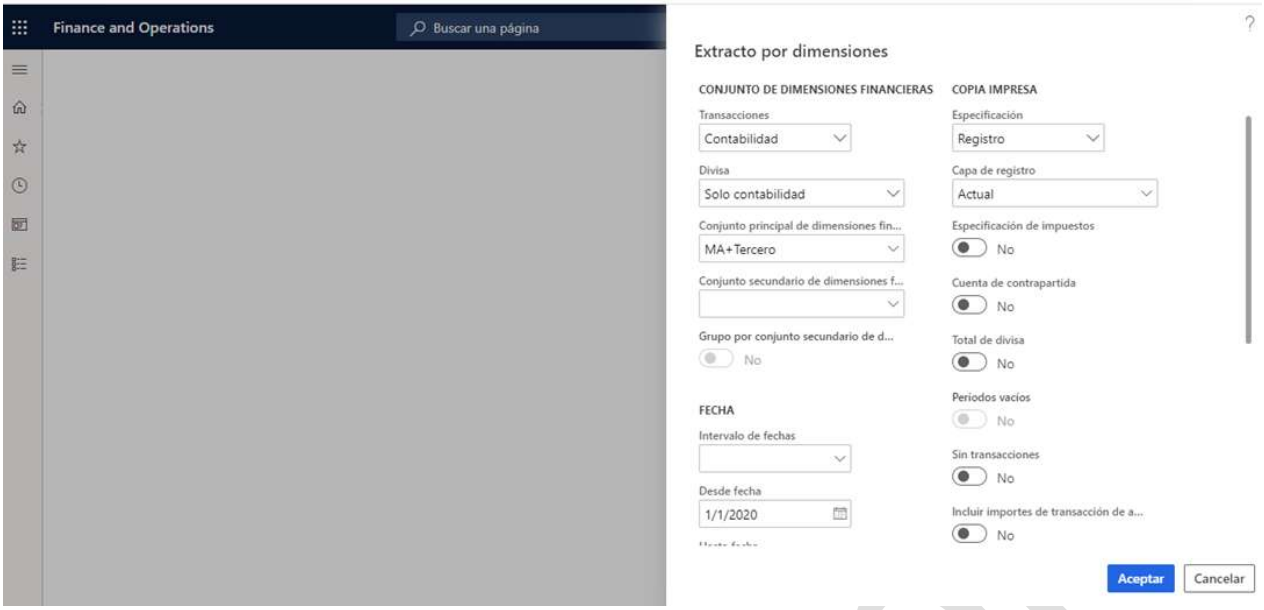

La impresión del libro saldo cuenta contable – tercero:

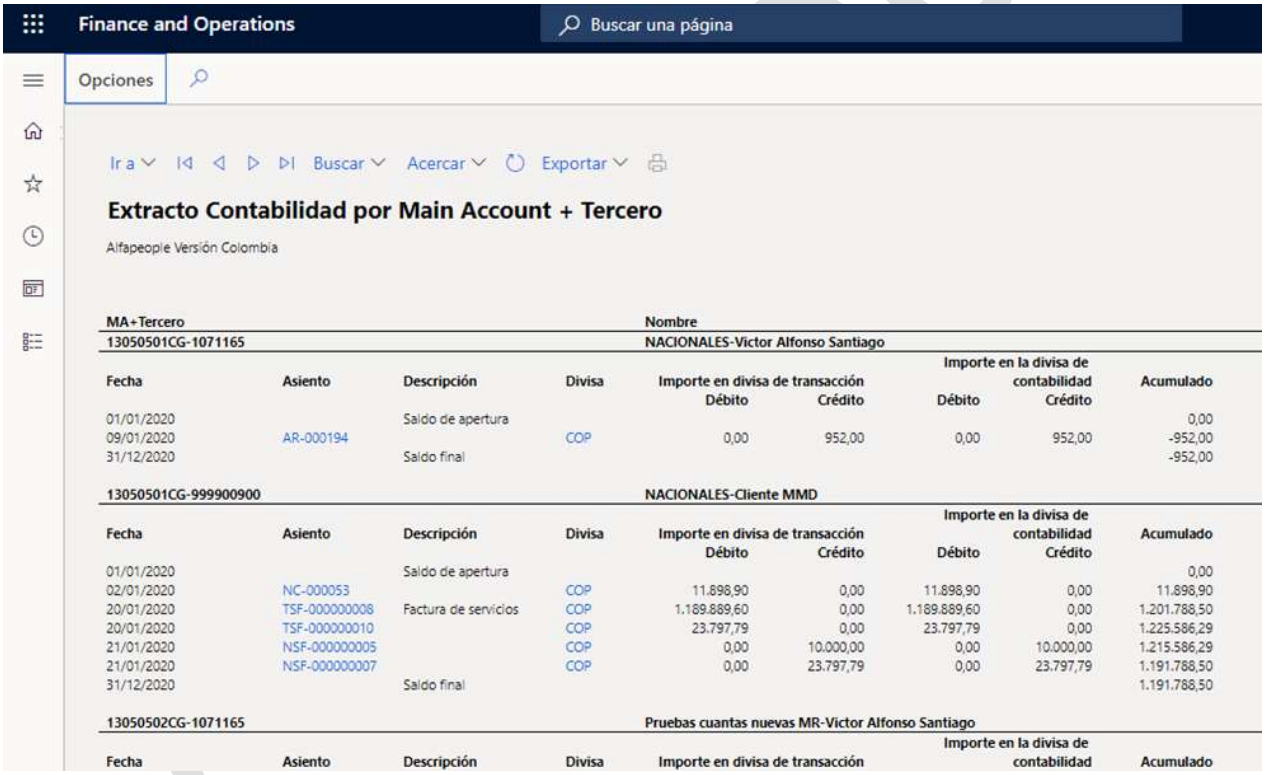

Informe de impuestos

Informe de impuestos

En este reporte se visualizan todas las transacciones de las cuentas contables configuradas como tipo de registro impuesto. Relacionando el saldo acumulado y el saldo final por cada cuenta contable, el número de asiento de cada transacción y fecha de cada transacción.

Nota: *Este informe solo se puede generar bajo la siguiente configuración: En el formulario de parámetros de ejecución se debe seleccionar el campo Parámetros reportes el 'Cuenta contable' o 'Main account set'; en caso de requerir la información con el tercero relacionado seleccione en el campo Dimensión tercero, el enfoque de dimensiones que contenga Cuenta contable tercero.*

Para que el sistema relacione la información de los terceros se debe activar el check de Tercero en el formulario de ejecución:

Contabilidad general – consulta e Informes – informes de contabilidad – Libros oficiales Versión Colombia – Informe de impuestos.

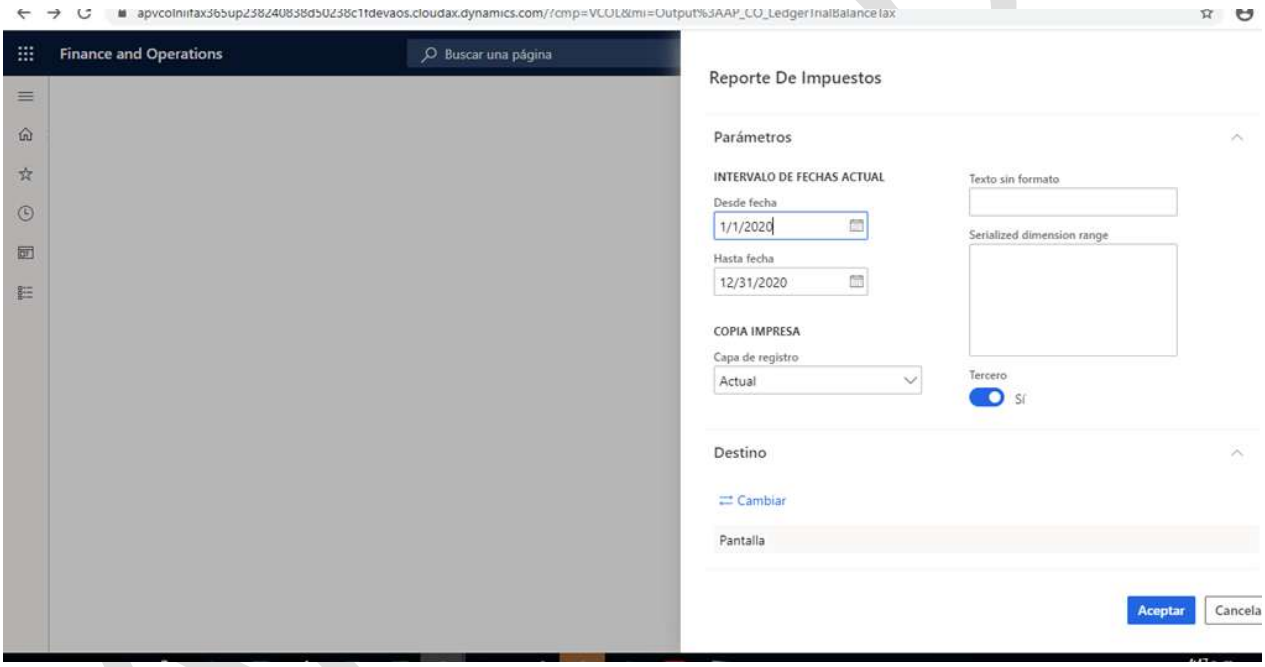

La información de la columna nombre solo la diligencia el sistema si se solicita el reporte con el tercero asociado para cada transacción.

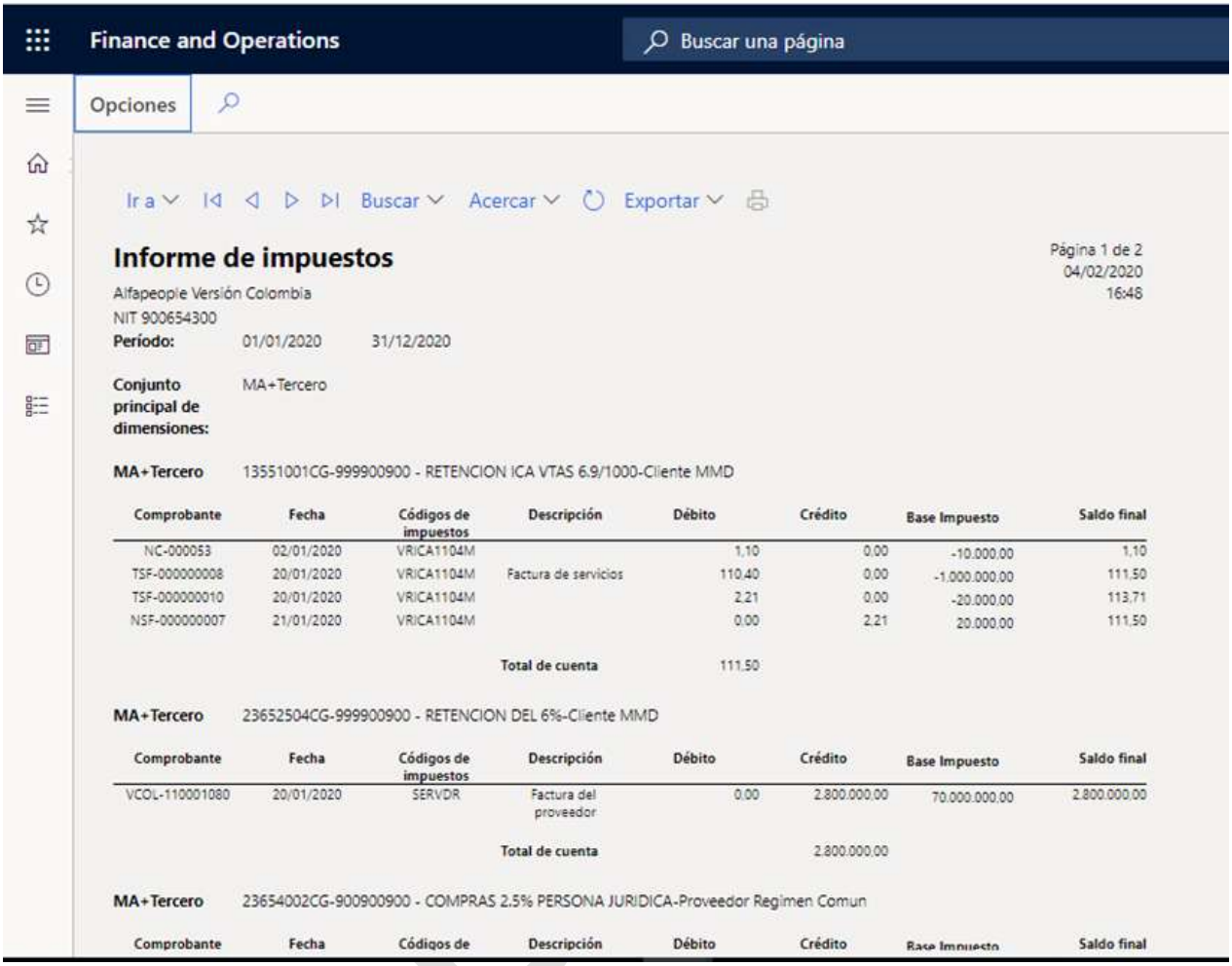

Finance and Operations

Buscar una página

Opciones

Ir a | Buscar | Acercar | Exportar

Informe de impuestos

Página 1 de 2
04/02/2020
16:48

Alfapeople Versión Colombia
NIT 900654300
Período: 01/01/2020 31/12/2020

Conjunto principal de dimensiones: MA+Tercero

MA+Tercero 13551001CG-999900900 - RETENCION ICA VTAS 6.9/1000-Cliente MMD

Comprobante	Fecha	Códigos de impuestos	Descripción	Débito	Crédito	Base Impuesto	Saldo final
NC-000053	02/01/2020	VRICA1104M		1,10	0,00	-10.000,00	1,10
TSF-000000008	20/01/2020	VRICA1104M	Factura de servicios	110,40	0,00	-1.000.000,00	111,50
TSF-000000010	20/01/2020	VRICA1104M		2,21	0,00	-20.000,00	113,71
NSF-000000007	21/01/2020	VRICA1104M		0,00	2,21	20.000,00	111,50
			Total de cuenta	111,50			

MA+Tercero 23652504CG-999900900 - RETENCION DEL 6%-Cliente MMD

Comprobante	Fecha	Códigos de impuestos	Descripción	Débito	Crédito	Base Impuesto	Saldo final
VCOL-110001080	20/01/2020	SERVDR	Factura del proveedor	0,00	2.800.000,00	70.000.000,00	2.800.000,00
			Total de cuenta		2.800.000,00		

MA+Tercero 23654002CG-900900900 - COMPRAS 2,5% PERSONA JURIDICA-Proveedor Regimen Comun

Comprobante	Fecha	Códigos de	Descripción	Débito	Crédito	Base Impuesto	Saldo final

Reporte de retenciones

Reporte de retenciones

Este reporte solo se visualiza las transacciones de los códigos de impuestos que estén configurados en el formulario 'Cuentas de retención para certificados', según las indicaciones del capítulo seis de este manual.

Si se requiere generar el reporte de retenciones solo por impuestos Soportados o Repercutidos, se debe elegir en el campo correspondiente o de lo contrario se selecciona Todo para generar todas las retenciones.

Contabilidad general – consulta e Informes – informes de contabilidad – Libros oficiales Versión Colombia – Reporte de retenciones.

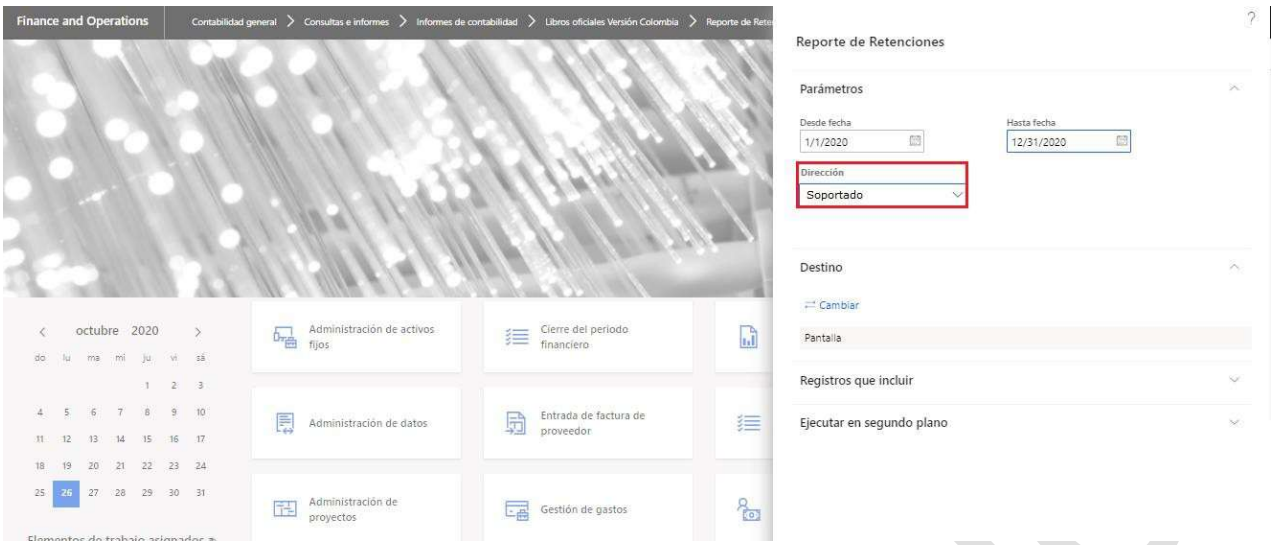

El reporte presenta por cada código de impuestos en detalle una a una las transacciones, mostrando el número de asiento, la fecha, el tercero, nombre del tercero, el porcentaje de retención, la cuenta contable afectada en la transacción en el campo de cuenta contable de pérdidas y ganancias, y el código del impuesto registrado; en el caso que el impuesto no alcanzara a ser calculado por el límite del valor, ingresará la cuenta del gasto desde la cual da la base del impuesto y el movimiento débito y crédito totalizado:

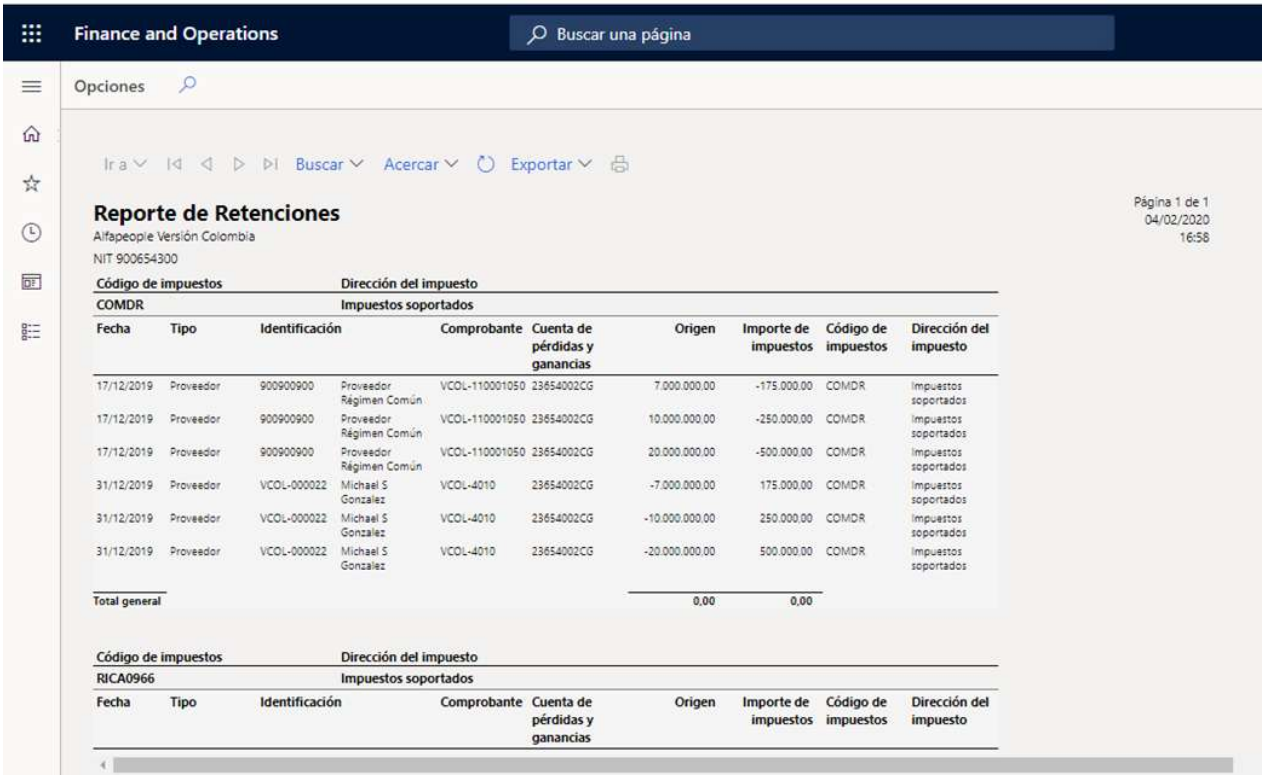

Numeración hojas para libros oficiales

Numeración hojas para libros oficiales

Este desarrollo permite realizar la numeración de las hojas en formas continúas, para la impresión de libros oficiales, con los sellos autorizados de la Cámara de Comercio.

Contabilidad general – Informes – Transacciones – Libros oficiales Versión Colombia – Numeración hojas para libros oficiales

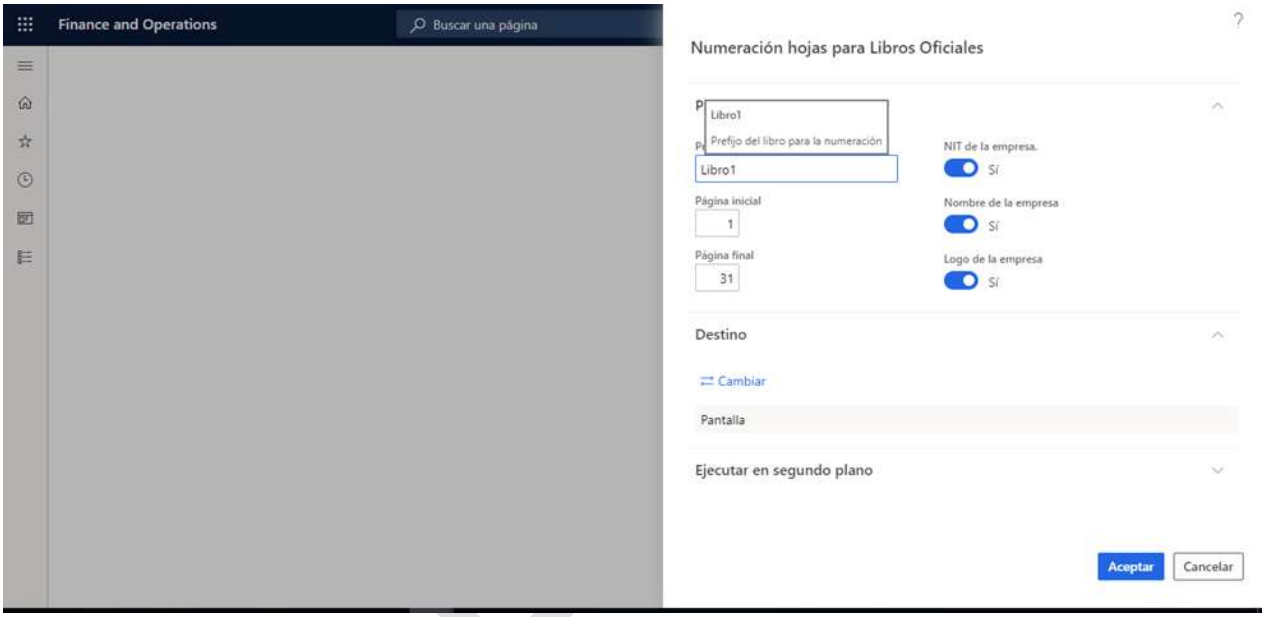

Impresión de los libros:

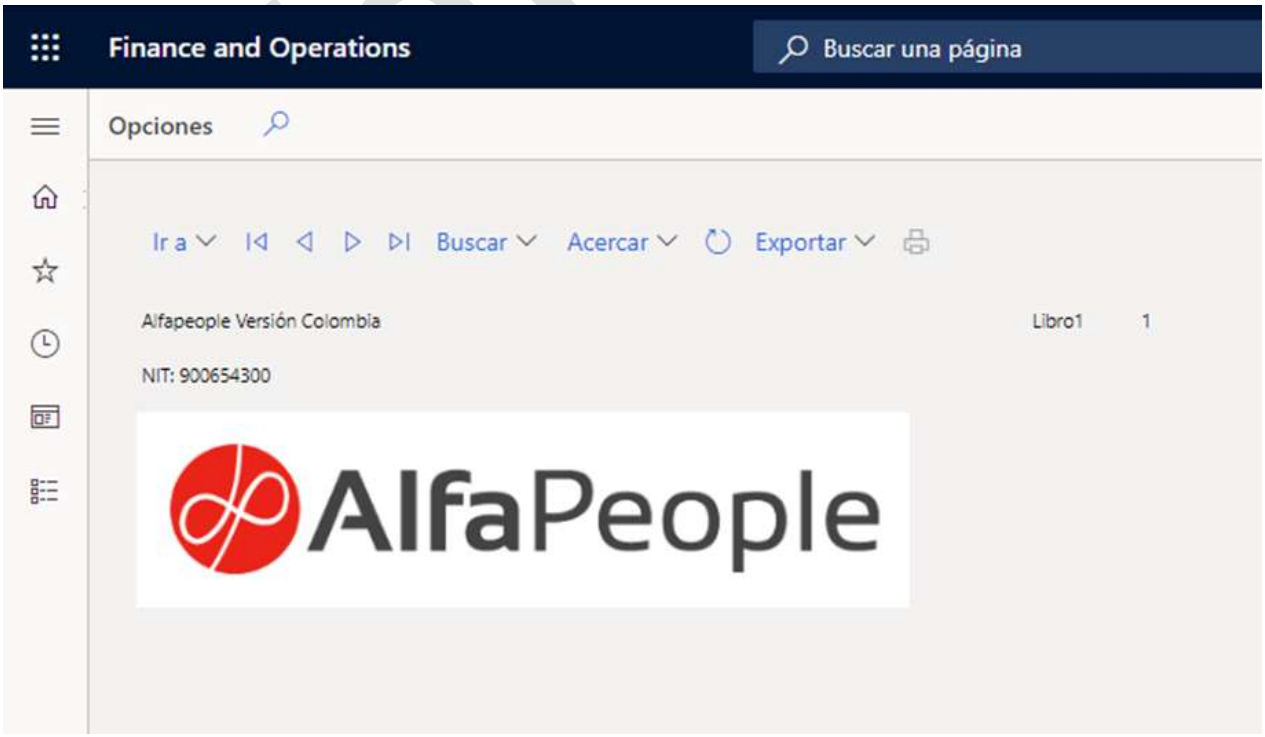

Al seleccionar 'Aceptar', imprime el nombre del libro y número de hoja en la parte superior

derecha de las hojas, hasta la cantidad de páginas indicadas.

Comprobante de libro diario de ventas

Comprobante de libro diario de ventas

Para este reporte es necesario hacer la configuración de los equipos desde donde se generaron las facturas, así como los códigos de impuestos.

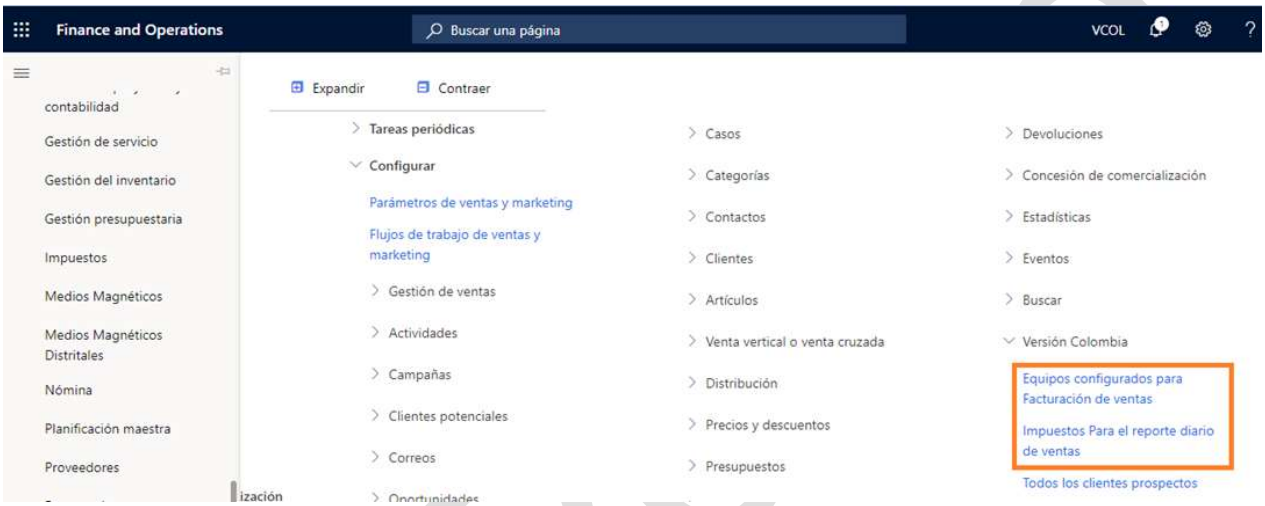

Ventas y Marketing – Configurar – Versión Colombia – Equipos configurados para facturación de ventas.

En este formulario configure los equipos que tiene el usuario que emiten facturas.

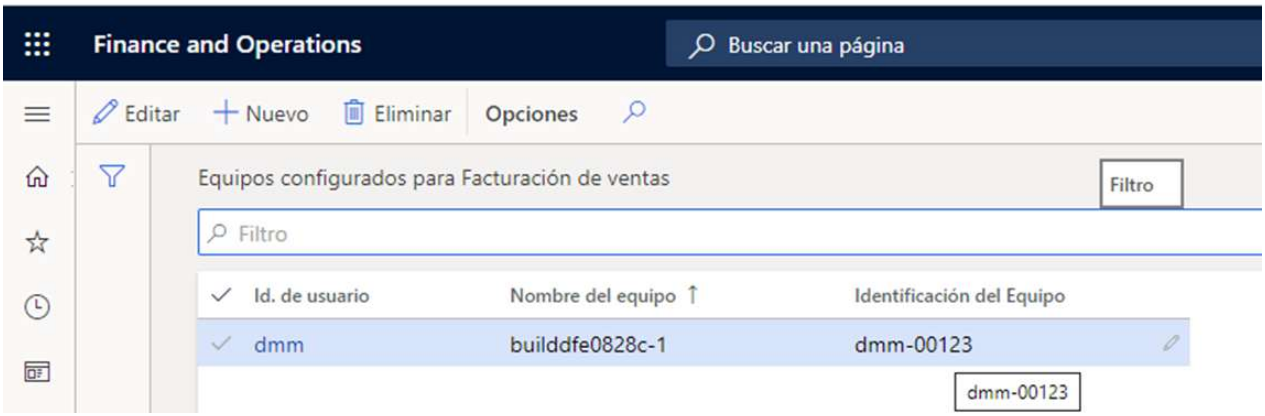

En el campo 'ID de usuario', se muestran los usuarios registrados en el sistema; se deben asociar únicamente los que emiten facturas de venta. El sistema relacionara automáticamente el Nombre del usuario y la Identificación del equipo.

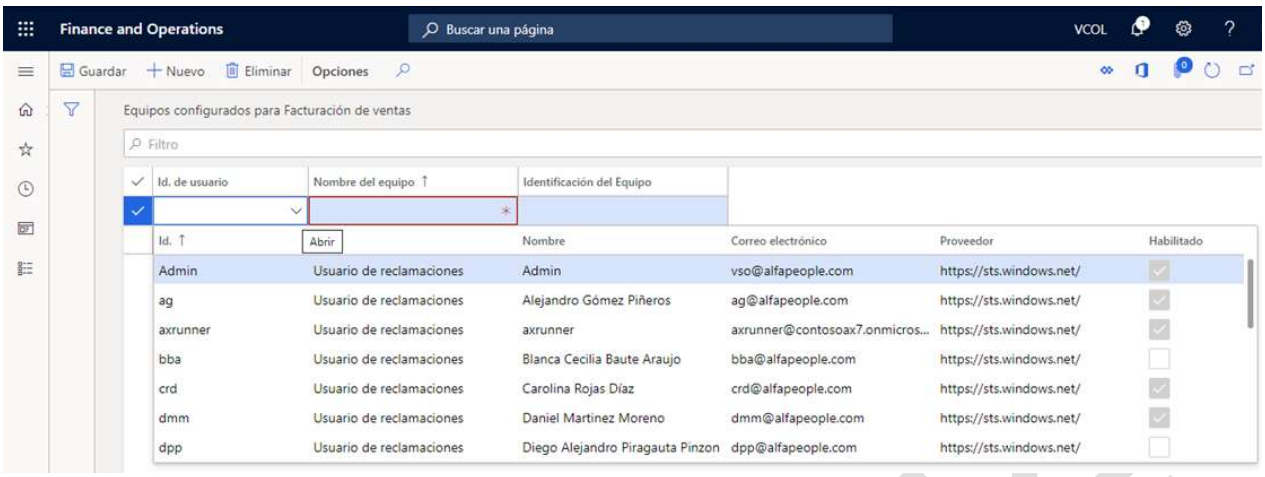

Ventas y Marketing – Configurar – Versión Colombia – Impuestos para el reporte diario de ventas.

En este formulario seleccione en la columna 'Código de impuestos', el impuesto de IVA que se genere en las ventas; el sistema totalizará por código de impuesto el valor de las ventas registrada por cada código.

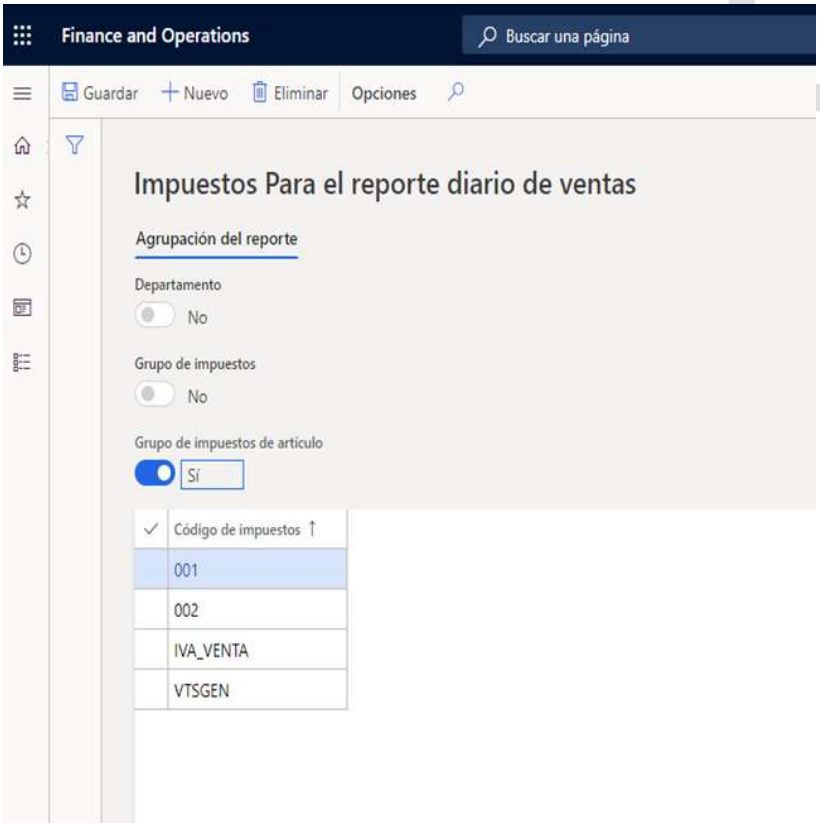

- comprobante de informe diario de ventas

Contabilidad general – consulta e Informes – informes de contabilidad – Libros oficiales Versión Colombia – Comprobante informe diario de ventas-DIAN.

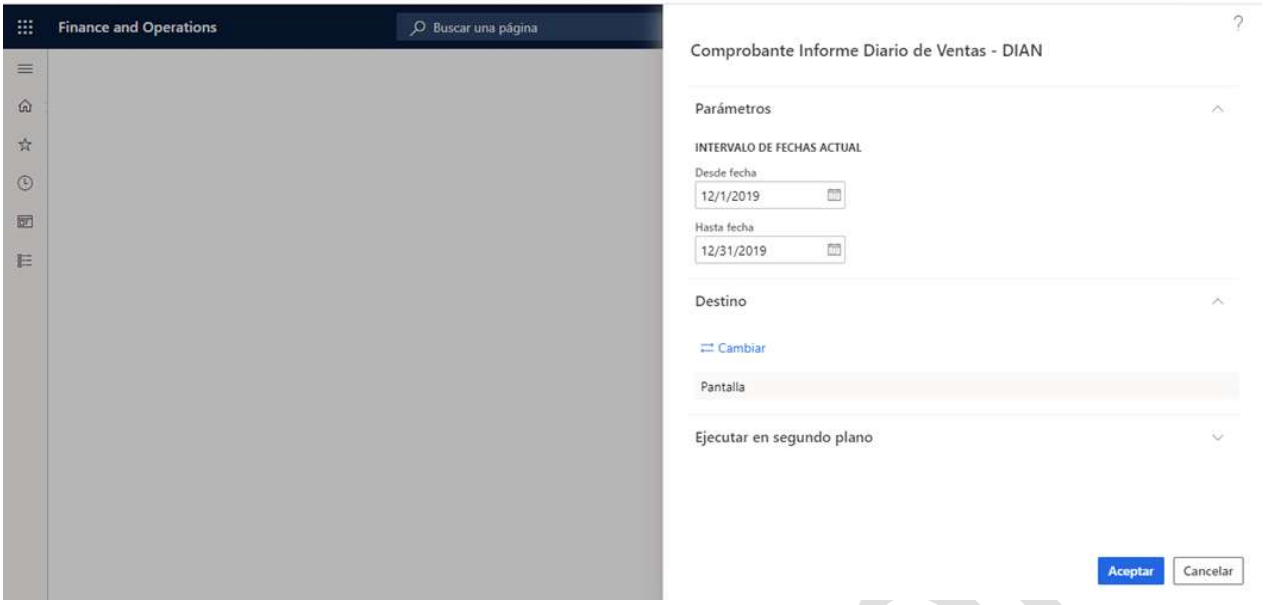

La impresión del comprobante de informe de ventas diario – DIAN

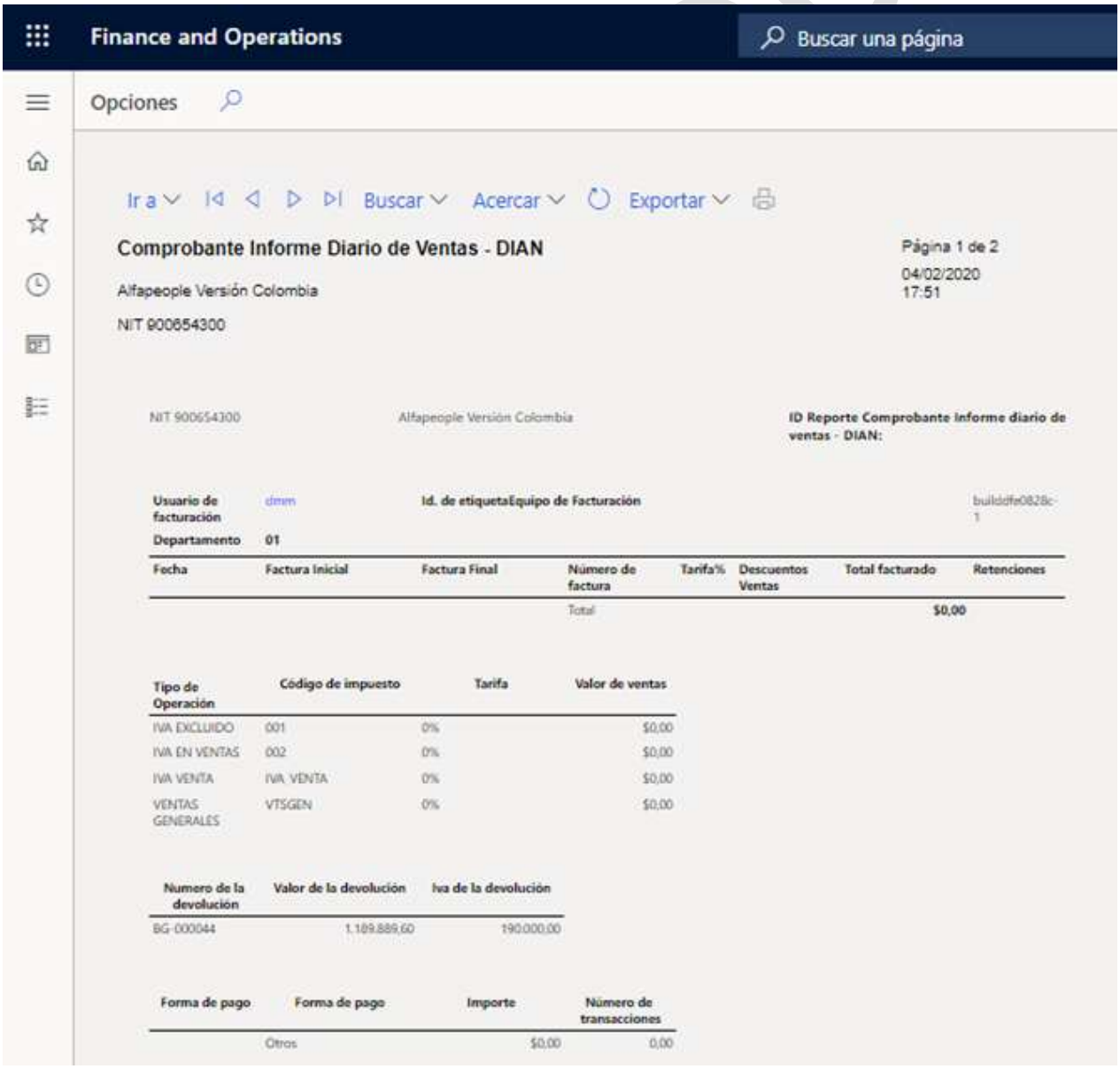

El sistema filtrara las facturas de ventas realizadas por el usuario seleccionado en el formulario de ejecución.

Nota: El sistema únicamente relacionara en el campo devolución, las transacciones que se realicen por el proceso de devolución estándar, de lo contrario no es posible visualizarlas en el reporte. En el caso de la sección formas de pago, el sistema únicamente relacionara las transacciones que tengan asociado un método de pago desde el proceso de pagos del estándar de Dynamics 365 FO.

Capitulo VII

Capitulo VII reversión de diarios y devoluciones en ventas, lugar físico

- Reversión de diarios.
- Nota crédito módulo de gestión de proyectos y contabilidad.

Reversión de diarios.

Esta funcionalidad permite reversar un diario en los módulos de contabilidad, clientes y proveedores. Al seleccionar la opción 'Reversar diario', el sistema copia los registros de movimiento y los devuelve en posición contraria; es decir, los registros de movimiento débito del diario a reversar, son colocados y presentados como crédito y viceversa. Esta opción se encuentra en el mismo sitio para todos los diarios.

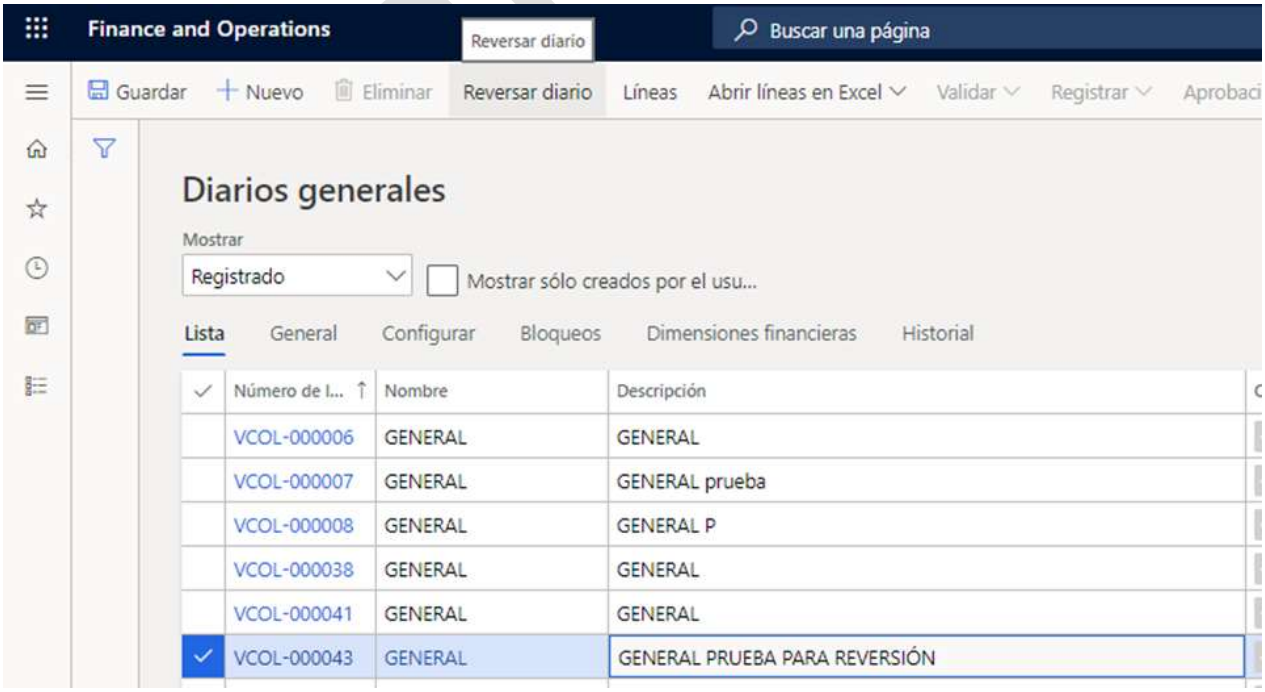

Al intentar reversar el diario original nuevamente, o al reversar nuevamente el asiento de la reversión, el sistema genera un mensaje de advertencia informando que el diario ya fue reversado y no es posible hacerlo nuevamente.

Nota: *Si el diario contiene facturas liquidadas o el diario es de pagos/cobros, y tiene relacionado un cheque, este no se anulará; para estos casos, se debe seguir el procedimiento sugerido en el estándar de* **Dynamics 365 FO.**

Nota crédito módulo de gestión de proyectos y contabilidad

Nota crédito módulo de gestión de proyectos y contabilidad.

- Notas crédito para proyectos de tipo tiempo y material.
- Notas crédito para proyectos de tipo precio fijo.
- Lugar físico – factura de pedido de ventas, factura de servicios y factura de proyectos.

Desde el módulo de **"Gestión de proyectos y contabilidad**" también es posible configurar una cuenta contable para las notas crédito, de las facturas para proyectos de precio fijo y tiempo y material.

Notas crédito para proyectos de tipo tiempo y material

Esta funcionalidad permite que la nota crédito afecte una cuenta de ingreso diferente a la registrada en la venta realizada desde el módulo de proyectos y a la que se realiza la devolución.

Gestión de proyectos y contabilidad – Configurar – Registro – Configuración de registro – Cuentas de registros – ingresos – NC ingresos facturados.

Esta cuenta contable afecta a las facturas de gastos, cuota, horas o pedido de venta, registradas afectando el módulo de proyectos.

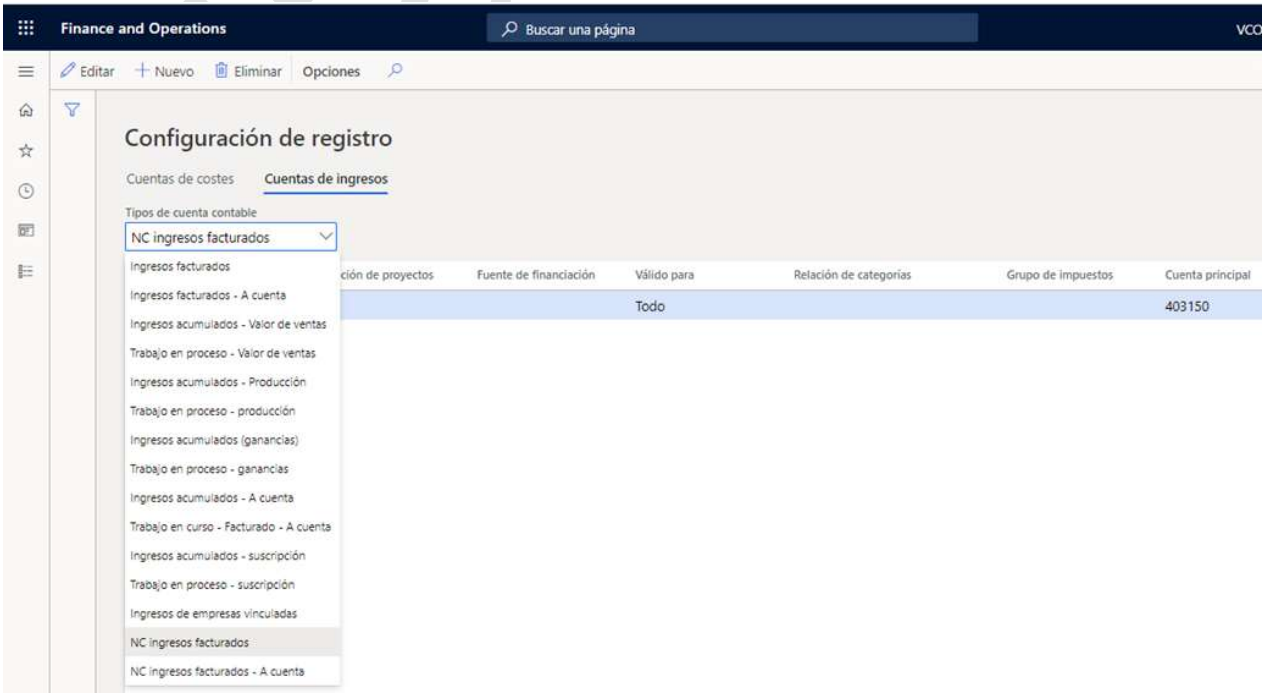

Luego de tener registrada la factura se puede consultar por la ruta y dar la opción de nota de devolución;
Gestión de proyectos y contabilidad – Facturas del proyecto – facturas del proyecto,
se debe ubicar en la factura a la que se le va a generar la nota crédito, Funciones – Seleccionar para nota de abono (Esta funcionalidad aplica para las facturas de gasto, cuota y horas).

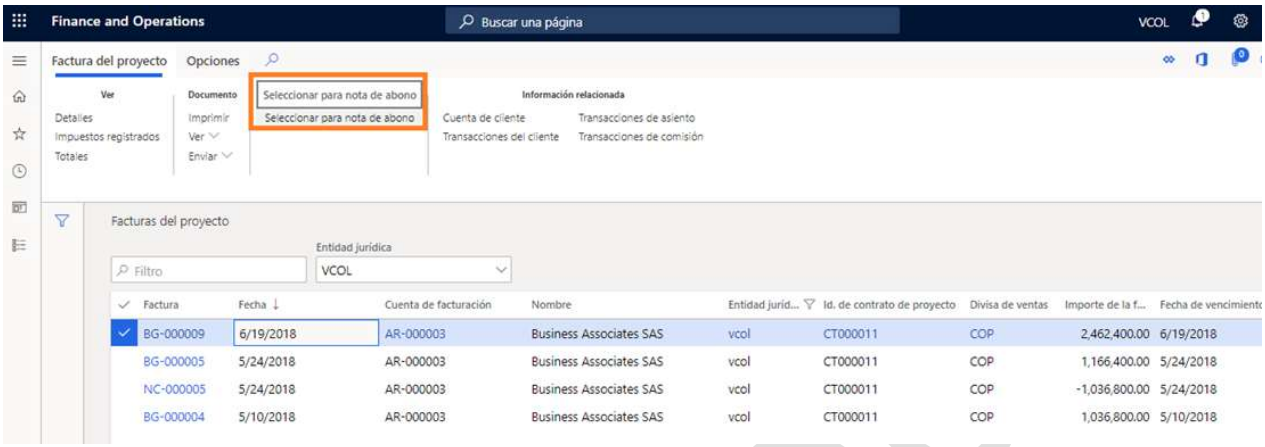

Luego cree una factura en la siguiente ruta: Gestión de proyectos y contabilidad – Periódico – Facturas del proyecto – Crear propuestas de factura – Nuevo*. En esta opción es necesario especificar que es una nota de abono, qué tipo de transacción es, el rango de fechas en donde se encuentra el registro, el lugar físico, el contrato de proyecto, el ID de proyecto y se termina dando la opción 'Aceptar'.

En la pestaña de Versión Colombia se deben ingresar los datos referentes a la nota de abono en donde se encuentran dos opciones: anulación y devolución.

- Anulación: Tomará la misma cuenta del ingreso de la factura por proyectos a la que se realiza la nota de abono.
- Devolución: Tomará la cuenta de ingreso configurada para la nota de crédito en el grupo de registros

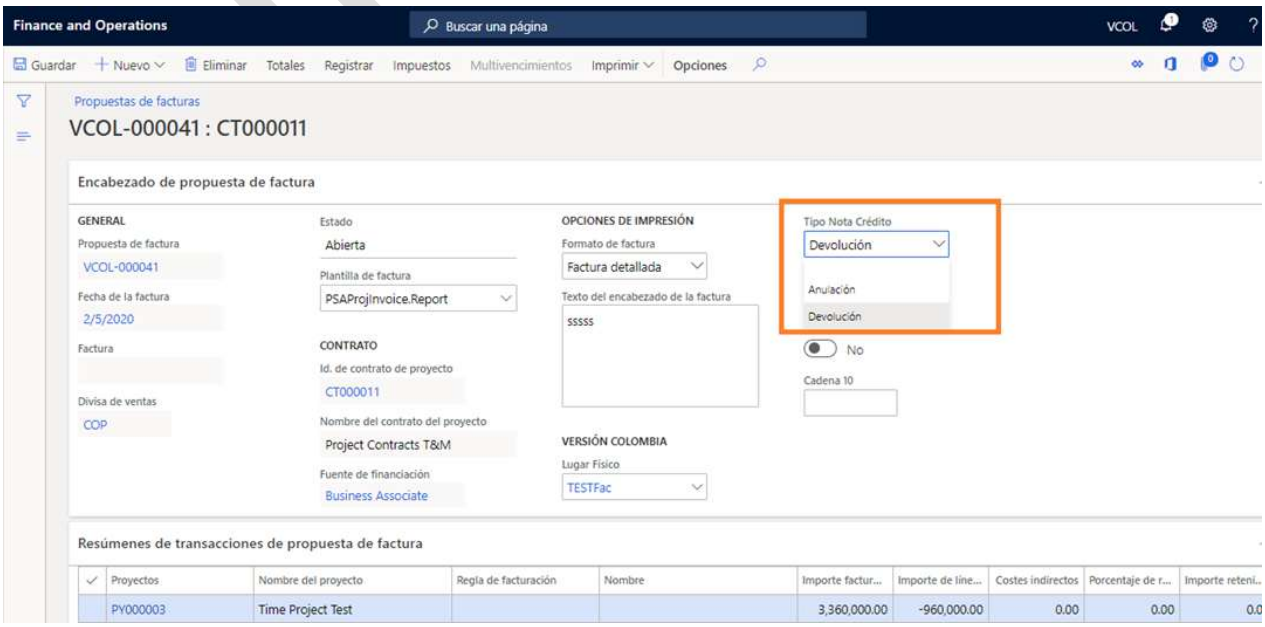

Con el aviso informativo que indica el número de propuesta de factura creada, se procede a su revisión y registro correspondiente.
Gestión de proyectos y contabilidad – Común – Facturas del proyecto – Diario de facturas del proyecto.

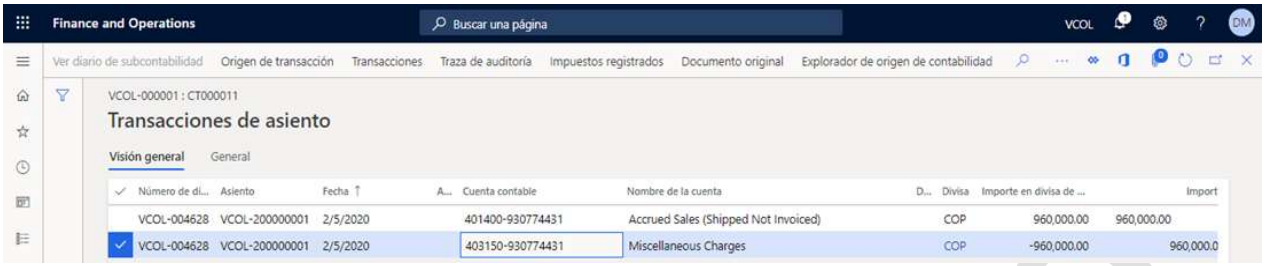

Notas crédito para proyectos de tipo precio fijo

Notas crédito para proyectos de tipo precio fijo

Esta funcionalidad permite que al realizar la nota crédito se afecte una cuenta de ingresos, diferente a la registrada en la venta realizada desde el módulo de proyectos.
Gestión de proyectos y contabilidad –Configurar – Registro – Configuración de registro – pestaña Cuenta de ingresos – NC ingresos facturados – A cuenta.

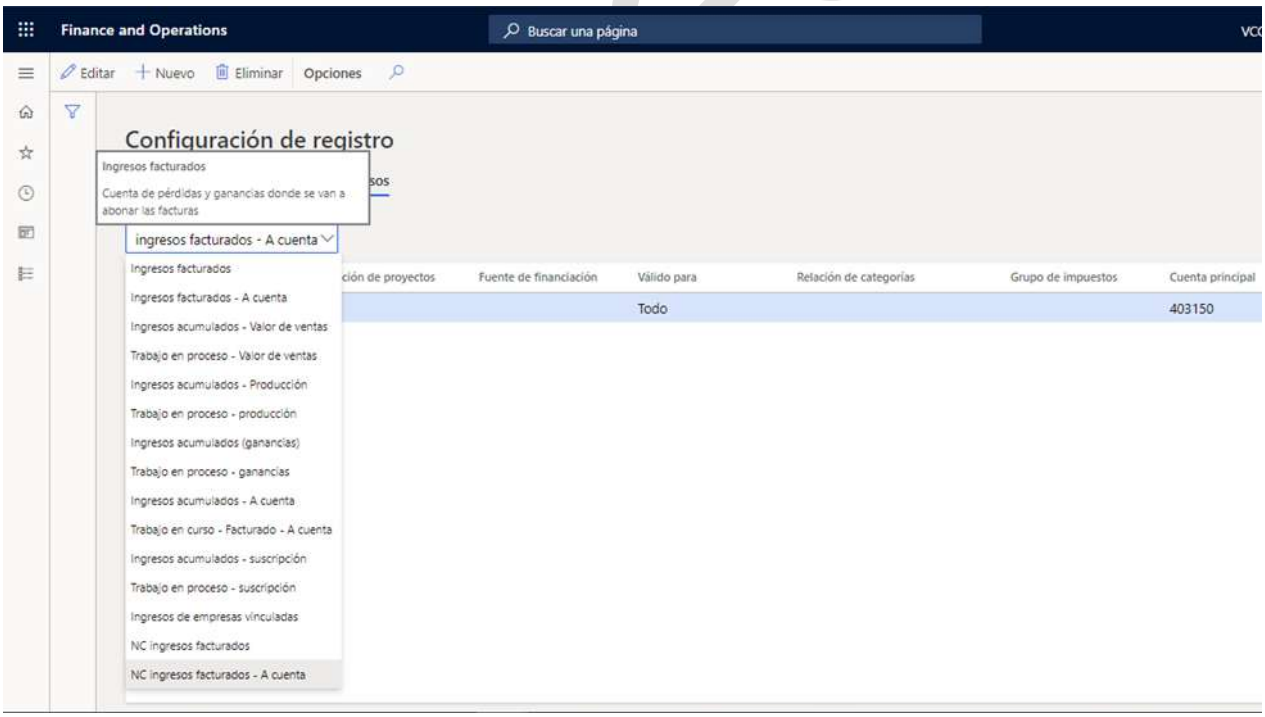

Esta cuenta contable afecta a las facturas a cuenta. Luego de tener registrada la factura se puede consultar por la Ruta:
Gestión de proyectos y contabilidad – Facturas del proyecto – Facturas del proyecto, *se debe ubicar en la factura a la que se le creara la nota crédito y se marcara para nota de abono: Funciones – Seleccionar para nota de abono.*

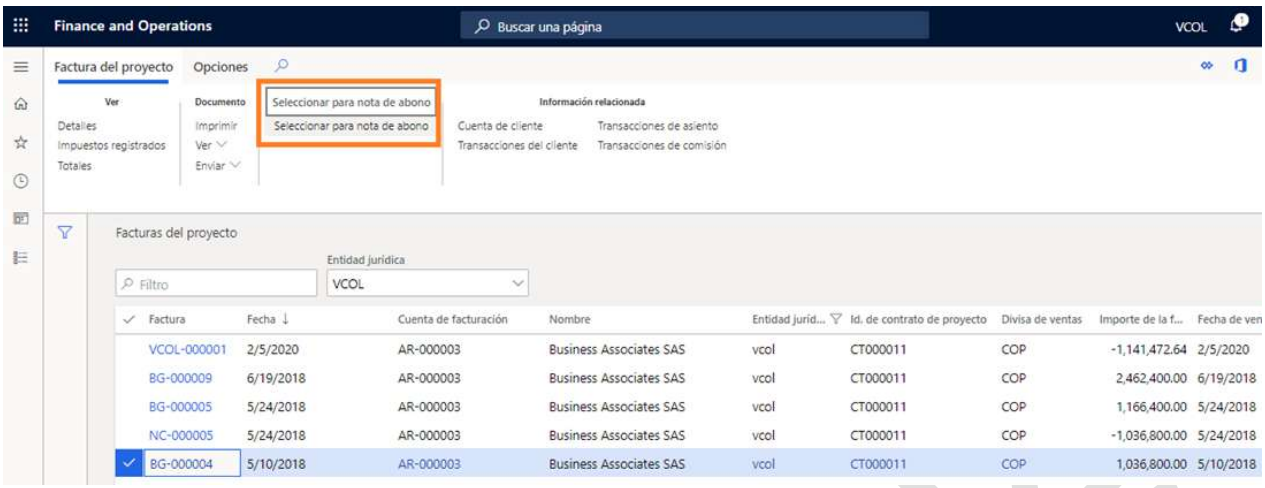

Luego el proceso es exactamente igual a los pasos de *Notas crédito para proyectos de tipo tiempo y material*

Lugar físico – factura de pedido de ventas, factura de servicios y factura de proyectos

Lugar físico – factura de pedido de ventas, factura de servicios y factura de proyectos

La siguiente información está relacionada con el capítulo 1 en el punto 2.1. Lugar físico; a continuación, se relacionará los procesos en los que se usa esta configuración como son factura de servicios, pedido de ventas desde el módulo de clientes y pedido de ventas del módulo de ventas y marketing con esta opción se toma el consecutivo de la factura y la resolución de facturación.

Nota. este proceso no aplica para facturación electrónica.

La secuencia de la factura del pedido de ventas se toma del lugar físico que se asocie en el encabezado del pedido > tab versión Colombia – lugar físico.

Clientes / pedidos de venta / todos los pedidos de venta
Ventas y marketing / pedidos de venta / todos los pedidos de venta

AlfaPeople

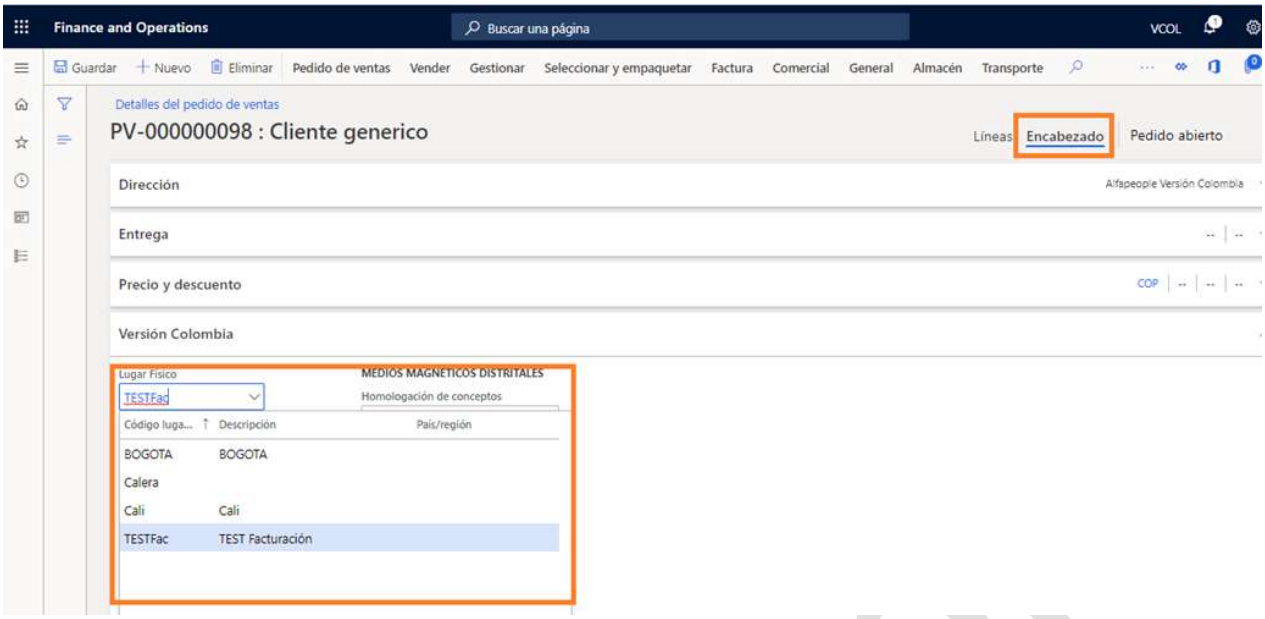

La secuencia de la factura de proyectos se toma del lugar físico que se asocie en el encabezado de la propuesta de la factura de proyectos > versión Colombia – lugar físico.

Gestión de proyectos y contabilidad – Facturas del proyecto – Facturas del proyecto

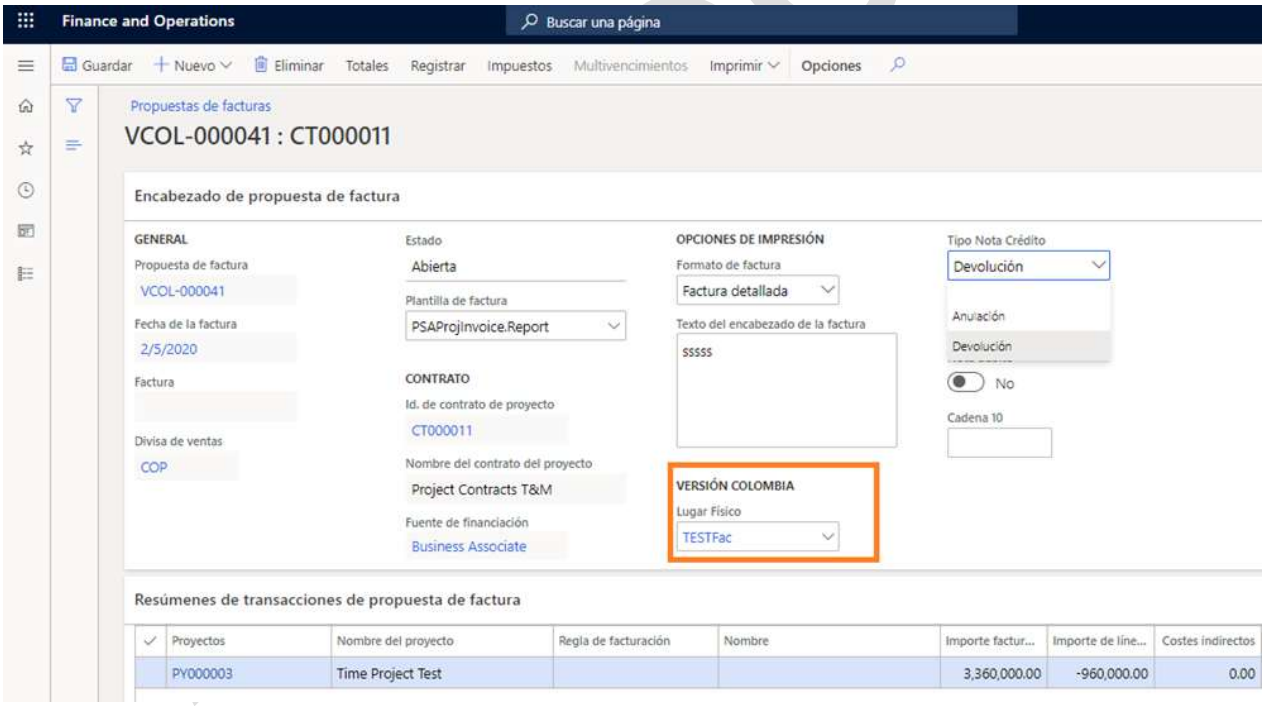

Capitulo VIII

Capitulo VIII medios magnéticos nacionales

- Configuración parámetros y datos base de módulos estándar.
- Configuración de medios magnéticos.
- Ejecución de medios magnéticos.
- Validación de los medios magnéticos.
- Aspectos a tener en cuenta.

INTRODUCCIÓN

Este desarrollo tiene como objetivo la generación de la información exógena de la DIAN, de acuerdo con las especificaciones técnicas dadas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales según alcance de esta versión, para la presentación y cruce de información del año gravable a reportar, para cada uno de los formatos a reportar.

MEDIOS MAGNÉTICOS NACIONALES PARA LA DIAN

Dentro de los procesos de parametrización de Medios Magnéticos en Dynamics 365 FO se encuentra la adición de campos en Clientes y Proveedores que permiten estructurar la información de estos, así como:

- Creación de los Formatos indicados en la Resolución 011004 de 29-10-2018 por la DIAN.
- Creación de los Conceptos aplicables a las resoluciones
- Asociación de los Conceptos a los Formatos de reporte
- Definición de los intervalos de cuentas contables dentro de cada Concepto
- Especificación de los montos base de reporte y códigos de agrupación para cuantías Menores y Operaciones con el Exterior, para los Formatos a que aplique.
- Ejecución del Proceso de agrupación de Medios Magnéticos, previa depuración de la información.
- Visualización de los Resultados de Medios Magnéticos.
- Generación de los archivos XML para validación de estructura ante la DIAN.

Antes de iniciar el proceso de Medios Magnéticos es necesario depurar y complementar la información contenida en el sistema, de acuerdo con lo exigido por la DIAN. Para este propósito es necesario realizar una configuración en los Maestros de Clientes y Proveedores, en los cuales se deben estructurar los nombres, apellidos, teléfono, código del país, área de teléfono celular y correo electrónico y opcional el reporte del código de actividad económica, así como datos de localización de los terceros a reportar en cada uno de los formatos, adicional se debe hace el registro contable según la norma vigente y el alcance del producto.

Nota: Los campos a actualizar no deben contener caracteres especiales, ya que, al validar el XML resultante, no lo admitirá el Prevalidador de la DIAN. Los caracteres que no se admiten son tales como: Paréntesis, comas, puntos y comas, etc. (¡! ,“”, $, &, =, ¿?, <-,[], ;,:,.).

AlfaPeople

ALCANCE

ALCANCE			
FORMATOS			
HIDROCARBUROS		MANDATOS	
FORMATO	ARCHIVO	FORMATO	ARCHIVO
1046	XML	1016	XML
1048	XML	1017	XML
1051	XML	1018	XML
1052	XML	1027	XML
		1054	XML
		1055	XML
OTROS FORMATOS			
FORMATO	ARCHIVO	FORMATO	ARCHIVO
1001	XML	1008	XML
1003	XML	1009	XML
1004	XML	1010	XML
1005	XML	1011	XML
1006	XML	1012	XML
1007	XML	1014	XML

Restricciones, los siguientes formatos y conceptos no se generan de forma automática, se deben ingresar de forma manual para luego generar los XML (si corresponde):
Formato 1004,
Formato 1010,
Formato 1647,
Formato 1001; en los conceptos 5018, 5020, 5021, 5028, 5046, 5047, 5048, 5054, 5057, 5058, 5059, 5060; y todos los correspondientes a la "INFORMACIÓN DE LAS DECLARACIONES TRIBUTARIAS".
El formato 2276 que reemplazo el concepto 5001 del formato 1001, se genera directamente desde el módulo de nómina de Alfapeople y solo será soportado desde ese producto.

Configuración parámetros y datos base de módulos estándar

- parámetros de contabilidad.
- datos entidad jurídica.
- actualización maestro de clientes.
- actualización maestro de proveedores.
- formulario homologar país, departamento y ciudad desde el formulario de ciudades.

Formulario homologar país, departamento y ciudad desde el formulario de ciudades

Para un correcto funcionamiento de medios magnéticos, al momento de ser pre-validado en el programa de la DIAN, existe un recurso que permite traducir los campos de dirección (parametrizados en el Tab de dirección de clientes y proveedores) tal como lo requiere la dirección de impuestos basados en los parámetros que presenta el DANE. Si los datos se crearon de acuerdo a la codificación del DANE no se debe hacer nada, si se ingresan datos al formulario

AlfaPeople

de homologaciones este por defecto toma los valores de país, departamento y provincia (el campo provincia es la ciudad), en caso de que la empresa utilice la ciudad en el formato de direcciones; para que aplique la homologación con este campo, se debe marcar el check "homologar país, departamento y ciudad desde el formulario de ciudades", si no se hace ninguna homologación el sistema toma los datos originales configurados en el cliente o proveedor.

El desarrollo permite homologar solo país, país departamento o país, departamento y ciudad.

Contabilidad General-configurar contabilidad-Parámetros de Contabilidad General- homologar país, departamento y ciudad, desde el formulario de ciudades.

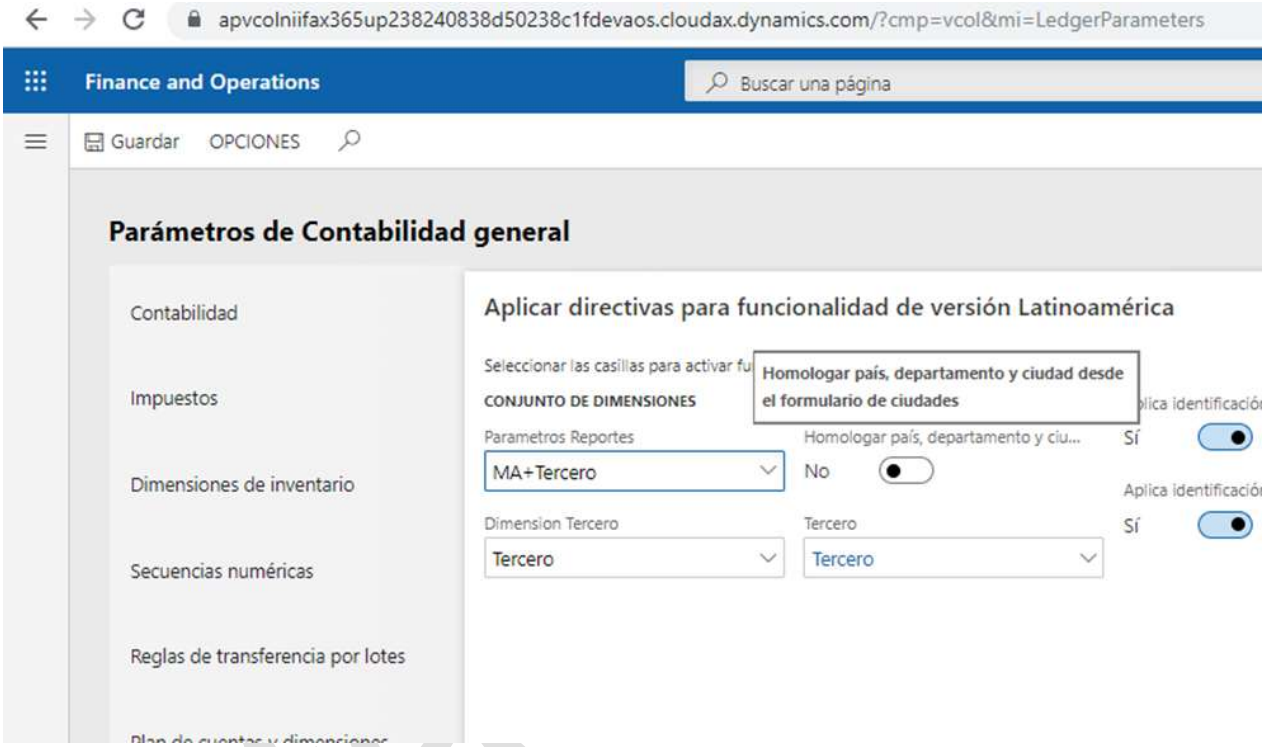

La homologación se crea desde **medios magnéticos / Configurar / Homologación de País, Departamento y** Ciudad**.**

Se debe ingresar el dato configurado en la dirección, si se marca el check "**Homologación de País, Departamento y Ciudad**", el sistema muestra en el filtro de ciudades, la ciudad, de lo contrario muestra la provincia.

Al ejecutar los medios magnéticos el sistema valida si hay homologaciones, de lo contrario trae el dato tal cual se configura en cada cliente y proveedor, si hay alguna homologación el sistema lleva a los resultados los campos del código país DANE, Departamento DANE y Ciudad/Provincia DANE, asi como la descripción de la Ciudad / Provincia DANE.

Alfa

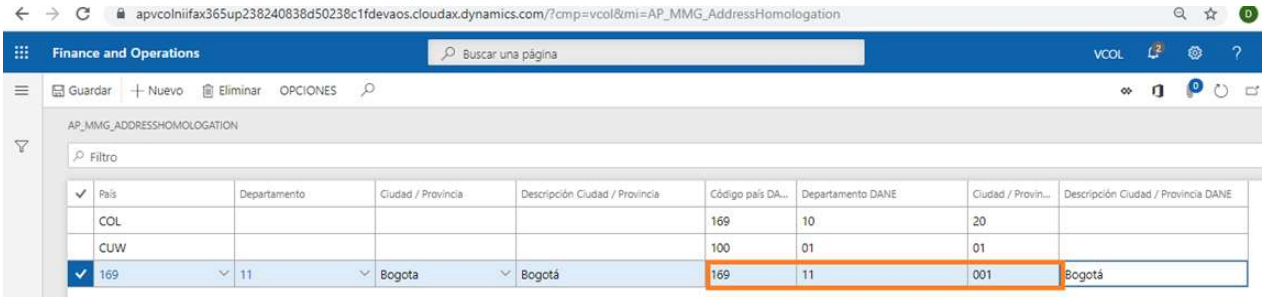

Configuración de medios magnéticos

parámetros de contabilidad

- dimensión tercera para medios.
- homologar ciudad país, departamento y ciudad.
- aplica identificación del cliente.
- aplica identificación de proveedor.
- secuencias numéricas para medios magnéticos.
- secuencias Nit del exterior.

Contabilidad General- configuración de contabilidad-Parámetros de Contabilidad General-Versión Colombia > Medios magnéticos.

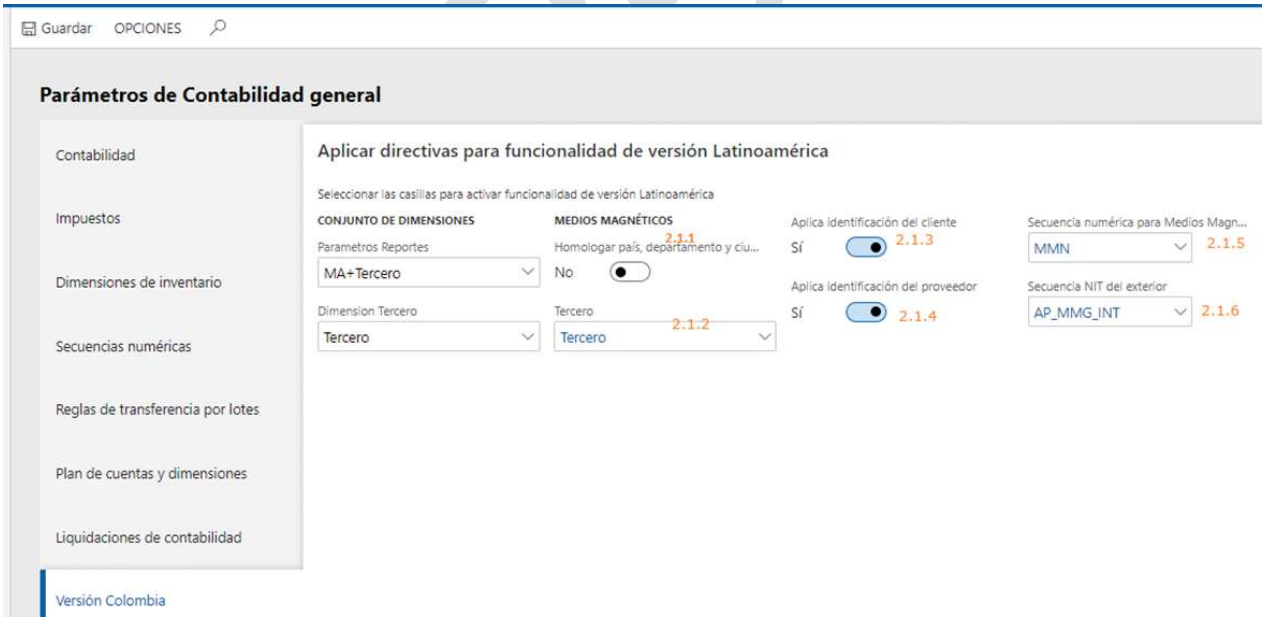

En este formulario se debe configurar: los siguientes datos.

Dimensión tercera para medios

Se configura la dimensión que el desarrollo de medios va a utilizar en la búsqueda de datos y generación del archivo xml.

Homologar ciudad país, departamento y ciudad

El sistema por defecto busca los datos de país, departamento y provincia, que es el formato de direcciones predeterminando cuando se crea la compañía, al marcar esta opción el sistema no buscar el dato de la ciudad en la provincia sino en el campo ciudad, adicional permite hacer la homologación de los datos si no se utilizó la codificación Dane.

Aplica identificación del cliente

Indica al sistema que para exógena debe buscar el dato del número de identificación a reportar en el campo de versión Colombia Número de identificación, de lo contrario lo hace con la cuanta de cliente.

Aplica identificación de proveedor

Indica al sistema que para exógena debe buscar el dato del número de identificación a reportar en el campo de versión Colombia Número de identificación, de lo contrario lo hace con la cuenta de proveedor.

Secuencias Numérica Para Medios Magnéticos

Para el correcto funcionamiento de medios magnéticos es necesario asignar una secuencia numérica en los parámetros de contabilidad general en el campo “Secuencia numérica para Medios Magnéticos”. En la creación de esta secuencia numérica es importante tener en cuenta que no debe ser continua ni manual, es de control interno del desarrollo.

Secuencias NIT del exterior

Campo para asignar la secuencia que se utilizara par clientes o proveedores del exterior.

datos entidad jurídica

datos entidad jurídica

Administración de la organización- Organización – Entidades Jurídicas- Direcciones.

AlfaPeople

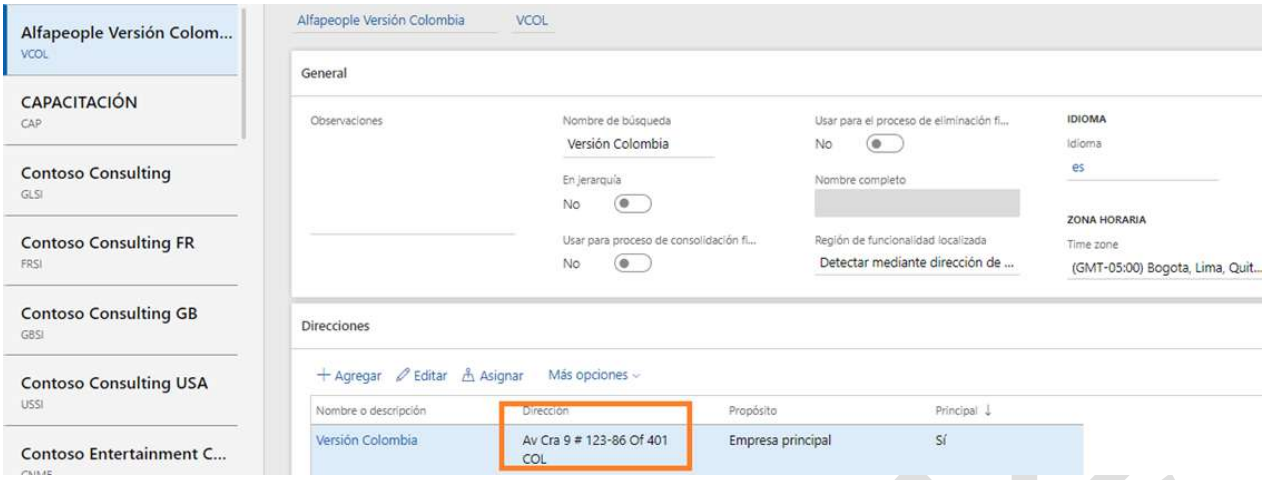

Para que tome correctamente la dirección para los proveedores que queden agrupados con él NIT de Cuantías Menores es necesario tener configurada la dirección de la empresa.

Actualización maestro de clientes

actualización maestro de clientes

- Dirección.
- cliente extranjero.

Clientes –Clientes- Todos los Clientes -General

Dentro del proceso de parametrización previa se deben configurar todos los campos existentes en el maestro de clientes que se encuentran en la pestaña general, dirección, información del contacto y versión Colombia, incluyendo los datos para Medios Magnéticos, pues es de estos lugares donde el sistema tomara los datos correspondientes al primer nombre, segundo nombre, primer apellido, segundo apellido, de los terceros a reportar. Si no se incluye esta información, en los resultados de los formatos, no se mostrará esta información.

La dimensión "tercero" debe estar asociada al maestro de clientes o proveedores dado que es el punto de contacto de los datos de impuestos y contabilidad con los datos de los maestros de clientes y proveedores.

AlfaPeople

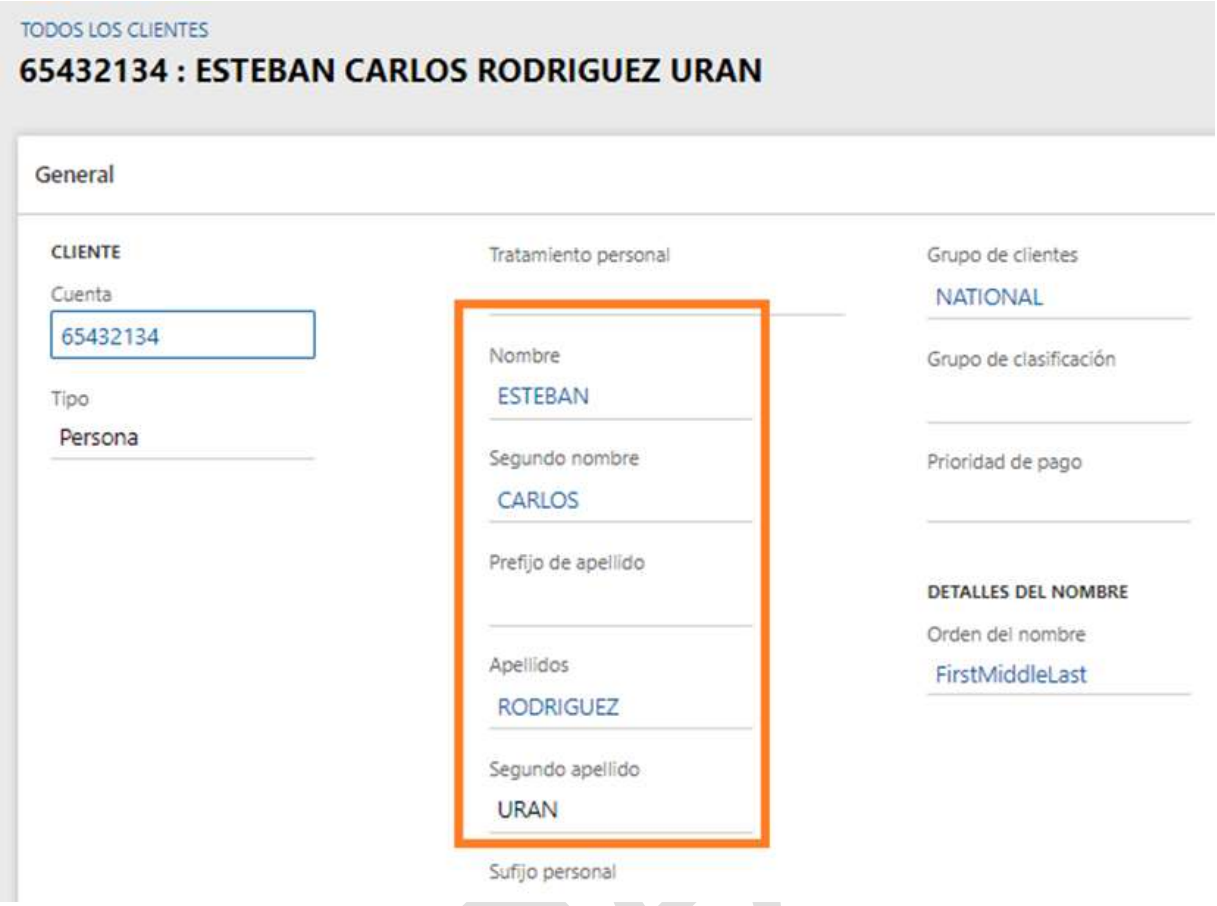

Dirección

En esta opción se debe incluir y verificar la información correspondiente a:

- **País/Región**: Corresponde al código del país que traen por defecto el sistema.
- **Comunidad Autónoma**: Corresponde al Código del Departamento según los códigos configurados en la entidad legal.
- **Provincia**: Ciudad Corresponde al Código de la ciudad según los códigos configurados en la entidad legal.
- **Ciudad**: Ciudad Corresponde al Código de la ciudad según los códigos configurados en la entidad legal, en caso de que no se utilice la provincia, y se utilice un formato de dirección que la incluye, para que exógena entienda que debe tomar la ciudad se debe marcar el check de homologación de país, departamento y ciudad, en los parámetros de contabilidad.

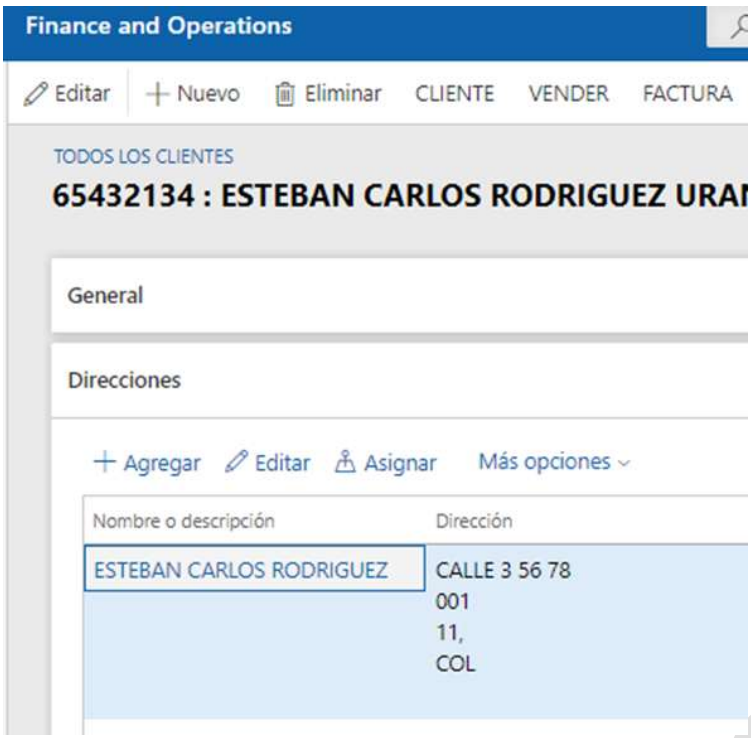

Nota: Esta información corresponde al formato que se encuentra parametrizada en el módulo **Administración de la Organización – libreta global de direcciones- Dirección – Configuración de dirección.**

<u>Cliente extranjero</u>

Clientes – Versión Colombia- Cliente del extranjero.

Al marcar esta opción se indica al sistema que no se va a reportar ni la cuenta de cliente, ni el número de identificación de VCOL, en este caso el sistema asigna un numero de NIT de extranjería al cliente según la secuencia configurada en los parámetros de la contabilidad para los Nit del exterior y este será el que reporte en los resultados de exógena mientras este marcado.

Nota: si se desmarca el NIT de extranjería se conserva, pero ya no se reporta en exógena, sino que entra a tomar según la configuración de los parámetros de contabilidad (cuenta de cliente o número de identificación de VCOL).

AlfaPeople

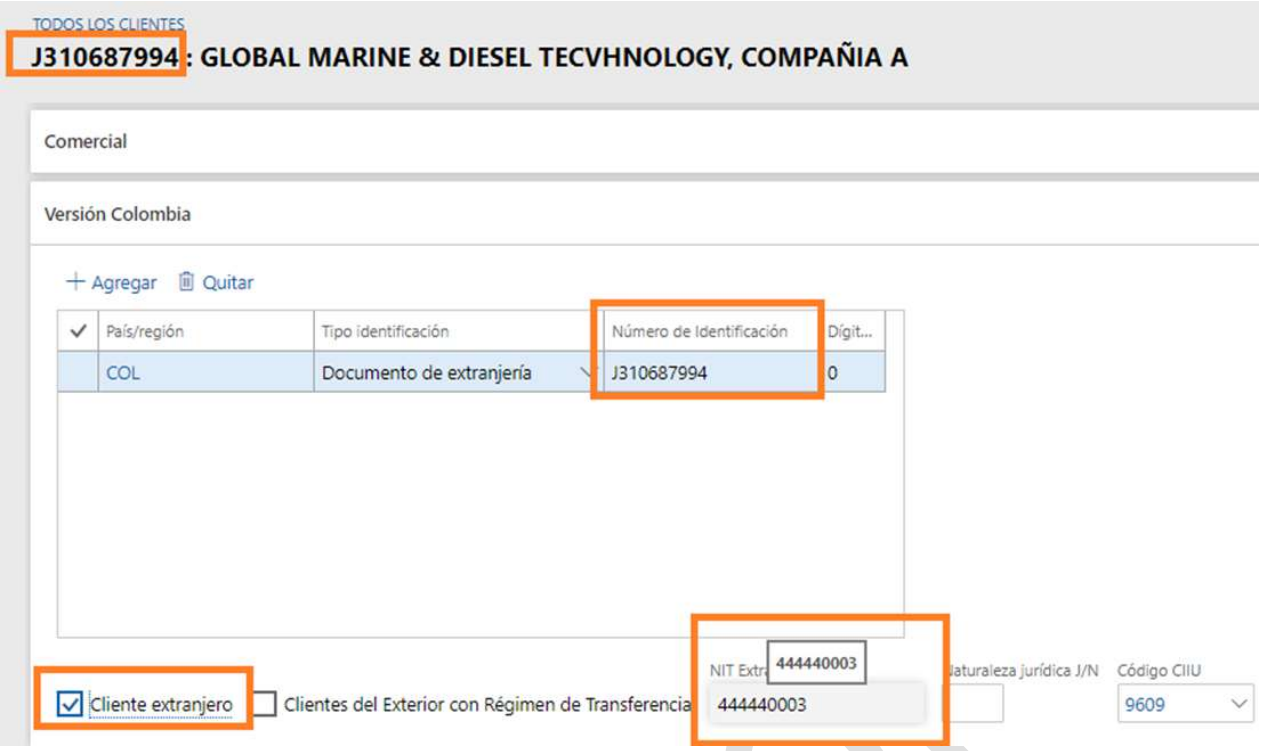

Actualización maestro de proveedores

actualización maestro de proveedores

- Dirección proveedor.
- Proveedor extranjero.

Proveedores – proveedores- Todos los Clientes -General

Dentro del proceso de parametrización previa se deben configurar todos los campos existentes en el maestro de proveedores que se encuentran en la pestaña general, dirección, información del contacto y versión Colombia, incluyendo los datos para Medios Magnéticos, pues es de estos lugares donde el sistema tomara los datos correspondientes al primer nombre, segundo nombre, primer apellido, segundo apellido, de los terceros a reportar. Si no se incluye esta información, en los resultados de los formatos, no se mostrará esta información.

La dimensión "tercero" debe estar asociada al maestro de clientes o proveedores dado que es el punto de contacto de los datos de impuestos y contabilidad con los datos de los maestros de clientes y proveedores.

AlfaPeq

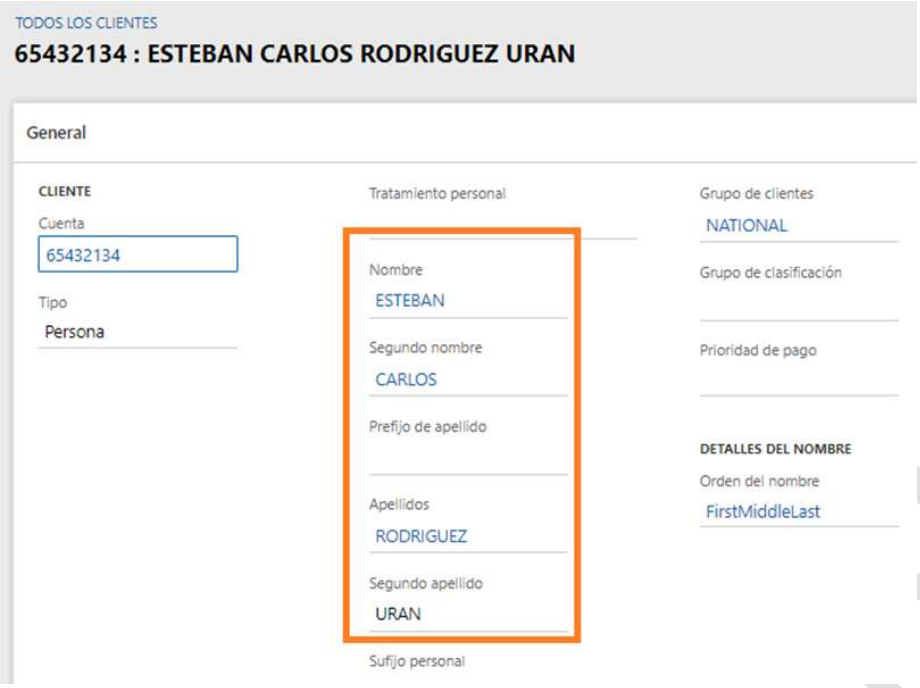

Dirección proveedor

En esta opción se debe incluir y verificar la información correspondiente a:

- País/Región: Corresponde al código del país que traen por defecto el sistema.
- Comunidad Autónoma: Corresponde al Código del Departamento según los códigos configurados en la entidad legal.
- Provincia: Ciudad Corresponde al Código de la ciudad según los códigos configurados en la entidad legal.
- Ciudad: Ciudad Corresponde al Código de la ciudad según los códigos configurados en la entidad legal, en caso de que no se utilice la provincia, y se utilice un formato de dirección que la incluye, para que exógena entienda que debe tomar la ciudad se debe marcar el check de homologación de país, departamento y ciudad, en los parámetros de contabilidad.

AlfaPeople

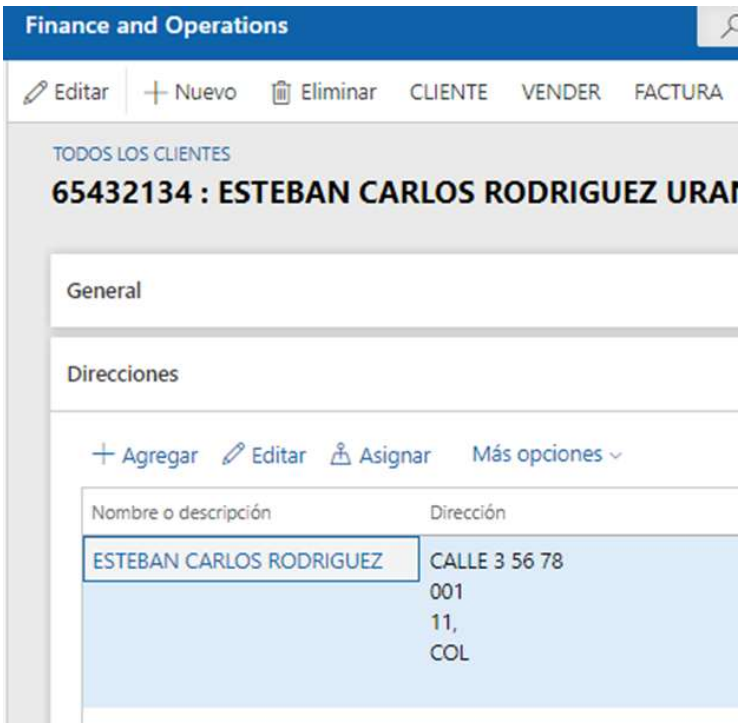

Nota: Esta información corresponde al formato que se encuentra parametrizada en el módulo **Administración de la Organización – libreta global de direcciones- Dirección –Configuración de dirección.**

<u>Proveedor extranjero</u>

Proveedores – Versión Colombia- proveedor del extranjero

Al marcar esta opción se indica al sistema que no se va a reportar ni la cuenta de proveedor, ni el número de identificación de VCOL, en este caso el sistema asigna un numero de NIT de extranjería al cliente según la secuencia configurada en los parámetros de contabilidad para los Nit del exterior y este será el que reporte en los resultados de exógena mientras este marcado.

Nota: si se desmarca el NIT de extranjería se conserva, pero ya no se reporta en exógena, sino que entra a tomar según la configuración de los parámetros de contabilidad (cuenta de proveedor o número de identificación de VCOL).

AlfaPeople

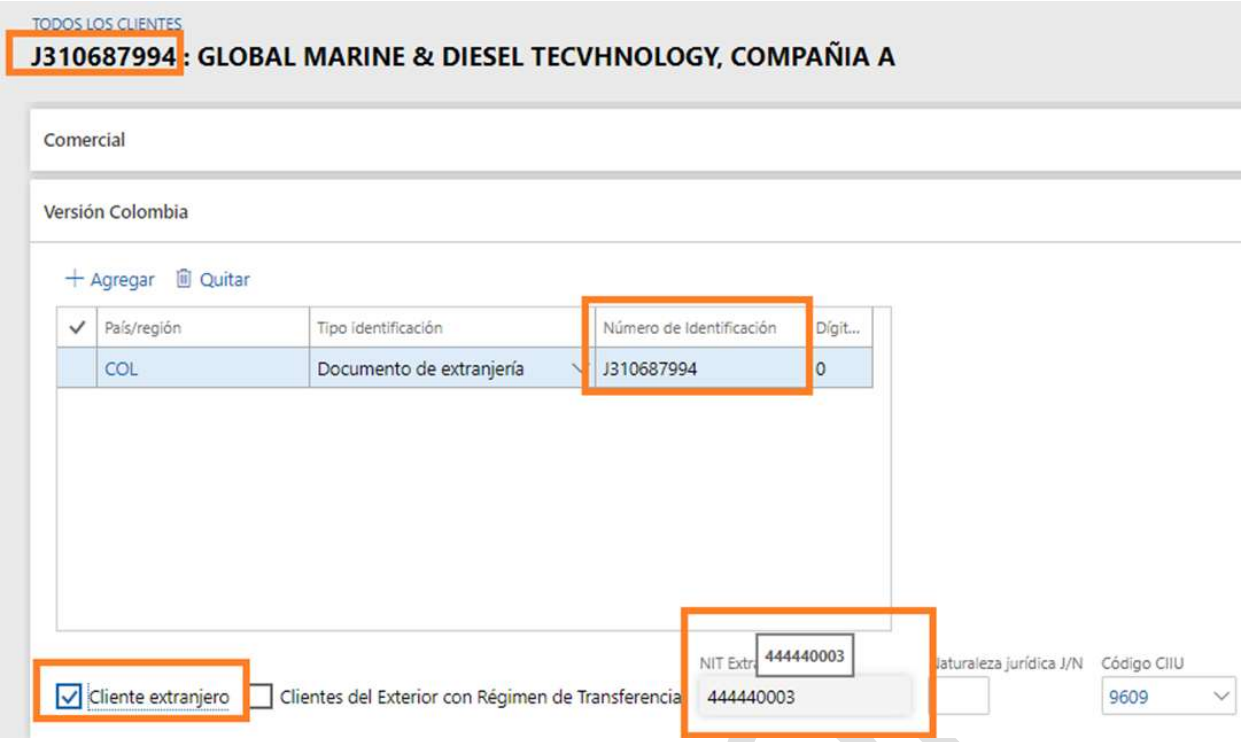

Formulario homologar país, departamento y ciudad desde el formulario de ciudades

Configuración de medios magnéticos

- Formulario formatos.

La funcionalidad para configurar Medios Magnéticos se encuentra en:
Medios Magnéticos / configurar.
allí están las opciones de configurar los formatos y conceptos, también la homologación de país, Departamento y ciudad, esta última vista en el numeral anterior.

AlfaPeople

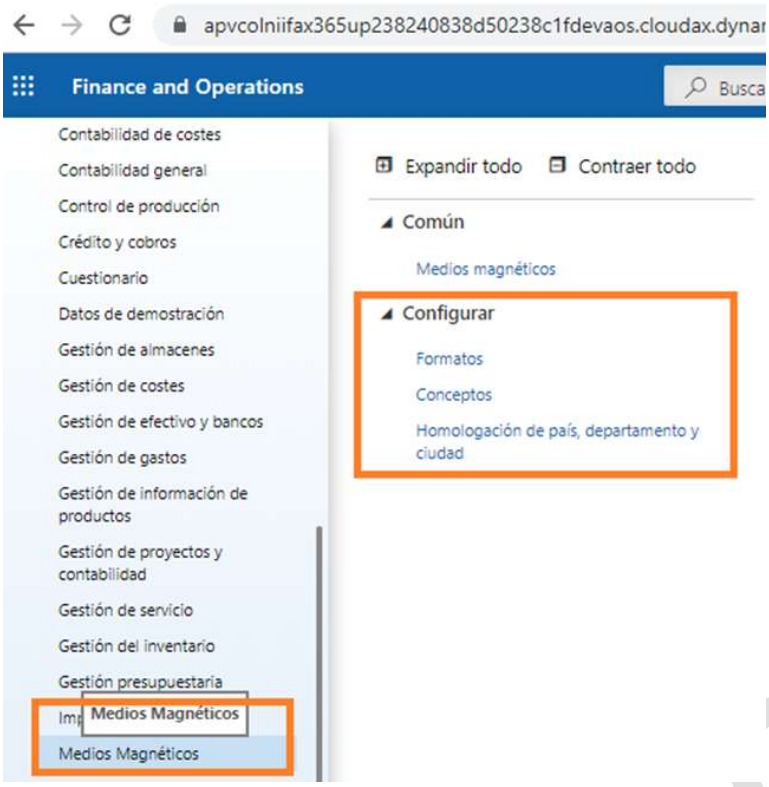

Formulario Formatos

En este formulario se parametrizan los formatos exigidos por DIAN, para la presentación de los medios magnéticos, los cuales están elaborados de acuerdo con las especificaciones técnicas expuestas por la DIAN.

Medios magnéticos - Configurar - Formatos

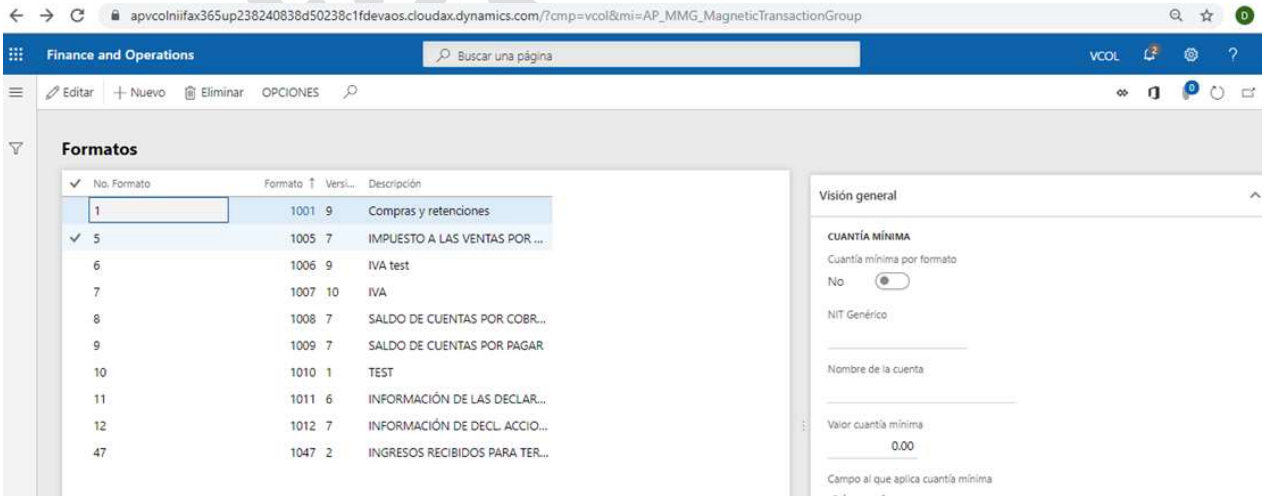

Sección Izquierda

- **No. Formato**: Consecutivo que corresponde a la numeración que da la DIAN a cada formato para la generación al final del proceso del XML, se debe llenar el numero como finalice el formato, por ejemplo, 11 para el formato 1011, esto para que nos tome correctamente la estructura del XML.

- **Formato**: Código de formato que se ingresa al sistema de acuerdo con las especificaciones de la DIAN, ejemplo 1001, 1003, 1004, 1046 etc.
- **Versión**: Esta es la que está estipulada en la Resolución, Según cada formato a reportar.
- **Descripción**: Nombre del Formato de acuerdo con las especificaciones de la DIAN y que se ingresa al sistema.

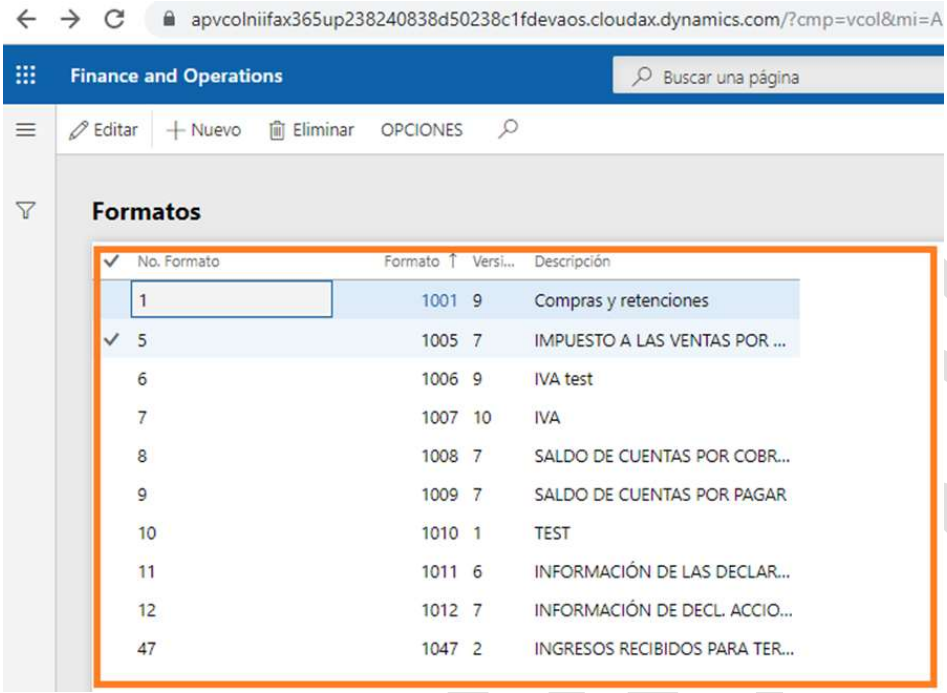

Visión general

- **Cuantía Mínima por formato**: al marcar este check se indica al sistema que la cuantía mínima se aplica al formato en general. Nota: sí dentro del formato algún concepto se configura con cuantían mínima, para ese concepto especifico el sistema respeta la cuantía mínima del concepto y a los demás conceptos aplicara la cuantía del formato.
- **Nit genérico**: En este campo se ingresa el valor del NIT genérico que tomara el sistema cuando la cuantía no supere el monto mínimo configurado.
- **Nombre de la cuenta**: en este campo se debe ingresar la descripción del Nit genérico que se utilizara como cuantía mínima.
- **Valor cuantía mínima**: se ingresa el valor de la cuantía mínima que apicara para cada concepto que se asocia al formato.
- **Campo al que aplica cuantía mínima**: este corresponde al valor de datos con valor al que aplica la cuantía, se da la opción para los dos primeros valores.

AlfaPeople

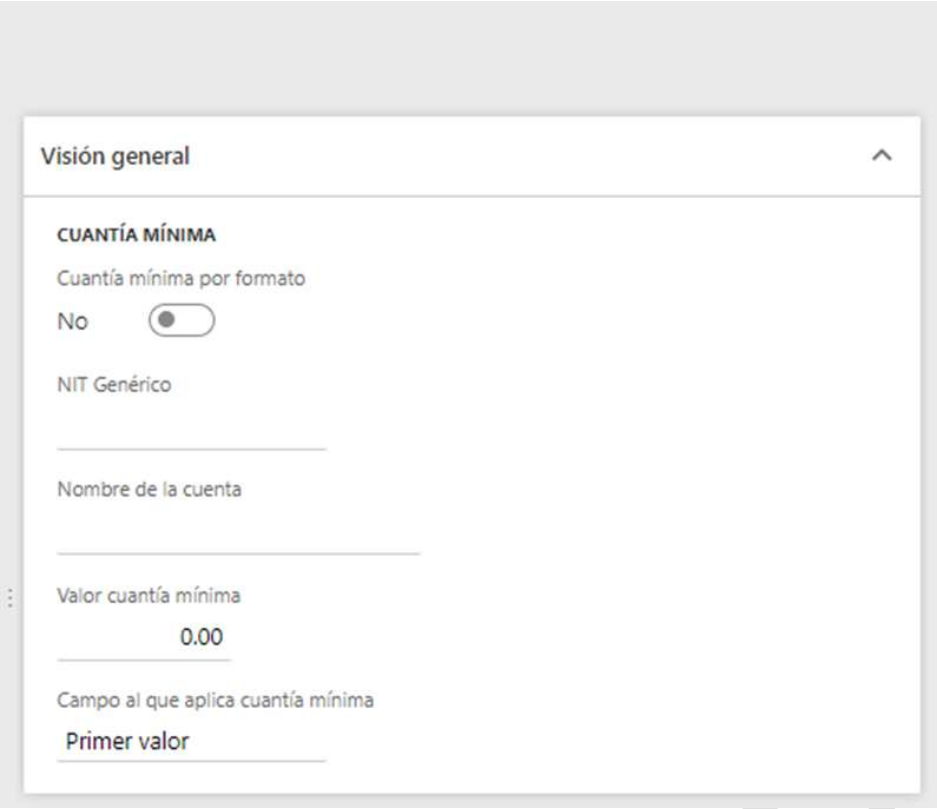

Conceptos

Conceptos.

- Conceptos
- intervalos de cuentas.
- pestaña contabilidad, intervalo de cuentas.
- pestaña impuestos compras, intervalo de cuentas.
- pestaña impuestos Venta, intervalo de cuentas.

Este permite configurar los conceptos que aplican para la DIAN, adicional permite configurar los rangos de cuantas, códigos de impuestos compras y códigos de impuestos ventas para la generación de la información exógena.

Medios Magnéticos / Configurar / conceptos.

AlfaPeople

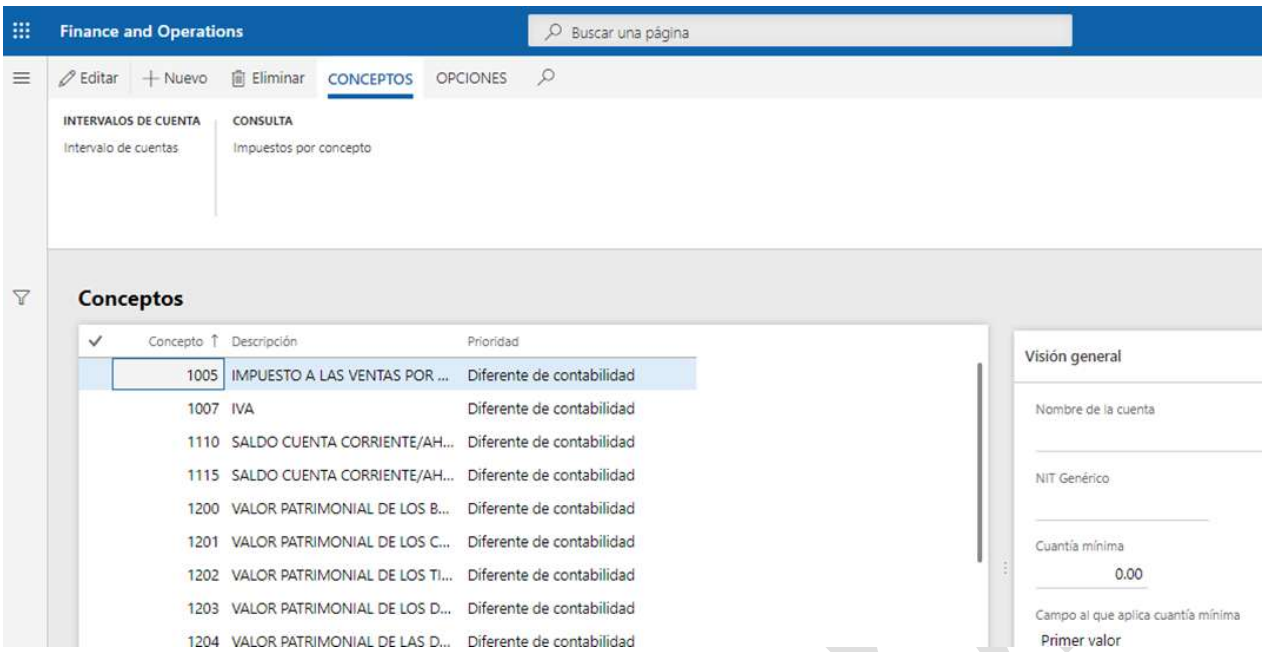

Conceptos

Sección izquierda:

- ✓ **Código de concepto:** corresponde a la codificación que da la DIAN para las clasificaciones que hace en la información exógena a reportar por cada empresa.
- ✓ **Descripción:** se ingresa la descripción del concepto como lo indica la DIAN.
- ✓ **Prioridad:** se especifica la prioridad en caso de que en un concepto existan configuraciones de cuentas contables, de códigos de impuestos para compras y/o códigos de impuestos para ventas. Si se selecciona contabilidad y en el mismo concepto existen dos registros iguales uno por configuración de impuestos y otro por configuración de intervalos de cuentas, el sistema tomara el dato contable y excluirá el dato de impuestos, si se selecciona impuestos compras, el sistema tomara estos cuando hay registros de contabilidad o de impuestos ventas, si se selecciona impuestos ventas, el sistema toma estos registros y omite si hay duplicados de configuración de cuentas contable y de impuestos compras, diferente a contabilidad el sistema excluye los registros duplicados de configuraciones de intervalos de cuentas. Esta configuración aplica sobre los resultados de la generación de los medios y se puede visualizar mejora más adelante cuando se vea la configuración de intervalos.

Sección derecha Visión general:

- ✓ **Nombre de la cuenta:** en este campo se debe ingresar la descripción del Nit genérico que se utilizara como cuantía mínima.
- ✓ **Nit genérico:** En este campo se ingresa el valor del NIT genérico que tomara el sistema cuando la cuantía no supere el monto mínimo configurado.
- ✓ **Valor cuantía mínima:** se ingresa el valor de la cuantía mínima que apicara para el concepto**.**
- ✓ **Campo al que aplica cuantía mínima:** este corresponde al valor de datos con valor al que aplica la cuantía, se da la opción para los dos primeros valores.

AlfaPeop

Nota: *La cuantía mínima que se configura en cada concepto prevalece sobre la que se configura en el formato, si el concepto no tiene ningún dato de cuantía o es cero aplica la del formato, si el formato no tiene cuantía y el concepto tampoco el sistema genera todos los valores sin reemplazar los NIT´s por los de cuantías mínimas.*

Intervalos de cuentas

Este botón abre el formulario de Intervalo de cuentas, donde ese visualizan tres pestañas; una para contabilidad, otra para impuestos compras y otra para impuestos ventas, donde según el diseño de implementación se hace configuración de los datos que se deben reportar en cada concepto de acuerdo con lo que se indica en la resolución de la DIAN.

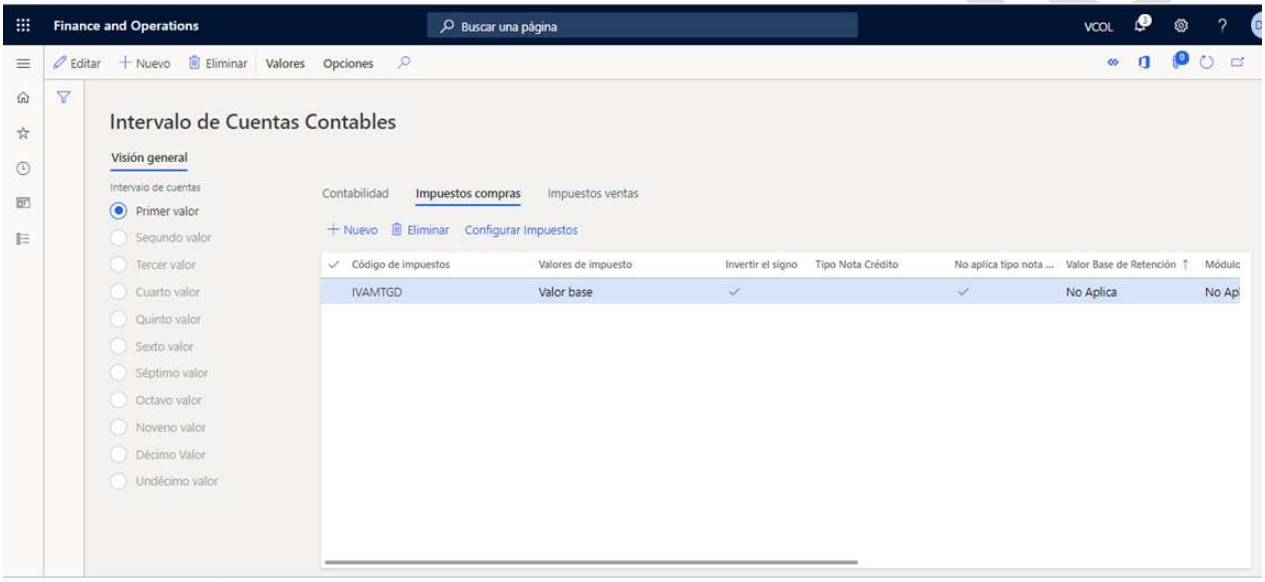

Para las tres pestañas es común la sección de intervalos de cuentas de la pestaña visión general

Campo Intervalo de cuentas:

Este formulario se diseñó contemplando cubrir el formato más amplio de la DIAN, que es el 1001, por eso se visualizan once valores (Undécimo valor), en la opción de Visión General.

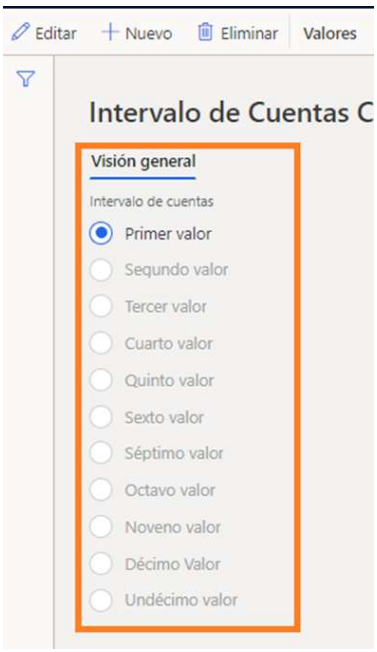

VALOR 1	VALOR 2	VALOR 3	VALOR 4	VALOR 5	VALOR 6	VALOR 7	VALOR 8	VALOR 9	VALOR 10	VALOR 11
Pago o abono en cuenta deducible	Pago o abono en cuenta NO deducible	IVA mayor valor del costo o gasto deducible	IVA mayor valor del costo o gasto NO deducible	Retención en la fuente practicada Renta	Retención en la fuente asumida Renta	Retención en la fuente practicada IVA régimen común	Retención en la fuente asumida IVA régimen Simplificado	Retención en la fuente practicada IVA no domiciliados	Retención en la fuente practicada por CREE	Retención en la fuente asumida por CREE

Son 11 valores los cuales se marcan con un check para hacer la configuración del campo que corresponda pues están diseñados en el mismo orden que indica la resolución para reportar los valores, como se muestra en la imagen del Excel; por ejemplo, el valor 1 corresponde a el pago o abono en cuenta Deducible que se reporta en los conceptos del formato 1001; para la configuración de conceptos de otros formatos se maneja el mismo orden llenado solamente los valores necesarios.
La configuración se puede hacer por intervalos de cuantas, en la pestaña de contabilidad, códigos de impuestos de operaciones de compras que afectan cuentas de tipo proveedor en la pestaña de impuestos compras y códigos de impuestos de operaciones de ventas que afectan cuentas de tipo cliente en la pestaña de impuestos ventas.

<u>Pestaña contabilidad, intervalo de cuentas</u>

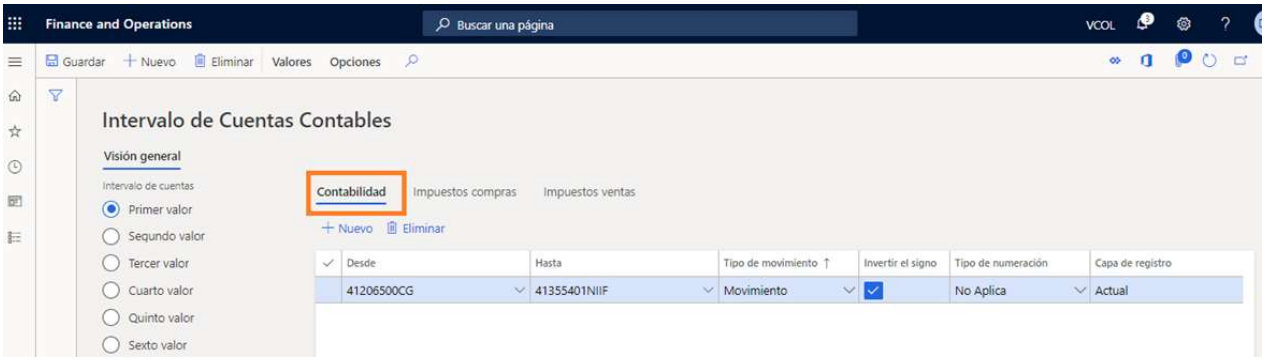

- **Campos Desde y Hasta**: estos campos son tipo lista desplegable que muestran el plan contable, se deben seleccionar las cuentas que correspondan de acuerdo con el concepto que se está configurando. (Por ejemplo: Si se desea saber los ingresos operacionales se configuran las cuentas de la empresa que se configuraron para estos registros contables).

- **Tipo de Movimiento**: Despliega las opciones Débito, Crédito, Saldo o movimiento según se vaya a reportar, filtrando las transacciones de acuerdo a lo configurado en este campo, si es débito, tomara todos los débitos de la cuentas en el periodo que se está generando, si es crédito, tomara todos los créditos de la cuentas en el periodo que se está generando, si es saldo tomara el saldo de la cuenta(s) en el periodo generado y si es movimiento tomara los movimientos tanto débitos como créditos, sin incluir los saldos de cierre o apertura por ejemplo para las cuentas de PYG, e incluso para aquellas que siendo de balance la norma solicita que se reporte el cambio neto del año o periodo reportado.

- **Invertir signo**: Este Check permite cambiar el signo a las cuentas contables, por ejemplo, los ingresos usualmente son negativos, pero se deben reportar en valor absoluto, incluso para hacer algunos cálculos desde la configuración.

- **Tipo de numeración**, este campo es de tipo lista desplegable su funcionalidad consiste en hacer filtro por tipo de modulo el cual afecto el asiento y que el resultado de los formatos que requieran la información por tipo modulo genere correctamente las retenciones correspondientes. Este campo tiene cuatro opciones así:

- **No aplica**, se debe seleccionar esta opción cuando no se requiera filtrar por tipo de transacciones.
- **Activos fijos**, esta opción se debe seleccionar cuando las transacciones que se generen en un formato correspondan a los registros activos fijos en el módulo de contabilidad, esta opción se debe usar en el concepto 5008 del formato 1001.
- **Inventario**, esta opción se debe seleccionar cuando las transacciones que se generen en un formato correspondan a los registros del módulo de inventarios, se usa en el concepto 5007 del formato 1001.
- **Otros**, esta opción se utiliza para identificar las transacciones de los demás módulos diferentes de Activo Fijo e Inventario.

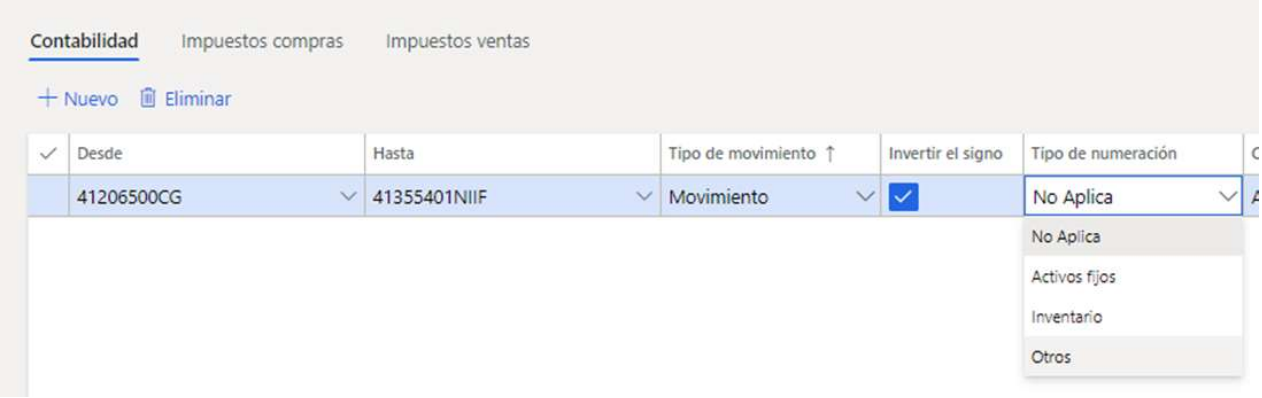

- **Capa de registro**, este campo de tipo lista desplegable tiene la funcionalidad de en hacer un filtro según la capa donde previamente se registró la información y se desea mostrar en los medios magnéticos.

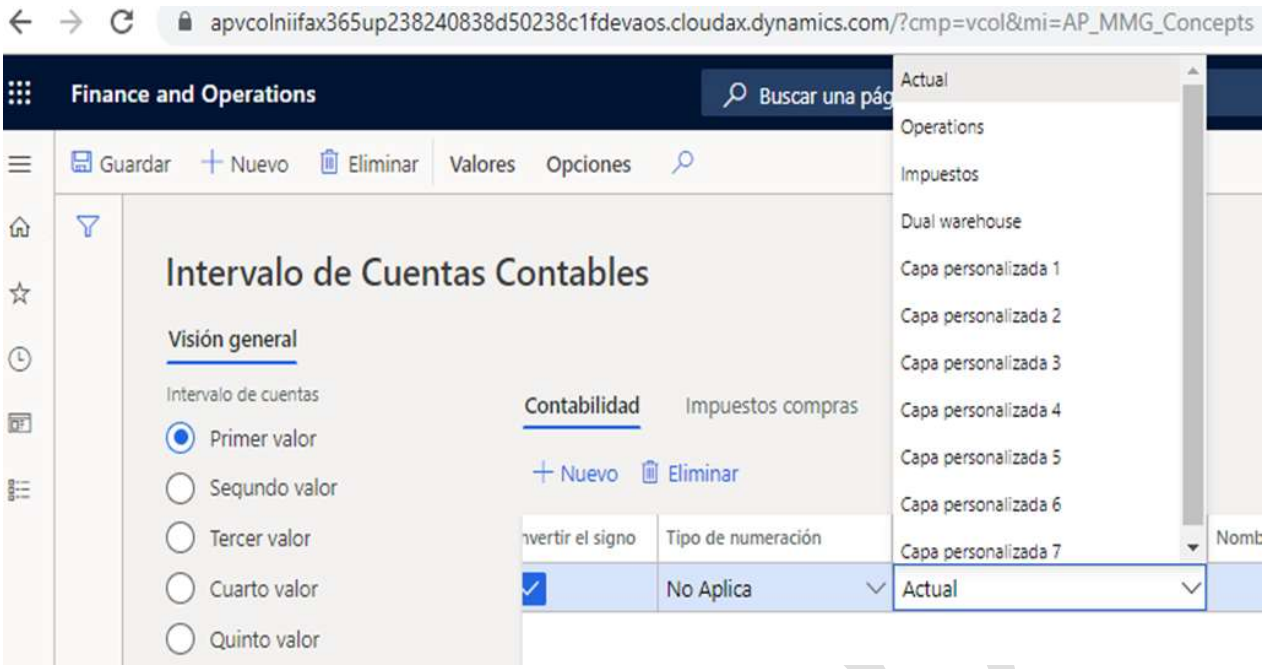

Pestaña Impuestos compras, intervalo de cuentas

Permite configurar los códigos de impuestos y filtra la información si estos han tenido registros que afecten las cuentas tipo proveedor.

- **Botón configurar impuestos**: permite seleccionar los impuestos que se asociaran a esta consulta para todos los valores del formulario, es una lista que muestra los códigos de impuestos configurados en ax.

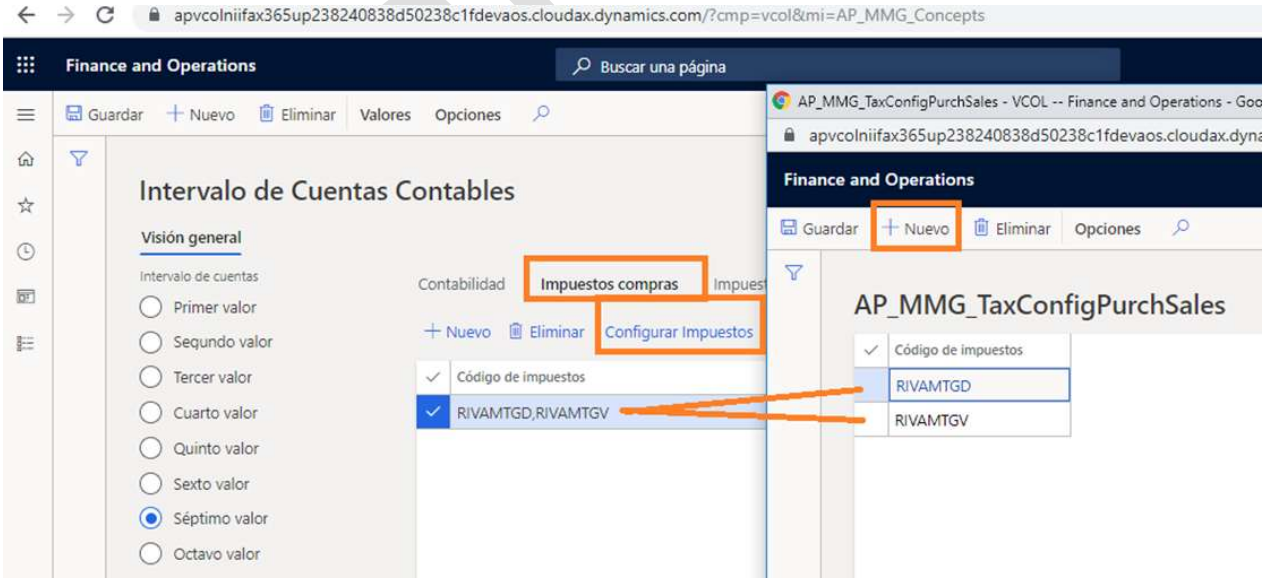

- **Columna Códigos de impuestos**. Campo no editable, se actualiza con el código o los códigos de impuestos que se seleccionan en el botón configurar impuestos, si es más de un código lo asocia separado por comas.

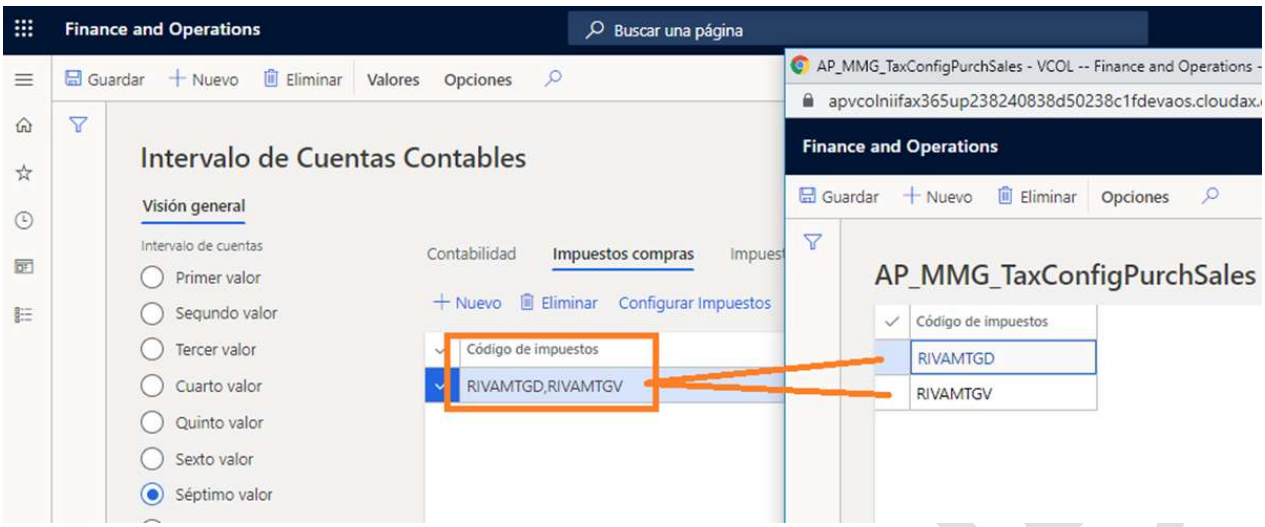

- **Valores de impuestos**. Permite determinar si se toma el valor base de la transacción de impuesto, así como el Valor compra venta, el valor del impuesto, o la suma del valor base más el impuesto.

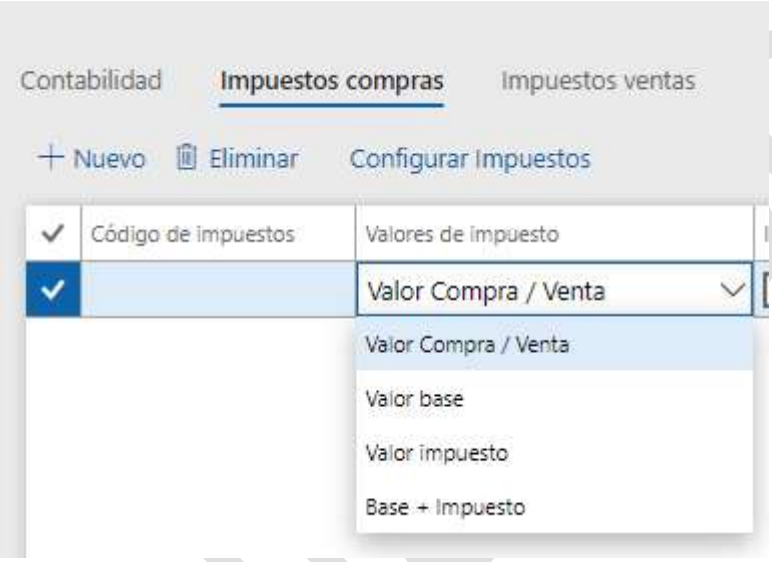

Estos valores se utilizan en la consulta que se generar para determinar el valor que se debe tomar de la tabla de transacciones de impuestos, así:

- **Valor compra/Venta**: corresponde al valor base de impuesto del bien o servicio desarrollado para VCOL.
- **Valor base**: corresponde al origen del importe real en la monda de contabilidad.
- **Valor Impuesto**: corresponde al valor real del impuesto calculado en la monea de contabilidad.
- **Base más impuesto**: es la suma del Valor base más el Valor del impuesto, es decir de los dos campos anteriores.

- **Invertir signo**: Este Check permite cambiarles el signo a los valores según los requerimientos de los informes a reportar.

- **Tipo nota crédito**: tiene los valores: vacío (para facturas), anulación para las notas crédito que corresponden a anulaciones, Devolución para las notas crédito que corresponden a Devolución.

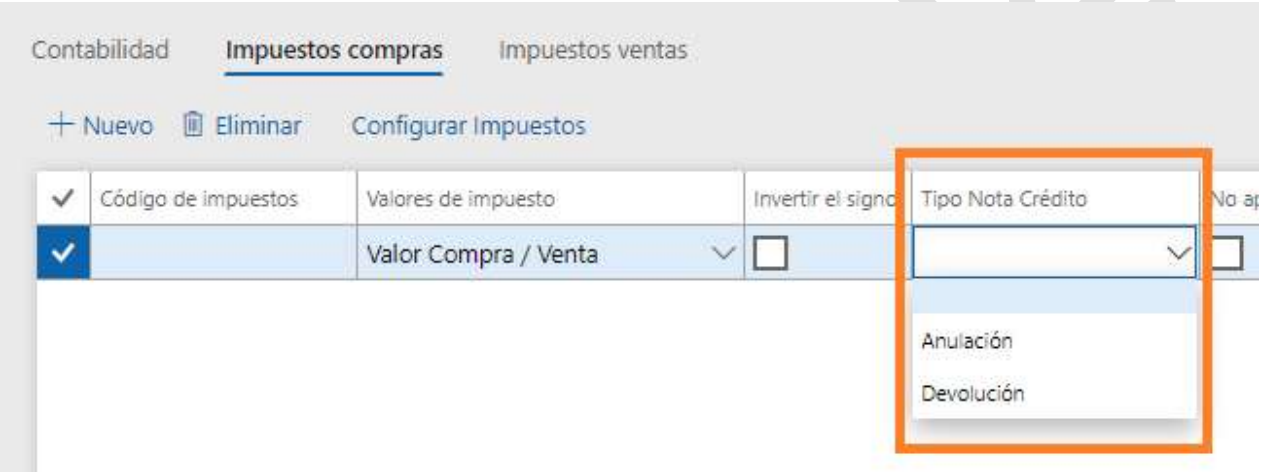

- **Nota**: desde las cuentas contables solo se puede extraer las devoluciones desde la cuenta de ingresos o de la cuenta e IVA; si es que está manejando la última versión de la localización, pero dese allí no puede incluir anulaciones, en este caso se pueden incluir y si necesita las devoluciones y anulaciones debe incluir dos líneas en el valor que lo necesite, uno para anulación y otro para devoluciones.

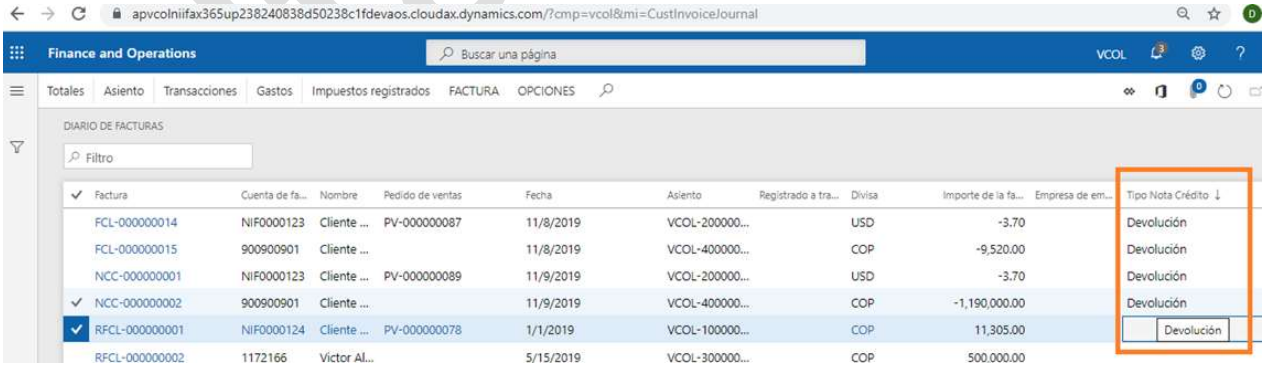

- **No aplica nota crédito**: en este caso específico le indica al sistema te tome todos los registros de la consulta de facturas de proveedores.

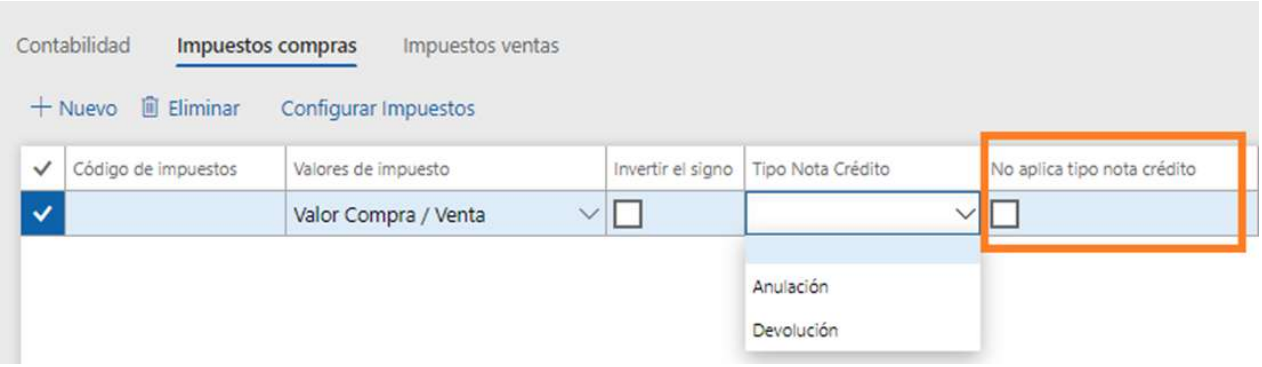

- **Valor base**: sirve para indicarle al sistema en la extracción de datos, si es necesario que se valide contra los asientos de otros valores de la consulta y así solo tomar los valores de asientos que coinciden contra ese columna, las opciones son no Aplica, la cual indica que no se hace este filtro, primer valor para filtrar los resultados contra los del primer valor, y segundo valor para filtrar los resultados contra el segundo valor, los valores del primer valor no se validan contra los del segundo, los del segundo valor solo se pueden filtrar contra los del primer valor, y los del tercer valor solo se pueden filtrar con los del primer valor u segundo valor.

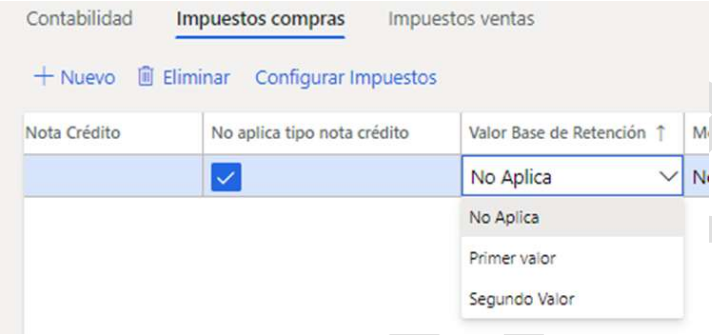

- Modulo al que se vincula el impuesto: corresponde al tipo de registro que origina la transacción de impuestos, este campo está en la consulta de impuestos registrados, en la pestaña visión general del formulario. Tiene la opción dentro de la lista No aplica para que el sistema tome todas las opciones desde este filtro.

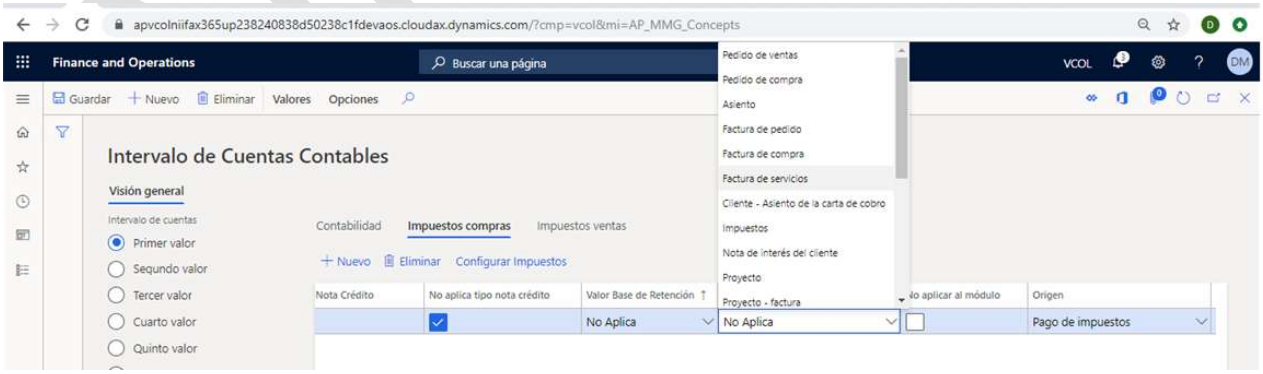

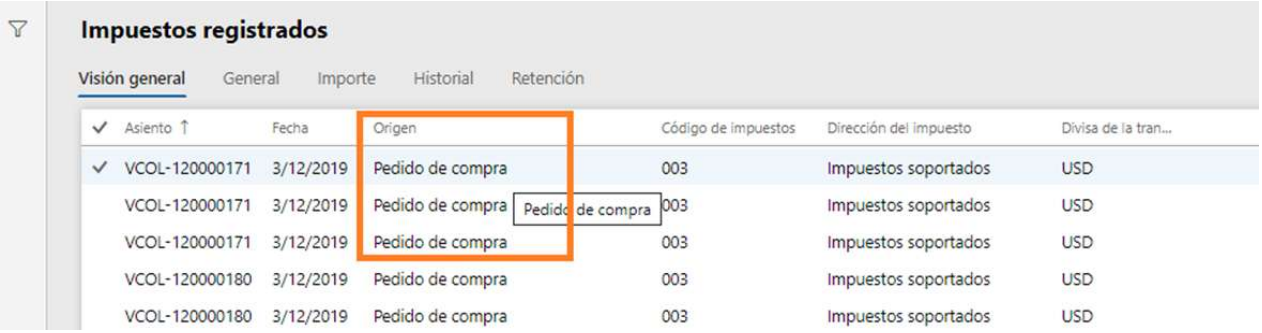

- **No aplicar al módulo**: excluye la opción que se seleccione del filtro "Módulo al que se vincula el impuesto"

- **Origen**: sirve para filtrar contra el campo origen de la transacción de impuestos, de la pestaña general del formulario de la consulta de impuestos registrados (tener presente que es el campo que se resalta de la pestaña general, pues hay otro, y en la pestaña visión general existe un campo que se llama igual).

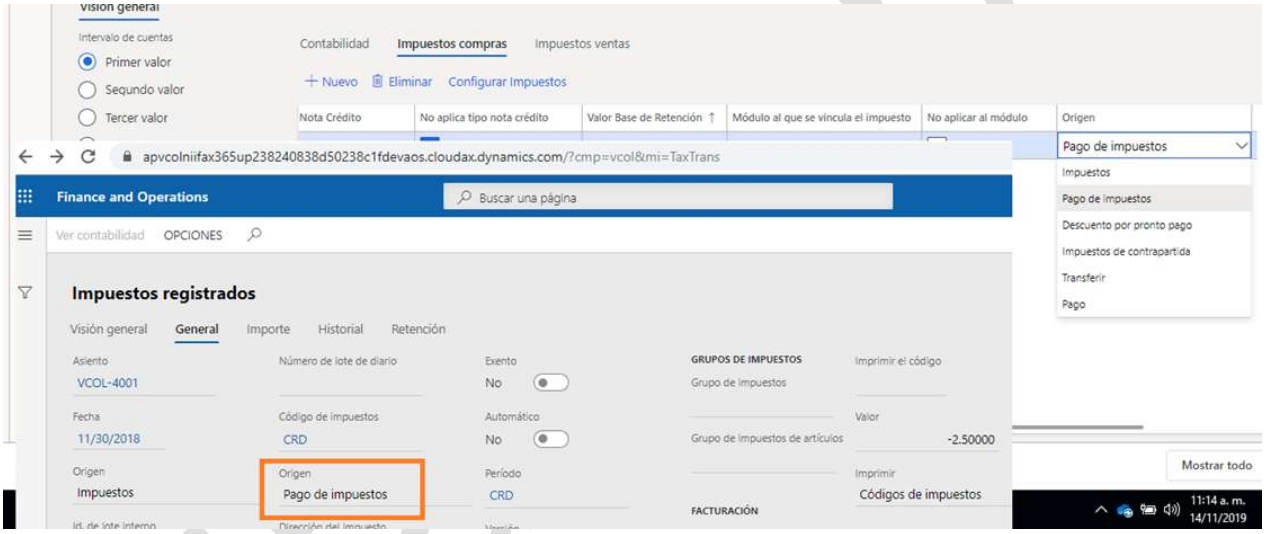

- **Todo el origen**: Al marcar esta opción incluye todas las opciones del origen.

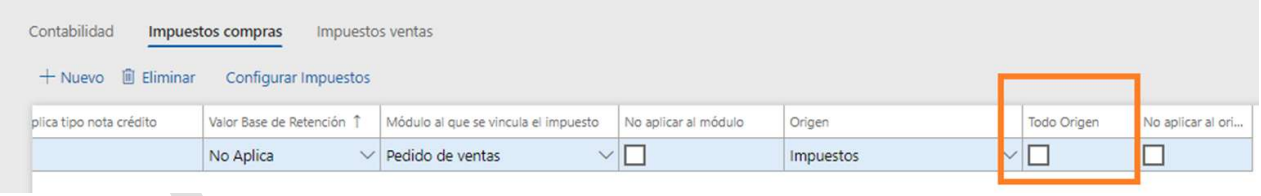

- **No aplicar al origen**: este check sirve para excluir las transacciones del filtro de origen en los resultados que debe generar la ejecución de exógena distritales, así; si se selecciona la opción pago de impuestos del origen y se marca este check, el sistema excluye los asientos de la liquidación de impuestos.

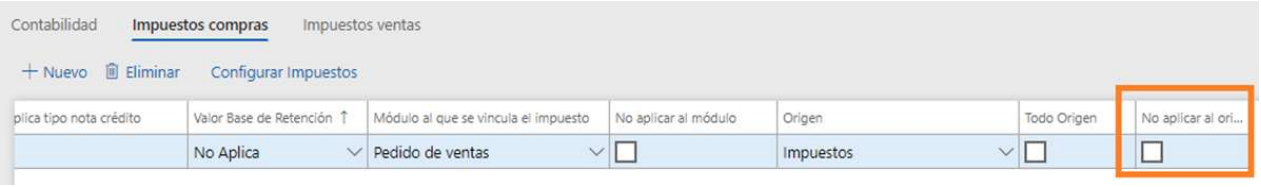

Pestaña Impuestos Ventas, intervalo de cuentas

Permite configurar los códigos de impuestos y filtra la información si estos han tenido registros que afecten las cuentas tipo proveedor.

- **Botón configurar impuestos**: permite seleccionar los impuestos que se asociaran a esta consulta para todos los valores del formulario, es una lista que muestra los códigos de impuestos configurados en ax.

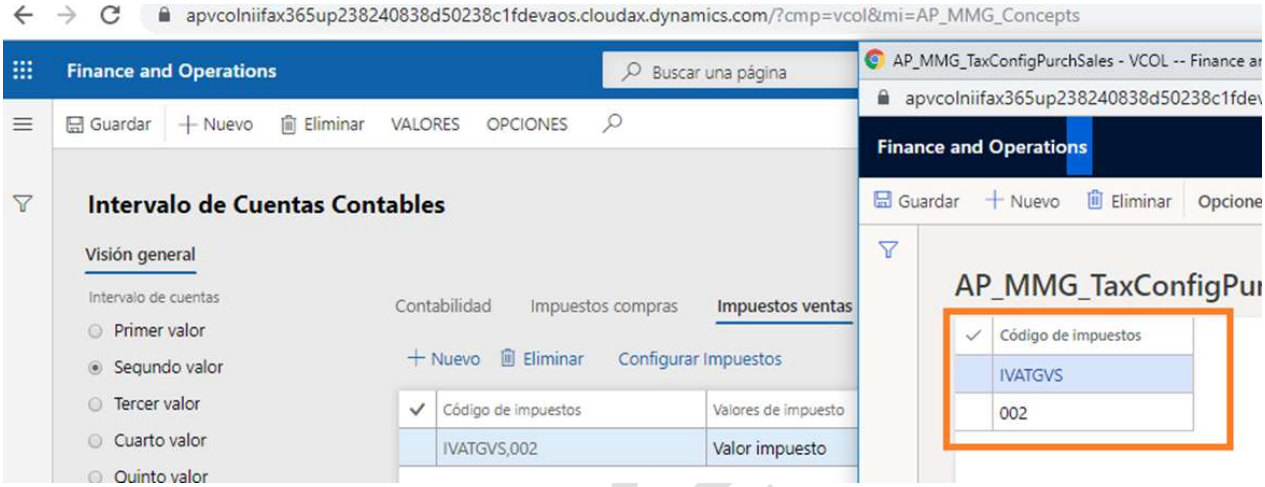

- **Columna Códigos de impuestos**. Campo no editable, se actualiza con el código o los códigos de impuestos que se seleccionan en el botón configurar impuestos, si es más de un código lo asocia separado por comas.

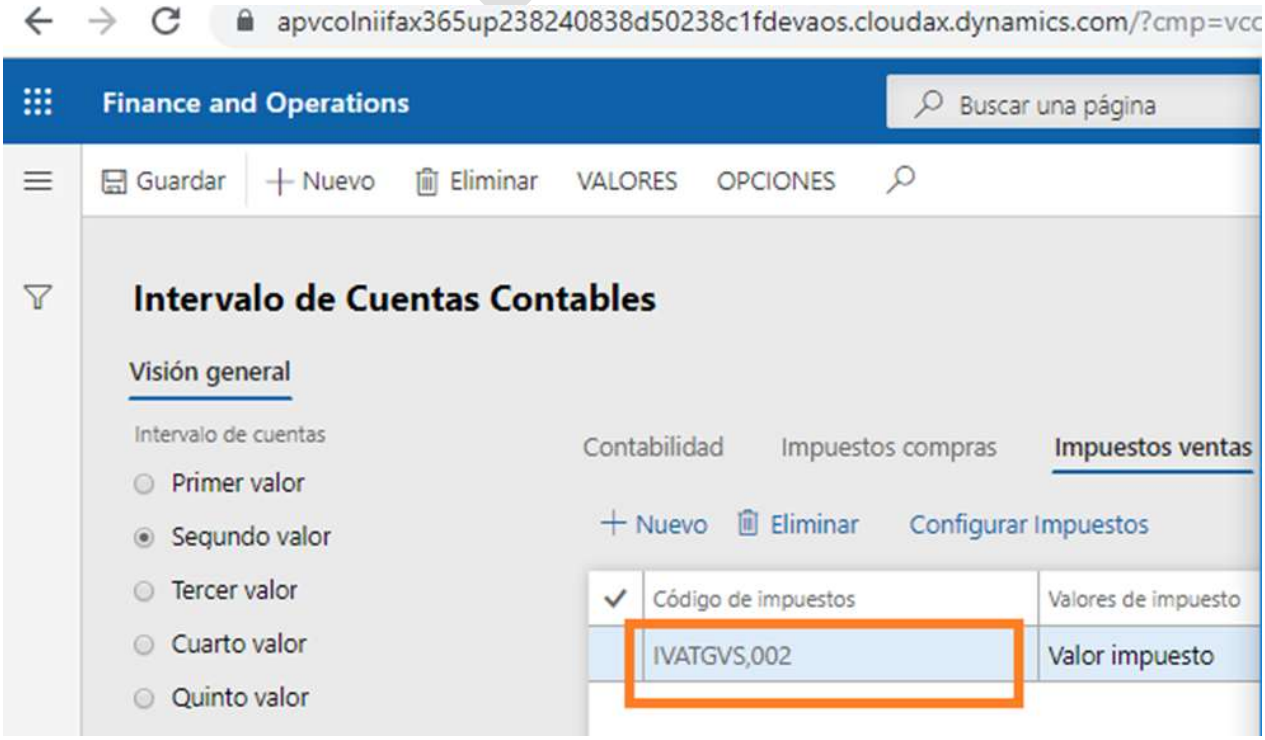

- **Valores de impuestos**. Permite determinar si se toma el valor base de la transacción de impuesto, así como el Valor compra venta, el valor del impuesto, o la suma del valor base más el impuesto.

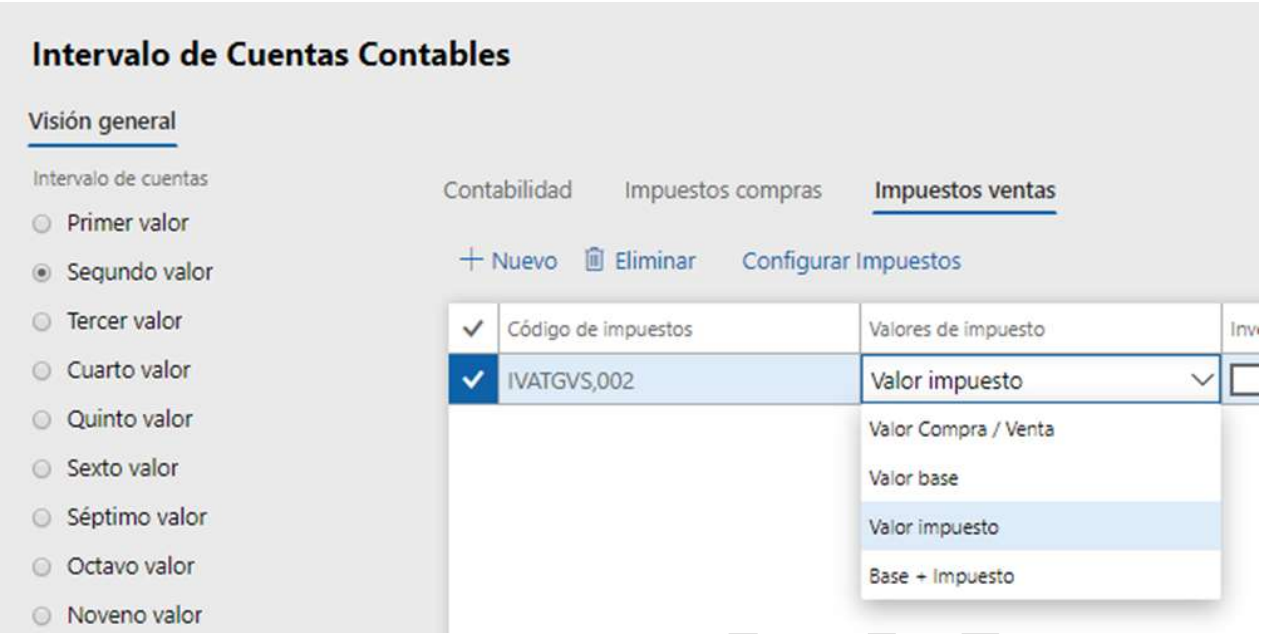

Estos valores se utilizan en la consulta que se generar para determinar el valor que se debe tomar de la tabla de transacciones de impuestos, así:

- **Valor compra/Venta**: corresponde al valor base de impuesto del bien o servicio desarrollado para VCOL.
- **Valor base**: corresponde al origen del importe real en la monda de contabilidad.
- **Valor Impuesto**: corresponde al valor real del impuesto calculado en la monea de contabilidad.
- **Base más impuesto**: es la suma del Valor base más el Valor del impuesto, es decir de los dos campos anteriores.

- **Invertir signo**: Este Check permite cambiarles el signo a los valores según los requerimientos de los informes a reportar.

- **Valor base de retención**: permite filtrar los asientos de una columna (valor) basados en los de la columna uno (primer valor) o columna dos (Segundo valor). sirve para indicarle al sistema en la extracción de datos, si es necesario que se valide contra los asientos de otros valores de la consulta y así solo tomar los valores de asientos que coinciden contra ese columna, las

opciones son no Aplica, la cual indica que no se hace este filtro, primer valor para filtrar los resultados contra los del primer valor, y segundo valor para filtrar los resultados contra el segundo valor, los valores del primer valor no se validan contra los del segundo, los del segundo valor solo se pueden filtrar contra los del primer valor, y los del tercer valor solo se pueden filtrar con los del primer valor u segundo valor.

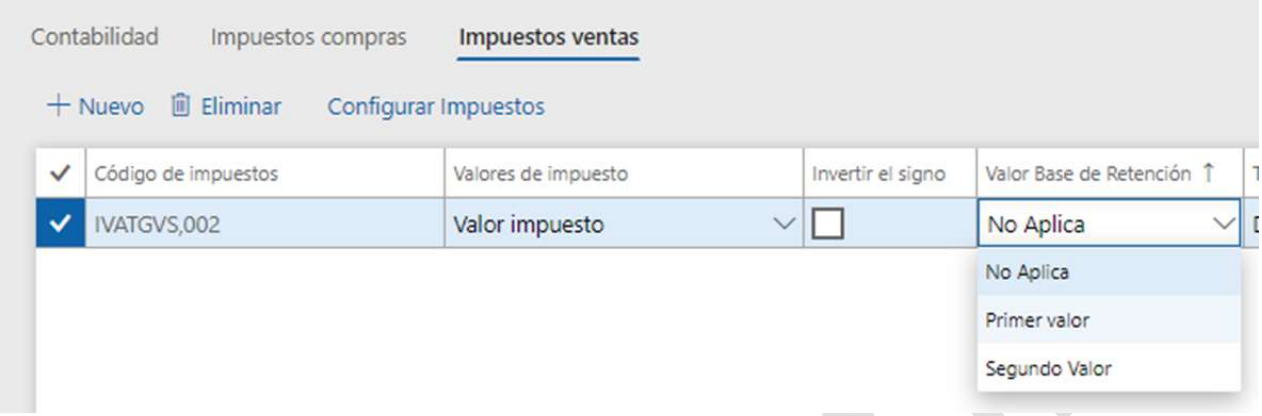

- **Tipo nota crédito**: tiene los valores: vacío (para facturas), anulación para las notas crédito que corresponden a anulaciones, Devolución para las notas crédito que corresponden a Devolución.

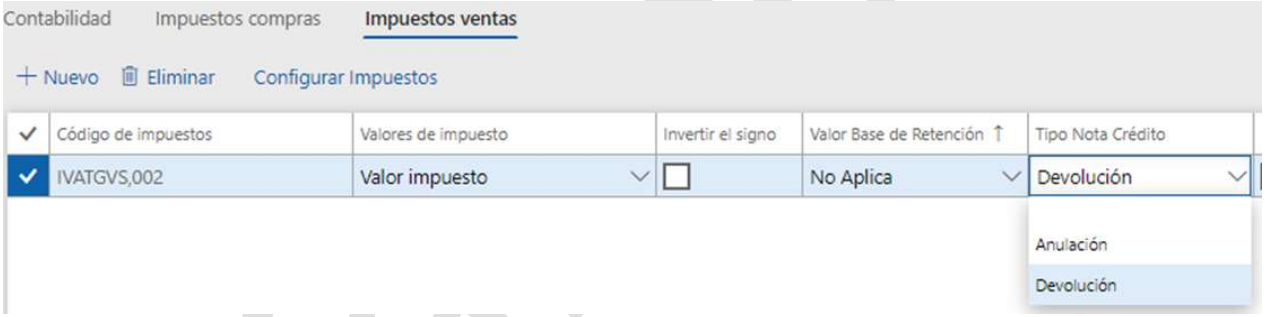

- **Nota**: desde las cuentas contables solo se puede extraer las devoluciones desde la cuenta de ingresos o de la cuenta e IVA; si es que está manejando la última versión de la localización, pero dese allí no puede incluir anulaciones, en este caso se pueden incluir y si necesita las devoluciones y anulaciones debe incluir dos líneas en el valor que lo necesite, uno para anulación y otro para devoluciones.

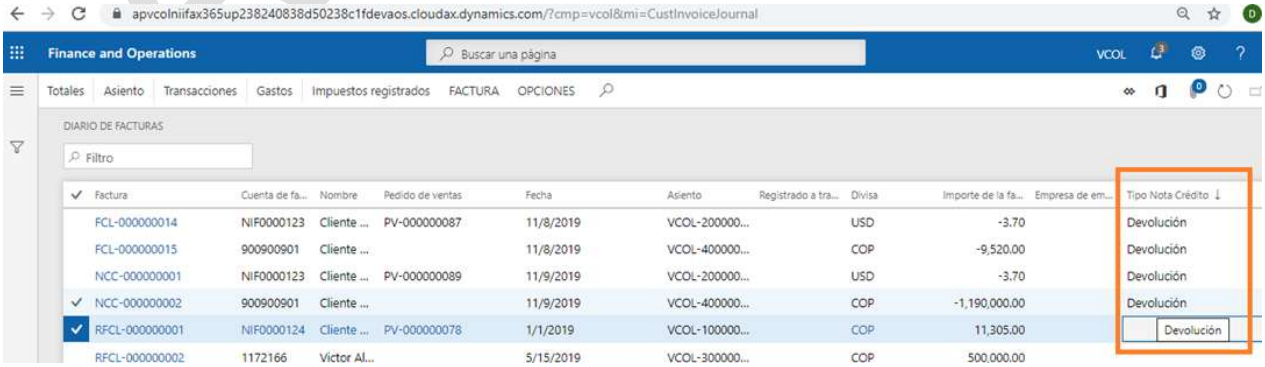

- **No aplica nota crédito**: en este caso específico le indica al sistema te tome todos los registros de la consulta de facturas de proveedores.

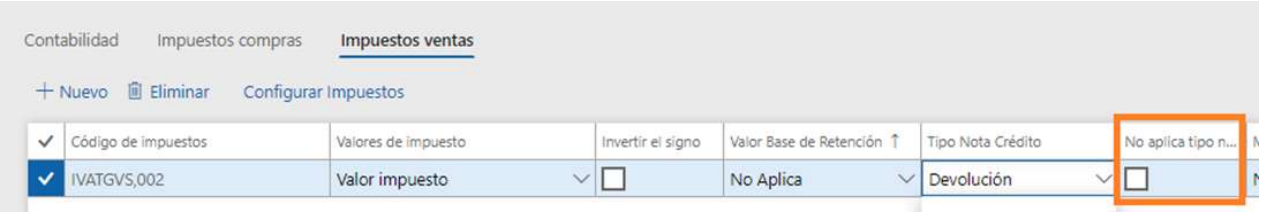

- **Modulo al que se vincula el impuesto**: corresponde al tipo de registro que origina la transacción de impuestos, este campo está en la consulta de impuestos registrados, en la pestaña visión general del formulario. Tiene la opción dentro de la lista No aplica para que el sistema tome todas las opciones desde este filtro.

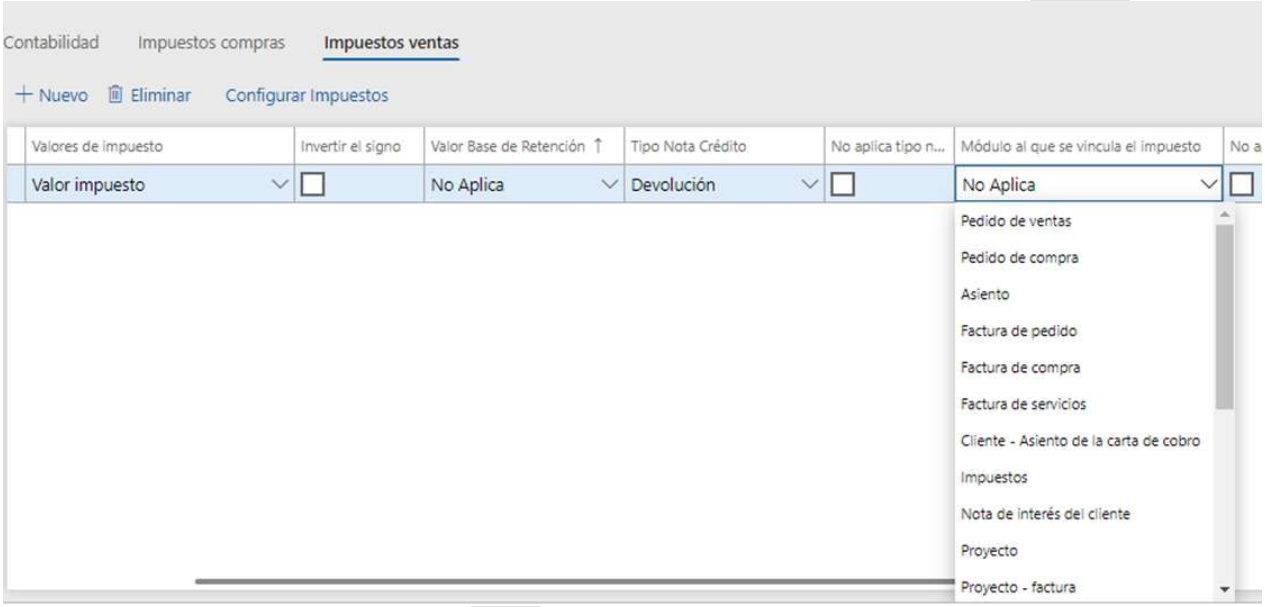

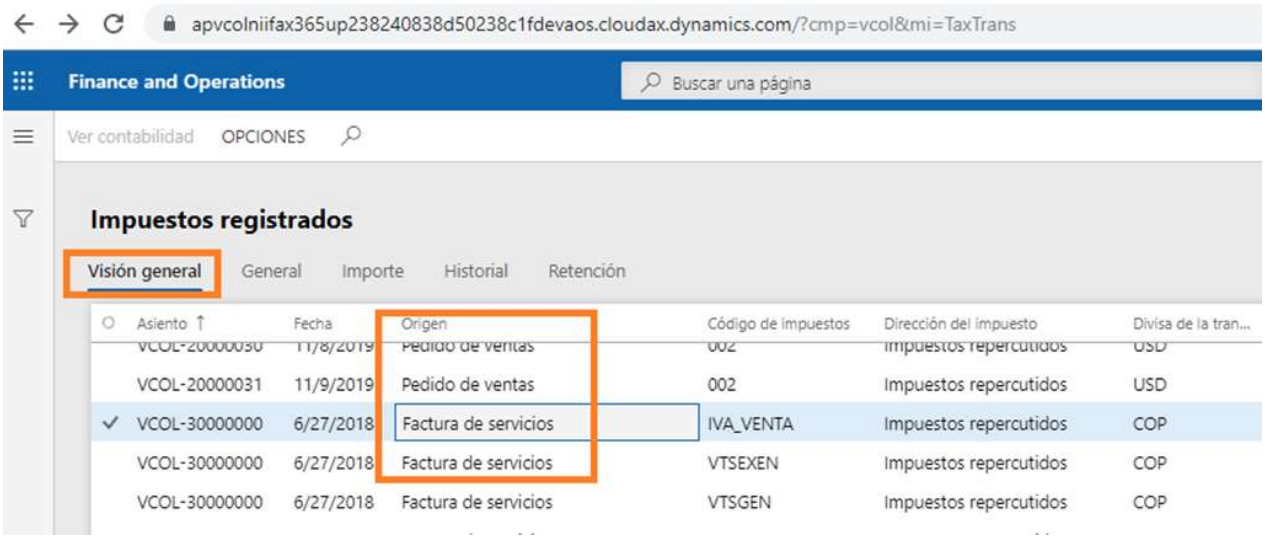

- **No aplicar al módulo**: excluye la opción que se seleccione del filtro “Módulo al que se vincula el impuesto”

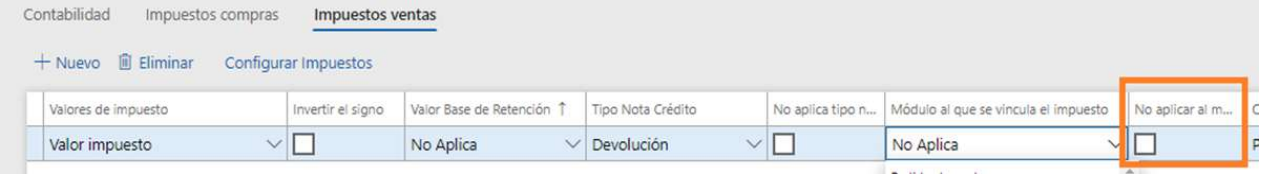

- **Origen**: sirve para filtrar contra el campo origen de la transacción de impuestos, de la pestaña general del formulario de la consulta de impuestos registrados (tener presente que es el campo que se resalta de la pestaña general, pues hay otro, y en la pestaña visión general existe un campo que se llama igual).

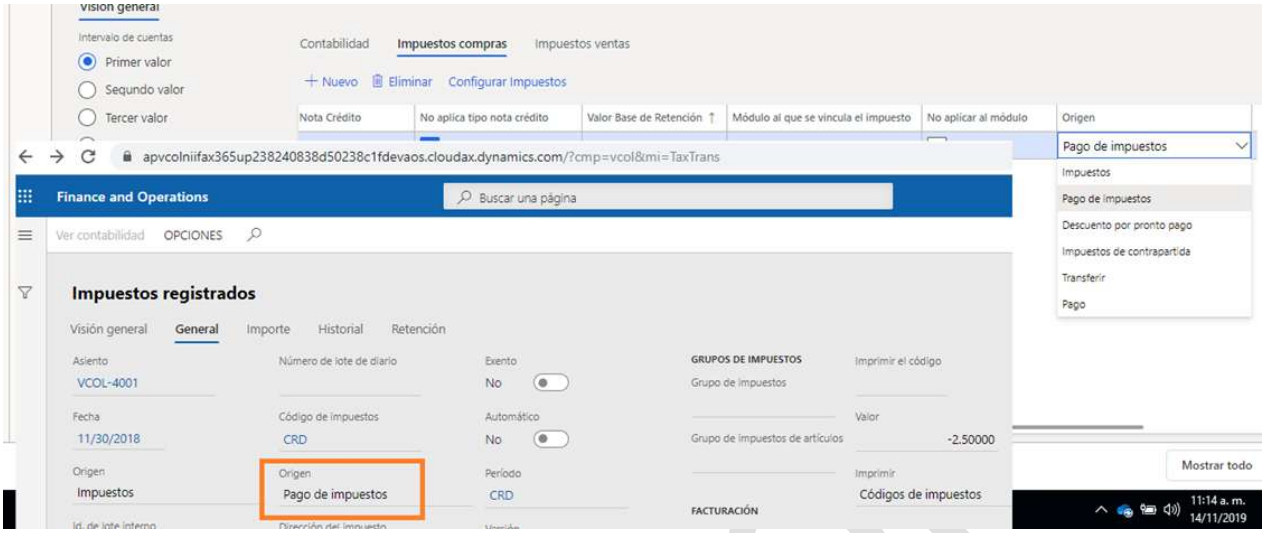

- **Todo el origen**: Al marcar esta opción incluye todas las opciones del origen.

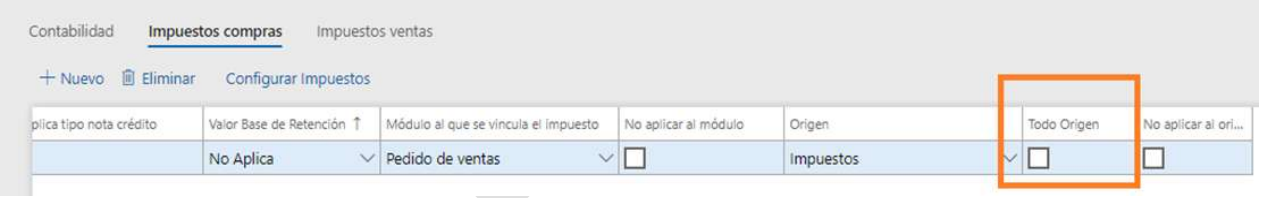

- No aplicar al origen: este check sirve para excluir las transacciones del filtro de origen en los resultados que debe generar la ejecución de exógena distritales, así; si se selecciona la opción pago de impuestos del origen y se marca este check, el sistema excluye los asientos de la liquidación de impuestos.

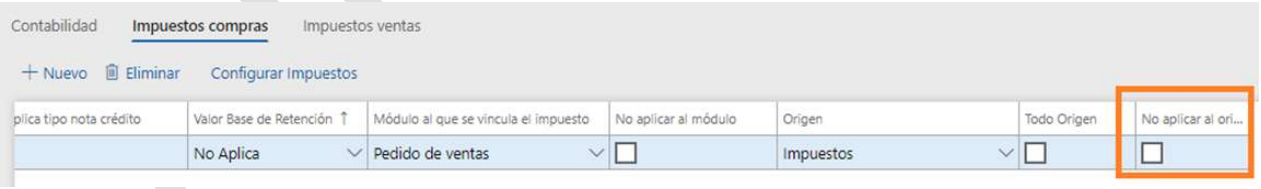

Ejecución de Medios Magnéticos

Ejecución de medios magnéticos

- grilla medios magnéticos.
- registros manuales.
- opción copiar de:
- botón imprimir xml.
- botón limpiar tablas temporales.

En el Formulario Medios Magnéticos, se encuentran las distintas opciones asociadas a la ejecución, edición y generación de los medios magnéticos.
Medios magnéticos / común / medios magnéticos.

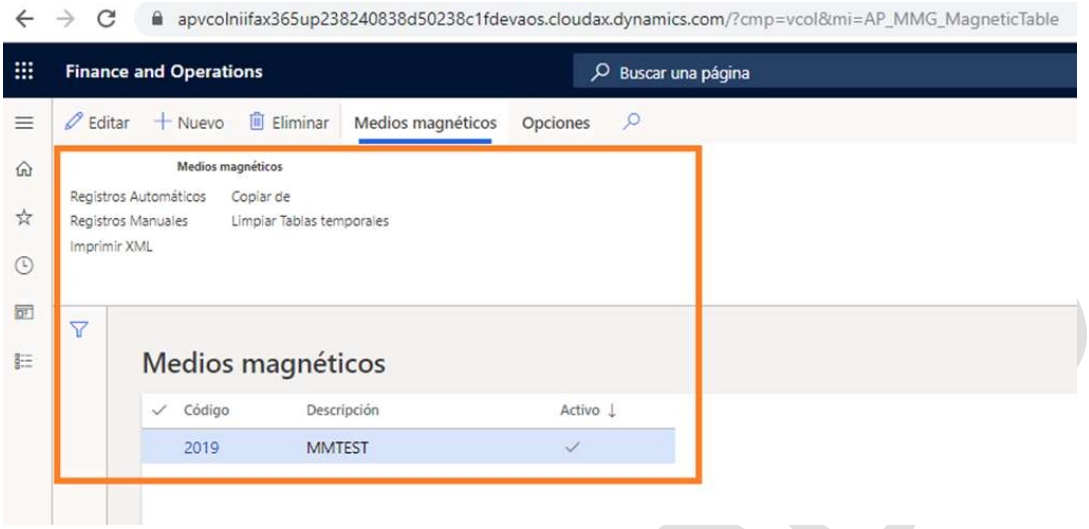

Grilla medios magnéticos

Medios magnéticos / común / medios magnéticos.

En la grilla del formulario medios magnéticos se crea el periodo y los registros de medios magnéticos a reportar por el año correspondiente, es importante activar el campo “activo” para que de esta forma se pueda ejecutar el proceso de los medios magnéticos para el periodo que se desee generar información, como se muestra en la siguiente imagen.

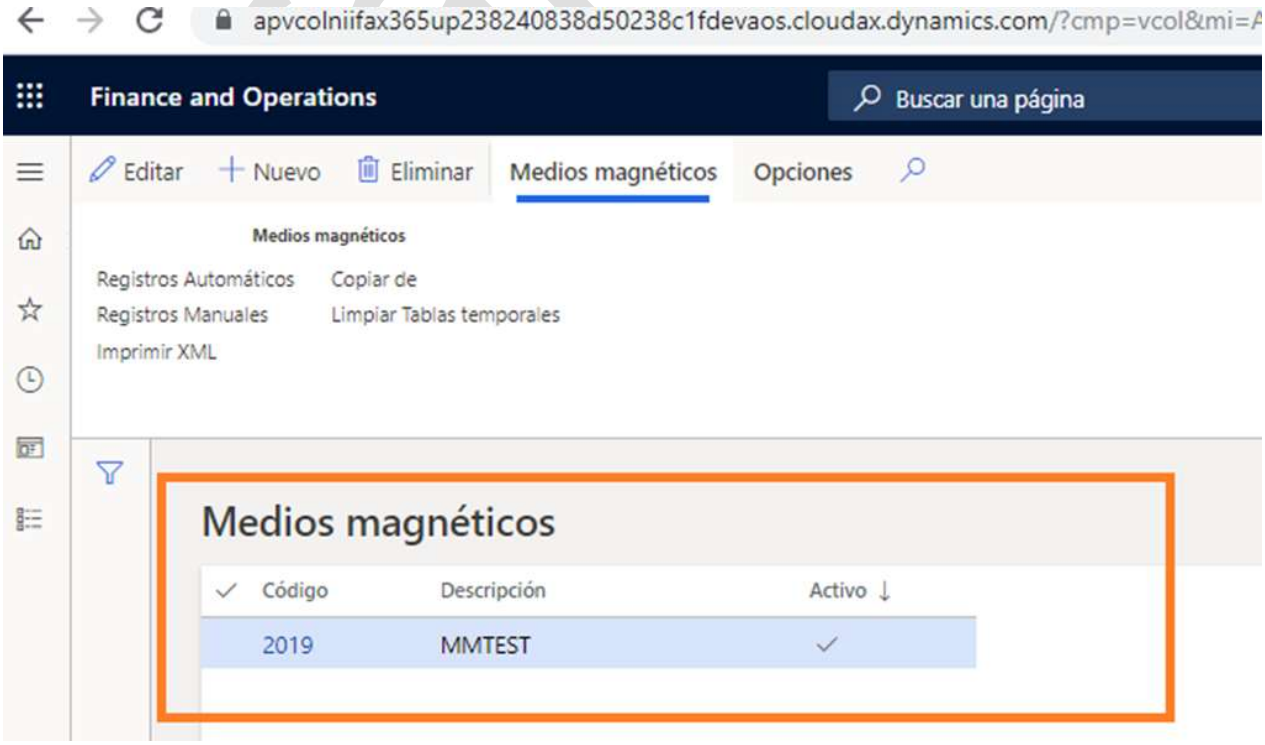

Para iniciar con la configuración de este formulario inserte una línea y luego se configuran los siguientes campos:

- **Código**: Se recomienda crear un código descriptivo, el cual de idea del periodo que se esté trabajando.
- **Descripción**: Campo descriptivo de acuerdo al código ingresado
- **Activo**: Check que indica que el periodo a reportar esta activo, este check debe estar activo únicamente para el año que se genere los MMG.

Registros automáticos

Registros Manuales

Para la inclusión de registros manuales a reportar se debe ingresar a:
Medios Magnéticos- común - Medios Magnéticos - Botón Registros Manuales

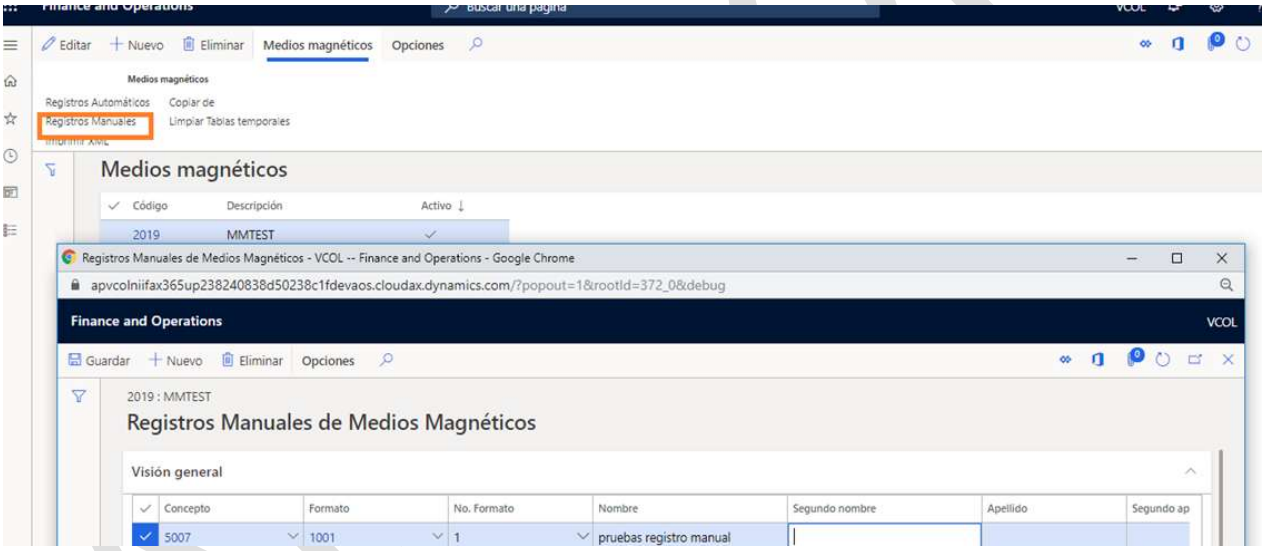

Este formulario se emplea cuando la información, no se genera directamente desde Dynamics 365, si no desde una fuente de información externa, igual complementa el concepto o formato de Dynamics 365 de ser necesario.

Para generar la información manual se debe diligenciar los campos:

- Concepto
- Formato
- NIT del informado
- Dígito de verificación
- Tipo de identificación
- Nombre
- Segundo nombre
- Apellido

- Segundo Apellido
- Nombre o Razón Social
- Valor 1 hasta el Valor 9
- Campos Dirección

Nota: Cada vez que se efectúen registros manuales, se debe ejecutar los medios magnéticos (Medios Magnéticos/ común /Registros Automáticos/ Ejecutar), con el fin de dejar actualizada la tabla que contiene la información.

Opción Copiar de:

Esta opción permite copiar la parametrización de medios magnéticos de un periodo fiscal a otro; **Medios magnéticos / común / medios magnéticos**,

al ejecutar esta acción aparece un formulario donde se deben ingresar los datos desde donde se va a copiar la información y el nuevo nombre que debe ser el código de la nueva línea de medios magnéticos.

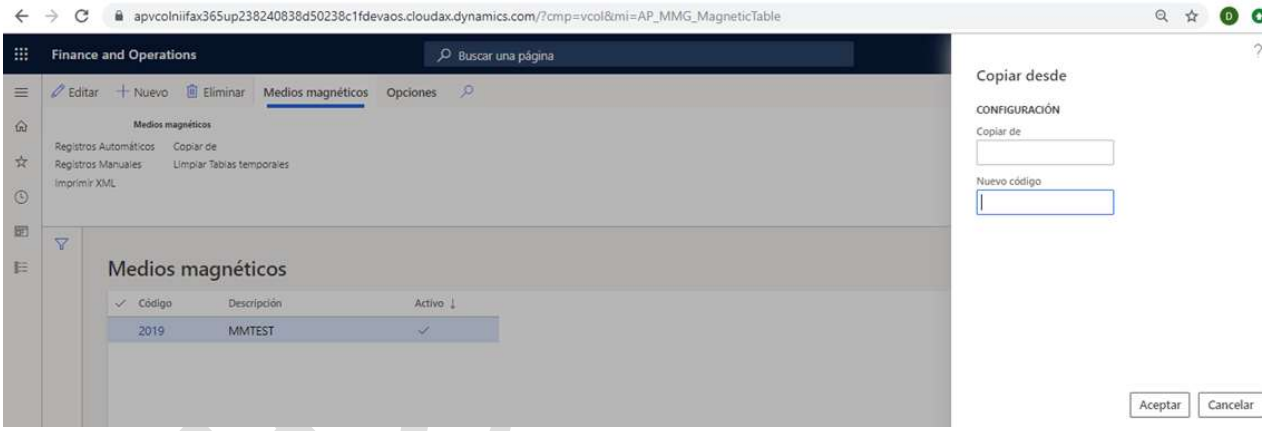

Botón Imprimir XML

Por medio de este proceso se hará la generación del archivo tipo XML, con la información necesaria a reportar.

Medios magnéticos – común - Medios magnéticos -Imprimir XML

Alta Couple

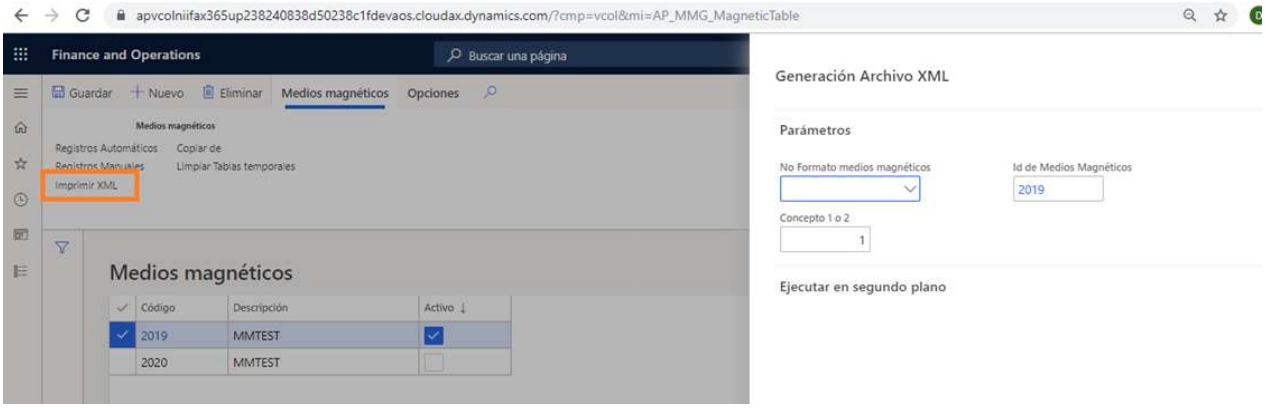

- Formato: este en un campo de lista desplegable permite elegir el formato que se desea ejecutar.
- Concepto 1 o 2, corresponde a:
    - 1= Inserción o archivo ejecutado y enviado por primera vez.
    - 2= Reemplazo cuando alguno de los archivos ya enviados, sufrió alguna modificación.
- Id de medios magnéticos: Se debe escoger el id del periodo que se desee reportar

Al aceptar, se genera el archivo y por el navegador preguntara donde se desea almacenar.

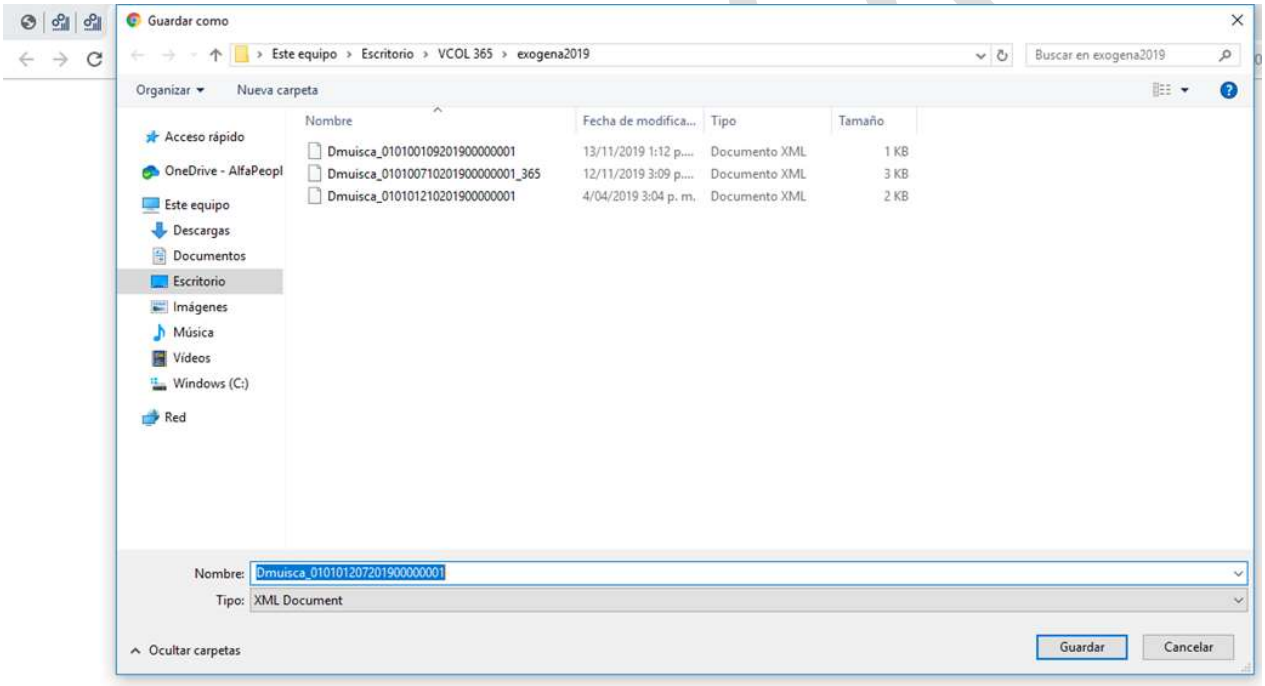

Al terminar el proceso de generación del XML, el sistema emitirá el siguiente mensaje: El cual indica la ruta donde se generó el archivo, para su revisión.

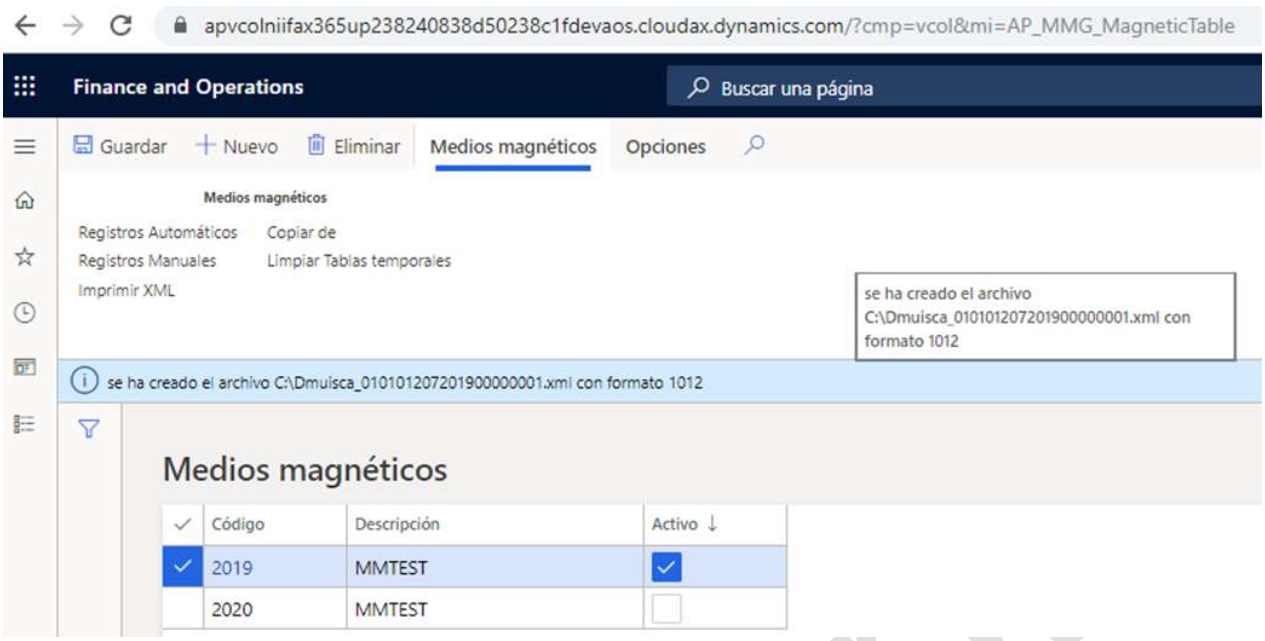

Botón Limpiar Tablas Temporales

Medios magnéticos -común - Medios magnéticos – limpiar tablas temporales

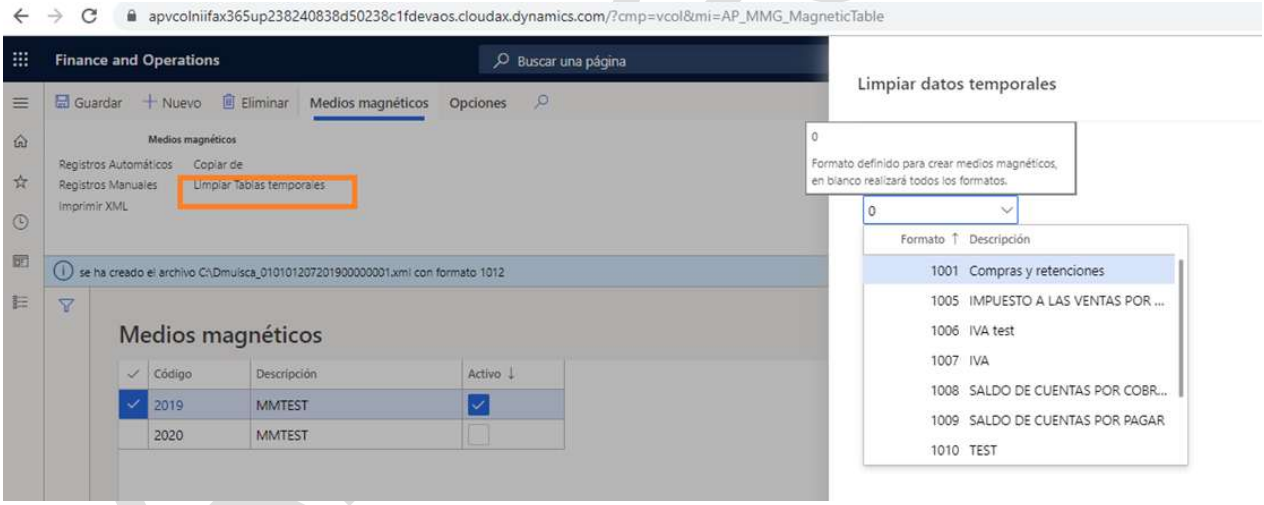

Esta opción permite borrar la ejecución del formato que se seleccione.

Validación de los Medios Magnéticos

registros automáticos

- Opción ejecutar
- Edición de transacciones.
- Opción edición de transacciones.
- Resultados medios magnéticos.

Medios magnéticos / común / medios magnéticos.
Esta opción permite la creación de los Conceptos y vinculación con cada uno de los Formatos. Se visualizan los siguientes campos:

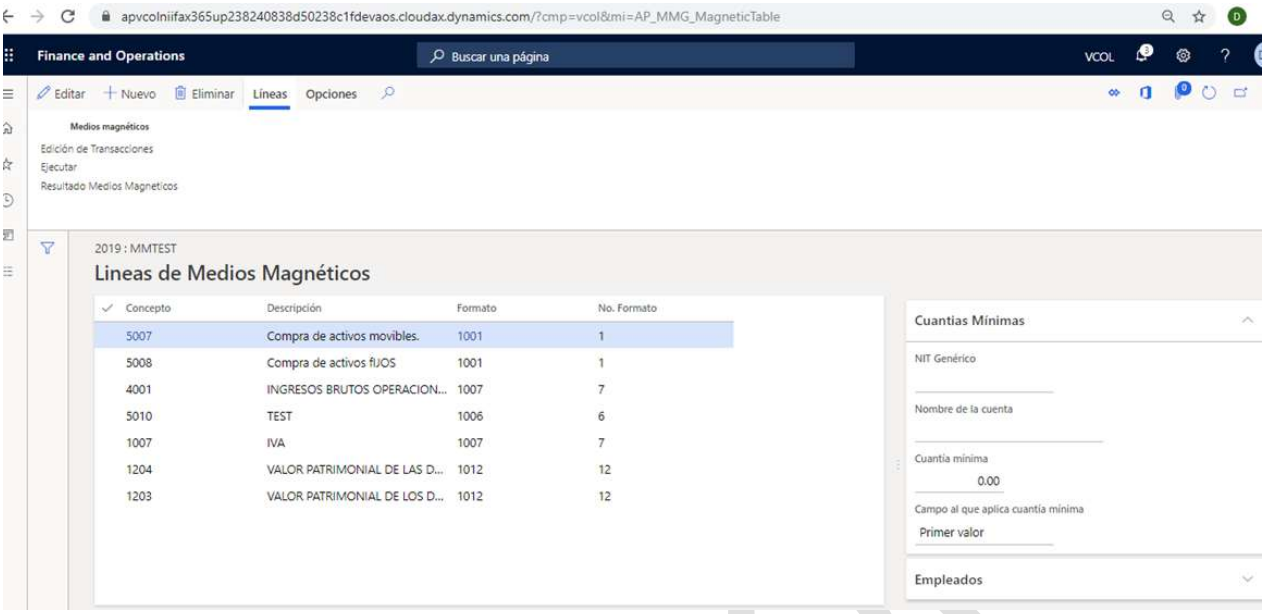

Sección izquierda

- : Formato al cual corresponde cada Concepto, de acuerdo con la resolución de la DIAN, este campo es de tipo lista desplegable se debe seleccionar el formato que corresponda al concepto que se está configurando.
- **No Formato**: último carácter o dos últimos caracteres del Formato al cual corresponde cada Concepto, de acuerdo con la resolución de la DIAN, este campo es de tipo lista desplegable se debe seleccionar el No de formato que corresponda al formato para hacer vínculo al XML.
- **Concepto**: Código del concepto emitido por la DIAN que indican lo que se va a reportar.
- **Descripción**: Nombre del concepto emitido por la DIAN.

Nota: Es importante tener claridad de los formatos que utilizará cada una de las empresas, según su naturaleza, así mismo de los códigos de los conceptos que aplican a cada formato, esta información se encuentra en la resolución que la Dian emite para tal propósito.

Sección derecha

En esta pantalla se configuran las diferentes condiciones para reportar conceptos por terceros, de acuerdo con las cuantías mínimas.

AlfaPeople

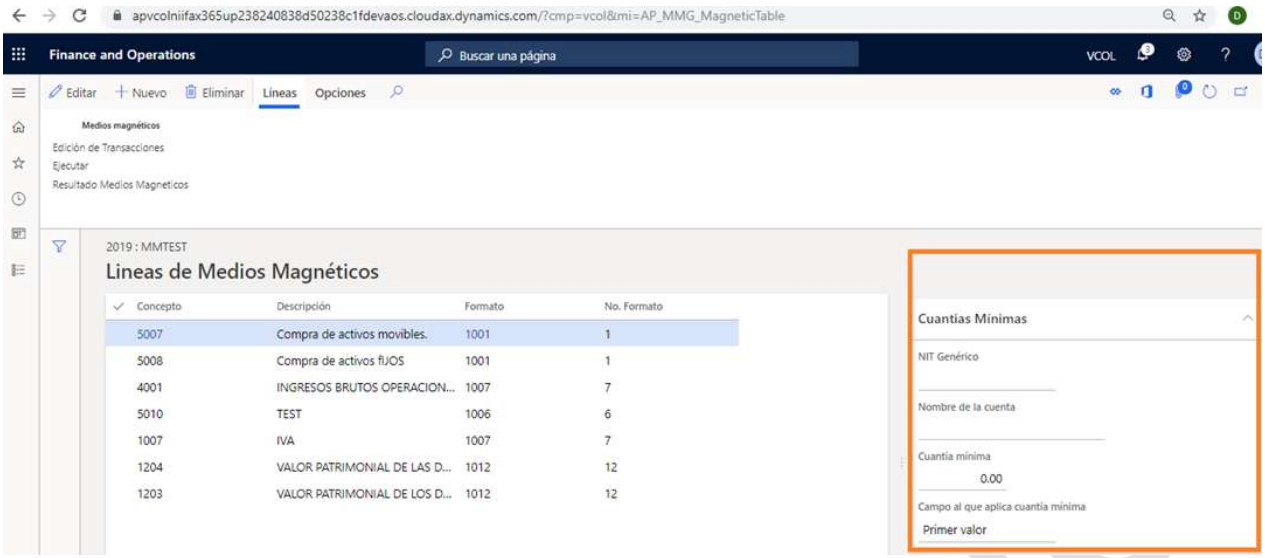

- **NIT Genérico**: No. de Identificación (genérica) en la cual se acumulan aquellos valores de los terceros nacionales que sean inferiores a la cuantía mínima dispuesta por la Dian.
-
- **Nombre de la Cuenta**: Nombre de la cuenta (genérica) en la cual se acumulan aquellos valores de los terceros nacionales que sean inferiores a la cuantía mínima, correspondiente. Este nombre es el dispuesto por la Dian.
-
- **Cuantía mínima**: Valor mínimo tomado como base para reportar de forma genérica los conceptos por terceros, con valores inferiores a la cuantía mínima.
-
- **Campo a que se aplica Cuantía mínima**: permite seleccionar el valor sobre el cual se aplica la cuantía mínima.

Nota: La cuantía mínima que se configura en cada concepto prevalece sobre la que se configura en el formato, si el concepto no tiene ningún dato de cuantía o es cero aplica la del formato, si el formato no tiene cuantía y el concepto tampoco el sistema genera todos los valores sin reemplazar los NIT´s por los de cuantías mínimas.

Opción Ejecutar

Al seleccionar la opción Ejecutar el sistema abrirá el formulario: Ejecución de Medios magnéticos

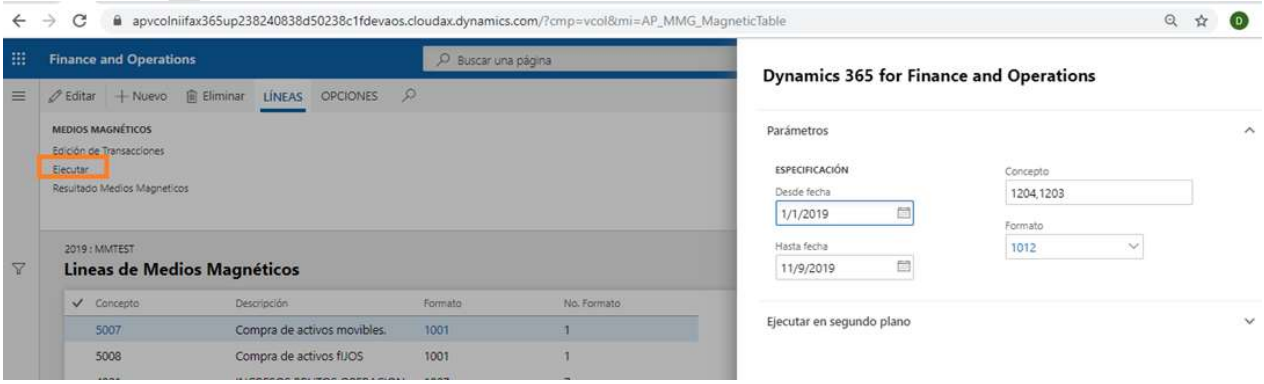

En este formulario se debe ingresar el rango de fechas desde y hasta del periodo al que se requiere generar la información.

- **Concepto**: en este campo puede ingresar el concepto o los conceptos que se van a ejecutar, acepta las opciones separadas por coma y el valor (*) para indicar que empiezan por, si se deja en blanco ejecuta todos los conceptos del formato, es bastante útil si se hace alguna corrección de configuración en un concepto y solo se desea actualizar ese concepto.
- **Formato**: Este campo es de tipo lista desplegable que muestra el maestro de formatos, se debe seleccionar el formato que se vaya a ejecutar los medios magnéticos, si se desea generar los medios magnéticos para todos los formatos al tiempo no se coloca nada en este campo.

NOTA: Se debe tener en cuenta que, al modificar un formato o concepto, al volver a generar el sistema borra los que tienen modificaciones y vuelve a generarlos completamente.

Al aceptar esta ejecución, el sistema consolida tanto los registros manuales, como los registros automáticos que se hayan efectuado. Cada vez que se agregue, modifique o eliminen registros manuales, el sistema lo actualizará con las últimas modificaciones. Esta opción arma la información que van a contener los formatos de medios magnéticos, en los cuales se hayan configurado previamente sus conceptos, vinculación a cada formato y sus respectivas cuentas.

Edición de transacciones

Este formulario permite ver en detalle los resultados de la ejecución de medios, del concepto sobre el cual se está ubicado en el formulario de líneas de Medios Magnéticos, además permite editar los datos del resultado conservando el récord del valor original.

Medios magnéticos > común > medios magnéticos / registros automáticos / edición de transacciones.

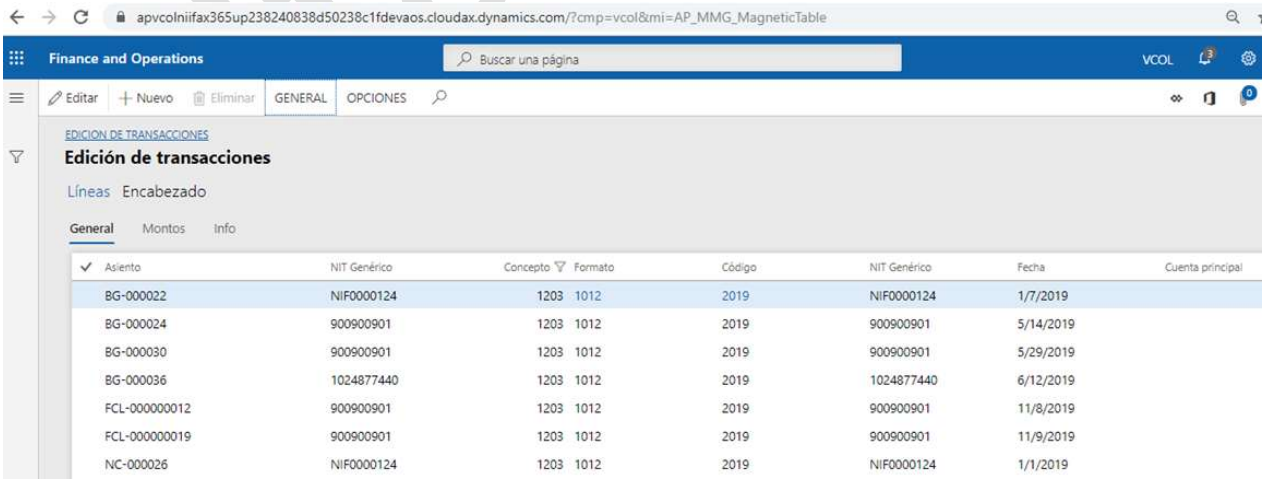

Asiento	NIT Genérico	Concepto	Formato	Código	NIT Genérico	Fecha	Cuenta principal
BG-000022	NIF0000124	1203	1012	2019	NIF0000124	1/7/2019	
BG-000024	900900901	1203	1012	2019	900900901	5/14/2019	
BG-000030	900900901	1203	1012	2019	900900901	5/29/2019	
BG-000036	1024877440	1203	1012	2019	1024877440	6/12/2019	
FCL-000000012	900900901	1203	1012	2019	900900901	11/8/2019	
FCL-000000019	900900901	1203	1012	2019	900900901	11/9/2019	
NC-000026	NIF0000124	1203	1012	2019	NIF0000124	1/1/2019	

El formulario se compone de varias visualizaciones.

- **Pestaña general**: permite visualizar el asiento, el Nit, el concepto y formato, la fecha del asiento y cuando se configura la pestaña de contabilidad de los intervalos de cuentas en los conceptos, la cuenta principal, en esta vista no se permite la edición de valores.

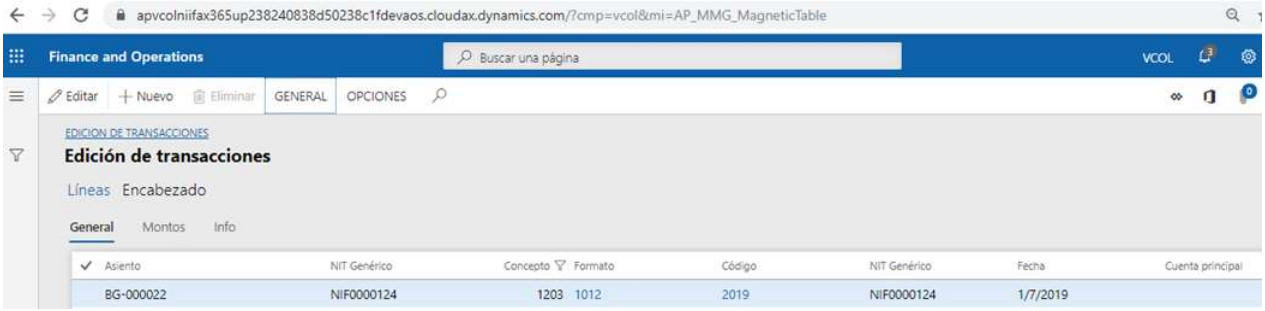

- **Pestaña Montos**: permite ver verticalmente los once valores (Valor # y valor # ajustado), de la línea de la pestaña general, al editar el formulario, se habilita para edición los campos de valor ajustado, de los once valores, al actualizar este campo y cerrar el formulario se actualizan los resultados con el valor ajustado, el sistema siempre trae el valor ajustado igual al valor original.

- **Pestaña Info**: permite ver el año que se está ejecutando.

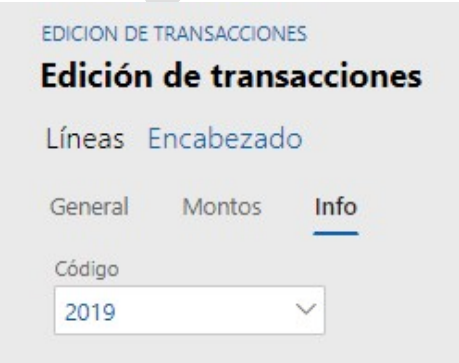

Opción edición de transacciones

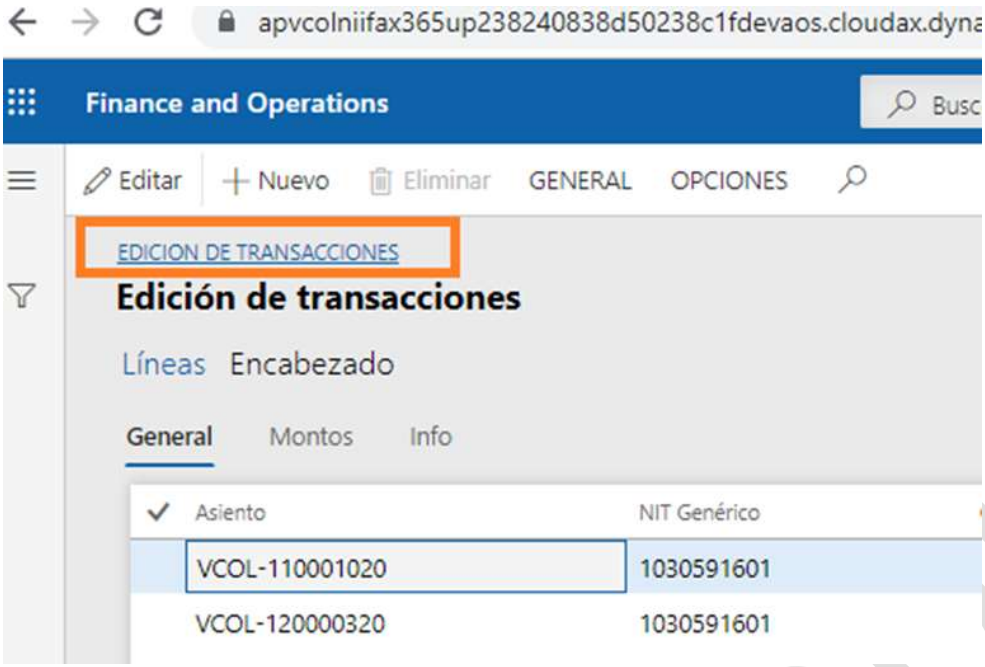

Esta opción permite visualizar los datos del formulario con los once alores de forma horizontal, por cada asiento muestra los valores según lo configurado encada valor, adicional muestra en seguida de cada valor el campo valor ajustado para hacer ediciones, al cerrar el formulario el sistema actualiza los resultados de la ejecución con el dato del valor ajustado. (nota: no hace ajustes sobro los toros campos, solo actualiza el valor ajustado).

Ejemplo:

Antes de editar

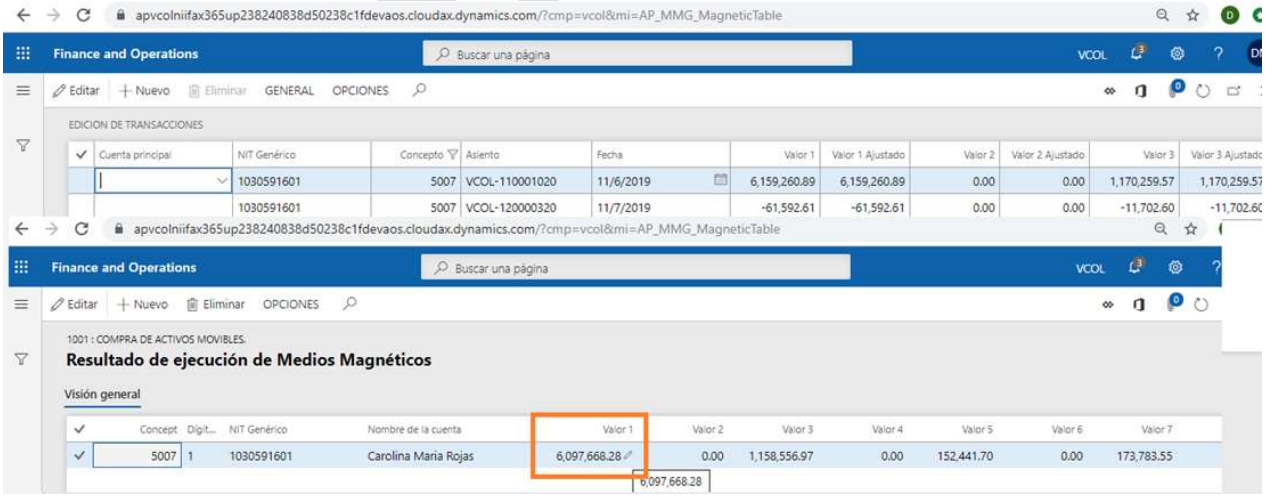

Luego del ajuste.

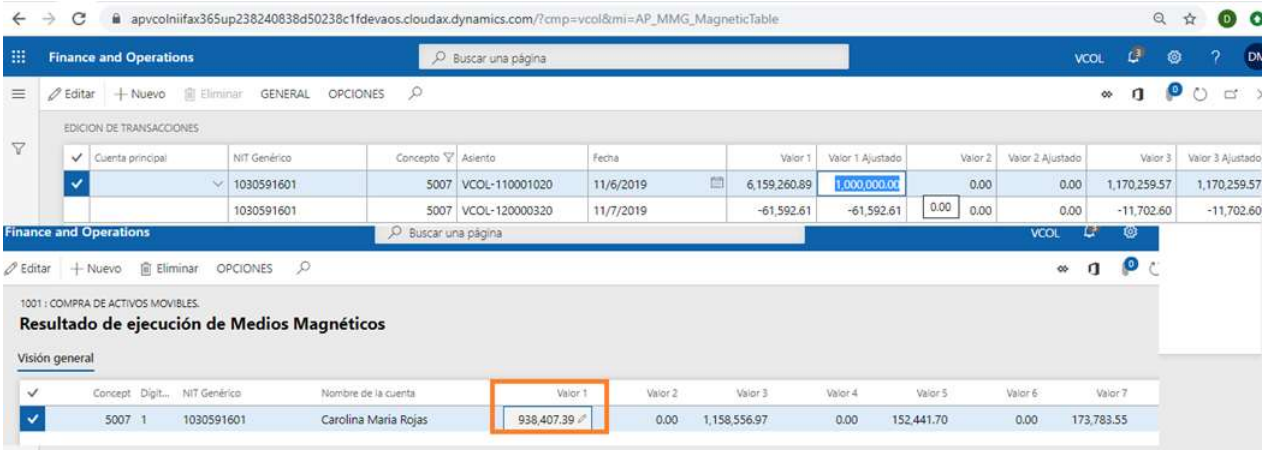

Resultado Medios Magnéticos

Este formulario muestra todos los campos que son necesarios en cada formato.
Medios magnéticos > común > medios magnéticos / registros automáticos / resultados medios magnéticos.

Además, incluye los datos de dirección, país, departamento y ciudad, con codificación Dane, como se indica tiene todos los datos solicitados en cada formato según el alcance y los cuales se van al archivo xml.

Visión General

- **Concepto**: Campo que mostrara el número del concepto usado en este formato.
- **Digito de Verificación**: Digito que pertenece al tercero y será tomado del maestro de proveedores y clientes.
- **NIT genérico**: Campo que mostrara el número de identificación del tercero, el número de identificación del exterior o el número de identificación de cuantías mínimas.
- **Tipo de Identificación**: Tipo de identificación que fue seleccionado en el maestro de proveedores y clientes.
- **Nombre de la cuenta**: Nombre que tiene el tercero asignado o con el cual fue creado.
- **Nombre, Segundo Nombre, Apellido, Segundo Apellido**: Campos que mostraran la información ingresada en los campos del mismo nombre en el maestro de proveedores y clientes en la pestaña General, cuando el tipo es persona.
- **Valor 1 al 11**: Monto de acuerdo a los movimientos y de acuerdo a las cuantías mínimas, al restringir el filtro de los terceros el sistema mostrara solo terceros que posean mayor monto

que el asignado como cuantía mínima, con los valores encontrados de acuerdo a las cuentas configuradas del 1 hasta el 11.

- **Dirección del Informado, Municipio, Departamento, País**: Campos que mostraran la información de cada tercero parametrizada en el maestro de clientes y proveedores en la pestaña Dirección.

Nota: Es importante verificar que el campo tipo de identificación este diligenciado ya que al no asignar a un tercero tipo de identificación el sistema no tomara en cuenta el mismo para la impresión del archivo XML.

Registros Manuales

Registros manuales

Después de generar los diferentes formatos para la presentación de la información exógena para la DIAN, se pueden comprobar cada uno de ellos utilizando el prevalidador de la DIAN.

Este programa está disponible en *www.dian.gov.co* , el cual se instala en el equipo donde se generarán los formatos de medios magnéticos.

Una vez ejecutado el archivo XML en AX, por la opción examinar del prevalidador se trae el archivo y se le da el botón examinar, de esta manera se valida si el archivo generado está correcto; de lo contrario se genera un informe reportando los errores.

Archivo generado correctamente

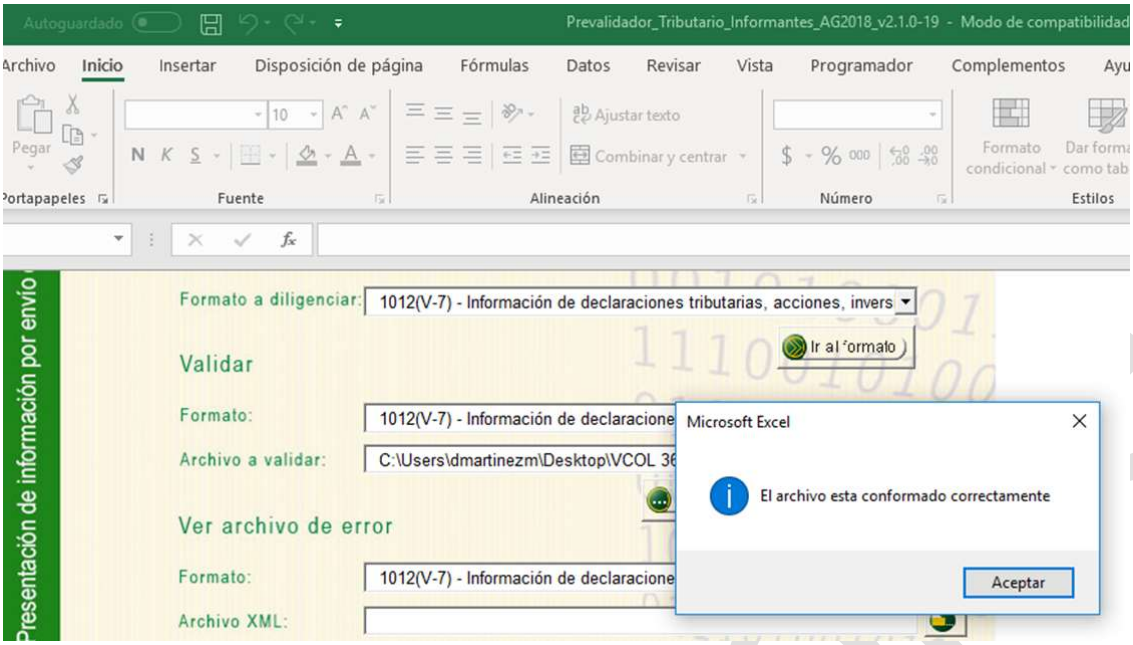

Aspectos a tener en cuenta

Aspectos a tener en cuenta

- En el resultado de MMG el primer importe o valor solo muestra si son registros mayores a la cuantía mínima.
- El tipo de identificación es importante pues si no se marca el sistema no tomara en cuenta el registro para la impresión del XML.
- En los registros manuales el código, es el código del formato sobre el cual se va a adicionar el registro.
- Para la correcta generación de los valores a reportar los impuestos los debe de haber calculado AX automáticamente desde el módulo correspondiente teniendo en cuenta las reclasificaciones contables o ajustes de retenciones que no afecten la cuenta de gasto, inventario o activo fijo no se clasificarán en el formato y concepto respectivo y no serán tenidos en cuenta si se aplica el campo “valor base de retención” (esto especialmente para el formato 1001).
- Las cuentas de retenciones asumidas y demás impuestos asumidos en lo posible se deben distinguir de las otras para facilitar la clasificación en cada una de las columnas de los formatos, de igual forma se debe hacer para lo deducible y no deducible.

Capitulo IX

Capitulo IX cuenta contable de iva devoluciones

Objetivo

- Determinar la configuración y tipos de transacciones desde donde se hace le manejo de la cuanta de devolución de compras o ventas.

- Definir la configuración en los casos que se maneja IVA temporal, es decir aquel que no se pude descantar de forma directa.

Introducción.

En los procesos de elaboración de declaraciones de IVA se hace necesario distinguir las devoluciones del periodo, en operaciones de compras y ventas, al igual es útil para clasificar estas operaciones en algunos formatos de la información exógena.

De igual forma al manejar IVA en operaciones de compra que no se puede descontar directamente, porque se manejan distintas tarifas en ventas, es útil un informe que sirva de base para clasificar dicho IVA.

Alcance y restricciones.

El desarrollo de IVA en devoluciones cubre la funcionalidad en facturas de pedidos de ventas, facturas de servicios, facturas de pedidos de compra y diarios de factura de proveedor.

El prorrateo de IVA, funciona definiendo un código de impuestos para el IVA temporal de las compras, el cual se distribuye en función de los ingresos según su tarifa y clasificación, para que la distribución que presenta el informe sea exacta todas las operaciones de ventas deben tener un código de impuesto, es decir además de la tarifa de las ventas gravadas, se debe crear código de impuestos para las operaciones de ventas excluidas y no gravadas y se debe hacer obligatorio el manejos de grupos de impuestos en clientes.

Configuración

Configuración

- Grupos de registro de impuesto

Grupos de registro de impuesto

AlfaPeople

Impuestos / configurar / impuestos / grupo de registro

se debe configurar la cuenta que se utiliza para la devolución de ventas, y para la devolución de compras, para cuando se realice alguna transacción seleccionando el tipo de documento devolución (pedidos de compra, diarios de factura de proveedor, pedidos de devolución de ventas y facturas de servicios el sistema reemplace la cuenta del IVA del documento original por la cuanta de devoluciones que se configura en el grupo de registro, es preciso aclarar para que el desarrollo funcione adecuadamente se debe crear los códigos de impuesto de ventas aparte de los códigos de impuestos de compras, y así mismo el grupo de registro.

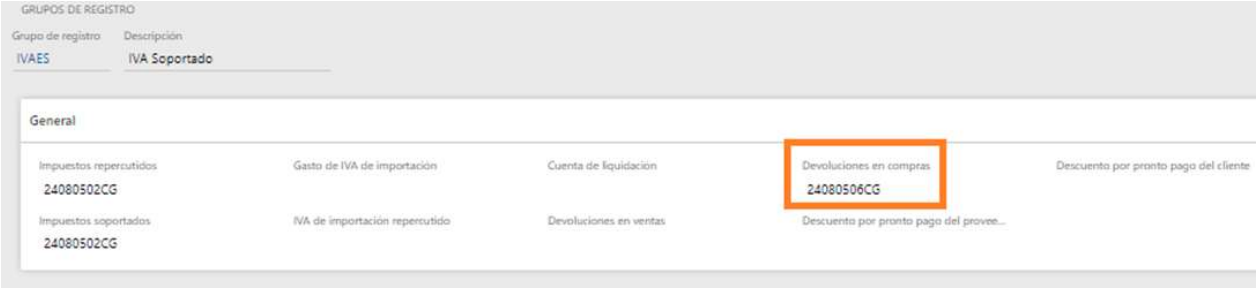

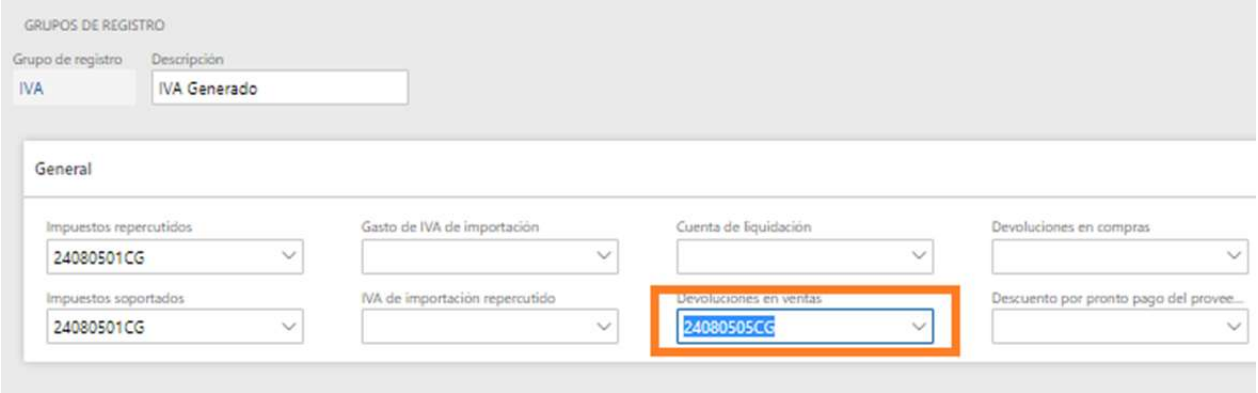

Transacciones de devolución

Transacciones de devolución

- Pedido de compra Devuelto.
- Diario de factura de proveedor.
- Factura de servicios.
- Pedido de venta tipo devolución.

Pedido de compra Devuelto

En el pedido de compra en la vista de encabezado, se debe seleccionar el tipo de nota de crédito, si es Anulación maneja la cuenta estándar del grupo de registro, si se selecciona Devolución cambia la cuenta por la que se configuro en la cuenta de devoluciones de compra del grupo de registro asociado al código de impuesto.

Proveedores / pedidos de compra / todos los pedidos de compra.

Adquisición y abastecimiento / pedidos de compra / todos los pedidos de compra.

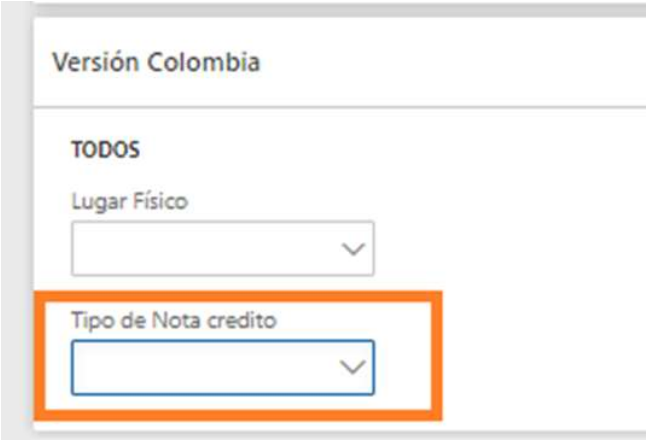

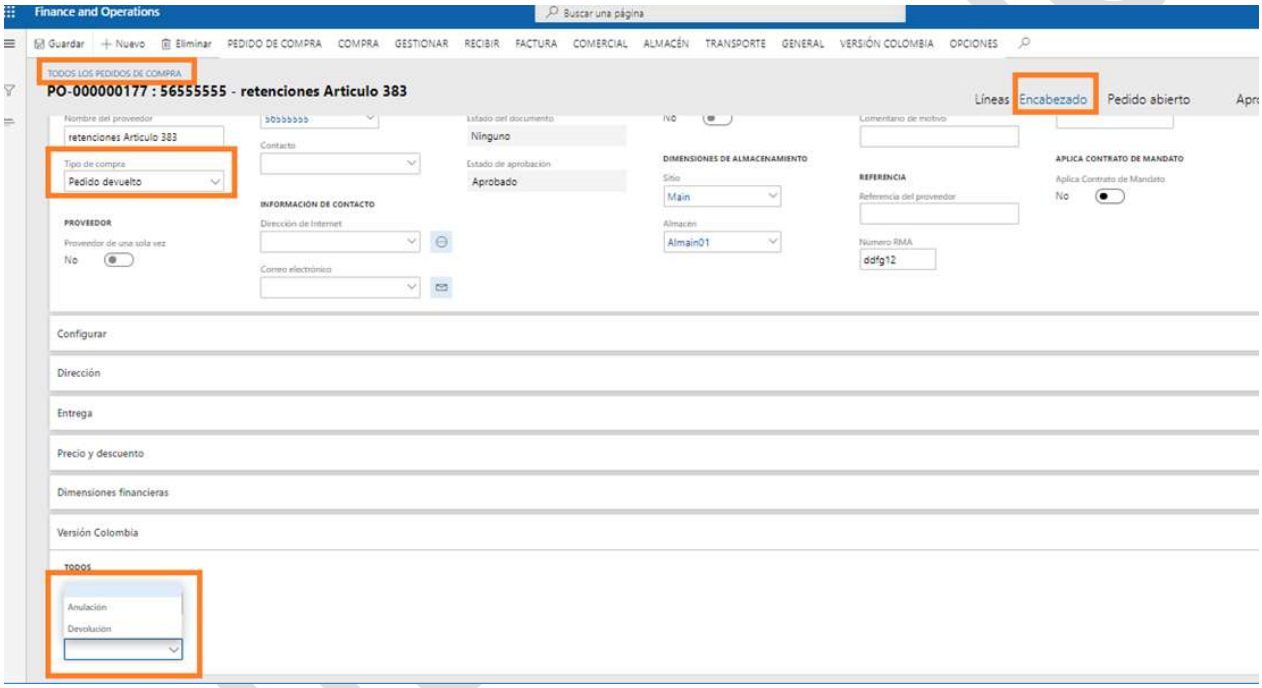

Esta funcionalidad solo aplica para los pedidos de compra devueltos, es decir si se registra la factura de un pedido de compra al que le asocian el tipo devolución no cambia la cuenta.

<u>Diario de factura de proveedor</u>

proveedores / Facturas / diario de facturas.

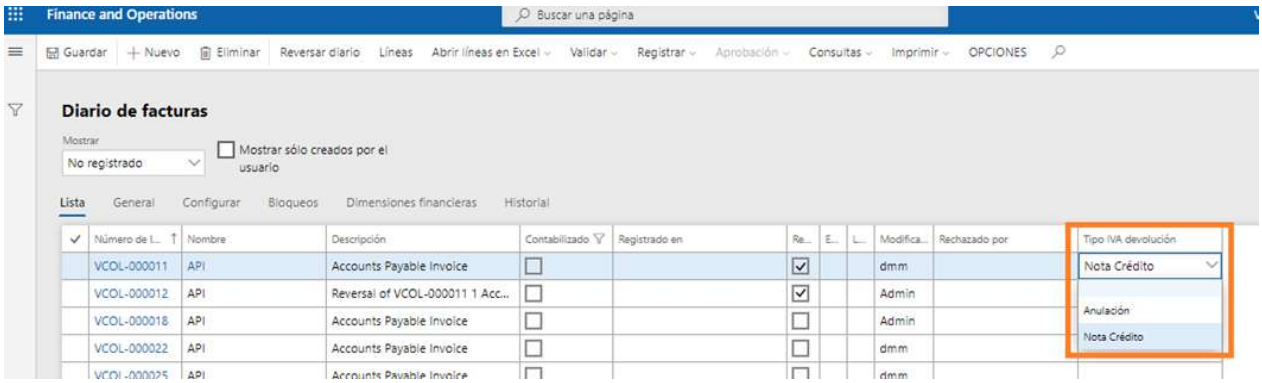

En el encabezado del diario de facturas de proveedor (antes de abrir las líneas de diario) se debe el tipo de nota crédito, para determinar si es devolución (opción nota crédito), o anulación, en caso de ser devolución cambia la cuenta del IVA por la que se configuro en el grupo de registro, si se toma como anulación, registra con la cuenta de forma estándar.

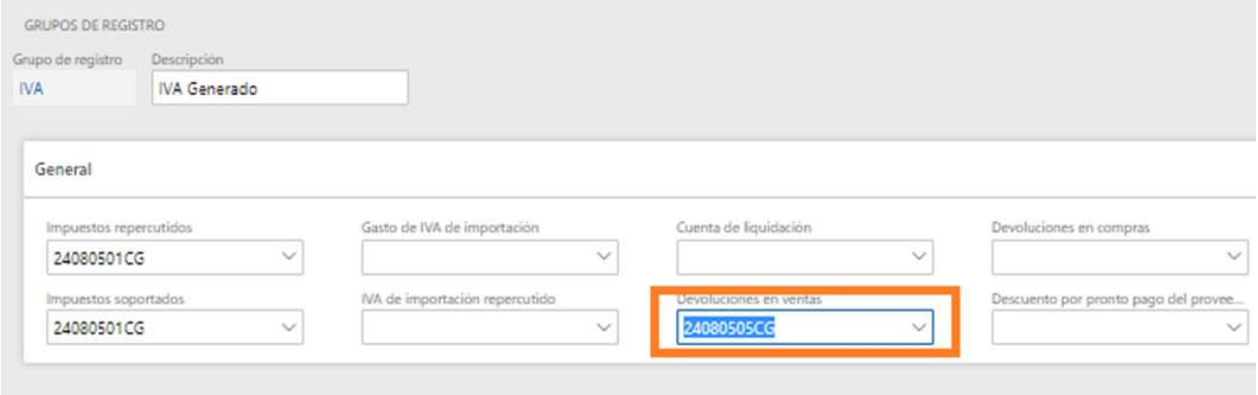

Se debe tener presente que al seleccionar esta opción todas las líneas del diario serán tipo devolución, en la parre inferior de las líneas de diario se pude observar el tipo de nota crédito, pero no es editable.

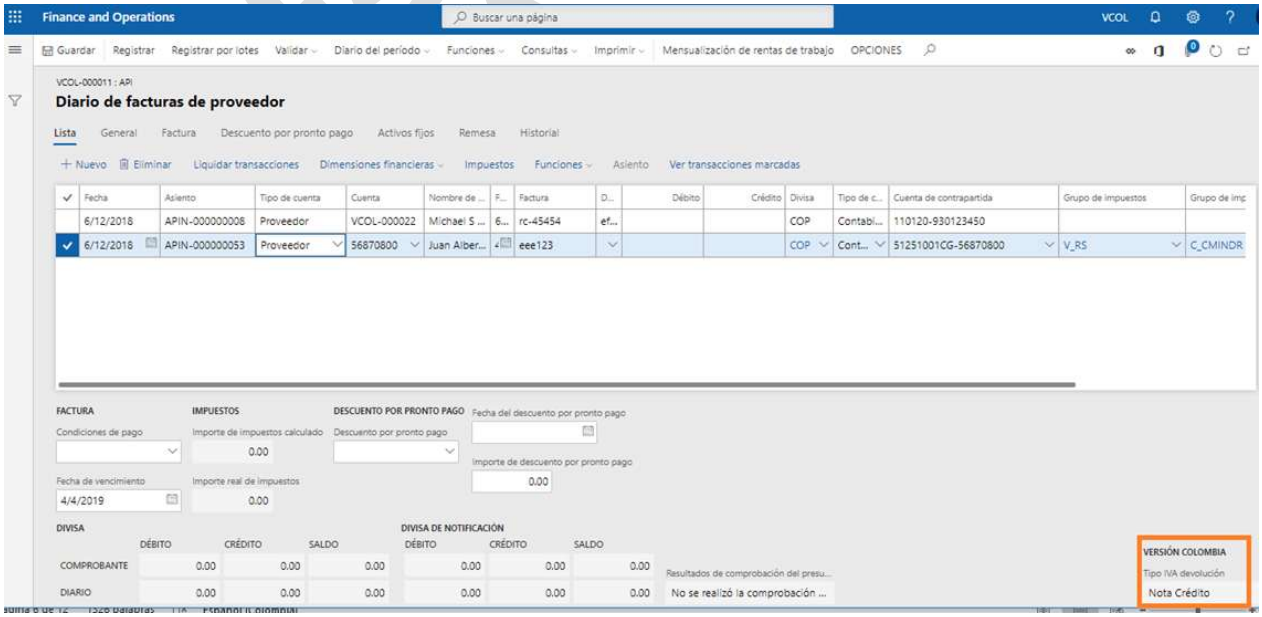

Nota. El sistema bloquea el campo crédito de las líneas, pero es responsabilidad del usuario ingresar el monto como débito, el desarrollo no hace esta validación.

Factura de servicios

Clientes / Facturas / Todas las facturas de servicios > encabezado de la factura de servicio

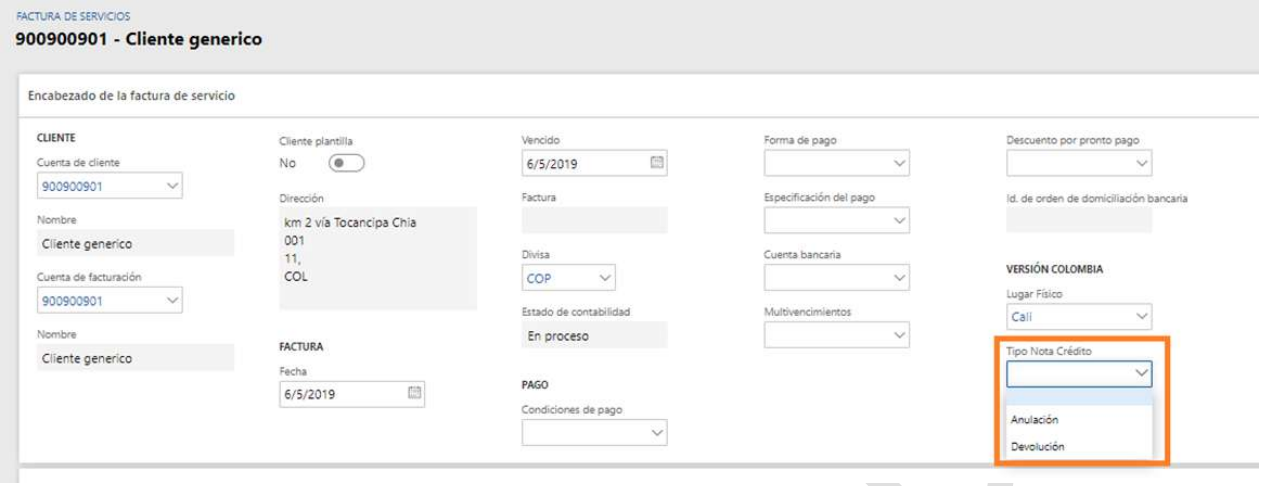

En el encabezado de la factura de servicios se debe ingresar el tipo de nota crédito, para determinar si es devolución o anulación, en caso de ser devolución cambia la cuenta del IVA por la que se configuro en el grupo de registro, si se toma como anulación, registra con la cuenta de forma estándar.

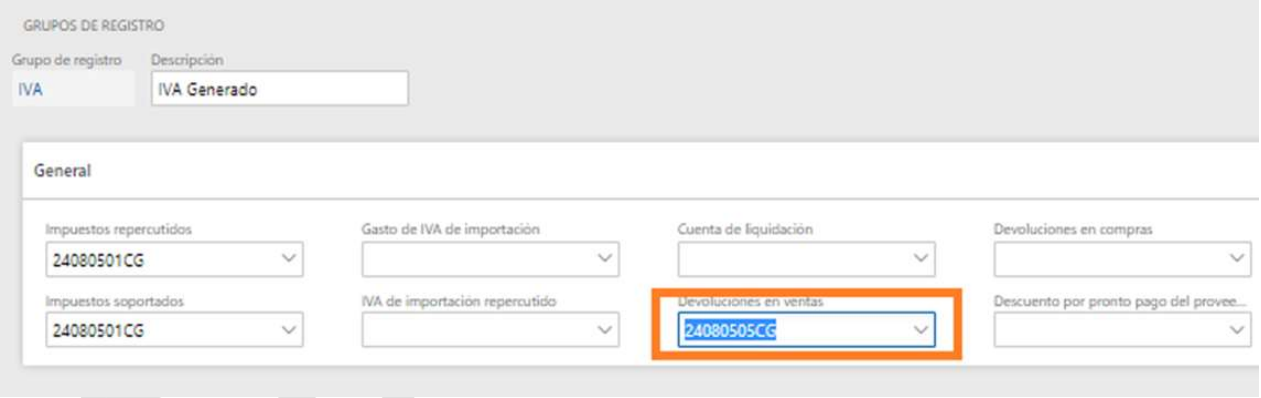

- **validación factura de servicios tipo devolución.**

En el formulario de factura de servicios no existe la opción para indicar si es un pedido devuelto, de esta forma el sistema valida que los totales correspondan a un valor de importe negativo, de lo contrario no hace el cambio de cuanta si se selección la opción de tipo de nota crédito devolución

Pedido de venta tipo devolución

El pedido devuelto de ventas se crea desde **ventas y marketing / devoluciones de venta / todos los pedidos de devolución**.

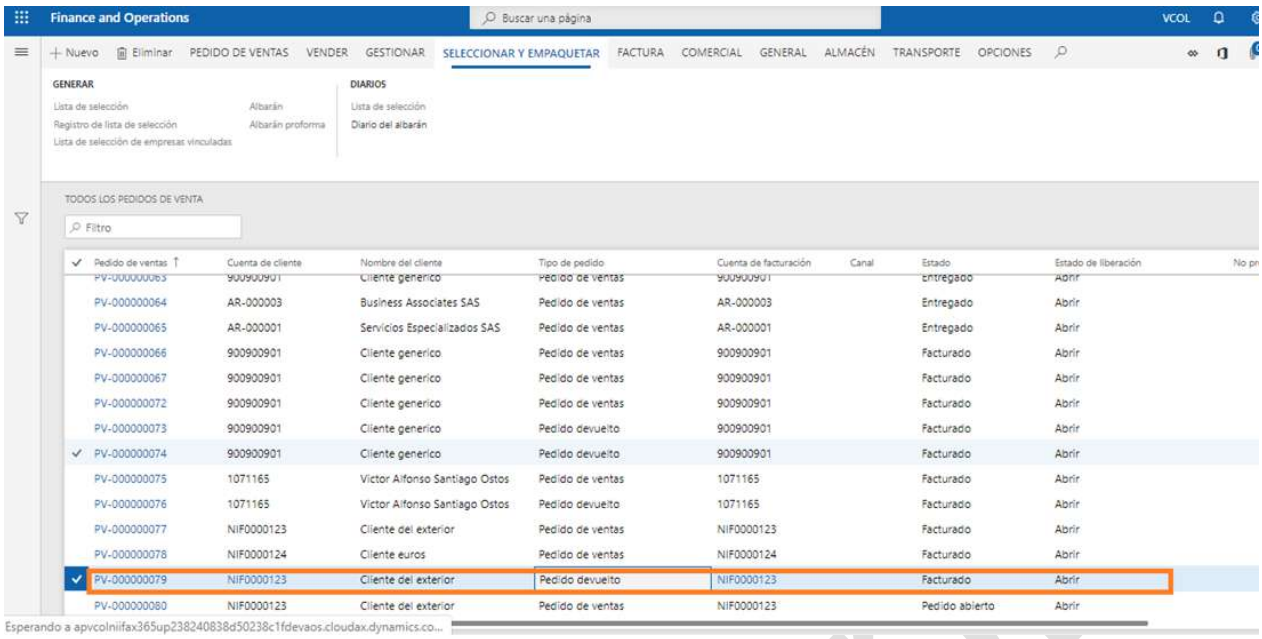

Una vez se puedan editar desde **clientes / pedidos de venta o desde ventas y marketing / pedidos de venta / todos los pedidos de venta**, en el encabezado del pedido > TAB versión Colombia, se debe seleccionar el tipo de nota crédito, para determinar si es devolución o anulación, en caso de ser devolución cambia la cuenta del IVA por la que se configuro en el grupo de registro, si se toma como anulación, registra con la cuenta de forma estándar, esto antes de registrar la factura del pedido devuelto.

Si el campo de "**tipo de nota crédito**" es **DEVOLUCION,** el sistema identifica si el pedido es pedido de venta devuelto y si el total del importe de factura del pedido de venta es negativo al momento de registrar la factura de venta, si no es así no modifica la cuenta del IVA.

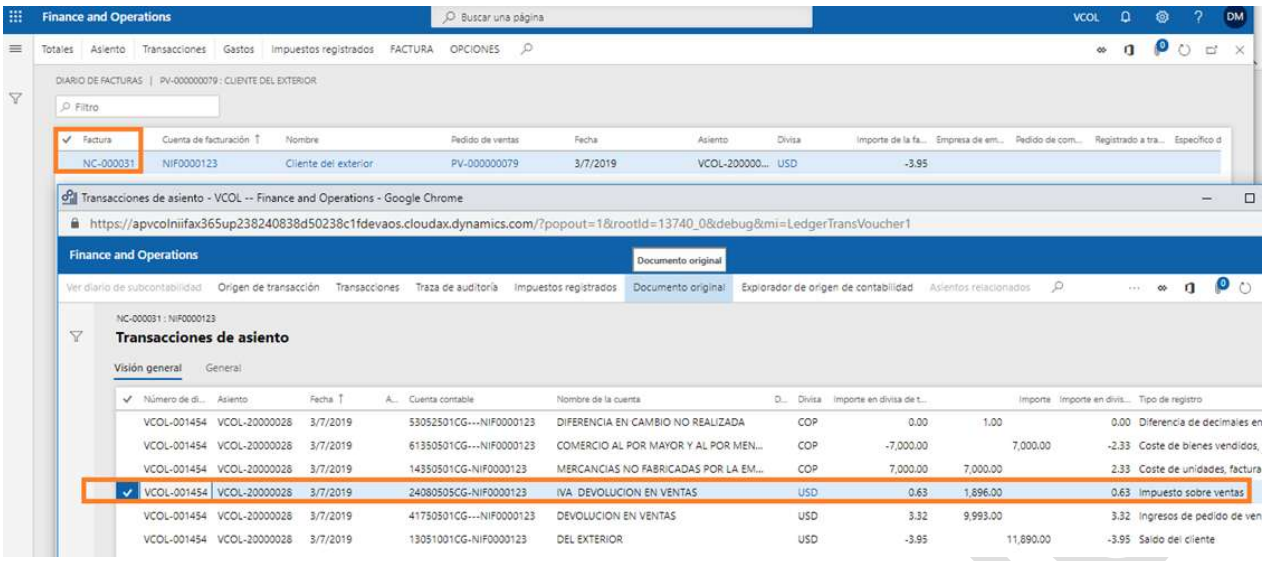

Capitulo X

Capitulo X informe prorrateo de iva

Objetivo

- Definir las configuraciones y procesos para generar el informe con el cálculo del prorrateo de IVA.

Introducción

Es común en distintas empresas y en especial en las que tienen distintas ventas gravadas, no gravadas, exentas y/o excluidas que se genera un IVA temporal e Compras que no se pueda imputar directamente a alguno de estos ingresos, asi que dentro de la liquidación de impuestos es necesario para realizar el prorrateo de IVA.

Alcance y restricciones.

Alcance

- Informe con el cálculo de del prorrateo

Restricciones.

- Todas las operaciones o transacciones deberán estar asociadas a su respectivo código de impuestos sin importar si la operación es gravada, exenta, excluida o no gravada.
- Para evitar transacciones sin códigos de impuestos se debe hacer obligatorio el grupo de impuestos en los módulos y se debe activar la validación de código de impuesto en contabilidad, las cuales son configuraciones estándar.

AlfaPeople

- Los códigos de impuestos para la venta deben ser diferentes a los códigos de impuestos para compras.
- Si no se completa las configuraciones indicadas se compromete del resultado del informe.

Configuración prorrateo

Configuración prorrateo.

- Pestaña de ingreso.
- Pestaña IVA.

Impuestos>>configurar>> impuestos>> versión Colombia / Prorrateo de IVA, se debe configurar la pestaña de ingresos y de IVA

Pestaña de ingreso

En la pestaña ingreso se deben agregar los códigos de impuestos que corresponden a la venta.

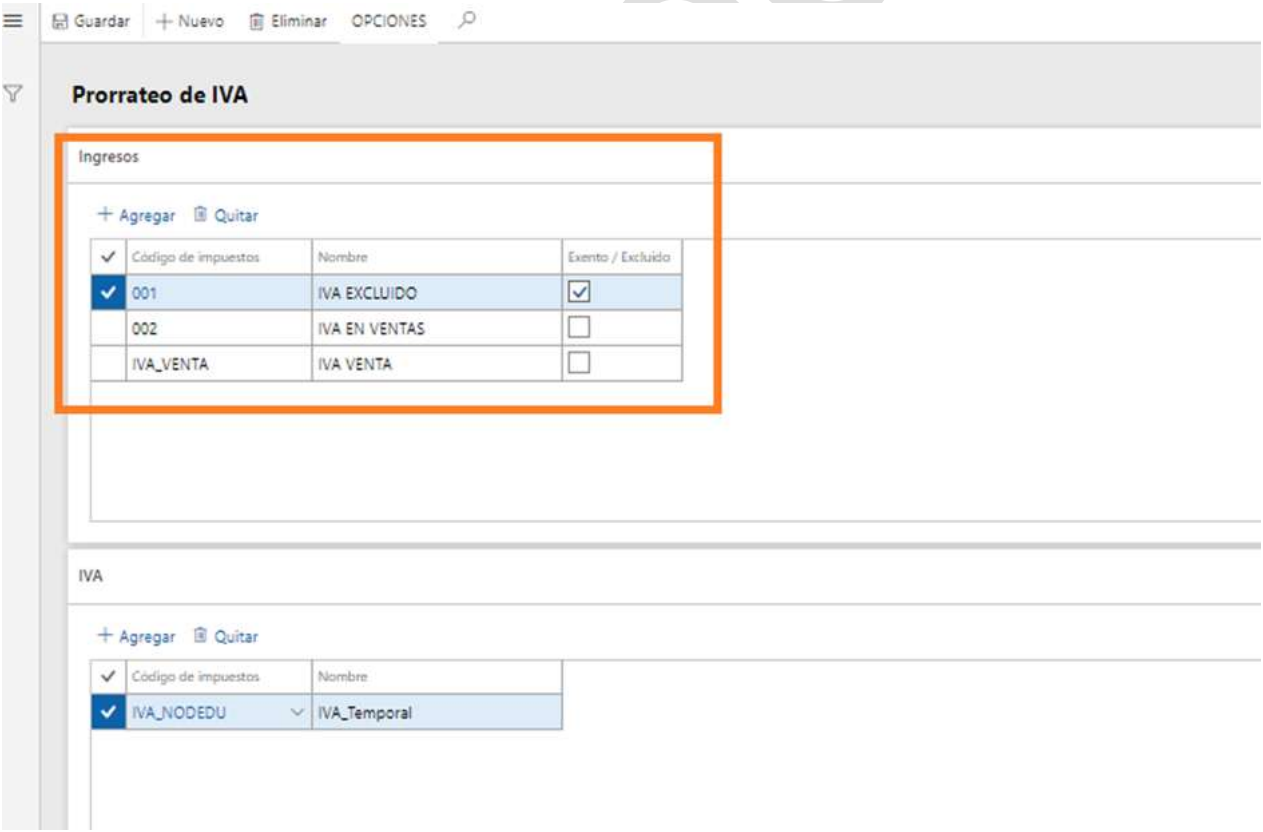

En esta pestaña no permite códigos de impuestos repetidos

- **Código de impuestos**: se debe seleccionar el código de impuestos
- **Nombre**: campo no editable, el cual debe traer la descripción del código de impuesto relacionado.

- **Exento / Excluido**: campo tipo check, el cual debe se debe activar o desactivar de acuerdo con el tipo de parametrización, los códigos de impuestos que corresponden a ventas exentas, excluidas y no gravadas se deben marcar.

El objetivo es extraer de estos códigos de impuestos la base (origen de importe), clasificándolos de ser necesario en exentos o excluidos.

Pestaña IVA

En la pestaña **IVA** se deben agregar los códigos de impuestos que corresponden al IVA temporal o indirecto.

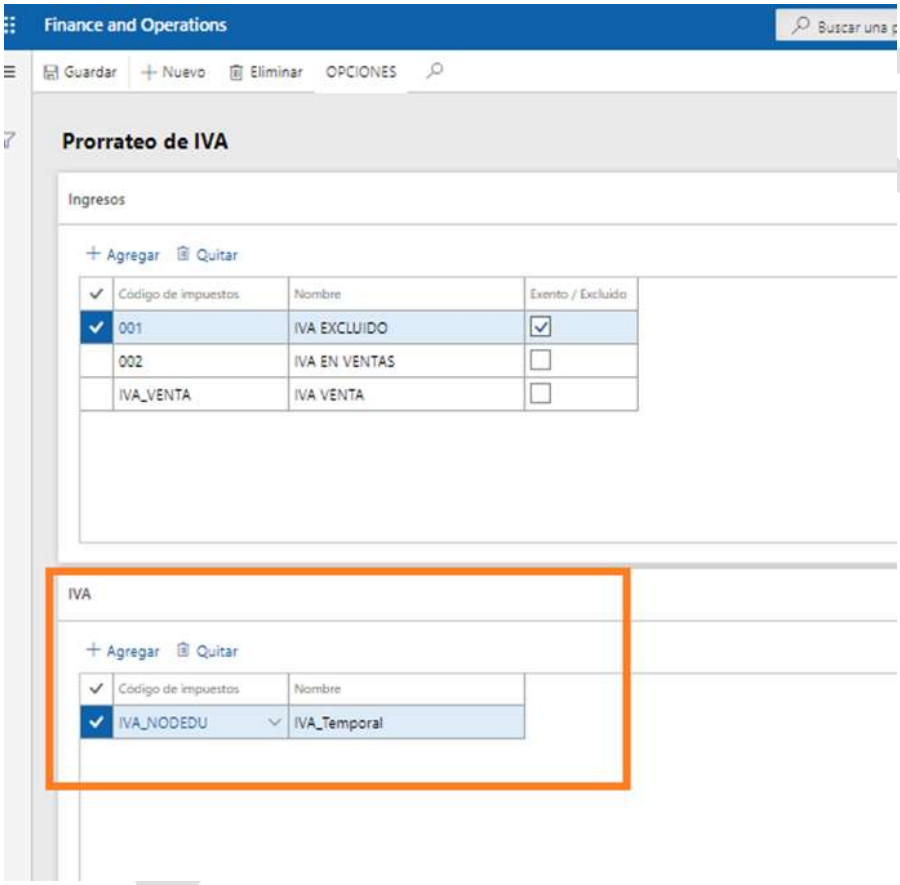

Esta pestaña no permite códigos de impuestos repetidos

El objetivo es determinar el monto del IVA temporal o indirecto (que no se pude descontar directamente pues se debe distribuir en función de los ingresos gravados, exentos, excluidos y no gravados).

Ejecución del informe.

Ejecución del informe.

Ruta y filtros.

El informe se encuentra en la ruta:
Contabilidad general>> consultas e informes>> informes de contabilidad / localización Colombia>> prorrateo de IVA.

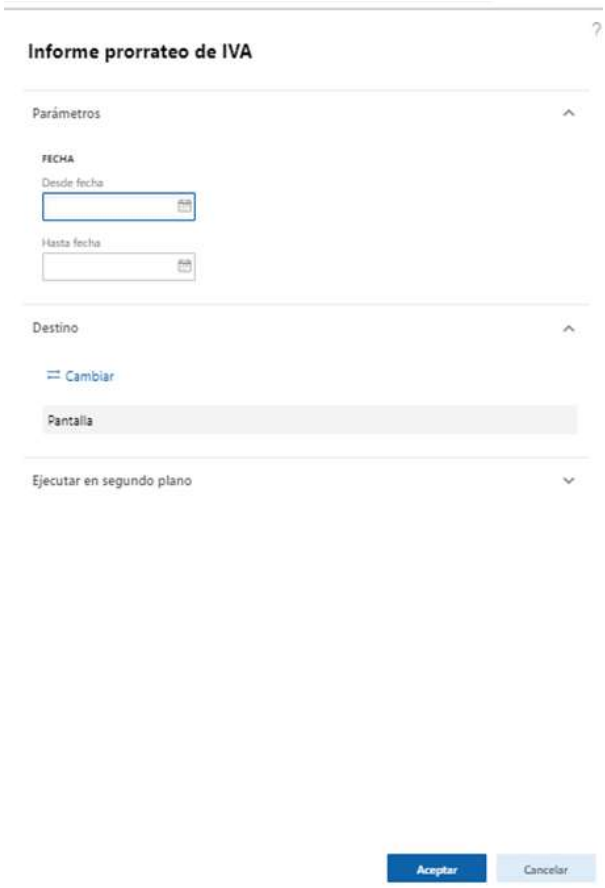

El formulario tiene la funcionalidad estándar de procesamiento de lotes y una pestaña general donde se deben indicar las fechas de ejecución desde y hasta, el cual filtrara las transacciones asociadas a los impuestos configurados en el numeral 5 en ese rango de fechas.

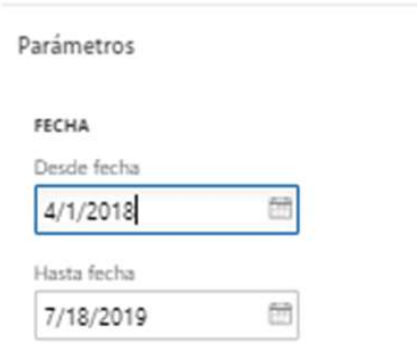

Al aceptar se ejecutar la lógica del informe.

Procesos asociados al informe para el cálculo del prorrateo

Procesos asociados al informe para el cálculo del prorrateo.

- Lógica basada en la pestaña de ingresos.
- Lógica basada en la pestaña IVA

El proceso de prorrateo se basa en buscar la proporcionalidad del IVA descontable con respecto a la base de ingresos, para realizar esta proporcionalidad lo primero que se tiene que identificar es la base de las ventas grabadas y la base de ventas exentas o excluidas.

Lógica basada en la pestaña de ingresos

Dentro de las transacciones de impuestos se tiene un campo llamado base de impuesto, para este cálculo es necesario sumar todas las bases de impuestos de las transacciones de los impuestos.

Para esto el proceso del informe identifica:

1. Los códigos de impuestos que tienen el check de exentos/ excluidos

Teniendo estos códigos de impuestos el sistema filtra las transacciones de impuestos asociadas a estos códigos de impuestos, dentro del rango de fechas determinadas en el parámetro de la ejecución del informe donde se suma el campo base de impuestos (origen del importe).

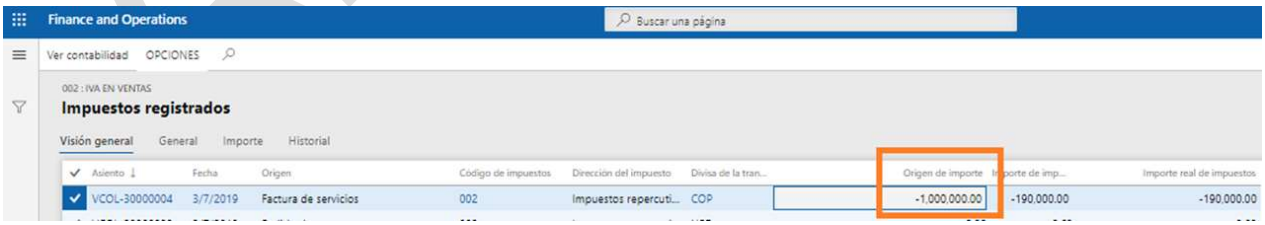

Este valor se ve en el cuerpo del informe.

2. identifica los códigos de impuestos que no tienen el check activo configurados en la pestaña de ingresos.

Teniendo estos códigos de impuestos el sistema filtra las transacciones de estos códigos de impuestos, dentro del rango de fechas determinadas en el parámetro de la ejecución del informe donde se deben sumar el campo base de impuestos, este valor ve en el cuerpo del informe.

AlfaPeople

Lógica basada en la pestaña IVA

Para esta pestaña el sistema filtra los códigos de impuestos relacionados en este parámetro.

Teniendo estos códigos de impuestos el sistema filtra las transacciones de estos códigos de impuestos dentro del rango de fechas determinadas en el parámetro de la ejecución del informe donde se debe sumar el importe real de impuesto.

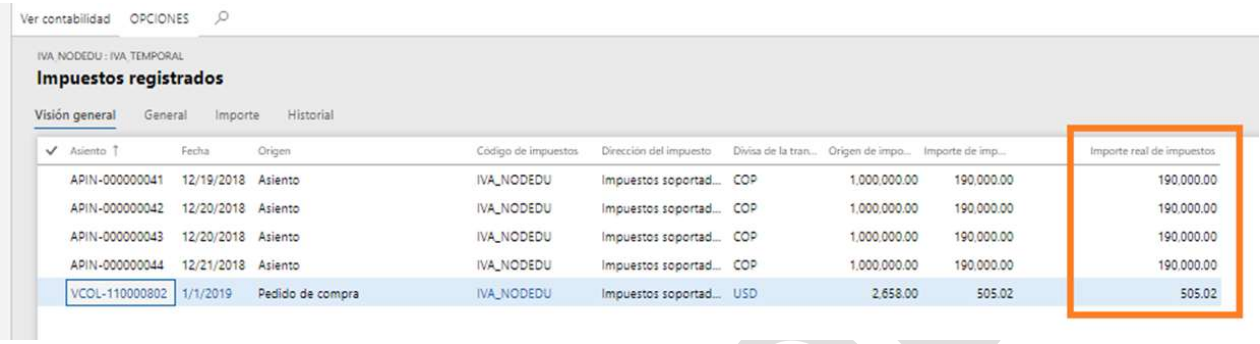

Asiento	Fecha	Origen	Código de impuestos	Dirección del impuesto	Divisa de la tran...	Origen de impo...	Importe de imp...	Importe real de impuestos
APIN-000000041	12/19/2018	Asiento	IVA_NODEDU	Impuestos soportad...	COP	1,000,000.00	190,000.00	190,000.00
APIN-000000042	12/20/2018	Asiento	IVA_NODEDU	Impuestos soportad...	COP	1,000,000.00	190,000.00	190,000.00
APIN-000000043	12/20/2018	Asiento	IVA_NODEDU	Impuestos soportad...	COP	1,000,000.00	190,000.00	190,000.00
APIN-000000044	12/21/2018	Asiento	IVA_NODEDU	Impuestos soportad...	COP	1,000,000.00	190,000.00	190,000.00
VCOL-110000802	1/1/2019	Pedido de compra	IVA_NODEDU	Impuestos soportad...	USD	2,658.00	505.02	505.02

Este valor se ve en el cuerpo del informe el cual se va a indicar en el siguiente punto.

Informe Prorrateo

Informe Prorrateo.

- Encabezado.
- Cuerpo informe prorrateo de IVA.

Teniendo identificado la base de impuestos del IVA configurado para el informe exento/no gravado/excluido, y el IVA no marcado como exento, el sistema genera el informe mostrando al sumatoria de la base, que se configuro como no gravadas y las que son gravadas.

CONCEPTO	VALOR
VENTAS NO GRAVADAS (NETO)	-$ 36.000.000,00
VENTAS GRAVADAS (NETO)	-$ 3.006.456,68
TOTAL VENTAS NETAS	-$ 39.006.456,68
TOTAL IVA TRANSITORIO	$ 760.505,02
TOTAL IVA GASTO	$ 701.888,43
TOTAL IVA DESCONTABLE	$ 58.616,59

Estos valores como se indica son la sumatoria de las transacciones de los impuestos parametrizados en la pestaña de ventas teniendo en cuenta si son exentos (ventas exentas, excluidas o no gravadas) o si son gravados, las cuales son la **base del impuesto.**

Para las compras como se indica en el documento es el total de los códigos parametrizados en la pestaña IVA donde se deben sumar la totalidad de los impuestos registrados como impuesto registrado.

Con esta información se debe genera el informe, distribuyendo el IVA configurado en la pestaña IVA en la proporción de las ventas gravadas que corresponden al IVA que se puede descontar la empresa, y la participación del IVA que se debe llevar al gasto, pues es la proporción de las ventas exentas, excluidas, y/o no gravadas.

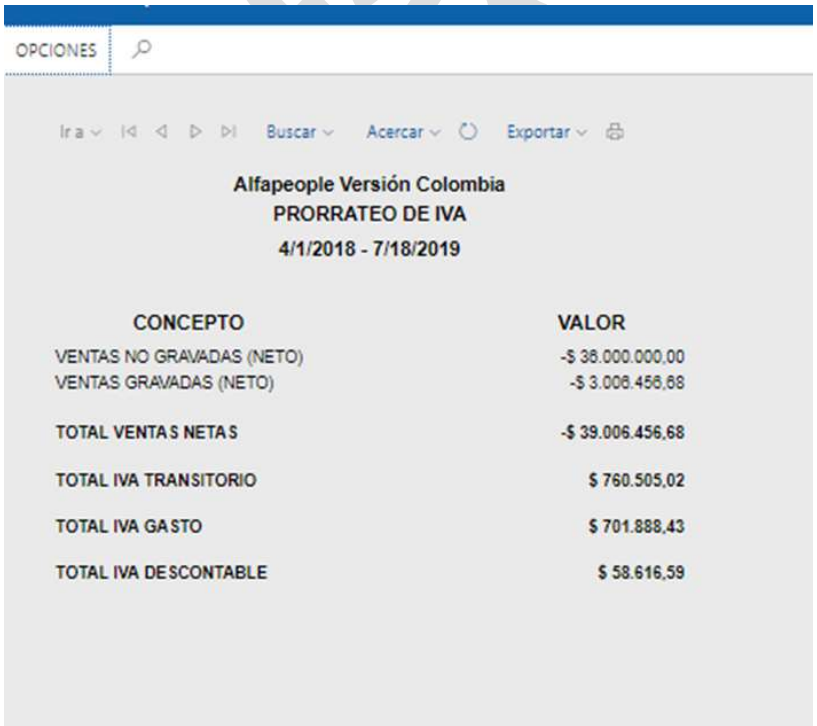

Encabezado

En el encabezado muestra:

Empresa: se debe indicar el nombre de la compañía el cual está en los parámetros de la organización

Administración de la organización>> configurar>> organizaciones>> entidades jurídicas>> campo nombre.

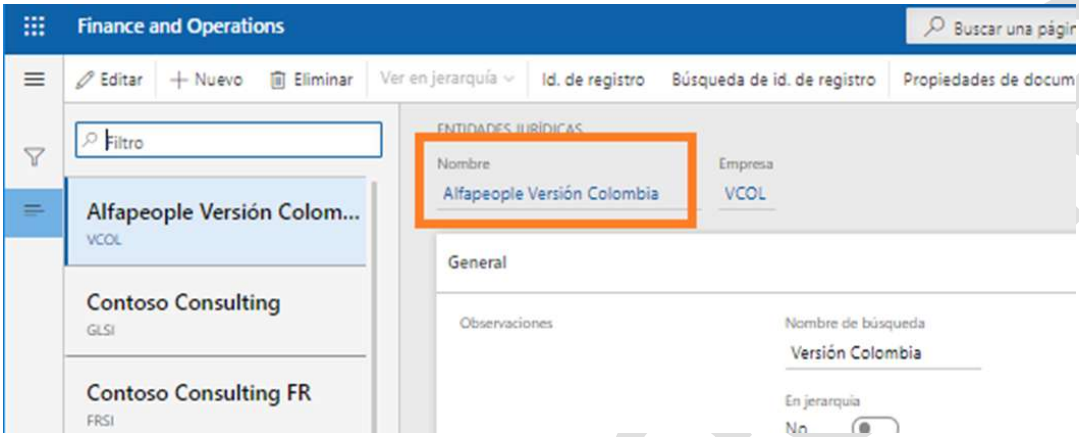

Rango de fecha: muestra el filtro de fecha desde hasta con el que se genera el informe.

Cuerpo informe prorrateo de IVA

El cuerpo contiene:
Ventas del periodo.
Ventas Gravadas. Muestra la totalidad de la sumatoria de las **bases** de los códigos de impuestos sin el check activo en la pestaña de ventas.

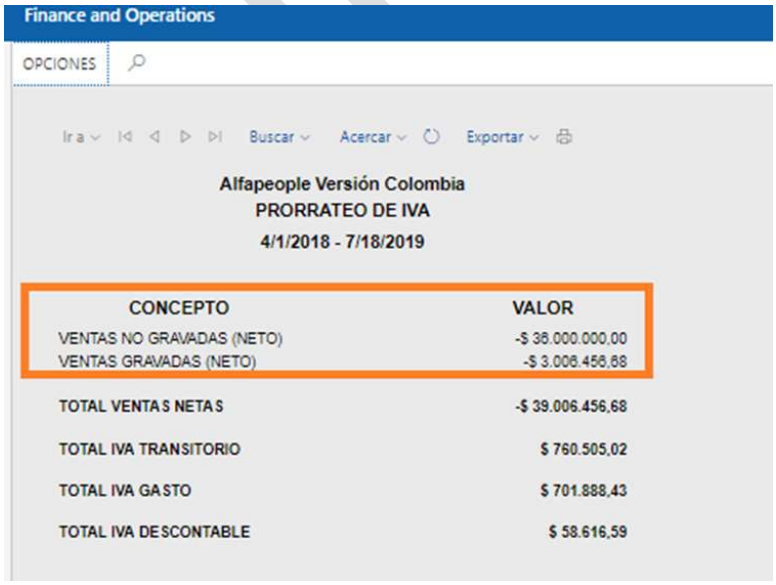

Total, de ventas netas. El cuál es la sumatoria de las ventas gravadas y exentas, o el total de las ventas del rango de fechas con el que se genera el informe.

IVA Transitorio. muestra la totalidad de la sumatoria del impuesto registrado de todos los códigos que se parametrizaron en la pestaña de IVA.

IVA GASTO. Muestra el valor total de las ventas no gravadas dividido en TOTAL VENTAS NETAS, multiplicado por el valor del IVA EN COMPRAS.

IVA DESCONTABLE. muestra el valor total de las ventas gravadas dividido por el campo total de ventas netas, y multiplicado por el valor del IVA en compras.

Ir a Buscar Acercar Exportar

Alfapeople Versión Colombia
PRORRATEO DE IVA
4/1/2018 - 7/18/2019

CONCEPTO	VALOR
VENTAS NO GRAVADAS (NETO)	-$ 36.000.000,00
VENTAS GRAVADAS (NETO)	-$ 3.006.456,68
TOTAL VENTAS NETAS	-$ 39.006.456,68
TOTAL IVA TRANSITORIO	$ 760.505,02
TOTAL IVA GASTO	$ 701.888,43
TOTAL IVA DESCONTABLE	$ 58.616,59

Capitulo XI

Capitulo XI diferencia en cambio realizada

Objetivo

- Permite ver la diferencia en cambio realizada por cada factura de cliente o proveedor, para determinar la ganancia o pérdida que se debe llevar a la declaración de renta, en el marco de la aplicación de las Normas internacionales de contabilidad en armonización con la norma tributaria.

Introducción

Dada la norma colombiana fiscalmente se necesita un informe soporte que permita ver la diferencia en cambio realizada por cada factura de cliente o proveedor, para determinar la ganancia o pérdida que se debe llevar a la declaración de renta, en el marco de la aplicación de

las Normas internacionales de contabilidad.

Alcance y restricciones.

Alcance

- Aplica para el módulo de clientes y proveedores.

Restricciones.

- Solo tiene en cuenta las facturas registradas en moneda extranjera, cuyos pagos se realicen en moneda extranjera o local generando diferencia en cambio realizada.
- Solo tiene en cuenta pagos que están liquidando facturas, y facturas que están liquidados por pagos en el rango de fecha que se genera el informe.
- Solo incluye pagos registrados.
- No soporta facturas en moneda local (de contabilidad), liquidadas con pagos en mopne4da extranjera (funcionalidad estándar).
- No muestra la diferencia en cambio no realizada.

Ejecución

Ejecución

- Sección cliente.
- Sección proveedor
- Total, Diferencia en cambio del periodo.

Contabilidad general / Consultas e Informes / informes de contabilidad / libros oficiales versión Colombia / reporte de diferencia en cambio realizada.

Para generar el informe no es necesario hacer configuraciones, lo único que este tiene en cuenta es que existan transacciones en una moneda diferente tanto para clientes como para proveedores, cuyo pago genera diferencia en cambio realizada.

AlfaPeople

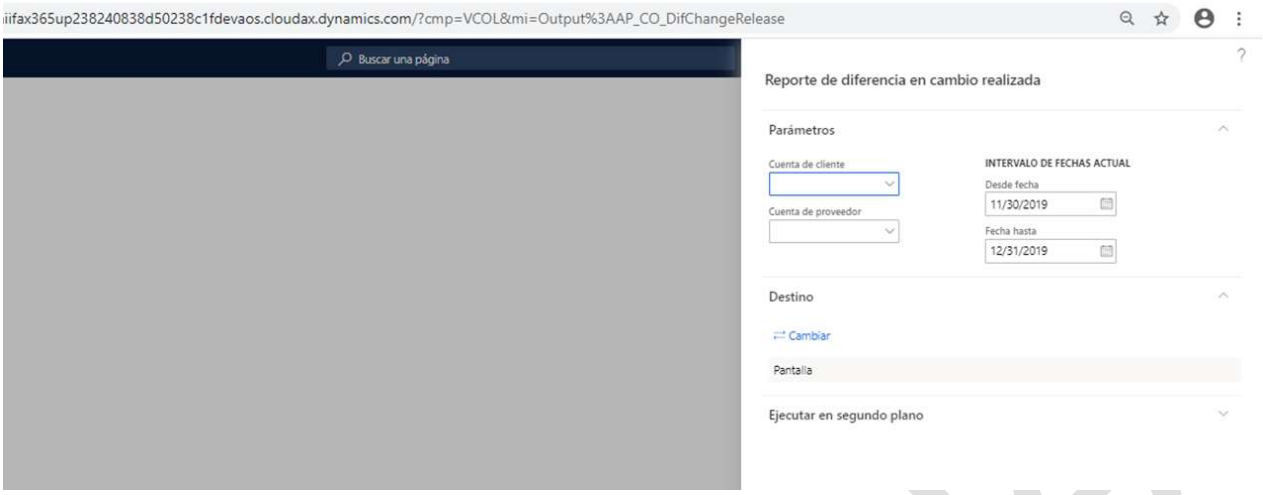

Filtros:

- **Primer filtro de fecha**: corresponde a la fecha desde la cual se filtrarán los pagos que liquidan facturas.
- **Segundo filtro de fecha**: corresponde a la fecha hasta la cual se filtrarán los pagos que liquidan facturas.
- **Cuenta de cliente**: filtra la cuenta de cliente que se selecciona (proveedores queda vacío), si no se selecciona nada genera todas las transacciones que tienen diferencia en cambio realizada dentro del periodo de ejecución del informe.
- **Cuenta de proveedor**: filtra la cuenta de proveedor que se selecciona (clientes queda vacío), si no se selecciona nada genera todas las transacciones que tienen diferencia en cambio realizada dentro del periodo de ejecución del informe.

Nota: No ejecuta a la vez el informe con filtro de cliente y proveedor.

AlfaPeople

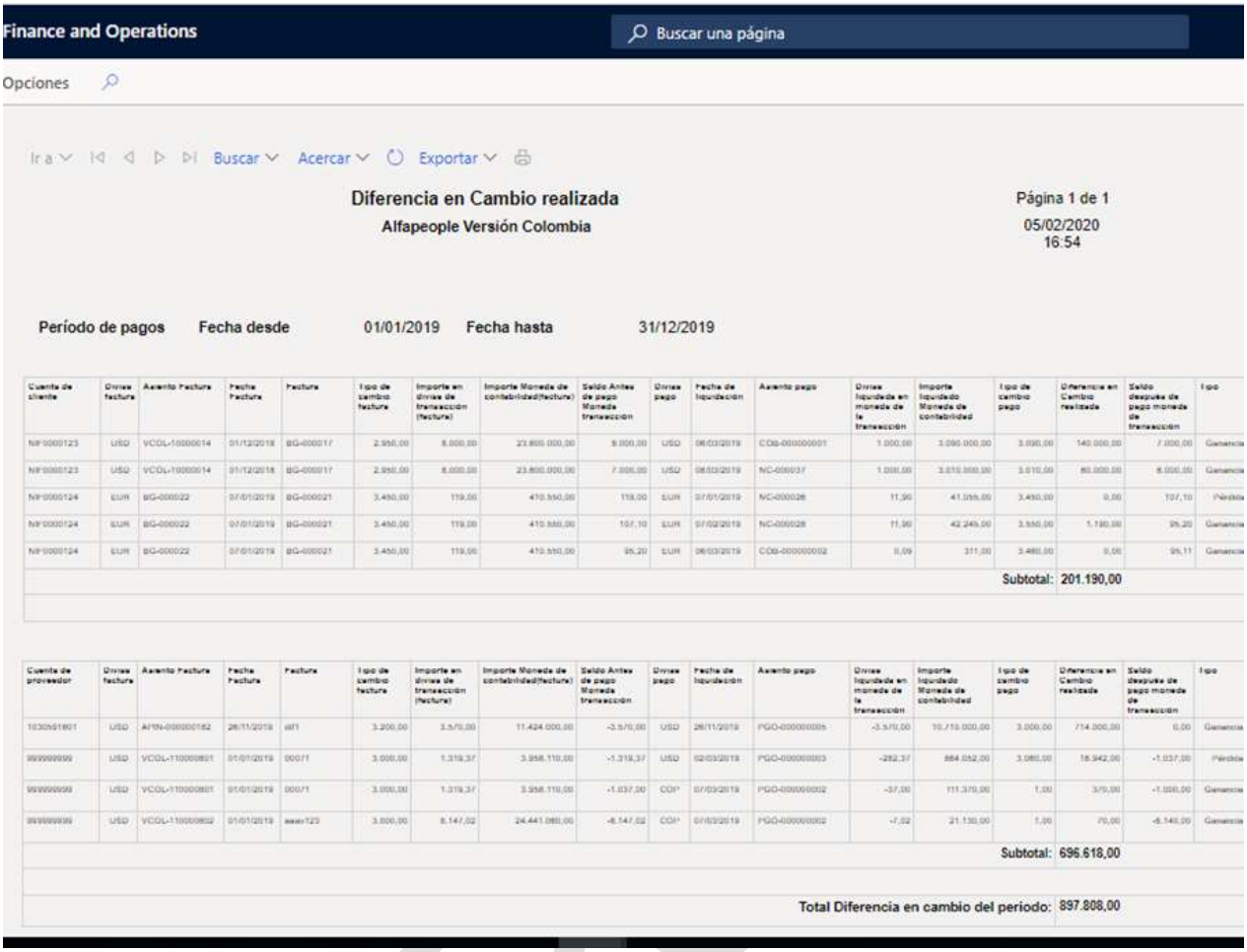

Cuenta de cliente. Muestra la cuenta del cliente a quien afecto la diferencia en cambio efecto de la liquidación del pago.

Divisa factura. muestra la moneda en la que se registró la factura, la cual siempre es diferente a la de contabilidad.

Asiento Factura. Muestra el número de asiento de factura que se afectó con el pago.

Fecha Factura. Muestra la fecha de transacción de la factura que se afectó con el pago.

Factura. Muestra el número de factura que se liquida con el pago que se afectó con el pago. **Tipo de cambio factura.** Muestra el tipo de cambio con el que se registró la factura que se afectó con el pago.

Importe en divisa de transacción (factura). muestra el monto original de la factura, si la factura tiene más de una liquidación por pago o nota crédito el monto siempre es el original de la factura en esa moneda.

Importe Moneda de contabilidad(factura). muestra el monto en moneda de contabilidad de la factura, si la factura tiene más de una liquidación por pago o nota crédito el monto siempre es el original de la factura en esa moneda.

Saldo Antes de pago Moneda transacción. Según el filtro que debe ser por las fechas del pago, si una factura tiene pagos o liquidaciones por notas crédito antes de la fecha desde, debe sumar estos montos liquidados y restárselo al monto original de la factura, en las siguientes líneas debe tomar el valor de la columna ““Saldo después de pago” y restarlo cuando hay más de una liquidación dentro del rengos de fechas del informe.

Divisa pago. muestra la moneda con la que se realiza el pago liquidado.

Fecha de liquidación: muestra la fecha del pago.
Asiento pago. muestra el número de asiento asociado al pago del cliente.
Divisa liquidada en moneda de la transacción. Muestra el monto de liquidación del pago en la moneda original del pago.
Importe liquidado Moneda de contabilidad. Muestra el monto de liquidación del pago en la moneda de contabilidad.
Tipo de cambio pago. Muestra el tipo de cambio con el que se registra el pago liquidado. **Diferencia en Cambio realizada.** Muestra el valor de la diferencia en cambio realizada.
Saldo después de pago moneda de transacción. Es el resultado de restar a la columna "Saldo Antes de pago", el valor del pago en la moneda de la transacción "Divisa liquidada".
Subtotal sección clientes. Muestra el total de la diferencia en cambio realizada por cliente.
Tipo: muestra si fue perdida o ganancia.

Nota: *si el tipo de cambio de la factura del cliente es menor al tipo de cambio del pago del cliente, la diferencia en cambio es una ganancia dado que con el pago al convertir el tipo de cambio se recibieron más pesos (si es la moneda de contabilidad), que si el cliente hubiese pagado en la fecha de la factura.*

<u>Sección proveedor</u>

Periodo de pagos **Fecha desde** 01/01/2019 **Fecha hasta** 19/07/2019

Cuenta de cliente	Divisa factura	Asiento Factura	Fecha Factura	Factura	Tipo de cambio factura	Importe en divisa de transacción (factura)	Importe Moneda de contabilidad(factura)	Saldo Antes de pago Moneda transacción	Divisa pago	Fecha de liquidación	Asiento pago	Divisa liquidada en moneda de la transacción	Importe liquidado Moneda de contabilidad	Tipo de cambio pago	Diferencia en Cambio realizada	Saldo después de pago moneda de transacción
NIF0000123	USD	VCOL-10000014	01/12/2018	BG-000017	2.950,00	8.000,00	23.600.000,00	8.000,00	USD	06/03/2019	COB-000000001	1.000,00	3.090.000,00	3.090,00	140.000,00	7.000,00
NIF0000123	USD	VCOL-10000014	01/12/2018	BG-000017	2.950,00	8.000,00	23.600.000,00	7.000,00	USD	08/03/2019	NC-000037	1.000,00	3.010.000,00	3.010,00	60.000,00	6.000,00
NIF0000124	EUR	BG-000022	07/01/2019	BG-000021	3.450,00	119,00	410.550,00	119,00	EUR	07/01/2019	NC-000026	11,90	41.055,00	3.450,00	0,00	107,10
NIF0000124	EUR	BG-000022	07/01/2019	BG-000021	3.450,00	119,00	410.550,00	107,10	EUR	07/02/2019	NC-000028	11,90	42.245,00	3.550,00	1.190,00	95,20
NIF0000124	EUR	BG-000022	07/01/2019	BG-000021	3.450,00	119,00	410.550,00	95,20	EUR	06/03/2019	COB-000000002	0,09	311,00	3.460,00	0,00	95,11
															Subtotal:	**201.190,00**

Cuenta de proveedor. Muestra la cuenta del cliente a quien afecto la diferencia en cambio efecto de la liquidación del pago.
Divisa factura. muestra la moneda en la que se registró la factura, la cual siempre es diferente a la de contabilidad.
Asiento Factura. Muestra el número de asiento de factura que se afectó con el pago.
Fecha Factura. Muestra la fecha de transacción de la factura que se afectó con el pago.
Factura. Muestra el número de factura que se liquida con el pago que se afectó con el pago. Tipo de cambio factura. Muestra el tipo de cambio con el que se registró la factura que se afectó con el pago.
Importe en divisa de transacción (factura). muestra el monto original de la factura, si la factura tiene más de una liquidación por pago o nota crédito el monto siempre es el original de la factura en esa moneda.
Importe Moneda de contabilidad(factura). muestra el monto en moneda de contabilidad de la factura, si la factura tiene más de una liquidación por pago o nota crédito el monto siempre es el original de la factura en esa moneda.

Saldo Antes de pago Moneda transacción. Según el filtro que debe ser por las fechas del pago, si una factura tiene pagos o liquidaciones por notas crédito antes de la fecha desde, debe sumar estos montos liquidados y restárselo al monto original de la factura, en las siguientes líneas debe tomar el valor de la columna ““Saldo después de pago” y restarlo cuando hay más de una liquidación dentro del rengos de fechas del informe.
Divisa pago. muestra la moneda con la que se realiza el pago liquidado.
Fecha de liquidación: muestra la fecha del pago.
Asiento pago. muestra el número de asiento asociado al pago del proveedor.
Divisa liquidada en moneda de la transacción. Muestra el monto de liquidación del pago en la moneda original del pago.
Importe liquidado Moneda de contabilidad. Muestra el monto de liquidación del pago en la moneda de contabilidad.
Tipo de cambio pago. Muestra el tipo de cambio con el que se registra el pago liquidado.
Diferencia en Cambio realizada. Muestra el valor de la diferencia en cambio realizada.
Saldo después de pago moneda de transacción. Es el resultado de restar a la columna “Saldo Antes de pago”, el valor del pago en la moneda de la transacción “Divisa liquidada”.
Subtotal sección proveedor. Muestra el total de la diferencia en cambio realizada por proveedor.
Tipo: muestra si fue perdida o ganancia.

Nota: si el tipo de cambio de la factura de proveedor es menor al tipo de cambio del pago del proveedor, la diferencia en cambio es una perdida dado que con el pago al convertir el tipo de cambio se pagaron más pesos (si es la moneda de contabilidad), que si el proveedor hubiese pagado en la fecha de la factura.

<u>Total, Diferencia en cambio del periodo</u>

Muestra la sumatoria de la diferencia en cambio de cliente con la de proveedor, para le ejemplo al del cliente fue positiva (desde el módulo de clientes), pues fue una ganancia, y en proveedores fue negativa pues fue perdida, el neto de los dos da ganancia (positivo) o perdida (negativo).

Subtotal:	201.190,00

Cuenta de proveedor	Divisa factura	Asiento Factura	Fecha Factura	Factura	Tipo de cambio factura	Importe en divisa de transacción (factura)	Importe Moneda de contabilidad(factura)	Saldo Antes de pago Moneda transacción	Divisa pago	Fecha de liquidación	Asiento pago	Divisa liquidada en moneda de la transacción	Importe liquidado Moneda de contabilidad	Tipo de cambio pago	Diferencia en Cambio realizada	Saldo después de pago moneda de transacción
999999999	USD	VCOL-110000801	01/01/2019	00071	3.000,00	1.319,37	3.958.110,00	-1.319,37	USD	02/03/2019	PGO-000000003	-282,37	864.052,00	3.060,00	16.942,00	-1.037,00
999999999	USD	VCOL-110000801	01/01/2019	00071	3.000,00	1.319,37	3.958.110,00	-1.037,00	COP	07/03/2019	PGO-000000002	-37,00	111.370,00	1,00	370,00	-1.000,00
999999999	USD	VCOL-110000802	01/01/2019	aaav123	3.000,00	8.147,02	24.441.060,00	-8.147,02	COP	07/03/2019	PGO-000000002	-7,02	21.130,00	1,00	70,00	-8.140,00
														Subtotal:		-17.382,00
														Total Diferencia en cambio del periodo:		183.808,00

Capitulo XII

Capitulo XII historial de pagos

Objetivo

- Determinar mediante un informe, el historial de pagos recibidos por los clientes, para que con ayuda del informe de vencimientos clientes el cual presenta la cartera por edades, de acuerdo al vencimiento de cada factura, la organización pueda calcular el porcentaje (%) de no recuperable y aplicarlo al saldo de la cartera, para así darle cumplimiento a la NIC 39 Instrumentos Financieros.

Introducción

La finalidad de este desarrollo es generar un informe en el que se visualice el tiempo que tardan los clientes en cancelar las facturas después de su fecha de vencimiento. Este reporte le ayudara a la organización junto con la información que emite informe Vencimiento de Clientes del estándar de AX, el cálculo del porcentaje no recuperable de la cartera; al realizar un paralelo entre ambos informes, para dar cumplimiento con las exigencias de la NIC 39 Instrumentos Financieros.

Alcance y restricciones.

Alcance

- Aplica para el módulo de clientes.

Restricciones.

- Si no se completa las configuraciones indicadas se compromete del resultado del informe.

configuración general

configuración general

- Definición de periodos de vencimiento.
- Ejecución del informe.

Definición de periodos de vencimiento

crédito y cobro / Configurar / definición de periodos de vencimiento

AlfaPeople

En el siguiente formulario se parametrizarán los rangos de días para clasificar los periodos de vencimiento de los pagos realizados por los clientes.

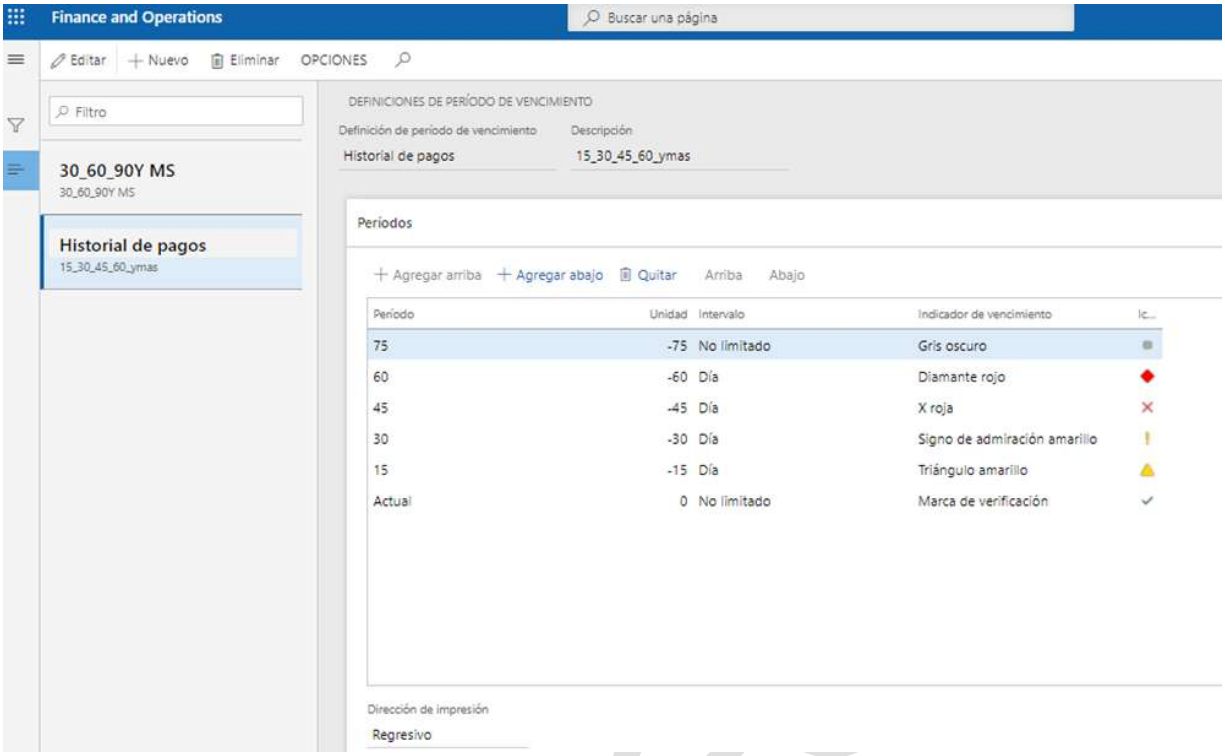

Nota: *Es indispensable que al crear y configurar cada uno de los rangos, en el campo Dirección de Impresión se seleccione la opción* ***Regresivo****. Pues de esta manera se le está indicando al sistema que recopile la información regresivamente. En este formulario solo se deben crear seis líneas para que en los parámetros del reporte se visualice el periodo de vencimiento.*

<u>Descripción de Campos:</u>

1. Campo **Definición de periodo de vencimiento:** Especifique un prefijo que permita identificar cada uno de los periodos de vencimientos.
2. Campo **Descripción:** Especifique el nombre completo de cada periodo de vencimiento.
3. Columna **Periodo:** Especifique los rangos que le permitirán identificar cada intervalo, estos se verán reflejados en la cabecera del informe.
4. Columna **Unidad:** El sistema solo recibe valores inferiores a cero, indique el número de unidades de cada periodo.
5. Columna **Intervalo:** Seleccione de la lista desplegable que por defecto emite el sistema, la opción en la que se dividirá la información, días, semanas, meses, periodos contables, trimestres, Años el sistema realizara la división de la información según el valor que tenga especificado en la columna unidad.

<u>Ejecución del informe</u>

Clientes / consultas e Informes / Historial de Pagos

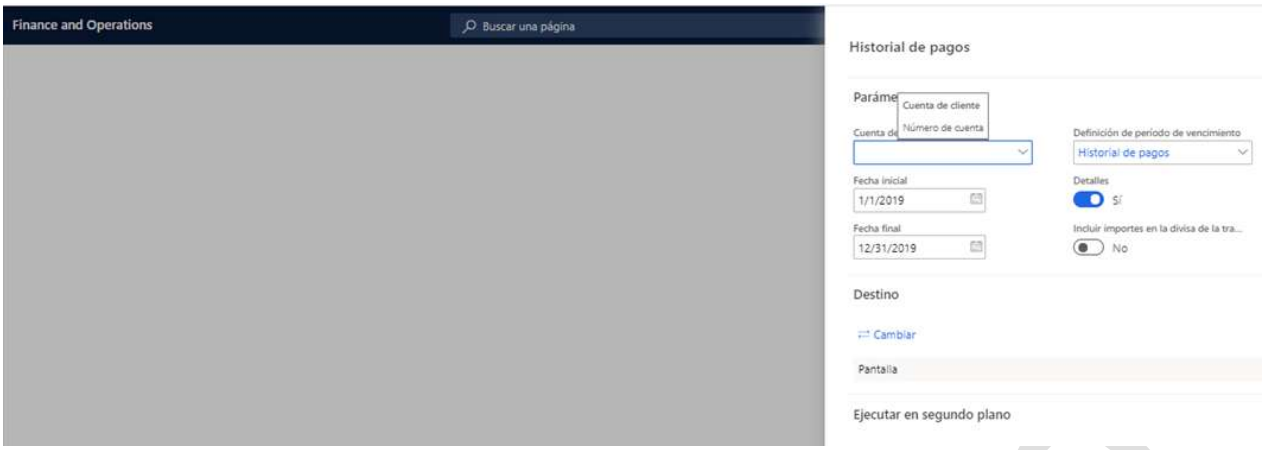

Descripción de Campos:

1. Campo **Saldo a partir de:** Seleccione la fecha de partida en la que desea que el sistema recopilara el registro de los pagos realizados por el cliente.
2. Campo **Fecha inicial:** Seleccione la fecha desde la cual el sistema empezara a separar los registros de pagos realizados por los clientes según los intervalos de días o meses configurados en el formulario del punto 1.2 de este texto que haya tardado el cliente en cancelar la factura después de la fecha de vencimiento.
3. Campo **Fecha Final:** Seleccione la fecha final en la que el sistema recopilara los pagos realizados por los clientes.
4. Campo **Definición de periodo de Vencimiento:** Seleccione de la lista desplegable el periodo de vencimiento creado en el formulario Definiciones de período de vencimiento, según la configuración indicada en el punto 1.2 de este texto.
5. Campo **Imprimir descripción de periodo de vencimiento:** Seleccione de la lista desplegable que por defecto emite el sistema si desea imprimir o no el informe.
6. Campo **Intervalo:** Especifique el número de días o meses en los que el sistema dividirá la información, el sistema No recibe valores inferiores a cero, este valor debe coincidir con la columna unidad del formulario periodos de vencimiento.
7. Campo **Día/Mes**: Seleccione de la lista desplegable que por defecto emite el sistema si desea que el sistema realice la división en días o en meses según el valor especificado en el punto anterior.
8. Campo **Dirección de Impresión:** Seleccione de la lista desplegable que por defecto emite el sistema la opción **"regresivo"** para cumplir con el objetivo del informe.
9. Campo **Detalles:** Al activar este check se le indica al sistema que en el informe se deben visualizar el número de cada uno de los asientos, en la columna Asiento/factura.
10. Campo **Saldo Negativo:** Al activar este check se le indica al sistema que en el informe se visualicen los totales negativos por el conjunto de transacciones de cliente.
11. Campo **ubicación de Pago:** N/A.

En este informe se relacionarán todos los pagos realizados por los clientes, que se hayan realizado en el intervalo de fechas seleccionadas en los parámetros generales para la ejecución del informe bajo las siguientes características:

- La información se dividirá de acuerdo a los intervalos de periodos configurados en el formulario Definición de Periodos de Vencimiento.

- El sistema calculara el tiempo que tardo el cliente en pagar la factura entre la fecha de

AllaPeople

vencimiento de la factura y la fecha en la que el cliente efectuó el pago, luego de realizar el cálculo ubicara cada pago en el intervalo que corresponda.

- En el caso que el usuario deje un intervalo de periodo en estado no limitado el sistema acumulara en este, todos aquellos pagos que sobrepasen la cantidad de unidades que se ese especifique en cada línea del periodo de vencimiento.
- Se puede generar resumido, detallado e incluyendo el detalle de moneda.

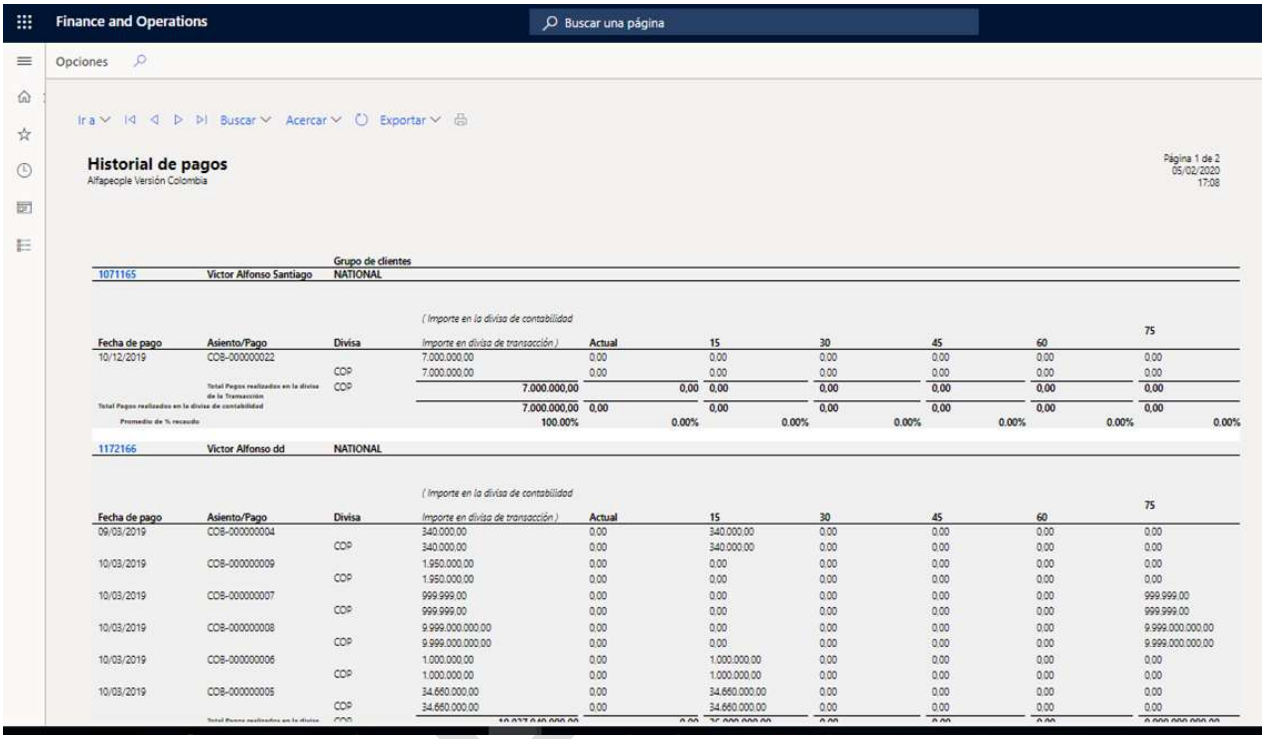

Capitulo XIII

Capitulo XIII deterioro de cartera

Objetivo

- Cálculo del deterioro de cartera por factura pendiente de pago
- Registro automático contable del deterioro dependiendo de las cuentas asociadas para dicho fin
- Reversión del deterioro al momento del pago o cruce de la factura.
- Informe de deterioro de cartera.

Introducción

Este documento detalla las características y funcionamientos del desarrollo deterioro de cartera, para cumplir con las exigencias de la NIIF 9. Este desarrollo permite realizar ajustes masivos para aquellos clientes que tengan días de cartera en mora, este deterioro se establece dentro de las políticas establecidas por cada compañía.

Alcance y restricciones.

Solo aplica para las transacciones de cliente en mora.

parámetros generales, Proceso de deterioro de cartera, Proceso de pagos y liquidaciones de facturas

parámetros generales

- Activación perfil de contabilización para deterioro.
- Configuración de las cuentas de deterioro.
- Parámetro de diarios de deterioro.

En este primer capítulo se indicarán las configuraciones para el correcto funcionamiento del desarrollo.

Activación perfil de contabilización para deterioro

Clientes>>configurar>>perfiles de contabilización de clientes.

Dentro de los parámetros de perfiles de contabilización de clientes se debe seleccionar el (los) perfiles de contabilización que van a tener esta funcionalidad.

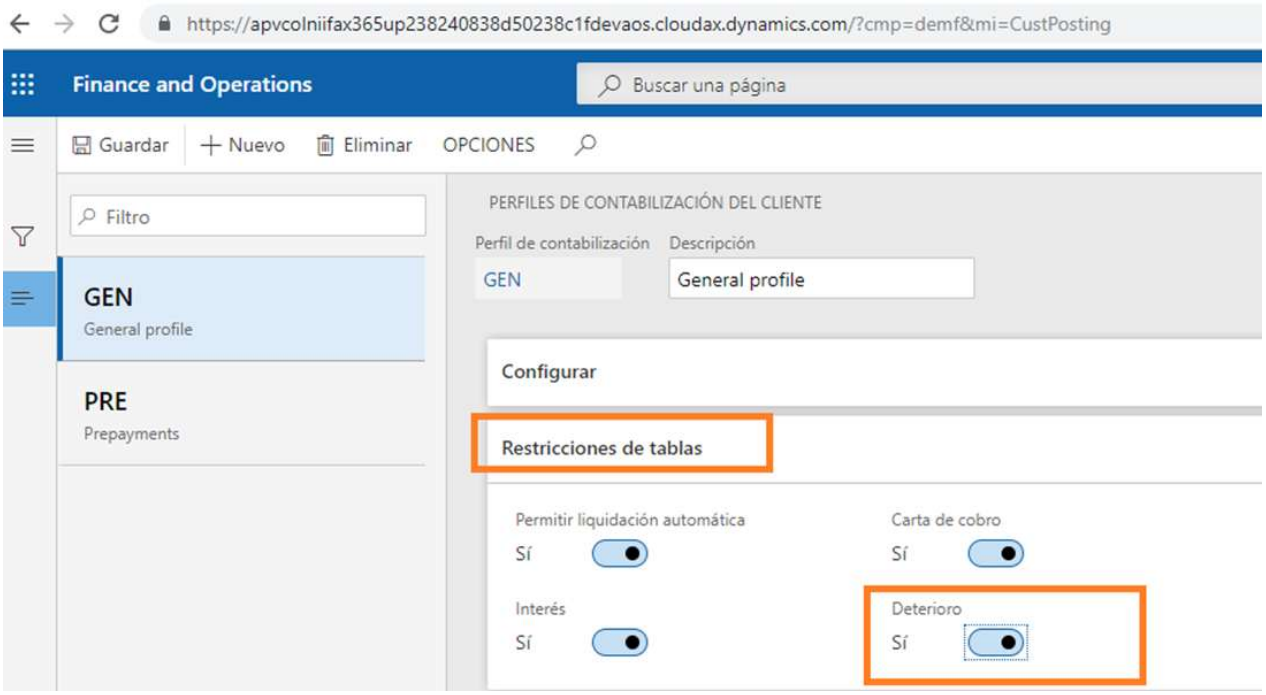

Con esta activación este perfil de contabilización estará disponible para ingresar las cuentas de afectación del deterioro.

Como el proceso de deterioro de cartera es contable para esto es necesario crear una cuenta de cartera (13xxxx) que no tenga limitación de entrada manual.

Contabilidad general>> cuentas >>cuentas principales.

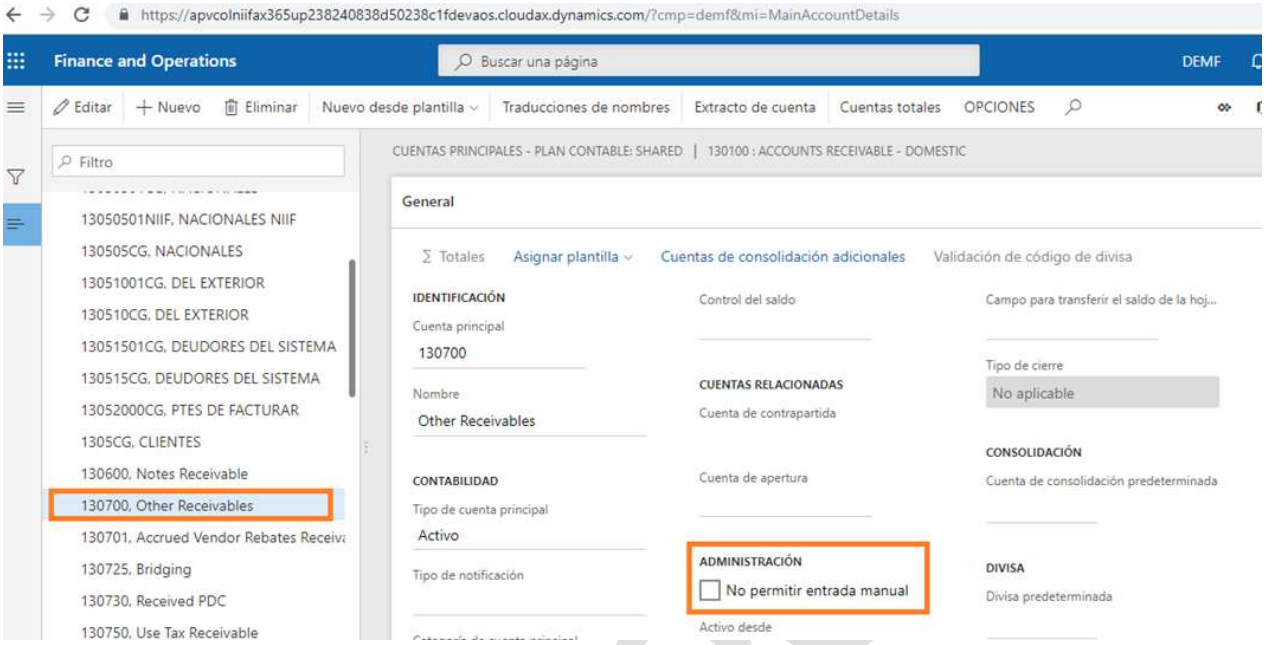

<u>Configuración de las cuentas de deterioro</u>

Dentro de este formulario se indicará las cuentas que van a tener relación tanto al débito como al crédito de la transacción de deterioro.

Dentro de los parámetros de clientes esta la funcionalidad de cuentas de deterioro donde se debe indicar las cuentas contables que van a afectar el proceso de deterioro

En este formulario solo se puede asignar cuentas a los perfiles de contabilización que tengan la condición de deterioro (parametrización 5.1), pues si no se marcan, no se visualizan en este formulario, se configura con la misma lógica de los perfiles de cliente con la opción tabla, grupo y todo.

Clientes>> configurar>> cuentas de deterioro

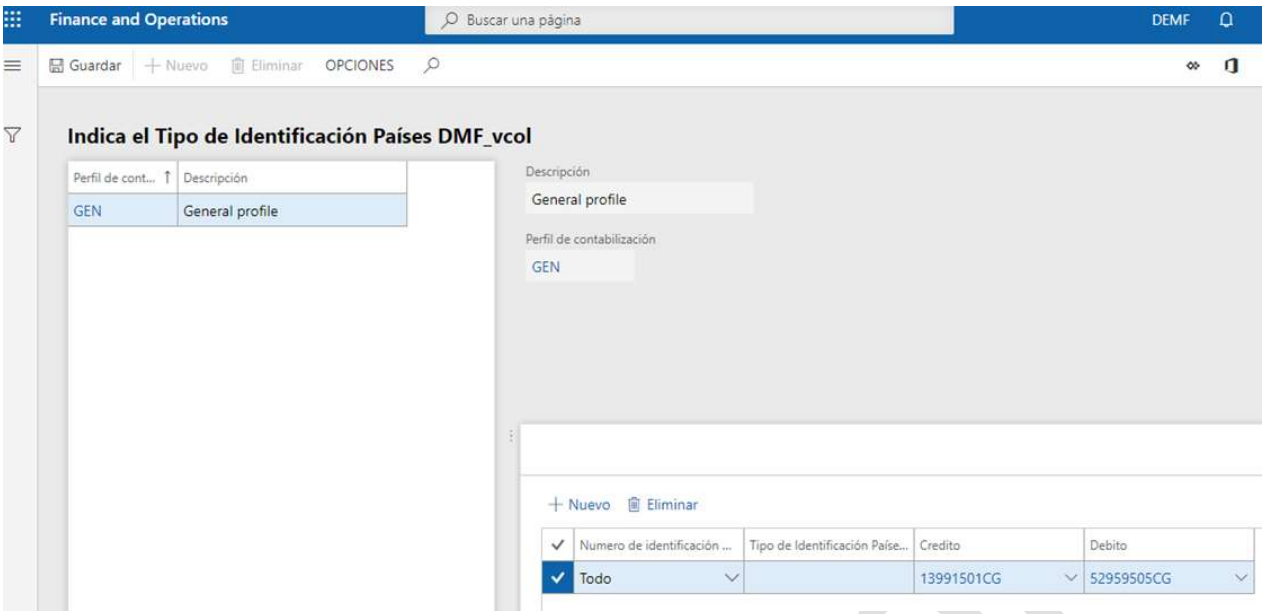

Parámetro de diarios de deterioro

Dentro de los parámetros de clientes se deben establecer los diarios que van a tener la afectación del deterioro, estos diarios deben crear previamente, deben ser de tipo diariamente y se deben utilizar exclusivamente para las operaciones de deterioro.

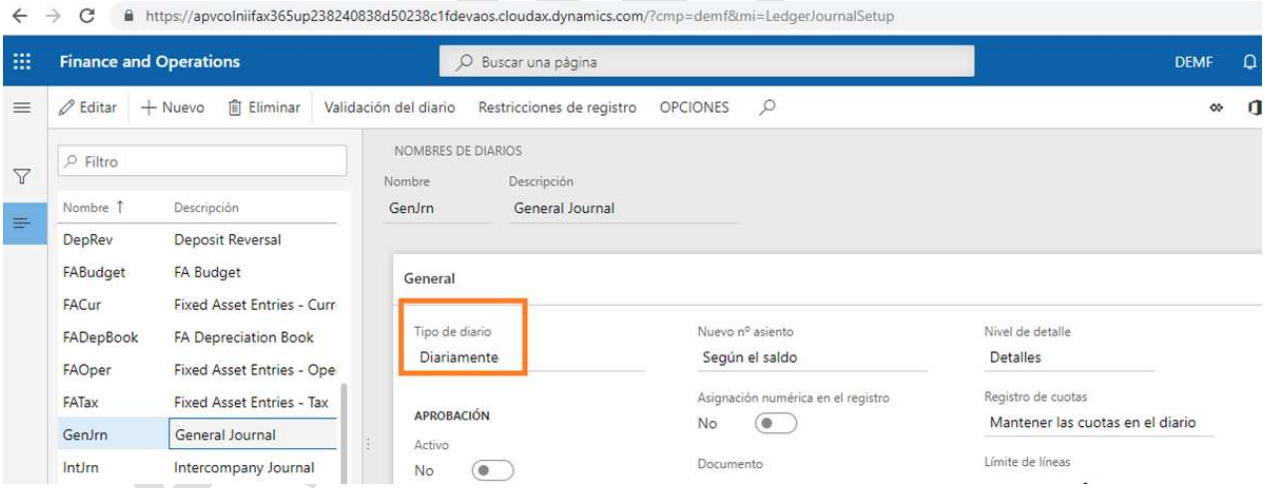

Clientes>>Configurar >>parámetros de clientes / tab general.

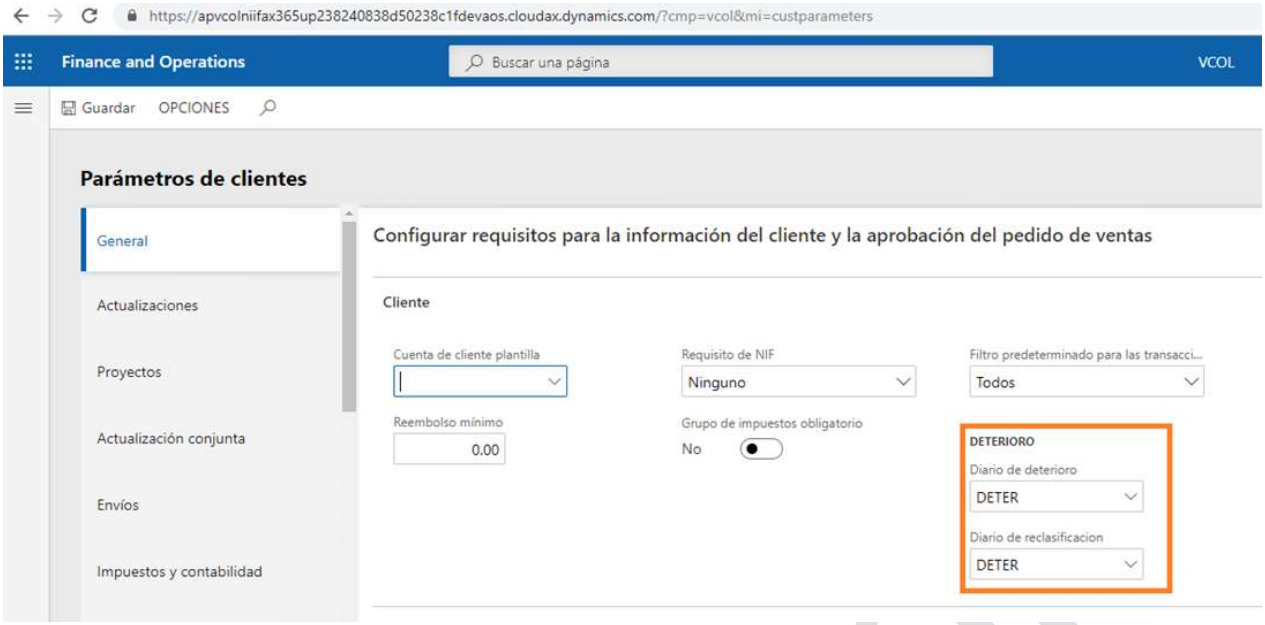

Diario de deterioro: generara la afectación inicial del deterioro.

Diario de reclasificación: En este re registra la afectación contable de pagos de facturas sobre las cuales se calculó deterioro.

Proceso de deterioro de cartera

Proceso de deterioro de cartera

Ejecución del deterioro.

En los procesos periódicos esta la funcionalidad de deterioro, la cual desde un proceso periódico realiza el deterioro teniendo en cuenta los perfiles y las cuentas parametrizadas para dicho proceso.

Para ello se tiene el formulario de ejecución de deterioro.

Clientes>>tareas periódicas >>proceso de deterioro de cartera.

AlfaPeopl

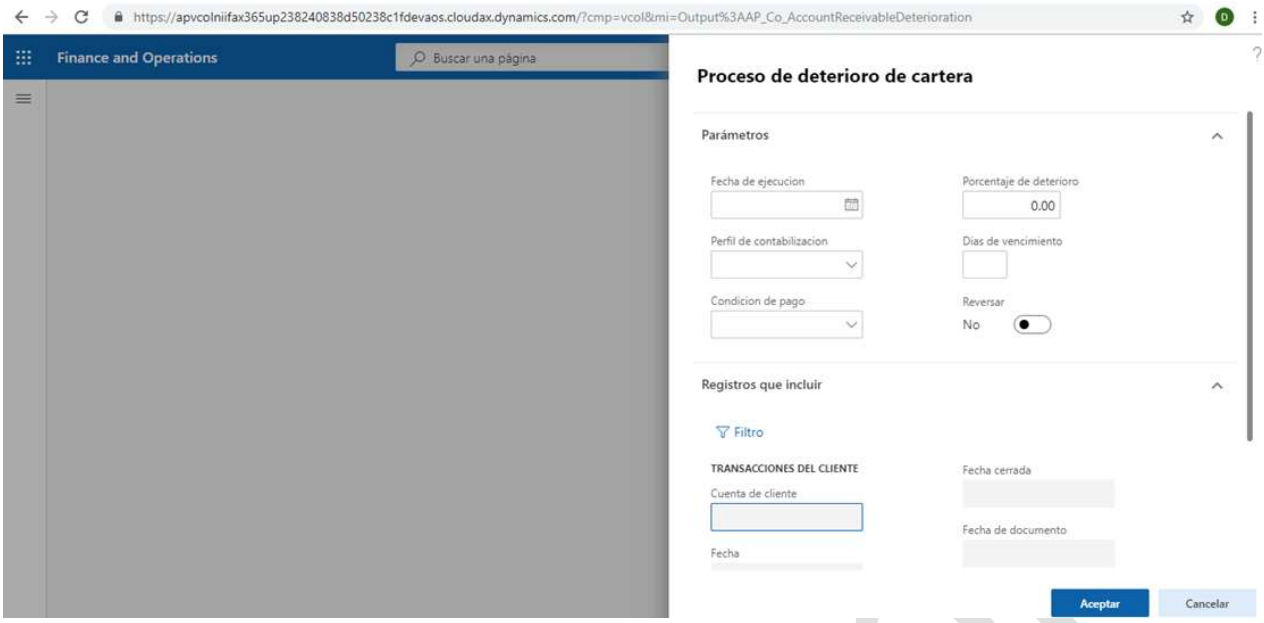

Campos de ejecución.

- **Fecha de ejecución**: fecha en la cual se va a realizar el deterioro.
- **Perfil de contabilización**: se debe seleccionar un solo perfil de contabilización para la ejecución del proceso, si se deja vacío genera a todos los perfiles asignados al proceso de deterioro.
- **Condiciones de pago**: se puede seccionar el deterioro por condición de pago, si es necesario
- **Porcentaje de deterioro:** se ingresa de forma manual el porcentaje por el cual se va a multiplicar el saldo de la factura para la afectación del deterioro.
- **Días de vencimiento:** se debe indicar a partir de cuantos días de vencimiento se debe ejecutar el deterioro de cartera.
- **Check de reversar:** esta funcionalidad se usa para aquellos procesos donde se tiene facturas con un deterioro determinado y se quiere aumentar o disminuir el porcentaje en una fecha determinada. Este proceso reversa el deterioro anterior y genera el nuevo.
- **Funcionalidad de seleccionar:** esta funcionalidad es estándar donde se tienen otros filtros para ejecutar el proceso.

Al momento de darle aceptar al proceso, se genera un diario contable establecido en los parámetros de deterioro.

AlfaPeopl

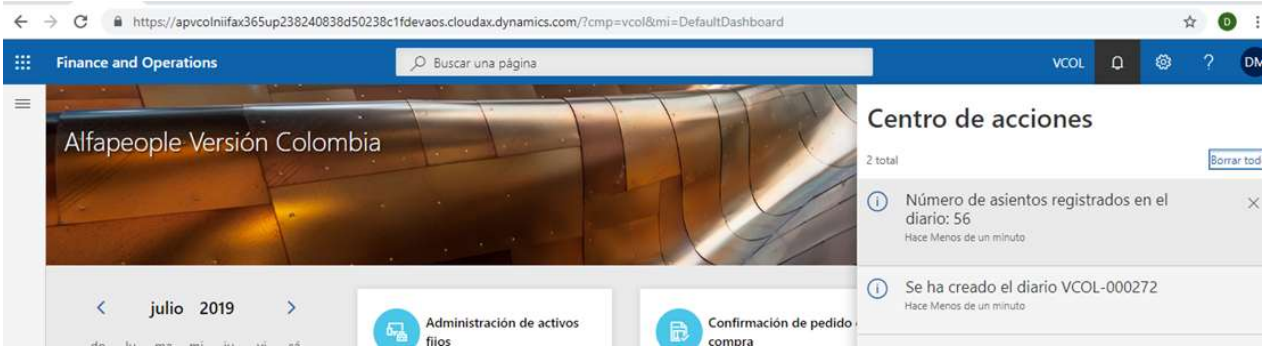

Este proceso de deterioro se establece como el porcentaje dispuesto (parámetro de ejecución) para las facturas de clientes que están pendientes de pago, donde se genera el resultado del porcentaje de acuerdo con el saldo de la factura.
Nota: Cabe indicar que este proceso solo se genera para las transacciones de clientes que tengan número de factura asignada dentro de la transacción.

Dentro de este diario se generará la siguiente transacción contable, respetando las dimensiones de la factura original.

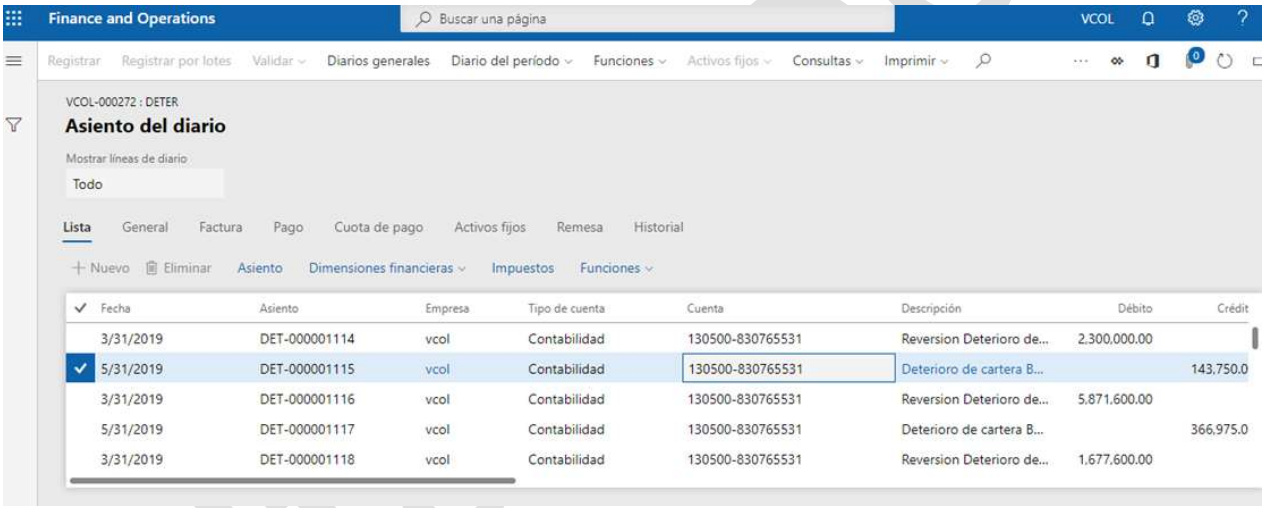

Este diario se registra de forma automática.

Proceso de pagos y liquidaciones de facturas

Proceso de pagos y liquidaciones de facturas

- Pago del cliente.
- Liquidación de facturas.

Dentro del proceso de pagos, por medio de un diario de pagos del módulo de clientes y las liquidaciones que se realicen dentro de las transacciones abiertas del cliente. Se tendrá la reversión del proceso de deterioro teniendo en cuenta la siguiente premisa.

- Liquidación por pago parcial que no supera el deterioro: si la liquidación de la factura es parcial y esta no supera el deterioro generado para esta factura, se reversará el mismo valor del pago parcial.

- Liquidación por pago parcial que supera el deterioro: si la liquidación de la factura es parcial, pero esta supera el saldo de deterioro para esta factura, se reversará el saldo de deterioro que tenga esta factura
- Liquidación pago total: si el pago o la liquidación es total, se reversará el saldo total del deterioro dispuesto para esta factura.

Pago del cliente

Clientes>>pagos >>diarios de pago de cliente.

Al momento de registrar el diario de pagos con las facturas liquidadas, se registran dos diarios contables.

- El primero con el Registro del pago de la factura. (estándar)
- El segundo con la reversión del deterioro, según la configuración de perfiles y diarios para la funcionalidad de deterioro.

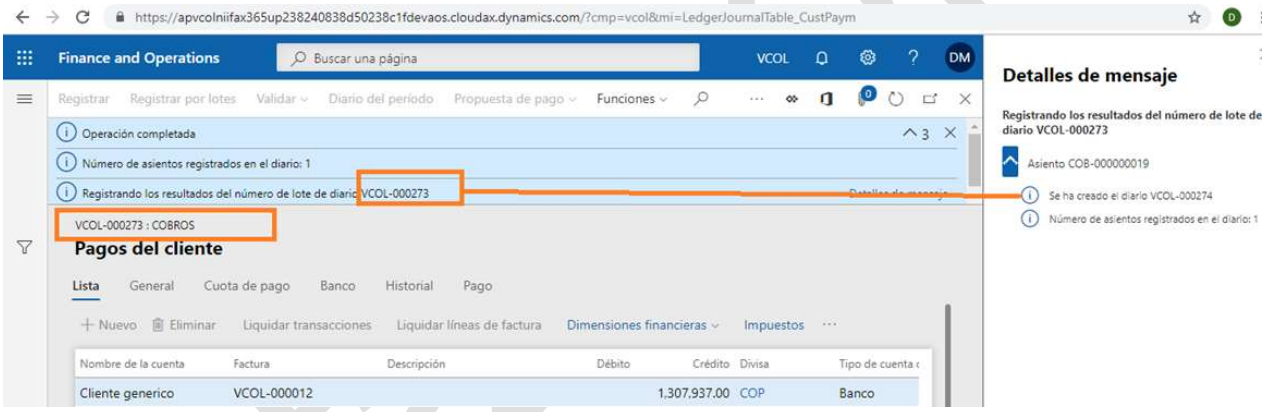

Liquidación de facturas

Cuando se registra el diario de pagos cada una de las facturas marcadas para la liquidación, generan un diario de reversión del deterioro (según las premisas del numeral 7), si sobre estas facturas se calculó deterioro, el registro se hace según la configuración de perfiles y diarios para la funcionalidad de deterioro.

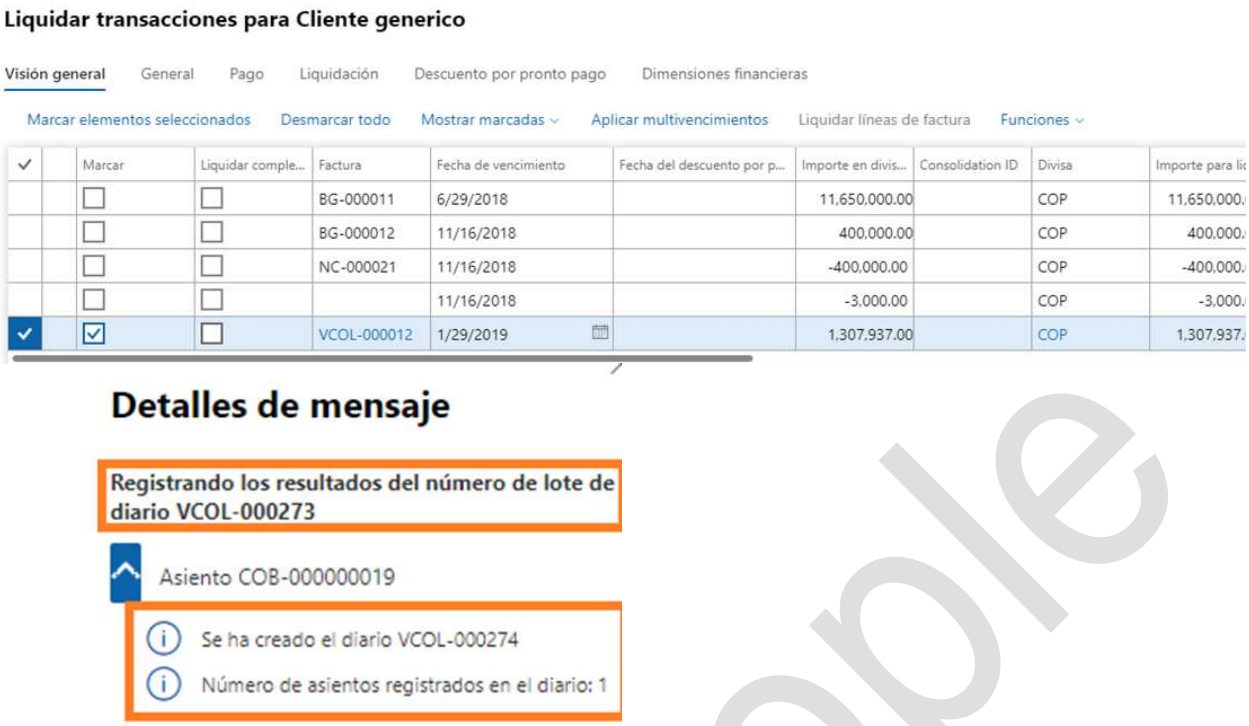

Informe

Informe

Informe de deterioro.

Dentro del proceso de deterioro se define un informe donde se detalla el saldo i9ncluido el deterioro por factura, para tener un control sobre este proceso.

Clientes>>consultas e informes>>facturas >>informe de deterioro.

AlfaPeople

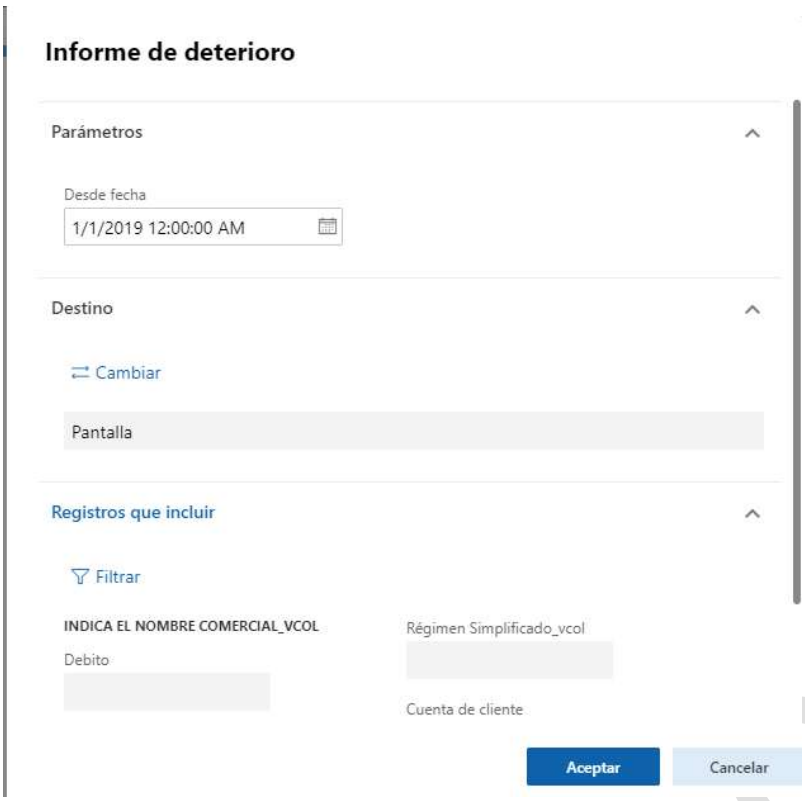

Dentro de este formulario se debe tener en cuenta la fecha desde donde se quiere visualizar las facturas que tenga deterioro. Es decir, si se quiere visualizar todas las facturas realizadas en el sistema se debe dar la fecha de inicio de operaciones del sistema.

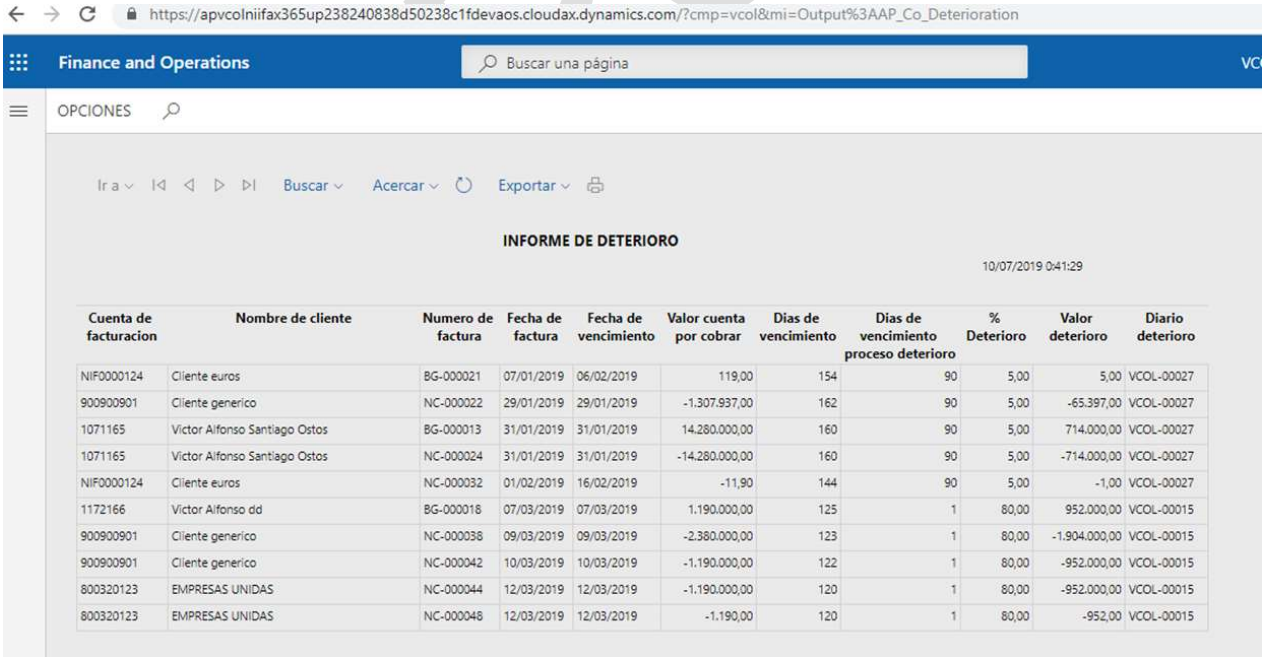

Cuenta de facturacion	Nombre de cliente	Numero de factura	Fecha de factura	Fecha de vencimiento	Valor cuenta por cobrar	Dias de vencimiento	Dias de vencimiento proceso deterioro	% Deterioro	Valor deterioro	Diario deterioro
NIF0000124	Cliente euros	BG-000021	07/01/2019	06/02/2019	119,00	154	90	5,00	5,00	VCOL-00027
900900901	Cliente generico	NC-000022	29/01/2019	29/01/2019	-1.307.937,00	162	90	5,00	-65.397,00	VCOL-00027
1071165	Victor Alfonso Santiago Ostos	BG-000013	31/01/2019	31/01/2019	14.280.000,00	160	90	5,00	714.000,00	VCOL-00027
1071165	Victor Alfonso Santiago Ostos	NC-000024	31/01/2019	31/01/2019	-14.280.000,00	160	90	5,00	-714.000,00	VCOL-00027
NIF0000124	Cliente euros	NC-000032	01/02/2019	16/02/2019	-11,90	144	90	5,00	-1,00	VCOL-00027
1172166	Victor Alfonso dd	BG-000018	07/03/2019	07/03/2019	1.190.000,00	125	1	80,00	952.000,00	VCOL-00015
900900901	Cliente generico	NC-000038	09/03/2019	09/03/2019	-2.380.000,00	123	1	80,00	-1.904.000,00	VCOL-00015
900900901	Cliente generico	NC-000042	10/03/2019	10/03/2019	-1.190.000,00	122	1	80,00	-952.000,00	VCOL-00015
800320123	EMPRESAS UNIDAS	NC-000044	12/03/2019	12/03/2019	-1.190.000,00	120	1	80,00	-952.000,00	VCOL-00015
800320123	EMPRESAS UNIDAS	NC-000048	12/03/2019	12/03/2019	-1.190,00	120	1	80,00	-952,00	VCOL-00015

Capitulo XIV

Capitulo XIV revalorización / deterioro de activos fijos

Objetivo

- Realizar la Revaluación masiva de activos fijos.
- Realizar Deterioro masivo de activos fijos.

Introducción

Este documento detalla las características y funcionamientos generales del conjunto de desarrollo de Activos Fijos bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, en este documento se detallara el procedimiento para la revaluación de activos fijos cuando existe cambios en el Valor razonable, dando cumplimiento a las exigencias de la NIC 16 Propiedad Planta y Equipo, el procedimiento para la Devaluación masiva de activos fijos dando cumplimiento a las exigencias de la NIC 36 Deterioro del Valor de Activos.

Alcance y restricciones.

Aplica para los activos fijos que se configuran para aplicar el revaluó o deterioro.

Configuración general del módulo de activos fijos, Proceso revaluación y deterioro de activos fijos

configuración general del módulo de activos fijos.

- Perfiles de contabilización.
- Validaciones adicionales.
- Estimación vidas útiles de activos fijos de acuerdo a criterios técnicos.

Perfiles de contabilización

Activos Fijos / Configurar / Perfiles de contabilización > Pestaña Cuentas Contables > opción *Revalorización - Ajuste de Devaluación.*

En este texto se indicará la configuración en los perfiles de contabilización para realizar la ejecución revaluación y deterioro de activos Fijos.

Revalorización:

AlfaPeople

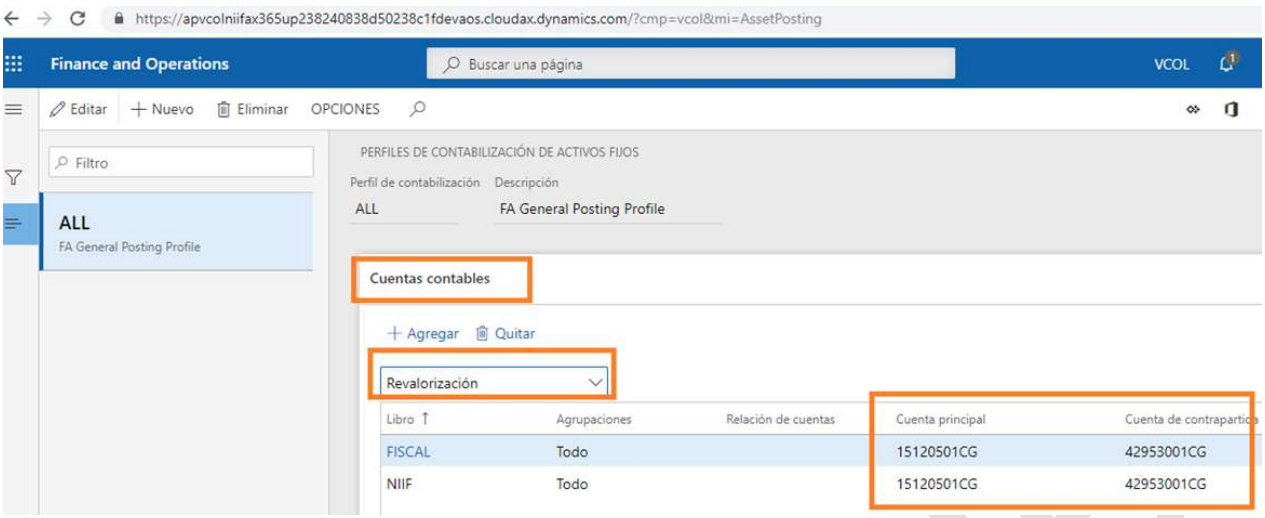

Ajuste de Devaluación:

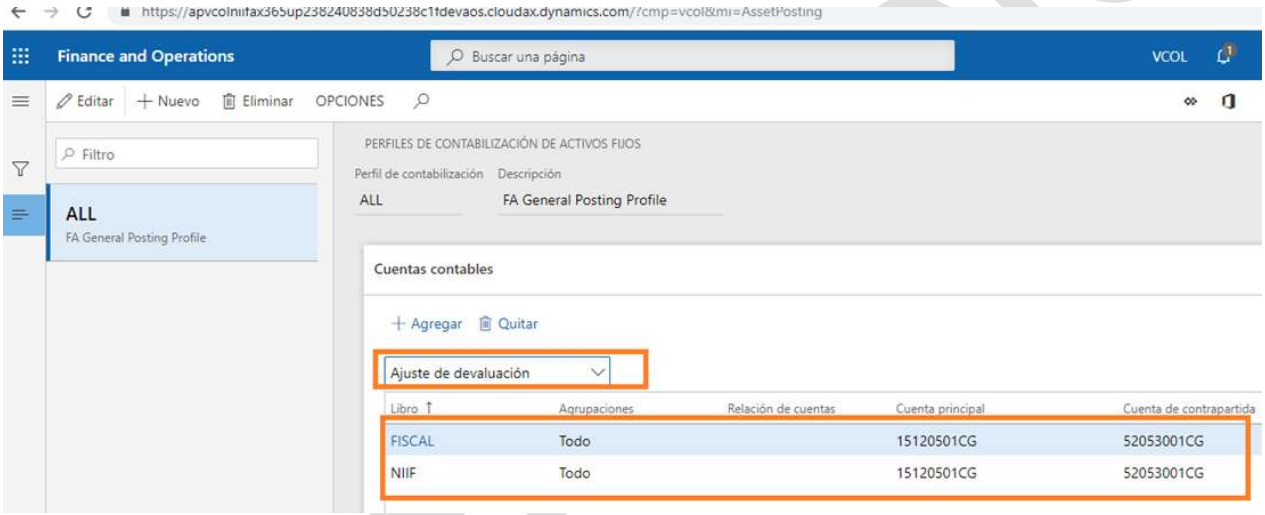

Nota se debe configurar por cada libro de activos que ser maneje, de ser necesario.

Descripción de Campos:

TAB Cuentas Contables: Para ambos procesos se debe realizar la siguiente configuración.

1. Columna **Libro** Seleccione de la lista desplegable el Libro configurado con la capa actual y el Libro con la capa Operaciones.
2. Columna **Agrupaciones:** Seleccione de la lista desplegable que por defecto emite el sistema, si desea que se configure la regla contable por grupos de activos fijos o por todos los activos fijos creados en el sistema.
3. Columna **Relación de cuentas:** Este campo se habilita solo si la selección del punto anterior es grupo, deberá seleccionar cada uno de los grupos de activos fijos.
4. Columna **Cuenta principal:** Seleccione de la lista desplegable la cuenta contable principal que se afectara en cada uno de los procesos.

Columna **Cuenta de Contrapartida:** Seleccione de la lista desplegable la cuenta contable de contrapartida para cada uno de los procesos.

***Nota**: Se debe realizar esta configuración para cada una de las capas si en cada una de ellas se va a ejecutar el proceso, si el Libro de otra capa no tiene proceso de deterioro, no es necesario*

configurar estos perfiles, es necesario que se realice la configuración de las cuentas contables principales y las de contrapartida para el correcto funcionamiento de los desarrollos.

Validaciones adicionales

Es fundamental para el correcto funcionamiento del desarrollo de Ajuste de Revaluación que todos los activos fijos existentes en el sistema hayan sido adquiridos, con el siguiente check activo en cada uno de los libros de activos para que el sistema permita realizar el registro.

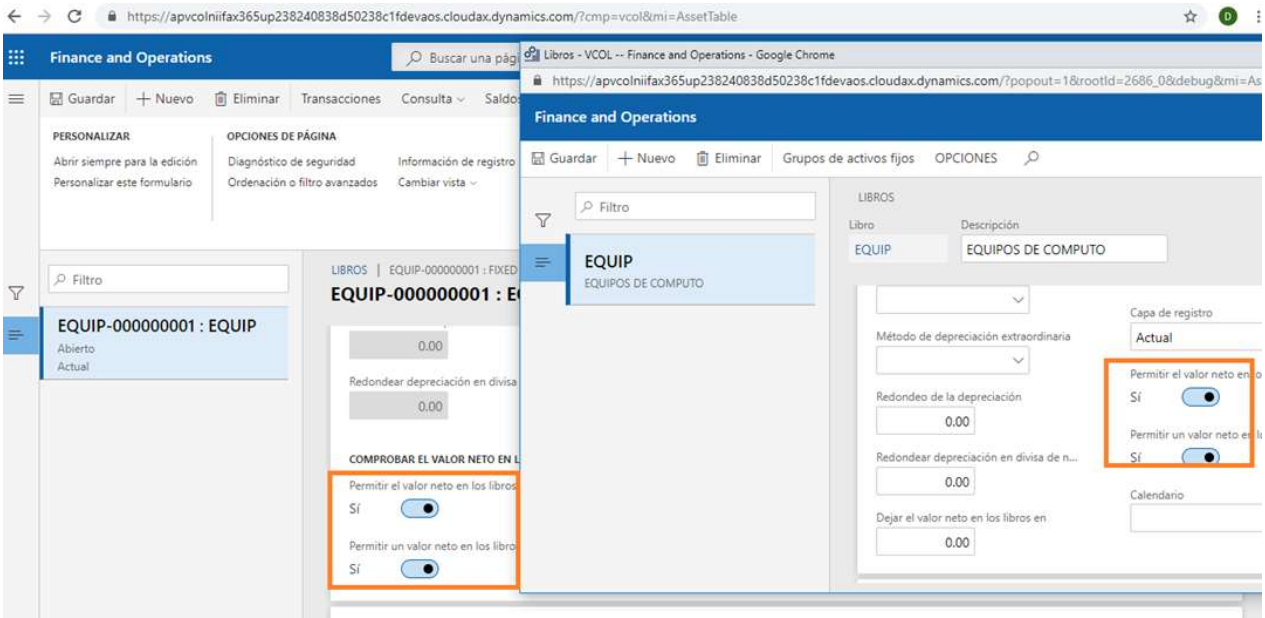

Estimación vidas útiles de activos fijos de acuerdo a criterios técnicos

Activos fijos / común / Activos Fijos > Seleccione cada uno de los activos fijos a los que se requiere realizar el cambio **/ opción Libro> TAB depreciación / campo tiempo de vida.**

En este documento se realizará una breve explicación de cómo realizar el proceso en el sistema para que se alimenten dos vidas útiles por cada activo fijo y Libro por capa, para calcular dos depreciaciones acumuladas, por cada referencia de vida útil. Sin dejar de lado que esta funcionalidad corresponde al estándar de Dynamics 365 y no a un desarrollo propio de Alfapeople Andino S.A. pero que ayudará a la organización a dar cumplimiento con las exigencias de la NIC 16.

El estándar de Dynamics 365 permite modificar el tiempo de vida útil para cada uno de sus activos fijos, en cada Libro, ya que este representa un ciclo de vida financiera independiente, a su vez permite realizar recálculos en la depreciación por el tiempo de vida restante que tiene cada activo fijo.

Alfat

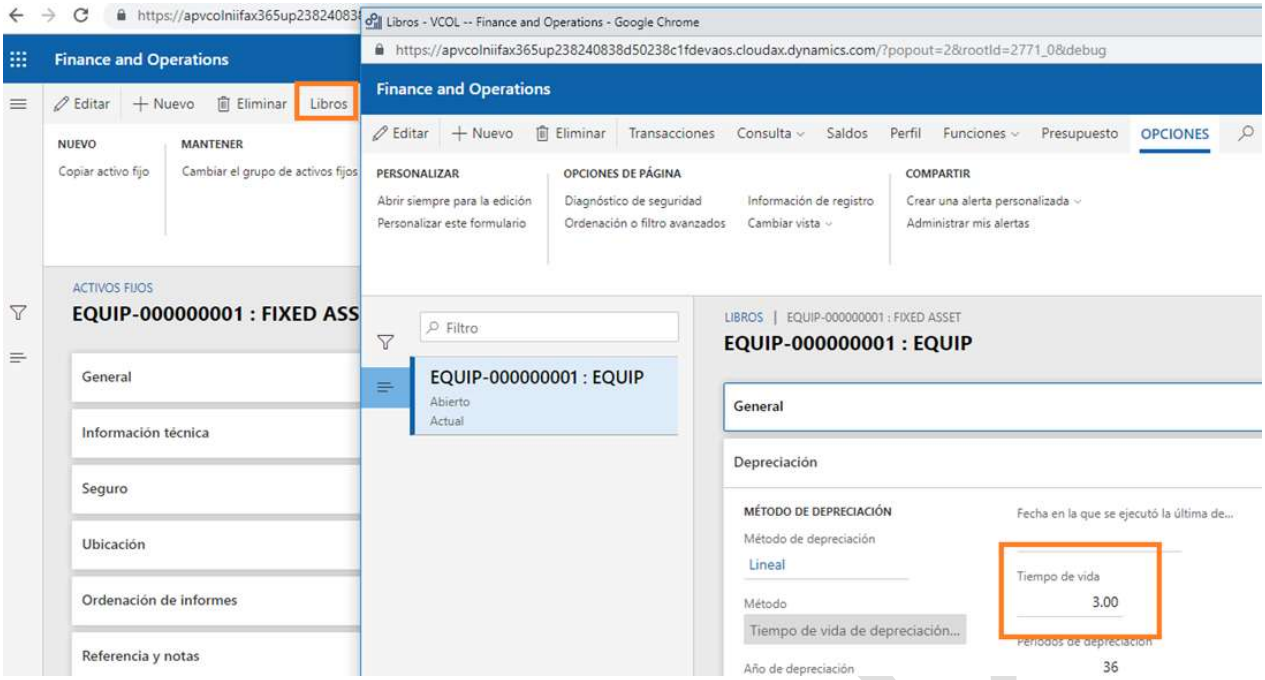

No olvide que el sistema por defecto asigna a cada activo fijo el tiempo de vida útil según las configuraciones asignadas al crear el modelo de valor. Este cambio se realizará cuando el usuario cree conveniente que debe aumentar o disminuir la vida útil de un activo fijo, luego de ejecutar el cambio el sistema realizará el recalculo del tiempo de depreciación y el valor a depreciar.

Al realizar el cambio en el mismo formulario de Libro del activo, diríjase a la opción **perfil**, y valide el número de periodos con los que quedo el activo fijo y el recalculo en el valor de la depreciación. Este recalculo lo realiza solo para los periodos de depreciación restantes.

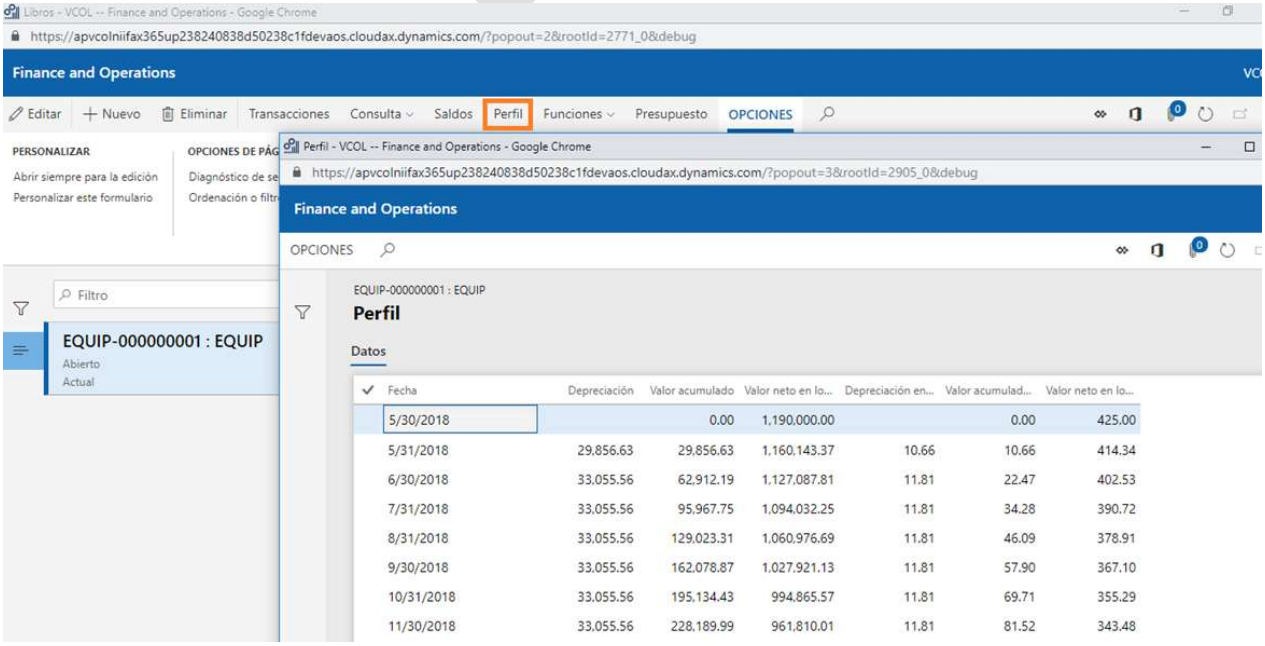

Proceso revaluación y deterioro de activos fijos

proceso revaluación y deterioro de activos fijos

- Actualización valores NIIF.
- Historial niif.
- Consulta valor neto en libros.
- Revaluación.
- Deterioro.

Actualización valores NIIF

Activos fijos / Configurar / Activos Fijos / Grupos de Activos Fijos.

En el siguiente formulario se activará el check Actualización Valores NIIF, el cual le indicará al sistema que el grupo de activos fijos sufrirá actualizaciones en el valor neto en libros.

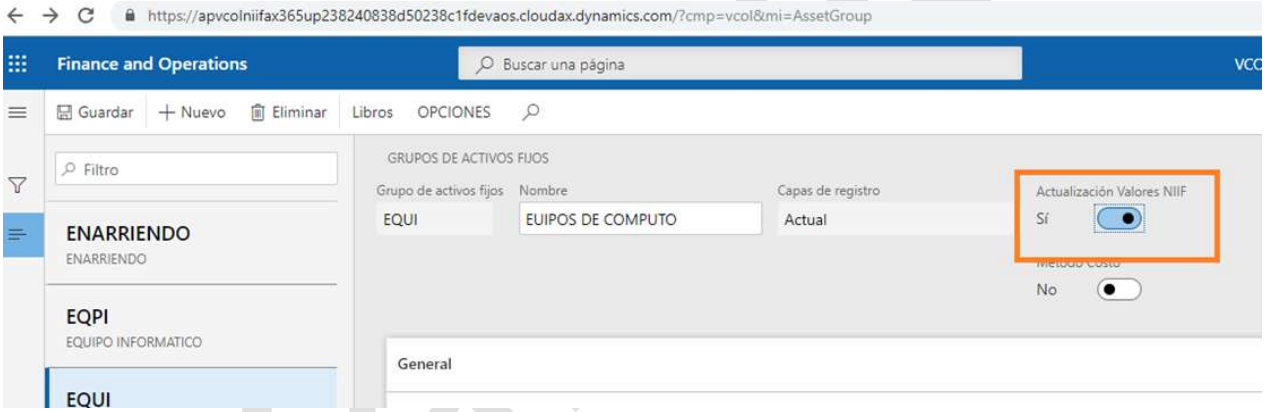

Check Método del Costo:

Para controlar los procesos de valorización (revaluación) frente a procesos de deterioro ejecutados en el mismo periodo fiscal active el check método del costo en el formulario de los grupos de activos fijos.

El sistema únicamente permitirá la activación de este si el check Actualización valores NIIF está activo:

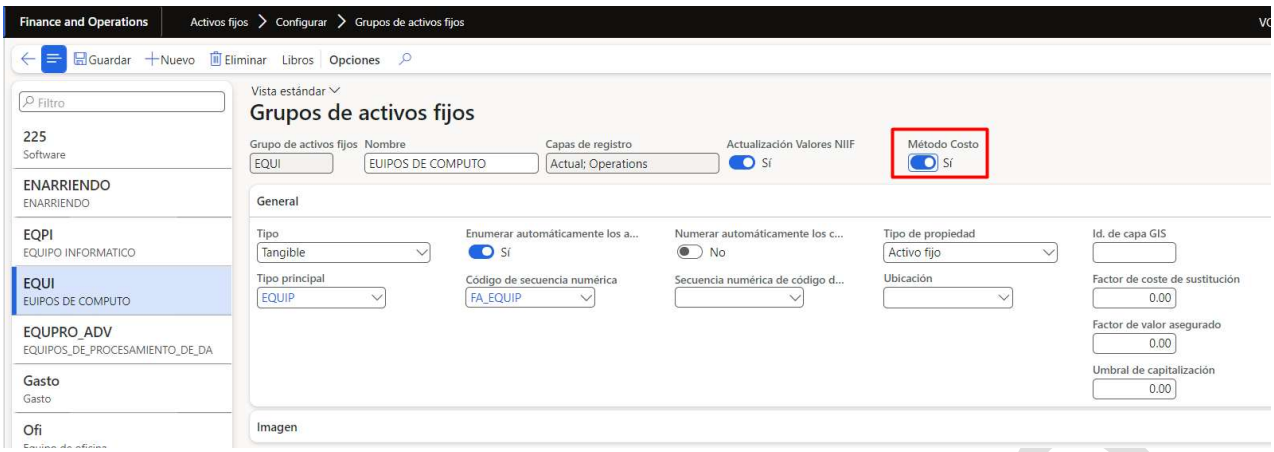

Al activar el check Método de costo el sistema emitirá un mensaje informativo que indique lo siguiente:

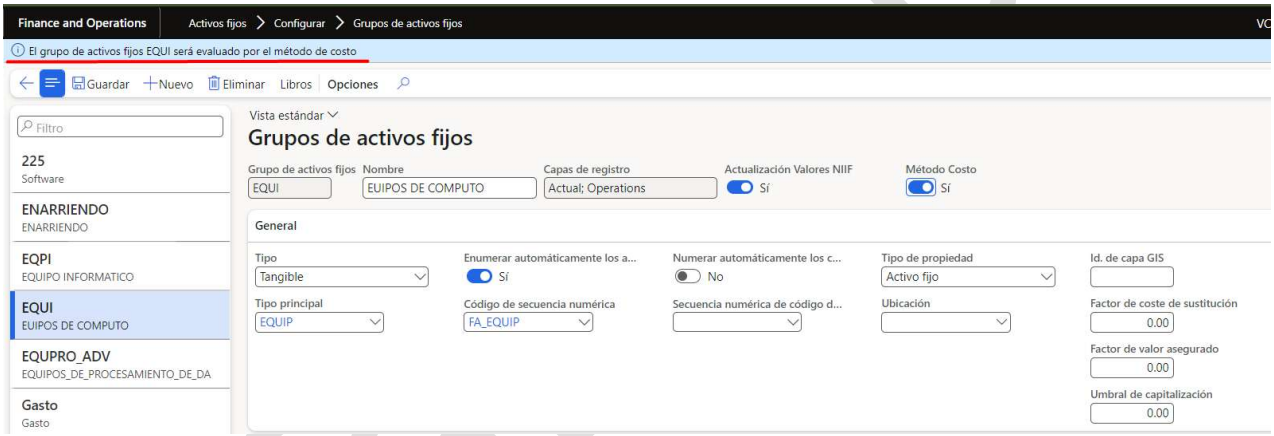

Historial NIIF

Activos Fijos / común / Seleccione cada uno de los activos fijos a los que se requiere realizar el cambio / Libros / Valores NIIF.

En el siguiente formulario se activa para cada uno de los libros de activos que tenga asignado el activo fijo, en este se puede visualizar el valor neto en libros del activo fijo, asignar el valor razonable o el importe recuperable y determinar si se requiere realizar un ajuste de revaluación o deterioro.

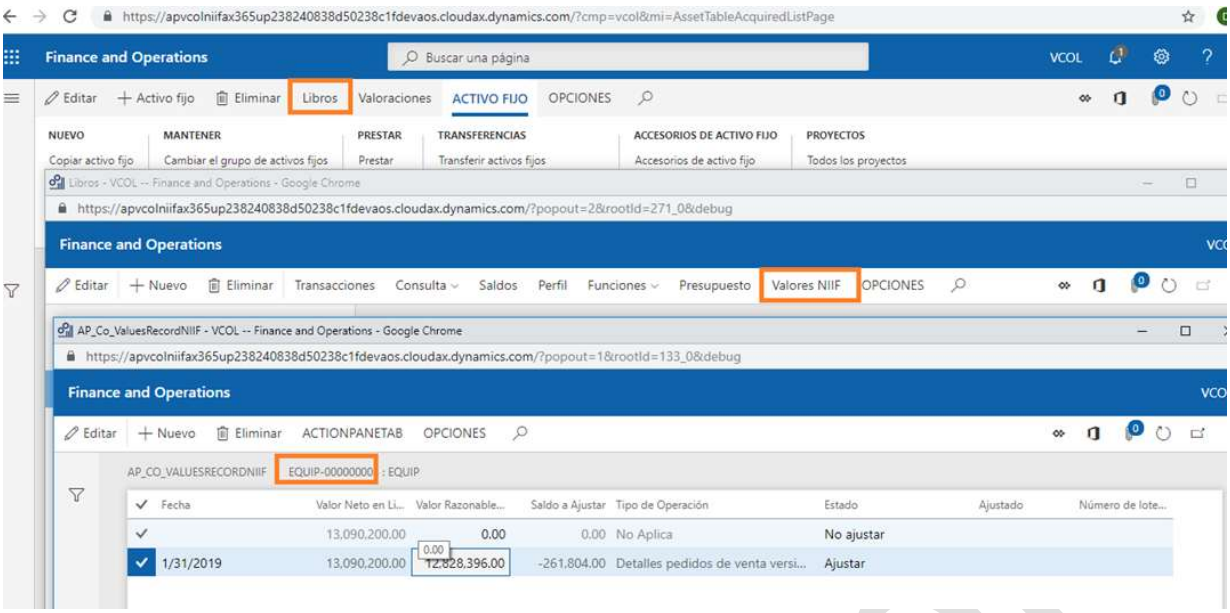

Descripción de campos:

1. Columna **Fecha:** es la fecha en la que se realizara la actualización del valor neto en libros del activo fijo.

2. Columna **Valor neto en libros:** Este campo lo diligencia por defecto el sistema según el valor neto en libros que tenga el activo fijo al momento de realizar la actualización, al finalizar estas descripciones se indicara la ruta para validar este valor.

3. Columna **Valor Razonable/Importe Recuperable:** Especifique el valor del activo fijo bajo las siguientes condiciones:

   - Si el valor digitado es mayor al valor neto en libros corresponderá a una revaluación.
   - Si el valor digitado es menor al valor neto en libros corresponderá a un deterioro.

4. Columna **Saldo ajustar**: Esta columna la diligencia por defecto el sistema según el siguiente calculo: Valor Razonable/Importe Recuperable (-) Valor Neto en Libros.

   Si el check **Método del costo** está activo el sistema realizará el siguiente cálculo:
   Al estar activo este check el sistema debe dejar revalorizar máximo hasta la suma de los valores de los saldos a ajustar de las anteriores operaciones de tipo deterioro

   Es decir, se tiene el activo fijo N° VCUL000000004 → Modelo de valor capa actual:
   Este activo tuvo un proceso de deterioro en la primera línea, tiene el check de ajustado por un valor de -2,120.000 en la columna saldo a ajustar, el sistema solo permitirá crear una nueva línea con un tipo de operación Revaluación con un monto máximo en la columna de 2.120.000 ya que ese corresponde al valor que se deterioró en un periodo anterior.

   Luego de nivelar el valor de los procesos de deterioro que se han realizado en el periodo fiscal -es decir los 2 ,120.000 - el sistema permitirá realizar procesos de tipo revaluación si ningún tipo de validación.

5. Columna **Tipo de Operación:** Esta columna la diligencia por defecto el sistema según las siguientes opciones:

6. -**Revaluación:** Esta opción la diligenciara por defecto el sistema cuando el valor de la casilla Saldo a Ajustar sea positivo.

7. -**Deterioro:** Esta opción la diligencia por defecto el sistema cuando el valor de la casilla Saldo a Ajustar es negativo.

8. Columna **Estado:** Esta columna la diligencia por defecto el sistema según las siguientes opciones.

9. **AJUSTAR:** Este campo lo diligenciara por defecto el sistema solo si el campo Tipo de Operación tiene la opción Deterioro o revaluación.

10. **NO AJUSTAR:** Este campo lo diligenciara por defecto el sistema si el campo Tipo de Operación tiene la opción No aplica.

11. **NO APLICA:** Esta opción la diligencia por defecto el sistema cuando el valor de la casilla Saldo a Ajustar es cero.

12. Columna **Ajustado:** Este campo lo activara por defecto el sistema luego de ejecutar el proceso de revaluación o devaluación.

Nota: *Este formulario solo se activará para los grupos de activos fijos que tengan activo el check Actualización valores NIIF según las indicaciones del punto 6.1. de este texto.*

Consulta valor neto en libros

Activos Fijos / común / Seleccione cada uno de los activos fijos a los que se requiere realizar el cambio / Libros / Saldos – Campo Valor Neto en Libros:

A continuación, se indicará la ruta para consultar el Valor Neto en Libros de cada activo fijo por cada uno de los libros. El cual se visualizará en el formulario Historial NIIF según las indicaciones del punto 2 de las anteriores descripciones.

AlfaPeople

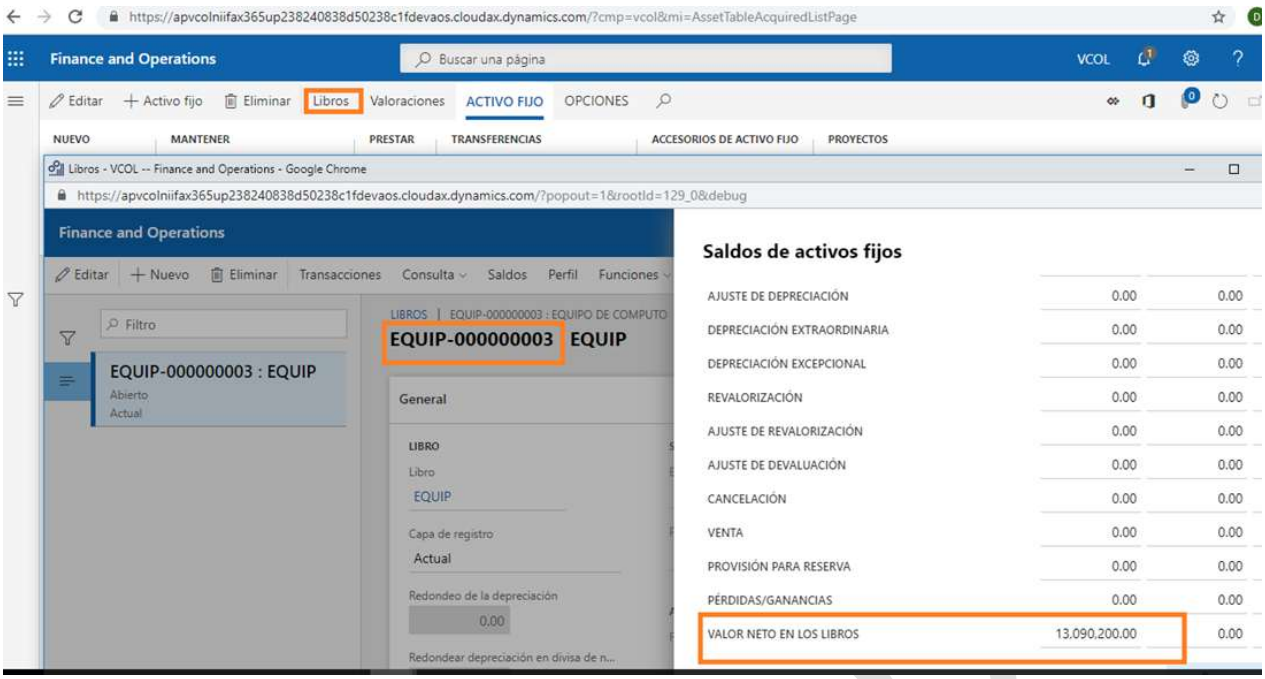

Revaluación

Activos fijos / Entradas de diario / diario de Activos fijos / líneas / Propuestas / Propuesta de Revaluación.

Contabilidad General / Entradas de diario / Diarios Generales / Líneas / tipo de cuanta Activos Fijos / Propuesta de Revaluación.

En la siguiente parte de capitulo se indicará las opciones que brinda el desarrollo para realizar la revalorización de activos fijos, desde un diario activos fijo y uno de contabilidad general, la configuración del filtro Propuesta de revalorización es la misma para los dos diarios.

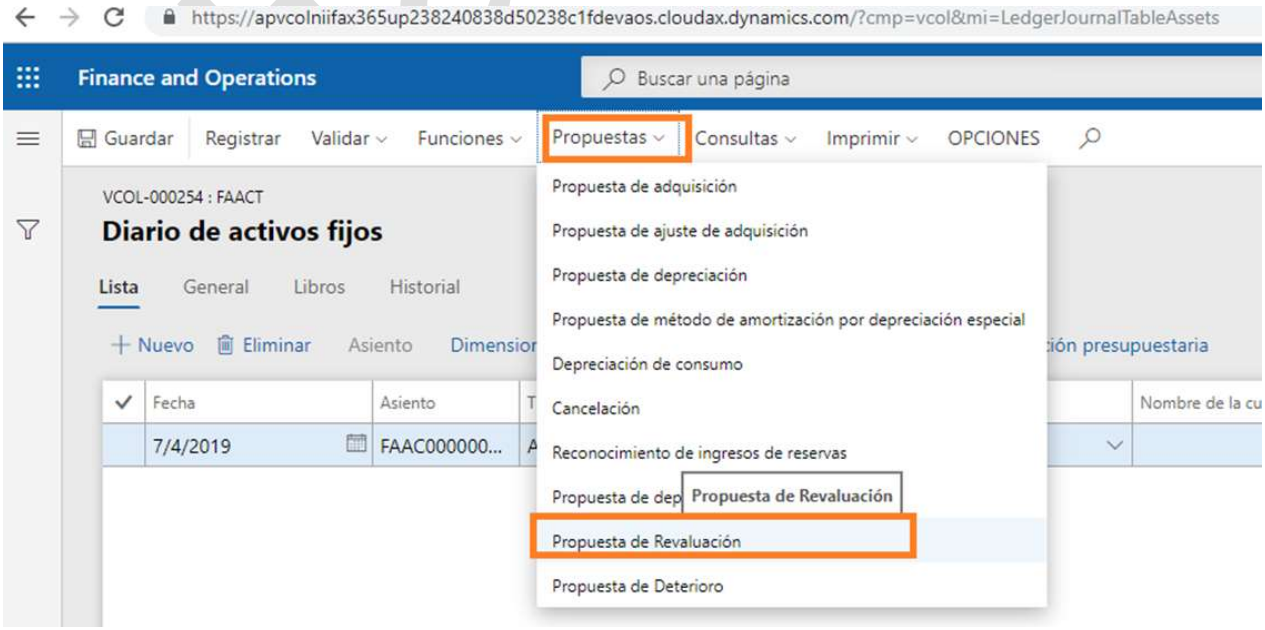

Al ejecutar este proceso el sistema activara automáticamente el siguiente filtro.

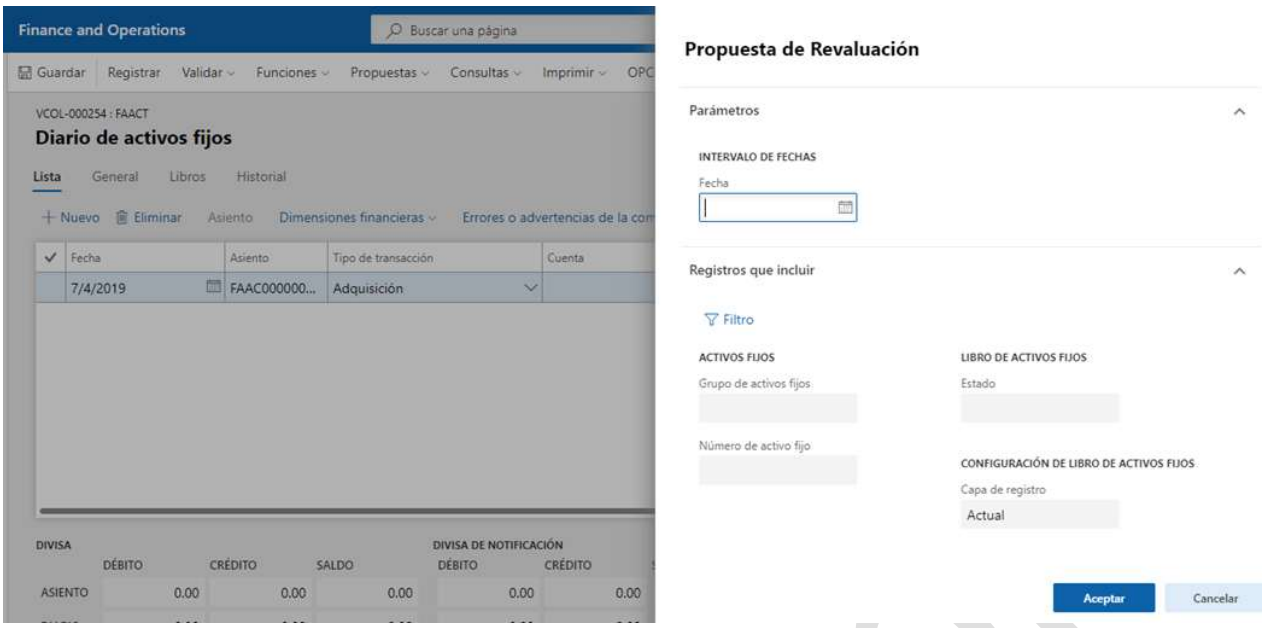

Descripción de Campos:

1. Campo **Fecha:** Seleccione la fecha en la que desea que el sistema consulte los registros del formulario Historial Valores NIIF, solo aquellos en los que la fecha solicitada por el usuario coincida con la fecha que está en cada una de las líneas del formulario y que tengan el check de Ajustado son los creados en las líneas del formulario.
2. Campo **Numero de Activos Fijos:** A través del botón Seleccionar realice una búsqueda específica por número de activo.
3. Campo **Grupos de Activos Fijos:** A través del botón Seleccionar realice una búsqueda específica Grupo de Activos Fijos.

En el proceso de **revaluación** solo traerá a los diarios los activos fijos que en formulario Historial Valores NIIF columna tipo de operación tenga la opción **Revaluación**.

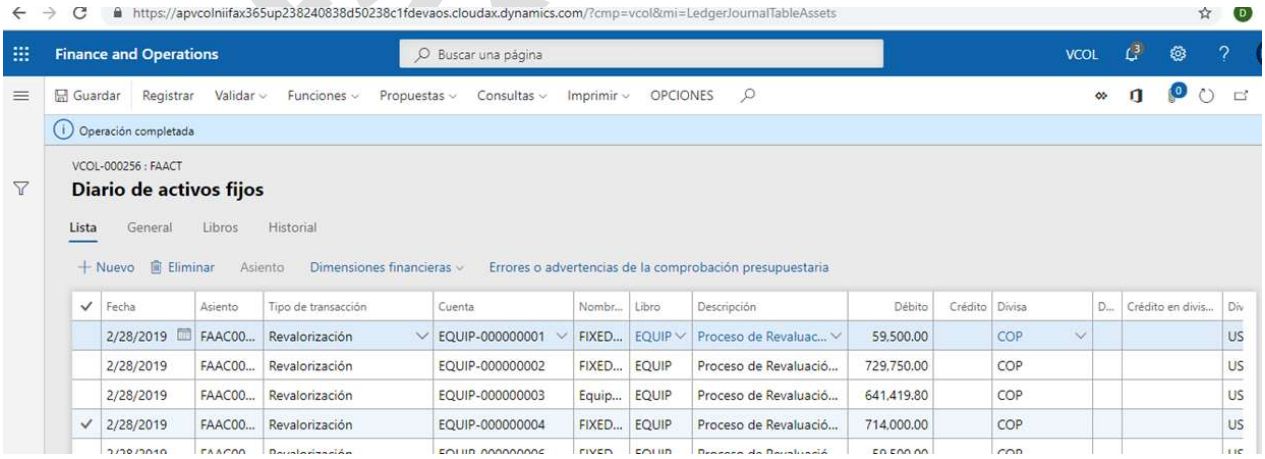

<u>Descripción de Campos:</u>

1. Columna **Fechas:** Este campo lo diligencia por defecto el sistema con la misma fecha que tiene le formulario Valore NIIF.
2. Columna **Tipo de Transacción:** Este campo lo diligencia por defecto el sistema con la opción Revaluación.
3. Columna **Cuenta:** Este campo lo diligencia por defecto el sistema con el número de cada uno

de los activos fijos.

4. Columna **Modelo:** Este campo lo diligencia por defecto el sistema con el Libro que tiene el activo fijo y que coincida con la capa del diario en el que se está realizando el ajuste.
5. Columna **Descripción:** Este campo lo diligencia por defecto el sistema con la propuesta "Revaluación Activos Fijos"
6. Columna **Debito:** Este campo lo diligencia por defecto el sistema el valor de la columna **SALDO A AJUSTAR** de cada activo fijo del formulario Historial Valores NIIF.
7. Columna **Tipo de cuenta de Contrapartida:** Este campo lo diligencia por defecto el sistema con la opción contabilidad.
8. Columna **Cuenta de Contrapartida:** Este campo lo diligencia por defecto el sistema con la cuenta contable especificada en los perfiles de contabilización según las indicaciones del punto 2.2 de este texto.

Nota: *El desarrollo solo llevara a las líneas del diario los activos fijos cuyo Valor Neto en Libros sea mayor a cero.*

Luego de registrar el diario Diríjase al libro de activos de los activos fijos para validar que se haya ejecutado correctamente el proceso de revaluación.

1. Valide que el check ajustado del formulario Historial Valores NIIF este activo.

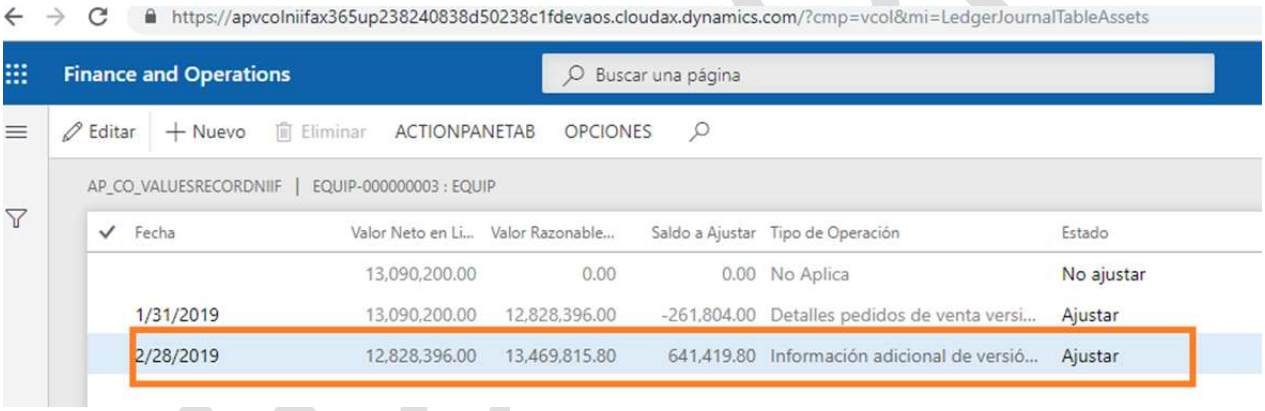

Diríjase a la opción Saldos, del formulario Libro de activos para validar que se haya ejecutado correctamente la revaluación, el nuevo valor en libro corresponderá el valor de la casilla Valor Razonable/Importe recuperable del formulario Historial Valores NIIF.

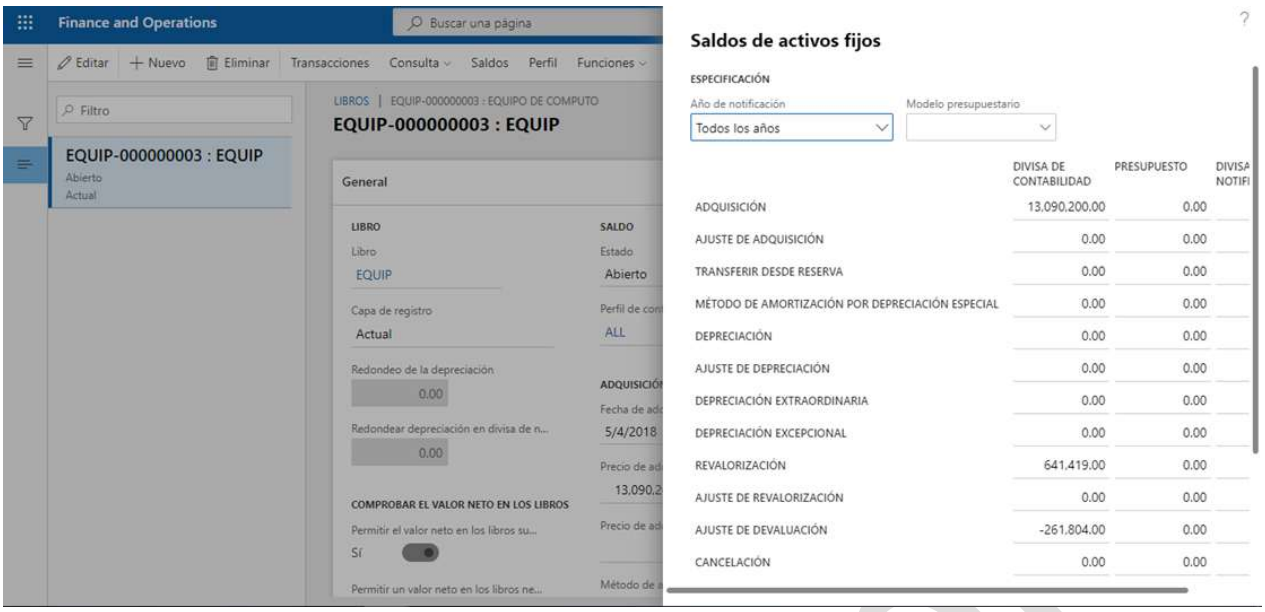

Se verifica el recalculo de la depreciación en la opción Consulta Perfil, el valor base sobre el que realizara el cálculo de la depreciación será el nuevo valor Neto en Libros, el valor del recalculo de las depreciaciones las ejecutara para los periodos de vida **restantes** que tenga el activo fijo.

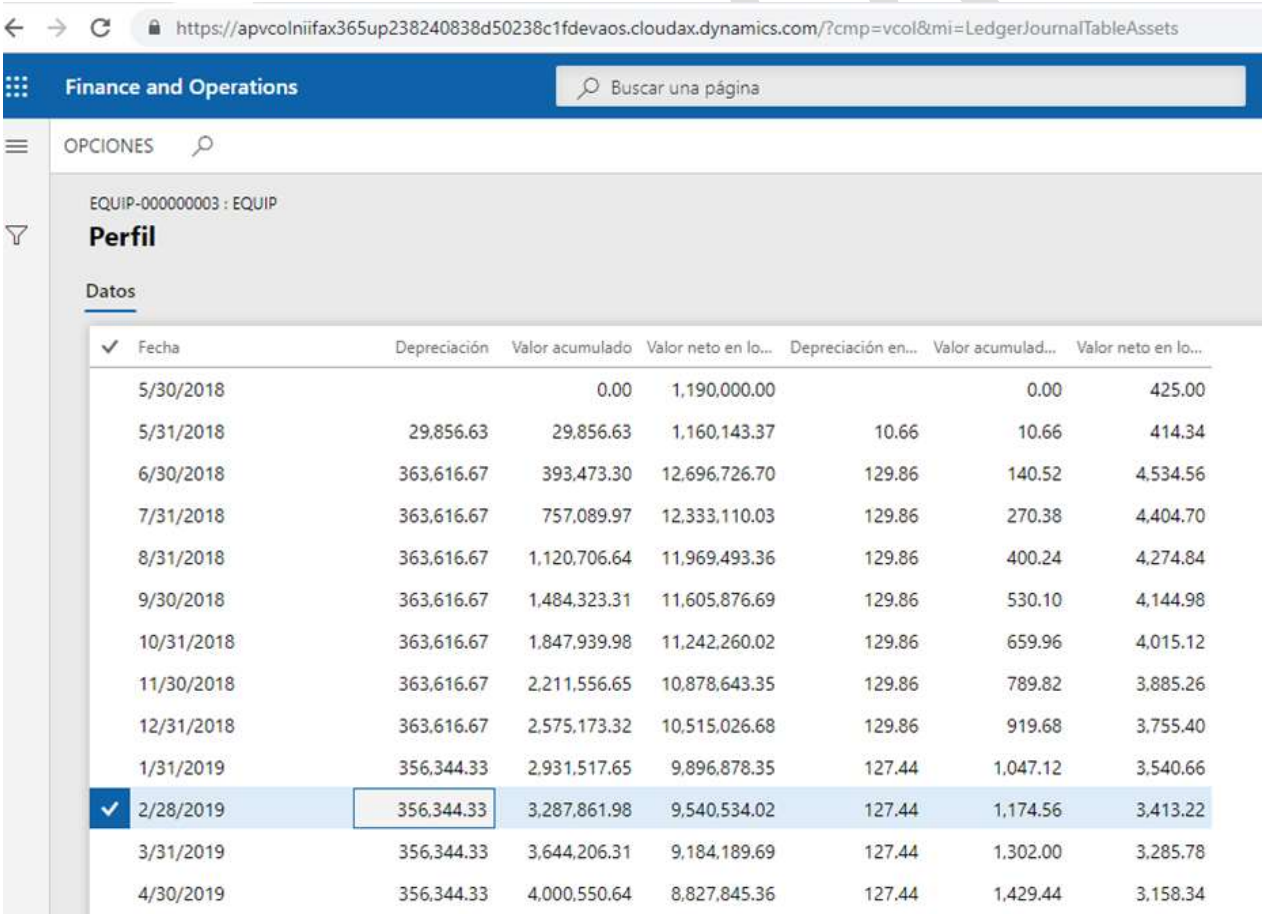

Fecha	Depreciación	Valor acumulado	Valor neto en lo...	Depreciación en...	Valor acumulad...	Valor neto en lo...
5/30/2018		0.00	1,190,000.00		0.00	425.00
5/31/2018	29,856.63	29,856.63	1,160,143.37	10.66	10.66	414.34
6/30/2018	363,616.67	393,473.30	12,696,726.70	129.86	140.52	4,534.56
7/31/2018	363,616.67	757,089.97	12,333,110.03	129.86	270.38	4,404.70
8/31/2018	363,616.67	1,120,706.64	11,969,493.36	129.86	400.24	4,274.84
9/30/2018	363,616.67	1,484,323.31	11,605,876.69	129.86	530.10	4,144.98
10/31/2018	363,616.67	1,847,939.98	11,242,260.02	129.86	659.96	4,015.12
11/30/2018	363,616.67	2,211,556.65	10,878,643.35	129.86	789.82	3,885.26
12/31/2018	363,616.67	2,575,173.32	10,515,026.68	129.86	919.68	3,755.40
1/31/2019	356,344.33	2,931,517.65	9,896,878.35	127.44	1,047.12	3,540.66
2/28/2019	356,344.33	3,287,861.98	9,540,534.02	127.44	1,174.56	3,413.22
3/31/2019	356,344.33	3,644,206.31	9,184,189.69	127.44	1,302.00	3,285.78
4/30/2019	356,344.33	4,000,550.64	8,827,845.36	127.44	1,429.44	3,158.34

Deterioro

Activos fijos / Entradas de diario / diario de Activos fijos / líneas / Propuestas / Propuesta de Deterioro.

Contabilidad General / Entradas de diario / Diarios Generales / Líneas / Activos Fijos / Propuesta de Deterioro.

En la siguiente parte de capitulo se indicará las opciones que brinda el desarrollo para realizar el deterioro de activos fijos, desde el módulo de activos fijo y el módulo de contabilidad general, la configuración del filtro Propuesta de Deterioro es la misma para los dos diarios.

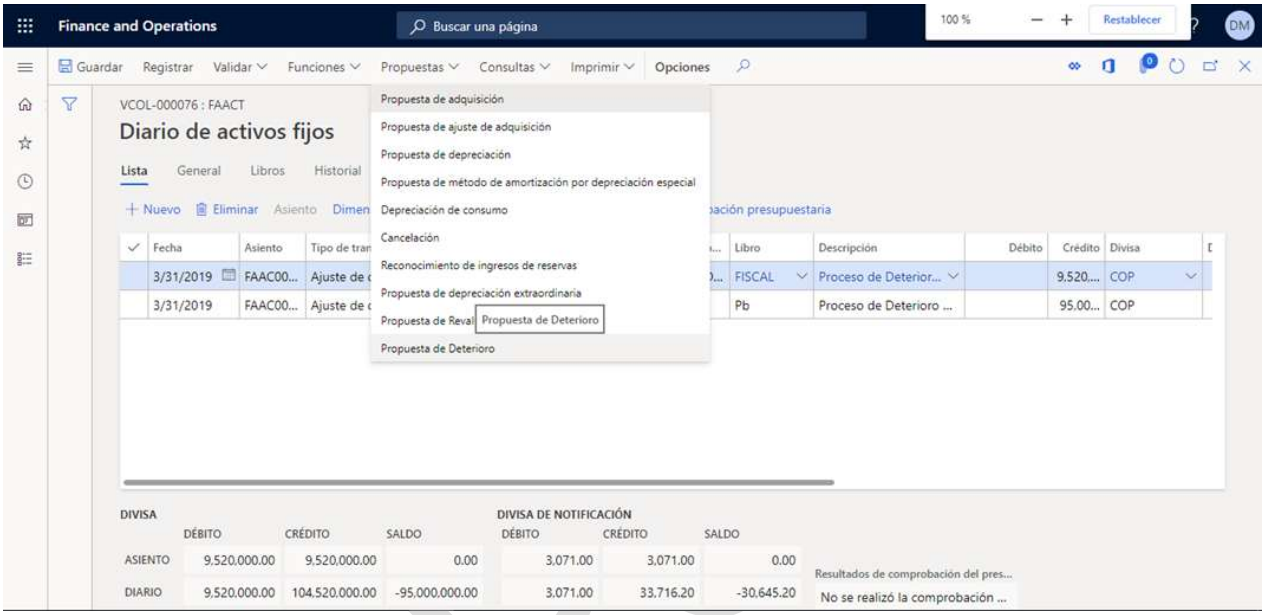

Al ejecutar este proceso el sistema activara automáticamente el siguiente filtro.

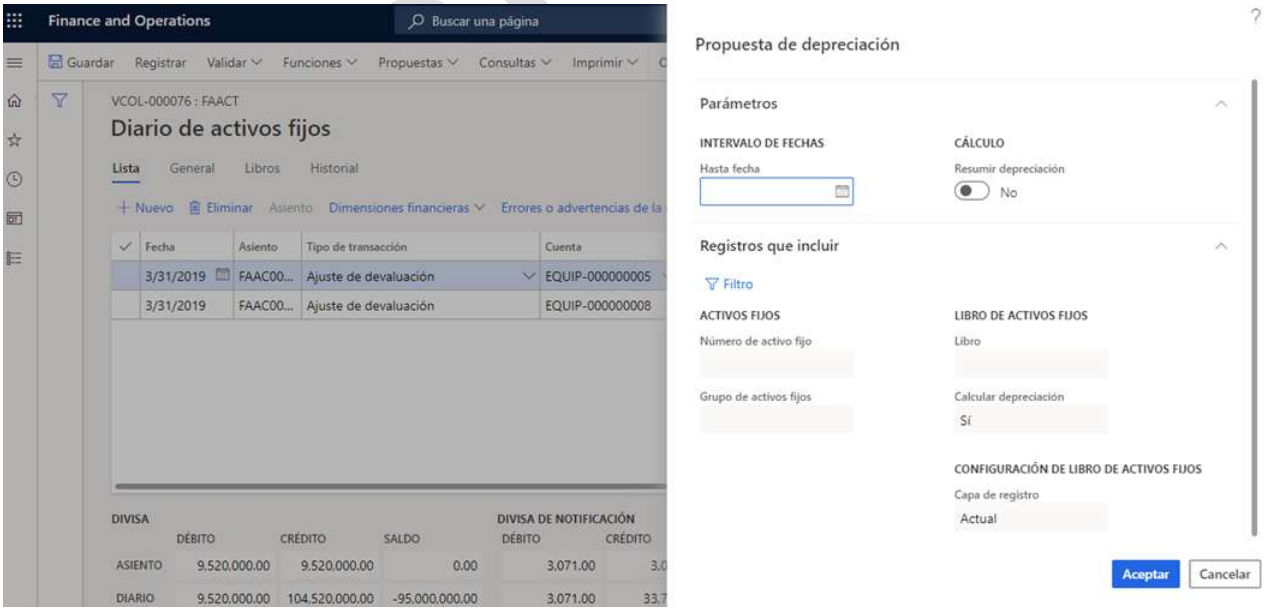

Descripción de Campos:

1. Campo **Fecha:** Seleccione la fecha en la que desea que el sistema consulte los registros del formulario Historial Valores NIIF, solo aquellos en los que la fecha solicitada por el usuario coincida con la fecha que está en cada una de las líneas del formulario y que tengan el check

de Ajustado son los creados en las líneas del formulario.

2. Campo **Numero de Activos Fijos:** A través del botón Seleccionar realice una búsqueda específica por número de activo.
3. Campo **Grupos de Activos Fijos:** A través del botón Seleccionar realice una búsqueda específica Grupo de Activos Fijos.

En el proceso de **Deterioro** solo traerá a los diarios los activos fijos que en formulario Historial Valores NIIF columna tipo de operación tenga la opción **Deterioro**.

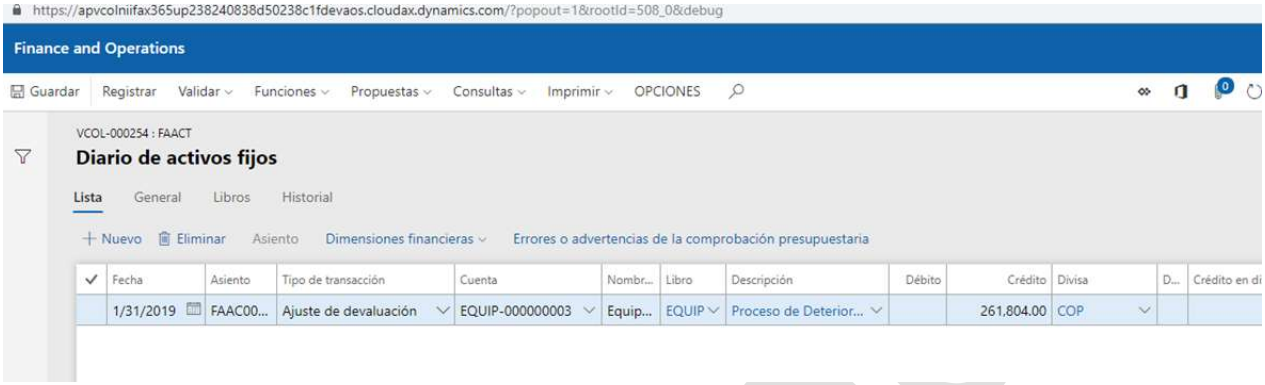

Descripción de Campos:

1. Columna **Fechas:** Este campo lo diligencia por defecto el sistema con la misma fecha que tiene le formulario Valore NIIF.
2. Columna **Tipo de Transacción:** Este campo lo diligencia por defecto el sistema con la opción Ajuste de Devaluación.
3. Columna **Cuenta:** Este campo lo diligencia por defecto el sistema con el número de cada uno de los activos fijos.
4. Columna **Modelo:** Este campo lo diligencia por defecto el sistema con el Libro que tiene el activo fijo y que coincida con la capa del diario en el que se está realizando el ajuste.
5. Columna **Descripción:** Este campo lo diligencia por defecto el sistema con la propuesta "Proceso Deterioro Activos Fijos"
6. Columna **Crédito:** Este campo lo diligencia por defecto el sistema el valor de la columna **SALDO A AJUSTAR** de cada activo fijo del formulario Historial Valores NIIF.
7. Columna **Tipo de cuenta de Contrapartida:** Este campo lo diligencia por defecto el sistema con la opción contabilidad.
8. Columna **Cuenta de Contrapartida:** Este campo lo diligencia por defecto el sistema con la cuenta contable especificada en los perfiles de contabilización según las indicaciones del punto 2.2 de este texto.

Nota: *El desarrollo solo llevara a las líneas del diario los activos fijos cuyo Valor Neto en Libros sea mayor a cero. En caso de requerir seguir deteriorando un activo fijo con valor Neto en libros negativo se debe realizar bajo la modalidad del estándar, el desarrollo NO está en la capacidad de seguir realizando ajustes de deterioro con activos fijos que tenga esta condición.*

Luego de registrar el diario de ajuste realice las validaciones correspondientes, según las indicaciones que se explicaron con el ajuste de Revaluación.

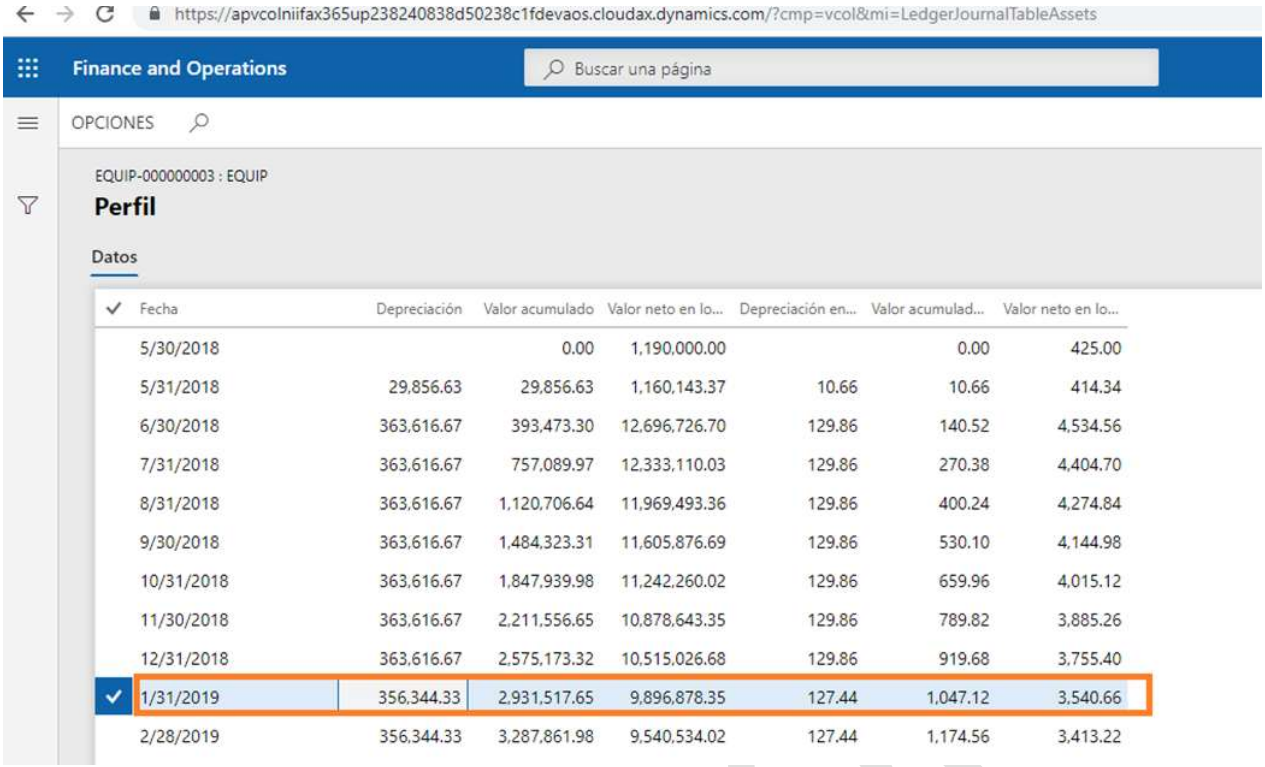

Fecha	Depreciación	Valor acumulado	Valor neto en lo...	Depreciación en...	Valor acumulad...	Valor neto en lo...
5/30/2018		0.00	1,190,000.00		0.00	425.00
5/31/2018	29,856.63	29,856.63	1,160,143.37	10.66	10.66	414.34
6/30/2018	363,616.67	393,473.30	12,696,726.70	129.86	140.52	4,534.56
7/31/2018	363,616.67	757,089.97	12,333,110.03	129.86	270.38	4,404.70
8/31/2018	363,616.67	1,120,706.64	11,969,493.36	129.86	400.24	4,274.84
9/30/2018	363,616.67	1,484,323.31	11,605,876.69	129.86	530.10	4,144.98
10/31/2018	363,616.67	1,847,939.98	11,242,260.02	129.86	659.96	4,015.12
11/30/2018	363,616.67	2,211,556.65	10,878,643.35	129.86	789.82	3,885.26
12/31/2018	363,616.67	2,575,173.32	10,515,026.68	129.86	919.68	3,755.40
1/31/2019	356,344.33	2,931,517.65	9,896,878.35	127.44	1,047.12	3,540.66
2/28/2019	356,344.33	3,287,861.98	9,540,534.02	127.44	1,174.56	3,413.22

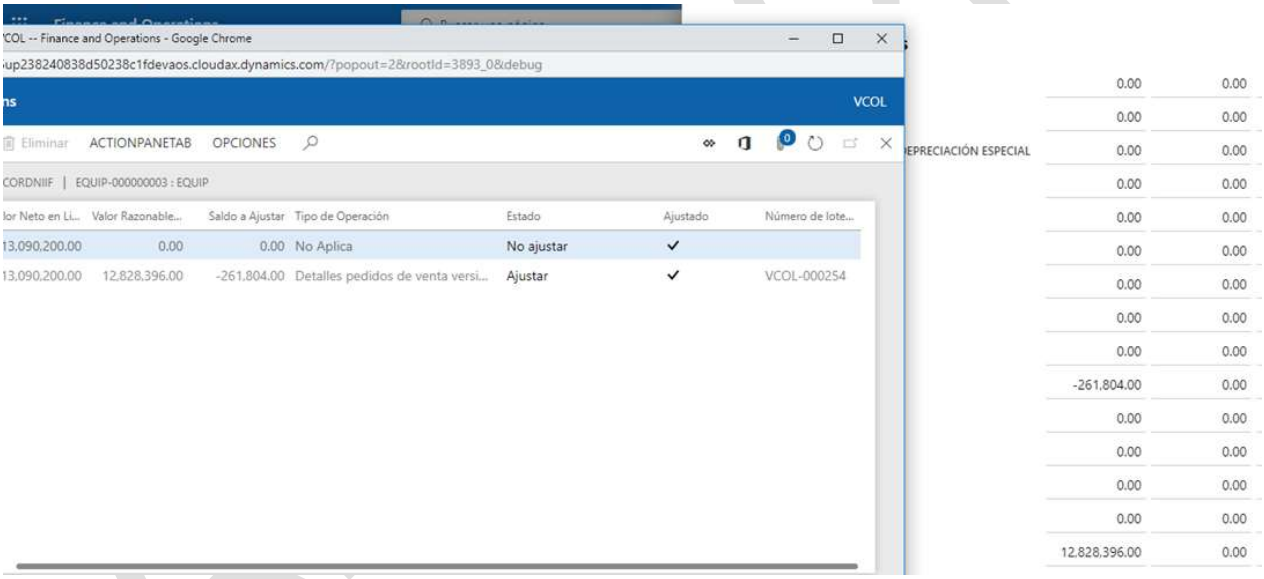

Actualización activos fijos., Revaluación y deterioro de activos fijos.

actualización activos fijos.

- Proceso historial valores niif grupo activos fijos.
- Proceso historial valores por la opción importar archivo.

Activos fijos / Periódico / Activos Fijos / Proceso Historial Valores NIIF.

Al ejecutar este proceso el sistema actualizara el valor de la columna Valor Razonable/Importe Recuperable del formulario Historial Valores NIIF de manera masiva para cada uno de los activos fijos.

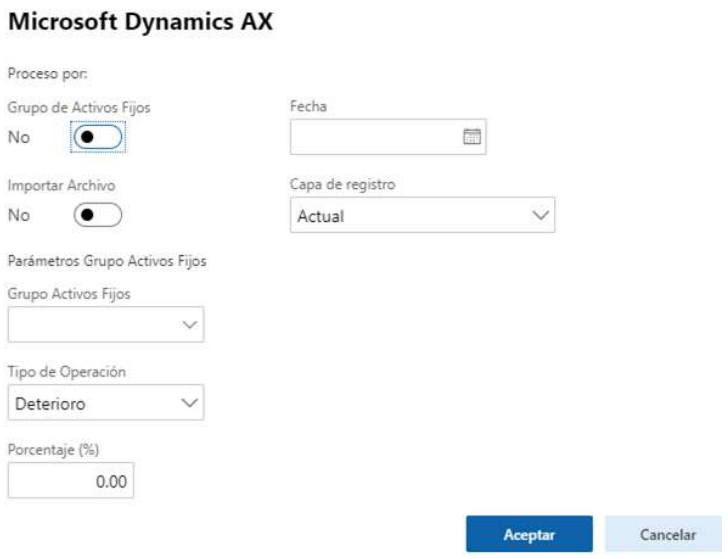

Proceso historial valores NIIF grupo activos fijos

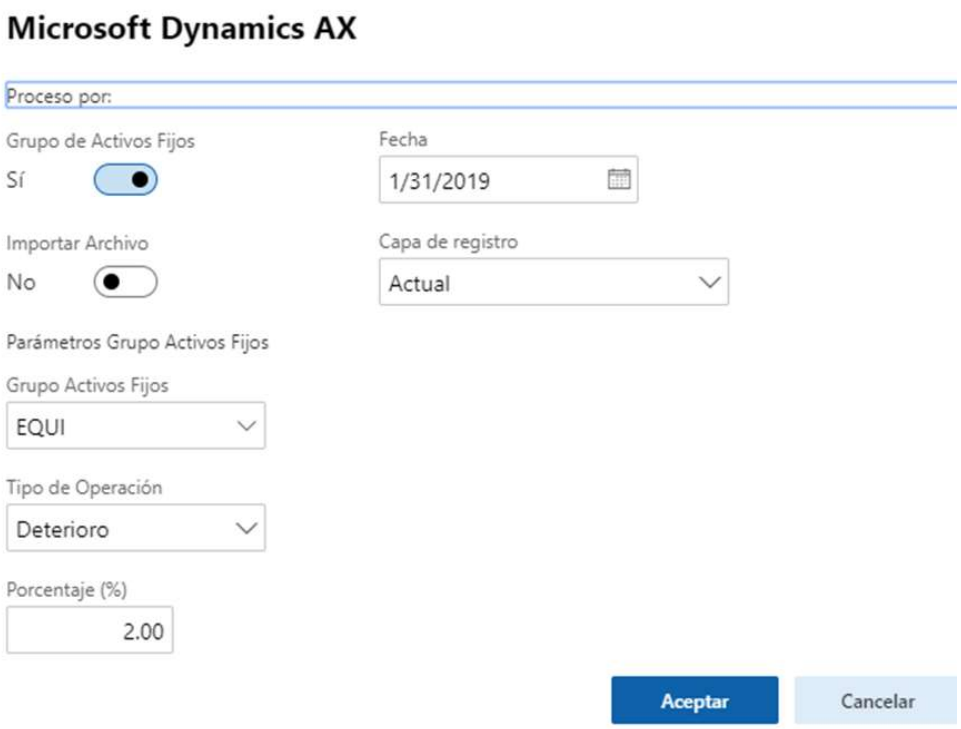

Descripción de Campos:

1. Campo **Grupo de Activos Fijos:** Active el check Grupos de Activos Fijos, al activar este check se le indicara al sistema que el proceso que se ejecutara corresponde a la actualización de

los activos de manera masiva por grupo de activos de acuerdo al porcentaje que se indicara más adelante.

2. Campo **Fecha:** Seleccione la fecha en la que se ejecutara el proceso.
3. Campo **Capa de Registro:** Seleccione de la lista desplegable que por defecto emite el sistema la capa del sistema en el que se realizara la actualización.
4. Campo **Grupos Activos Fijos:** Seleccione de la lista desplegable el grupo de activos fijos a los que se le realizara la actualización. En esta lista se visualizarán solo aquellos grupos de activos fijos que tengan activos el check Actualización valores NIIF, según las indicaciones del punto 6.1.
5. Campo **Tipo de Operación:** Seleccione de la lista desplegable que por defecto emite el sistema el tipo de operación para ejecutar la actualización: Deterioro, Revaluación.
6. Campo **Porcentaje:** Especifique el porcentaje de revaluación o deterioro de los activos fijos, respecto a su valor en libros.

Luego de ejecutar el proceso el sistema actualizara en el formulario Valores NIIF a todos los activos fijos, que tengan los libros asociados a estos Activos Fijos, según la capa seleccionada en los parámetros del proceso.

Nota: Solamente se tendrán en cuenta los Activos Fijos que tienen un Valor Neto en Libros mayor a cero.

Proceso Historial Valores por la opción importar archivo

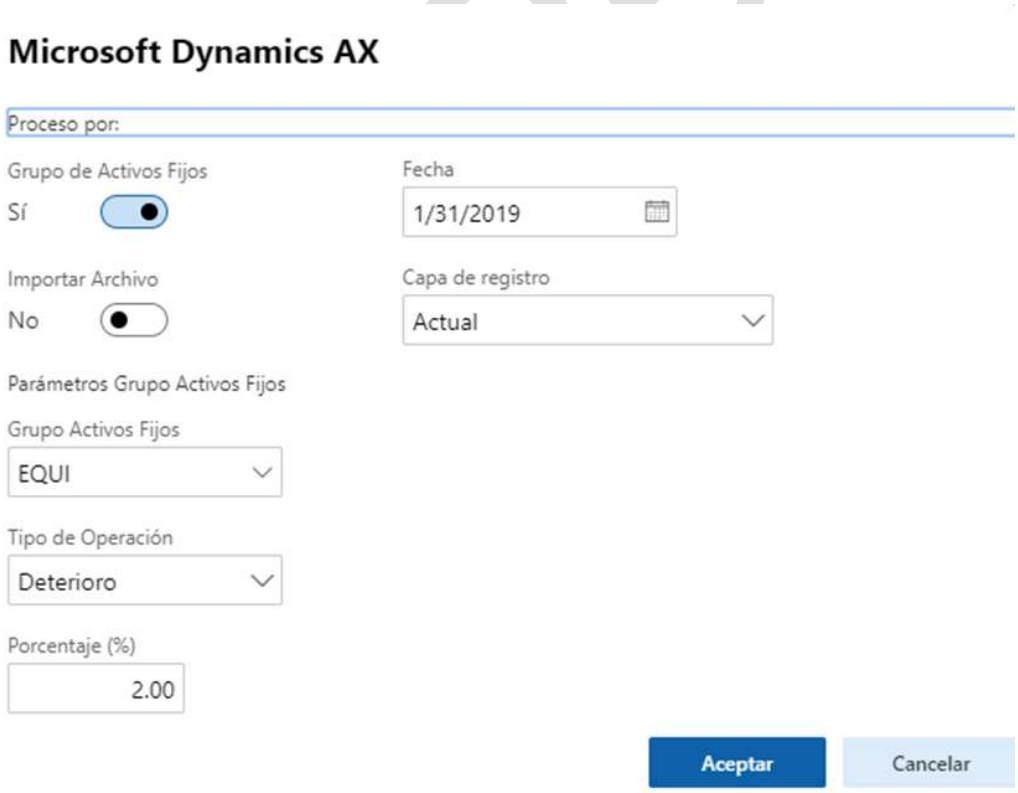

Descripción de Campos:

- Campo **Importar Archivo:** Al activar este check se le indica al sistema que se realizará la

actualización del valor de los activos fijos mediante un archivo de Excel.

- Campo **Fecha:** Seleccione la fecha en la que se realizara la actualización de la información.
- Campo **Capa de registros:** al marcar la opción importar archivos este campo se bloquea, pues el dato está en el archivo de Excel a importar, (se puede importar los ajustes de distintas capas en el mismo archivo.
- Botón **aceptar.** Al seleccionar este botón se abre el formulario para seleccionar el archivo a importar.

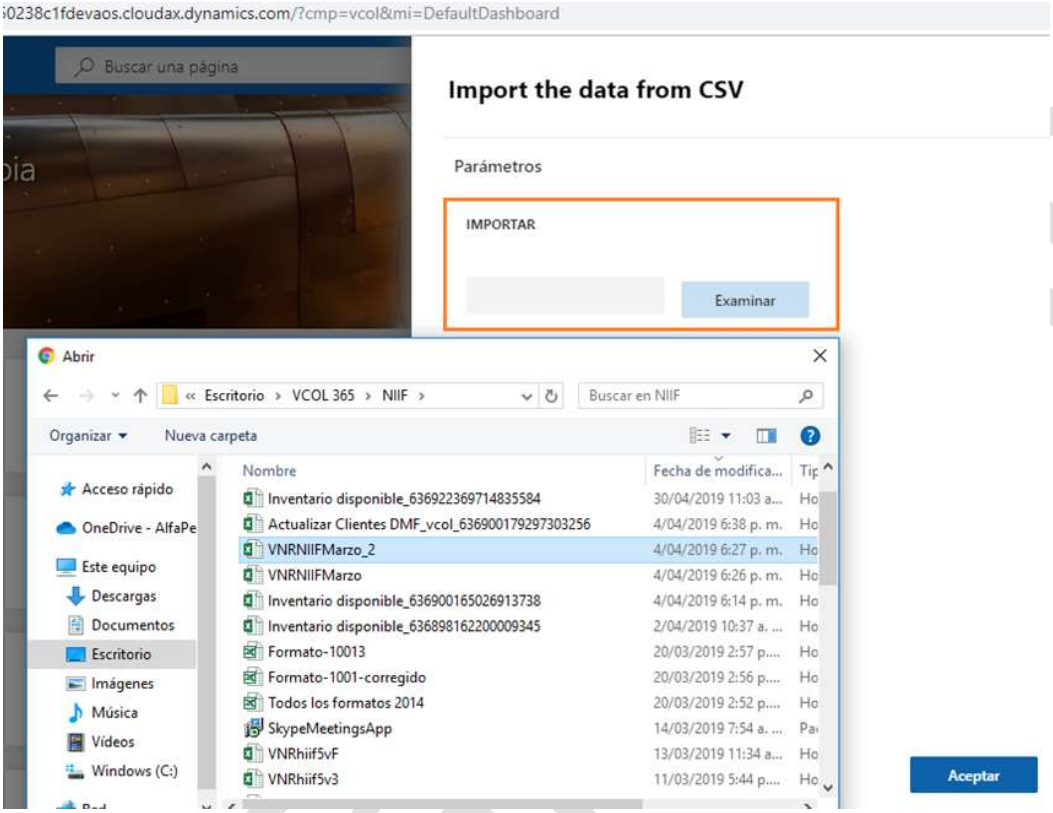

- Campo Examinar: Seleccione el archivo de su equipo, el archivo que cargara la información al sistema, las columnas que se diligenciaran en el archivo son los siguientes:

Fecha	Número de activo	valor razonable/importe recuperable	Capa de registro
31/12/2017	ECOMP-000000001	15000000	Actual
31/12/2017	ECOMP-000000001	15000000	Operaciones

- Fecha: Especifique la fecha en la que se realizara la actualización de la información.
- Numero de Activo Fijo: Especifique el número de Activo Fijo del sistema.
- Valor Razonable/Importe Recuperable: Especifique el valor actual del activo fijo. Es importante que en este campo no se especifiquen valores en negativo, tendrá las mismas condiciones indicadas en el punto 6.1 opción 3 de este texto.
- Capa de registro: capa del sistema en el que se realizara la actualización

Al ejecutar el proceso el sistema actualizara el formulario Historial Valores NIIF en cada Libro según los parámetros “capa” seleccionados en el formulario Proceso Historial Valores NIIF.

Nota: *La capa del archivo debe coincidir con la de los libros de activos de todos los activos a los que se les realizara el proceso de actualización. Si el sistema encuentra un activo que no cumpla con la anterior condición el sistema detiene todo el proceso.*

Revaluación y deterioro de activos fijos

revaluación y deterioro de activos fijos.

- Diario de activos fijos.
- Diario contabilidad general.

Estos procesos se pueden realizar desde un Diario de activos fijos y un diario de contabilidad General. Para ejecutar cada uno de los procesos es necesario crear y configurar cada uno de los diarios con las capas que tienen los libros de activos asignados a los activos fijos.

El desarrollo valida la capa de cada diario, para buscar los activos fijos que tengan configurado un libro que coincida con la capa del diario.

Diario de activos fijos

Contabilidad general / Configuración de Diarios / Nombre de Diarios

Nuevo

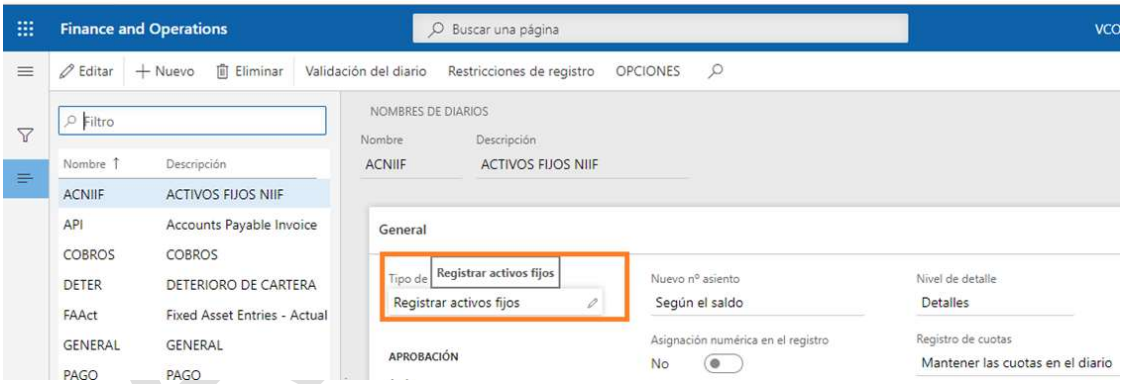

Diario contabilidad general

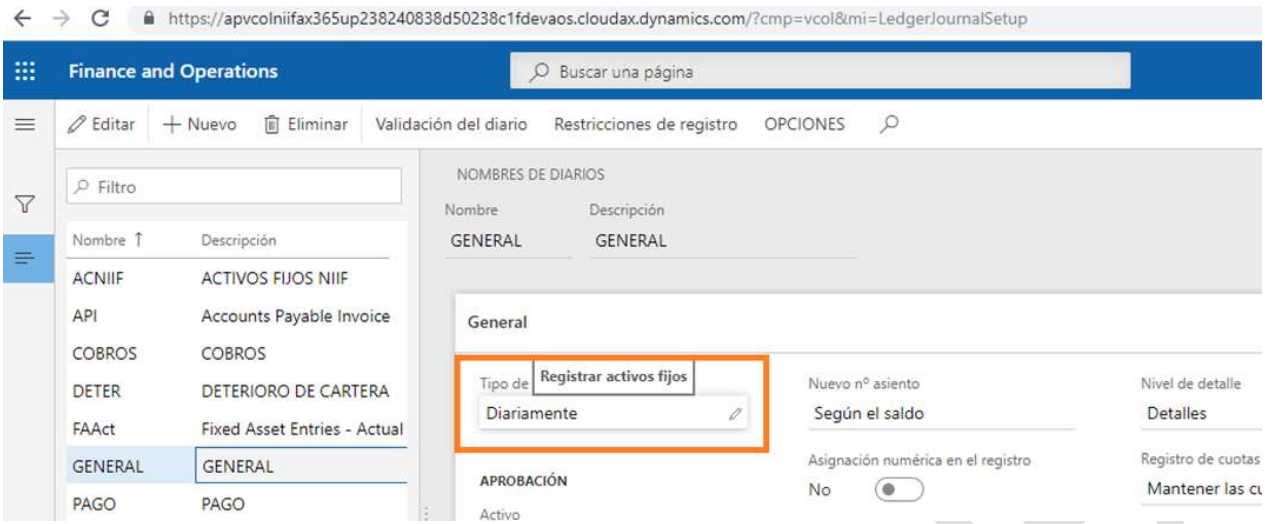

Capitulo XV

Capitulo XV Funcionalidad VNR de inventario

Objetivo

- Calculo masivo de inventarios del Valor Neto Realizable.
- Comparación entre los costos y el cálculo del Valor Neto Realizable.
- Lograr el ajuste masivo para artículos cuyo costo es mayor que el cálculo del valor neto realizable, afectando el costo directamente de los artículos o financieramente en otra capa.

Introducción

Este documento detalla las características y funcionamientos generales del desarrollo cálculo y ajustes del Valor Neto Realizable para cumplir con las exigencias de la NIC 2 Existencias. Este desarrollo permite realizar ajustes masivos para aquellos artículos en los que el costo es mayor que el cálculo del Valor Neto Realizable-VNR

Alcance y restricciones.

Aplica para los artículos cuyos grupos se configuran para aplicar el revaluó o deterioro, para las dimensiones de articulo:

1. Producto: configuración, tamaño y color.
2. Seguimiento: no aplica
3. Almacenamiento: sitio y almacén. (si se configuran para el costo)

AlfaPeople

Parámetros generales, Precio y costo de venta estimados, Proceso valor neto realizable

Parámetros generales

- Configuraciones proceso VNR.
- Secuencia numérica.
- Configuración de diarios.
- Registro contable.

En este capítulo se indicarán las configuraciones básicas en el sistema para el correcto funcionamiento del desarrollo.

Configuraciones proceso VNR

Gestión del inventario / Configurar / Inventario / Grupos de artículos.

En el siguiente formulario se activa la funcionalidad de Proceso VNR, para indicarle al sistema que grupos de artículos que requieren ajustes.

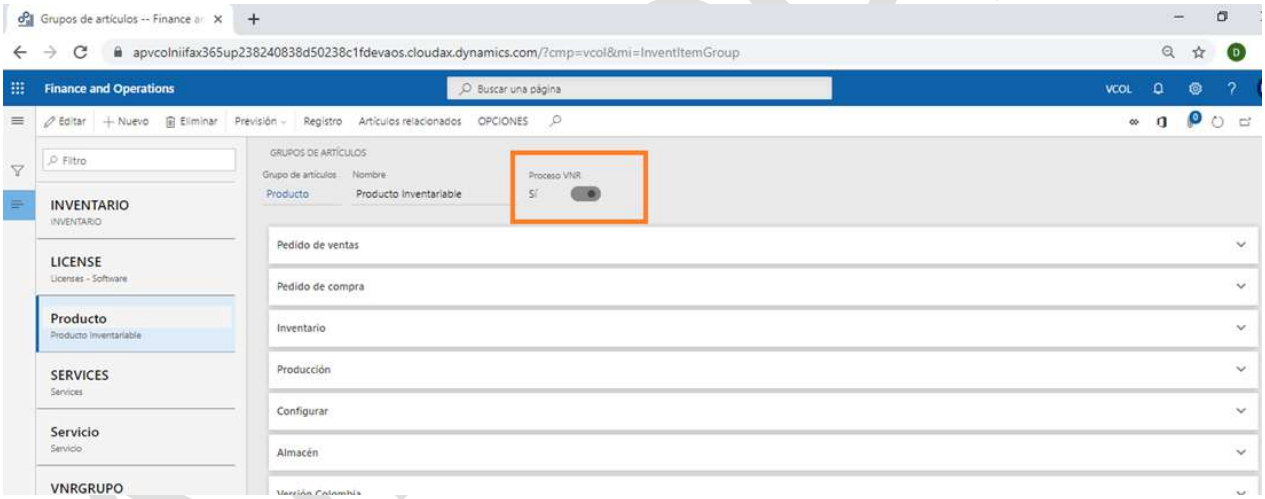

Secuencia numérica

Es necesario crear y configurar las siguientes secuencias numéricas para cada proceso VNR y para los diarios que se utilizara en el cálculo del Valor Neto Realizable, con el fin de no tener interferencias con los demás procesos que maneja la herramienta.

- ✓ Proceso VNR desde el módulo de contabilidad general
- ✓ Proceso VNR para el módulo de Gestión del Inventario.
- ✓ Diario registro campa Operaciones.
- ✓ Diario registro campa Impuestos.

Administración de la organización / común / Secuencias Numéricas / Nueva Secuencia Numérica

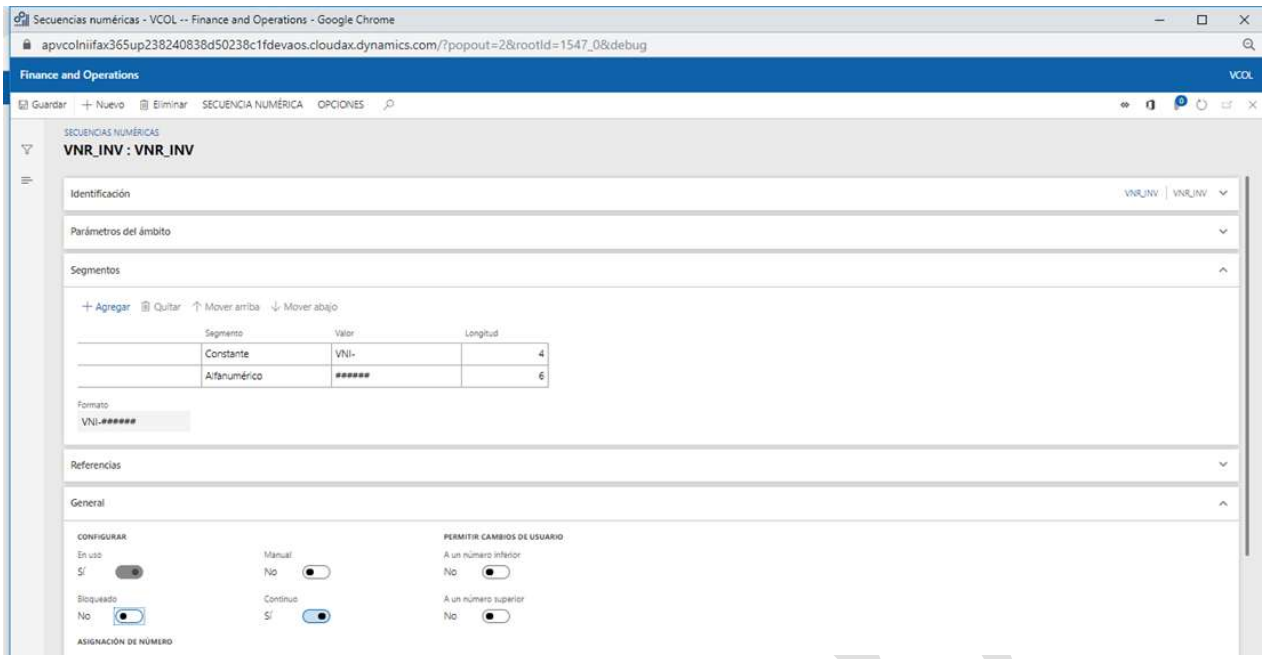

Descripción de Campos:

1. Campo Código de secuencia Numérica: Especifique un código que diferenciará la Secuencia Numérica. Campo Nombre: Detalle el nombre completo de la secuencia numérica.
2. Tab segmentos, Campo Formato: Digite un prefijo especial, que le permita diferenciar el proceso cada secuencia.
3. Tab General: Active la opción Continuo.

- **Configuración de Secuencia Numérica por modulo**
    - **Contabilidad General**

Contabilidad General / Configuración de contabilidad general / Parámetros de contabilidad general / tab Secuencias Numéricas / Campo Número de Proceso VNR.

En el siguiente formulario se configura la secuencia creada en el punto anterior, para los registros en contabilidad general

AltaPeop

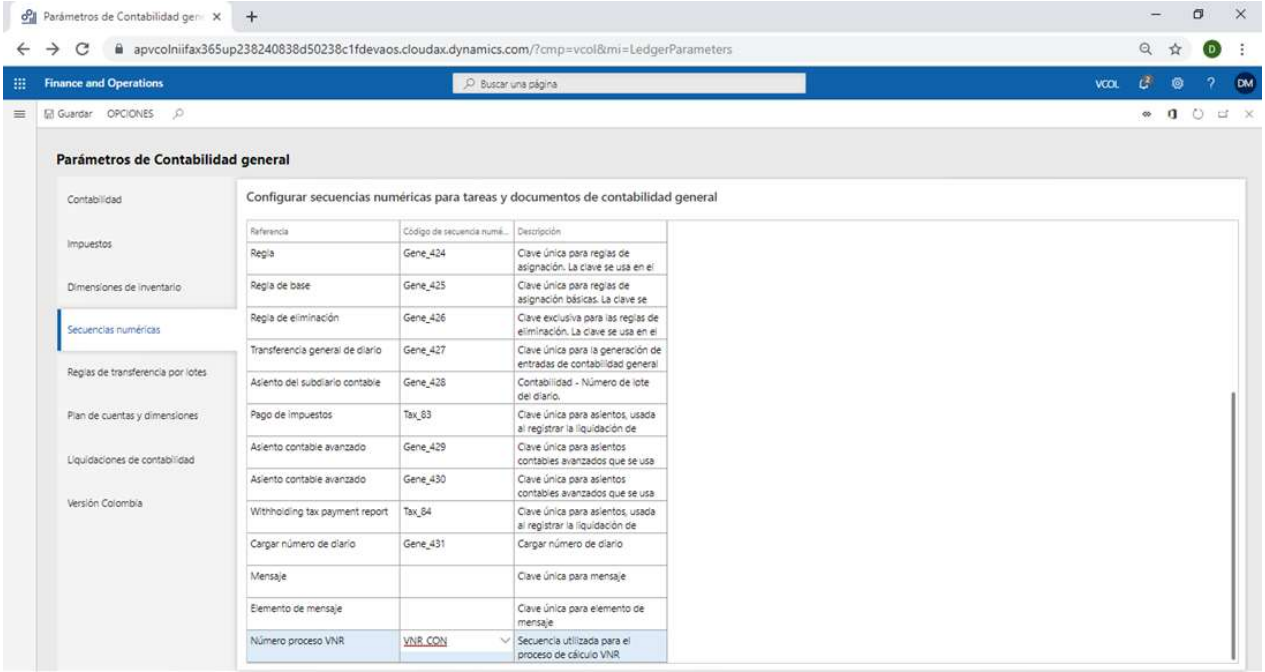

- **Gestión del Inventario**

Gestión del inventario / Configurar / Parámetros de gestión de inventarios y almacenes / tab secuencias numéricas – Campo Ajuste VNR.

En el siguiente formulario se configura la secuencia creada en el punto anterior, para los registros en módulo de inventario y almacenes

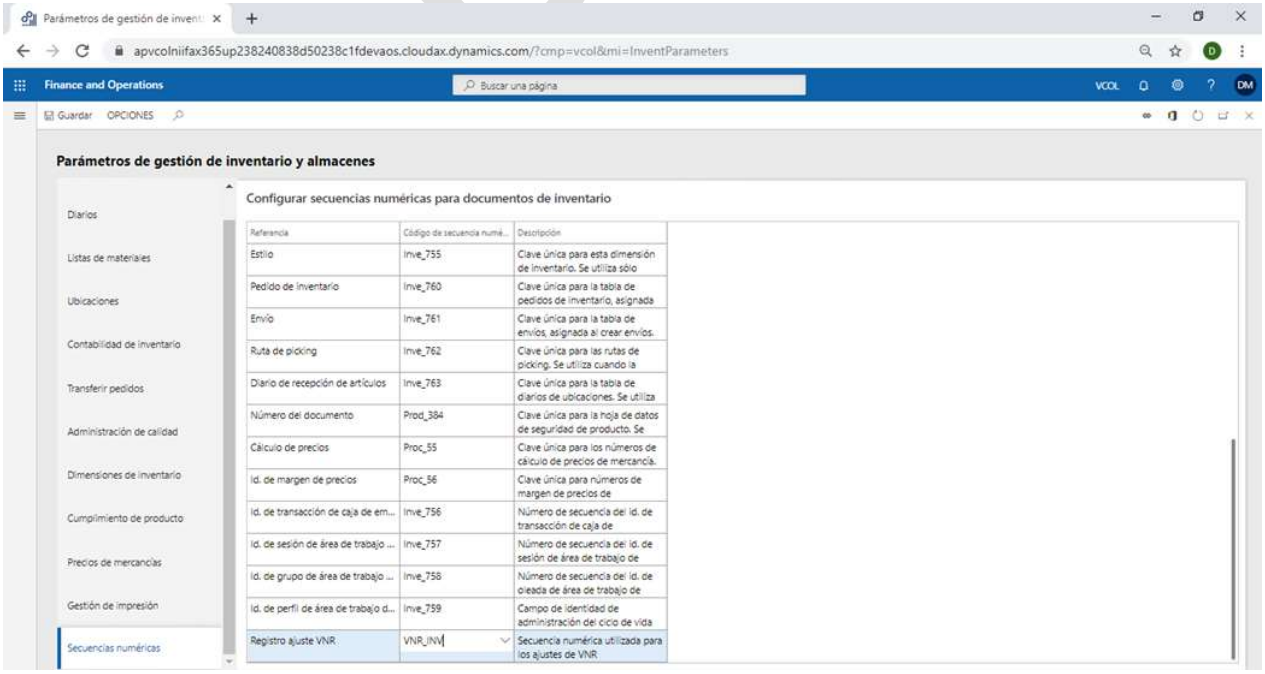

<u>Configuración de diarios</u>

Contabilidad general >>Configuración de Diario / Nombres de Diario

Para el registro del proceso de ajuste del Valor Neto realizable en contabilidad general se deben crear y configurar dos diarios; uno para la capa de registro Operaciones y otro para la capa de registro de Impuestos de tipos “Diariamente”. La inclusión de estos diarios al proceso se indicará más adelante. Cada entidad define las capas en las que requiere realizar el registro.

Nuevo

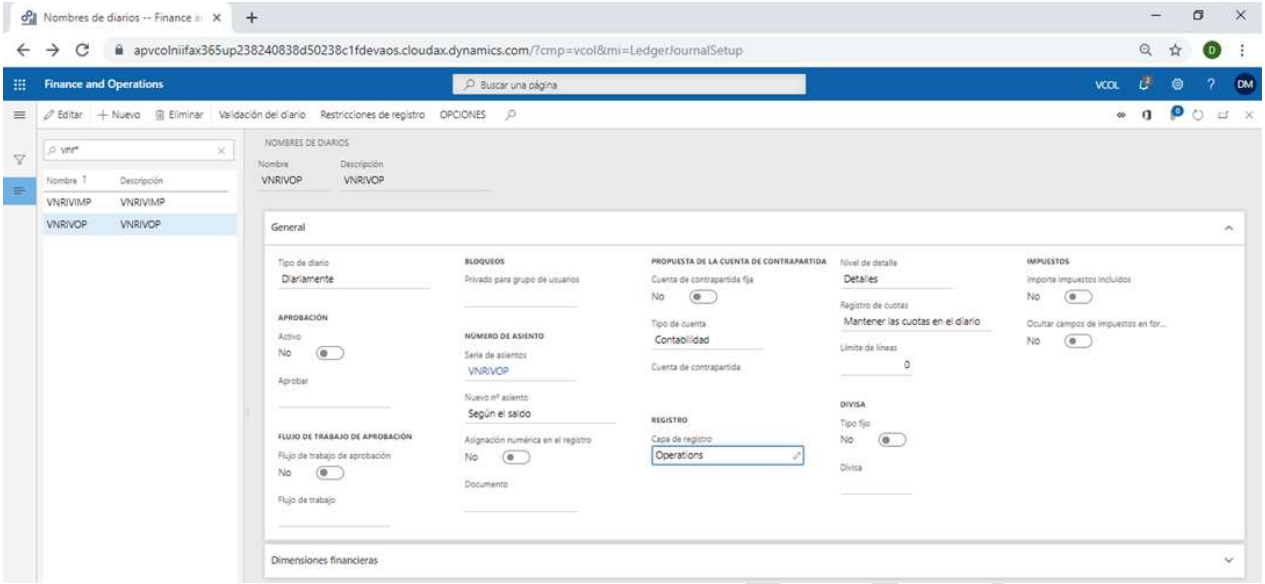

Registro contable

Gestión del inventario / Configurar / Inventario / Grupos de artículos / Pestaña Cuentas VNR.

En el presente Ítem se indicarán los parámetros generales para realizar el registro contable del ajuste en otra capa del sistema diferente a la actual. Las cuentas contables que se relacionaran en la pestaña Cuentas VNR son las que se afectaran al realizar el registro del proceso por el método financiero.

AltaPe

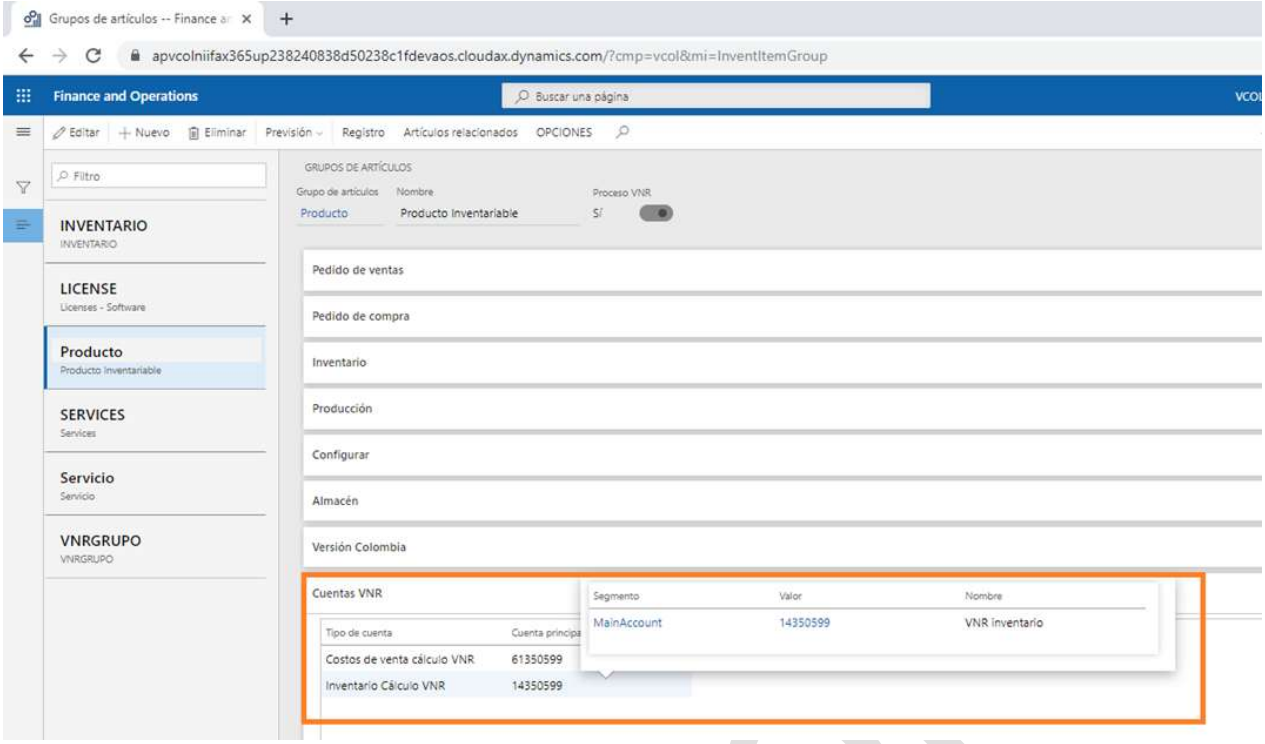

Descripción de Campos:

1. **Campo Costos de venta Cálculo VNR**: Seleccione de la lista desplegable la cuenta contable en la que se registraran los costos de venta del cálculo VNR.
2. **Campo Inventario Cálculo VNR**: Seleccione de la lista desplegable la cuenta contable en la que se registrar el ajuste.

Precio y costo de venta estimados

Precio y costo de venta estimados

- Consulta de disponible.
- Cargue de precios y costos estimados.
- Consulta de precios y costos estimados.

Consulta de disponible

Gestión del Inventario / Datos VNR / Disponible VNR

puede visualizar el formulario del disponible VNR, donde se muestran los artículos y las dimensiones asociadas al producto.

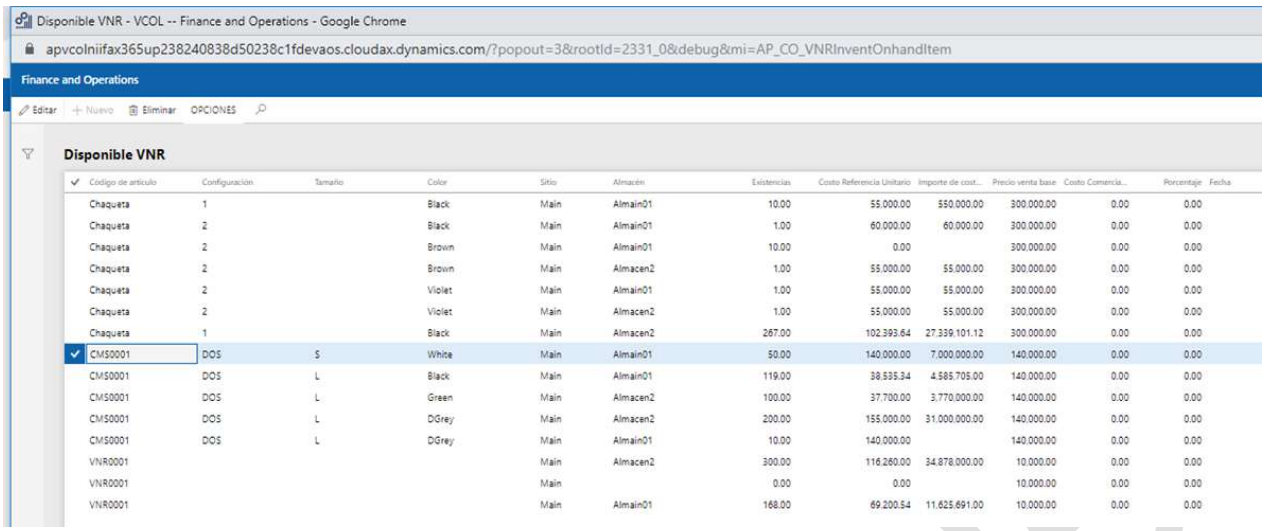

El formulario se compone de los campos:

Columna	Descripción	Referencia
Código de artículo	Estándar de la consulta	
Configuración	se toma del botón presentación de dimensiones	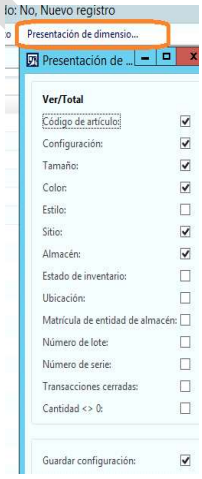
Tamaño	se toma del botón presentación de dimensiones	
Color	se toma del botón presentación de dimensiones	
Sitio	se toma del botón presentación de dimensiones	
Almacén	se toma del botón presentación de dimensiones	
Existencias	Estándar de la consulta, Campo inventario Físico	
Costo AX	Estándar de la consulta, Precio de coste	
Precio venta base	Lo toma de la ruta: Gestión de información de productos / Común / Productos emitidos >>Detalles de producto emitido > tab vender > precio de venta base > precio	
Costo Comercialización	vacío	
Porcentaje	vacío	
Fecha	vacío	

AlfaPeople

Esta consulta se puede exportar a Excel, para que se diligencien los campos precio venta de base, costo de comercialización y/o porcentaje del costo de comercialización y la fecha a la que corresponde el ajuste.

Para subir esta plantilla en ax se debe validar que las celdas sean tipo texto con la comilla sencilla, (´´).

Nota: *Este proceso solo tiene en cuenta aquellos artículos que tengan configurado y activas las siguientes dimensiones de producto: configuración, color y tamaño. El sistema NO valida los productos que tengan activa la dimensión Estilo, dimensiones de seguimiento y para el caso de las dimensiones de almacenamiento solo valida la dimensión sitio y almacén.*

Cargue de precios y costos estimados

Gestión del Inventario / Datos VNR / Cargue de precios y costos estimados.

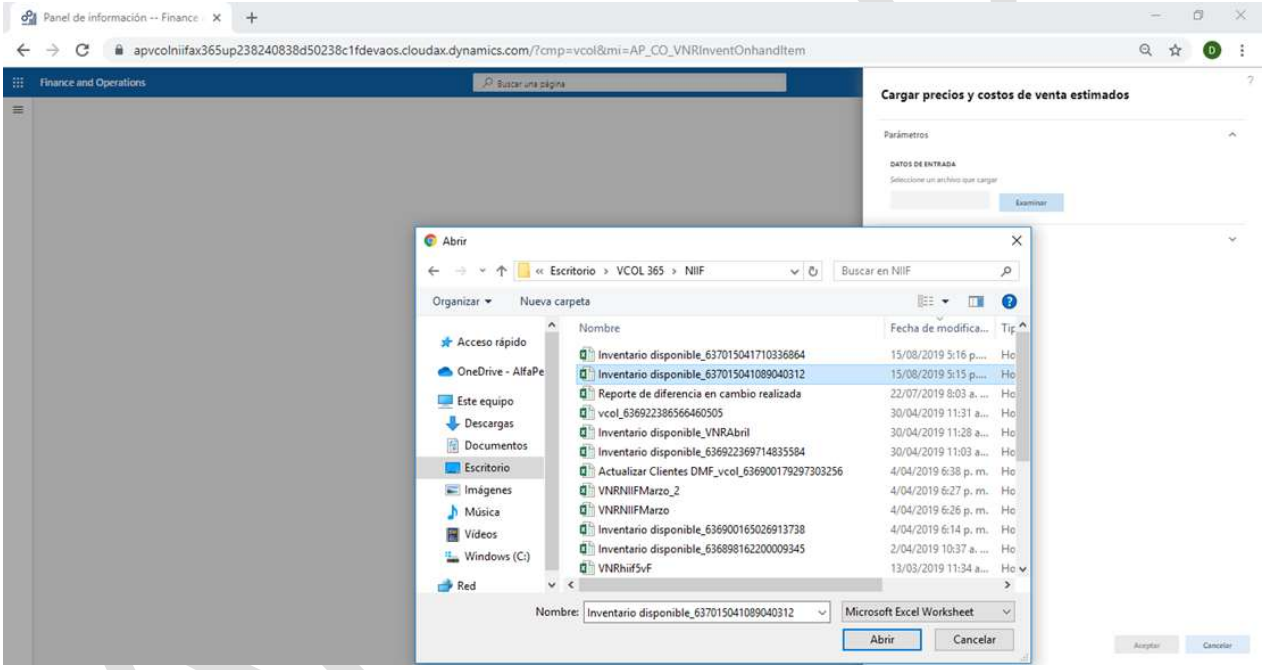

Código de artículo	Configuración	Tamaño	Color	Sitio	Almacén	Existencias	Costo Referencia Unitario	Importe de coste financiero	Precio venta base	Costo Comercialización	Porcentaje	Fecha
Chaqueta	1		Black	Main	Almain01	10,00	55.000,00	550.000,00	300.000,00	0,00	0,00	
Chaqueta	2		Black	Main	Almain01	1,00	60.000,00	60.000,00	300.000,00	0,00	0,00	
Chaqueta	2		Bro	Ma	Alma	10,00	0,00	0,00	300.000,00	0,00	0,00	

			wn	in	in01						
Chaqueta	2		Brown	Main	Almacen2	1,00	55.000,00	55.000,00	300.000,00	0,00	0,00
Chaqueta	2		Violet	Main	Almain01	1,00	55.000,00	55.000,00	300.000,00	0,00	0,00
Chaqueta	2		Violet	Main	Almacen2	1,00	55.000,00	55.000,00	300.000,00	0,00	0,00
Chaqueta	1		Black	Main	Almacen2	267,00	102.393,64	27.339.101,12	300.000,00	0,00	0,00
CMS0001	DOS	S	White	Main	Almain01	50,00	140.000,00	7.000.000,00	140.000,00	0,00	0,00
CMS0001	DOS	L	Black	Main	Almain01	119,00	38.535,34	4.585.705,00	140.000,00	0,00	0,00
CMS0001	DOS	L	Green	Main	Almacen2	100,00	37.700,00	3.770.000,00	140.000,00	0,00	0,00
CMS0001	DOS	L	D Grey	Main	Almacen2	200,00	155.000,00	31.000.000,00	140.000,00	0,00	0,00
CMS0001	DOS	L	D Grey	Main	Almain01	10,00	140.000,00	0,00	140.000,00	0,00	0,00
VNR0001				Main	Almacen2	300,00	116.260,00	34.878.000,00	10.000,00	0,00	0,00
VNR0001				Main		0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00
VNR0001				Ma	Alma	168,00	69.200,54	11.625.691,00	10.000,00	0,00	0,00

Asarore

i	in0
n	1

En esta opción se habilita la ruta para subir el archivo con los precisos y cotos estimados, la opción se utiliza si no se desea hacer le calculo desde la opción de grupos (se explica más adelante).

Nota: *En la columna fecha se debe seleccionar la misma fecha en la que se ejecutó el cierre de inventario, ya que el desarrollo valida que exista un cierre de inventario para el mes en el que se ejecute el proceso. En caso de seleccionar una fecha que este en un intervalo del mes, no se realizara el proceso correctamente.*

Consulta de precios y costos estimados.

Gestión del Inventario / Datos VNR / Consulta de precios y costos estimados.

Permite ver los datos cargados desde el Excel, además permite ver el estado del proceso y los diarios creados al ejecutar el proceso de cálculos.

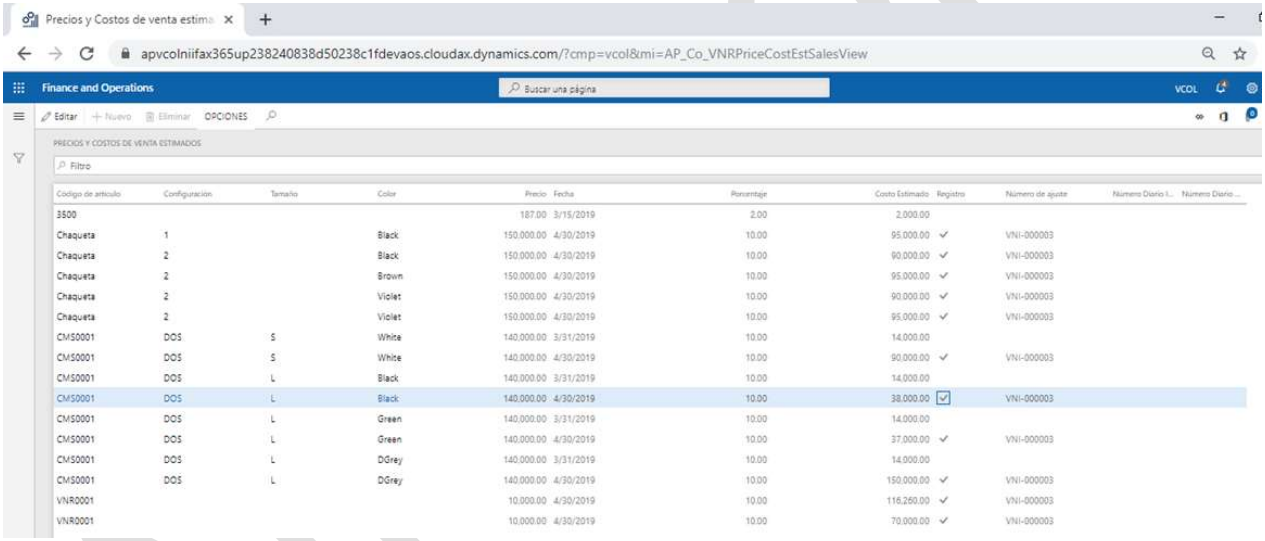

Proceso valor neto realizable

Proceso valor neto realizable

- Cálculo del valor neto realizable.
- ajuste directo.
- ajuste financiero.
- calculo desde grupo de artículos.

En este capítulo se indica el proceso general para el cálculo del Valor Neto Realizable, el formulario permite ver el resultado del cálculo de los procesos ya registrados, así como ejecutar el cálculo para los que no sen registrado registrar los que se calculan y cuyos resultados son satisfactorios.

Cálculo del valor neto realizable

Gestión del Inventario / Datos VNR / Valor neto realización.

En el siguiente formulario se configuran los parámetros base para la ejecución del cálculo del valor neto realizable.

En proceso de cálculo se pude hacer de dos formas que son desde el archivo cargado, o por grupo de articulo.

- ***Calculo desde datos de archivo cargado***

Gestión del Inventario / Datos VNR / Valor neto realización

seleccione el botón cálculos y en la pestaña parámetros seleccione la fecha del precio, esta debe coincidir con los datos de la plantilla que se subió y debe corresponder al último cierre de inventario que se ejecutó previamente a este proceso y de aceptar.

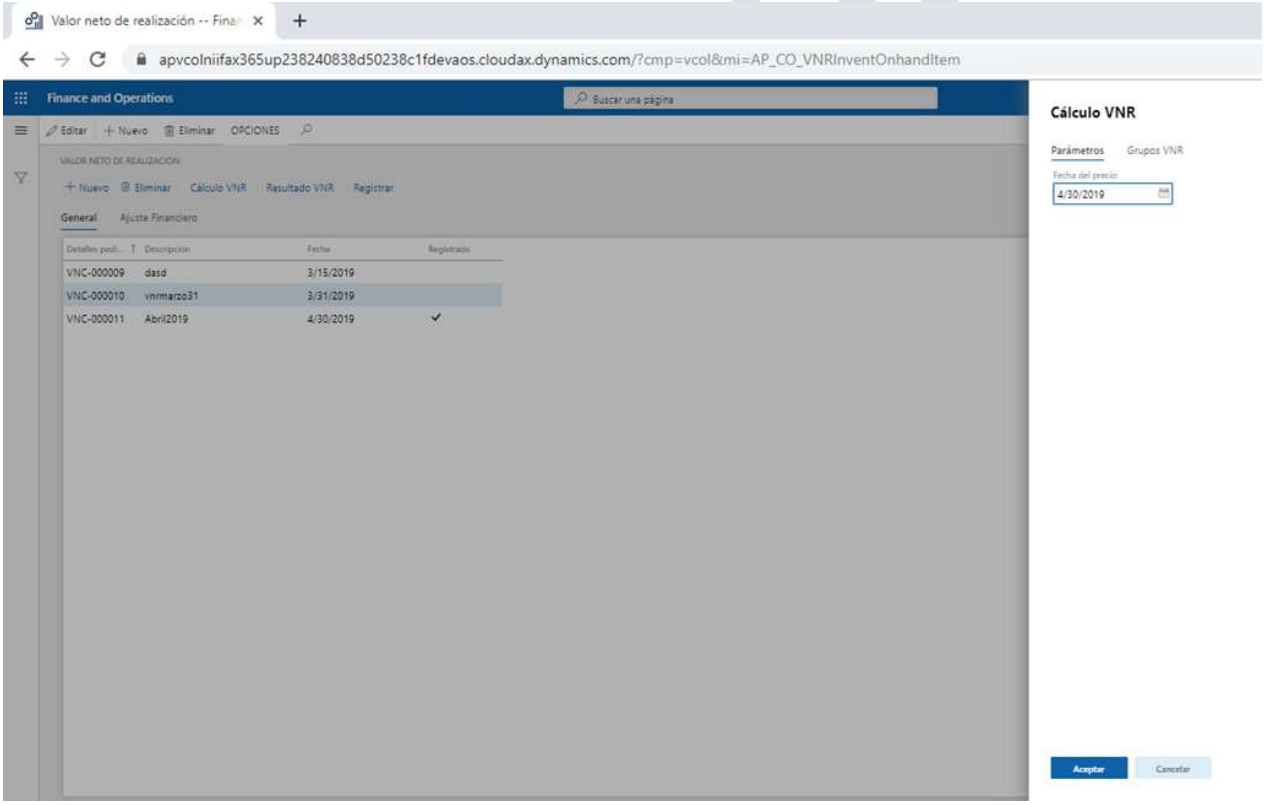

El sistema validad que los artículos corresponden a grupos de artículos marcados para el proceso de VNR, y que las dimensiones del articulo y almacenamiento estén dentro de las soportadas para el proceso.

- ***Nota:*** *En el campo fecha se debe seleccionar la misma fecha en la que se ejecutó el cierre de inventario. Este desarrollo valida que exista un cierre de inventario para el mes en el que se ejecute el proceso. En caso de seleccionar una fecha que este en entre el intervalo del mes no se realizara el proceso correctamente.*

- ***Resultado* Del Cálculo Del Valor Neto Realizable**

Gestión del Inventario / Datos VNR / Valor neto realización > Resultado VNR

En este formulario se visualizarán los resultados del proceso ejecutado en el punto anterior.

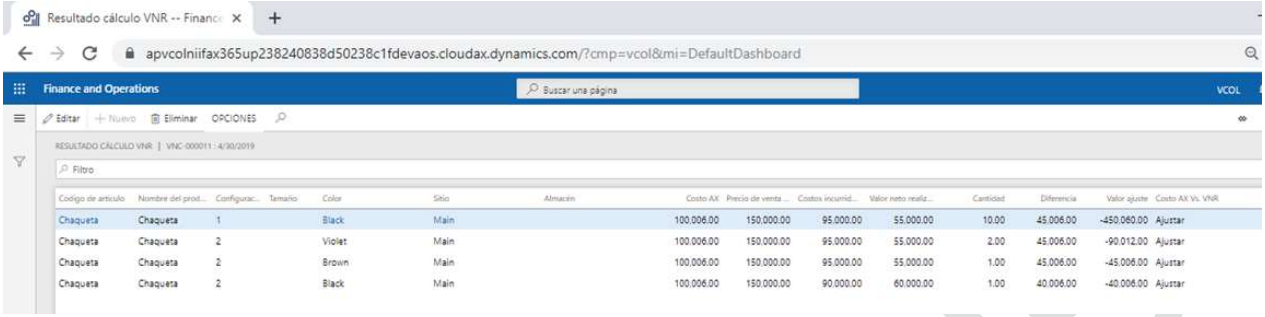

Descripción de campos:

1. **Columna Código Artículo**: Este campo lo diligencia por defecto el sistema con el número de los artículos cargados del archivo de Excel.
2. **Columna Nombre del producto**: Este campo lo diligencia por defecto el sistema según la selección del punto anterior y corresponde al nombre del artículo.
3. **Columna Configuración**: Este campo lo diligencia por defecto el sistema con el número de los artículos cargados del archivo de Excel, en caso de no tener asignados, el campo es bloqueado por el sistema.
4. **Columna Tamaño**: Este campo lo diligencia por defecto el sistema con el número de los artículos cargados del archivo de Excel, en caso de no tener asignados, el campo es bloqueado por el sistema.
5. **Columna Color**: Este campo lo diligencia por defecto el sistema con el número de los artículos cargados del archivo de Excel, en caso de no tener asignados, el campo es bloqueado por el sistema.
6. **Columna Sitio**: Este campo lo diligencia por defecto el sistema con el número de los artículos cargados del archivo de Excel, en caso de no tener asignados, el campo es bloqueado por el sistema. Al terminar estas descripciones de indicará la ruta para validar la activación del check inventario financiero en la dimensión de almacenamiento
7. **Columna Almacén**: Este campo lo diligencia por defecto el sistema solo si la dimensión almacén del artículo tiene activo el check Inventario Financiero y con el número de los artículos cargados del archivo de Excel. Al terminar estas descripciones de indicará la ruta para validar la activación del check inventario financiero en la dimensión de almacenamiento.
8. **Columna Costo AX**: Este campo lo diligencia por defecto el sistema según el valor que, del Importe de coste financiero dividido en la cantidad registrada, con la combinación de los datos del 1 al 7.
9. **Columna Precio estimado de venta**: Este campo lo diligencia por defecto el sistema con el número de los artículos cargados del archivo de Excel.
10. **Columna Costos incurridos en la Venta**: Este campo lo diligencia por defecto el sistema con el número de los artículos cargados del archivo de Excel.
11. **Columna Valor Neto Realizable**: Este campo lo diligencia por defecto el sistema según el resultado que del siguiente calculo: Precio de venta estimado menos (-) el campo Costos incurridos en la venta.
12. **Columna Comparación Costo AX Vs. VNR**: Este campo lo diligencia por defecto el sistema según la comparación que realiza el sistema entre el valor del campo Costos AX y el valor del

AlfaPeople

campo Valor Neto realizable. Opción AJUSTAR: Si el valor que está en el campo COSTO AX es mayor (>) que el valor que se encuentra en el campo VALOR NETO REALIZABLE (VNR), de lo contrario a lo anterior se colocara NO AJUSTAR.

13. **Columna Diferencia**: Este campo lo diligencia por defecto el sistema según el siguiente calculo: COSTO AX menos (-) VALOR NETO REALIZABLE (VNR), esta operación la realizara el sistema solo para aquellos artículos que tengan la opción ajustar en el campo del punto anterior.
14. **Columna Valor del ajuste**: Este campo lo diligencia por defecto el sistema al multiplicar la cantidad registrada en el maestro de artículos por la columna diferencia, el valor de este campo siempre será negativo ya que la función del desarrollo es generar un deterioro de inventarios.

Nota: *El desarrollo solo realiza el ajuste sobre las cantidades registradas financieramente, ya que al realizar ajustes sobre el costo de los inventarios bajo las opciones que brinda el estándar de AX lo realiza* ***solo*** *sobre las cantidades que tenga costo financiero mayor a cero.*

- **Check inventario financiero**

Gestión de información de productos / Configurar / grupos de Dimensiones / Grupos de Dimensiones de almacenamiento.

El grupo de dimensiones de producto no tiene el check financiero dado que el sistema lo toma por defecto.

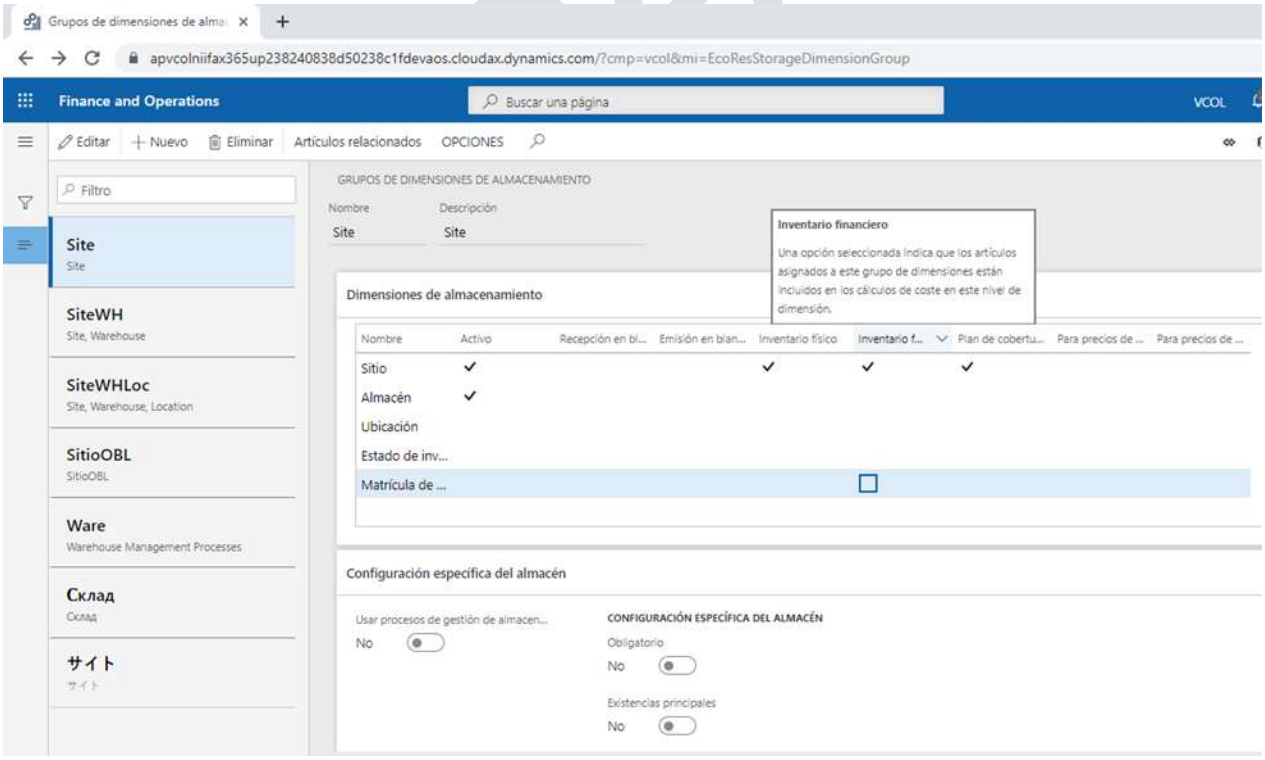

- ***Registro*** **Del Cálculo Del Valor Neto Realizable**

Gestión del Inventario / Datos VNR / Valor neto realización > Registrar.

El desarrollo brinda la posibilidad de realizar registros de los ajustes de inventario a nivel contable en el que se afectaran capas del sistema diferentes a la actual o a nivel modular afectando directamente el costo de cada artículo.

Al ejecutar este proceso el sistema activa automáticamente un formulario llamado calculo VNR en el cual se le indicara al sistema la modalidad de ajuste, directo (modular) o financiero (contable).

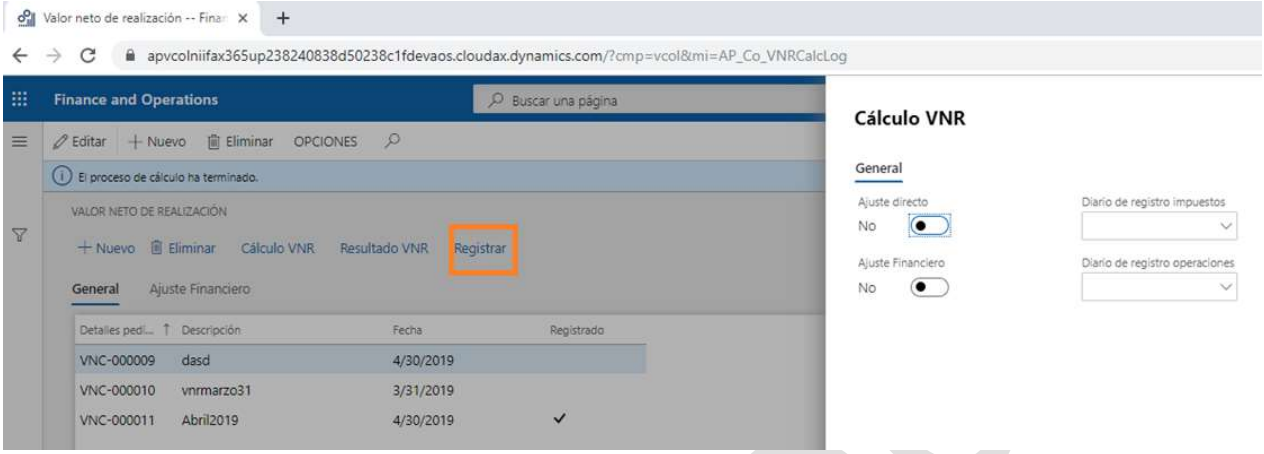

Descripción de campos:

1. **Campo Ajuste Directo**: Al activar este check se le indica al sistema que el ajuste se realizara directamente en el módulo de inventarios modificando a su vez el valor el costo de cada artículo.
2. **Campo Ajuste Financiero**: Al activar este check se le indica al sistema que realice el ajuste solo a nivel contable en una capa de registro diferente a la actual según los diarios que se configuren en los campos siguientes. Si el check anterior está activo el sistema No permitirá seleccionar este check.
3. **Campo Diario de registro Impuestos**: Seleccione de la lista desplegable el diario configurado para esta capa según las indicaciones del punto 1.4 de este texto. Este campo solo se utilizará si el check ajuste financiero está activo.
4. **Campo Diario de registro Operaciones**: Seleccione de la lista desplegable el diario configurado para esta capa según las indicaciones del punto 1.4 de este texto. Este campo solo se utilizará si el check ajuste financiero está activo.

Nota: *Si la organización decide llevar la contabilización solo para una capa entre operaciones e impuestos el sistema realizara el proceso correctamente.*

Ajuste directo

Gestión del inventario / tareas Periódicas / Cierre y ajuste

Al realizar el registro por la modalidad ajuste directo el sistema afectara las cuentas contables que el grupo de artículos tiene configurado en la pestaña Inventario: Campo Inventario, recepción e Inventario ganancias afectado directamente el costo de cada artículo.

Antes de ejecutar el proceso diríjase al siguiente formulario para validar que exista un cierre de inventario para el mes en el que se ejecutara el proceso de ajuste del VNR, para al ejecutar el registro, en el formulario Ajuste de inventario, contenga información con los artículos.

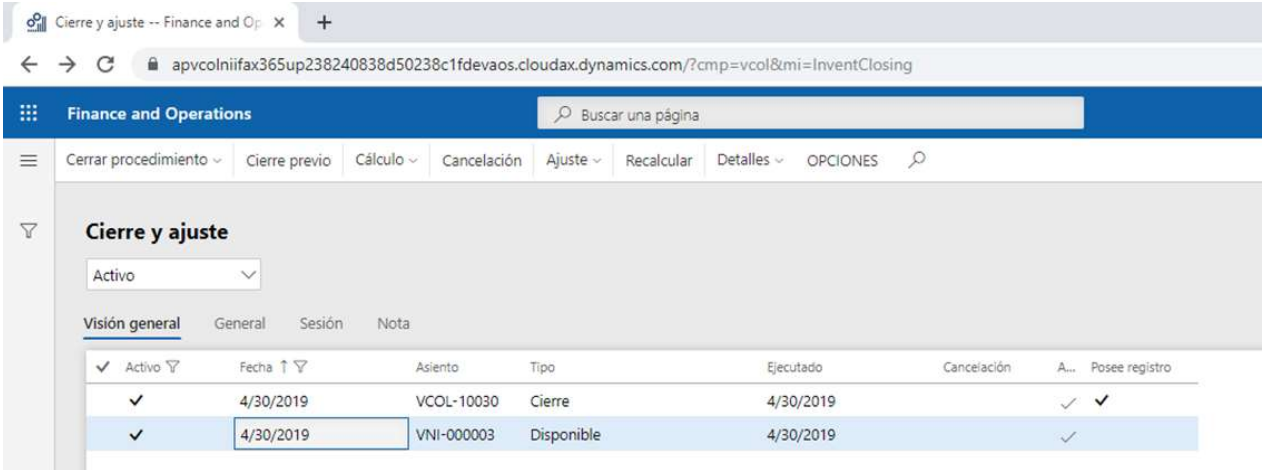

Luego de validar que existe un cierre de inventario diríjase nuevamente al formulario Valor Neto de realización, si el cierre de inventario se realiza después de haber ejecutado el proceso VNR elimine las líneas y ejecute nuevamente el proceso y luego diríjase a la opción registrar – Ajuste directo – Aceptar.

Automáticamente se activa el formulario llamado **Ajuste del inventario disponible**, en el que automáticamente el sistema a relacionado los artículos a los que se le realizara el ajuste de costos, los cuales corresponden a los que se emitieron en el resultado del proceso VNR y que tengan en la columna Costo AX Vs. VNR tenga la opción Ajustar. En la columna Edite Ahora se visualizará el valor de la columna Valor ajuste del formulario Resultado VNR.

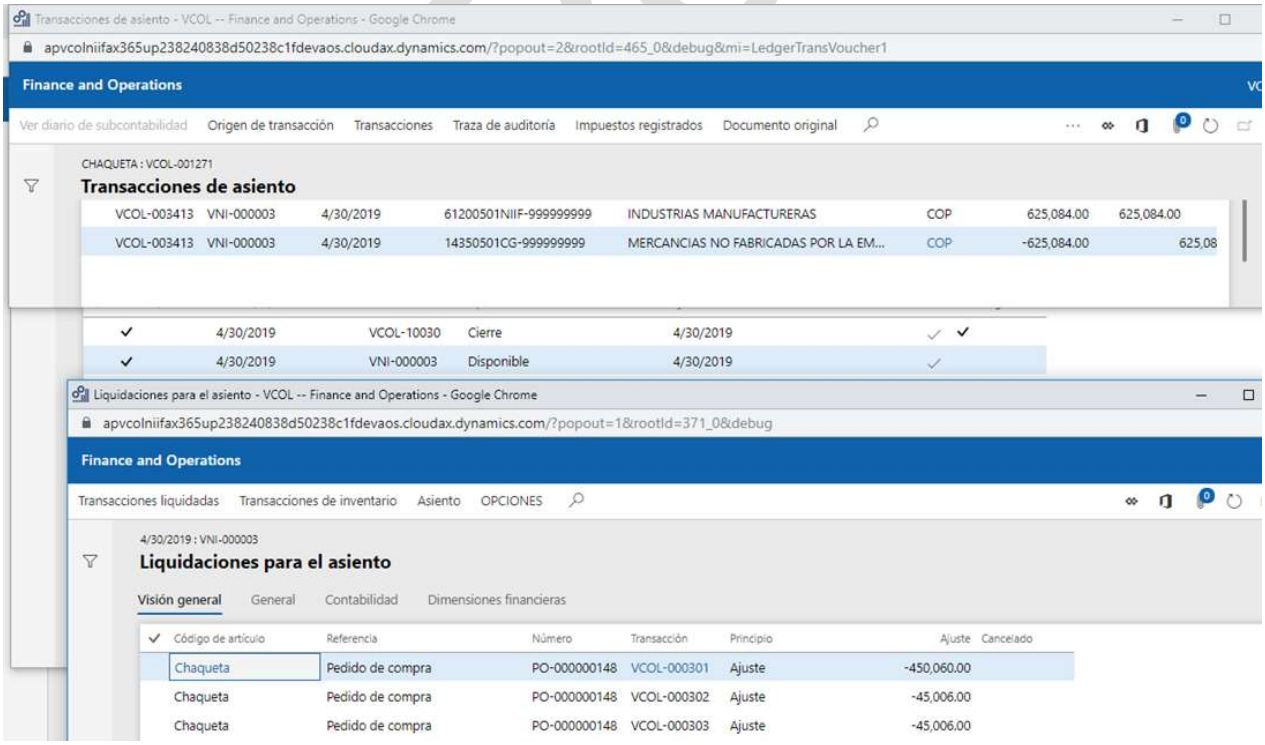

En caso de querer reversar el proceso diríjase a la Ruta***:***
Gestión de inventario y almacenes / Periódico / Cierre y ajuste – Transacción tipo Disponible – opción Cancelación.
El sistema reversara el ajuste sobre los costos de cada artículo habilitando nuevamente el proceso VNR para que vuelva a ser ejecutado.

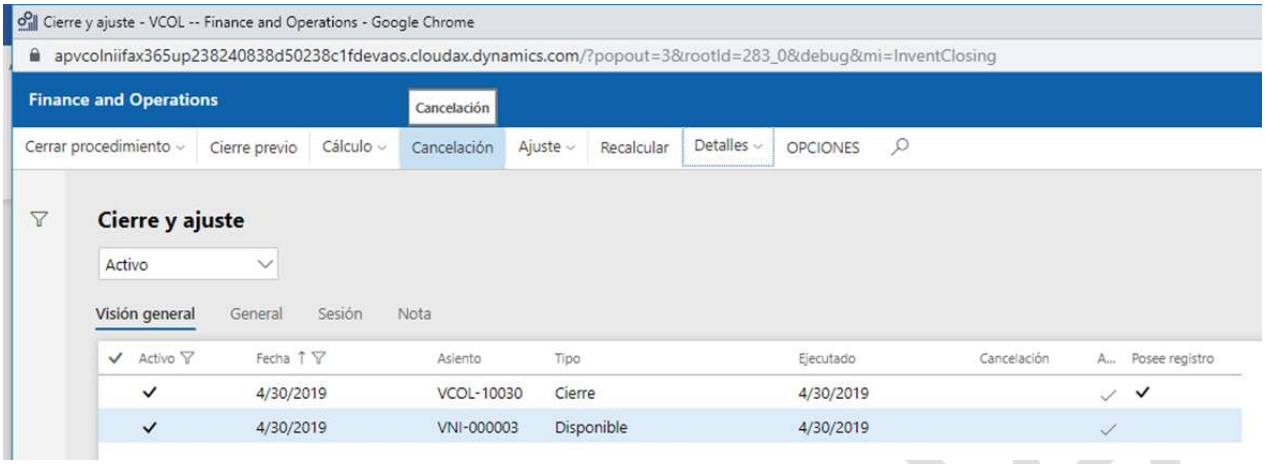

Nota: *Cuando se ejecute el proceso de cancelación el usuario deberá* ***recalcular*** *el proceso VNR, para que el desarrollo funcione correctamente.*

Ajuste financiero

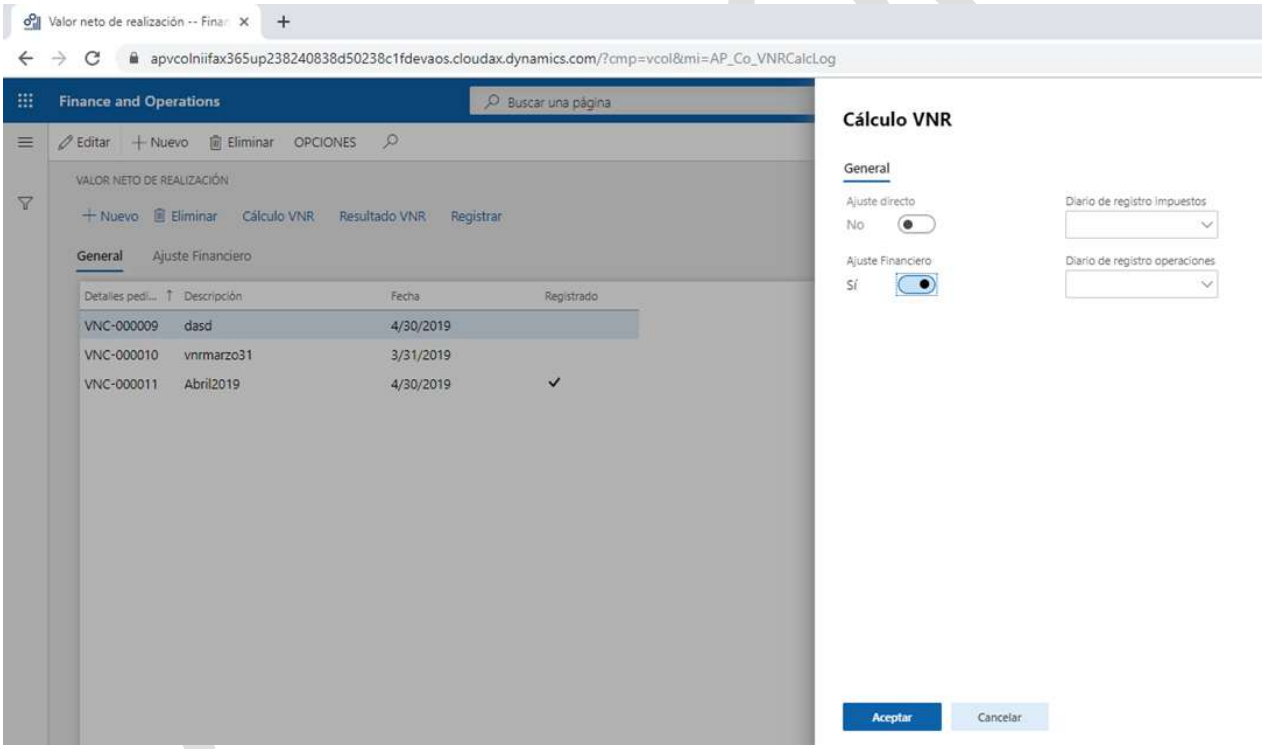

Al realizar el registro el sistema automáticamente crea los diarios de ajustes de inventario en contabilidad general en la capa de operaciones y/o, para el registro de los diarios diríjase a la siguiente Ruta**: Contabilidad General / Entradas de Diario / Diarios Generales.**

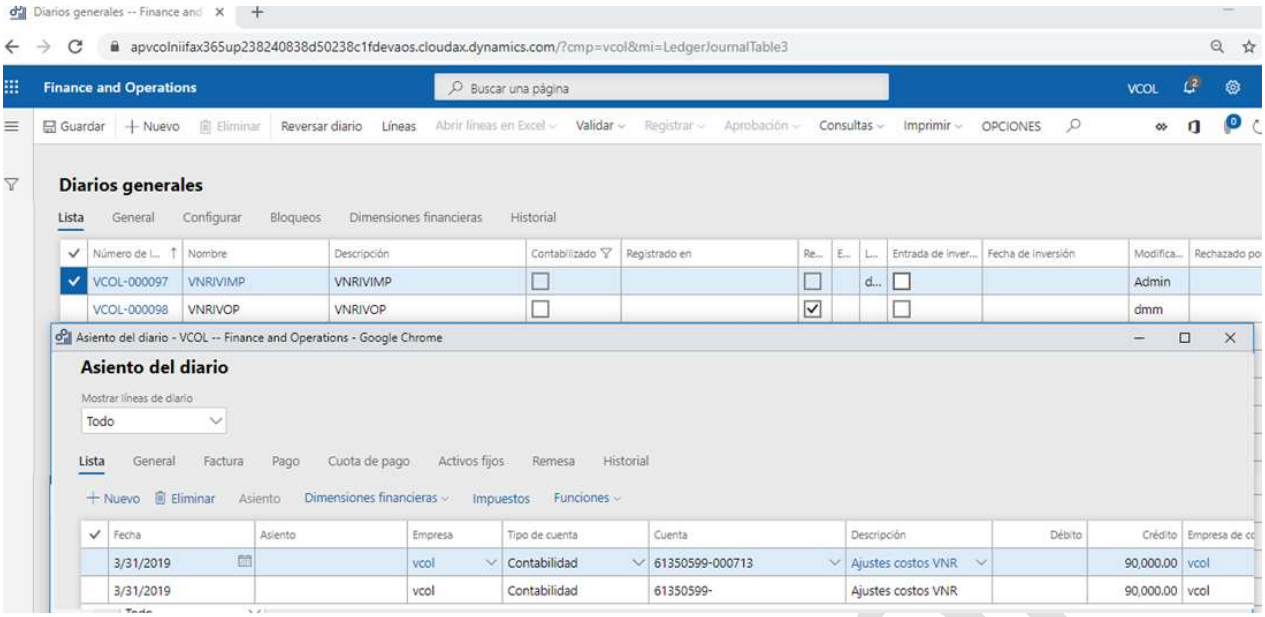

Nota: *Las dimensiones financieras para las cuentas contables son las que están configuradas en el maestro de cada artículo. Ruta: Detalles de Producto Emitidos / Editar / Pestaña Dimensiones Financieras.*

<u>Calculo desde grupo de artículos</u>

Gestión del Inventario / Datos VNR / Valor neto realización

seleccione el botón cálculos y en la pestaña grupo VNR seleccione el grupo de artículos, ingre4se el precio que aplica para todos los artículos de ese grupo, el porcentaje del precio de venta para el costo, el cual lo calcula el sistema y la fecha del proceso, este debe corresponder al último cierre de inventario que se ejecutó previamente a este proceso.

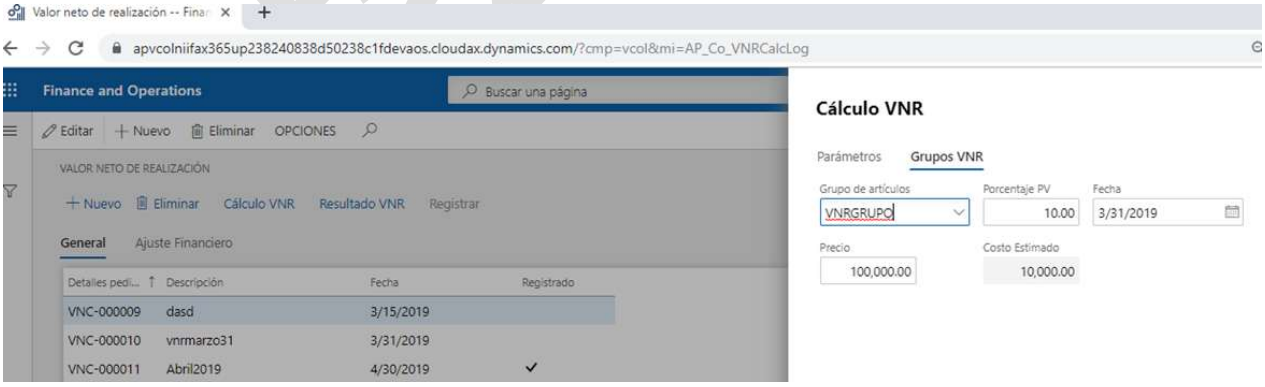

El sistema validad que los artículos corresponden a grupos de artículos marcados para el proceso de VNR, y que las dimensiones del articulo y almacenamiento estén dentro de las soportadas para el proceso.

Descripción de Campos:

1. Campo grupo de artículos: corresponde a los grupos de artículos creados para el inventario, si el grupo no está marcado para cálculos de VNR, no hace ningún proceso.

2. Campo Precio: en este se ingresa el precio para todos los artículos que pertenecen al grupo seleccionado.
3. Campo Porcentaje PV: en este se ingresa el porcentaje de participación del costo de comercialización del grupo sobre el campo anterior (Precio).
4. Campo Fecha: Seleccione la fecha en la que se ejecutara el proceso, esta debe coincidir con la fecha del ultimo cierre de inventario.

- ***Nota:*** *En el campo fecha se debe seleccionar la misma fecha en la que se ejecutó el cierre de inventario. Este desarrollo valida que exista un cierre de inventario para el mes en el que se ejecute el proceso. En caso de seleccionar una fecha que este en entre el intervalo del mes no se realizara el proceso correctamente.*

De aquí en adelante aplican los mismos pasos desde ***Resultado*** **Del Cálculo Del Valor Neto Realizable,** hasta el numeral **AJUSTE FINANCIERO**.

AlfaPeople